

GRAMÁTICA
DE LA
LINGUA
CASTELLANA

UNIVERSIDAD DE EXTREMURA

TS-3973

de

ms
41
10
J. de P.

G-2344

TS-3973

014357148
117733031

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



2 20200 149781

22186

GRAMÁTICA
DE LA
LENGUA CASTELLANA.

Don Juan Villabrilla y Dallos

38122

GRAMÁTICA
DE LA
LENGUA CASTELLANA,
POR LA
ACADEMIA ESPAÑOLA.

~~~~~  
NUEVA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.



MADRID,  
IMPRESA Y FUNDICION DE MANUEL GILLO,  
Isabel la Católica, 23,  
1874.





---

*Esta obra es propiedad de la ACADEMIA ESPAÑOLA, que ha cumplido con las prescripciones de la Ley de 10 de Junio de 1847 sobre propiedad literaria, y hará uso de su derecho contra quien se lo usurpare.*

---



## ADVERTENCIA.

---

La ACADEMIA ESPAÑOLA, instituída por FELIPE V en 1713, dió principio á sus tareas por la composicion de un *Diccionario de la Lengua Castellana*, en seis volúmenes en folio abultados, obra de ciencia y paciencia, que bien puede llamarse monumental, finalizada en 1739. Tres años despues (en 1742) publicó la Academia una *Ortografía*, que reformaba en parte la adoptada para el *Diccionario*; y en 1771 dió á la estampa la primera edicion de su GRAMÁTICA, reimpressa luégo en 1772, 1781 y 1796, y repetidas veces tambien en el siglo actual.

En poco más de medio siglo, pues, la Academia Española ofreció al público una suma de trabajos lexicográficos y gramaticales, capaz de honrar la laboriosidad incansable de cualquier cuerpo literario. De tales trabajos se han aprovechado, como era natural y justo, los aficionados al cultivo de las letras: de manera que, sin temor de errar, podría afirmarse que desde 1739 no se ha publicado en nuestro país *Diccionario*, ni despues *Gramática*, cuyos autores no hayan tenido muy á la vista el *Diccionario* y la GRAMÁTICA de la Academia Española. En ello se complace este cuerpo oficial, y con toda su buena



voluntad perdona las poco merecidas censuras, y aún diatribas, que le han dirigido algunos de esos autores nuevos, de quienes habla Iriarte en una de sus fábulas literarias (la XII), al paso que agradece las críticas sensatas que no han dejado de hacer otros, más instruídos y mejor intencionados.

Tampoco cree perfectas sus obras la Academia; y estima, además, conveniente y necesario ir ajustando los preceptos á la lenta, pero continua variacion, que experimentan las lenguas vivas y escritas. Pruebas de ese convencimiento son las modificaciones y novedades que va introduciendo, cada vez que reimprime su *Diccionario* y su *GRAMÁTICA*. Hoy da á luz una nueva edicion de esta última, y por ella se verá que sigue atenta los progresos de la Lingüística y la Filología, aún cuando no se decida á canonizar desde luego los asertos y las brillantes inducciones de aquellas dos ciencias, esperando á que la meditacion y el tiempo les impriman el selló y carácter de una certeza definitiva.

Táchase comunmente á la Academia de perezosa en variar, y de tímida en acoger y aplicar las teorías que de continuo se proponen y asientan en materia de Gramática: olvidan los que tal dicen que la Academia se halla en un caso muy distinto que los autores particulares. Estos últimos son libres, pueden dar rienda suelta á su imaginacion, y aún á su capricho, sin incurrir en responsabilidad alguna, y sin que tengan trascendencia mayor sus yerros ó sus extravíos; pero la Academia no puede ni debe aventurarse tanto. Á la Academia alcanza gran responsabilidad moral por sus obras; la Academia es una corporacion oficial, á quien está encomendada la



vigilante custodia de la lengua patria; y fuera en ella imperdonable indiscrecion lo que en un autor irresponsable puede pasar por audacia digna de disculpa.

Así es que, tratándose de la Gramática, ó del arte que establece las reglas segun las cuales se habla y escribe el castellano en una época dada de su vida é historia, no puede este cuerpo literario dejarse llevar de teorías generales, sino que ha de atenerse á los hechos, á lo que real y prácticamente *es*, prescindiendo de lo que filosóficamente debiera ó *podiera ser*: no le cumple guiarse por el prurito de *filosofar*, ni extender innovaciones poco maduras, ni fundar reglas en *teorías* más ó menos depuradas; sino que ha de limitarse á exponer el estado real y presente del idioma, á registrar las leyes instintivas á que obedece en su curso y desenvolvimiento, y á sancionar con su autoridad las prácticas regulares y constantes del *buen uso*.

Entiéndase, sin embargo, que dentro de esos límites no impera un exclusivismo tal, que vede todo razonamiento, y cierre la puerta á toda modificación, no: alguna cabida queda siempre para las innovaciones razonables, y adoptadas con aquel detenimiento que es prenda segura de acierto. Así, por ejemplo, en esta nueva edición de la GRAMÁTICA, la Academia ha disgregado el *adjetivo* del *nombre*, y constituido con aquél una nueva parte de la oracion. Tan inseparables suelen andar el *adjetivo* y el *sustantivo*, tanta es la frecuencia con que sustantivamos el *adjetivo* y adjetivamos el *sustantivo*, y tal es la paridad de los accidentes gramaticales de ambos, que no anduvieron del todo desacertados los primeros gramáticos al incluirlos en un solo grupo, lla-



mado *nombre*, con la division de *sustantivo* y *adjetivo*. Pero ello es que, atendiendo á la significacion y al oficio real del *adjetivo*, éste denota una mera *cualidad*, un simple modo, una determinacion del ser, del objeto; al paso que el *sustantivo* denota el *ser* mismo, el objeto en su *sustancia*, y no en sus cualidades; le *nombra*, y como que le define y sintetiza. Por estas consideraciones ha creído la Academia que era llegada la oportunidad de adoptar la práctica, ya casi comun, de los gramáticos modernos, separando el *sustantivo* del *adjetivo*, y dividiendo éste, ademas, en *calificativo* y *determinativo*, segun expresa ó una *cualidad* ó una *determinacion* cualquiera del *sustantivo*.

Si bien la *Prosodia* y la *Ortografia* son partes esenciales de la Gramática, y como tales han sido siempre consideradas, solian las Gramáticas de las lenguas modernas limitarse á tratar de la *Analogía* y la *Sintáxis*, dejando para tratados especiales el estudio de las dos últimas partes. Esta misma práctica siguió la Academia Española en ediciones anteriores, hasta que en 1870 creyó oportuno incluir en un mismo volúmen las cuatro secciones que integran el arte de *hablar* y *escribir* correctamente.

En cuanto á la *Prosodia*, será bien advertir que la que forma parte de la GRAMÁTICA de la Academia se publicó por vez primera en la edicion de dicho año, y que en medio de lo variable y movediza que de por sí es naturalmente la *pronunciacion*, fenómeno perceptible tan sólo para el oído; y en medio de lo mucho, y discorde, que sobre *Prosodia* se ha escrito, juzgó este cuerpo literario que debía ceñirse á breves y sencillas reglas acerca de la



Ortología alfabética (letras, sílabas, diptongos y triptongos), y de la *acentuación* y la *cantidad*. La Academia no renuncia, sin embargo, á nuevos estudios sobre esta materia difícil, é irá mejorando sucesivamente su obra.

La nueva *Ortografía* respeta en lo sustancial la doctrina corriente, consignada hace años en el *Prontuario*, que pudiera llamarse *oficial*, y seguida en el *Diccionario* y demas publicaciones de la Academia; pero tampoco han dejado de admitirse algunas pequeñas novedades, ni de proponerse otras, que han parecido convenientes, por si el uso las acepta y sanciona.

Finalmente, todos los capítulos de la GRAMÁTICA han sido cuidadosamente revisados, y en todos se han hecho enmiendas y ampliaciones, que fuera prolijo enumerar.







## NOCIONES PRELIMINARES.

---

Llámase *idioma ó lengua* el conjunto de palabras y modos de hablar, peculiares á cada nacion (1). La lengua de los habitantes de España debería y puede llamarse *española*; pero más comunmente se denomina lengua *castellana*, porque empezó á usarse en *Castilla*, y en Castilla se ha conservado con mayor pureza y esplendor, prevaleciendo sobre las de los demas pueblos que habitaban la Península ibérica, de los cuales algunos conservan todavía su antiguo idioma, como los vascongados, catalanes, etc. De este predominio fué tambien consecuencia que la lengua de Castilla se adoptara, al fin, para la legislacion y demas usos oficiales.

GRAMÁTICA es el arte de hablar y escribir correctamente. Divídese en cuatro partes, llamadas *Analogía*, *Sintáxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

Para representar por escrito los sonidos y articulaciones de que se componen las palabras, se han inventado

(1) Esta definicion, la más sencilla y exacta que puede darse, no contradice el hecho de que en varios estados independientes se hable una misma lengua, por haberse formado ésta en la nacion de que aquéllos traen su comun origen, ó por otras causas análogas.



unos signos, llamados *letras*, cuyo conjunto se denomina *abecedario* ó *alfabeto*. Por extension, se da tambien el nombre de *letra* á la misma articulacion ó sonido: así se dice, v. gr., que una letra es más ó ménos fuerte, sonora ó dulce que otra.

El alfabeto castellano consta de los veintiocho signos ó *letras* siguientes; cada una de las cuales puede ser *mayúscula*, como se representa en la primera columna, ó *minúscula* como va figurada en la segunda; però con una ú otra forma siempre se designan con el nombre que la tercera columna expresa.

|             |             |             |
|-------------|-------------|-------------|
| A. . . . .  | a. . . . .  | a.          |
| B. . . . .  | b. . . . .  | be.         |
| C. . . . .  | c. . . . .  | ce.         |
| Ch. . . . . | ch. . . . . | che.        |
| D. . . . .  | d. . . . .  | de.         |
| E. . . . .  | e. . . . .  | e.          |
| F. . . . .  | f. . . . .  | e fe.       |
| G. . . . .  | g. . . . .  | ge.         |
| H. . . . .  | h. . . . .  | hache.      |
| I. . . . .  | i. . . . .  | i.          |
| J. . . . .  | j. . . . .  | jota.       |
| K. . . . .  | k. . . . .  | ka.         |
| L. . . . .  | l. . . . .  | le.         |
| Ll. . . . . | ll. . . . . | elle.       |
| M. . . . .  | m. . . . .  | me.         |
| N. . . . .  | n. . . . .  | ne.         |
| Ñ. . . . .  | ñ. . . . .  | eñe.        |
| O. . . . .  | o. . . . .  | o.          |
| P. . . . .  | p. . . . .  | pe.         |
| Q. . . . .  | q. . . . .  | ku.         |
| R. . . . .  | r. . . . .  | ere y erre. |
| S. . . . .  | s. . . . .  | ese.        |



|            |            |                     |
|------------|------------|---------------------|
| T. . . . . | t. . . . . | <i>te.</i>          |
| U. . . . . | u. . . . . | <i>u.</i>           |
| V. . . . . | v. . . . . | <i>ve.</i>          |
| X. . . . . | x. . . . . | <i>éxis.</i>        |
| Y. . . . . | y. . . . . | <i>ye.</i>          |
| Z. . . . . | z. . . . . | <i>zeda ó zeta.</i> |

Como á la emision y pronunciacion de los sonidos llamados letras, y de sus combinaciones, concurren varios órganos de los que forman el aparato vocal, cuales son los contenidos en la garganta, el paladar ó más bien la cavidad de la boca, la nariz ó sean las fosas nasales, la lengua, los dientes y los labios, suelen clasificarse las letras segun el órgano que ha parecido más influyente en su pronunciacion. De aquí la division de las letras en *guturales, paladiales, nasales, linguales, dentales, labiales, etc.*

Semejante clasificacion, en que no todos los gramáticos andan acordes, aunque importante en el estudio de la lingüística, ha parecido inútil para el objeto especial del presente tratado.

Divídense asimismo las letras en *vocales y consonantes*. Las *vocales*, así llamadas porque son producto de una sola emision clara y distinta de la *voz*, de sonido completo, que permite pronunciarlas solas, son cinco, á saber:

a, e, i, o, u.

Todas las demas letras del alfabeto se llaman *consonantes*, porque *suenan con* las vocales, sobre las cuales se apoya ó articula su sonido, ya precediéndolas, como cuando pronunciamos *da, le, ni, ro, su*, ó ya subsiguíéndolas como en *ad, el, in, or, us*. Así en las prime-



ras cinco combinaciones, como en las cinco segundas (que no son más que inversion de aquéllas), se apoya sobre el sonido de la vocal el de la consonante, porque éste es tan débil que, pronunciado aisladamente, con dificultad le percibe el oído; y esta es la razon de que para nombrar las consonantes todas del alfabeto agregamos á su sonido propio, por lo ménos el de una de las vocales (1).

Se entiende por *silaba* la letra ó reunion de letras que se pronuncian en una sola emision de la voz, v. gr.: *a-flic-cion*, *me-nos-pre-ciais*; de cuya definicion se infiere que toda vocal, que se pronuncia aislada, forma sílaba por sí sola (2).

Cuando en una sílaba hay dos vocales, como en *cion*

(1) La única excepcion en este sistema de apellidar las letras es el nombre de la *chis*, en el cual no entra, como se dice arriba, el sonido propio de la letra nombrada. Acaso convendría más denominarla *éwis*; pero la Academia no se ha creído con autoridad bastante para introducir esta novedad.

(2) Entre la pronunciacion de una *vocal* sola, y la de una *silaba* en que entran una ó más consonantes, hay esta diferencia. Ambas pronunciaciones son, como dice el texto, resultado *de un solo golpe ó emision de la voz*; pero, para la vocal aislada, no hay que hacer otro movimiento (despues de disponer debidamente la boca, la lengua, la laringe, etc.), que el necesario para emitir el aire, y que salga por aquellos órganos, que, así colocados, forman un verdadero y maravilloso instrumento de viento. Mas para pronunciar una sílaba compuesta de dos ó más letras, hay que *articular*, es decir, dar á algunos de aquellos órganos el movimiento conveniente para que resulte el sonido de tales letras. Cualquiera comprenderá por sí mismo esta diferencia, comparando con atencion el modo que tiene de pronunciar las sílabas siguientes: *a*, *ta*, *tra*, *tran*, *trans*; ó bien *o*, *co*, *clo*, *clou*, *clous*. De aquí nace que el sonido de una vocal sola pueda prolongarse, y que el de una letra hiriendo á otra para formar sílaba con ella, no pueda pronunciarse sino de golpe.



del primer ejemplo, forman lo que se llama un diptongo; y cuando hay tres, como en *ciais* del ejemplo segundo, lo que se denomina *triptongo*. En ambos ejemplos se observa, en las sílabas *flic*, *pre*, el caso de dos consonantes articulándose con una vocal, tan rápida, aunque sucesivamente, que parecen un sonido mixto; y en realidad no exigen más que una emision de voz, constituyendo una sola sílaba. En esta combinacion, especie de *diptongo de consonantes*, la segunda letra se dice que es líquida, propiedad de que sólo gozan la *l* y *r*.

La sílaba ó reunion de sílabas que expresa una idea cualquiera, ya sea de esencia ó de estado, ya de accidente ó de cualidad, ya de accion ó de relacion, se llama *palabra*, *vocablo*, *voz*, *diccion*, ó *término*. Cuando se considera en ellos el número de sílabas, se distinguen denominándolos *monosílabos*, si constan de una sílaba; si de dos, *disílabos*; si de tres, *trisílabos*; y por último, *polisílabos* cuando exceden de este número.

Otra clasificacion se hace de las palabras, segun el lugar que ocupa en ellas la sílaba acentuada: si ésta es la última, la palabra se llama *aguda*; si la penúltima, *grave* ó *llana*; si la antepenúltima, *esdrújula*; y si es otra anterior, *sobreesdrújula*. De esto se hablará en la *Prosodia*.

Tambien se dividen las palabras en *primitivas* y *derivadas*, en *simples* y *compuestas*. Se dicen primitivas aquellas que no proceden de otras de la misma lengua, como *ojo*, *perro*, *pan*; y *derivadas* las que proceden de una primitiva, como *ojeada*, *perruno*, *panadero* y *panera*. Palabra *simple*, esto es, sencilla, es la que por sí sola enuncia una idea, como *ceja*, *paso*, *junto*, *corto*. Las *compuestas* se forman con elementos de dos ó más simples,



v. gr. : *ceji-junto*, *pasi-corto*. Para comprender un vocablo en la clase de los compuestos, no es necesario que sus elementos todos pertenezcan á nuestra lengua ; ántes bien abundan mucho los que admiten en su composicion algunas preposiciones latinas, de que el castellano carece, como *ab-soluto*, *in-constante*, *inter-venir*, *circun-scrito* ; lo cual consiste en que tales palabras las ha heredado la lengua castellana de su madre la latina, ya compuestas. Hay otras, aunque raras (algunas pertenecientes al estilo familiar), cuya composicion ó yuxtaposicion se ha formado con elementos de otras lenguas, ó mezclados con los de la nuestra, como *proto-notario*, *vice-cónsul*, *chismo-grafía*.

La palabra ó reunion de palabras con que se expresa un concepto cabal, se llama en Gramática *oracion*. El fin de toda Gramática es enseñar á *conocer*, *ordenar*, *pronunciar* y *escribir* correctamente las oraciones y las partes todas de que constan ; pues con la agregacion y enlace de las oraciones se forman los *periodos*, y con los periodos la conversacion ó plática, y toda clase de discurso hablado ó escrito, desde el más familiar hasta el de más elevado estilo literario : en todos los cuales nos conviene igualmente expresar nuestro pensamiento con claridad, propiedad y exactitud.

Tal es el resultado del estudio de la GRAMÁTICA, cuya division en las cuatro partes arriba dichas procede naturalmente de los cuatro fines que le hemos atribuído, á saber : *conocer* (ANALOGÍA), *ordenar* (SINTÁXIS), *pronunciar* (PROSODIA), y *escribir* (ORTOGRAFÍA) correctamente.

Clasificando las palabras por las ideas que representan, ó por el oficio que en la oracion hacen, se reducen todas,



para facilitar el análisis, á diez clases, llamadas comunemente *partes de la oracion*, y son, á saber: *artículo*, *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion* é *interjeccion*. La explicacion de su índole pertenece, como queda indicado, á la *Analogía*; y su oficio en la oracion, á la *Sintáxis*.

Dos de los llamados en Gramática *accidentes*, se han de definir en estas NOCIONES PRELIMINARES, porque desde los primeros pasos de la *Analogía*, hemos de verlos modificando las partes de la oracion; y son el *género* y el *número*.

Para comprender la índole y origen del género gramatical, es preciso fijarse en las siguientes consideraciones.

Como entre todos los seres y objetos en que puede fijarse la atencion del hombre, tienen la primacía las *personas*, é inmediatamente despues los *animales*, resultó una clasificacion por sexos; y se distinguió el *hombre* (ó *varon*) de la *mujér*, y el *macho*, de la *hembra*, constituyendo dos *géneros*, que se denominaron, *masculino* el primero, y el segundo *femenino*. Todos los demas objetos que no pertenecen á uno ni á otro, debieron considerarse como *neutros*, y formar el tercer género con esta denominacion (1). Mas por razones de semejanza, fundadas en ideas erróneas, y por otras causas que sería prolijo explicar ahora, se han ido agregando al género masculino, ó de los machos, y al femenino, ó de las hembras, nombres de cosas que no tienen sexo. En género *neutro* sólo se emplean en castellano el adjetivo y

(1) *Neuter*, en latin, significa *ni uno ni otro*.



el pronombre, cuando significan lo indeterminado y genérico, é igualmente el artículo en una de sus terminaciones.

Hecha esta division de los dos principales géneros para el nombre, tuvieron que acomodarse á ella el artículo, el adjetivo, el pronombre y el participio; porque, como en su lugar se explicará, no pueden concordar ó concertarse voces de distinto género; bien que, áun sin los preceptos gramaticales, todo el mundo comprende que repugnaría á la recta razon, decir *la hombre vieja; lo vaca furioso; esto caballo torda es mia*, etc.

Es una anomalía de nuestra lengua (y de otras) que á ciertos animales les demos para ambos sexos un solo nombre, ya sea masculino, ya, otras veces, femenino. Estos sustantivos anómalos han sido clasificados por los gramáticos en un grupo aparte, al cual, por analogía, se ha dado tambien título de género, llamándole *epiceno*. Á éste pertenecen *buho, mochuelo* (masculinos); *águila, perdiz, rata* (femeninos), y otros varios.

Por igual razon se ha constituido en género aparte el llamado *comun*, para nombres que convienen á ambos sexos, como *homicida, mártir, testigo*, etc.

Y, por último, el género *ambiguo*, al cual se asignan nombres que suelen usarse en ambos géneros, diciendo, por ejemplo, *EL color y LA color, EL puente y LA puente*, etc.

El *número*, que es el otro accidente gramatical de los mencionados, tiene por objeto manifestar, por medio de la modificacion que produce en una parte de la oracion, si ésta se refiere á una persona ó cosa, en cuyo caso se dice que la palabra se halla en *número singular*; ó á va-



rias, que es el que se llama *número plural*. Ejemplos:

SINGULAR. *La mujer hacendosa trabaja todo el día.*

PLURAL. *Las mujeres hacendosas trabajan todos los días.*

Obsérvese la alteracion que han tenido los términos de la oracion en *singular*, para pasar al *plural*: *La* se ha convertido en *las*; *mujer*, en *mujeres*; *trabaja*, en *trabajan*; *el*, en *los*, etc. De las leyes de esta variacion se hablará en su lugar.

Pero desde ahora, y con tal motivo, conviene observar que hay partes de la oracion que por virtud de los accidentes gramaticales cambian de estructura, por lo cual se dividen en *variables* é *invariables*. Las primeras son el *artículo*, el *nombre*, el *adjetivo*, el *pronombre*, el *verbo* y el *participio*; las invariables son las cuatro restantes, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion* é *interjeccion*.

Las principales variaciones que se verifican en el verbo, tienen por objeto acomodarse á la expresion de *modos*, *tiempos* y *personas*, como en su lugar se dirá. De aquí se origina un sistema de inflexiones, á que se ha dado el nombre de *conjugacion*.

Las otras cinco partes *variables* se han llamado por mucho tiempo *declinables*; denominacion tomada de la lengua latina, donde se observa la declinacion por seis *casos*, que son *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*. Estos casos se distinguen por la variacion de desinencia que cada uno produce en el vocablo declinable, y por la cual se conoce la relacion que tiene ó el oficio que hace en cada oracion, con respecto al significado del verbo; mas como en nuestra lengua castellana esta relacion se determina por las preposicio-



nes, mudaron de acuerdo los gramáticos, suprimiendo la declinacion.

Forzoso es, sin embargo, reconocer que si esto es así respecto de la material alteracion de la estructura del vocablo (bajo cuyo aspecto la *Analogía* puede afirmar que sólo en algunos pronombres nos queda vestigio de la declinacion latina), la *Sintáxis* no debe desentenderse de que en aquella lengua, en la griega y otras, los *casos* denotan la funcion ideológica, el oficio de cada palabra en la oracion. Ya se verifique esto por alteracion de desinencias ó por aditamento de preposiciones, la variacion existe: hay, pues, *casos* en castellano y en todas las lenguas. Compárense estas dos oraciones:

*Juan maltrata á Pedro.*

*Pedro maltrata á Juan.*

Juan y Pedro ¿se hallan, en una y otra, en igual situacion, en circunstancias iguales, en igual caso? No, ciertamente. En la primera, Juan es el que maltrata, es el que obra, el agente, la persona que hace ó ejecuta la accion de que se habla: esto se expresa más brevemente diciendo que Juan está en *nominativo*. Pedro, por el contrario, padece la accion, ó su efecto: esto se denotaría en latin por una alteracion de desinencia (*Petrum* en vez de *Petrus*). El castellano lo expresa con la preposicion *á*; pero el caso es el mismo: ¿qué dificultad hay en llamarle *acusativo*? Convengamos, pues, en que para el fin de la *Sintáxis*, no se puede prescindir de los *casos*, cuyo valor y oficios conviene explicar en estas NOCIONES PRELIMINARES, por lo mismo que el artículo, nombre, adjetivo y pronombre tienen casos ó, en último resultado, se vienen á declinar.



Con el *nominativo* designamos el sujeto ó agente de la significacion del verbo.

El *genitivo* denota relacion de propiedad, posesion, pertenencia; y siempre llevà antepuesta la preposicion *de*.

El *dativo* explica la persona ó cosa á las cuales, en bien ó en mal, afecta ó se aplica la significacion del verbo, sin ser objeto directo de ella. Va precedido siempre de las preposiciones *á* ó *para*.

Por *acusativo* se entiende la persona ó cosa que son objeto ó término directo del verbo, cuando lo tiene; y unas veces se deja preceder, y otras no, de la preposicion *á*.

El *vocativo* sirve solamente para invocar ó llamar, con más ó ménos énfasis, á una persona, ó cosa personificada. Lleva algunas veces antepuesta la interjeccion *¡ah!* ú *¡oh!*

El *ablativo*, por último, es un complemento de la oracion, que expresa algunos de los motivos, circunstancias ó accidentes de ella; ó bien las relaciones de procedencia, situacion, modo, tiempo, instrumento, materia, etc. Va precedido constantemente de preposicion, siendo las más comunes de que se vale, *con*, *de*, *desde*, *en*, *por*, *sin*, *sobre*, *tras*.

El *genitivo* y el *ablativo*, cuando llevan la preposicion *de*, son ocasionados á tomarse uno por otro; pero este yerro no afecta en castellano á la buena construccion.

Tales son las NOCIONES PRELIMINARES, cuyo conocimiento es indispensable para emprender el estudio de cada una de las cuatro partes de la Gramática.







# PARTE PRIMERA.

---

## ANALOGÍA.

La *Analogía* es, según queda indicado, la parte de la Gramática que trata de cada una de las partes de la oración, examinando sus propiedades y accidentes.

Este exámen vamos á hacer, por el órden en que las hemos enumerado.

## CAPÍTULO PRIMERO.

---

### DEL ARTÍCULO.

El *artículo* es una parte de la oración, que se antepone al nombre para anunciar su género y número, y también á cualquiera otra dicción, y áun á locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oración oficio de nombres. Realmente son dos los artículos: el *determinado*, y el *genérico ó indeterminado*; pero es muy comun usar el nombre de *artículo*, sin añadirle calificativo alguno, entendiéndose el *determinado*.

### DECLINACION DEL ARTÍCULO.

#### FORMA MASCULINA.

| <i>Número singular.</i>                                     | <i>Número plural.</i>                                       |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> El.                                      | <i>Nominativo.</i> Los.                                     |
| <i>Genitivo.</i> . . . Del.                                 | <i>Genitivo.</i> . . . De los.                              |
| <i>Dativo.</i> . . . Al, ó para el.                         | <i>Dativo.</i> . . . Á los, ó para los.                     |
| <i>Acusativo.</i> . . El, ó al.                             | <i>Acusativo.</i> . . Los, ó á los.                         |
| <i>Ablativo.</i> . . . Del, con, en, por,<br>sin, sobre el. | <i>Ablativo.</i> . . . Con, de, en, por,<br>sin, sobre los. |



## FORMA FEMENINA.

| <i>Número singular.</i>                                  | <i>Número plural.</i>                                     |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> La.                                   | <i>Nominativo.</i> Las.                                   |
| <i>Genitivo.</i> . . De la.                              | <i>Genitivo.</i> . . De las.                              |
| <i>Dativo.</i> . . . Á la, ó para la.                    | <i>Dativo.</i> . . . Á las, ó para las.                   |
| <i>Acusativo.</i> . La, ó á la.                          | <i>Acusativo.</i> . Las, ó á las.                         |
| <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, por,<br>sin, sobre la. | <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, por,<br>sin, sobre las. |

## FORMA NEUTRA.

*Número singular y único.*

|                                       |                                         |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> Lo.                | <i>Acusativo.</i> . Lo, ó á lo.         |
| <i>Genitivo.</i> . . De lo.           | <i>Ablativo.</i> . . Con, de, etc., lo. |
| <i>Dativo.</i> . . . Á lo, ó para lo. |                                         |

Esta declinacion del articulo determinado sirve de pauta para el indeterminado.

El articulo *determinado* se expresa, pues, en singular por las palabras *el, la, lo*, que son respectivamente de los géneros masculino, femenino y neutro; las dos primeras hacen el plural *los, las*, y no le tiene la tercera. Su uso, tal cual le dejamos enunciado, se manifiesta en los siguientes ejemplos:

Con el nombre: EL *cielo*, LA *tierra*, LOS *peces*, LAS *aves*.

Con el adjetivo: LO *bueno*, LO *útil*.

Con otras voces: EL *saber no ocupa lugar*.

Con locuciones enteras: EL *mentir de las estrellas*; EL *qué dirán*; EL *no importa*.

Estos últimos ejemplos necesitan mayor explicacion.

Cuando decimos EL *saber no ocupa lugar*, convertimos en nombre el verbo *saber*; y en esta locucion, LO *barato es caro*, aunque compuesta de dos adjetivos en terminacion neutra, el primero hace veces de sustantivo; siendo tan flexible en este punto nuestra lengua, que apénas hay parte de la oracion que no se preste á sustitucion semejante. Asi decimos EL *Si de las Niñas*; EL *por qué de todas las cosas*; LOS *ayes del moribundo*; LOS *dimes y dirétes*, etc., etc.; y áun solemos emplear oracio-



nes enteras para servir de sustantivos á otras, por ejemplo: *EL ignorar el lugar donde se hallaba, acrecentó el miedo de Sancho.*

Cuando el calificativo se antepone al nombre, ó al infinitivo sustantivado, el artículo precede inmediatamente al calificativo; como en *LA blanca NIEVE; LA negra HONRILLA; DEL poco DORMIR, y DEL mucho VELAR se le secó el cerebro.*

Sirve tambien el artículo para contraer á objetos especiales la significacion vaga del nombre; y así, en esta expresion, *dame LOS libros*, el artículo *los* denota que son determinados los libros que se piden; pero cuando se dice *dame libros*, no se determina ni señala cuáles, y por tanto no se usa del artículo.

Algunos gramáticos generalizan tanto este principio, que lo reputan único objeto del artículo, y de forzosa aplicacion, con leves excepciones; pero es evidente que á veces circunscribe más la significacion de un nombre la falta del artículo que su empleo, como se verifica en estas locuciones, y otras semejantes: *ayer estuve en EL campo, y hasta la noche no volví á CASA; al entrar LOS adalides por el palenque, resonaron TROMPETAS y ATABALES.* En estos ejemplos se ve que las voces *casa, trompetas y atabales* están más contraídas que *campo y adalides*, no obstante que éstas llevan artículo, y aquéllas carecen de él.

Por lo dicho en el párrafo antecedente se ve que no hay regla fija y constante para el uso ú omision del artículo. Pueden, sin embargo, establecerse algunas, para designar ciertos casos en que debe omitirse esta parte de la oracion.

1.<sup>o</sup> Cuando el nombre va precedido de pronombres demostrativos ó posesivos; v. gr.: *ESTE libro, ESA casa, AQUELLOS estantes, MI padre, NUESTRA honra, SU provecho* (1).

2.<sup>o</sup> Tambien se omite generalmente el artículo ántes de los nombres propios de varon en el número singular; y por tanto, los que se precian de hablar bien no dicen *EL Pedro*. Pero en el número plural se les agrega algunas veces, como cuando decimos *LOS Juanes* y *LOS Manueles* abundan mucho; y cuando por gala oratoria se ponen en plural ciertos nombres famosos, di-

(1) Garcilaso dice: *Cantaréis LA MI muerte cada dia*; y Cervántes cita lo de *Madre, LA MI madre*; pero éstas son ya locuciones anticuadas.



ciendo, por ejemplo, LOS *Ambrosios*, LOS *Alejandros*, LOS *Murillos*. Se suele anteponer el artículo á los nombres de mujeres, hablando en lenguaje familiar; y así no es raro decir LA *Carlota*, LA *Dolores*, LA *Juana*. Se aplica tambien con frecuencia el artículo á los nombres propios, masculinos ó femeninos, cuando una vez expresados, se vuelve á hacer mencion de ellos; v. gr.: *Careados* FELIPE GARCÍA y JUAN PÉREZ, *dijo* EL FELIPE, etc. Pero si bien en nuestros mejores escritores hay ejemplos de locuciones semejantes, hoy apénas se usan, fuera del lenguaje forense. Á pesar de ello, cuando van demostrativamente calificados los nombres de personas, han de llevar por fuerza artículo; v. gr.: LA *gran* SEMÍRAMIS; LA *heroica* ANTONA GARCÍA; EL *magno* ALEJANDRO; EL *prudente* FILIPO. Igualmente solemos anteponer el artículo á los nombres de los escritores y artistas italianos, como EL *Ariosto*, EL *Ticiano*; costumbre tomada de aquellos naturales; y asimismo cuando designamos un libro, no por su título, sino sólo por el nombre de su autor, diciendo, v. gr.: *dame* EL *Garcilaso*; *he comprado* EL *Nebrija*; *me falta un tomo* DEL *Mariana*. Otro tanto se practica con los nombres propios que son títulos de obras, como EL *Edipo*, EL *Quijote*, LA *Raquel*.

5.<sup>a</sup> Por lo que toca á los nombres de regiones, reinos, provincias, distritos y pueblos, unos hay que jamas pueden ir precedidos de artículo, v. gr., *Sevilla*, *Barcelona*, *Toledo*, *Madrid*, *Méjico*; otros lo llevan por necesidad, como EL *Carpio*, LA *Carolina*, EL *Perú*, EL *Peloponeso*; y otros, que por lo comun no lo llevan, lo admiten, sin embargo, en ocasiones; y así decimos *China* y LA *China*, *Persia* y LA *Persia*, *África* y EL *África*. Pero no se puede abusar de esta libertad, sin exponerse á incurrir en galicismo, como cuando dicen *el clima* de LA *Francia*; *el comercio* de LA *España*; etc. No es ménos arbitrario el uso respecto de los montes y rios. *Pirineo*, que se usa, ya en singular, ya en plural, nunca deja de llevar artículo; y *Sierra-Morena* va rara vez con él. Pero decimos *Moncayo* ó EL *Moncayo*; *Guadarrama* ó EL *Guadarrama*. Decimos tambien *Ebro* ó EL *Ebro*; *Duero* ó EL *Duero*; si bien quitamos generalmente á estos nombres el artículo, cuando con ellos se explican otros; v. gr., *Miranda de Ebro*, y NO DEL *Ebro*; *Aranda de Duero*, y NO DEL *Duero*. Sin embargo, en casos análogos suelen nombrarse con artículo



algunos rios extranjeros, como *Francfort del Mein*, ó *Meno*. Es galicismo decir *Francfort sobre el Mein*.

Cuando dos ó más sustantivos reunidos se refieren á otro, se suele aplicar el artículo únicamente al primero, omitiéndole en los demas, y esto aunque sean de diferente género; v. gr.: LOS *méritos y servicios de mi padre*; EL *celo*, INTELIGENCIA y HONRA-DEZ de *fulano*.

El artículo masculino *el* (segun uso constante y por razon de eufonia), se puede juntar á sustantivos femeninos que empiezan con la vocal *a* acentuada, ó con *h* muda, seguida de la misma vocal; siempre que estos no sean nombres propios de mujer. Así se dice EL *agua*, EL *alma*, EL *águila*, EL *hacha*, EL *hambre*, LA *Águeda*, LA *Ángela*, LA *Álvarez*; y no puede decirse EL *abeja*, EL *aficion*, EL *hacienda*, porque el acento de estos vocablos no carga en la *a* de su primera sílaba (1). Exceptúanse los nombres de las letras *a* y *h*, las cuales llevan necesariamente el artículo femenino que las designa. Nótese igualmente que con el adjetivo tampoco tiene cabida el uso del artículo en forma masculina, aunque principie aquél con la *a* acentuada. No serán, pues, sino por licencia poética, buenas locuciones EL *áspera condicion*, EL *árdua empresa*.

El artículo genérico ó indeterminado *un* (como femenino, *una*, y en el plural, *unos*, *unas*), al señalar el género y número gramatical de un objeto lo hace con más vaguedad que el artículo determinado. Cuando se dice, v. gr., UN POBRE *ha llamado á la puerta*; UNA MUJER *me lo ha contado*, ninguna seña damos ni queremos dar del pobre ni de la mujer; y aun la idea de que aquél ó ésta son *uno*, y no *dos* ó *tres*, ó no nos ocurre, ú ocupa un lugar muy secundario en nuestra mente. Lo mismo sucede en el número plural: *han llegado UNOS ESTUDIANTES*; *me han traído UNAS MUESTRAS*. Ocasiones hay, sin embargo, en que es tan determinante el artículo genérico *un*, *una*, como el ar-

(1) Los antiguos solían generalizar más la regla de evitar la concurrencia de una *a* en el artículo femenino, y otra en el sustantivo: decían, por ejemplo, EL *amistad*, etc.; pero en esto ya no los imita nadie.



título determinado *el, la*, v. gr., UNA MUJER *honestas corona de su marido*; y por consecuencia, en tales casos las funciones de *un* y *una*, *unos* y *unas*, se parecen mucho á las de *el* y *la*, *los* y *las*; y aún en el singular son, á veces, idénticas. Por ejemplo, las frases UN HOMBRE *cauto no acomete empresas superiores á sus fuerzas*; Juana canta como UN RUISEÑOR, son absolutamente iguales á estas otras: EL HOMBRE *cauto no acomete empresas superiores á sus fuerzas*; Juana canta como EL RUISEÑOR.

El artículo indeterminado se usa con énfasis, para realzar ó deprimir á personas ó cosas. Por ejemplo: ¡UN AVELLANEDA *compelir con UN CERVANTES!*

Hay construcciones en que *un* no es artículo, aunque así parezca, sino adjetivo numeral. En una de sus fábulas dice Iriarte: *Á volar se desafiaron UN PAVO Y UN CUERVO*. Aquí la idea de numeración era indiferente al fabulista: quiso decir que el desafío ocurrió entre un pavo y un cuervo *cualesquiera*; por tanto hay artículo indeterminado. Pero en otra fábula del mismo autor, se lee: *Ciertos animalitos, todos de cuatro piés*, etc., y más abajo: UN PERRILLO, UNA ZORRA Y UN RATON, *que son tres*, etc. En este pasaje el *un* y el *una* dejan ya de ser artículos, pues el ánimo del poeta es, no sólo distinguir uno de otro los *animalitos*, sino también contarlos; y por eso añade *que son tres*.

Á veces se emplean en el discurso las dicciones *uno*, *una* sin sustantivo que las rija, ó más bien haciendo ellas mismas oficio de sustantivo; y entónces tampoco son artículos, sino *pronombres indeterminados*, como se dirá en el lugar correspondiente.

Abusar del artículo indeterminado *un*, *una*, es galicismo que rechaza nuestra lengua, como se puede ver en el siguiente ejemplo: *Puede muy bien cualquiera llegar á ser UN gran hombre, sin estar dotado de UN talento ni de UN ingenio superior, con tal que tenga valor, UN juicio sano y UNA cabeza bien organizada*. En buen castellano sobran todos esos artículos indefinidos (1).

Bella y castizamente dice fray Luis de Granada: *Hay amor de naturaleza, amor de gracia y amor de justicia: el amor de naturaleza (en la Santa Virgen) era el mayor que nunca fué ni será jamás*.

(1) Baralt, *Diccionario de Galicismos*, pág. 684.



## CAPÍTULO II.

## DEL NOMBRE.

NOMBRE es aquella parte de la oracion que sirve para llamar ó dar á conocer las cosas ó las personas, como *pedra, virtud, Alfonso, Maria*, etc.

El *nombre*, llamado tambien *sustantivo*, porque, ademas de *nombrar* las cosas ó personas, representa á la par su *sustancia* ó *esencia*, en cuanto alcanza á concebirla el hombre, puede subsistir por sí solo en la oracion; á diferencia del *adjetivo*, que necesita siempre el arrimo de un sustantivo, á no emplearse en el género neutro, como se dirá en su lugar..

El sustantivo se divide en *genérico* y *propio*.

Nombre *genérico*, que tambien se llama *apelativo* ó *comun*, es el que conviene á muchas cosas; nombre *propio* es el que conviene á persona ó cosa determinadas entre las de su especie. Por ejemplo, *ciudad* es nombre genérico ó apelativo, porque se aplica en general á todas las ciudades; pero *Toledo* es nombre propio, porque conviene sólo á la ciudad de este nombre: *villa* es nombre apelativo porque corresponde á todas las villas; pero *Madrid* es propio, porque exclusivamente se da á la villa así nombrada. Del mismo modo *hombre* y *mujer* son nombres aplicables á todos los hombres y mujeres; pero *Fernando* é *Isabel* son propios, porque pertenecen únicamente á tal hombre y á tal mujer, así llamados. A esto no se opone el que haya muchos lugares, muchos hombres y muchas mujeres que tengan un mismo nombre, porque con él se distinguen de los demas hombres y mujeres, y porque unos toman los de otros, sin que por eso pierdan los nombres su carácter de propios.



Los principales *accidentes* gramaticales del nombre son el género, el número y el caso.

#### GÉNERO DE LOS NOMBRES.

Ya hemos dicho en otro lugar que los géneros son seis, á saber: *masculino*, *femenino*, *neutro*, *comun*, *epiceno* y *ambiguo*. Para mayor claridad de las reglas que siguen, se pueden clasificar los nombres por su significacion y por su terminacion.

**Reglas del género de los nombres por su significacion.**—Los nombres propios ó apelativos de varones y animales machos son del género masculino: propios, como *Andres*, *Bucéfalo*; apelativos, como *hombre*, *caballo*.

Los propios ó apelativos de mujeres y animales hembras son femeninos: propios, como *Irene*, *Zapaquilda*; apelativos, como *mujer*, *gata*.

Los nombres que significan dignidades, profesiones, empleos ú oficios propios de varones, son masculinos, como *albañil*, *alférez*, *patriarca*, *piloto*; y los de mujeres, son femeninos, como *costurera*, *nodriza*.

Muchos de estos nombres son tambien, segun su terminacion, masculinos ó femeninos, pues tienen las dos, como *abad*, *abadesa*; *doctor*, *doctora*; *emperador*, *emperatriz*; *rey*, *reina*; *zapatero*, *zapatera*; y áun se acercan bastante á la condicion de los adjetivos, por cuanto explican ó distinguen otros nombres; pero se diferencian de los verdaderos adjetivos en que no se aplican sino á individuos de la especie humana, y en que rara vez se emplean como neutros, diciendo, v. gr., *lo principe* y *lo capitán*, como se dice *lo cortés* y *lo valiente*.

Los apellidos reciben el género de la persona que los lleva; así, hablando de un hombre, dijo Cervántes, *EL OTRO Mendoza* (1); y hablando de una mujer, *LA Cañizares* (2).

Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, y todos los que significan poblaciones, ó extension mayor ó menor de territorio, son, por lo comun, del género de su termina-

(1) DON QUIJOTE, parte 2.<sup>a</sup>, cap. 58.

(2) COLOQUIO DE LOS PERROS.



cion. Por eso decimos *Toledo es VENTILADO*; *Bilbao*, LLUVIOSO; *Valencia*, LLANA; *Zaragoza*, ANTIGUA. Sin embargo, suele decirse *LA gran Toledo*, en cuyo caso está omitida la palabra *ciudad*. Los nombres de población, que por sus terminaciones pudieran ser de cualquiera de los dos géneros, como *Madrid*, *Calatayud*, *Jerez*, y otros muchos, son, por lo regular, masculinos. Hay pueblos conocidamente del género femenino por su terminación, y no obstante, decimos *TODO Málaga*, *TODO Barcelona*, y es porque entónces suplimos el nombre colectivo *pueblo*, aunque también puede decirse *TODA Málaga*, *TODA Barcelona*.

Los nombres de ríos son masculinos, como *Manzanares*, *Tajo*, *Guadiana*, *Pisuerga*. Sin embargo, en Aragón se dice *LA Hueruva*; y, en Valladolid, á *Esqueva* se le hace indiferentemente masculino ó femenino.

Los nombres de origen griego, propios de la gramática, poética, retórica y otras artes ó ciencias, son muy varios en sus géneros. Únicamente puede darse la regla de que los acabados en *is* son casi siempre femeninos, como *anagnórisis*, *crisis*, *elipsis*, *perífrasis*, *sintáxis*, *tésis*, etc., etc.; y los terminados en *on* y en *o*, masculinos, como *hipérbaton*, *polisíndeton*, *metáplasma*, *pleonasma*.

Los nombres de las letras del alfabeto castellano son femeninos, como *LA b*, *LA m*.

Los aumentativos y diminutivos son, comunmente hablando, del género de los nombres de donde nacen, como *angelote*, *hombro*, *perrazo*, que son masculinos, porque lo son *ángel*, *hombre*, *perro*, de los cuales se derivan: *poemita*, *poetilla* son también masculinos, porque lo son sus primitivos *poema* y *poeta*. Pero son masculinos los aumentativos acabados en *on*, aunque se deriven de primitivos femeninos, como, *de aldaba*, *ALDABON*; *de jicara*, *JICARON*; *de memoria*, *MEMORION*.

Los nombres que sólo se usan en número plural, son del género á que corresponderían en singular, si le tuviesen, como *albricias*, *maitines*, de los cuales el primero es femenino y el segundo masculino, porque, á tener número singular, lo serían *albricia* y *maitín*.

**Reglas del género de los nombres por sus terminaciones.**—Las reglas que siguen, no tienen aplicación á los nom-



bres propios, cuyo género, como ya se ha dicho, no es otro que el del sexo á que pertenecen, siendo de personas ó animales, ó el del nombre apelativo ó genérico que los comprende, prescindiéndose comunmente de la terminacion, que á veces es anómala; pues al paso que *Arlanza*, *Cinca*, *Turia*, *Himalaya*, *Egica*, *Fruela*, *Numa*, *Tulga* y otros muchos pertenecen al género masculino, *Dido*, *Erato*, *Juno*, *Nunilo*, *Safo*, etc., son femeninos.

Adviértase tambien que en las series de nombres ya insertas, y que continuaremos, no se ha pretendido, ni era necesario, apurar todos los que, segun las reglas que se establecen y sus excepciones, son masculinos ó femeninos.

*Terminados en a.*—Son en su mayor parte femeninos, como *cabeza*, *palma*, *pluma*, *redoma*, *tienda*. Exceptúanse por masculinos *albacea*, *anagrama*, *aneurisma*, *dia*, y otros (1).

Son del género epiceno *águila*, *llama* (animal), *rata*, y otros; del ambiguo *aroma*, *cisma*, *neuma*, *reuma*, y algunos más; y del comun, *hermafrodita*, *idiota*, *paria*, etc.

Hay otros nombres de los terminados en *a*, que por tener más de una acepcion, son, ya masculinos, ya femeninos. *Barba*, por ejemplo, es femenino cuando significa la parte del cuerpo humano así llamada, y es masculino cuando denota al actor que representa papeles de anciano; *cura*, sacerdote, es masculino, y femenino en las demas acepciones; *cometa* es masculino como cuerpo celeste, y femenino como juguete de muchachos; *crisma*, en estilo grave, es masculino, y femenino en el vulgar; *fantasma* es del primero de dichos géneros cuando significa ilusion de la fantasía ó del sueño, y tambien cuando con este nombre se designa al hombre presuntuoso y entonado; pero es femenino cuando se aplica á los espantajos con que se asus-

(1) Particularmente de origen griego, tales como *apotegma*, *avio-  
ma*, *clima*, *cosmorama*, *diafragma*, *dilema*, *diorama*, *diploma*, *dracma*,  
*drama*, *edema*, *enigma*, *entimema*, *epigrama*, *idioma*, *lema*, *mapa*,  
*melodrama*, *monograma*, *panorama*, *parábola*, *pentagrama*, *planeta*,  
*poema*, *prisma*, *problema*, *programa*, *sintoma*, *sistema*, *sofisma*, *tele-  
grama*, *teorema*. Los de igual origen, terminados en *ia* ó *ia*, como  
*antinomia*, *autocracia*, *democracia*, *economía*, *ironía*, *oligarquía*, etc.,  
siguen la regla general.



ta á la gente ignorante; *papa* es masculino cuando equivale á Sumo Pontífice, y femenino cuando equivale á *patata*, y cuando significa la especie de sopa clara que se da á los niños; *tema*, como argumento de un discurso, es masculino; y cuando denota porfía, capricho, obstinacion, es, en el uso moderno, femenino. Lo mismo sucede con otros nombres, diversamente terminados, como luégo se dirá.

*Centinela*, *vigia*, y otros varios pasan á ser masculinos, cuando con ellos se designa á un hombre, v. gr.: *ya es hora de relevar al centinela*; *el vigia ha hecho la señal*.

Los nombres de signos musicales *la* y *fa*, y los de dos ó más sílabas terminados en *a* acentuada, son masculinos, como *agá*, *Alá*, *bajá*, *farsalá*, *maná*. *Albalá* es ambiguo.

*Terminados en e*.—Son en su mayor número masculinos, como *adarve*, *declive*, *esferoide*, *lacre*, *poste*, *talle*, etc., etc. Exceptúanse por femeninos *aguachirle* (1), *ave*, *azumbre*, *barbarie*, *base*, *cariátide*, *catástrofe*, *certidumbre*, *clámide*, *clase*, *clave* (por *llave*), *cohorte*, *congerie*, *corambre*, *corte* (por la residencia del Soberano, por comitiva y obsequio), *costumbre*, *crasicie*, *creciente*, *cumbre*, *chinche*, *dulcedumbre*, *efigie*, *elipse*, *especie*, *estirpe*, *falange*, *fase*, *fiebre*, *fuelle*, *hambre*, *higiene*, *hueste*, *indole*, *ingle*, *intemperie*, *landre*, *laringe*, *leche*, *legumbre*, *liendre*, *lite*, *lumbre*, *llave*, *madre*, *mansedumbre*, *mente*, *mole*, *molicie*, *muchedumbre*; *muer*-*te*, *mugre*, *nave*, *nieve*, *noche*, *nube*, *parte* (por la de un todo), *pa*-*tente*, *pesadumbre*, *peste*, *pirámide*, *planicie*, *plebe*, *podre*, *prin*-*gue*, *progenie*, *prole*, *salve*, *sangre*, *sede*, *serie*, *servidumbre*, *sirte*, *suerte*, *superficie*, *tarde*, *techumbre*, *torre*, *trabe*, *tripode*, *troje*, *ubre*, *urdiembre* ó *urdimbre*, y otros que la práctica enseñará.

Úsanse como masculinos y femeninos *arte*, *dote*, *consorte*, *cónyuge*, *frente*, *hojaldre*, *lente*, *puente* y *tilde*.

No se entienda que alguno de estos nombres, y otros de igual indole que más adelante se mencionan, pueden usarse indistintamente en cualquiera de los dos géneros; pues en ocasiones se les aplica el uno, y en otras, el opuesto. *Arte*, por ejemplo, aunque por una regla fundada en la eufonia lleva

(1) Éste, en rigor, es un compuesto del sustantivo femenino *agua* y del adjetivo *chirle*; pero en igual caso se halla *aguardiente*, y el uso le ha hecho masculino.





siempre en singular el artículo *el*, propende más bien al género femenino. Así decimos *arte poética*, *arte magna de Raimundo Lulio*; pero también suele decirse *arte dramático*, *arte diabólico*. En plural rara vez deja de ser femenino. *Consorte* y *cónyuge* son en singular dicciones masculinas ó femeninas, según el sexo á que se refieren. *Dote*, cuando significa el que lleva la mujer al matrimonio ó al claustro, es ambiguo; cuando indica las buenas cualidades de las personas, es femenino y se usa comunemente en plural; y es masculino cuando alude al total de fichas que al principiar ciertos juegos de naipes, se dan á cada jugador. *Frente* es voz femenina, cuando significa la parte del rostro humano así llamada: cuando se usa en sentido metafórico con aplicación á un edificio, á un ejército, se usa más bien en el género masculino. *Puente* se halla usado como femenino por todos los escritores de nota hasta fines del siglo xvii. Lope de Vega tituló una de sus comedias *Por la Puente, Juana*; otra de Calderon se nombra *La Puente de Mantible*; y conocido es el soneto de Góngora que principia con este verso, SEÑORA DOÑA *Puente* SEGOVIANA. Todavía se da el mismo género á este sustantivo en la locución proverbial *ni al vado ni á la puente*; y hasta como apellido le conserva; pero en el día son ya pocos los que no le emplean como masculino.

*Terminados en i*.—Son masculinos, como *álcali*, *alhelí*, *berbiqui*, *bisturi*, *borcegui*, *cadi*, *colibri*, *nebli*, *rubi*, *tahali*, *zahori*, *zaquizami*, *zurriburri*. Exceptúanse por femeninos *diócesi*, *huri*, *metrópoli*, *palmacristi*, y algun otro.

*Terminados en o*.—Son masculinos, como *aro*, *cabello*, *instituto*, *naufragio* y *ripio*. Exceptúanse *mano*, *nao* y *seo*, que son femeninos. *Reo* y *testigo* son comunes. *Pro* se halla usado como ambiguo.

*Terminados en u*.—Son masculinos, como *alajú*, *biricú*, *bu*, *espíritu*, *tisú*. *Tribu* se halla usado en los dos géneros; hoy es sólo femenino.

*Terminados en d*.—Son femeninos, como *bondad*, *lid*, *merced*, *salud*. Exceptúanse por masculinos *abad*, *adaldid*, *almud*, *ardid*, *áspid*, *ataud*, *azud*, *césped*, *efod*, *huésped*, *laud*, *sud*.

*Terminados en j*.—Son masculinos, como *boj*, *carcaj*, *reloj*. Exceptúase *troj* por femenino.



*Terminados en l.*—Son masculinos, como *abedul, árbol, atril, clavel, facistol, panal*. Exceptúanse por femeninos *cal, cárcel, col, credencial, decretal, hiel, miel, piel, sal, señal*, y algun otro. *Canal* es masculino, cuando se entiende por el de riego ó navegacion, y femenino en las demas acepciones.

*Terminados en n.*—Son masculinos, como *almacen, baston, betun, desórden, dictámen, hollin, pan, régimen, volumen*. Exceptúanse por femeninos los verbales en *ion*, como *leccion, satisfaccion*, y en general todos los de la misma desinencia, sean ó no verbales, ménos unos cuantos que son masculinos, como *alcion, centurion, envion, histrion, limpion, sarampion, talion*. Son tambien femeninos *arrumazon, barbechazon, binazon, clavazon, cavazon, clin ó crin, comezon, desazon, imágen, plomazon, razon, reventazon, salazon, sarten, sazon, segazon, sinrazon, trabazon, virazon*, y algunos otros. *Márgen* se usa, ya como masculino, ya como femenino. La palabra *órden* es muy varia en el género. Como significacion del sacramento asi llamado, es masculina; y sin embargo, se dice LAS SAGRADAS (NO LOS SAGRADOS) *órdenes*. Cuando la voz significa alguno de los órdenes arquitectónicos, es tambien masculina, v. gr., *órden dórico, órden corintio*; y lo es igualmente cuando denota regularidad, quietud, buen régimen en cualquier concepto, ó cosas semejantes, v. gr.: *Fulano es amante del órden*. En otras significaciones es femenina; por ejemplo, cuando equivale á precepto; v. gr., *LA Real órden de tal fecha*; y cuando con este vocablo se designan ciertos institutos, como *LA Órden de Alcántara, Calatrava*, etc. Por último, cuando esta voz dice relacion con comunidades religiosas, nunca deja de ser femenina en plural; pero en singular se nombra unas veces con el artículo masculino, y otras con el femenino, v. gr.: *EL Órden de Predicadores; LA Venerable Órden Tercera de San Francisco. Virgen* es comun, aunque se usa más en el género femenino.

*Terminados en r.*—Son masculinos, como *albur, ámbar, collar, éter, placer, temor, zafir*. Exceptúanse por femeninos *bezar, flor, labor, mujer, segur, zoster*. Hablando de *azúcar* absolutamente, ó marcando su procedencia, se le da más bien el género masculino que el femenino, sobre todo en plural: *LOS azúcares están subidos; LOS mejores azúcares son LOS de Cuba*; mas



no tiene género fijo en singular, cuando se le agrega algun adjetivo que explica su calidad; así unos dicen *azúcar rosado*, *terciado*, y otros, *rosada*, *terciada*, etc. *Color* es ya poco usado como femenino. La palabra *mar* es ambigua, aunque con más tendencia al género femenino, como lo prueban las locuciones siguientes: *do va LA mar*, *vayan las arenas*; *hacerse á la mar*; *quien no se aventura no pasa la mar*, y otras varias. Cuando á este vocablo se agrega un nombre especial, para distinguirlo de otros, es hoy siempre masculino; por ejemplo, *EL mar Océano*, *EL Mediterráneo*, etc.; però cuando se quiere expresar alguno de sus ordinarios accidentes, se hace con la desinencia femenina; y así decimos *LARGA mar*, *ALTA mar*; y del mismo modo se han formado los vocablos compuestos, *bajamar*, *pleamar*. *Mártir* es comun.

*Terminados en s.*—Son masculinos, como *anis*, *arnes*, *as*, *cáries*, *fómes*, *juéves*, *mes*, *mus*. Exceptúanse por femeninos *bilis*, *hematites*, *hipótesis*, *lis*, *litis*, *mies*, *paráfrasis*, *res*, *selenites*, *tos*, y en general todos los de origen griego acabados en *is*, como ya queda dicho; pues de este origen sólo son masculinos *Apocalipsis*, *Génesis*, *paréntesis*, y algun otro. *Análisis* se emplea como ambiguo. *Cútis*, más como masculino que como femenino. *Íris*, cuando denota el arco así llamado, ó el círculo de varios colores que se ve inmediato á la pupila del ojo, es del género masculino; y del femenino, cuando significa la fabulosa ninfa mensajera de los dioses.

*Terminados en t.*—Son masculinos, como *azimut*, *zenit*.

*Terminados en z.*—La mayor parte de ellos son femeninos, como *altivez*, *cerviz*, *còdorniz*, *coz*, *cruz*, *faz*, *paz*, etc. Exceptúanse por masculinos *albornoz*, *alcuzcuz*, *almez*, *almirez*, *altramuz*, *antifaz*, *arroz*, *barniz*, *capuz*, *haz* (por el de leña), *matiz*, *orozuz*, *pez* (animal), *regaliz*, *tamariz*, *tamiz*, *terliz*, *testuz*, y otros. *Prez* es ambiguo.

#### NÚMERO DE LOS NOMBRES.

El número se divide en *singular* y *plural*, como se dijo en las NOCIONES PRELIMINARES (págs. 13 y 19).



El *plural* se forma del mismo *singular*, añadiéndole por lo comun una ó más letras, para lo cual se observarán las reglas siguientes.

El singular de los nombres termina ó en vocal no acentuada, ó en vocal acentuada, ó en consonante. Los que acaban en vocal no acentuada, forman el plural añadiendo una *s* al singular, como *carta*, *llave*, *anzuelo*;—*cartas*, *llaves*, *anzuelos*. Cuando se nombran las vocales separadamente y en plural, hacen éste concluyendo en la sílaba *es*, pues suenan como acentuadas, por la fuerza que en sí misma lleva entónces cada vocal; y así decimos las *acs*, las *ees*, las *ies*, las *oes*, las *ues*. De donde se origina que formen el plural de la propia manera las más de las voces agudas, terminadas en vocal, segun se ve por los ejemplos siguientes: *baja*, *albalá*, *alhelí*, *carmesi*, *no*, *rondó*, *tisú*, *biricú*;—*bajaes*, *albalaes*, *alhelies*, *carmesies*, *noes*, *rondoes*, *tisúes*, *biricúes*. Exceptúanse de esta regla *papá* y *mamá*, cuyos plurales son *papás* y *mamás*, y *maravedí*, que tiene tres: *maravedies*, *maravedis*, *maravedises*, el primero de los cuales va cayendo en desuso; y no faltan ejemplos de haberse usado en plural algunos otros vocablos de esta misma índole con el simple aditamento de la *s*. Los que acaban en la letra *e* acentuada, también se sujetaron, por punto general, á idéntica regla en otros tiempos, y lo evidencia aquel verso de Calderon en *La Dama Duende*, jornada III:

Ceáticas son estas cees,

y el escribir todavía algunos *cafées*, *fees*. Mas resistiéndose nuestra lengua á doblar las vocales, por lo mismo que se goza en pronunciarlas todas con la mayor claridad y distincion, las palabras agudas finalizadas en *e* toman sólo una *s* para el plural, como, de *café*, *cafés*, de *canapé*, *canapés*, de *pié*, *piés*.

Los que acaban en consonante, forman también el número plural añadiendo la sílaba *es* al singular, como *atril*, *mes*, *razon*, *verdad*,—*atriles*, *meses*, *razones*, *verdades*.

Los apellidos patronimicos acabados en *z*, y cuyo acento carga sobre la penúltima ó antepenúltima vocal, como *Sánchez*, *Pérez*, *Martínez*, *Álvarez*, no consienten alteracion alguna en



el plural; y así decimos *los* PÉREZ, *los* ÁLVAREZ; *¿cuántos* MARTÍNEZ *hay en esta cofradía!*

En el mismo caso están todas las palabras que, no siendo monosílabas, acaban en *s*, con tal que no esté acentuada la última vocal; v. gr., *Cárlos*, *crisis*, *dósis*, *éxtasis*, *línes*, *mártes*, etc., cuyos singulares y plurales son siempre idénticos.

Casi todos los nombres se usan en número singular y plural; pero hay algunos que tienen el primero sin el segundo, y otros al contrario.

Generalmente los nombres propios de reinos, provincias, montes, mares, etc., no tienen plural; pues cuando decimos *las Américas*, *las Castillas*, *las Andalucías*, es porque tenemos presente que hay América septentrional, central y meridional; Castilla la vieja y Castilla la nueva; y Andalucía alta y baja. Solemos también poner en plural estos nombres, y otros semejantes, que representan objetos únicos, siempre que los empleamos como punto de encarecimiento ó de comparación, según lo evidencian aquellos versos de Altisidora á D. Quijote:

Llévaste dos mil suspiros,  
Que, á ser de fuego, pudieran  
Abrasar á DOS MIL TROYAS,  
Si DOS MIL TROYAS hubiera.

Igualmente usamos en plural la misma clase de nombres, siempre que damos alguna ampliación ó distinta acepción á su primitivo significado; como cuando decimos *dos cristos de marfil*; *¿CUÁNTOS DIOSSES hay?*

Respecto de los nombres de personas, véase lo que se dijo hablando del artículo (págs. 25 y 26).

No tienen plural los vocablos que representan cosas de suyo singulares, únicas, como el *caos*, el *Génesis*, ú otra cualquiera, cuyo significado absoluto lo repugna, como la *nada*, la *inmortalidad*.

Carecen también de plural los nombres genéricos, siempre que en absoluto se habla del género mismo, como el *oro*, la *plata*, el *cobre*, el *vino*, el *cáñamo*. Sin embargo, en el lenguaje de comercio se les da plural, atendiendo al diferente valor



señalado á las clases varias en que, por su mayor ó menor pureza y mérito, se subdivide cada cual de los géneros, v. gr.: *las platas de Sierra Almagrera, los vinos de Jerez, los cáñamos de Granada.*

En el mismo caso se hallan los nombres de las virtudes y vicios, en su rigorosa significacion, como la *fe*, la *caridad*, la *pe-reza*, la *avaricia*, la *esperanza*; pero en otras acepciones, decimos *han falsificado DOS FES de bautismo; hay CARIDADES mal entendidas; es un mozo de ESPERANZAS.*

Tampoco se usan en plural ciertos nombres de institutos militares, como *artillería, caballería, infantería*, ni muchos de los que terminan en *ismo*, y significan doctrina, secta, método, como *cristianismo, islamismo, jansenismo, maquiavelismo, vandalismo*, y otros.

Carecen igualmente de plural los nombres de ciencias y artes, como *gramática, jurisprudencia, retórica, teología*; pero se dice *las matemáticas*; y tambien decimos, familiarmente, *no me venga usted con TEOLOGÍAS; déjese usted de RETÓRICAS*, etc.: tanta es la tendencia de nuestra lengua á dar plurales á todos los nombres.

Por último, no admiten plural ciertos nombres latinos, que son de uso corriente en nuestra lengua, como *álbum, déficit, fiat, ultimátum, veto*, etc.

La formacion de los plurales de voces yuxtapuestas no es uniforme en todas ellas. Algunas los pueden admitir en los dos vocablos de que generalmente constan; otras sólo en el segundo; otras ni en éste ni en el primero; ninguna en el primero sin que tambien lo consienta en el segundo, á excepcion de *hijosdalgo, cualesquiera y quienesquiera.*

Aquellas voces compuestas cuyo primer elemento es un verbo, son en él invariables, como *portafusil, salvaguardia*; pero pasan al plural en el segundo elemento componente, *portafusiles, salvaguardias*, á ménos que desde luégo dicha segunda parte se haya unido al verbo en número plural, como *destripaterrones, mondadientes, sepancuantos*, en cuyo caso lo mismo se escribirán y pronunciarán aplicadas á una persona ó cosa que á muchas.

*Dimes y dirétes*, que se componen de un verbo y un pronom-



bre, son forzosamente plurales, y por esto llevan la *s*, característica del número plural.

Donde ménos regularidad se advierte es en las voces que se han formado con dos sustantivos, ó con un sustantivo y un adjetivo; pues en unas se trasladan al plural los primeros, y en otras no. Se dice, v. gr., *gentilishombres*, *ricashembras*, y no se dice *bocasmangas* ni *viasductos* (1).

Cuando la primera, entre dos voces unidas para formar una sola, cambia ó pierde alguna letra, no se altera en el plural. De esta especie son *aguardientes*, *boquirrubios*, *jocoserios*, *tragicomedias*, y otras muchas. Tambien se niegan á toda variacion en la estructura, cuando son preposiciones ó adverbios, ó vocablos que hacen el mismo oficio, y que carecen de plural, como *antediluviano*, *contra maestros*, *equidistantes*, *recienvenidos*, *semicirculos*.

Los nombres de pueblos que se componen de dos palabras, sólo hacen plural en su segunda parte. Así se deberá decir, por ejemplo, *en España hay multitud de VILLAFrancas* (la de *Panadés*, la del *Vierzo*, etc.), y no *VILLASFrancas*; cuya regla siguen, áun sirviendo de apellidos, v. gr., *cultivaron la epopeya con aplauso los Ercillas*, *los VILLAViciosas*, y no los *VILLASviciosas*.

Aunque parezcan plurales ciertos nombres de pueblos, como *Dos Barrios*, *Ciempozuelos*, *Las Mesas*, etc., estimense del número singular, porque, cualquiera que haya sido su origen, representan ya una sola poblacion; y así decimos: *Palos de Moquer SERÁ siempre FAMOSO, porque de allí se dió á la vela Colon para descubrir un nuevo mundo*. En la frase *Las Navas de Tolosa FUERON teatro de inolvidables hazañas*, no son *Las Navas* el pueblo fundado con posterioridad á tan insigne victoria, sino aquellos sitios altos, frescos y abundosísimos en pastos (que eso vale el nombre siro *nava*), donde el África quedó vencida por el maravilloso triunfo de la Cruz.

Al contrario, hay nombres que no tienen número singular, ó no se usan en él, como *albricias*, *alicates*, *angarillas*, *calendas*,

(1) Es plural absurdo tambien el de *ferros-carriles*, que usan los ignorantes, pues equivale á decir «carriles de *hierros*.»



*calzoncillos, completas, creces, enaguas, exequias, fauces, idus, lares, laudes, maitines, manes, mientes, nonas, nupcias, parias, penates, puches, trébedes, visperas, viveres, zaraquelles*, con algunos otros (1); y los hay que sólo se usan como modos adverbiales, precedidos de una preposición, v. gr.: *á hurtadillas, á escondidas, á sabiendas, en volandas, de bruces*.

## DECLINACION DEL NOMBRE.

Se verifica del mismo modo y en los mismos casos que la del artículo, añadiendo el vocativo, de que aquel carece.

## SUSTANTIVO MASCULINO.

| <i>Número singular.</i>                                                        | <i>Número plural.</i>                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> El Señor.                                                   | <i>Nominativo.</i> Los Señores.                            |
| <i>Genitivo.</i> . . Del Señor.                                                | <i>Genitivo.</i> . . De los Señores.                       |
| <i>Dativo.</i> . . . Al, ó para el Señor.                                      | <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para los Señores.                |
| <i>Acusativo.</i> . . Al Señor.                                                | <i>Acusativo.</i> . . Á los Señores.                       |
| <i>Vocativo.</i> . . Señor.                                                    | <i>Vocativo.</i> . . Señores.                              |
| <i>Ablativo.</i> . . Con, de, desde, en,<br>por, sin, sobre,<br>tras el Señor. | <i>Ablativo.</i> . . Con, de, desde, etc.,<br>los Señores. |

## SUSTANTIVO FEMENINO.

| <i>Singular.</i>                                          | <i>Plural.</i>                                              |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> La carta.                              | <i>Nominativo.</i> Las cartas.                              |
| <i>Genitivo.</i> . . De la carta.                         | <i>Genitivo.</i> . . De las cartas.                         |
| <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para la carta.                  | <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para las cartas.                  |
| <i>Acusativo.</i> . . La, á la carta.                     | <i>Acusativo.</i> . . Las, á las cartas.                    |
| <i>Vocativo.</i> . . Carta.                               | <i>Vocativo.</i> . . Cartas.                                |
| <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, por,<br>etc., la carta. | <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, por,<br>etc., las cartas. |

(1) Se dice, sin embargo, *obra de alicate, un dios lar*. Tienen asimismo singular algunas voces de éstas; pero es con otra significacion que la que en el párrafo arriba impreso, como se ve cuando se dice *un PARIÁ, la VISPERA de San Juan, página NONA, funcion COMPLETA, LAUDE* (losa sepulcral).



## DE LAS VARIAS ESPECIES DE NOMBRES.

Dividense éstos en :

*Primitivos y derivados,*

*Simples y compuestos,*

*Colectivos,*

*Partitivos,*

*Proporcionales,*

*Verbales y*

*Aumentativos, diminutivos y despectivos.*

De cada una de estas especies de sustantivos se va á dar una idea desde el punto de vista de la *Analogía*.

**Primitivos y derivados.**—Llámanse *primitivos* los no derivados de otros de nuestro idioma, como *cuchillo*, *mar*, *monte*, *palabra*.

Los que nacen de los primitivos, se llaman *derivados*, como *cuchillada* (de *cuchillo*), *marina* (de *mar*), *montería* (de *monte*), *palabrero* (de *palabra*); y así de los demas.

De los sustantivos se forman tambien derivados adjetivos, como, de *amor*, *luna*, *agua*, etc., *amoroso*, *lunático*, *aguano-so*, etc.; y viceversa, de los adjetivos salen sustantivos derivados, segun se dirá en el capítulo siguiente.

Entre los nombres derivados merecen singular mención los patronimicos, apellidos de los hijos, derivados de los nombres de los padres, y, en su origen, estos mismos nombres en el segundo caso de la declinacion latina, arbitraria y ruda al empezar á formarse la lengua castellana. Son patronimicos, por ejemplo, *Muñiz* y *Muñoz*, que significaban *hijo de Mumio*, y los cuales se originaron de *Munici* y *Munioci*, voces usadas como genitivos latinos de este nombre de persona. En los patronimicos, ya hispanizados, se halla, por regla general, la desinencia *ez*, sin menoscabo de los primitivos terminados en consonante: *Aznár-ez*, de *Aznar*; *Estéban-ez*, de *Estéban*; *Martín-ez*, de *Martín*; y con elision ó supresion de la última vocal ó de la sílaba *yo* en los que acaban de esta manera: *Fernánd-ez*, de *Fernand-o*; *Garci-ez*, de *Garci-a*; *Pelá-ez*, de *Pela-yo*. Toma otros desinencias en *es*, *is*, *az*, *iz* y *oz*: *Garces*, de *García*;



*Péris*, de *Pero*; *Ferraz*, de *Fer*; *Ferrándiz*, de *Ferrando*; *Muñoz*, de *Munio*, segun ántes se ha dicho. Algunos tienen solamente una *z* más que el primitivo: *Dia-z*, de *Dia*; *Enrique-z* y *Lope-z*, de *Enrique* y *Lope*; *Rui-z*, de *Rui*. Unos mismos tomaron y conservan formas distintas, bien porque sus primitivos las tomaron igualmente diversas, bien por otras causas: *Diaz* y *Diez*, *Ferraz* y *Ferriz*, *Garces* y *Garciez*, *Muñiz* y *Muñoz*, *Sánchez*, *Sáez*, *Sáenz* y *Sanz*, de *Sancho*; y no pocos provienen de nombres que ya no se usan, como varios de los citados, entre los cuales figuran *Dia*, *Fer* y *Rui*, que son por apócope *Diago* ó *Diego*, *Ferrando* ó *Fernando*, *Ruderico*, *Roderico* ó *Rodrigo*. El patronimico, andando el tiempo, dejó de ser el nombre del padre, aplicado al hijo con alguna modificacion, y se trocó en mero apellido de familia (1).

**Simples y compuestos.**—Un nombre, ó un vocablo, en general, se llama *simple* con relacion á los que constan de dos ó más voces simples, y que por esta razon se llaman *compuestos*.

Varias son las partes de la oracion que entran á formar las voces compuestas; y en esta formacion se yuxtaponen los elementos componentes integros, ó con alguna ligera mutacion, reclamada por la eufonia.

Los vocablos de que hacen parte las preposiciones, empiezan siempre por ellas. Unas conservan la forma latina, y otras la han alterado al pasar á nuestro idioma. Las primeras se hallan en dicciones como *antecoro*, *impostura*, *interposicion*, *subterfu-*

(1) Varios nombres se empleaban como patronimicos, sin modificacion ninguna: Don Martin, Doña Sancha y Doña Urraca *Alfonso*, hijos de Don *Alfonso IX* de Leon; Don Juan *Manuel*, hijo del Infante Don *Manuel*. Por no ser gramaticalmente voces derivadas, no se habla en el texto de los patronimicos de esta clase, ni de otros apellidos que se tomaron, ya de nombres gentilicios ó de festividades religiosas, animales, vegetales, minerales, pueblos, sitios ó parajes, dignidades, cargos y oficios; ya del estado, edad, condicion, parentesco, cualidades y defectos morales y fisicos de las personas; ya de apodos (de cuyo carácter participaban muchos de los indicados anteriormente); ya de otras cosas ó circunstancias, que fuera prolijo enumerar: *Bejarano*, *Aparicio*, *Lobo*, *Mata*, *Roca*, *Almagro*, *Cuesta*, *Olivares*, *Baron*, *Alcalde*, *Zapatero*, *Casado*, *Mozo*, *Vasallo*, *Nieto*, *Bueno*, *Calvo*, *Ma-chuca*, etc., etc.



gio; y las segundas, en voces como *compatriota*, *condiscipulo*, *parabien*, *porvenir*, *sinsabor*.

Las preposiciones *desde*, *hacia*, *hasta* y *segun* no entran á componer ninguna palabra castellana.

Algunas particulas inseparables, así en latin como en castellano, entran tambien en la composicion de ciertos vocablos, como *desgana*, *disgusto*, *repaso*, *sonrisa*, etc.

En todas estas voces están sin alteracion las partes de que se componen: no sucede así en las compuestas de sustantivo y participio ó adjetivo, pues decimos *barbiponiente*, *boquirrubio*, *cañilavado*, *carirredondo*, *cejijunto*, etc., alterándose, ó permutándose, por razon de eufonia, la primera parte del compuesto.

Á veces forman tambien composicion dos sustantivos yuxtapuestos, con muy leve ó ninguna mutacion, como *bocamanga*, *carricoche*, *maestrescuela*, *puntapié*, *varapalo*.

Los nombres compuestos de otro nombre y un verbo llevan siempre antepuesta la parte del verbo, sin mutacion alguna; tales son, entre otros, *hincapié*, *mondadientes*, *paraguas*, *pararrayos*, *portapliegos*, *quitamanchas*, *sacamuélas*, *tapafunda*.

Hay tambien compuestos, en que entran dos y aun tres verbos, como *correveidile*, *ganapierde*, *quitaipon*. En dos de estos ejemplos se ve ademas la conjuncion *y*, y en el primero el pronombre afijo *le*.

Los hay, por último, que se componen anteponiéndoles un adverbio, como *bienandanza*, *malquerencia*, *menosprecio*.

**Colectivos.**—Hay nombres que suelen llamarse así, ó porque, en singular, denotan ya número determinado de cosas de una especie, como *decena*, *docena*, *veintena*, *cuarentena*, *quincua-gena*, *centena*, *centenar*, *millar*; ó porque, sin expresar número, significan muchedumbre ó conjunto, como *ejército*, *enjambre*, *gente*, *multitud*, *tropa*, *turba*, etc. Todos siguen las reglas de los demas nombres, sin otra excepcion que la que se explicará en la *Sintáxis*.

Sería nunca acabar y trabajo perdido el tratar de enumerar los sustantivos que tienen significacion colectiva, como *terceto*, *cuarteta*, *cuartetito*, *quintilla*, *quinteto*, *sextilla*, *sextina*, etc. Baste repetir que ni en la declinacion ni en la construccion se diferencian de los demas nombres.



**Partitivos.**—Son los que significan alguna de las diferentes partes en que se puede dividir un todo, como *mitad, tercio, un décimo, una cuarta, una ochava, el diezmo, una millonésima*.

**Proporcionales.**—Estos indican el número de veces que una cantidad comprende en sí á otra inferior, de la que son múltiplos, como *duplo, triplo, cuádruplo, décuplo, centuplo*, todos sustantivos en la terminacion masculina. Pero *doble, triple, cuádruple*, aunque sólo admiten una, son verdaderos adjetivos.

**Verbales.**—Nombres *verbales* son los que nacen de los verbos, de cuya accion participan más ó ménos en su significado. Así se forman, de andar, *andador, andadura*; de hacer, *hacedor, hacimiento, hechura*; armar, *amazon*; escritura, *escribano, escritorio*, etc., de escribir; *abatimiento*, de abatir, etc.

Son también nombres verbales en su origen algunos que conocidamente proceden de verbos latinos, aunque éstos no los haya adoptado nuestra lengua ó hayan caído en desuso, como *mision, tránsito*, y otros muchos.

**Aumentativos, diminutivos y despectivos.**—Los sustantivos y adjetivos, y algunos gerundios, participios y adverbios acrecientan ó menguan su propio significado, variando la terminacion de la palabra; como, de hombre, *hombro y hombrecillo*; de mujer, *mujerona y mujercita*; de franco, *francote*; de bueno, *bueneillo*; de callando, *callandito*; de muerta, *muercecita*; de mucho, *muchazo*; de cerca y de léjos, *lejitos y cerquita*. Los vocablos que de aquí resultan, se llaman AUMENTATIVOS y DIMINUTIVOS. *granano, giganon, chiquita, lustrasillo*

Respecto de su formacion, se ha de advertir que en las dicciones terminadas con una vocal, ésta desaparece y se transforma siempre; ó se elide, cuando es idéntica á la primera del incremento; y que si la voz finaliza en consonante, subsiste la consonante, y despues de ella recibe el aditamento, v. gr.: de cama, *cam-illa*; de fraile, *frail'-ecito*; de zagal, *zagal-on*. Exceptuáanse de esta regla *bobalicon, lampion, narigon, raigon*, donde los positivos *bobalias, lámpara, nariz* y *raiz* pierden dos y tres de sus últimas letras al hacerse aumentativos.

En los aumentativos y diminutivos hay que distinguir entre la *desinencia ritmica* y el *incremento*; pues no en balde afirmaba Quintiliano que en las letras hay algo propio de cada una, y



algo comun con otras; algo que las une y atrae, algo que las divorcia.

Para los aumentativos poseemos las desinencias rítmicas *on*, *azo*, *acho*, *ote*, con sus correspondencias femeninas *ona*, *aza*, *acha*, *ota*. Mas conviene advertir que, de todas, únicamente *on* deja á veces que se le entrometan, precediéndola, varias otras letras, por eufonía y desenfado; y que sólo de *on* y de *acho* se forman segundos aumentativos, á saber: de *on* en *azo*, y de *acho* en *on*.

Mucho más variadas y ricas las terminaciones de los diminutivos, pueden reducirse á las vulgares *ito*, *illo*, *ico*, y á las ménos comunes *uelo*, *on*, *in*, *ino*, *ino*, *ajo*, *ejo*, *ijo*: todas con sus respectivas correspondencias femeninas, y á veces con aditamentos ó crecimientos, colocados entre el nombre positivo y la desinencia rítmica (1).

No se crea, sin embargo, por título ninguno, que las desinencias propias de los vocablos aumentativos y de los diminutivos, son características y exclusivas de cada cual de estas clases; pues iguales terminaciones llevan tambien, y á veces en mayor número, muchos nombres positivos, ahora de simple formacion, tales como *abrazo*, *lazo*, *aclamacion*, *corazon*, *sacerdote*, *capirote*, *pico*, *circuito*, *colmillo*; ahora frecuentativos, como *burlon*, *jugueton*, *pregunton*, *tragon*; ahora indicativos de daño, explosion ó golpe, como *arañazo*, *barquinazo*, *escopetazo*, *fogonazo*, *pescozon*, *pestorejon*, á *tenazon*; ahora expresivos de

(1) El hebreo tiene como forma aumentativa la terminacion en *on* ó *un*; v. gr., עֵצְבוֹן *dolor muy grande*. Y de ella se vale, al propio tiempo, como forma diminutiva; por ejemplo: de אִישׁ, *hombre*; אִישׁוֹן, *hombrecillo*. Semejante particularidad pudo venir á nuestra lengua por los fenicios, habitantes de Andalucía durante muchas centurias.

Al latin debemos las siguientes desinencias diminutivas:

1.<sup>a</sup> *Illus*, *illa*; y cual él dice *tantillus*, nosotros de igual manera, *tantillo*, etc.

2.<sup>a</sup> *Olus*, *ola*. Guárdala fielmente el italiano; y por completo aun no la hemos olvidado nosotros, segun se demuestra en *Bartolo*, *Manolo*, *banderola*, etc.

3.<sup>a</sup> *Uleus*, *ulea* debe de haber sido el molde en que se formó nuestro *uelo*, antepuesta á la *l* la *e*.

4.<sup>a</sup> Conservamos en *medicastro*, *hijastra*, etc., el despectivo latino



circunstancias accidentales del hombre ó del animal, ó de no haber llegado éste á su cabal incremento en la vida, como *pelon*, el que está pelado ó sin pelo, ó el hombre que anda falto de recursos; *rabon*, el animal sin rabo; *lechon*, el cochinito que todavía mama; *perdigon*, *pichon*, *cigoñino*, *aguilucho*, el pollo de la perdiz, de la paloma ó de la gallina, de la cigüeña, del águila; *jabato*, *lobato*, *lobezno*, *viborezno*, el jabali, el lobo y la víbora en los primeros dias de su existencia.

Hay tambien no pocos nombres, que en un principio fueron aumentativos ó diminutivos, y á quienes el uso ha dado ya verdadera significacion de positivos, como v. gr., *calzones* y *tenacillas*, que en un principio valían calzas grandes, y tenazas pequeñas, y hoy representan otra cosa.

Varias voces de origen latino, diminutivas en aquella lengua, han perdido esta indole al tomar carta de naturaleza en nuestro castellano, y se han hecho positivas; especialmente las que en latin finalizan en *ulus*, *ula*, *ulum*, como *módulo*, *músculo*, *régulo*, *versículo*, *canícula*, *cápsula*, *crédula*, *espátula*, *fábula*, *fórmula*, *mácula*, etc.; y otras, originarias de la misma ó análoga desinencia, como *abuelo*, *péndola*, *cogollo*, *aguja*, *conejo*, *lenteja*, *oreja*, *oveja*, *clavicula*, *anillo*, *castillo*, *martillo*, *mejilla*, etc.

Ni toda palabra es capaz de aumento ó de disminucion en castellano, ni todos los vocablos modifican su desinencia rítmica para convertirse en aumentativos ó diminutivos; y son muchos, en fin, los que rehuendo alteracion semejante, prefieren ir acompañados de un adjetivo de cantidad, para expresar la disminucion ó el aumento.

Merece por último notarse que una misma terminacion suele servir tanto para los aumentativos como para los diminutivos: las de *on*, *ote*, por ejemplo; de suerte que muchos nombres, pa-

*aster*, *astra*, sobre cuya indole diminutiva ó no, tanto disputaron Valla, Matamoros, Vossio, Escaligero y el Brocense.

Finalmente, del provenzal ó lemosin, hemos tomado el *ete*, que los franceses prodigan en *fillette*, *femmelette*, *amourlette*, etc.; á cuyo impulso vamos acrecentando y prefiriendo los diminutivos *ito*, *ita*; echando á un lado y rebajando su valor á los en *illo*, *illa*; y casi arrinconando el *ico*, *ica*, y dejándole para lugareños y pastores, con mal acuerdo seguramente.



reciéndolo por sus letras finales, á primera vista, aumentativos, son á toda ley diminutivos; v. gr.: *alon*, el ala despojada de sus plumas; *carreton*, un carro pequeño; *callejon*, la calle estrecha que forman dos paredes ó dos montes; *torrejon*, la torre pequeña ó mal formada; *islote*, un peñasco en la mar; *camarote*, división pequeña ó camarita que hay en los navios para colgar el lecho.

Posee nuestra lengua aumentativos de aumentativos, como, de *picaro* y *picaron*, PICARONAZO; de hombre y *hombracho*, HOMBRACHON: diminutivos de diminutivos, como, de chico y *chiquito*, CHIQUITIN; de falda y *faldilla*, FALDELLIN; de carro y *carreta*, CARRETON; de plaza y *plazuela*, PLAZOLETA: tiene diminutivos de aumentativos, como, de sala y *salon*, SALONCILLO: aumentativos de diminutivos, como, de escoba y *escobilla*, ESCOBILLON; de rosa y *roseta*, ROSETON: y en fin, diminutivos triples, como, de calle y *calleja* y *callejon*, CALLEJONCILLO; de torre y *torrella* y *torrejon*, TORREJONCILLO.

Cuanto á la formacion de los aumentativos, no puede darse regla segura, á pesar de ser muy inferior su número al de los diminutivos.

Respecto de los diminutivos, ya es otra cosa: sus leyes resultan casi siempre fijas y constantes, y en ellas se patentiza el genio é índole de nuestra lengua castellana, gustosa de dilatar las palabras de pocas sílabas, creciéndolas más cuanto más cortas.

Es de observar, sin embargo, que la forma del aumentativo se determina por la idea que nos proponemos dar á entender variando la desinencia del positivo; y que al contrario, la terminacion diminutiva se decide por la estructura material de la palabra positiva cuya significacion modificamos.

De aqui el reducirse á pocas las desinencias aumentativas; porque *on* basta para aumentar la idea del positivo, conteniéndole en límites justos; *azo*, para expresar lo disforme ó extremo; y *acho* y *ote*, para lo monstruoso ó ridículo, v. gr.: *hombron*, *hombrazo*, *hombracho*, *hombrote*.

En cambio las terminaciones diminutivas son numerosas, y cuentan con gran variedad de modulaciones rítmicas, por lo mismo que se ajustan á la forma de la palabra.



Finalmente, de igual manera que en latín varían el género, ciertos positivos femeninos se tornan masculinos al agrandar su significado, como *cucharon*, *mascaron* y *culebron*; de cuchara, máscara y culebra; y otros positivos masculinos se hacen femeninos al achicarse, como de lagarto, *lagartija*.

Véase el cuadro de las terminaciones aumentativas, masculinas, con las variantes que ofrece la primera de ellas (1):

*on* — *azo* — *acho* — *ote*  
*achon*  
*arron*  
*ejon*  
*eron*  
*eton* y *aton*.

Estas variedades en la desinencia aumentativa *ON*, representan matices especiales, y más de uno á la vez, en la idea de aumento, v. gr.: *albercon*, alberca grande; *poblachon*, pueblo grande y destartado; *ventarron*, viento fuerte, y al propio tiempo repentino; *pedrejon*, piedra grande y suelta; *caseron*, casa muy grande y mal acondicionada; *moceton*, mozo de pocos años y muy corpulento; *viraton*, vira grande, fuerte y ligera.

La variedad *achon* debió ser en un principio, como lo es á veces, aumentativo de aumentativo, segun se comprueba en hombre, *hombr-ACHO*, *hombr-ach'-ON*.

Por último, debe observarse que algunas que parecen variedades peregrinas de la desinencia rítmica en *ON*, se han de estimar aumentativos de palabras compuestas, de formación maliciosa, como *vejancON*, viejo, de grandes ancas ó nalgas; *gordiflON*, gordo, de carnes muy flojas; *gordinflON*, gordo, muy inflado; *corpanchON*, cuerpo muy ancho; *santurrON*, santo quemado ó tostado, el hipócrita; *grandillON* (remedando el sonido de alguna palabra extranjera), el hombre ó la cosa que tiene desproporción en lo grande, etc.

Hé aquí ahora el cuadro de las desinencias diminutivas mascu-

(1) Los nombres femeninos hacen la terminación en *ona*, *aza*, *acha*, *ota*.



linas, con sus varias formas terminales y los aditamentos ó crecimientos que á cada cual pertenecen (4):

*ito — ete — eto — ote*  
*cito*  
*ecito*  
*ececito*

*illo*  
*cillo*  
*ecillo*  
*ececillo*

*ico*  
*cico*  
*ecico*  
*ececico*

*uelo — olo*  
*zuelo*  
*ezuelo*  
*ichuelo*  
*achuelo*  
*ecezuelo*

*ajo — ejo — ijo*  
*acuaajo*  
*arajo*  
*istrajo*

*on — in — ino — iño*

#### REGLAS PARA LA FORMACION DE LOS DIMINUTIVOS.

**ECECITO, ececillo, ececico, ecezuelo.** Reciben este muy largo incremento los monosílabos acabados en vocal, como de pié, *pi'-ececito, pi'-ecezuelo.*

(4) Las desinencias femeninas terminan en *a*.



ECITO, ecillo, ecico, ezuelo, ichuelo, achuelo. Exigen este ménos largo incremento:

1.° Los monosílabos acabados en consonante, ó en *y*; v. gr.: *red-ecilla*, *troj-ecica*, *sol-ecito*, *pan-ecillo*, *son-ecico*, *flor-ecita*, *dios-ecillo*, *rey-ezuelo*, *pez-ecito*, *voz-ecita*. Exceptúase *ruin-cillo*.

2.° Los bisílabos, cuya primer sílaba es diptongo en *ei*, *ie*, *ue*; como *rein-ecita*, *ciegu-ezuelo*, *hierv-ecilla* ó *yerv-ecilla*, *huev-ecico*, *forc-ezuela*, diminutivo de fuerza, y *port-ichuelo*, de puerto.

3.° Los bisílabos, cuya segunda sílaba es diptongo de *ia*, *io*, *ua*, v. gr.: *besti'-ecita*, *geni'-ecillo*, *legü'-ezuela*, *lengü'-ecita*. Exceptúanse *rub'-ita*, *agü'-ita*, *pascu'-ita*.

4.° Muchas voces de dos sílabas que terminan en *io*, como *bri-ecico*, *fri-ecillo*, *ri-achuelo*.

5.° Todos los vocablos de dos sílabas terminados en *e*; v. gr.: *bail'-ecito*, *cofr'-ecillo*, *nav'-ecilla*, *parch'-ecito*, *pobr'-ecico*, *trist'-ezuelo*, *trot'-ecico*.

6.° Prado, llano y mano hacen *prad-ecico* y *prad-illo*; *llan-ecillo* y *llan-ito*; *man-ecilla* y *man-ita*.

CITO, cillo, cico, zuelo. Toman este otro incremento:

1.° Las voces agudas de dos ó más sílabas, terminadas en *n* ó *r*, como *gaban-cillo*, *ladron-zuelo*, *corazon-cito*, *mujer-cita*, *amor-cillo*, *resplandor-cico*. Exceptúanse *altar-ico*, *pilar-illo*, *vasar-illo*, *alfiler-ito*, *almacen-illo*, *Almaden-ejos*, *Colmenar-ejo*, *Guadalquivir-ejo*, *olivar-ejo*, y algun otro. Úsanse indistintamente *jardin-cillo* y *jardin-illo*, *jazmin-cico* y *jazmin-illo*, *sarten-cilla* y *sarten-illa*. *Sarten-cillo, col de sarten-cillo*

2.° Las dicciones graves acabadas en *n*, v. gr.: *Carmen-cita*, *dictamen-cillo*, *imagen-cica*.

ITO, illo, ico, uelo. Todas las palabras que sin las condiciones especificadas hasta aquí, pueden variarse en forma diminutiva, sólo admiten este menor incremento, v. gr.: *vain-ica*, *jaul-illa*, *estatu'-ita*, *vinagr-illo*, *candil-illo*, *rapaz-uelo*, *hidalg-üelo*, *pajar-ito*, *camar-illa*, *titul-illo*.

Una observacion hay que hacer sobre la desinencia *uelo*. Sujétanse á la regla comun las voces graves terminadas en una sola vocal ó en un diptongo, perdiendo aquélla ó éste, cuando se hacen diminutivas; como de Sancho, *Sanch-uelo*; de iglesia, *igles-uela*. Pero si acaban en dos vocales que no forman dipton-



go, y la penúltima es *e* ó *i* acentuadas, esa vocal subsiste, y por eufonía el incremento *uelo* recibe como aspiracion una *h*, que el vulgo suele, y han solido algunos escritores, convertir en *g*; como de aldea, Andrea, judío, Lucía, picardía, *alde-huela*, *Andre-huela*, *judi-huelo* y *judi-güelo*, *Luci-huela*, *picardi-huela* y *picardi-güela*.

El caprichoso lenguaje de familia, queriendo achicarse con el de los niños y extremar la expresion de la ternura é íntimo afecto, rompe las leyes de los diminutivos ó las inventa nuevas; sobre todo en los nombres propios de personas, los cuales casi nunca se ajustan á las reglas constantes en las demas palabras. Asi decimos *Gil-ito*, *Juan-ito*, *Blas-illo*, *Luis-ico*, *Gaspar-ito*, *Agustin-illo*, *Joaquin-ito*; de Catalina, *Catanla* y *Catana*; de Concepcion, *Concha*; de Dolores, *Lola*; de Gertrúdis, *Tula*; de Josefa, *Pepa*; de Francisco, *Francisquito*, *Frasquito*, *Paco*, *Paquito*, *Pancho*, *Curro*, *Quico*; etc. Y en el *Romance de Perico y Dorotea*, escrito á fines del siglo xvi, dice el muchacho á la chicueta:

Tengo yo un *cochito*  
Con sus cuatro ruedas (1).

Sin embargo, se someten á la regla general *Fermin-cito*, *Ramon-cito*, *Pilar-cita*, *Dolor-citas*.

**ON**, **in**, **ino**, **ño**, más bien que desinencias diminutivas propias de la lengua castellana, han venido á ella de otras provincias. Por esta razon se acomodan á pocas palabras, y rechazan todo entrometimiento eufónico de letras, no permitiendo que ningunas otras las precedan á continuacion del positivo.

**On** concuerda con el diminutivo agudo *ó*, provenzal, que por mayor distincion y sonoridad deja que se le sobreponga una *n*, cuando se hace castellano; como de *minyó* (mozo, muchacho), *miñon*.

**In** proviene de Asturias, donde al angelito, niñito, pajarillo, braticos, carita, ojuelos, etc., se nombra *anxelin*, *ñeñin*, *paxarin*, *braciquinos*, *carina*, *güeyinos*, etc. Á este modo tenemos nosotros, *baldosin*, *calabacin*, *calcetin*, *espolin*, etc.; y derivamos de esta terminacion *pát-in-illo*, *pat-in-ejo*.

(1) Parnaso Español, VII, 244.



**Ino**, característico de Extremadura, ocasiona allí muy graciosos equívocos, tales como de pollo, *pollino*; de gorro, *gorrino*.

**Iño**, apenas usado en castellano, es peculiar de Galicia.

**Ajo, ojo, ijo.** Considérense, por su esencia, terminaciones despectivas, y el punto de enlace con las palabras de esta naturaleza. La primera de ellas, únicamente, acepta ó no rechaza que se le antepongan letras eufónicas; pero sin sujetarse á regla fija; v. gr.: *latin-ajo, ren-acuajo, espum-araajo, com-istrajo, peral-ajo, altar-ajo, lagart-ijo, ser-ijo, vas-ija, part-ija.*

**Nombres despectivos ó menospreciativos** se dicen los que ni aumentan ni disminuyen el positivo, sino que, recibiendo incremento con cierta irrisión, le echan á mala parte, ó le tienen en ménos. Sus terminaciones más propias y comunes (fuera de las de *ajo, ojo, ijo*), son *aco, uco, acho, ato, astro, orrio, orro, ualla, uzo, ucho*; v. gr.: *libr-aco, hominic-aco, beat-uco, cas-uca, vulg-acho, ceg-ato, poet-astro, madr-astra, vill-orrio, vent-orro, gent-ualla, gent-uza, cald-ucho*. Otros se componen segun el humor de quien menosprecia, como *chiqu-iliéuattro*. Y no pocas veces el cariño y la confianza se valen de palabras menospreciativas, ennobleciéndolas con la pureza del afecto que las dicta. *Gautuira, calu-~~to~~*

Los aumentativos y diminutivos, tanto como los despectivos, son de suyo en nuestra lengua castellana voces afectivas; y ya expresan amor, cariño, inclinacion, admiracion, atencion ó respeto hácia las personas ó cosas, ya la confianza con que las tratamos, ya la estimacion en que las tenemos, ya la indiferencia, el desden ó el desprecio que nos inspiran. En el seno é íntimo trato de una familia, donde todos se denominasen Pedros, la mujer llamaria *Perico* al marido, *Periquito* al hijo, *Periquillo* al criado, muchacho de poca edad; y al zagalon, entrado en años, *Pedro*, á secas. De este último podría llegar á decir que era un *bribonazo*; y de aquel, un *bellacuelo*. En momentos de murria, tendria al marido por un *tontin, cegato* y *beatuco*, un alma de Dios, que sólo se cuidaba de *libracos* viejos, yéndosele la hacienda de entre las manos, como la sal en el agua. Lamentariase de que un *galancete*, con cuatro miraduras y *requebrajos*, sin te-



ner sobre qué caerse muerto, sacase de sus *casillas* á *Paulita*; y que esta *mocosuela*, *marisabidilla* y *respondona*, hecha una *gatica* de Mari-Ramos, tuviera al menor descuido puestos los ojos en la calle; y no en la costura. Desesperaríale que *Periquito*, siendo un *moceton* como un hastial, pasase todo el día en el *patinillo* jugando á la *rayuela*. Y le acabaría la paciencia el vivir en un *ca-seron* destartalado, con tal vecindad como la del *casucho* de enfrente y la *calleja* de la espalda, por donde no pasaba sino *gentuza*; viniendo á echar de ménos, cada hora que daba el reloj, la casa de sus padres, hecha siempre una *tacita* de plata, y la vecindad de la *condesita* y del señor brigadier, tan *guapeton* y comedido.



## CAPÍTULO III.

## DEL ADJETIVO.

El ADJETIVO es aquella parte de la oracion que se junta á los sustantivos para calificarlos ó para determinarlos.

De ahí la division de los adjetivos, en *calificativos*, como *bueno*, *malo*; y en *determinativos*, que sirven para determinar la extension en que se toma el significado del sustantivo, como *algunos*, *muchos*, *todos*, *veinte*, *mil*, etc.

De la índole y oficios del *adjetivo* resulta que no puede estar solo en la oracion (como no sea *sustantivado*, esto es, dándole la fuerza significativa de *sustantivo*), sino adherido siempre á un sustantivo. De aquí el tener los mismos accidentes gramaticales que el sustantivo (*género*, *número* y *caso*), y la necesidad de *concordar* los de ambas partes de la oracion.

En cuanto al género del adjetivo, recuérdese aquí lo dicho en la pág. 17, sobre la forma ó variante neutra.

Los adjetivos son de una ó de dos terminaciones: de una, como *baladi*, *grande*, *precoz*, *valiente*, *vil*; de dos, como *bueno*, *bueno*.

Los adjetivos acabados en *o* tienen esta terminacion para el género masculino y para el neutro, y la terminacion en *a* para el femenino, como *hombre santo*, *mujer santa*, *lo santo*.

Dicha terminacion en *a* es invariable para todo adjetivo que la tenga femenina, así como la neutra es siempre igual á la masculina.

Hay bastantes adjetivos que, además de los muchos acabados en *o*, admiten dicha variante femenina. Los en *n* la tienen por lo general, como *comilon*, *comilona*; *haragan*, *haragana*; *mallorquin*, *mallorquina*. La tienen igualmente los acabados en *or*, como *roedor*, *roedora*; *sucesor*, *sucesora*; ciertos diminutivos y au-



mentativos en *ete* y *ote*, que son aplicables á ambos sexos, como *regordete*, *regordeta*; *grandote*, *grandota*; y los acabados en *es* cuando significan nacionalidad, como *aragones*, *aragonesa*; *frances*, *francesa*. Admiten asimismo dicha terminacion, *andaluz*, *andaluza*; *español*, *española*; y algun otro.

Los adjetivos no comprendidos en las reglas precedentes, son de una sola terminacion para todos los géneros, y en sus desinencias hay mucha variedad.

Unos acaban en *a*, como *agricola*, *belga*, *escita*, *indigena*, *moscovita*, *persa*, etc.

Otros, y en gran número, terminan en *e*, como *alegre*, *dulce*, *elocuente*, *eminente*, *firme*, *grave*, *incólume*, *insigne*, *tenue*, etc.

Otros en *i*, como *baladi*, *marroqui*, *turqui*.

Otros en *l*, como *fiel*, *varonil*, *azul*, *fácil*, *débil*, *dúctil*, y los infinitos que acaban en *al*, como *material*, *original*, etc. Verdad es que se dice *la GENERALA*, *las COLEGIALAS*, etc., pero es porque en semejantes casos se sustantivan los adjetivos.

Otros en *n*, como *comun*, *ruin*.

Otros en *r*, como *familiar*, *secular*, *inferior*, *superior*.

Otros en *s*, como *cortés*, *montés*.

Otros en *z*, como *capaz*, *feliz*, *soez*, *veloz*.

En cuanto al uso de los adjetivos, tanto de una como de dos terminaciones, se deben observar las variaciones siguientes:

Los adjetivos *bueno*, *malo*, *alguno*, *ninguno*, pierden la última vocal cuando se anteponen al nombre sustantivo á que se juntan. Así se dice *BUEN señor*, *MAL hombre*, *ALGUN dia*, *NINGUN reinado*, en lugar de *BUENO señor*, *MALO hombre*, etc.

El adjetivo *santo* pierde la última sílaba cuando se antepone á los nombres sustantivos propios de los santos. Así se dice *SAN Pedro*, *SAN Pablo*, *SAN Juan*; y sólo se pronuncia entero en éstos: *SANTO Tomás* (ó *SANTO Tomé*), *SANTO Toribio* y *SANTO Domingo*.

El adjetivo *grande*, cuando se antepone á los sustantivos, pierde ó conserva la última sílaba, sin regla fija para ello. No obstante, cuando se refiere más bien á la estimacion y excelencia de la cosa á que se aplica, que á su cantidad ó tamaño, por lo regular se usa sin dicha última sílaba. Así decimos *GRAN caballo*, *GRAN señor*, *GRAN capitan*.

Los adjetivos *cada* y *demas* se refieren, sin alteracion alguna,



así al singular como al plural; pero *cada* carece de aplicación al género neutro, y no se usa en plural sin ir acompañado de algún numeral absoluto, v. gr.: *CADA seis días*, *CADA mil hombres*.

*Ambos* y *sendos* son plurales siempre.

## DECLINACION DEL ADJETIVO.

El adjetivo se declina como el sustantivo; pero admite forma neutra (según ya se ha dicho en las NOCIONES PRELIMINARES), la cual tiene solamente número singular, y carece de vocativo.

Ejemplo:

|                                           |  |                                         |
|-------------------------------------------|--|-----------------------------------------|
| <i>Nominativo</i> . . . Lo bueno (1).     |  | <i>Acusativo</i> . . . Lo, á lo bueno.  |
| <i>Genitivo</i> . . . De lo bueno.        |  | <i>Ablativo</i> . . . Con, de, etc., lo |
| <i>Dativo</i> . . . . Á, ó para lo bueno. |  | bueno.                                  |

## DE LAS VARIAS ESPECIES DE ADJETIVOS.

La división más natural á que se prestan los adjetivos, es la siguiente, casi idéntica á la de los sustantivos:

*Primitivos y derivados,*  
*Simple y compuestos,*  
*Numerales,*  
*Verbales,*  
*Positivos, comparativos y superlativos, y*  
*Aumentativos, diminutivos y despectivos.*

Digamos lo más esencial respecto de cada uno de los miembros de esta división.

**Primitivos y derivados.**—Esta división es genérica y común á muchas partes de la oración. El adjetivo calificativo azul, por ejemplo, es primitivo, y de él nacen los derivados azulado, azulenco, azulino, etc. Los adjetivos montaraz, montesino, son derivados del sustantivo monte, etc.

De los adjetivos se forman también sustantivos derivados, como, de áspero, aspereza; de grande, grandeza; de mayor, mayoría; etc.

La derivación más notable es la que forma los adjetivos étni-

(1) Se omite el artículo en expresiones como éstas: BUENO será dar un repaso á la lección; MALO es que el reglamento lo exija.



*cos, nacionales y gentilicios*: así se llaman los que denotan la raza, nacion y gente, ó sea la procedencia de las personas ó cosas á quienes se aplican. De Escitia provino *escita* y *celta*; de Iberia, *ibero*; y de Fenicia, *peno* ó *fenicio*. De Castilla se forma *castellano*; de Leon, *leonés*; de Navarra, *navarro*; de Extremadura, *extremeño*; de la Mancha, *manchego*; de Ibiza, *ibicenco*; de Bilbao, *bilbaino*; de Canarias, *canario*; de la Habana, *habanero* y *habano*; de España, *español*. De Esclavonia se deriva *esclavon* y *eslavo*; de Rusia, *ruso*; de Polonia, *polaco*; de Baviera, *bávaro*; de Cracovia, *cracoviano*; de Berlin, *berlines*. Finalmente salió de Arabia *árabe*; de Egipto, *egipcio*, *egipciano*, *egipciano* y *gitano*, etc.; por donde se ve cuán vario es el uso en la terminacion de estos derivados.

**Simples y compuestos.**—Es otra division genérica, tan propia de los adjetivos, como de los sustantivos, de los verbos, etc.

Los adjetivos *católico*, *fino*, *mortal*, *útil*, etc., son simples, y *anticatólico*, *entrefino*, *inmortal*, *inútil*, etc., son compuestos. Véase lo dicho respecto de los sustantivos compuestos (págs. 43 y 44).

**Numerales.**—Los adjetivos de esta clase son *determinativos* por excelencia, pues determinan la extension en que debe tomarse el sustantivo, por la circunstancia que con mayor vigor y exactitud limita: tal es el *número*.

*Numerales* son, pues, los adjetivos que significan número y sirven para contar.

Dividense en *absolutos* ó *cardinales*, *ordinales*, *partitivos*, *proporcionales* y *colectivos*.

*Absolutos* ó *cardinales* son los que simplemente representan número expreso, como *uno*, *una*, *dos*, *tres*, *cuatro*, *veinte*, *ciento*, *mil*, y así en adelante. Se llaman absolutos ó cardinales, porque son como principios de todas las combinaciones numéricas. En tal concepto son adjetivos; pero cuando la cantidad que representan se considera como nombre suyo propio, son sustantivos. En estos ejemplos, *dos hombres*, *seis mujeres*, *nueve manzanas*, los números *dos*, *seis* y *nueve* son otros tantos adjetivos, porque hacen la designacion numérica de los sustantivos *hombres*, *mujeres*, *manzanas*; pero si decimos *un dos muy grande*, *un seis mal hecho*, *un nueve bordado*, los mismos números *dos*, *seis*, *nueve* son entónces sustantivos, porque ya no denotan número ni cantidad, sino solamente el nombre de la ci-



fra; y por ello, áun cuando muestren sonido de plural, pertenecen al singular.

Ya se ha dicho que el numeral *uno* hace en ocasiones oficio de artículo, y en otras de pronombre indeterminado. En su calidad de numeral suele tener también algo de indefinido, como cuando decimos *anoche hubo en el teatro UNAS dos mil personas; de tal á tal pueblo habrá UNAS veinte leguas; esto es, cerca de, poco más ó ménos, próximamente.*

Los números *uno* y *ciento*, cuando preceden inmediatamente á los sustantivos, se transforman en *un* y *cien*, v. gr., *UN amigo, CIEN duros*; pero fuera de este caso conservan todas sus letras. Así decimos, *se puede apostar CIENTO contra UNO*, y no se dice *ciento reales contra uno.*

*Ordinales* son los que sirven para contar por orden, como *primero, segundo, tercero, cuarto, vigésimo*. Éstos son adjetivos; pero si decimos *un CUARTO de gallina, el QUINTO de sus bienes*, yá en tal caso dejan la condición de adjetivos, toman la de nombres partitivos, y resultan, por consecuencia, sustantivos. Los ordinales *primero* y *postrero* pierden la última letra cuando preceden al sustantivo, y así decimos *el PRIMER aniversario; el postrer duelo de España*. Lo mismo sucede con *tercero*, aunque no siempre, pues se dice *el TERCER día* y *el TERCERO día*; pero dicha supresión no se verifica cuando los referidos ordinales van postpuestos, y así no puede decirse *aniversario PRIMER, duelo postrer, ni día TERCER*.

Hay también adjetivos *partitivos* y *proporcionales* de naturaleza análoga á la de los sustantivos de igual índole (pág. 45), ya con dos terminaciones, como *duplo, dupla, tercio, tercia*, etc., ya de una, como *doble, cuádruple*, etc.

**Verbales.**—De los verbos se forman, á la par que sustantivos (pág. 45), diferentes clases de adjetivos, de los cuales procuraremos distinguir los más principales grupos.

Forman el primero los participios usados meramente como adjetivos; siendo activos los que en su origen, ya castellano, ya latino, son participios de presente, como *amante, obediente, transeunte*; y pasivos, los que fueron participios pasivos, regulares ó irregulares, como *amado, temido, escrito, enjuto*. Son también verbales los acabados en *ador, edor, idor*, según la



conjugacion del verbo de donde nacen, como *abrasador, aduldor, madrugador, emprendedor, decidor*; los en *ero, era*, de todas tres conjugaciones, v. gr., *pagadero, hacedero, vividero*; los en *ivo, iva*; *defensivo, fugitivo, pensativo*; en *izo, isa*; *corredizo, enfermizo, escurridizo, hechizo*; en *oso, osa* (aunque más generalmente provienen de nombres); *costoso, temeroso, vagaroso*; en *bundo, bunda*; *meditabundo, moribundo*; en *uro, ura*; *futuro, perjuro*; los en *able, ible* (procedentes aquéllos de verbos de la primera conjugacion, y éstos de la segunda ó tercera), como *amable, tratable, vendible, partible*. Alguno hay en *eble*, como *indeleble*; en *oble*, como *inmoble*; en *uble*, como *soluble, voluble*; pero son reminiscencias del latin, si ya no es que entraron en nuestra lengua completamente formados. Á los de estas terminaciones, son afines, en carácter y significacion, los acabados en *l*, derivacion sincopada de los latinos en *alis, elis, ilis, ulis*, como *marcial, cruel, fácil, curul*.

**Positivos, comparativos y superlativos.**—Los adjetivos que significan simplemente alguna calidad, condicion ó circunstancia de los sustantivos á que se juntan, se llaman *positivos*, como *bueno, malo, grande, pequeño*. Aquellos que denotan comparacion con otros, se llaman *comparativos*, como *mayor, menor, mejor, peor, superior, inferior*, y éstos son muy escasos en nuestra lengua; pero se suple su falta con los adverbios *tan, más, ménos*, antepuestos al positivo, v. gr.: *Pedro es TAN fiel asistente como Juan, pero PEOR soldado; Andalucía es MÁS extensa que Valencia, aunque está MÉNOS cultivada*. En estos ejemplos se ven suplidos los comparativos de que carecen los positivos *fiel, extensa y cultivada*.

Adviértase que los comparativos de nuestra lengua, con ser tan pocos, no se derivan, en su estructura, de los positivos á que sirven de comparacion, pues *mejor* es comparativo de *bueno*; *peor*, de *malo*; *superior*, de *alto*; *inferior*, de *bajo*.

Los que sin hacer comparacion, significan la calidad en sumo grado, se llaman *superlativos*, como *grandísimo, malísimo, pequeñísimo, santísimo*.

El número de superlativos es en nuestra lengua tan abundante como corto el de los comparativos, y la mayor parte de aquéllos se forman de sus positivos, añadiéndoles las sílabas *ísimo*,



cuando terminan en consonante, ó substituyéndolas á la última letra del positivo, si es vocal, como de *formal*, *formalisimo*; de *sutil*, *sutilisimo*; de *blando*, *blandisimo*; de *dulce*, *dulcisimo*.

En otros adjetivos recibe el positivo alguna mayor alteracion, latinizándose al principio ó al fin de la palabra, como en *bonisimo*, de *bueno*; *fortisimo*, de *fuerte*; y *novisimo*, de *nuevo*; *fidelisimo*, de *fiel*; *amabilisimo*, de *amable*; *afabilisimo*, de *áfable*; y *nobilisimo*, de *noble*.

Tambien por la misma razon toman otros positivos la desinencia *érrimo*; y decimos *acérrimo*, de *acre* ó *ágrío*; *aspérrimo*, de *áspero*; *celebérrimo*, de *célebre*; *integérrimo*, de *íntegro*; *libérrimo*, de *libre*; *misérrimo*, de *miseró*; *paupérrimo*, de *pobre* (con más frecuencia, se dice *pobrisimo*); *pulquérrimo*, de *pulcro*; *salubérrimo*, de *salubre*; y *ubérrimo* (muy abundante), que tomado asimismo del latin, es un verdadero superlativo, aunque no hay en castellano positivo á que se refiera.

Lo que sucede con todos los comparativos, respecto á que en su estructura no tienen semejanza alguna con los positivos á que se aplican, sucede tambien con algunos superlativos, que fueron romanceados directamente, como *óptimo*, de *bueno*; *pésimo*, de *malo*; *máximo*, de *grande*; *mínimo*, de *pequeño*; *ínfimo*, de *bajo*; *sumo* y *supremo*, de *superior*; é *íntimo*, de *interior*.

Otro modo de formar superlativos es anteponer al positivo el adverbio *muy*. Y así, de igual suerte, se puede decir *ilustrisimo*, que *muy ilustré*; *santisimo*, que *muy santo*; bien que, en rigor, el verdadero superlativo encarece más que el supletorio, la calidad del positivo.

Para hacer un superlativo no han de emplearse las dos formas expresadas, diciendo, v. gr., *muy solemnisimo*.

Tampoco es lícito, ni se puede, anteponer al comparativo ó al superlativo el adverbio de comparacion *tan*, aunque se encuentra ejemplo antiguo de ello (1).

(1) La bien conocida inscripcion del siglo xv, existente en las casas consistoriales de Toledo, dice:

Nobles, discretos varones,  
.....  
Pues vos hizo Dios pilares  
De TAN RIQUÍSIMOS techos,  
Estad firmes y derechos.



Aunque de la mayor parte de los adjetivos se pueden formar superlativos, hay muchos cuya indole no lo permite; tales son:

1.° Aquellos que por sí mismos expresan una idea cabal y absoluta, como *bilingüe*, *diario*, *eterno*, *exánime*, *exangüe*, *extremo*, *nocturno*, *preciso*, *semanal*, *único*, y cuantos denotan algun periodo de tiempo; *primero*, y todos los adjetivos numerales, *infinito*, *inmenso*, *immortal*, y todos los que, como éstos, principian con la partícula *in* cuando denotan negacion, etc., etc. El uso, sin embargo, autoriza que se diga lesion *enormisima*, caso *singularisimo*, y algunas otras locuciones semejantes, áun cuando conocidamente es absoluta la idea del positivo de que proceden.

2.° Todos aquellos que, por constar de muchas silabas, ó por su particular estructura, dificultarian ó harian ingrata y áspera la pronunciacion, elevados á superlativos: tales son la mayor parte de los acabados en *ble*, cuando exceden de tres silabas, como *combustible*, *deleznable*, *disoluble*, etc.; aquellos cuya última silaba es un diptongo, ya en *uo*, como *arduo*, *meliflúo*, *oblicuo*, ya un cuasi diptongo en *eo*, como *espontáneo*, *férreo*, *ígeo*; los acabados en *io* ó en *io*, como *recio*, *vario*, *sombrio*. Exceptúanse *püisimo*, y algun otro. Tambien comprende esta regla á los acabados en *i* acentuada, como *baladí*, *carmesi*, *turquí*.

3.° Los nacionales ó gentilicios, como *español*, *portugues*, *sueco*, etc.

4.° Los aumentativos y diminutivos, como *grandazo*, *chiquito*, etc.

5.° Los comparativos *mayor*, *menor*, etc.

6.° Y los compuestos, como *carilargo*, *rostrituerto*, etc.

Como en esta parte es el uso tan vario, y áun caprichoso, podrá haber todavía algunos otros adjetivos que no consientan superlativo; y tambien los habrá que en lenguaje festivo ó hiperbólico no lo repugnen, sin embargo de estar comprendidos en las excepciones precedentes; v. gr.: *carilarguisimo*, *deleznabilisimo*, etc.

**Aumentativos, diminutivos y despectivos.** — Acerca de los adjetivos de formacion análoga á los sustantivos de esta especie, véase la página 45.



## CAPÍTULO IV.

## DEL PRONOMBRE.

PRONOMBRE es una parte de la oracion, que con frecuencia se pone en ella supliendo al nombre, para evitar la repeticion de éste.

Los pronombres son de cinco especies: *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos*, *indeterminados*.

*Personales* son los que se ponen en representacion de nombres de personas, y á veces de cosas. Son tres: *yo*, *tú*, *él*. *Yo* se pone en lugar de la persona que habla, y por eso gramaticalmente se le llama primera; *tú*, en lugar del nombre de la segunda persona, ó de aquel á quien se habla; *él*, en lugar del nombre de la tercera persona, ó de aquel de quien se habla, ó de la cosa de que se habla.

Estos pronombres personales tienen verdadera declinacion por números y casos, y se dividen tambien en géneros como los nombres; el primero y el tercero carecen de vocativo; los dos primeros, *yo*, *tú*, son comunes en el número singular á los géneros masculino y femenino; pero el tercero, áun en el singular, tiene desinencia femenina; y los tres tienen número plural. Se declinan como sigue:

## PRIMERA PERSONA.

*Número singular.*

|                                        |  |                                                           |
|----------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> Yo.                 |  | <i>Acusativo.</i> . Me, á mí.                             |
| <i>Genitivo.</i> . . De mí.            |  | <i>Ablativo.</i> . . De, en, por, sin, sobre mí, conmigo. |
| <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para mí, me. |  |                                                           |



| <i>Plural masculino.</i>                                       | <i>Plural femenino.</i>                                      |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> Nos, ó nosotros.                            | <i>Nominativo.</i> Nosotras.                                 |
| <i>Genitivo.</i> . . De nosotros.                              | <i>Genitivo.</i> . . De nosotras.                            |
| <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para nosotros,<br>nos.               | <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para nosotras,<br>nos.             |
| <i>Acusativo.</i> . Nos, á nosotros.                           | <i>Acusativo.</i> . Nos, á nosotras.                         |
| <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, por,<br>sin, sobre nosotros. | <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, <i>etc.</i> ,<br>nosotras. |

## SEGUNDA PERSONA.

*Número singular.*

|                                        |                                                              |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> Tú.                 | <i>Vocativo.</i> . . Tú.                                     |
| <i>Genitivo.</i> . . De ti.            | <i>Ablativo.</i> . . De, en, <i>etc.</i> , ti, con-<br>tigo. |
| <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para ti, te. |                                                              |
| <i>Acusativo.</i> . Te, á ti.          |                                                              |

| <i>Plural masculino.</i>                                       | <i>Plural femenino.</i>                                      |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> Vos, ó vosotros.                            | <i>Nominativo.</i> Vosotras.                                 |
| <i>Genitivo.</i> . . De vosotros.                              | <i>Genitivo.</i> . . De vosotras.                            |
| <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para vosotros, os.                   | <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para vosotras, os.                 |
| <i>Acusativo.</i> . Á vosotros, os.                            | <i>Acusativo.</i> . Á vosotras, os.                          |
| <i>Vocativo.</i> . . Vos, vosotros.                            | <i>Vocativo.</i> . . Vos, vosotras.                          |
| <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, por,<br>sin, sobre vosotros. | <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, <i>etc.</i> ,<br>vosotras. |

## TERCERA PERSONA MASCULINA.

| <i>Número singular.</i>                                     | <i>Número plural.</i>                                     |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> Él.                                      | <i>Nominativo.</i> Ellos.                                 |
| <i>Genitivo.</i> . . De él.                                 | <i>Genitivo.</i> . . De ellos.                            |
| <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para él, le.                      | <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para ellos, les.                |
| <i>Acusativo.</i> . Á él, le, lo.                           | <i>Acusativo.</i> . Á ellos, los (1).                     |
| <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, por,<br><i>etc.</i> , él. | <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, <i>etc.</i> ,<br>ellos. |

(1) El usar la forma *les* en acusativo es reprehensible incorreccion, como cuando dicen algunos: *les vi, y al instante les conocí*. Aquí debe usarse *los*, al contrario de estas otras frases, *no les vi el ademan, pero les conocí la intencion*, donde ambos *les* son dativos.



## TERCERA PERSONA FEMENINA.

| <i>Número singular.</i>                               | <i>Número plural.</i>                                  |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <i>Nominativo.</i> Ella.                              | <i>Nominativo.</i> Ellas.                              |
| <i>Genitivo.</i> . . . De ella.                       | <i>Genitivo.</i> . . . De ellas.                       |
| <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para ella, le (1).          | <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para ellas,<br>les (2).      |
| <i>Acusativo.</i> . . Á ella, la.                     | <i>Acusativo.</i> . . Á ellas, las.                    |
| <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, por,<br>etc., ella. | <i>Ablativo.</i> . . Con, de, en, por,<br>etc., ellas. |

Los pronombres *la* y *le*, *las* y *los*, que, según se ha visto, son dativos ó acusativos, también se usan como nominativos cuando á preguntas como estas, ¿hay carta ó cartas de tal parte? ¿hay billete ó billetes para tal punto? se contesta, diciendo LA hay ó LAS hay; LE hay ó LOS hay, locuciones que igualmente ocurren sin que les preceda pregunta.

*Se*, si son modificaciones ó variantes del pronombre *él*, que sólo tienen uso en genitivo, dativo, acusativo y ablativo, en esta forma:

|                                                      |
|------------------------------------------------------|
| <i>Genitivo.</i> . . . De sí.                        |
| <i>Dativo.</i> . . . Á, ó para sí, se.               |
| <i>Acusativo.</i> . . Se, á sí.                      |
| <i>Ablativo.</i> . . De, en, por, etc., sí, consigo. |

Esta declinación es igual para los tres géneros, y no admite variación del singular al plural.

Evitase con el *se* el mal sonido que produciría la concurrencia de dos casos distintos del mismo pronombre; v. gr.: si á la pregunta, ¿LE leiste la carta? contestásemos, ya LE LA lei, resultaría un sonido ingrato, que se excusa diciendo ya SE LA lei.

También se emplea, y con mucha frecuencia, el pronombre *se* unido á los verbos que se usan como impersonales; se junta igualmente á los reflexivos y recíprocos, ó usados como tales, y

(1) (2) No faltan autores de nota que usan en dativo las formas *la* y *las*, idénticas á las de acusativo. Ejemplo es, que no debe imitarse.



sirve asimismo para formar oraciones de pasiva, del modo que en su lugar se dirá.

Al género neutro pertenecen los pronombres *ello* y *lo*, que son de tercera persona, y con los cuales se suple, como con los anteriores, el sujeto de la oracion; pero de un modo ménos concreto y determinado; por ejemplo: *ELLO podrá ser verdad, pero no LO creo; se LO dije, y no LO comprendió; no aprecio lo nuevo porque LO es, sino cuando de ELLO resulta alguna utilidad.*

Los plurales *nosotros* y *vosotros* son unos compuestos de los pronombres *nos* y *vos*, y del adjetivo *otros*. Cuando á *nos* y *vos* les falta dicho aditamento, son comunes á varones y hembras, sin otra mutacion que la de perder *vos* la *v* en el dativo y acusativo, como *yo os lo mando; os castigaré*, en lugar de *vos lo mando; vos castigaré*, segun se decia antiguamente.

Las formas *él*, *la*, *lo*, *los* y *las* de los pronombres personales, parecen equivocás con las del artículo; pero se distinguen fácilmente, advirtiendo que los artículos sólo se pueden juntar con nombres, y precediéndolos, como *EL tiempo, LA eternidad, LOS delitos, LAS penas, LO justo*; al paso que los pronombres personales se juntan únicamente con verbos, ántes ó despues de ellos, como *ÉL habló, ó habló ÉL; LA llevaron, ó llevaronLA; LOS castigaron, ó castigáronLOS; no habia qué comer, y LO buscaron, ó buscáronLO*. Por estos mismos ejemplos se ve que cuando los pronombres van pospuestos á los verbos, forman con ellos una sola palabra. En esta forma, se llaman *afijos*.

Cuando precedia en lo antiguo la preposicion *de* á los pronombres *él*, *ella*, *ellos*, *ellas* y *ello*, perdía la *e* la preposicion, y se escribía *dél*, *dello*, *della*, *dellas*, *dellos*, formando contraccion.

#### PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

Pronombres *demonstrativos* son aquellos con que demostramos ó señalamos alguna persona ó cosa. Son tres: *este*, *ese*, *aquel*; *esta*, *esa*, *aquella*; *esto*, *eso*, *aquello*, en el singular; *estos*, *esos*, *aquellos*; *estas*, *esas*, *aquellas*, en el plural: por donde se ve que en el singular tienen terminaciones para los tres géneros, mascu-



lino, femenino y neutro, y que en este último carecen de número plural.

Aseméjense mucho á los adjetivos, sin dejar de ser pronombres; pues al paso que dan una calificación á los sustantivos que se les juntan, cuando decimos, por ejemplo, *mi capa es ÉSA*; *tu sombrero es AQUÉL*, también los suplen algunas veces. Al decir, v. gr., *ÉSE me lo ha contado*, usamos del pronombre, en lugar del nombre, *Pedro ó Juan*.

En cuanto á su significacion, *este* señala ó indica la persona ó cosa que está cerca del que habla, ó que él mismo toca; *ese*, la que está más cerca del sujeto á quien se habla, que del que habla; *aquel*, la que está remota del que habla y del que escucha.

Dichos tres pronombres tienen, según ya se ha dicho, género neutro; v. gr.: *ESTO*, *Ines*, *ello se alaba*; *ESO se verá*; *¿compraste AQUELLO?*

Cuando los pronombres *este*, *ese* preceden al adjetivo *otro*, pueden formar con él una sola palabra, del modo siguiente: *estotro*, *esotro*; *estotra*, *esotra*; *estotros*, *esotros*; *estotras*, *esotras*.

Para esforzar el sentido de los pronombres demostrativos *este* y *ese*, en sus tres terminaciones, se les antepone *aq* (al parecer, contracción de *aquí*), diciendo *aqueste*, *aquese*.

Siempre tienen la misma significacion que sus simples, pero ya hoy no se usan como no sea en verso, unas veces para llenarle, otras, con mejor empleo, para procurar la eufonia.

Los adjetivos *tal*, *semejante* y *tanto* pueden considerarse también como pronombres demostrativos, en ciertas proposiciones, como las que siguen: *nunca he visto á TAL hombre* (á ése de quien se habla); *mal harás en valerte de TALES ó SEMEJANTES subterfugios* (los que acaban de referirse); *el TAL D. Tadeo* (un D. Tadeo á quien se ha citado) *me tiene muy ofendido*; *no haré yo TAL* (lo que me aconsejan); *¿de qué le sirven TANTAS riquezas* (las que se han enumerado); *si no goza de ellas?*; *¡á TANTO* (á eso) *nos arrastra la avaricia!*; *no lo decía por TANTO*; *á otro TANTO me obligo*, etc.

#### PRONOMBRES POSESIVOS.

Pronombres *posesivos* son aquellos que significan posesion ó





pertenencia de alguna cosa ó persona, como *mío, tuyo, suyo* (1). Tienen los tres géneros, masculino, femenino y neutro, siendo idéntico al primero este último, cual se dijo para los adjetivos acabados en *o* (pág. 55). Declinanse como los adjetivos de tres géneros.

*Mío, tuyo, suyo* pierden la última sílaba, así en singular como en plural, cuando preceden al nombre sustantivo con el cual conciertan, añadiéndoles en plural la letra *s*; pero esto solamente se entiende respecto de los géneros masculino y femenino. Cuando van puestas, conservan todas sus letras: decimos, pues, *mi padre, tu patria, su fortuna; mis padres, tus haciendas, sus desgracias; padre MÍO, desgracia TUYA, fortuna SUYA; hijos MÍOS, desgracias TUYAS, ganancias SUYAS.*

Parece que los pronombres *nuestro* y *vuestro* no habrían de referirse nunca á una persona sola, por ser plurales; pero permite el uso, especialmente cuando hablan personas de autoridad, que una sola diga *nuestro* ó *nuestra*. Por ejemplo, hablando el Rey, dice *Nuestro Consejo*; y al contrario, hablando con una sola persona, se dice *Vuestra Beatitud, Vuestra Majestad, vuestro favor, vuestra proteccion, vuestra justicia, vuestra merced*. También hay costumbre de que un escritor, hablando de sí mismo, diga *nosotros* y *nuestro*, en lugar de *yo* y *mío*; y esto, más bien, acaso por modestia que por ostentar autoridad.

#### PRONOMBRES RELATIVOS.

Pronombres relativos son los que se refieren á alguna persona de quien se ha hablado, ó cosa que ya se ha dicho, ó dado á entender, la cual persona ó cosa aludida por el pronombre, se llama *antecedente*. Alguna vez, por elegancia, suele posponerse el antecedente, como se dirá en la Sintáxis. Son pronombres relativos *que, cual, quien, cuyo*. Los tres primeros no tienen más que una terminación; pero *cuyo* tiene la femenina *cuya*. *Que* y

(1) Éstos, en rigor, no debieran considerarse pronombres, sino adjetivos; mas, por derivarse de los pronombres personales, y por respeto á la costumbre, se les conserva dicha denominación.



*cual* convienen á todos tres géneros; y así se dice, *el hombre, la mujer que viene; lo que sucede; el cual, la cual viene, lo cual sucede. Quien* corresponde al masculino y al femenino, como *hombre es QUIEN viene; mujer es QUIEN sale. Cuyo* se aplica tambien á ambos géneros, pero con sus dos terminaciones, v. gr.: *el dueño cuyo es el terreno, guárdelo; ¡dichosa la nacion cuyas armas no se ensangrientan en discordias civiles!* Todos tienen número plural, ménos *que*, pues se dice así en ambos números: los otros en plural hacen *quienes, cuales, cuyos, cuyas*. Algunos escritores usan el singular *quien* cuando se refiere á un antecedente plural, v. gr.: *los siete sabios á QUIEN tanto venera la Grecia; los primeros con QUIEN topamos eran los gimnosofistas* (Saavedra). *Quien* y *cuyo* van siempre sin artículo; *cual*, ya hemos visto que le admite, pero no en conceptos interrogativos ó dubitativos, por ejemplo: *uno de estos pañuelos, no sé cuál, es para mí; entre Maria y Juana, ¿á cuál preferirías?* Tampoco lleva artículo este pronombre cuando se contrapone á *tal*, como se verá luégo.

El pronombre *que* significa lo mismo que *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales*, segun el antecedente á que se ajusta. *Juan, que es diligente*, equivale á *Juan, el cuál es diligente; Pedro y Juan, que son amigos*, á *Pedro y Juan, los cuales son amigos*.

Úsase tambien el pronombre *que* neutro en sentido indefinido y sin antecedente, en cuyo caso se escribe acentuado, y significa *qué cosa, qué motivo, qué objeto*. Así se dice *¿qué haré?* por *¿qué cosa haré? no sé qué decir; no se comprende el por qué ni el para qué de semejante conducta; ¿á qué vienen esos alardes?; si desmerecí, deseo saber en qué;* y otras locuciones por el mismo estilo.

El pronombre relativo *cual* se contrapone al demostrativo *tal*, expreso ó suplido, v. gr., *ha sido su comportamiento cual podia desearse, ó tal ha sido*, etc.; y áun *tal* suele ser relativo de sí mismo, v. gr., *tal padre, tal hijo*.

Tambien el adjetivo *cuanto* toma carácter de pronombre relativo, contrapuesto á *tanto*, v. gr., *miéntras seas rico y dadivoso, tendrás tantos amigos cuantos quieras*; pero de ordinario se calla y sobreentiende el antecedente. Decimos, *cuanto dinero me pida le daré; esto es, tanto dinero cuanto me pida; cuantos lo oyeron se escandalizaron* (*tantos cuantos lo oyeron*). Á *tanto, tantos*, se puede sustituir *todo, todos*, y á *cuanto, cuan-*



tos, el relativo *que* ó el adverbio *como*, en esta forma: TODOS los amigos QUE *quieras*; TODOS los QUE lo oyeron; ó bien, TANTOS amigos COMO *quieras*, etc. Tanto y cuanto (en singular) se usan también, y con frecuencia, como adverbios. Lo veremos en el lugar correspondiente.

Los pronombres *cual* y *quien* forman los compuestos *cualquier* ó *cualquiera*, *quienquier* (usado rara vez) y *quienquiera*. Con ellos se hacen los plurales *cualesquier*, *cualesquiera*, *quienesquiera* (este último muy poco usado).

El pronombre compuesto *cualquiera* conserva todas sus letras, así en género masculino como en femenino, siempre que se pone al sustantivo, expreso ó suplido, con el cual concierta, ó cuando entre ambas palabras median otras. Así se dice: *¿De quién echò mano?*—DE CUALQUIERA; *para eso*, CUALQUIERA *es bueno*; CUALQUIERA *que sea la opinion de fulano*, *me parecerà fundada*; *en una cuestion* CUALQUIERA *luce mengano su erudicion*. Pero cuando este mismo pronombre precede inmediatamente al sustantivo, es indiferente el usarle integro ó suprimiendo la última letra. Por ejemplo, se puede decir CUALQUIER *sujeto* y CUALQUIERA *sujeto*; CUALQUIER *dama* y CUALQUIERA *dama*. En el plural se sigue la misma regla.

Conviene advertir que las palabras *que* y *cual* no siempre son pronombres, pues la primera es con mucha frecuencia conjunción, y la segunda toma á veces carácter de adverbio, como se dirá oportunamente.

#### PRONOMBRES INDETERMINADOS.

Se da el nombre de *indeterminados* á los pronombres *álguien*, *nadie*, por lo vago de su significacion, pues el primero equivale á *alguna persona* en general, y el segundo á *ninguna*; y aún en el mismo concepto indeterminado decimos *alguno* y *ninguno*, por *álguien* y *nadie*. El numeral *uno* se considera también como pronombre indeterminado: su uso es referirse más ó ménos directamente al sujeto que habla, pero con la anomalía de ponerse en tercera persona. Se dice, v. gr., *no está uno siempre de humor*; *siempre le han de venir á uno con impertinencias*, en vez de decir *no ESTOY siempre de humor*, etc.



Estos tres pronombres indeterminados carecen de plural. Los dos primeros no tienen más que una sola terminación; pero dos el tercero, como cuando es adjetivo.

Úsanse igualmente como pronombres indeterminados los relativos *tal*, *cual* y *quien*, en locuciones parecidas á estas: *todos*, *cuál más*, *cuál ménos*; *contribuyeron al buen resultado*; *sólo vi entre tanta gente á TAL CUAL persona conocida*; *TAL habrá que lo sienta así*, y *no lo diga*; *QUIÉN aconseja la retirada*, *QUIÉN morir peleando*.



## CAPÍTULO V.

## DEL VERBO.

*Verbo* es una parte de la oracion que designa accion ó estado, casi siempre con expresion de tiempo y de persona. Cuando, por ejemplo, se dice *yo estoy agradecido; tú socorriste nuestra necesidad, el sol se nublaba*, las voces *nublaba, socorriste* y *estoy* son tres variantes de tres verbos que constan de muchas, porque el verbo es la parte más variable de la oracion. Los verbos son *activos, neutros, reflexivos* y *reciprocos*. *Activo* ó *transitivo* es el verbo cuya accion recae ó puede recaer, con preposicion ó sin ella, en la persona ó cosa que es término ó complemento de la oracion, como se observa en las locuciones *amar á Dios, aborrecer el vicio, decir verdad*. En la primerá de estas frases, la accion del verbo *amar*, seguido de la preposicion *á*, recae en la persona *Dios*; en las otras, la accion de los verbos *aborrecer* y *decir*, sin preposicion intermedia, recae en las cosas *vicio* y *verdad*. *Neutro* ó *intransitivo* es el verbo cuya accion no pasa de una persona ó cosa á otra, como *nevar, nacer, morir*. *Reflexivo*, ó *reflejo* (que tambien se ha llamado *reciproco*) es aquel verbo cuya accion vuelve á la misma persona ó cosa que le rige, representada ó suplida con un pronombre personal, como en las locuciones *yo me quejo; tú te arrepientes; el Rey se digna; nosotros nos condolemos*; ó en estas otras, en que el pronombre va pospuesto y unido al verbo, *quejome, dignase*. Tales verbos nada significan de otro modo, pues no puede decirse *yo quejo; tú arrepientes; el Rey digna*, etc. *Reciproco*, propiamente dicho, es aquel que denota reciprocidad ó cambio mutuo de accion entre dos ó más personas, v. gr.: *Luis y Antonio se tutean; Dios los cria y ellos*



SE JUNTAN. Por lo demas, muchos verbos activos, y áun neutros, se usan como reflexivos ó recíprocos, y así se dice: RENDIR *las armas*, y RENDIRSE *á la fatiga*; DAR *dinero*, y DARSE *por satisfecho*; DORMIR *vestido*, y DORMIRSE *en el aula*; CONCERTAR *el casamiento*, y CONCERTARSE *con el adversario*, etc.

Reciben tambien los verbos el nombre de *auxiliares*, *regulares*, *irregulares*, *defectivos*, *impersonales*, *simples* y *compuestos*, segun los caracteres y diferencias que se explicarán en las correspondientes secciones.

#### CONJUGACION.

Se ha dicho que el verbo es la parte de la oracion que varia más: el conjunto de sus variantes, ó (lo que es lo mismo) la serie ordenada de sus inflexiones y desinencias, lleva el nombre de *conjugacion*, la cual se divide en *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*. Por *modos* entendemos las maneras generales de significar la accion del verbo; los *tiempos* manifiestan cuándo se verifica esta accion; y con los *números* y *personas* determinamos qué individualidades y cuántas intervienen en ella.

#### MODOS DEL VERBO.

Son cuatro: *infinitivo*, *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*.

Modo *infinitivo* es el que no limita su significacion á determinados tiempos, números y personas: divídese en *simple* (ó *presente*), *pretérito* y *futuro*. El presente de infinitivo consta de una sola dición, que termina siempre en *ar*, *er* ó *ir*, como *amar*, *temer*, *partir*; el pretérito de infinitivo consta de dos palabras, como *haber amado*, *haber temido*, *haber partido*; y de tres el futuro, como *haber de amar*, *haber de temer*, *haber de partir*. El presente de infinitivo da nombre al verbo, y es origen y raiz de todas sus formas en la conjugacion regular.

Forman parte del infinitivo el *gerundio* y los *participios activo* y *pasivo*. De aquél y de éstos se tratará por separado; pero conviene desde luego advertir que los gerundios terminan en *ando*, *iendo* ó *yendo*, como *labrando*, *cogiendo*, *leyendo*; los participios activos, en *ante*, *iente* ó *ente*, como *lindante*, *hirviente*, *existente*;



y la mayor parte de los pasivos, en *ado* ó *ido*, como *alabado*, *escogido*.

Las tres terminaciones de los presentes de infinitivo distinguen las tres conjugaciones de los verbos en castellano: aquellos cuyo presente de infinitivo ataba en *ar*, corresponden á la primera conjugacion; los que tienen el presente de infinitivo terminado en *er*, forman la segunda; los que en *ir*, la tercera.

Modo *indicativo* es el que señala ó manifiesta directa y absoluta ó independientemente, y con más ó menos proximidad, el estado ó accion de las personas ó cosas, como *yo soy*; *tú lees*; *aquél escribió*; *cesará el frío*.

Modo *imperativo*, así llamado por uno solo de sus diferentes oficios, es aquel en que se manda, se exhorta, se ruega ó se disuade, diciendo, *DAME ese libro*; *ANIMATE*; *DÉJATE de locuras*; *APROVECHEMOS la ocasion*; ¡*VALEDME, cielos!*; *VENGAN ustedes*. Este modo carece de primera persona en singular.

El modo *subjuntivo*, ménos determinado y absoluto que el indicativo, no suele usarse sin otro verbo, expreso ó tácito, colocado ántes ó despues, el cual puede ser el mismo en diferente modo y tiempo, y tambien otro subjuntivo, como se ve por los ejemplos que siguen: *daré lo que DEN los demas*; *lo DIRÍA si lo SUPIESE*; ¡*ojalá LLUEVA mañana!*; *cuando V. me lo MANDE, lo haré*; *deseo que PROSPERES*; *quien bien te QUIERA te hará llorar*.

Los verbos que completan el pensamiento del subjuntivo, van las más veces acompañados, como se ha visto, de alguna conjuncion, que enlaza ambas oraciones.

#### TIEMPOS DEL VERBO.

Los modos del verbo constan de tiempos; y aunque en realidad sólo hay tres *absolutos*, el presente, el pasado y el venidero (y estos mismos considera la Gramática en la conjugacion del verbo, llamándolos *presente*, *pretérito* y *futuro*), los tres se subdividen en otros, que son intermedios ó *relativos*, de la manera que se va á decir en seguida.

El infinitivo enuncia en abstracto la idea del verbo; y por ello, no sólo carece de números y personas, sino que envuelve en sí virtualmente y de un modo vago é indefinido el tiempo pre-



sente, pasado y futuro. De aquí el necesitar forzosamente de otro verbo que le fije y determine, señalando el tiempo en que sucedió, sucede ó ha de suceder alguna cosa, v. gr.: *INTENTÓ llegar*; *QUIÉROLE ver*; *PROCURARÉ venir*; *importa HABER APROVECHADO en la ciencia y virtud para alcanzar legitimo renombre*; *HABER DE EMBARCARME es cosa que me aterra*; *HABIENDO TÚ DE VENIR á verme luégo, puedes traerte el libro*; *ESTANDO PARA DARSE muerte unos á otros, romanos y sabinos, los hicieron fraternizar sus esposas é hijas*. En tales oraciones, y en todas las de igual naturaleza, tienen que aparecer deslindados los tiempos presente, pasado y futuro del infinitivo por otro verbo anterior, ó por un gerundio. Sin embargo, en el tecnicismo gramatical se atribuyen al infinitivo, como á los demas modos del verbo, tiempo presente, pretérito y futuro.

En el infinitivo, y como formas y modificaciones suyas, se incluyen, segun ya se ha dicho, el *gerundio* y el *participio*, no obstante ser éste de por sí parte de la oracion.

El *gerundio* manifiesta la idea del verbo sustantiva ó adverbialmente, denotando situacion, estado actual positivo, ó ejercicio activo de lo que el verbo significa. No tiene, pues, en sí tiempo pasado ni futuro, afectando siempre la forma de actualidad en la sazon en que se afirma suceder una cosa, ya sea pasada ó futura, v. gr.: *PERSIGUIENDO Faraon á Israel, pereció en el mar Rojo*; *CORRIENDO los años, este planton será hermoso olivo*.

El *participio* expresa la idea del verbo, haciendo oficios de adjetivo. No aciertan, pues, aquellos gramáticos, que por querer asimilarle al participio latino le señalan tiempo, ni los que dicen ser de tiempo presente el participio *activo*, y de tiempo pasado el *pasivo*. *Soy AMANTE* y *soy AMADO* indican á la vez tiempo presente. *Á toda hora se mostraba el Cid ANHELANTE de batallar*, es lo mismo que *ganoso de batallar*. El participio, tan pronto como pasa á denotar tiempo, se convierte en un adjetivo, en una cualidad ó en una circunstancia del sujeto de la oracion.

El modo indicativo admite seis tiempos: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

El presente de indicativo denota lo que existe, se hace ó sucede actualmente, v. gr.: *yo SOY*; *tú ESCRIBES*; *LUEVE*.



El pretérito imperfecto explica haber sido presente la acción del verbo, coincidiendo con otra acción ya pasada, v. gr.: *llegó mi hermano al tiempo en que yo le escribía*, esto es, *cuando estaba yo escribiéndole*. El pretérito imperfecto *escribía* expresa una acción que era de tiempo presente cuando llegó el hermano.

El pretérito perfecto explica ya pasada la significación del verbo, v. gr.: *fui, descansaron, estuvimos*. Divídese este tiempo en *simple* y *compuesto*. *Simple* es el que no ha menester auxilio de otro verbo para explicar el pensamiento, como los tres de arriba: *compuesto* se llama el que se forma con el presente de indicativo del auxiliar *haber* y con el participio pasivo del verbo que se conjuga, v. gr.: *he ido, han descansado, hemos estado*. *He, hemos* y *han* son, como se verá luégo, voces del verbo *haber*: *ido* es el participio pasivo del verbo *ir*; *descansado* es el participio pasivo del verbo *descansar*; *estado*, participio pasivo del verbo *estar*.

En el uso de estas dos fórmulas del pretérito perfecto hay que observar la regla siguiente. Si los hechos pasados se refieren á un período de tiempo conocido y ya terminado, se ha de usar el pretérito simple, v. gr.: *Cain MATÓ á su hermano Abel; Jesucristo NACIÓ en tiempo de Augusto; en el año de 1829 HIZO en Madrid mucho frío; el mes pasado ESTUVE en el Escorial. Mató, nació, hizo y estuve*, pretéritos que constan de una sola palabra, son pretéritos simples de los verbos *matar, nacer, hacer, estar*, y se hallan bien usados en estos casos; pero si en lugar de ellos se empleara el pretérito compuesto, sería viciosa la locución.

Por el contrario, cuando la época á que se refiere el hecho no se fija ni determina de modo alguno, ó en caso de que se fije no ha pasado todavía, es preciso usar del pretérito compuesto, v. gr.: *Pedro HA ESTADO en Roma; España HA PRODUCIDO grandes hombres en armas y en letras; este año HAN SIDO horrorosos los temporales en el Mediterráneo*. En ninguno de estos ejemplos se debe usar el pretérito simple, por la razón dicha de no mencionarse época, ó porque durando todavía, pueden repetirse en ella los hechos á que se contraen. En el primer ejemplo debe emplearse el pretérito compuesto, porque en él se da á entender que Pedro vive y puede volver á Roma; pues no siendo esto posible si hubiese muerto, estaría ya pasada, digámoslo así, la época de



Pedro, y sería forzoso usar el pretérito simple, diciendo *Pedro ESTUVO en Roma*.

Cuando decimos *España HA PRODUCIDO grandes hombres*, como no se designa tiempo, empleamos el compuesto, porque España subsiste y puede producir otros varones célebres. No sucede lo mismo si fijamos tiempo, diciendo, v. gr., *en el siglo XVI*; pues entónces habría que decir *PRODUJO España grandes hombres*, por cuanto nós referimos á época terminada, dentro de la cual ya no puede España producir otros. En el último ejemplo decimos muy bien *este año HA HABIDO fuertes temporales*, pues aunque determinamos el año, éste no ha concluido aún, y pudieran aquéllos repétirse; mas si nos refiriésemos al año pasado, fuera preciso decir *hubo*, so pena de hablar impropriamente.

Esta doctrina se hace más patente reuniendo las dos fórmulas en un solo ejemplo, como el que sigue: *el jefe SE ASENTÓ AYER y HA VUELTO HOY (1)*.

No estará de más advertir que esta regla no se sigue con rigor en la poesía; pues en ella se suele sustituir el simple al compuesto, á veces por ser el primero de ménos letras.

Hay otro pretérito además, compuesto del auxiliar *hube*, *hubiste*, etc., y del *participio pasivo* del verbo que se conjuga, por ejemplo: *después que HUBE VISTO las fiestas, salí de Madrid. Hube* es pretérito perfecto simple del verbo *haber*; *visto* es participio pasivo del verbo *ver*. La significacion de este pretérito es casi equivalente á la del simple; bien que se usa mucho ménos, y sólo con las locuciones *después que*, *luego que*, *así que*, *cuando*, *no bien*, *en seguida que*, *tan pronto como*, ú otras semejantes.

Pretérito *pluscuamperfecto* es el que anuncia que una cosa estaba ya hecha, ó podía estarlo, cuando otra se hizo; por ejemplo: *YO HABÍA LEÍDO ya la carta, cuando me dieron el recado*. Se compone, como se ve por el ejemplo, de la palabra *había*, pretérito imperfecto del auxiliar *haber*, y del participio pasivo del verbo *leer*.

(1) El uso enseñará además lo que no bastaría á explicar un gran cúmulo de reglas, sobre esta distincion del pretérito más ó ménos remoto: así, por ejemplo, decimos *plegue á Dios que el año que hoy empieza sea más feliz que lo HA SIDO el pasado*, sin embargo de referirnos á un período de tiempo determinado y terminado.



El futuro indica lo que será, se hará ó acontecerá; y se divide en *imperfecto* y *perfecto*. El *imperfecto* manifiesta de un modo absoluto que la cosa existirá, que la accion se ejecutará ó el suceso acaecerá, como *el año SERÁ abundante*; REEDIFICARÉ la casa; la guerra CESARÁ. El *futuro perfecto* es en la oracion la concurrencia de dos tiempos venideros, de los cuales el ménos remoto vendrá á convertirse en pasado al realizarse lo que indica el más distante, v. gr.: *ya HABRÉ TERMINADO mi tarea, cuando LLEGUE (1) el verano*. En este ejemplo se ve que la terminacion de la tarea, que es el tiempo más próximo, será ya una cosa pasada al llegar el estío, que es el tiempo más remoto. Se forma el futuro perfecto con el futuro imperfecto del verbo *haber*, que es *habré*, y el participio pasivo de un verbo, que aquí es el del verbo terminar, *terminado*.

El modo imperativo sólo admite el tiempo *presente*, porque el mandato ó exhortacion, etc., siempre es presente, aunque su ejecucion ha de referirse á tiempo futuro; por lo cual tan imperativo es *lleva*, en la oracion *LLEVA esa carta AHORA MISMO*, como en la oracion *LLEVA esos regalos MAÑANA*.

Los tiempos de subjuntivo son seis: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*, cuya significacion omitimos, porque depende de los verbos que necesariamente son su antecedente ó su complemento. Baste decir que es análoga en lo posible á la de los tiempos de indicativo que llevan iguales denominaciones, y que se conocerá su estructura en el ejemplo de la primera conjugacion.

Aunque el pretérito imperfecto de subjuntivo tiene tres terminaciones, sería error creer que pueden usarse indistintamente en todos los casos, pues se les encuentra muchas veces diferente valor, y forman muy diverso sentido. Por ejemplo, se dice bien *si yo AMARA ó AMASE las riquezas*, PROCURARA ó PROCURARÍA *adquirirlas*; pero estará mal dicho *si yo AMARÍA las riquezas*, PROCURASE *adquirirlas*. Se dice *si LEYERAS ó LEYESERAS*

(1) Este presente de subjuntivo (*Uegue*) tiene un valor de futuro peculiar del idioma castellano: en otras lenguas se usa el futuro imperfecto para casos semejantes.



*buenos libros*, SERÍAS Ó FUERAS *más instruido*; y está mal dicho *si LEERÍAS buenos libros*, FUESES *más instruido*. Estos ejemplos manifiestan que la primera y tercera terminacion se pueden emplear indistintamente en muchos casos; pero no en todos; pues podemos decir *yo AMARA Ó AMARÍA las riquezas*, *si me DIESEN la salud que me falta*; y aquí son equivalentes la primera y segunda terminación, dejando de serlo la primera y tercera, porque sería mala construccion *yo AMASE las riquezas*, *si me diesen*, etc.

La terminacion *ra*, como se ha visto, se acomoda fácilmente á servir por alguna de las otras dos, *ria* y *se*, segun la estructura del periodo; pues lo mismo es decir *el mueble PUDIERA ser mejor*, que *el mueble PODRÍA ser mejor*; y con igual propiedad se dirá *yo hice que VINIERA*, ó *hice que VINIESE*. Pero las terminaciones segunda y tercera se oponen de tal modo entre sí, que no puede la una sustituir á la otra; y por tanto, en lugar de *yo QUERRÍA ir á Sevilla*, no se puede decir *yo QUISIESE ir á Sevilla*.

Para fijar en lo posible el uso de las tres terminaciones, se tendrán presentes las reglas que se expondrán en la *Parte Segunda* de esta GRAMÁTICA.

Respecto del futuro de subjuntivo, advertiremos que en algunas cláusulas tiene mucha semejanza de significacion é identidad de régimen con el presente, como se explicará tambien en la *Segunda Parte*.

#### DEL GERUNDIO.

El *Gerundio* es una de las partes del modo infinitivo, como todas las suyas invariable, la cual expresa con generalidad la accion ó significacion del verbo, y de ordinario como ejecutándose de presente. Su terminacion es en *ando*, si proviene de verbos cuyo presente de infinitivo acaba en *ar*; así el gerundio del verbo *amar* es *amando*. El gerundio termina en *iendo*, si pertenece á verbo cuyo presente de infinitivo finaliza en *er* ó *ir*, como *temiendo* y *partiendo*, que son los gerundios de los verbos *temer* y *partir*. Si en el presente de infinitivo de verbos, pertenecientes á la segunda ó tercera conjugacion, se juntan dos vocales ántes de la *r* final, el gerundio acabará en *yendo*: así el de *leer* es *leyendo*.



*yendo*; el de *oir* es *oyendo*; el de *traer* es *trayendo*; el de *influir* es *influyendo*. Exceptúanse *engreir*, *desleir* y *freir*, *sonreir* y *reir* (su simple), cuyos gerundios son *engriendo*, *desliendo* y *friendo*, *riendo* y *sonriendo*: autores de nota, sin embargo, han escrito *sonriyendo* y *riyendo*. El gerundio del verbo *ir* es *yendo*, es decir, la terminacion del gerundio que á su conjugacion corresponde, cambiada en *y* (consonante) la *i* (vocal).

Los verbos de la segunda y tercera conjugacion, en cuyo presente de infinitivo es la última consonante una *ll* ó una *ñ*, hacen el gerundio en *endo*, esto es, sin *i*: se dirá, pues, *tañendo*, *bruñendo*, *engullendo*, *rebulléndose*, etc.

Como voz invariable, se acomoda el gerundio á todos los números y géneros: lo mismo se dice *volando la tórtola*, que *volando los pájaros*.

El tiempo del gerundio es por sí de actualidad puramente relativa, ó de concurrencia indeterminada de accion; por lo cual así se refiere á presente como á pretérito y á futuro, según el sentido de la frase en que el gerundio esté colocado. En los ejemplos *ME VOY paseando*, *ME FUI paseando*, *ME IRÉ paseando*, se evidencia esta doctrina.

Unido el gerundio con el verbo *estar*, casi equivale á lo que significa el verbo á que pertenece el mismo gerundio, pero en el determinado tiempo en que aquel otro aparece. *Estoy, estaba, estuve escribiendo*, vienen casi á decir lo mismo que *escribo, escribía, escribi*.

Á veces los gerundios de *estar* é *ir* preceden al de otro verbo, como *ESTANDO COMIENDO, llegó mi padre*; *YENDO CAZANDO, llegué hasta el molino*.

En estas oraciones, el gerundio precedente en nada varía el sentido del segundo; sólo afirma y aclara más su significacion. Otro tanto sucede con el gerundio del verbo *haber*, cuando es auxiliar de su propio participio ó del de otros verbos, como *HABIENDO HABIDO riñas*; *HABIENDO PASADO mucho tiempo*, etc.

Quando el gerundio va precedido de los verbos *estar*, *quedar* y algun otro, significa que la accion de aquél es de cierta duracion y continuidad. Por ejemplo, quando decimos *estoy cenando*; *queda durmiendo*, indicamos, no sólo la actualidad de dichas funciones, sino que había ya principiado á correr el tiem-



po que de suyo requieren. Así, estas locuciones no pueden aplicarse á hechos instantáneos; y por eso no habrá quien diga *fulano ESTÁ DANDO UN GRITO; zutano SE ESTÁ ARROJANDO POR LA VENTANA.*

Del gerundio se forman alguna vez diminutivos, en el lenguaje familiar. (Véase la pág. 45).

#### FORMACION DE LOS TIEMPOS.

Los tiempos se dividen en simples y compuestos. Tiempos *simples* del verbo son los que en una sola palabra expresan su sentido, como *entro, entrabas, entró, entraréis*. *Compuestos* son los que necesitan dos ó más palabras para expresar la significacion del tiempo completamente, como *he dado, habias dado, habiendo de dar*. Todos los tiempos simples de los verbos regulares se forman de una raíz comun, que es el presente de infinitivo de cada verbo. Los compuestos se forman del participio pasivo del mismo verbo, precedido de otro verbo auxiliar, que es el que se conjuga.

Las letras radicales de los verbos son todas las del infinitivo, á excepcion de las dos últimas. Así, en los verbos *trabajar, prender, suplir*, son letras radicales *trabaj, prend, supl*. Las letras que van despues de las radicales en cada variante del verbo, constituyen las diferencias de tiempos y personas, sin que á esto se oponga el que un mismo vocablo designe á veces dos tiempos y personas diversas; como *teme*, que significa la tercera persona del tiempo presente en el número singular del modo indicativo, y la segunda de imperativo.

Las *personas* son tres en el número singular, y tres en el plural, como *hablo, hablas, habla; hablamos, habláis, hablan*, en el verbo *hablar*; y corresponden á las personas ó cosas representadas por los pronombres *yo, tú, él* ó *aquel, nosotros, vosotros, ellos* ó *aquellos*, ó á estos mismos pronombres. La formacion de las seis personas del verbo, conocidas ya las letras radicales de él, es tan clara y fácil, que no necesita más explicacion que sus ejemplos. Todavía es más fácil la formacion de los tiempos y las personas que se componen con el participio pasivo, pues no



hay más que poner delante de éste los tiempos y personas del verbo auxiliar.

Todo esto aparecerá más claramente demostrado en los ejemplos de las diferentes conjugaciones, que irán á continuacion. Pero nótese que, si bien la mayor parte de los verbos conserva constantemente las letras radicales, y las terminaciones ordinarias, en la formacion de todos sus tiempos y personas, hay tambien muchos que alteran, ya sus radicales, ya las terminaciones, ya unas y otras, y algunos de ellos notablemente. Á los primeros llamamos *verbos regulares*, y á los segundos, *irregulares*.

Hemos visto que tienen tambien los verbos número singular y plural, como las otras partes variables de la oracion. Cuando se refiere á una cosa ó persona sola, se pone el verbo en el número singular, como *Pedro ESCRIBE*; *lo que ABUNDA no DAÑA*; y se pone en plural, cuando el sujeto ó nominativo comprende más de una cosa ó persona, ya porque el propio sujeto ó nominativo tambien está en plural, ya porque concurren á formarlos dos ó más nombres en singular, como *las aves VUELAN*; *Pedro, Juan y Antonio SON mis camaradas*; *ellos me ACONSEJARON*.

Ademas de los verbos regulares é irregulares, hay, como se ha indicado, otros que se llaman *auxiliares*, porque sirven de auxilio para la formacion de los tiempos compuestos, y tambien porque uno de los auxiliares, que es el verbo *ser*, se necesita para suplir con él la voz pasiva de los activos, pues propiamente ningun verbo de nuestro idioma la tiene.

#### DE LOS VERBOS AUXILIARES.

Los verbos auxiliares son de suma irregularidad; pero á causa de su intervencion forzosa en la conjugacion de todos los demas, es preciso empezar por ellos.

Los verbos propiamente auxiliares son *haber* y *ser*, pues aunque otros, de que luégo se hablará, hacen el oficio de tales en algunos casos, no es su empleo tan forzoso ni frecuente como el de aquéllos.



DEL VERBO *HABER*.

Este verbo, el principal entre los auxiliares, reúne también los caracteres de activo y de impersonal. *Auxiliar* es cuando ayuda á la conjugación de otros verbos y á la suya propia. En tal concepto, sólo consta de los tiempos siguientes:

CONJUGACION DEL VERBO *HABER*, COMO AUXILIAR.

## MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.*

| NÚMERO SINGULAR.                                | NÚMERO PLURAL.                                            |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 1. <sup>a</sup> persona. <i>Yo</i> (1).. he.    | 1. <sup>a</sup> persona. <i>Nosotros</i> hemos ó habemos. |
| 2. <sup>a</sup> persona. <i>Tú</i> . . . . has. | 2. <sup>a</sup> persona. <i>Vosotros</i> habéis.          |
| 3. <sup>a</sup> persona. <i>Él</i> . . . . ha.  | 3. <sup>a</sup> persona. <i>Ellos</i> . . . han.          |

*Tiempo pretérito imperfecto.*

| SINGULAR.                                          | PLURAL.                                          |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1. <sup>a</sup> persona. <i>Yo</i> . . . . había.  | 1. <sup>a</sup> pers. <i>Nosotros</i> habíamos.  |
| 2. <sup>a</sup> persona. <i>Tú</i> . . . . habías. | 2. <sup>a</sup> pers. <i>Vosotros</i> habíais.   |
| 3. <sup>a</sup> persona. <i>Él</i> . . . . había.  | 3. <sup>a</sup> pers. <i>Ellos</i> . . . habían. |

*Tiempo pretérito perfecto.*

| SINGULAR.                                           | PLURAL.                                            |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1. <sup>a</sup> persona. <i>Yo</i> . . . . hube.    | 1. <sup>a</sup> pers. <i>Nosotros</i> hubimos.     |
| 2. <sup>a</sup> persona. <i>Tú</i> . . . . hubiste. | 2. <sup>a</sup> pers. <i>Vosotros</i> hubisteis.   |
| 3. <sup>a</sup> persona. <i>Él</i> . . . . hubo.    | 3. <sup>a</sup> pers. <i>Ellos</i> . . . hubieron. |

*Tiempo futuro único.*

| SINGULAR.                                          | PLURAL.                                          |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1. <sup>a</sup> persona. <i>Yo</i> . . . . habré.  | 1. <sup>a</sup> pers. <i>Nosotros</i> habremos.  |
| 2. <sup>a</sup> persona. <i>Tú</i> . . . . habrás. | 2. <sup>a</sup> pers. <i>Vosotros</i> habréis.   |
| 3. <sup>a</sup> persona. <i>Él</i> . . . . habrá.  | 3. <sup>a</sup> pers. <i>Ellos</i> . . . habrán. |

(1) Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales nos servimos de los pronombres *yo*, *tú*, etc., no se entienda por eso que son de absoluta necesidad en la oración; pues, al contrario, las más veces se suprimen los de primera y segunda persona, y aún es ménos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo ó cosa que representa.



## MODO SUBJUNTIVO.

*Tiempo presente.*

| SINGULAR.                                        | PLURAL.                                             |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1. <sup>a</sup> persona. <i>Yo.</i> . . . haya.  | 1. <sup>a</sup> persona. <i>Nosotros</i> hayamos.   |
| 2. <sup>a</sup> persona. <i>Tú.</i> . . . hayas. | 2. <sup>a</sup> persona. <i>Vosotros</i> hayáis.    |
| 3. <sup>a</sup> persona. <i>Él.</i> . . . haya.  | 3. <sup>a</sup> persona. <i>Ellos.</i> . . . hayan. |

*Tiempo pretérito imperfecto.*

## SINGULAR.

- 1.<sup>a</sup> persona. *Yo.* . . . hubiera, habría *y* hubiese.  
 2.<sup>a</sup> persona. *Tú.* . . . hubieras, habrías *y* hubieses.  
 3.<sup>a</sup> persona. *Él.* . . . hubiera, habría *y* hubiese.

## PLURAL.

- 1.<sup>a</sup> persona. *Nosotros* hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos.  
 2.<sup>a</sup> persona. *Vosotros* hubierais, habrías *y* hubieseis.  
 3.<sup>a</sup> persona. *Ellos.* . . . hubieran, habrían *y* hubiesen.

*Tiempo futuro imperfecto.*

| SINGULAR.                                           | PLURAL.                                             |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1. <sup>a</sup> persona. <i>Yo.</i> . . . hubiere.  | 1. <sup>a</sup> pers. <i>Nosotros</i> hubiéremos.   |
| 2. <sup>a</sup> persona. <i>Tú.</i> . . . hubieres. | 2. <sup>a</sup> pers. <i>Vosotros</i> hubiereis.    |
| 3. <sup>a</sup> persona. <i>Él.</i> . . . hubiere.  | 3. <sup>a</sup> pers. <i>Ellos.</i> . . . hubieren. |

## MODO INFINITIVO.

*Presente.* . . . . . haber.

*Gerundio.* . . . . . habiendo.

Con estos tiempos simples se forman, según ya se ha indicado, los tiempos compuestos de todos los demás verbos, y aún los de él mismo. Vemos que el presente de indicativo de *haber* es *he, has, ha, hemos, habéis, han*: añádase á estas dicciones el participio pasivo del verbo *amar*, que es *amado*, y tendremos un pretérito de indicativo, diciendo *he amado, has amado, hemos amado*, etc. Lo mismo se hace con cualquier otro verbo.



*Haber* no es auxiliar sólo en este concepto, sino que sirve también para formar una especie de conjugación entera con los infinitivos, poniéndoles delante la preposición *de*, en esta forma: *he de caminar; había de responder; hubo de escribir; habremos de cantar; haya de componer; haber de salir*, etc. (1). En el mismo caso se halla el verbo *tener*, con la diferencia de que éste se une al verbo, auxiliado por medio de la conjunción *que*. Decimos, pues, *tengo que salir; tenía, tuvo, ha tenido que retirarse; tendrás que conformarte; haya tenido que confesar; tener ó haber tenido que salir*, etc. (2). Se lee también usado con la preposición *de*; pero tal modismo es ya anticuado en todos los tiempos, ménos en la primera persona del presente de indicativo, y por lo regular en son de amenaza, v. gr.: *tengo de hacer un ejemplar; tengo de avergonzarle*. Ambos verbos, así contruidos, se refieren casi siempre á tiempo venidero, más ó ménos próximo; y generalmente significan el propósito, la necesidad, la obligación ó la contingencia de hacer lo que expresa el verbo que rigen.

*Deber*, seguido de la preposición *de*, y significando duda, presunción ó sospecha, es asimismo auxiliar, como se ve en estos ejemplos: *DEBE DE ESTAR trascordado; DEBÍA DE PENSARLO así, cuando lo dijo; DEBIÓ DE RECIBIR alguna mala nueva* (3).

El citado verbo *tener*, é igualmente *dejar, estar, quedar* y *llevar*, son auxiliares, á imitación de *haber*, para la formación de los tiempos compuestos de otros verbos, cuando el participio pasivo de éstos se usa rigurosamente como tal, esto es, en sentido indeterminado, por ejemplo: *TENGO PENSADO ir mañana á Aranjuez; LLEVÓ ENTENDIDO que jamás lo consentiría; ESTÁ MANDADO que se hagan rogativas; DEJARON DICHO que vendrían mañana; QUEDÓ RESUELTO que se haría tal ó cuál cosa*.

*Haber* es verbo activo cuando se usa en equivalencia de *tener*

(1) En esta clase de locuciones emplea el verbo *haber* todos sus tiempos simples, á excepción del modo imperativo.

(2) En este concepto se pueden conjugar todos los tiempos del verbo *tener*, ménos el imperativo.

(3) No usándose en este sentido, es viciosa la interposición de la preposición *de*. *Juan DEBE ESTAR agradecido*, y *Juan DEBE DE ESTAR agradecido*, son dos expresiones de muy diferente significado.





ó de *poseer*. Su propio lugar, en tal sentido, sería entre los verbos irregulares; pero se le coloca en éste, para ofrecer juntas ambas conjugaciones.

CONJUGACION DEL VERBO *HABER*, COMO ACTIVO (1).

MODO INDICATIVO.

*Presente.*

| SINGULAR.                | PLURAL.                          |
|--------------------------|----------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . he.     | <i>Nosotros</i> hemos ó habemos. |
| <i>Tú.</i> . . . has.    | <i>Vosotros</i> habéis.          |
| <i>Él.</i> . . . ha (2). | <i>Ellos.</i> . . han.           |

*Pretérito imperfecto.*

|                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . había.  | <i>Nosotros</i> habíamos. |
| <i>Tú.</i> . . . habías. | <i>Vosotros</i> habíais.  |
| <i>Él.</i> . . . había.  | <i>Ellos.</i> . . habían. |

*Pretérito perfecto.*

|                                        |                                          |
|----------------------------------------|------------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . hube ó he habido.     | <i>Nosot.</i> hubimos ó hemos habido.    |
| <i>Tú.</i> . . . hubiste ó has habido. | <i>Vosot.</i> hubisteis ó habéis habido. |
| <i>Él.</i> . . . hubo ó ha habido.     | <i>Ellos</i> hubieron ó han habido.      |

*Pretérito pluscuamperfecto.*

|                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . había habido.  | <i>Nosotros</i> habíamos habido. |
| <i>Tú.</i> . . . habías habido. | <i>Vosotros</i> habíais habido.  |
| <i>Él.</i> . . . había habido.  | <i>Ellos.</i> . . habían habido. |

*Futuro imperfecto.*

| SINGULAR.                | PLURAL.                   |
|--------------------------|---------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . habré.  | <i>Nosotros</i> habremos. |
| <i>Tú.</i> . . . habrás. | <i>Vosotros</i> habréis.  |
| <i>Él.</i> . . . habrá.  | <i>Ellos.</i> . . habrán. |

(1) Se advierte que sólo se usa ya en algunos de sus tiempos, y muy rara vez.

(2) Véase el párrafo que va en seguida de esta conjugacion.



*Futuro perfecto.*

|                          |  |                           |
|--------------------------|--|---------------------------|
| Yo. . . . habré habido.  |  | Nosotros habremos habido. |
| Tú. . . . habrás habido. |  | Vosotros habréis habido.  |
| Él. . . . habrá habido.  |  | Ellos. . . habrán habido. |

## MODO IMPERATIVO.

|          |  |                           |
|----------|--|---------------------------|
| Hé tú.   |  | Hayamos <i>nosotros</i> . |
| Haya él. |  | Habed <i>vosotros</i> .   |
|          |  | Hayan <i>ellos</i> .      |

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

|                  |  |                   |
|------------------|--|-------------------|
| Yo. . . . haya.  |  | Nosotros hayamos. |
| Tú. . . . hayas. |  | Vosotros hayáis.  |
| Él. . . . haya.  |  | Ellos. . . hayan. |

*Pretérito imperfecto.*

|                                              |
|----------------------------------------------|
| Yo. . . . hubiera, habría y hubiese.         |
| Tú. . . . hubieras, habrías y hubieses.      |
| Él. . . . hubiera, habría y hubiese.         |
| Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos. |
| Vosotros hubierais, habríais y hubieseis.    |
| Ellos. . . hubieran, habrían y hubiesen.     |

*Pretérito perfecto.*

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| Yo. . . . haya habido.  |  | Nosotros hayamos habido. |
| Tú. . . . hayas habido. |  | Vosotros hayáis habido.  |
| Él. . . . haya habido.  |  | Ellos. . . hayan habido. |

*Pretérito pluscuamperfecto.*

|                                                     |
|-----------------------------------------------------|
| Yo. . . . hubiera, habría y hubiese habido.         |
| Tú. . . . hubieras, habrías y hubieses habido.      |
| Él. . . . hubiera, habría y hubiese habido.         |
| Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido. |
| Vosotros hubierais, habríais y hubieseis habido.    |
| Ellos. . . hubieran, habrían y hubiesen habido.     |

*Futuro imperfecto.*

|           |           |  |                      |
|-----------|-----------|--|----------------------|
|           | SINGULAR. |  | PLURAL.              |
| Yo. . . . | hubiere.  |  | Nosotros hubiéremos. |
| Tú. . . . | hubieres. |  | Vosotros hubiereis.  |
| Él. . . . | hubiere.  |  | Ellos. . . hubieren. |



*Futuro perfecto.*

|                    |                  |  |                                    |
|--------------------|------------------|--|------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . . | hubiere habido.  |  | <i>Nosotros</i> hubiéremos habido. |
| <i>Tú.</i> . . . . | hubieres habido. |  | <i>Vosotros</i> hubiereis habido.  |
| <i>Él.</i> . . . . | hubiere habido.  |  | <i>Ellos.</i> . . hubieren habido. |

## MODO INFINITIVO.

|                            |                                                |
|----------------------------|------------------------------------------------|
| <i>Presente.</i> . . . .   | haber.                                         |
| <i>Pretérito.</i> . . . .  | haber habido.                                  |
| <i>Futuro.</i> . . . .     | haber de haber.                                |
| <i>Gerundio.</i> . . . .   | habiendo, habiendo habido y habiendo de haber. |
| <i>Participio.</i> . . . . | habido.                                        |

Por último, es impersonal el verbo *haber* cuando significa *existir, ocurrir, acaecer*, como cuando se dice *hay gente ó gentes; hubo fiesta ó fiestas de pólvora; habrá guerra ó guerras*. En este caso tiene sólo, como los demas verbos impersonales, la tercera persona de singular en todos sus tiempos; con la circunstancia de que la del presente de indicativo no es *ha*, como cuando es activo ó auxiliar, sino *hay*, segun lo manifiesta el primer ejemplo. Se exceptúan de esta regla las locuciones *ha lugar, no ha lugar*.

DEL VERBO *SER*.

El verbo *ser*, que los gramáticos llaman *sustantivo*, se diferencia de todos los demas en que él, y no otro, expresa simplemente las condiciones propias ó accidentales de personas y cosas, sin atribuirles, por sí, accion, ni propósito, ni pasion, ni aun estado; ninguna, en fin, de las ideas inherentes á los demas verbos. Valiéndonos, para mejor definirle, de un derivado suyo, debiéramos llamarle *esencial*, aun mejor que *sustantivo*, no sólo por su mayor importancia y uso frecuentísimo en todas las lenguas, sino porque denota de un modo más ó ménos concreto la *esencia* de los objetos, con el auxilio de otro nombre, de otro verbo en infinitivo, y á veces de un adverbio; y porque los distingue de otros, mostrando *lo que son ó cómo son*. Así lo decimos de intento, porque tal es la índole de este verbo, que sólo con *él mismo* cabe explicar exacta y cabalmente su significacion.



Ejemplos: *tú ERES andaluza*; *Cervántes FUÉ soldado, eso ES delirar*; *yo SOY así*. En ninguna de estas cláusulas, y otras muchas parecidas á ellas, hace otra cosa el verbo que transmitir al sujeto de la oracion el calificativo. Tan cierto es esto, como que entre un nombre y un adjetivo! y aún en este último, considerado como neutro, se suple mentalmente el mismo verbo. *Un caballo cordobés*; *una mujer prudente*; *lo bueno*, son construcciones abreviadas, que pudiéramos formar así: *un caballo, QUE ES cordobés*; *una mujer, QUE ES prudente*; *lo QUE ES bueno*. Más todavía: en el verbo sustantivo se pueden resolver otros muchos por medio de un participio ó de un adjetivo verbal. En lugar de *tu hermano CODICIA honores y riquezas*; *Rafael SABE lo ocurrido*; *eso BASTA*, etc., se puede decir *tu hermano ES CODICIOSO de honores y riquezas*; *Rafael ES SABEDOR de lo ocurrido*; *eso ES BASTANTE*, etc.

Considerado el verbo *ser* en su acepcion más abstracta y absoluta, ha tenido, y aún tiene, algun uso. Miguel de Cervántes dijo (1) *tal señora no ES en el mundo*; lo cual significa *no existe, no hay en el mundo tal señora*. Fray Luis de Leon (2): *los pocos sabios que en el mundo HAN SIDO*; esto es, *que ha habido, que han existido*. Antonio de Nebrija: *no será consonante entre treinta y tinta; mas será entre tierra y guerra* (3). Quiere decir *no habrá consonancia (ó consonante) entre treinta y tinta; pero si la habrá entre tierra y guerra*. En otros autores, no sólo antiguos, sino modernos, hallamos, *aquí fué Troya*, y también, *fué Toledo, fué España* (4), *fué Zaragoza, fueron sus valientes, su esplendor fué* (5). En todas estas expresiones, y otras semejantes, el verbo *ser* es puramente neutro, como *estar* (de uso también muy frecuente) y como *existir, vivir, quedar, gritar, perecer*, etc. Tiene igualmente carácter de neutro el verbo *ser* cuando le sigue algun adverbio ú otro complemento que de-

(1) En *El Ingenioso Hidalgo, Don Quijote de la Mancha*, parte II, capítulo XXXII.

(2) En su oda primera: *¡Qué descansada vida!....*

(3) En su *Gramática de la lengua castellana*, capítulo *De los consonantes*.

(4) Don Nicolás Fernández de Moratín, en su tragedia *Hormesinda*, acto primero, escena 6.<sup>a</sup>

(5) Don Francisco Martínez de la Rosa, en su poema *Zaragoza*.



signe tiempo ó lugar, como en estas frases, *la almoneda es aquí; hoy es la fiesta; en la escalera es el ruido*; y más adelante veremos cuándo se emplea como auxiliar, y cuándo como impersonal.

CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR *SER*.

## MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.*

| SINGULAR.                                        | PLURAL.                                          |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1. <sup>a</sup> persona. <i>Yo</i> . . . . soy.  | 1. <sup>a</sup> persona. <i>Nosotros</i> somos.  |
| 2. <sup>a</sup> persona. <i>Tú</i> . . . . eres. | 2. <sup>a</sup> persona. <i>Vosotros</i> sois.   |
| 3. <sup>a</sup> persona. <i>Él</i> . . . . es.   | 3. <sup>a</sup> persona. <i>Ellos</i> . . . son. |

*Preterito imperfecto.*

|                         |                          |
|-------------------------|--------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . era.  | <i>Nosotros</i> éramos.  |
| <i>Tú</i> . . . . eras. | <i>Vosotros</i> erais.   |
| <i>Él</i> . . . . era.  | <i>Ellos</i> . . . eran. |

*Preterito perfecto.*

*Yo*. . . . fui, ó he sido, ó hube sido.  
*Tú*. . . . fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.  
*Él*. . . . fué, ó ha sido, ó hubo sido.  
*Nosotros* fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido.  
*Vosotros* fuisteis, ó habéis sido, ó hubisteis sido.  
*Ellos*. . . fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

*Preterito pluscuamperfecto.*

|                                |                                 |
|--------------------------------|---------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . había sido.  | <i>Nosotros</i> habíamos sido.  |
| <i>Tú</i> . . . . habías sido. | <i>Vosotros</i> habíais sido.   |
| <i>Él</i> . . . . había sido.  | <i>Ellos</i> . . . habían sido. |

*Futuro imperfecto.*

| SINGULAR.                | PLURAL.                   |
|--------------------------|---------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . seré.  | <i>Nosotros</i> seremos.  |
| <i>Tú</i> . . . . serás. | <i>Vosotros</i> seréis.   |
| <i>Él</i> . . . . será.  | <i>Ellos</i> . . . serán. |

*Futuro perfecto.*

|                                |                                 |
|--------------------------------|---------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . habré sido.  | <i>Nosotros</i> habremos sido.  |
| <i>Tú</i> . . . . habrás sido. | <i>Vosotros</i> habréis sido.   |
| <i>Él</i> . . . . habrá sido.  | <i>Ellos</i> . . . habrán sido. |



MODO IMPERATIVO.

*Presente.*

Sé *tú*.  
Sea *él*.

|                          |
|--------------------------|
| Seamos <i>nosotros</i> . |
| Sed <i>vosotros</i> .    |
| Sean <i>ellos</i> .      |

MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

*Yo*. . . . sea.  
*Tú*. . . . seas.  
*Él*. . . . sea.

|                          |
|--------------------------|
| <i>Nosotros</i> seamos.  |
| <i>Vosotros</i> seáis.   |
| <i>Ellos</i> . . . sean. |

*Preterito imperfecto.*

*Yo*. . . . fuera, sería y fuese.  
*Tú*. . . . fueras, serías y fueses.  
*Él*. . . . fuera, sería y fuese.  
*Nosotros* fuéramos, seríamos y fuésemos.  
*Vosotros* fuerais, seriais y fueseis.  
*Ellos*. . . fueran, serían y fuesen.

*Preterito perfecto.*

*Yo*. . . . haya sido.  
*Tú*. . . . hayas sido.  
*Él*. . . . haya sido.

|                                |
|--------------------------------|
| <i>Nosotros</i> hayamos sido.  |
| <i>Vosotros</i> hayáis sido.   |
| <i>Ellos</i> . . . hayan sido. |

*Preterito pluscuamperfecto.*

*Yo*. . . . hubiera, habría y hubiese sido.  
*Tú*. . . . hubieras, habrías y hubieses sido.  
*Él*. . . . hubiera, habría y hubiese sido.  
*Nosotros* hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.  
*Vosotros* hubierais, habrías y hubieseis sido.  
*Ellos*. . . hubieran, habrían y hubiesen sido.

*Futuro imperfecto.*

SINGULAR.

*Yo*. . . . fuere.  
*Tú*. . . . fueres.  
*Él*. . . . fuere.

PLURAL.

|                            |
|----------------------------|
| <i>Nosotros</i> fuéremos.  |
| <i>Vosotros</i> fueréis.   |
| <i>Ellos</i> . . . fueren. |



*Futuro perfecto.*

|                    |                |  |                                  |
|--------------------|----------------|--|----------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . . | hubiere sido.  |  | <i>Nosotros</i> hubiéremos sido. |
| <i>Tú.</i> . . . . | hubieres sido. |  | <i>Vosotros</i> hubiereis sido.  |
| <i>Él.</i> . . . . | hubiere sido.  |  | <i>Ellos.</i> . . hubieren sido. |

## MODO INFINITIVO.

|                            |                                          |
|----------------------------|------------------------------------------|
| <i>Presente.</i> . . . .   | ser.                                     |
| <i>Pretérito.</i> . . . .  | haber sido.                              |
| <i>Futuro.</i> . . . .     | haber de ser.                            |
| <i>Gerundio.</i> . . . .   | siendo, habiendo sido y habiendo de ser. |
| <i>Participio.</i> . . . . | sido.                                    |

## CONJUGACIONES DE LOS VERBOS REGULARES.

Conocidas ya las conjugaciones de los verbos auxiliares *ser* y *haber*, tan necesarios para la formación de los tiempos compuestos y de la voz pasiva en todos los demás verbos, corresponde manifestar ahora de qué suerte se conjugan los regulares.

Son éstos, como en la página 82 queda oportunamente indicado, los que en su conjugación siguen una regla general uniforme y constante, permaneciendo íntegra su raíz en la formación de todos los tiempos, y aceptando en cada cual de ellos la terminación que le es peculiar y propia.

## EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

*AMAR.*

## MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.*

|                    | SINGULAR. |  | PLURAL.                  |
|--------------------|-----------|--|--------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . . | am-o (1). |  | <i>Nosotros</i> am-amos. |
| <i>Tú.</i> . . . . | am-as.    |  | <i>Vosotros</i> am-áis.  |
| <i>Él.</i> . . . . | am-a.     |  | <i>Ellos.</i> . . am-an. |

(1) No hay necesidad de advertir que, á pesar de imprimirse divididas por un guion las palabras *amo*, *amas*, etc., no se las pronuncia separando la parte que precede al guion de la otra que sigue. La división tiene por objeto manifestar, como ya se ha dicho, que en todas las personas de verbos regulares el principio de la palabra se compone de las letras radicales del verbo, que en éste son *am*, y que el resto es igual en las respectivas personas de todos los verbos regulares que corresponden á la misma conjugación.



*Preterito imperfecto.*

| SINGULAR.                 | PLURAL.                    |
|---------------------------|----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . am-aba.  | <i>Nosotros</i> am-ábamos. |
| <i>Tú.</i> . . . am-abas. | <i>Vosotros</i> am-abais.  |
| <i>Él.</i> . . . am-aba.  | <i>Ellos.</i> . . am-aban. |

*Preterito perfecto.*

|                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . am-é, ó he am-ado, ó hube am-ado.              |
| <i>Tú.</i> . . . am-aste, ó has am-ado, ó hubiste am-ado.       |
| <i>Él.</i> . . . am-ó, ó ha am-ado, ó hubo am-ado.              |
| <i>Nosotros</i> am-amos, ó hemos am-ado, ó hubimos am-ado.      |
| <i>Vosotros</i> am-asteis, ó habéis am-ado, ó hubisteis am-ado. |
| <i>Ellos.</i> . . am-aron, ó han am-ado, ó hubieron am-ado.     |

*Pluscuamperfecto.*

|                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . había am-ado.  | <i>Nosotros</i> habíamos am-ado. |
| <i>Tú.</i> . . . habías am-ado. | <i>Vosotros</i> habíais am-ado.  |
| <i>Él.</i> . . . había am-ado.  | <i>Ellos.</i> . . habían am-ado. |

*Futuro imperfecto.*

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . am-aré.  | <i>Nosotros</i> am-aremos. |
| <i>Tú.</i> . . . am-arás. | <i>Vosotros</i> am-areis.  |
| <i>Él.</i> . . . am-ará.  | <i>Ellos.</i> . . am-arán. |

*Futuro perfecto.*

|                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . habré am-ado.  | <i>Nosotros</i> habremos am-ado. |
| <i>Tú.</i> . . . habrás am-ado. | <i>Vosotros</i> habréis am-ado.  |
| <i>Él.</i> . . . habrá am-ado.  | <i>Ellos.</i> . . habrán am-ado. |

MODO IMPERATIVO.

|                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Am-a <i>tú.</i> | Am-emos <i>nosotros.</i> |
| Am-e <i>él.</i> | Am-ad <i>vosotros.</i>   |
|                 | Am-en <i>ellos.</i>      |

MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

|                         |                          |
|-------------------------|--------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . am-e.  | <i>Nosotros</i> am-emos. |
| <i>Tú.</i> . . . am-es. | <i>Vosotros</i> am-éis.  |
| <i>Él.</i> . . . am-e.  | <i>Ellos.</i> . . am-en. |



*Preterito imperfecto.*

Yo . . . am-ara, am-aría y am-ase.  
 Tú . . . am-aras, am-arías y am-ases.  
 Él . . . am-ara, am-aría y am-ase.  
 Nosotros am-áramos, am-aríamos y am-ásemos.  
 Vosotros am-arais, am-ariais y am-áseis.  
 Ellos . . . am-aran, am-arian y am-asen.

*Preterito perfecto.*

| SINGULAR.              | PLURAL.                   |
|------------------------|---------------------------|
| Yo . . . haya am-ado.  | Nosotros hayamos am-ado.  |
| Tú . . . hayas am-ado. | Vosotros hayáis am-ado.   |
| Él . . . haya am-ado.  | Ellos . . . hayan am-ado. |

*Pluscuamperfecto.*

Yo . . . hubiera, habría y hubiese am-ado.  
 Tú . . . hubieras, habrías y hubieses am-ado.  
 Él . . . hubiera, habría y hubiese am-ado.  
 Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos am-ado.  
 Vosotros hubierais, habrías y hubieseis am-ado.  
 Ellos . . . hubieran, habrían y hubiesen am-ado.

*Futuro imperfecto.*

|                   |                      |
|-------------------|----------------------|
| Yo . . . am-are.  | Nosotros am-áremos.  |
| Tú . . . am-ares. | Vosotros am-areis.   |
| Él . . . am-are.  | Ellos . . . am-aren. |

*Futuro perfecto.*

|                           |                              |
|---------------------------|------------------------------|
| Yo . . . hubiere am-ado.  | Nosotros hubiéremos am-ado.  |
| Tú . . . hubieres am-ado. | Vosotros hubiereis am-ado.   |
| Él . . . hubiere am-ado.  | Ellos . . . hubieren am-ado. |

## MODO INFINITIVO.

*Presente* . . . . am-ar.  
*Preterito* . . . . haber am-ado.  
*Futuro* . . . . haber de am-ar.  
*Gerundio* . . . . am-ando, habiendo am-ado y habiendo de am-ar.  
*Participio* . . . . am-ado.



EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

TEMER.

MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.*

| SINGULAR.         | PLURAL.            |
|-------------------|--------------------|
| Yo. . . . tem-o.  | Nosotros tem-emos. |
| Tú. . . . tem-es. | Vosotros tem-éis.  |
| Él. . . . tem-e.  | Ellos. . . tem-en. |

*Pretérito imperfecto.*

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| Yo. . . . tem-ia.  | Nosotros tem-íamos. |
| Tú. . . . tem-ias. | Vosotros tem-iais.  |
| Él. . . . tem-ia.  | Ellos. . . tem-ian. |

*Pretérito perfecto.*

Yo. . . . tem-í, ó he tem-ido, ó hube tem-ido.  
 Tú. . . . tem-iste, ó has tem-ido, ó hubiste tem-ido.  
 Él. . . . tem-ió, ó ha tem-ido, ó hubo tem-ido.  
 Nosotros tem-imos, ó hemos tem-ido, ó hubimos tem-ido.  
 Vosotros tem-isteis, ó habéis tem-ido, ó hubisteis tem-ido.  
 Ellos. . . tem-ieron, ó han tem-ido, ó hubieron tem-ido.

*Pluscuamperfecto.*

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| Yo. . . . había tem-ido.  | Nosotros habíamos tem-ido. |
| Tú. . . . habías tem-ido. | Vosotros habíais tem-ido.  |
| Él. . . . había tem-ido.  | Ellos. . . habían tem-ido. |

*Futuro imperfecto.*

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| Yo. . . . tem-eré.  | Nosotros tem-eremos. |
| Tú. . . . tem-erás. | Vosotros tem-eréis.  |
| Él. . . . tem-erá.  | Ellos. . . tem-erán. |

*Futuro perfecto.*

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| Yo. . . . habré tem-ido.  | Nosotros habremos tem-ido. |
| Tú. . . . habrás tem-ido. | Vosotros habréis tem-ido.  |
| Él. . . . habrá tem-ido.  | Ellos. . . habrán tem-ido. |



## MODO IMPERATIVO.

*Presente.*

| SINGULAR.         | PLURAL.                    |
|-------------------|----------------------------|
| Tem-e <i>tú</i> . | Tem-amos <i>nosotros</i> . |
| Tem-a <i>él</i> . | Tem-ed <i>vosotros</i> .   |
|                   | Tem-an <i>ellos</i> .      |

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . tem-a.  | <i>Nosotros</i> tem-amos.  |
| <i>Tú</i> . . . . tem-as. | <i>Vosotros</i> tem-áis.   |
| <i>Él</i> . . . . tem-a.  | <i>Ellos</i> . . . tem-an. |

*Pretérito imperfecto.*

|                                                         |
|---------------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . tem-iera, tem-ería y tem-iese.        |
| <i>Tú</i> . . . . tem-ieras, tem-erías y tem-ieses.     |
| <i>Él</i> . . . . tem-iera, tem-ería y tem-iese.        |
| <i>Nosotros</i> tem-iéramos, tem-eríamos y tem-iésemos. |
| <i>Vosotros</i> tem-ierais, tem-eriais y tem-ieseis.    |
| <i>Ellos</i> . . . tem-ieran, tem-erían y tem-iesen.    |

*Pretérito perfecto.*

|                                  |                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . haya tem-ido.  | <i>Nosotros</i> hayamos tem-ido.  |
| <i>Tú</i> . . . . hayas tem-ido. | <i>Vosotros</i> hayáis tem-ido.   |
| <i>Él</i> . . . . haya tem-ido.  | <i>Ellos</i> . . . hayan tem-ido. |

*Pluscuamperfecto.*

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . hubiera, habría y hubiese tem-ido.        |
| <i>Tú</i> . . . . hubieras, habrías y hubieses tem-ido.     |
| <i>Él</i> . . . . hubiera, habría y hubiese tem-ido.        |
| <i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos y hubiésemos tem-ido. |
| <i>Vosotros</i> hubierais, habríais y hubieseis tem-ido.    |
| <i>Ellos</i> . . . hubieran, habrían y hubiesen tem-ido.    |

*Futuro imperfecto.*

|                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . tem-iere.  | <i>Nosotros</i> tem-iéremos.  |
| <i>Tú</i> . . . . tem-ieres. | <i>Vosotros</i> tem-iereis.   |
| <i>Él</i> . . . . tem-iere.  | <i>Ellos</i> . . . tem-ieren. |



*Futuro perfecto.*

| SINGULAR.                          | PLURAL.                             |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . hubiere tem-ido.  | <i>Nosotros</i> hubiéremos tem-ido. |
| <i>Tú.</i> . . . hubieres tem-ido. | <i>Vosotros</i> hubiereis tem-ido.  |
| <i>Él.</i> . . . hubiere tem-ido.  | <i>Ellos.</i> . . hubieren tem-ido. |

MODO INFINITIVO.

*Presente.* . . . tem-er.  
*Pretérito.* . . . haber tem-ido.  
*Futuro.* . . . haber de tem-er.  
*Gerundio.* . . . tem-iendo, habiendo tem-ido y habiendo de tem-er.  
*Participio.* . . . tem-ido.

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACION.

*PARTIR.*

MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.*

| SINGULAR.                 | PLURAL.                    |
|---------------------------|----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . part-o.  | <i>Nosotros</i> part-imos. |
| <i>Tú.</i> . . . part-es. | <i>Vosotros</i> part-is.   |
| <i>Él.</i> . . . part-e.  | <i>Ellos.</i> . . part-en. |

*Preterito imperfecto.*

|                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . part-ia.  | <i>Nosotros</i> part-íamos. |
| <i>Tú.</i> . . . part-ias. | <i>Vosotros</i> part-íais.  |
| <i>Él.</i> . . . part-ia.  | <i>Ellos.</i> . . part-ían. |

*Preterito perfecto.*

*Yo.* . . . part-i, ó he part-ido, ó hube part-ido.  
*Tú.* . . . part-iste, ó has part-ido, ó hubiste part-ido.  
*Él.* . . . part-ió, ó ha part-ido, ó hubo part-ido.  
*Nosotros* part-imos, ó hemos part-ido, ó hubimos part-ido.  
*Vosotros* part-isteis, ó habéis part-ido, ó hubisteis part-ido.  
*Ellos.* . . part-ieron, ó han part-ido, ó hubieron part-ido.

*Pluscuamperfecto.*

|                                   |                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . había part-ido.  | <i>Nosotros</i> habíamos part-ido. |
| <i>Tú.</i> . . . habías part-ido. | <i>Vosotros</i> habíais part-ido.  |
| <i>Él.</i> . . . había part-ido.  | <i>Ellos.</i> . . habían part-ido. |



*Futuro imperfecto.*

| SINGULAR.                   | PLURAL.                       |
|-----------------------------|-------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . part-iré.   | <i>Nosotros</i> part-iremos.  |
| <i>Tú</i> . . . part-irás.  | <i>Vosotros</i> part-iréis.   |
| <i>Él</i> . . . . part-irá. | <i>Ellos</i> . . . part-irán. |

*Futuro perfecto.*

|                                   |                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . habré part-ido.   | <i>Nosotros</i> habremos part-ido.  |
| <i>Tú</i> . . . habrás part-ido.  | <i>Vosotros</i> habréis part-ido.   |
| <i>Él</i> . . . . habrá part-ido. | <i>Ellos</i> . . . habrán part-ido. |

## MODO IMPERATIVO.

|                    |                             |
|--------------------|-----------------------------|
| Part-e <i>tú</i> . | Part-amos <i>nosotros</i> . |
| Part-a <i>él</i> . | Part-íd <i>vosotros</i> .   |
|                    | Part-an <i>ellos</i> .      |

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

|                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . part-a.  | <i>Nosotros</i> part-amos.  |
| <i>Tú</i> . . . . part-as. | <i>Vosotros</i> part-áis.   |
| <i>Él</i> . . . . part-a.  | <i>Ellos</i> . . . part-an. |

*Pretérito imperfecto.*

|                                                              |
|--------------------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . part-iera, part-iría y part-iese.          |
| <i>Tú</i> . . . . part-ieras, part-irías y part-ieses.       |
| <i>Él</i> . . . . part-iera, part-iría y part-iese.          |
| <i>Nosotros</i> part-iéramos, part-iriáramos y part-iésemos. |
| <i>Vosotros</i> part-ierais, part-iríais y part-ieseis.      |
| <i>Ellos</i> . . . part-ieran, part-irían y part-iesen.      |

*Pretérito perfecto.*

|                                   |                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . haya part-ido.  | <i>Nosotros</i> hayamos part-ido.  |
| <i>Tú</i> . . . . hayas part-ido. | <i>Vosotros</i> hayáis part-ido.   |
| <i>Él</i> . . . . haya part-ido.  | <i>Ellos</i> . . . hayan part-ido. |

*Pluscuamperfecto.*

|                                                              |
|--------------------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . hubiera, habría y hubiese part-ido.        |
| <i>Tú</i> . . . . hubieras, habrías y hubieses part-ido.     |
| <i>Él</i> . . . . hubiera, habría y hubiese part-ido.        |
| <i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos y hubiésemos part-ido. |
| <i>Vosotros</i> hubierais, habrías y hubieseis part-ido.     |
| <i>Ellos</i> . . . hubieran, habrían y hubiesen part-ido.    |



*Futuro imperfecto.*

| SINGULAR.             | PLURAL.                |
|-----------------------|------------------------|
| Yo. . . . part-iere.  | Nosotros part-iéremos. |
| Tú. . . . part-ieres. | Vosotros part-iereis.  |
| Él. . . . part-iere.  | Ellos. . . part-ieren. |

*Futuro perfecto.*

|                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| Yo. . . . hubiere part-ido.  | Nosotros hubiéremos part-ido. |
| Tú. . . . hubieres part-ido. | Vosotros hubiereis part-ido.  |
| Él. . . . hubiere part-ido.  | Ellos. . . hubieren part-ido. |

MODO INFINITIVO.

- Presente.* . . . . part-ir.  
*Pretérito.* . . . . haber part-ido.  
*Futuro.* . . . . haber de part-ir.  
*Gerundio.* . . . . part-iendo, habiendo part-ido y habiendo de part-ir.  
*Participio.* . . . . part-ido.

CUADRO DE LAS DESINENCIAS DE LOS VERBOS REGULARES.

MODO INDICATIVO.

*Presente.*

| Primera conjugacion. | Segunda conjugacion. | Tercera conjugacion. |                             |
|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|
| o. . . . .           | o. . . . .           | o. . . . .           | } Terminaciones graves (1). |
| as. . . . .          | es. . . . .          | es. . . . .          |                             |
| a. . . . .           | e. . . . .           | e. . . . .           | } graves.                   |
| amos. . . . .        | emos. . . . .        | imos. . . . .        |                             |
| áis. . . . .         | éis. . . . .         | ís. . . . .          | } agudas.                   |
| an. . . . .          | en. . . . .          | en. . . . .          |                             |

*Preterito imperfecto.*

|                 |                |                |                         |
|-----------------|----------------|----------------|-------------------------|
| aba. . . . .    | ía. . . . .    | ía. . . . .    | } Terminaciones graves. |
| abas. . . . .   | ías. . . . .   | ías. . . . .   |                         |
| aba. . . . .    | ía. . . . .    | ía. . . . .    | } esdrújulas.           |
| ábamos. . . . . | íamos. . . . . | íamos. . . . . |                         |
| abais. . . . .  | íais. . . . .  | íais. . . . .  | } graves.               |
| aban. . . . .   | ían. . . . .   | ían. . . . .   |                         |

(1) Como se verá en la *Prosodia*, se llama *aguda* la palabra en cuya última sílaba se carga el acento al pronunciarla, como *partís, teméis*; *grave*, la que le tiene en la penúltima sílaba, como *partes, amas*; y *esdrújula*, la acentuada en la sílaba antepenúltima, como *amábamos, temíamos*.



*Preterito perfecto.*

| Primera conjugacion. | Segunda conjugacion. | Tercera conjugacion.             |
|----------------------|----------------------|----------------------------------|
| é. . . . .           | í. . . . .           | í. . . . . <i>Term. agudas.</i>  |
| aste. . . . .        | iste. . . . .        | iste. . . . . <i>graves.</i>     |
| ó. . . . .           | ió. . . . .          | ió. . . . . <i>agudas.</i>       |
| amos. . . . .        | imos. . . . .        | imos. . . . .                    |
| asteis. . . . .      | isteis. . . . .      | isteis. . . . . } <i>graves.</i> |
| aron. . . . .        | ieron. . . . .       | ieron. . . . . }                 |

*Futuro imperfecto.*

|                 |                 |                 |                        |
|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------|
| aré. . . . .    | eré. . . . .    | iré. . . . .    | } <i>Terminaciones</i> |
| arás. . . . .   | erás. . . . .   | irás. . . . .   |                        |
| ará. . . . .    | erá. . . . .    | irá. . . . .    | } <i>graves.</i>       |
| aremos. . . . . | eremos. . . . . | iremos. . . . . |                        |
| aréis. . . . .  | eréis. . . . .  | iréis. . . . .  | } <i>agudas.</i>       |
| arán. . . . .   | erán. . . . .   | irán. . . . .   |                        |

## MODO IMPERATIVO.

|               |               |               |                        |
|---------------|---------------|---------------|------------------------|
| a. . . . .    | e. . . . .    | e. . . . .    | } <i>Terminaciones</i> |
| e. . . . .    | a. . . . .    | a. . . . .    |                        |
| emos. . . . . | amos. . . . . | amos. . . . . | } <i>agudas.</i>       |
| ad. . . . .   | ed. . . . .   | id. . . . .   |                        |
| en. . . . .   | an. . . . .   | an. . . . .   |                        |

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

|               |               |               |                        |
|---------------|---------------|---------------|------------------------|
| e. . . . .    | a. . . . .    | a. . . . .    | } <i>Terminaciones</i> |
| es. . . . .   | as. . . . .   | as. . . . .   |                        |
| e. . . . .    | a. . . . .    | a. . . . .    | } <i>agudas.</i>       |
| emos. . . . . | amos. . . . . | amos. . . . . |                        |
| éis. . . . .  | áis. . . . .  | áis. . . . .  |                        |
| en. . . . .   | an. . . . .   | an. . . . .   |                        |

*Preterito imperfecto.*

| Primera conjugacion.          | Segunda conjugacion.            |                        |
|-------------------------------|---------------------------------|------------------------|
| ara, aría, ase. . . . .       | iera, ería, iese. . . . .       | } <i>Terminaciones</i> |
| aras, arías, ases. . . . .    | ieras, erías, ieses. . . . .    |                        |
| ara, aría, ase. . . . .       | iera, ería, iese. . . . .       | } <i>esdrújulas.</i>   |
| áramos, aríamos, ásemos.      | iéramos, eríamos, iésemos.      |                        |
| arais, aríais, aseis. . . . . | ierais, eríais, ieseis. . . . . |                        |
| aran, arían, asen. . . . .    | ieran, erían, iesen. . . . .    |                        |



Tercera conjugacion.

|                                    |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| iera, iría, iese. . . . .          | } Terminaciones graves. |
| ieras, irías, ieses. . . . .       |                         |
| iera, iría, iese. . . . .          | } esdrújulas.           |
| iéramos, iríamos, iésemos. . . . . |                         |
| ierais, iriais, ieseis. . . . .    | } graves.               |
| ieran, irían, iesen. . . . .       |                         |

*Futuro perfecto.*

| Primera conjugacion. | Segunda conjugacion. | Tercera conjugacion.                  |
|----------------------|----------------------|---------------------------------------|
| are. . . . .         | iere. . . . .        | iere. . . . . } Terminaciones graves. |
| ares. . . . .        | ieres. . . . .       | ieres. . . . . } graves.              |
| are. . . . .         | iere. . . . .        | iere. . . . . } esdrújulas.           |
| áremos. . . . .      | iéremos. . . . .     | iéremos. . . . . } graves.            |
| areis. . . . .       | iereis. . . . .      | iereis. . . . . } graves.             |
| aren. . . . .        | ieren. . . . .       | ieren. . . . . }                      |

En este cuadro vemos que las conjugaciones segunda y tercera tienen iguales desinencias en las tres personas de singular y en la última del plural del presente de indicativo; en todas las de los pretéritos imperfecto y perfecto del mismo modo; en el imperativo, ménos la segunda persona de plural; en todo el presente de subjuntivo; en la primera y tercera voz del pretérito imperfecto, y en todo el futuro perfecto de dicho modo: son, pues, la segunda y tercera conjugacion una sola con ligeras variantes. Aun pudieran reducirse á una las tres, porque todas convienen en los caracteres comunes que vamos á notar.

La primera persona del presente de indicativo, en todas tres conjugaciones, se forma añadiendo la vocal *o* á las radicales de cualquier presente de infinitivo.

La segunda del mismo tiempo se forma añadiendo una *s* á las radicales y á la vocal *a* en la primera conjugacion, y la misma *s* á las radicales y á la vocal *e* en la segunda conjugacion y tercera. Cámbiase en el presente de subjuntivo: se pone en la primera conjugacion *s* despues de *e*, y en las otras dos despues de *a*.

La primera persona de plural en todos los tiempos termina en la sílaba *mos*.

La segunda persona de plural en todos los tiempos, á excepcion del modo imperativo, concluye en *is*: en el presente de in-



dicativo, despues de *a*, en la primera conjugacion; en la segunda, despues de *e*; despues de las radicales, en la tercera.

La última persona de plural de todos los tiempos acaba con la letra *n*: en el presente de indicativo, despues de *a* en la primera conjugacion, y despues de *e* en las otras. En el presente del imperativo y del subjuntivo se cambia: la *e* va delante de la *n* en la primera conjugacion, y la *a* en la segunda y tercera.

En el pretérito imperfecto de indicativo de cada verbo son siempre iguales la primera y la tercera persona de singular. Además, las terminaciones de éstas y las demas personas del mismo tiempo son iguales en todas tres conjugaciones: en la primera, despues de las radicales y de las letras *ab*; y en la segunda y tercera, despues de las radicales y de la letra *i*.

En el pretérito perfecto, las personas segunda de singular y primera y segunda de plural tienen iguales asimismo las desinencias: en la primera conjugacion despues de *a*, en la segunda y tercera despues de *i*. En la tercera persona de plural de este pretérito tambien es igual la terminacion, despues de *a* en la primera conjugacion, y en las otras dos despues del diptongo *ie*.

El futuro imperfecto de indicativo se forma en las tres conjugaciones de la propia manera: el presente de infinitivo íntegro de cada verbo presta las radicales, y sirven de terminaciones, primero, las tres personas del número singular del presente de indicativo del verbo *haber*, que son *he*, *has*, *ha*; despues, la primera y la tercera de plural, *hemos* y *han*; y por último, sinco-pada y reducida á *heis*, la segunda persona del mismo número. Omitese en todas la *h* inicial de *haber*, la cual, ya se sabe, no se pronuncia: *amar-éis*, *oir-án*, en lugar de *amar-heis* (ó *habéis*)—*oir-han*.

En todas tres conjugaciones la segunda persona de singular en el modo imperativo es igual á la tercera persona de singular del presente de indicativo. La segunda de plural tiene una *d* tras la vocal *a* en la primera conjugacion, y una *d* tambien en la segunda y tercera; en aquélla, despues de *e*; y en ésta, despues de *i*. La tercera persona de singular y la primera y tercera de plural son iguales, en cada conjugacion, á la tercera de singular y á la primera y tercera de plural en el presente de subjuntivo; resultando así ser tambien iguales en cada conjugacion



la primera y la tercera persona de singular del mismo presente.

En el pretérito imperfecto de subjuntivo, la segunda forma se compone, igualmente en las tres conjugaciones, con el presente de infinitivo integro de cada verbo terminando en *ia, ias, ia, iamos, iais, ian*, como el pretérito imperfecto de indicativo del auxiliar *haber* (1). La primera y la tercera persona de singular, en sus tres formas, son en este tiempo iguales tambien en cada conjugacion.

Por último, en el futuro imperfecto de subjuntivo, la primera conjugacion recibe una *a* despues de las radicales del verbo, y las otras dos conjugaciones toman el diptongo *ie*: el resto de la desinencia es el mismo, siendo iguales en cada conjugacion la primera y la tercera persona de singular.

Aparece, pues, que viene á ser una la conjugacion de todos los verbos castellanos regulares, y bastante sencilla y lógica.

USO ANTIGUO DE ALGUNOS TIEMPOS.

Antiguamente eran otras que hoy las terminaciones de las segundas personas de plural en todos los tiempos (ménos en el pretérito perfecto de indicativo); pues en lugar de la *i*, penúltima letra en dichas terminaciones ahora, se hallan en muchos escritos las dos letras *de*, segun se demuestra en la lista siguiente:

| USO ANTIGUO. |              | USO MODERNO. |             |
|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Amades.      | Amárades.    | Amáis.       | Amarais.    |
| Amábades.    | Amariádes.   | Amabais.     | Amariais.   |
| Amaredes.    | Amásedes.    | Amaréis.     | Amaseis.    |
| Amedes.      | Amáredes.    | Améis.       | Amareis.    |
| Temedes.     | Temiérades.  | Teméis.      | Temierais.  |
| Temíades.    | Temeríades.  | Temiais.     | Temeriais.  |
| Temeredes.   | Temiésedes.  | Temeréis.    | Temieseis.  |
| Temades.     | Temiéredes.  | Temáis.      | Temiereis.  |
| Partides.    | Partiérades. | Partís.      | Partierais. |
| Partiades.   | Partiriádes. | Partiais.    | Partiriais. |
| Partiredes.  | Partiésedes. | Partiréis.   | Partieseis. |
| Partades.    | Partiéredes. | Partáis.     | Partiereis. |

(1) Amar-*ía* equivale á amar-*hía*, anticuado, por *había*.



Los verbos *haber* y *ser*, además de las diferencias correspondientes á las personas en los modos y tiempos citados, tenían otras, de las que vamos á notar, con las ya indicadas, las más conocidas.

| USO ANTIGUO.                           | USO MODERNO.          |
|----------------------------------------|-----------------------|
| Heis, hedes, habedes ó avedes. . . . . | habéis.               |
| Habiades ó aviades. . . . .            | habíais.              |
| Hobe ú ove. . . . .                    | hube.                 |
| Hobiste ú oviste. . . . .              | hubiste.              |
| Hobo ú ovo. . . . .                    | hubo.                 |
| Hobimos ú ovimos. . . . .              | hubimos.              |
| Hobistes ú ovistes. . . . .            | hubisteis.            |
| Hobieron ú ovieron. . . . .            | hubieron.             |
| Habredes ó avredes. . . . .            | habréis.              |
| Habe (tú). . . . .                     | hé (tú).              |
| Hayades ó ayades. . . . .              | hayáis.               |
| Hobiera ú oviera. . . . .              | hubiera.              |
| Avría, avrías, etc. . . . .            | habría, habrías, etc. |
| Hobieras ú ovieras. . . . .            | hubieras.             |
| Hobiese ú oviese. . . . .              | hubiese.              |
| Avríamos. . . . .                      | habríamos.            |
| Habriades ó avriades. . . . .          | habríais.             |
| Hobiésedes ú oviésedes. . . . .        | hubiéseis.            |
| Hobiesen ú oviesen. . . . .            | hubiesen.             |
| Hobiere ú oviere. . . . .              | hubiere.              |
| Hobieres ú ovieres. . . . .            | hubieréis.            |
| Hobiéremos ú oviéremos. . . . .        | hubiéremos.           |
| Hobiereis ú oviereis. . . . .          | hubiereis.            |
| Hobieren ú ovieren. . . . .            | hubieren.             |
| Aver. . . . .                          | haber.                |
| Aviendo. . . . .                       | habiendo.             |
| Avido. . . . .                         | habido.               |
| -----                                  |                       |
| So. . . . .                            | soy.                  |
| Sodes. . . . .                         | sois.                 |
| Érades. . . . .                        | erais.                |
| Fuete. . . . .                         | fuiste.               |
| Foé. . . . .                           | fué.                  |
| Fuemos. . . . .                        | fuimos.               |
| Fuistes ó fuistes. . . . .             | fuisteis.             |
| Seredes. . . . .                       | seréis.               |



## USO ANTIGUO.

## USO MODERNO.

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Sey. . . . .      | sé.      |
| Seades. . . . .   | seáis.   |
| Fuérades. . . . . | fuerais. |
| Seriades. . . . . | seriais. |
| Fuésedes. . . . . | fueseis. |
| Fuérédes. . . . . | fuereis. |
| Seer. . . . .     | ser.     |
| Seyendo. . . . .  | siendo.  |
| Seído. . . . .    | sido.    |

Se debe también advertir que la terminación de la segunda persona del número plural del pretérito perfecto de indicativo, que acaba en *eis*, se halla en libros hasta del siglo xvii acabada también en *es*; como *amastes*, *leistes*, *oistes*, en lugar de *amasteis*, *leisteis*, *oisteis*. El futuro de indicativo y la segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo, que hoy son tiempos simples, se usaron en lo antiguo como compuestos; así se ve en varios lugares de nuestras leyes, crónicas y escrituras antiguas. En las leyes de las Partidas se lee (1): *Lo que oistes en poridad* (en secreto) *predicarlo he des sobre los tejados*. En la Crónica General (2): *Mientras que yo pueda*, *facerlo he así*. En un privilegio de Don Fernando IV (3): *E yo librarlo he como toviere por bien*. En el primer ejemplo, *predicarlo he des* vale lo mismo que *lo predicaredes*, esto es, *lo predicaréis*; en el segundo y tercero, *facerlo he* y *librarlo he* es lo mismo que *lo faré* (*lo haré*) y *lo libraré*; y de todos tres ejemplos debe inferirse que el futuro imperfecto de cada verbo se formó de su propio presente de infinitivo, agregándole el presente de indicativo del auxiliar *haber*.

Del mismo modo se usaba en lo antiguo como compuesto el pretérito imperfecto de subjuntivo en la segunda terminación *ría*, cuando después del infinitivo del verbo seguía inmediatamente un pronombre; y así era cláusula común en privilegios y escrituras, *pecharme hía* (ó *pecharmeía*) por *me pecharía* (ó *me pagaría*). En un privilegio del Rey Don Fernando IV se lee: *Cualquier que lo ficiese*, *pecharnosía en pena diez mil mrs.*; esto

(1) Partida I, tit. v, l. XLIII.

(2) Parte IV, cap. II.

(3) Pulgar, *Histor. de Palenc.*, lib. III, pág. 353.



es, *nos pecharia* (*nos pagaria*, ó *nos habria de pagar*) diez mil *maravedis*.

#### VOZ PASIVA DE LOS VERBOS.

Las tres conjugaciones, de cada una de las cuales dimos ya ejemplar, representan al verbo en su forma activa, pues todas y cada una de sus dicciones aparecen expresando la accion de *amar*, de *temer* ó *partir*, con relacion á los nombres ó pronombres que rigieren al verbo; como puede en estas cláusulas observarse: *el fiel cristiano AMA reverentemente á Dios*; *las buenas madres TEMEN cualquier peligro que AMENACE á los hijos*; *Nuestro Señor PARTIÓ y distribuyó á los doce Apóstoles el pan en la última cena*. Á esta forma de conjugacion, que es realmente en nuestros verbos la única, se llama *voz activa* del verbo. Pero hay otra forma de expresar las ideas de los ejemplos anteriores, diciendo, v. gr.: *Dios ES AMADO reverentemente del fiel cristiano*; *cualquier peligro que AMENACE á los hijos ES TEMIDO por las buenas madres*; *el pan en la última cena FUÉ PARTIDO y distribuido por Nuestro Señor á los doce Apóstoles*. Los tiempos *fué partido*, *es temido*, *es amado*, muestran al verbo *ser* en su oficio de verbo auxiliar, conjugándolo con un participio pasivo; y esta forma de conjugaciones es la que se llama *voz pasiva* de los verbos en castellano.



## CAPÍTULO VI.

## DE LOS VERBOS IRREGULARES.

*Verbos irregulares* son, como se ha dicho en la página 82, los que al principio, al medio, ó al fin de sus voces, se apartan de las reglas que guardan constantemente los regulares. Pero debe entenderse que la identidad de letras radicales y terminaciones que se establece para distinguir los verbos *regulares* de los *irregulares*, no comprende las leves mutaciones á que obliga á veces la ortografía. Los verbos acabados en *car*, *cer* y *cir*, y en *gar*, *ger* y *gir*, no dejan de ser *regulares* porque algunas personas de los tres primeros muden la *c* en *qu* ó en *z*, y algunas de los últimos admitan *u* despues de la *g*, ó la cambien en *j*; pues esto consiste en que la *c* y la *g* tienen con las vocales *a*, *o* y *u* distinto valor que con la *e* y la *i*: así, en los verbos *tocar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, *proteger*, *corregir*, escribimos *toqué*, *venzo*, *resarzo*, *paqué*, *protejo*, *corrigo*, por no pronunciar, si usáramos las radicales de dichos verbos, *tocé*, *venco*, *resarco*, *pagé*, *protego*, *corrigo*; y se buscan letras apropiadas á los sonidos, para fijar, segun nuestra ortografía, la pronunciacion fuerte ó suave que se requiere.

Por la misma razon no es irregular el verbo *delinquir*, aunque algunas personas de sus tiempos no tienen *qu*, como *delinco*, *delincamos*, pues la *q* y la *u* hacen oficio de *c* cuando se sigue *e* ó *i*, para suplir la pronunciacion fuerte, que la *c* no tiene con estas dos letras.

Tampoco son irregulares ciertos verbos acabados en *aer*, *eer*, *oer*, como *raer*, *creer*, *roer*, los cuales en las terminaciones que tienen *i* (vocal) la mudan en *y* (consonante) cuando hiere á la



vocal siguiente, como *creyó, creyeron; rayó, rayeron; royó, royeron*, en vez de *creió, creieron*, etc.

En virtud de estas reglas, los verbos *caer, oir*, y sus compuestos, no son irregulares porque en algunos tiempos y personas mudan la *i* (vocal) en *y* (consonante), como *cayó, decayera, recayese, oyó, desoyeron, entreoyeran*, sino porque reciben las letras *i* y *g* en algunos tiempos y personas, como *caigo, recaiga, oigo, desoiga*. De *raer* y *roer* se volverá á hablar.

#### VERBOS IRREGULARES DE LA PRIMERA CONJUGACION.

##### ACERTAR.

Es irregular este verbo, porque, si bien forma todas sus terminaciones con perfecta regularidad, toma en algunos tiempos, entre las letras radicales que recibe de su infinitivo, y ántes de la *e*, una *i* que éste no tiene. Los tiempos y personas en que admite la *i*, mezclada con las radicales del verbo, son los siguientes:

##### Presente de indicativo.

|                             |  |                              |
|-----------------------------|--|------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . acierto.  |  | <i>Él</i> .. . . acierta.    |
| <i>Tú</i> . . . . aciertas. |  | <i>Ellos</i> . . . aciertan. |

##### MODO IMPERATIVO.

|                     |  |                         |
|---------------------|--|-------------------------|
| Acierta <i>tú</i> . |  | Acierten <i>ellos</i> . |
| Acierte <i>él</i> . |  |                         |

##### Presente de subjuntivo.

|                             |  |                              |
|-----------------------------|--|------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . acierte.  |  | <i>Él</i> . . . . acierte.   |
| <i>Tú</i> . . . . aciertes. |  | <i>Ellos</i> . . . aciertan. |

Los demas tiempos y personas que aquí no se expresan, conservan sin alteracion las radicales del infinitivo. La irregularidad de este verbo es comun á los que comprende la siguiente lista, en que se añade al presente de infinitivo de cada verbo la tercera persona del número singular del presente de indicativo, para que se perciba mejor dónde entra y debe colocarse la *i*. Casi todos estos verbos tienen un nombre ó un adjetivo de for-



macion y significacion análoga á la suya; y en tal nombre ó adjetivo se halla el mismo diptongo *ie* que constituye la irregularidad del verbo. Por eso, en la lista que sigue, se agrega á cada uno el sustantivo ó adjetivo correspondiente, el cual puede servir para señalar ó denunciar la irregularidad de aquél.

Verbos irregulares de la primera conjugacion que admiten *i* antes de *e*, y se conjugan por el verbo ACERTAR:

|                                |                     |                                                          |
|--------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------|
| Acrecentar. . . . .            | acrecienta. . .     | <i>la</i> creciente.                                     |
| Adestrar. . . . .              | adiestra. . . .     | <i>el</i> diestro, <i>la</i> diestra, <i>lo</i> diestro. |
| Alentar. . . . .               | alienta. . . . .    | <i>el</i> aliento.                                       |
| Apacentar. . . . .             | apacienta.          |                                                          |
| Apretar. . . . .               | aprieta. . . . .    | <i>el</i> aprieto.                                       |
| Arrendar. . . . .              | arrienda. . . . .   | <i>el</i> arriendo.                                      |
| Aterrar, por <i>derribar</i> , | atierra. . . . .    | <i>la</i> tierra.                                        |
| Atravesar, por <i>llenar</i> , | atiesta (1). . . .  | <i>el</i> atiesto, voz anticuada.                        |
| Atravesar. . . . .             | atraviesa. . . .    | <i>el</i> , <i>lo</i> travieso, <i>la</i> traviesa.      |
| Aventar. . . . .               | avienta. . . . .    | <i>el</i> viento.                                        |
| Calentar. . . . .              | calienta. . . . .   | <i>lo</i> caliente.                                      |
| Cegar. . . . .                 | ciega. . . . .      | <i>el</i> ciego.                                         |
| Cerrar. . . . .                | cierra. . . . .     | <i>el</i> cierre.                                        |
| Cimentar. . . . .              | cimienta. . . . .   | <i>el</i> cimienta.                                      |
| Comenzar. . . . .              | comienza. . . . .   | <i>el</i> comienzo.                                      |
| Concertar. . . . .             | concierta. . . . .  | <i>el</i> concierto.                                     |
| Confesar. . . . .              | confiesa. . . . .   | <i>la</i> confiesa, voz anticuada.                       |
| Derrenegar. . . . .            | derriega.           |                                                          |
| Deslendar. . . . .             | desliendra. . . .   | <i>la</i> liendre.                                       |
| Desmembrar. . . . .            | desmiembra. . . .   | <i>el</i> miembro.                                       |
| Despernar. . . . .             | despierna. . . . .  | <i>la</i> pierna.                                        |
| Despertar. . . . .             | despierta. . . . .  | <i>el</i> despierto.                                     |
| Desterrar. . . . .             | destierra. . . . .  | <i>el</i> destierro.                                     |
| Empedrar. . . . .              | empiedra. . . . .   | <i>la</i> piedra.                                        |
| Empezar. . . . .               | empieza. . . . .    | <i>el</i> empiezo, voz anticuada.                        |
| Encentar. . . . .              | encienta.           |                                                          |
| Encerrar. . . . .              | encierra. . . . .   | <i>el</i> encierro.                                      |
| Encomendar. . . . .            | encomienda. . . . . | <i>la</i> encomienda.                                    |
| Enhestar. . . . .              | enhiesta.           |                                                          |
| Enlazar. . . . .               | enlienza. . . . .   | <i>el</i> lienzo.                                        |

(1) Va usándose este verbo como regular, aún en la significacion de *henchir*. Don Leandro Fernández de Moratin, en su comedia *El Viejo y la Niña*, acto segundo, escena primera, escribió: *Le atesta de vituperios*.



|                       |                 |                                                    |
|-----------------------|-----------------|----------------------------------------------------|
| Enmendar. . . . .     | enmienda..      | <i>la</i> enmienda.                                |
| Ensangrentar. . . . . | ensangrienta    | <i>lo</i> sangriento.                              |
| Enterrar. . . . .     | entierra. . .   | <i>el</i> entierro.                                |
| Escarmentar. . . . .  | escarmienta     | <i>el</i> escarmiento.                             |
| Estregar. . . . .     | estriega (4).   |                                                    |
| Fregar. . . . .       | friega. . . . . | <i>las</i> friegas.                                |
| Gobernar. . . . .     | gobierna. . .   | <i>el</i> gobierno.                                |
| Helar. . . . .        | hiela. . . . .  | <i>el</i> hielo.                                   |
| Herrar. . . . .       | hierra. . . .   | <i>el</i> hierro.                                  |
| Incensar. . . . .     | inciensa. . .   | <i>el</i> incienso.                                |
| Infernar. . . . .     | infierna. . . . | <i>el</i> infierno.                                |
| \ Invernar. . . . .   | invierna. . .   | <i>el</i> invierno.                                |
| \ Manifestar. . . . . | manifiesta. .   | <i>el, lo</i> manifiesto.                          |
| Melar. . . . .        | miela. . . . .  | <i>la</i> miel.                                    |
| Mentar. . . . .       | mienta. . . .   | <i>las</i> mientes.                                |
| \ Merendar. . . . .   | merienda. . .   | <i>la</i> merienda.                                |
| \ Negar. . . . .      | niega.          |                                                    |
| Nevar. . . . .        | nieva. . . . .  | <i>la</i> nieve.                                   |
| \ Pensar. . . . .     | piensa. . . .   | <i>ni</i> por pienso, <i>el</i> pienso.            |
| Plegar. . . . .       | pliega. . . . . | <i>el</i> pliegue.                                 |
| \ Quebrar. . . . .    | quebra. . . .   | <i>el</i> quiebro, <i>la</i> quiebra.              |
| \ Recomendar. . . . . | recomienda..    | <i>la</i> encomienda.                              |
| \ Regar. . . . .      | riega. . . . .  | <i>el</i> riego.                                   |
| Remendar. . . . .     | remienda. . .   | <i>el</i> remiendo.                                |
| Requebrar. . . . .    | requiebra. . .  | <i>el</i> requiebro.                               |
| Reventar. . . . .     | revienta.       |                                                    |
| Salpimentar. . . . .  | salpimienta..   | <i>la</i> pimienta.                                |
| Sarmentar. . . . .    | sarmienta. . .  | <i>el</i> sarmiento.                               |
| \ Segar. . . . .      | siega. . . . .  | <i>la</i> siega.                                   |
| \ Sembrar. . . . .    | siembra. . . .  | <i>la</i> siembra.                                 |
| \ Sentar. . . . .     | sienta. . . . . | <i>el</i> asiento.                                 |
| Serrar. . . . .       | sierra. . . . . | <i>la</i> sierra.                                  |
| Sosegar. . . . .      | sosiega. . . .  | <i>el</i> sosiego.                                 |
| Temblar. . . . .      | tiembla. . . .  | <i>el</i> tiemblo, voz anticuada, <i>temblor</i> . |
| \ Tentar. . . . .     | tienta. . . . . | <i>el</i> tiento, <i>la</i> tienta.                |
| \ Trasegar. . . . .   | trasiega. . . . | <i>el</i> trasiego.                                |
| \ Tropezar. . . . .   | tropieza. . . . | <i>el</i> tropiezo.                                |

Pueden añadirse á éstos algunos otros, y los compuestos de ellos, como *denegar*, *desalentar*, *retentar*, *subarrendar*, etc.

(1) También se ha conjugado como regular, según lo prueba el refrán *Jo, que te ESTREGO, burra de mi suegro*.



## ACOSTAR.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos en que admite *i* el verbo *acertar*, por ejemplo:

*Presente de indicativo.*

|                     |  |                        |
|---------------------|--|------------------------|
| Yo. . . . acuesto.  |  | Él.. . . . acuesta.    |
| Tú. . . . acuestas. |  | Ellos. . . . acuestan. |

## MODO IMPERATIVO.

|                     |  |                         |
|---------------------|--|-------------------------|
| Acuesta <i>tú</i> . |  | Acuesten <i>ellos</i> . |
| Acueste <i>él</i> . |  |                         |

*Presente de subjuntivo.*

|                     |  |                        |
|---------------------|--|------------------------|
| Yo. . . . acueste.  |  | Él.. . . . acueste.    |
| Tú. . . . acuestes. |  | Ellos. . . . acuesten. |

Su irregularidad es comun á los verbos comprendidos en la nota que sigue, y algun otro que enseñará el uso; los cuales tambien tienen (casi todos) algun sustantivo ó adjetivo análogo, y en él el diptongo *ue*.

|                   |                    |                            |
|-------------------|--------------------|----------------------------|
| Abuñolar. . . .   | abuñuela. . . .    | <i>el</i> buñuelo.         |
| Acordar. . . .    | acuerda. . . .     | <i>el</i> acuerdo.         |
| Afollar. . . .    | afuella. . . .     | <i>el</i> fuelle.          |
| Agorar. . . .     | agüera. . . .      | <i>el</i> agüero.          |
| Alongar. . . .    | aluenga. . . .     | <i>lo</i> luengo.          |
| Amoblar. . . .    | amuebla. . . .     | <i>el</i> mueble.          |
| Almorzar. . . .   | almuerza. . . .    | <i>el</i> almuerzo.        |
| Amolar. . . .     | amuela. . . .      | <i>la</i> muela de afilar. |
| Apostar. . . .    | apuesta (1). . . . | <i>la</i> apuesta.         |
| Aprobar. . . .    | aprueba. . . .     | <i>la</i> prueba.          |
| Asolar. . . .     | asuela. . . .      | <i>el</i> suelo.           |
| Avergonzar. . . . | avergüenza. . . .  | <i>la</i> vergüenza.       |
| Azolar. . . .     | azuela. . . .      | <i>la</i> azuela.          |
| Colar. . . . .    | cuela.             |                            |
| Colgar. . . . .   | cuelga. . . . .    | <i>la</i> cuelga.          |
| Concordar. . . .  | concuerta. . . .   | <i>el</i> acuerdo.         |

(1) Cuando significa situar personas ó caballerías en puestos determinados, es regular: *aposto, apostas, apostas*.



|                   |                   |                                              |
|-------------------|-------------------|----------------------------------------------|
| Consolar. . . .   | consuela. . . .   | <i>el consuelo.</i>                          |
| Contar. . . . .   | cuenta. . . . .   | <i>el cuento.</i>                            |
| Costar. . . . .   | cuesta.           |                                              |
| Degollar. . . .   | degiella. . . .   | <i>el degüello.</i>                          |
| Denostar. . . .   | denuesta. . . .   | <i>el denuesto.</i>                          |
| Descollar. . . .  | descuella. . . .  | <i>el cuello.</i>                            |
| Descornar. . . .  | descuerna. . . .  | <i>el cuerno.</i>                            |
| Desmajolar. . . . | desmajuela. . . . | <i>el majuelo, la majuela.</i>               |
| Desollar. . . . . | desuella. . . . . | <i>el desuello.</i>                          |
| Desosar. . . . .  | deshuesa. . . . . | <i>el hueso.</i>                             |
| Discordar. . . .  | discuerda. . . .  | <i>el desacuerdo.</i>                        |
| Emporcar. . . .   | empuerca. . . .   | <i>lo puerco.</i>                            |
| Enclocar. . . . . | enclueca. . . . . | <i>la clúeca.</i>                            |
| Encontrar. . . .  | encuentra. . . .  | <i>el encuentro.</i>                         |
| Encorar. . . . .  | encuera. . . . .  | <i>el cuero.</i>                             |
| Encordar. . . . . | encuerda. . . . . | <i>la cuerda.</i>                            |
| Encovar. . . . .  | encueva. . . . .  | <i>la cueva.</i>                             |
| Engrosar. . . . . | engruesa. . . . . | <i>el, lo grueso.</i>                        |
| Ensalmorar. . . . | ensalmuera. . . . | <i>la salmuera.</i>                          |
| Entortar. . . . . | entuerta. . . . . | <i>el tuerto, lo tuerta.</i>                 |
| Forzar. . . . .   | fuerza. . . . .   | <i>el, lo fuerte, la fuerza.</i>             |
| Holgar. . . . .   | huelga. . . . .   | <i>la huelga.</i>                            |
| Hollar. . . . .   | huella. . . . .   | <i>la huella.</i>                            |
| Mostrar. . . . .  | muestra. . . . .  | <i>la muestra.</i>                           |
| Poblar. . . . .   | puebla. . . . .   | <i>el pueblo, la puebla.</i>                 |
| Probar. . . . .   | prueba. . . . .   | <i>la prueba.</i>                            |
| Recordar. . . . . | recuerda. . . . . | <i>el recuerdo.</i>                          |
| Recostar. . . . . | recuesta. . . . . | <i>el recuesto.</i>                          |
| Regoldar. . . . . | regüelda. . . . . | <i>el regüeldo.</i>                          |
| Renovar. . . . .  | renueva. . . . .  | <i>el renuevo.</i>                           |
| Resollar. . . . . | resuella. . . . . | <i>el resuello.</i>                          |
| Rodar. . . . .    | rueda. . . . .    | <i>la rueda, el ruedo.</i>                   |
| Rogar. . . . .    | ruega. . . . .    | <i>el ruego.</i>                             |
| Solar. . . . .    | suela. . . . .    | <i>el suelo.</i>                             |
| Soldar. . . . .   | suelda.           |                                              |
| Soltar. . . . .   | suelta. . . . .   | <i>la suelta, lo suelto.</i>                 |
| Sonar. . . . .    | suená. . . . .    | <i>el sueño, voz anticuada, son, sonido.</i> |
| Soñar. . . . .    | sueña. . . . .    | <i>el sueño.</i>                             |
| Tostar. . . . .   | tuesta. . . . .   | <i>el tueste.</i>                            |
| Trocar. . . . .   | trueca. . . . .   | <i>el trueco, ó trueque.</i>                 |
| Tronar. . . . .   | truena. . . . .   | <i>el trueno.</i>                            |
| Volar. . . . .    | vuela. . . . .    | <i>el vuelo.</i>                             |
| Volcar. . . . .   | vuelca. . . . .   | <i>el vuelco.</i>                            |



Con la misma irregularidad se conjugan sus compuestos, como *comprobar*, *desconsolar*, *descontar*, *reprobar*, etc. (1).

### ANDAR.

Este verbo tiene su irregularidad en el pretérito perfecto de indicativo, en las terminaciones primera y tercera del imperfecto de subjuntivo, y en el futuro del mismo tiempo.

#### *Pretérito perfecto de indicativo.*

|                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . anduve.    | <i>Nosotros</i> anduvimos.    |
| <i>Tú.</i> . . . anduviste. | <i>Vosotros</i> anduvisteis.  |
| <i>Él.</i> . . . anduvo.    | <i>Ellos.</i> . . anduvieron. |

#### *Pretérito imperfecto de subjuntivo.*

Primera y tercera terminacion.

|                                              |
|----------------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . anduviera y anduviese.      |
| <i>Tú.</i> . . . anduvieras y anduvieses.    |
| <i>Él.</i> . . . anduviera y anduviese.      |
| <i>Nosotros</i> anduviéramos y anduviésemos. |
| <i>Vosotros</i> anduvierais y anduvieseis.   |
| <i>Ellos.</i> . . anduvieran y anduviesen.   |

#### *Futuro imperfecto de subjuntivo.*

|                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . anduviere.  | <i>Nosotros</i> anduviéremos. |
| <i>Tú.</i> . . . anduvieres. | <i>Vosotros</i> anduviereis.  |
| <i>Él.</i> . . . anduviere.  | <i>Ellos.</i> . . anduvieren. |

Parece indudable que estas terminaciones del verbo *andar* se compusieran en lo antiguo de *andar* y *haber*, pues todas recaen sobre este último. Si de *andar* *hube*, *andar* *hubiera*, *andar* *hubiese* y *andar* *hubiere*, se quita la terminacion *ar*, y se suprime la *h* (que antiguamente no se ponía), quedan formados los tiempos como ahora se usan.

(1) *Abrogar*, *derogar*, *erogar*, *interrogar*, *irrogar*, *prorrogar*, *subrogar*, son regulares.



*Desandar* tiene las mismas irregularidades, aunque poco usado en los tiempos á que se refieren.

### DAR.

Las irregularidades de este verbo son las que siguen:

#### *Presente de indicativo.*

Yo. . . . doy.

#### *Preterito perfecto.*

|                  |  |                            |
|------------------|--|----------------------------|
| Yo. . . . di.    |  | <i>Nosotros</i> dimos.     |
| Tú. . . . diste. |  | <i>Vosotros</i> disteis.   |
| Él. . . . dió.   |  | <i>Ellos</i> . . . dieron. |

#### *Preterito imperfecto de subjuntivo.*

Primera y tercera terminacion.

|                             |  |                                      |
|-----------------------------|--|--------------------------------------|
| Yo. . . . diera y diese.    |  | <i>Nosotros</i> diéramos y diésemos. |
| Tú. . . . dieras y dieseis. |  | <i>Vosotros</i> dierais y dieseis.   |
| Él. . . . diera y diese.    |  | <i>Ellos</i> . . . dieran y diesen.  |

#### *Futuro imperfecto de subjuntivo.*

|                   |  |                            |
|-------------------|--|----------------------------|
| Yo. . . . diere.  |  | <i>Nosotros</i> diéremos.  |
| Tú. . . . dieres. |  | <i>Vosotros</i> diereis.   |
| Él. . . . diere.  |  | <i>Ellos</i> . . . dieren. |

Consiste la irregularidad en distinguirse todos estos tiempos, no por las desinencias correspondientes á la primera conjugacion, sino por la forma regular propia de la segunda y tercera.

### ERRAR.

Á la *e* con que principia este verbo, se antepone irregularmente una *y* en las personas y tiempos siguientes:

#### *Presente de indicativo.*

|                   |  |                            |
|-------------------|--|----------------------------|
| Yo. . . . yerro.  |  | Él. . . . yerra.           |
| Tú. . . . yerras. |  | <i>Ellos</i> . . . yerran. |



## MODO IMPERATIVO.

|                   |  |                       |
|-------------------|--|-----------------------|
| Yerra <i>tú</i> . |  | Yerren <i>ellos</i> . |
| Yerre <i>él</i> . |  |                       |

*Presente de subjuntivo.*

|                   |  |                    |
|-------------------|--|--------------------|
| Yo. . . . yerre.  |  | Él. . . . yerre.   |
| Tú. . . . yerres. |  | Ellos. . . yerren. |

## ESTAR.

Una de las irregularidades de este verbo se halla en la primera persona del singular del presente de indicativo, *estoy*. Además son agudas, como *estoy*, las personas del mismo tiempo *estás, está, están*, y las del imperativo y presente de subjuntivo *está, esté, estés, estén*, que no lo son en los demás verbos. En el pretérito perfecto de indicativo y en el imperfecto y futuro de subjuntivo tiene las mismas terminaciones que el verbo *andar*.

Estas desinencias irregulares se compusieron en lo antiguo de *estar* y *haber*, en la forma que se ha dicho respecto del verbo *andar*.

## JUGAR.

Admite una *e* después de la *u* radical, en los tiempos y personas siguientes:

*Presente de indicativo.*

|                   |  |                    |
|-------------------|--|--------------------|
| Yo. . . . juego.  |  | Él. . . . juega.   |
| Tú. . . . juegas. |  | Ellos. . . juegan. |

## MODO IMPERATIVO.

|                    |  |                        |
|--------------------|--|------------------------|
| Juega <i>tú</i> .  |  | Jueguen <i>ellos</i> . |
| Juegue <i>él</i> . |  |                        |

*Presente de subjuntivo.*

|                    |  |                     |
|--------------------|--|---------------------|
| Yo. . . . juegue.  |  | Él. . . . juegue.   |
| Tú. . . . juegues. |  | Ellos. . . jueguen. |

La *u* que hay entre *g* y *e* en el imperativo y subjuntivo no es irregularidad del verbo, sino regla de ortografía, como ya se dijo en la página 107.



## VERBOS IRREGULARES DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Los verbos acabados en *acer*, *ecer* y *ocer*, como *nacer*, *empobrecer*, *conocer*, etc., reciben una *z* ántes de la *c* radical, en los tiempos y personas que siguen:

*NACER.*                      *EMPOBRECER.*                      *CONOCER.*

*Presente de indicativo.*

|        |  |             |  |          |
|--------|--|-------------|--|----------|
| Nazco. |  | Empobrezco. |  | Conozco. |
|--------|--|-------------|--|----------|

MODO IMPERATIVO.

|           |  |                |  |             |
|-----------|--|----------------|--|-------------|
| Nazca.    |  | Empobrezca.    |  | Conozca.    |
| Nazcamos. |  | Empobrezcamos. |  | Conozcamos. |
| Nazcan.   |  | Empobrezcan.   |  | Conozcan.   |

*Presente de subjuntivo.*

|           |  |                |  |             |
|-----------|--|----------------|--|-------------|
| Nazca.    |  | Empobrezca.    |  | Conozca.    |
| Nazcas.   |  | Empobrezcas.   |  | Conozcas.   |
| Nazca.    |  | Empobrezca.    |  | Conozca.    |
| Nazcamos. |  | Empobrezcamos. |  | Conozcamos. |
| Nazcáis.  |  | Empobrezcáis.  |  | Conozcáis.  |
| Nazcan.   |  | Empobrezcan.   |  | Conozcan.   |

Exceptúanse *mecer* y su compuesto *remecer*, que son regulares, y *hacer* y sus compuestos, cuya irregularidad es como se ve en los tiempos y personas siguientes:

*HACER.*

*Presente de indicativo.*

*Yo. . . .* hago.

*Preterito perfecto.*

|                            |  |                            |
|----------------------------|--|----------------------------|
| <i>Yo. . . .</i> hice (1). |  | <i>Nosotros</i> hicimos.   |
| <i>Tú. . . .</i> hiciste.  |  | <i>Vosotros</i> hicisteis. |
| <i>Él. . . .</i> hizo.     |  | <i>Ellos. . .</i> hicieron |

(1) Raíz de la primera y tercera voz del pretérito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto del mismo modo.



*Futuro imperfecto.*

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . haré.  |  | <i>Nosotros</i> haremos. |
| <i>Tú.</i> . . . harás. |  | <i>Vosotros</i> haréis.  |
| <i>Él.</i> . . . hará.  |  | <i>Ellos.</i> . . harán. |

## MODO IMPERATIVO.

|                 |  |                          |
|-----------------|--|--------------------------|
| Haz <i>tú.</i>  |  | Hagamos <i>nosotros.</i> |
| Haga <i>él.</i> |  | Hagan <i>ellos.</i>      |

*Presente de subjuntivo.*

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . haga.  |  | <i>Nosotros</i> hagamos. |
| <i>Tú.</i> . . . hagas. |  | <i>Vosotros</i> hagáis.  |
| <i>Él.</i> . . . haga.  |  | <i>Ellos.</i> . . hagan. |

*Preterito imperfecto.*

|                                                    |
|----------------------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . hiciera, haría é hiciese.         |
| <i>Tú.</i> . . . hicieras, harías é hicieses.      |
| <i>Él.</i> . . . hiciera, haría é hiciese.         |
| <i>Nosotros</i> hiciéramos, haríamos é hiciésemos. |
| <i>Vosotros</i> hicierais, haríais é hicieseis.    |
| <i>Ellos.</i> . . hicieran, harían é hiciesen.     |

*Futuro imperfecto.*

|                            |  |                             |
|----------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . hiciera.  |  | <i>Nosotros</i> hiciéremos. |
| <i>Tú.</i> . . . hicieras. |  | <i>Vosotros</i> hiciereis.  |
| <i>Él.</i> . . . hiciera.  |  | <i>Ellos.</i> . . hicieren. |

Esta misma irregularidad del verbo *hacer* tienen sus compuestos *contrahacer*, *deshacer*, *rehacer*. *Satisfacer* sigue la conjugación del simple, colocando al principio el adverbio latino *satis*, de que se compone, y mudando la *h* en *f*. Sólo se aparta de él en que el singular de la segunda persona del imperativo, tiene dos formas: *satisfaz* y *satisface* (1). Del verbo *yacer* se hablará despues, y del verbo *placer*, cuando se trate de los defectivos.

De los acabados en *ocer* se exceptúan tambien los verbos *cocer*, *recocer*, *escocer*, que ademas de la irregularidad de mudar

(1) Por eso es vulgaridad reprehensible el decir *satisfaciera*, *satisfaciese*, etc., en vez de *satisficiera*, *satisficiese*, etc.



la *u* en *ue* (como se notará en seguida), no reciben *z* ántes de la *c*, sino que convierten la *c* en *z* ántes de *o* y de *a*, por razon de ortografía; y así no se dice *cuezco* ni *cuezca*, sino *cuezo*, *cueza*.

### ABSOLVER.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y personas que el verbo *acostar*. Forma pues:

#### Presente de indicativo.

|                        |  |                           |
|------------------------|--|---------------------------|
| Yo. . . . . absuelvo.  |  | Él. . . . . absuelve.     |
| Tú. . . . . absuelves. |  | Ellos. . . . . absuelven. |

#### MODO IMPERATIVO.

|              |  |                  |
|--------------|--|------------------|
| Absuelve tú. |  | Absuelvan ellos. |
| Absuelva él. |  |                  |

#### Presente de subjuntivo.

|                        |  |                           |
|------------------------|--|---------------------------|
| Yo. . . . . absuelva.  |  | Él. . . . . absuelva.     |
| Tú. . . . . absuelvas. |  | Ellos. . . . . absuelvan. |

La propia irregularidad tienen los verbos siguientes:

|                             |  |                                 |
|-----------------------------|--|---------------------------------|
| Cocer. . . . . cuece.       |  | Oler. . . . . huele (1).        |
| Disolver. . . . . disuelve. |  | Poder. . . . . puede.           |
| Doler. . . . . duele.       |  | Resolver. . . . . resuelve (2). |
| Llover. . . . . lluevé.     |  | Soler. . . . . suele.           |
| Moler. . . . . muele.       |  | Torcer. . . . . tuerce.         |
| Morder. . . . . muerde.     |  | Volver. . . . . vuelve.         |
| Mover. . . . . mueve.       |  |                                 |

Y sus compuestos, como *condolerse*, *demoler*, *escocer*, *devolver*, *envolver*, *promover*, *remover*, *remorder*, etc.

Todos los verbos acabados en *olver* tienen, además de la ex-

(1) El verbo *oler* adquiere una *h* en todos los tiempos y personas irregulares, porque en castellano la sílaba *ue* á principio de dición va siempre precedida de dicha letra.

(2) *Absolver*, *devolver* y *resolver* vienen del anticuado *solver*.



presada irregularidad, la de terminar su participio pasivo en *uelto*, como *vuelto*, *revuelto*, *disuelto*, etc.

### ASCENDER.

Este verbo admite una *i* ántes de su *e* radical, en los mismos tiempos y personas que el verbo *acertar*; y la propia irregularidad tienen los verbos que le acompañan en la lista siguiente:

|                    |            |                      |              |
|--------------------|------------|----------------------|--------------|
| Ascender. . . . .  | asciende.  | Heder. . . . .       | hiede.       |
| Atender. . . . .   | atiende.   | Hender. . . . .      | hiende.      |
| Cerner. . . . .    | cierne.    | Perder. . . . .      | pierde.      |
| Defender. . . . .  | defiende.  | Tender. . . . .      | tiende.      |
| Descender. . . . . | desciende. | Transcender. . . . . | transciende. |
| Encender. . . . .  | enciende.  | Verter. . . . .      | vierte.      |
| Entender. . . . .  | entiende.  |                      |              |

Y sus compuestos, como *condescender*, *contender*, *desatender*, *desentenderse*, *extender*, etc.

### CABER.

#### Presente de indicativo.

*Yo*. . . . . quepo.

#### Pretérito perfecto.

|                     |           |                        |            |
|---------------------|-----------|------------------------|------------|
| <i>Yo</i> . . . . . | cupe (1). | <i>Nosotros</i>        | cupimos.   |
| <i>Tú</i> . . . . . | cupiste.  | <i>Vosotros</i>        | cupisteis. |
| <i>Él</i> . . . . . | cupo.     | <i>Ellos</i> . . . . . | cupieron.  |

#### Futuro imperfecto.

|                     |         |                        |           |
|---------------------|---------|------------------------|-----------|
| <i>Yo</i> . . . . . | cabré.  | <i>Nosotros</i>        | cabremos. |
| <i>Tú</i> . . . . . | cabrás. | <i>Vosotros</i>        | cabréis.  |
| <i>Él</i> . . . . . | cabrá.  | <i>Ellos</i> . . . . . | cabrán.   |

#### MODO IMPERATIVO.

|                   |                            |
|-------------------|----------------------------|
| Quepa <i>él</i> . | Quepamos <i>nosotros</i> . |
|                   | Quepan <i>ellos</i> .      |

(1) Raíz de la primera y tercera voz del pretérito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto del mismo modo.



*Presente de subjuntivo.*

|                          |  |                             |
|--------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . quepa.  |  | <i>Nosotros</i> quepamos.   |
| <i>Tú.</i> . . . quepas. |  | <i>Vosotros</i> quepáis.    |
| <i>Él.</i> . . . quepa.  |  | <i>Ellos.</i> . . . quepan. |

*Preterito imperfecto.*

|                                                            |
|------------------------------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . cupiera, cabría <i>y</i> cupiese.         |
| <i>Tú.</i> . . . cupieras, cabrías <i>y</i> cupieses.      |
| <i>Él.</i> . . . cupiera, cabría <i>y</i> cupiese.         |
| <i>Nosotros</i> cupiéramos, cabríamos <i>y</i> cupiésemos. |
| <i>Vosotros</i> cupierais, cabríaís <i>y</i> cupieseis.    |
| <i>Ellos.</i> . . . cupieran, cabrían <i>y</i> cupiesen.   |

*Futuro imperfecto.*

|                            |  |                               |
|----------------------------|--|-------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . cupiere.  |  | <i>Nosotros</i> cupiéremos.   |
| <i>Tú.</i> . . . cupieres. |  | <i>Vosotros</i> cupiereis.    |
| <i>Él.</i> . . . cupiere.  |  | <i>Ellos.</i> . . . cupieren. |

## CAER.

Son sus irregularidades las que siguen:

*Presente de indicativo.*

*Yo.* . . . caigo.

## MODO IMPERATIVO.

|                  |  |                           |
|------------------|--|---------------------------|
| Caiga <i>él.</i> |  | Caigamos <i>nosotros.</i> |
|                  |  | Caigan <i>ellos.</i>      |

*Presente de subjuntivo.*

|                          |  |                             |
|--------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . caiga.  |  | <i>Nosotros</i> caigamos.   |
| <i>Tú.</i> . . . caigas. |  | <i>Vosotros</i> caigáis.    |
| <i>Él.</i> . . . caiga.  |  | <i>Ellos.</i> . . . caigan. |

La misma irregularidad tienen sus compuestos *decaer* *y* *recaer*.

## PONER.

*Presente de indicativo.*

*Yo.* . . . pongo.



*Pretérito perfecto.*

|                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . puse (1). | <i>Nosotros</i> pusimos.    |
| <i>Tú.</i> . . . pusiste.  | <i>Vosotros</i> pusisteis.  |
| <i>Él.</i> . . . puso.     | <i>Ellos.</i> . . pusieron. |

*Futuro imperfecto.*

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . pondré.  | <i>Nosotros</i> pondremos. |
| <i>Tú.</i> . . . pondrás. | <i>Vosotros</i> pondréis.  |
| <i>Él.</i> . . . pondrá.  | <i>Ellos.</i> . . pondrán. |

## MODO IMPERATIVO.

|                  |                           |
|------------------|---------------------------|
| Pon <i>tú.</i>   | Pongamos <i>nosotros.</i> |
| Ponga <i>él.</i> | Pongan <i>ellos.</i>      |

*Presente de subjuntivo.*

|                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . ponga.  | <i>Nosotros</i> pongamos. |
| <i>Tú.</i> . . . pongas. | <i>Vosotros</i> pongáis.  |
| <i>Él.</i> . . . ponga.  | <i>Ellos.</i> . . pongan. |

*Pretérito imperfecto.*

|                                                      |
|------------------------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . pusiera, pondría y pusiese.         |
| <i>Tú.</i> . . . pusieras, pondrías y pusieses.      |
| <i>Él.</i> . . . pusiera, pondría y pusiese.         |
| <i>Nosotros</i> pudiéramos, pondríamos y pudiésemos. |
| <i>Vosotros</i> pusierais, pondríaís y pusieseís.    |
| <i>Ellos.</i> . . pusieran, pondrían y pusiesen.     |

*Futuro imperfecto.*

|                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . pusiere.  | <i>Nosotros</i> pudiéremos. |
| <i>Tú.</i> . . . pusieres. | <i>Vosotros</i> pusiereís.  |
| <i>Él.</i> . . . pusiere.  | <i>Ellos.</i> . . pusieren. |

La misma irregularidad tienen sus compuestos, como *anteponer*, *componer*, *deponer*, *presuponer*, etc.

(1) Raíz de la primera y de la tercera voz en el pretérito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto del mismo modo.



## QUERER.

*Presente de indicativo.*

|                    |  |                     |
|--------------------|--|---------------------|
| Yo. . . . quiero.  |  | Nosotros queremos.  |
| Tú. . . . quieres. |  | Vosotros queréis.   |
| Él. . . . quiere.  |  | Ellos. . . quieren. |

*Preterito perfecto.*

|                      |  |                       |
|----------------------|--|-----------------------|
| Yo. . . . quise (1). |  | Nosotros quisimos.    |
| Tú. . . . quisiste.  |  | Vosotros quisisteis.  |
| Él. . . . quiso.     |  | Ellos. . . quisieron. |

*Futuro imperfecto.*

|                    |  |                     |
|--------------------|--|---------------------|
| Yo. . . . querré.  |  | Nosotros querremos. |
| Tú. . . . querrás. |  | Vosotros querréis.  |
| Él. . . . querrá.  |  | Ellos. . . querrán. |

## MODO IMPERATIVO.

|            |  |                |
|------------|--|----------------|
| Quiere tú. |  | Quieran ellos. |
| Quiera él. |  |                |

*Presente de subjuntivo.*

|                    |  |                     |
|--------------------|--|---------------------|
| Yo. . . . quiera.  |  | Él. . . . quiera.   |
| Tú. . . . quieras. |  | Ellos. . . quieran. |

*Preterito imperfecto.*

Yo. . . . quisiera, querría y quisiese.  
 Tú. . . . quisieras, querrías y quisieses.  
 Él. . . . quisiera, querría y quisiese.  
 Nosotros quisiéramos, querríamos y quisiésemos.  
 Vosotros quisierais, querriais y quisieseis.  
 Ellos. . . quisieran, querrían y quisiesen.

*Futuro imperfecto.*

|                      |  |                       |
|----------------------|--|-----------------------|
| Yo. . . . quisiere.  |  | Nosotros quisiéremos. |
| Tú. . . . quisieres. |  | Vosotros quisiereis.  |
| Él. . . . quisiere.  |  | Ellos. . . quisieren. |

(1) Raíz de las voces primera y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto del mismo modo.



Con la misma irregularidad se conjugan sus compuestos *bienquerer* y *malquerer*.

### SABER.

#### Presente de indicativo.

Yo. . . . sé.

#### Preterito perfecto.

|                     |  |                      |
|---------------------|--|----------------------|
| Yo. . . . supe (1). |  | Nosotros supimos.    |
| Tú. . . . supiste.  |  | Vosotros supisteis.  |
| Él. . . . supo.     |  | Ellos. . . supieron. |

#### Futuro imperfecto.

|                   |  |                    |
|-------------------|--|--------------------|
| Yo. . . . sabré.  |  | Nosotros sabremos. |
| Tú. . . . sabrás. |  | Vosotros sabréis.  |
| Él. . . . sabrá.  |  | Ellos. . . sabrán. |

#### MODO IMPERATIVO.

|                  |  |                           |
|------------------|--|---------------------------|
| Sepa <i>él</i> . |  | Sepamos <i>nosotros</i> . |
|                  |  | Sepan <i>ellos</i> .      |

#### Presente de subjuntivo.

|                  |  |                   |
|------------------|--|-------------------|
| Yo. . . . sepa.  |  | Nosotros sepamos. |
| Tú. . . . sepas. |  | Vosotros sepáis.  |
| Él. . . . sepa.  |  | Ellos. . . sepan. |

#### Preterito imperfecto.

Yo. . . . supiera, sabría y supiese.  
 Tú. . . . supieras, sabrías y supieses.  
 Él. . . . supiera, sabría y supiese.  
 Nosotros supiéramos, sabríamos y supiésemos.  
 Vosotros supierais, sabríaís y supieseís.  
 Ellos. . . supieran, sabrían y supiesen.

#### Futuro imperfecto.

|                     |  |                      |
|---------------------|--|----------------------|
| Yo. . . . supiere.  |  | Nosotros supiéremos. |
| Tú. . . . supieres. |  | Vosotros supiereís.  |
| Él. . . . supiere.  |  | Ellos. . . supieren. |

(1) Raíz de la primera y tercera voz del pretérito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto de este modo.



## TAÑER.

Su única irregularidad consiste en no tomar la *i*, que los regulares de esta conjugacion llevan en la tercera persona de singular y plural del pretérito simple de indicativo, en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto del mismo subjuntivo: *tañó*, *tañeron*, *tañera*, *tañese*, *tañere*. Del mismo modo se forma el gerundio *tañendo*, como ya se ha dicho en la página 80.

## TENER.

*Presente de indicativo.*

|                          |  |                             |
|--------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . tengo.  |  | <i>Él.</i> . . . tiene.     |
| <i>Tú.</i> . . . tienes. |  | <i>Ellos.</i> . . . tienen. |

*Pretérito perfecto.*

|                            |  |                               |
|----------------------------|--|-------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . tuve (1). |  | <i>Nosotros</i> tuvimos.      |
| <i>Tú.</i> . . . tuviste.  |  | <i>Vosotros</i> tuvisteis.    |
| <i>Él.</i> . . . tuvo.     |  | <i>Ellos.</i> . . . tuvieron. |

*Futuro imperfecto.*

|                           |  |                              |
|---------------------------|--|------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . tendré.  |  | <i>Nosotros</i> tendremos.   |
| <i>Tú.</i> . . . tendrás. |  | <i>Vosotros</i> tendréis.    |
| <i>Él.</i> . . . tendrá.  |  | <i>Ellos.</i> . . . tendrán. |

## MODO IMPERATIVO.

|                   |  |                            |
|-------------------|--|----------------------------|
| Ten <i>tú</i> .   |  | Tengamos <i>nosotros</i> . |
| Tenga <i>él</i> . |  | Tengan <i>ellos</i> .      |

*Presente de subjuntivo.*

|                          |  |                             |
|--------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . tenga.  |  | <i>Nosotros</i> tengamos.   |
| <i>Tú.</i> . . . tengas. |  | <i>Vosotros</i> tengáis.    |
| <i>Él.</i> . . . tenga.  |  | <i>Ellos.</i> . . . tengan. |

(1) Véase la nota puesta en el verbo *saber*.



*Preterito imperfecto.*

*Yo* . . . tuviera, tendría y tuviese.  
*Tú* . . . tuvieras, tendrías y tuvieses.  
*Él* . . . tuviera, tendría y tuviese.  
*Nosotros* tuviéramos, tendríamos y tuviésemos.  
*Vosotros* tuvierais, tendríais y tuvieseis.  
*Ellos* . . . tuvieran, tendrían y tuviesen.

*Futuro imperfecto.*

|                           |  |                              |
|---------------------------|--|------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . tuviere.  |  | <i>Nosotros</i> tuviéremos.  |
| <i>Tú</i> . . . tuvieres. |  | <i>Vosotros</i> tuviereis.   |
| <i>Él</i> . . . tuviere.  |  | <i>Ellos</i> . . . tuvieren. |

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos, como *atenerse, contener, detener, entretener, mantener, etc.*

## TRAER.

*Presente de indicativo.*

*Yo* . . . traigo.

*Preterito perfecto.*

|                            |  |                              |
|----------------------------|--|------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . traje (1). |  | <i>Nosotros</i> trajimos.    |
| <i>Tú</i> . . . trajiste.  |  | <i>Vosotros</i> trajisteis.  |
| <i>Él</i> . . . trajo.     |  | <i>Ellos</i> . . . trajeron. |

## MODO IMPERATIVO.

|                    |  |                             |
|--------------------|--|-----------------------------|
| Traiga <i>él</i> . |  | Traigamos <i>nosotros</i> . |
|                    |  | Traigan <i>ellos</i> .      |

*Presente de subjuntivo.*

|                          |  |                             |
|--------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . traiga.  |  | <i>Nosotros</i> traigamos.  |
| <i>Tú</i> . . . traigas. |  | <i>Vosotros</i> traigáis.   |
| <i>Él</i> . . . traiga.  |  | <i>Ellos</i> . . . traigan. |

(1) Como en el verbo anterior. Antes se solía decir, y aún se dice en algunos pueblos, *truje, trujiste, etc.*; en el pretérito imperfecto de subjuntivo, *trujera, trujese, etc.*, y en el futuro, *trujere, trujéremos, etc.*



*Preterito imperfecto.*

Primera y tercera terminación.

|                                       |  |                                          |
|---------------------------------------|--|------------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . trajera y trajese.   |  | <i>Nosotros</i> trajéramos y trajésemos. |
| <i>Tú.</i> . . . trajeras y trajeses. |  | <i>Vosotros</i> trajerais y trajeseis.   |
| <i>Él.</i> . . . trajera y trajese.   |  | <i>Ellos.</i> . . . trajeran y trajesen. |

*Futuro imperfecto.*

|                            |  |                               |
|----------------------------|--|-------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . trajere.  |  | <i>Nosotros</i> trajéremos.   |
| <i>Tú.</i> . . . trajeres. |  | <i>Vosotros</i> trajereis.    |
| <i>Él.</i> . . . trajere.  |  | <i>Ellos.</i> . . . trajeren. |

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos *abs- traer, atraer, contraer*, etc.

*VALER.**Presente de indicativo.**Yo.* . . . valgo.*Futuro imperfecto.*

|                           |  |                              |
|---------------------------|--|------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . valdré.  |  | <i>Nosotros</i> valdremos.   |
| <i>Tú.</i> . . . valdrás. |  | <i>Vosotros</i> valdréis.    |
| <i>Él.</i> . . . valdrá.  |  | <i>Ellos.</i> . . . valdrán. |

## MODO IMPERATIVO.

|                             |  |                           |
|-----------------------------|--|---------------------------|
| Val (1) (ó vale) <i>tú.</i> |  | Valgamos <i>nosotros.</i> |
| Valga <i>él.</i>            |  | Valgan <i>ellos.</i>      |

*Presente de subjuntivo.*

|                          |  |                             |
|--------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . valga.  |  | <i>Nosotros</i> valgamos.   |
| <i>Tú.</i> . . . valgas. |  | <i>Vosotros</i> valgáis.    |
| <i>Él.</i> . . . valga.  |  | <i>Ellos.</i> . . . valgan. |

*Preterito imperfecto.*

Segunda terminación.

|                            |  |                               |
|----------------------------|--|-------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . valdría.  |  | <i>Nosotros</i> valdríamos.   |
| <i>Tú.</i> . . . valdrías. |  | <i>Vosotros</i> valdríais.    |
| <i>Él.</i> . . . valdría.  |  | <i>Ellos.</i> . . . valdrían. |

(1) Sólo suele usarse esta persona con los pronombres *me, te, nos*, diciendo *valme, valte, valnos*; pero es más comun el uso de la forma regular, *váleme, válete, válenos*. Antiguamente se decía *vala* en la tercera persona singular del imperativo.



Siguen la misma irregularidad sus compuestos *equivaler* y *prevalerse*.

*VER.*

Este verbo, cuyas desinencias, á excepcion del participio pasivo, son regulares, ofrece la irregularidad de conservar en algunas de sus personas las letras *ve*, radicales del infinitivo antiguo *veer*.

*Presente de indicativo.*

Yo. . . . veo.

*Preterito imperfecto.*

Yo. . . . veía.

Tú. . . . veías.

Él. . . . veía.

Nosotros veíamos.

Vosotros veíais.

Ellos. . . veían.

MODO IMPERATIVO.

Vea él.

Veamos nosotros.

Vean ellos.

*Presente de subjuntivo.*

Yo. . . . vea.

Tú. . . . veas.

Él. . . . vea.

Nosotros veamos.

Vosotros veáis.

Ellos. . . vean.

*Preterito de infinitivo.*

Haber visto (1).

La misma irregularidad tienen sus compuestos *antever*, *entrever*, *prever* y *rever*.

(1) En el presente de indicativo ántes se escribía *tú vees*, *él vee*, *ellos veen*; y habíase tambien escrito *tú veís*, *él vei*, *ellos vein*. En el gerundio se dijo *veyendo*.

Se ha usado, y áun poéticamente se usa, el preterito imperfecto de indicativo, regular hoy, *via*, *vias*, *viámos*, *viais*, *vian*.

Han escrito buenos autores, y suele aún decir el vulgo, en el preterito perfecto, yo *vide*, él *vió*, formas desterradas ya del buen lenguaje.



## YACER.

*Presente de indicativo.*

Yo. . . . yazco, yazgo y yago.

## MODO IMPERATIVO.

Yace ó yaz tú.

Yazca, yazga ó yaga él.

Yazcamos, yazgamos ó yagamos *nosotros*.Yazcan, yazgan ó yagan *ellos*.*Presente de subjuntivo.*

Yo. . . . yazca, yazga ó yaga.

Tú. . . . yazcas, yazgas ó yagas.

Él. . . . yazca, yazga ó yaga.

*Nosotros* yazcamos, yazgamos ó yagamos.*Vosotros* yazcáis, yazgáis ó yagáis.*Ellos*. . . yazcan, yazgan ó yagan.

## VERBOS IRREGULARES DE LA TERCERA CONJUGACION.

## ASIR.

*Presente de indicativo.*

Yo. . . . asgo.

## MODO IMPERATIVO.

Asga él.

| Asgamos *nosotros*.  
| Asgan *ellos*.*Presente de subjuntivo.*

Yo. . . . asga.

Tú. . . . asgas.

Él. . . . asga.

| *Nosotros* asgamos.  
| *Vosotros* asgáis.  
| *Ellos*. . . asgan.Estos tiempos y personas del verbo *asir* son de muy poco uso.

## DECIR.

Tiene las irregularidades siguientes:



*Presente de indicativo.*

|                  |  |                     |
|------------------|--|---------------------|
| Yo. . . . digo.  |  | Él. . . . dice (1). |
| Tú. . . . dices. |  | Ellos. . . dicen.   |

*Preterito perfecto.*

|                     |  |                     |
|---------------------|--|---------------------|
| Yo. . . . dije (2). |  | Nosotros dijimos.   |
| Tú. . . . dijiste.  |  | Vosotros dijisteis. |
| Él. . . . dijo.     |  | Ellos. . . dijeron. |

*Futuro imperfecto.*

|                  |  |                   |
|------------------|--|-------------------|
| Yo. . . . diré.  |  | Nosotros diremos. |
| Tú. . . . dirás. |  | Vosotros diréis.  |
| Él. . . . dirá.  |  | Ellos. . . dirán. |

## MODO IMPERATIVO.

|          |  |                           |
|----------|--|---------------------------|
| Di tú.   |  | Digamos <i>nosotros</i> . |
| Diga él. |  | Digan <i>ellos</i> .      |

*Presente de subjuntivo.*

|                  |  |                   |
|------------------|--|-------------------|
| Yo. . . . diga.  |  | Nosotros digamos. |
| Tú. . . . digas. |  | Vosotros digáis.  |
| Él. . . . diga.  |  | Ellos. . . digan. |

*Preterito imperfecto.*

|                                           |
|-------------------------------------------|
| Yo. . . . dijera, diría y dijese.         |
| Tú. . . . dijeras, dirías y dijeses.      |
| Él. . . . dijera, diría y dijese.         |
| Nosotros dijéramos, diríamos y dijésemos. |
| Vosotros dijerais, diriais y dijeseis.    |
| Ellos. . . dijeran, dirían y dijesen.     |

*Futuro imperfecto.*

|                    |  |                     |
|--------------------|--|---------------------|
| Yo. . . . dijere.  |  | Nosotros dijéremos. |
| Tú. . . . dijeres. |  | Vosotros dijereis.  |
| Él. . . . dijere.  |  | Ellos. . . dijeren. |

*Gerundio. . . . diciendo.*

(1) En lo antiguo se usó *diz* por *dice*; ya sólo se emplea impersonalmente y en estilo familiar, con la significacion de *dicen*, v. gr.: *niz que habrá guerra*; *diz que ese labrador es rico*; frases equivalentes á *DICEN que habrá guerra*; *DICEN que ese labrador es rico*.

(2) Raíz del pretérito imperfecto y del futuro imperfecto de subjuntivo.



## BENDECIR.

Este compuesto de *decir* le sigue en algunas irregularidades, mas no en otras; por lo cual se hace necesario poner entera la conjugacion de sus tiempos simples.

*Presente de indicativo.*

|                            |  |                             |
|----------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . bendigo.  |  | <i>Nosotros</i> bendecimos. |
| <i>Tú.</i> . . . bendices. |  | <i>Vosotros</i> bendecís.   |
| <i>Él.</i> . . . bendice.  |  | <i>Ellos.</i> . . bendicen. |

*Pretérito imperfecto.*

|                             |  |                              |
|-----------------------------|--|------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . bendecía.  |  | <i>Nosotros</i> bendecíamos. |
| <i>Tú.</i> . . . bendecías. |  | <i>Vosotros</i> bendecíais.  |
| <i>Él.</i> . . . bendecía.  |  | <i>Ellos.</i> . . bendecían. |

*Pretérito perfecto.*

|                              |  |                               |
|------------------------------|--|-------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . bendije.    |  | <i>Nosotros</i> bendijimos.   |
| <i>Tú.</i> . . . bendijiste. |  | <i>Vosotros</i> bendijisteis. |
| <i>Él.</i> . . . bendijo.    |  | <i>Ellos.</i> . . bendijeron. |

*Futuro imperfecto.*

|                              |  |                               |
|------------------------------|--|-------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . bendeciré.  |  | <i>Nosotros</i> bendeciremos. |
| <i>Tú.</i> . . . bendecirás. |  | <i>Vosotros</i> bendeciréis.  |
| <i>Él.</i> . . . bendecirá.  |  | <i>Ellos.</i> . . bendecirán. |

## MODO IMPERATIVO.

|                    |  |                             |
|--------------------|--|-----------------------------|
| Bendice <i>tú.</i> |  | Bendigamos <i>nosotros.</i> |
| Bendiga <i>él.</i> |  | Benedicid <i>vosotros.</i>  |
|                    |  | Bendigan <i>ellos.</i>      |

*Presente de subjuntivo.*

|                            |  |                             |
|----------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . bendiga.  |  | <i>Nosotros</i> bendigamos. |
| <i>Tú.</i> . . . bendigas. |  | <i>Vosotros</i> bendigáis.  |
| <i>Él.</i> . . . bendiga.  |  | <i>Ellos.</i> . . bendigan. |

*Pretérito imperfecto.*

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . bendijera, bendeciría y bendijese.         |
| <i>Tú.</i> . . . bendijeras, bendecirías y bendijeses.      |
| <i>Él.</i> . . . bendijera, bendeciría y bendijese.         |
| <i>Nosotros</i> bendijéramos, bendeciríamos y bendijésemos. |
| <i>Vosotros</i> bendijerais, bendeciriais y bendijeseis.    |
| <i>Ellos.</i> . . bendijeran, bendecirían y bendijesen.     |



*Futuro imperfecto.*

|                              |  |                               |
|------------------------------|--|-------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . bendijere.  |  | <i>Nosotros</i> bendijéremos. |
| <i>Tú.</i> . . . bendijeres. |  | <i>Vosotros</i> bendijereis.  |
| <i>Él.</i> . . . bendijere.  |  | <i>Ellos.</i> . . bendijeren. |

*Gerundio.* . . . . bendiciendo.

Las mismas reglas siguen los verbos *contradecir*, *desdecir*, *maldecir* y *predecir*, sin más diferencia que el tener *bendecir* y *maldecir* dos participios pasivos, como se verá en el capítulo correspondiente, y que *maldecir* tiene tambien, aunque poco usado, el futuro imperfecto *maldiré*, *maldirás*, etc. (1).

Los verbos acabados en *ucir*, como *lucir*, *conducir*, tienen la misma irregularidad que los acabados en *ecer*, explicada en la página 116. Así como de *encarecer* sale *encarezco*, *encarezca*, etc., de *lucir* sale *luzco*, *luzca*, etc.

Los acabados en *ducir*, como *conducir*, *deducir*, *inducir*, *traducir*, tienen, además de esta irregularidad, las siguientes:

*Pretérito perfecto de indicativo.*

|                             |  |                               |
|-----------------------------|--|-------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . conduje (2). |  | <i>Nosotros</i> condujimos.   |
| <i>Tú.</i> . . condujiste.  |  | <i>Vosotros</i> condujisteis. |
| <i>Él.</i> . . . condujo.   |  | <i>Ellos.</i> . . condujeron. |

*Pretérito imperfecto de subjuntivo.*

Primera y tercera terminacion.

|                                              |
|----------------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . condujera y condujese.      |
| <i>Tú.</i> . . . condujeras y condujeses.    |
| <i>Él.</i> . . . condujera y condujese.      |
| <i>Nosotros</i> condujéramos y condujésemos. |
| <i>Vosotros</i> condujeráis y condujeseis.   |
| <i>Ellos.</i> . . condujeran y condujesen.   |

(1) Fr. Luis de Granada, *Guía de pecadores*, lib. II, cap. VII, párrafo 4.º: *maldirás*. En el mismo libro, cap. VIII: *maldirá*.

Bartolomé de Torres Naharro, comedia *Tinelaria*, jornada 3.ª: *maldiremos*.

(2) Raíz del pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo.



*Futuro imperfecto.*

|                              |  |                                 |
|------------------------------|--|---------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . conduxere.  |  | <i>Nosotros</i> conduxéremos.   |
| <i>Tú.</i> . . . conduxeres. |  | <i>Vosotros</i> conduxereis.    |
| <i>Él.</i> . . . conduxere.  |  | <i>Ellos.</i> . . . conduxeren. |

*DORMIR.*

Este verbo muda la *o* radical unas veces en *ue*, y otras en *u*.

*Presente de indicativo.*

|                           |  |                              |
|---------------------------|--|------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . duermo.  |  | <i>Él.</i> . . . duerme.     |
| <i>Tú.</i> . . . duermes. |  | <i>Ellos.</i> . . . duermen. |

*Pretérito perfecto.*

|                          |  |                              |
|--------------------------|--|------------------------------|
| <i>Él.</i> . . . durmió. |  | <i>Ellos.</i> . . durmieron. |
|--------------------------|--|------------------------------|

## MODO IMPERATIVO.

|                   |  |                           |
|-------------------|--|---------------------------|
| Duerme <i>tú.</i> |  | Durmamos <i>nosotros.</i> |
| Duerma <i>él.</i> |  | Duerman <i>ellos.</i>     |

*Presente de subjuntivo.*

|                           |  |                            |
|---------------------------|--|----------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . duerma.  |  | <i>Nosotros</i> durmamos.  |
| <i>Tú.</i> . . . duermas. |  | <i>Vosotros</i> durmáis.   |
| <i>Él.</i> . . . duerma.  |  | <i>Ellos.</i> . . duerman. |

*Pretérito imperfecto.*

## Primera y tercera terminacion.

|                                            |
|--------------------------------------------|
| <i>Yo.</i> . . . durmiera y durmiese.      |
| <i>Tú.</i> . . . durmieras y durmieses.    |
| <i>Él.</i> . . . durmiera y durmiese.      |
| <i>Nosotros</i> durmiéramos y durmiésemos. |
| <i>Vosotros</i> durmierais y durmieseis.   |
| <i>Ellos.</i> . . durmieran y durmiesen.   |



*Futuro imperfecto.*

|                      |  |                       |
|----------------------|--|-----------------------|
| Yo. . . . durmiere.  |  | Nosotros durmiéremos. |
| Tú. . . . durmieres. |  | Vosotros durmieréis.  |
| Él. . . . durmiere.  |  | Ellos. . . durmieren. |

*Gerundio.* . . . . durmiendo.

Del propio modo se conjuga el verbo *morir*, sin más diferencia que en el participio pasivo, que en éste es *muerto*, y en aquél, *dormido*.

*HUIR.*

El verbo *huir* y los que muestran en el infinitivo igual terminacion, como *argüir*, *atribuir*, *concluir*, *constituir*, *fluir*, etc., aunque son regulares en sus desinencias, añaden en algunos tiempos y personas una *y* á las radicales *hu*, *argu*, *tribu*, etc., del infinitivo; de modo que no se dice *húo*, *argúo*, *atribúo*, sino de esta manera:

*Presente de indicativo.*

|                  |  |                   |
|------------------|--|-------------------|
| Yo. . . . huyo.  |  | Él. . . . huye.   |
| Tú. . . . huyes. |  | Ellos. . . huyen. |

## MODO IMPERATIVO.

|          |  |                   |
|----------|--|-------------------|
| Huye tú. |  | Huyamos nosotros. |
| Huya él. |  | Huyan ellos.      |

*Presente de subjuntivo.*

|                  |  |                   |
|------------------|--|-------------------|
| Yo. . . . huya.  |  | Nosotros huyamos. |
| Tú. . . . huyas. |  | Vosotros huyáis.  |
| Él. . . . huya.  |  | Ellos. . . huyan. |

Las otras personas en que el verbo *huir* y los demas arriba citados cambian en *y* la *i*, no se consideran irregulares, conforme á lo que se dijo en las páginas 107 y 108, respecto de los terminados en *aer*, *eer* y *oer*.

*IR.*

Este verbo es uno de los más irregulares de nuestra lengua,



pues poco ó nada conserva de su infinitivo en algunos tiempos.  
Conjúgase como sigue:

*Presente de indicativo.*

|                |  |                     |
|----------------|--|---------------------|
| Yo. . . . voy. |  | Nosotros vamos (1). |
| Tú. . . . vas. |  | Vosotros vais (2).  |
| Él. . . . va.  |  | Ellos. . . van.     |

*Preterito imperfecto.*

|                 |  |                  |
|-----------------|--|------------------|
| Yo. . . . iba.  |  | Nosotros íbamos. |
| Tú. . . . ibas. |  | Vosotros ibais.  |
| Él. . . . iba.  |  | Ellos. . . iban. |

*Preterito perfecto.*

|                                                |
|------------------------------------------------|
| Yo. . . . fui (3), he ido ó hube ido.          |
| Tú. . . . fuiste, has ido ó hubiste ido.       |
| Él. . . . fué, ha ido ó hubo ido.              |
| Nosotros fuimos, hemos ido ó hubimos ido.      |
| Vosotros fuisteis, habéis ido ó hubisteis ido. |
| Ellos. . . fueron, han ido ó hubieron ido.     |

*Futuro imperfecto.*

|                 |  |                  |
|-----------------|--|------------------|
| Yo. . . . iré.  |  | Nosotros iremos. |
| Tú. . . . irás. |  | Vosotros iréis.  |
| Él. . . . irá.  |  | Ellos. . . irán. |

MODO IMPERATIVO.

|          |  |                 |
|----------|--|-----------------|
| Ve tú.   |  | Vamos nosotros. |
| Vaya él. |  | Id vosotros.    |
|          |  | Vayan ellos.    |

*Presente de subjuntivo.*

|                  |  |                      |
|------------------|--|----------------------|
| Yo. . . . vaya.  |  | Nosotros vayamos.    |
| Tú. . . . vayas. |  | Vosotros vayáis (4). |
| Él. . . . vaya.  |  | Ellos. . . vayan.    |

(1) (2) En libros antiguos hallamos usadas estas personas del verbo *ir* con las formas *imos* é *is*.

(3) Raíz del pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo.

(4) *Vais* por *vayáis* han usado autores de mucha nota, antiguos y modernos.



*Preterito imperfecto.*

Yo. . . . fuera, iría y fuese.  
 Tú. . . . fueras, irías y fueses.  
 Él. . . . fuera, iría y fuese.  
 Nosotros fuéramos, iríamos y fuésemos.  
 Vosotros fuerais, iriais y fueseis.  
 Ellos. . . fueran, irían y fuesen.

*Futuro imperfecto.*

|                   |  |                    |
|-------------------|--|--------------------|
| Yo. . . . fuere.  |  | Nosotros fuéremos. |
| Tú. . . . fueres. |  | Vosotros fuereis.  |
| Él. . . . fuere.  |  | Ellos. . . fueren. |

*Gerundio.* . . . . yendo.

## OIR.

Este verbo tiene la irregularidad de conservar la *i* de su terminacion, y admitir despues de esta letra una *g*, en los tiempos y personas siguientes:

*Presente de indicativo.*

Yo. . . . oigo.

## MODO IMPERATIVO.

|          |  |                   |
|----------|--|-------------------|
| Oiga él. |  | Oigamos nosotros. |
|          |  | Oigan ellos.      |

*Presente de subjuntivo.*

|                  |  |                   |
|------------------|--|-------------------|
| Yo. . . . oiga.  |  | Nosotros oigamos. |
| Tú. . . . oigas. |  | Vosotros oigáis.  |
| Él. . . . oiga.  |  | Ellos. . . oigan. |

La misma irregularidad tienen sus compuestos, *entreoir*, *desoir* y *trasoir*. Véase la página 108.

## PEDIR.

Este verbo tiene la irregularidad de mudar la *e* en *i* en los tiempos y personas siguientes:



*Presente de indicativo.*

|                    |  |                       |
|--------------------|--|-----------------------|
| Yo. . . . . pido.  |  | Él. . . . . pide.     |
| Tú. . . . . pides. |  | Ellos. . . . . piden. |

*Pretérito perfecto.*

|                    |  |                          |
|--------------------|--|--------------------------|
| Él. . . . . pidió. |  | Ellos. . . . . pidieron. |
|--------------------|--|--------------------------|

## MODO IMPERATIVO.

|          |  |                           |
|----------|--|---------------------------|
| Pide tú. |  | Pidamos <i>nosotros</i> . |
| Pida él. |  | Pidan <i>ellos</i> .      |

*Presente de subjuntivo.*

|                    |  |                               |
|--------------------|--|-------------------------------|
| Yo. . . . . pida.  |  | <i>Nosotros</i> pidamos.      |
| Tú. . . . . pidas. |  | <i>Vosotros</i> pidáis.       |
| Él. . . . . pida.  |  | <i>Ellos</i> . . . . . pidan. |

*Pretérito imperfecto.*

## Primera y tercera terminacion.

|                                  |  |                                        |
|----------------------------------|--|----------------------------------------|
| Yo. . . . . pidiera y pidiese.   |  | <i>Nosot.</i> pidiéramos y pidiésemos. |
| Tú. . . . . pidieras y pidieses. |  | <i>Vosot.</i> pidierais y pidieseis.   |
| Él. . . . . pidiera y pidiese.   |  | <i>Ellos</i> pidieran y pidiesen.      |

*Futuro imperfecto.*

|                       |  |                                  |
|-----------------------|--|----------------------------------|
| Yo. . . . . pidiere.  |  | <i>Nosotros</i> pidiéremos.      |
| Tú. . . . . pidieres. |  | <i>Vosotros</i> pidiereis.       |
| Él. . . . . pidiere.  |  | <i>Ellos</i> . . . . . pidieren. |

*Gerundio. . . . .* pidiendo.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes :

|                     |           |  |                  |         |
|---------------------|-----------|--|------------------|---------|
| Ceñir. . . . .      | ciñe.     |  | Gemir. . . . .   | gime.   |
| Colegir. . . . .    | colige.   |  | Henchir. . . . . | hinche. |
| Competir. . . . .   | compite.  |  | Heñir. . . . .   | hiñe.   |
| Concebir. . . . .   | concebe.  |  | Medir. . . . .   | mide.   |
| Constreñir. . . . . | constrñe. |  | Regir. . . . .   | rige.   |
| Corregir. . . . .   | corrige.  |  | Reir. . . . .    | rie.    |
| Derretir. . . . .   | derrite.  |  | Rendir. . . . .  | rinde.  |
| Desleir. . . . .    | deslie.   |  | Reñir. . . . .   | riñe.   |
| Elegir. . . . .     | elige.    |  | Repetir. . . . . | repite. |
| Embestir. . . . .   | embiste.  |  | Seguir. . . . .  | sigue.  |
| Engreir. . . . .    | engrie.   |  | Servir. . . . .  | sirve.  |
| Estreñir. . . . .   | estriñe.  |  | Teñir. . . . .   | tiñe.   |
| Freir. . . . .      | frie.     |  | Vestir. . . . .  | viste.  |



La propia irregularidad tienen sus compuestos, *conseguir*, *desceñir*, *expedir*, etc.

Los verbos *ceñir*, *constreñir*, y demas acabados en *ñir*, asi como los terminados en *lir*, como *tullir*, pierden la *i* de la última sílaba en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo, en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto de subjuntivo, y en el futuro del mismo subjuntivo, v. gr.: *ciñó*, *constrñó*, *ciñeron*, *constrñeron*, *ciñera*, *constrñese*, *tulló*, *tullera*, *tullese*, *tullere*, etc., siguiendo en esto la regla que en la página 80 se dió para el gerundio de dichos verbos.

*Desleir*, *engreir*, *freir*, *reir* y *sonreir* tienen igual género de irregularidad, y pierden, por consiguiente, en los mismos tiempos una de las dos *ies* que llevarían si se conjugasen como *pedir*. Se dice *rió*, *rieron*, *riera*, *riese*, *riere*, *riendo*, etc.; y lo propio *deslió*, *frió*, *engrió*, etc. Se ha dicho, pero ya rara vez se usa, *riyó*, *riyera*, *riyese*, *riyere*, *riyendo*, etc.

#### PUDRIR.

Este verbo se encuentra en buenos escritores, y aún en el uso general, con *o* y con *u* indistintamente en la primera sílaba, diciendo unos *podrir* y otros *puvrir*; y la misma variedad se observa en los diferentes tiempos de su conjugacion. La Academia ha creído deber fijarla, prefiriendo la *u* á la *o* en todos los tiempos y personas, sin más excepcion que el presente de infinitivo, que se autoriza de ambos modos, y el participio pasivo *podrido*, que nunca ó rara vez ha admitido la *u*. Con esto se logran dos ventajas: convertir en casi regular un verbo que por su arbitraria conjugacion no lo era, y evitar que en alguno de sus tiempos (*podría*, *podrias*, etc.) se confundiera con el verbo *poder*.

#### SALIR.

Yo. . . . salgo.

*Futuro imperfecto.*

Yo. . . . saldré.

Tú. . . . saldrás.

Él. . . . saldrá.

Nosotros saldremos.

Vosotros saldréis.

Ellos. . . saldrán.



## MODO IMPERATIVO.

|                   |  |                            |
|-------------------|--|----------------------------|
| Sal <i>tú</i> .   |  | Salgamos <i>nosotros</i> . |
| Salga <i>él</i> . |  | Salgan <i>ellos</i> .      |

*Presente de subjuntivo.*

|                           |  |                            |
|---------------------------|--|----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . salga.  |  | <i>Nosotros</i> salgamos.  |
| <i>Tú</i> . . . . salgas. |  | <i>Vosotros</i> salgáis.   |
| <i>Él</i> . . . . salga.  |  | <i>Ellos</i> . . . salgan. |

*Preterito imperfecto.*

|                             |  |                              |
|-----------------------------|--|------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . saldría.  |  | <i>Nosotros</i> saldríamos.  |
| <i>Tú</i> . . . . saldrías. |  | <i>Vosotros</i> saldríais.   |
| <i>Él</i> . . . . saldría.  |  | <i>Ellos</i> . . . saldrían. |

De la misma irregularidad participa su compuesto *sobresalir*.

## SENTIR.

Este verbo admite *i* antes de su *e* radical en algunas personas, y en otras muda la *e* en *i*, segun se va á demostrar.

*Presente de indicativo.*

|                            |  |                             |
|----------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . siento.  |  | <i>Él</i> . . . . siente.   |
| <i>Tú</i> . . . . sientes. |  | <i>Ellos</i> . . . sienten. |

*Preterito perfecto.*

|                           |  |                               |
|---------------------------|--|-------------------------------|
| <i>Él</i> . . . . sintió. |  | <i>Ellos</i> . . . sintieron. |
|---------------------------|--|-------------------------------|

## MODO IMPERATIVO.

|                    |  |                            |
|--------------------|--|----------------------------|
| Siente <i>tú</i> . |  | Sintamos <i>nosotros</i> . |
| Sienta <i>él</i> . |  | Sientan <i>ellos</i> .     |

*Presente de subjuntivo.*

|                            |  |                             |
|----------------------------|--|-----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . sienta.  |  | <i>Nosotros</i> sintamos.   |
| <i>Tú</i> . . . . sientas. |  | <i>Vosotros</i> sintáis.    |
| <i>Él</i> . . . . sienta.  |  | <i>Ellos</i> . . . sientan. |







como éste, en *ie* la *e* radical en algunos tiempos y personas, *discierno*, *discierna*, etc.; en lo demas es regular.

*Adquirir* é *inquirir* se conjugan tambien como el verbo *sentir*, aunque no hay *e* en sus letras radicales.

### VENIR.

Es irregular en los tiempos y personas que siguen:

#### *Presente de indicativo.*

|                   |  |                    |
|-------------------|--|--------------------|
| Yo. . . . vengo.  |  | Él. . . . viene.   |
| Tú. . . . vienes. |  | Ellos. . . vienen. |

#### *Pretérito perfecto.*

|                     |  |                      |
|---------------------|--|----------------------|
| Yo. . . . vine (1). |  | Nosotros vinimos.    |
| Tú. . . . viniste.  |  | Vosotros vinisteis.  |
| Él. . . . vino.     |  | Ellos. . . vinieron. |

#### *Futuro imperfecto.*

|                    |  |                     |
|--------------------|--|---------------------|
| Yo. . . . vendré.  |  | Nosotros vendremos. |
| Tú. . . . vendrás. |  | Vosotros vendréis.  |
| Él. . . . vendrá.  |  | Ellos. . . vendrán. |

#### MODO IMPERATIVO.

|                   |  |                            |
|-------------------|--|----------------------------|
| Ven <i>tú</i> .   |  | Vengamos <i>nosotros</i> . |
| Venga <i>él</i> . |  | Vengan <i>ellos</i> .      |

#### *Presente de subjuntivo.*

|                   |  |                    |
|-------------------|--|--------------------|
| Yo. . . . venga.  |  | Nosotros vengamos. |
| Tú. . . . vengas. |  | Vosotros vengáis.  |
| Él. . . . venga.  |  | Ellos. . . vengan. |

#### *Pretérito imperfecto.*

|                                               |
|-----------------------------------------------|
| Yo. . . . viniera, vendría y viniese.         |
| Tú. . . . vinieras, vendrías y vinieses.      |
| Él. . . . viniera, vendría y viniese.         |
| Nosotros viniéramos, vendríamos y viniésemos. |
| Vosotros vinierais, vendrías y vinieseis.     |
| Ellos. . . vinieran, vendrían y viniesen.     |

(1) Raíz del pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo.



*Futuro imperfecto.*

|                     |  |                      |
|---------------------|--|----------------------|
| Yo. . . . viniere.  |  | Nosotros viniéremos. |
| Tú. . . . vinieres. |  | Vosotros viniereis.  |
| Él. . . . viniere.  |  | Ellos. . . vinieren. |

*Gerundio. . . . viniendo.*

La misma irregularidad se observa en sus compuestos *convenir, prevenir, intervenir, reconvenir, etc.*

No son irregulares algunos verbos, que tal vez lo parezcan por su semejanza con otros. *Confesar, renovar* y *defender* son análogos á *profesar, innovar* y *ofender*; pero, no obstante, los tres primeros son irregulares, y regulares los otros tres.

Los verbos irregulares tenían en lo antiguo en las segundas personas del plural la misma diferencia que ya se notó para los regulares y auxiliares.

| USO ANTIGUO.     | USO MODERNO. | USO ANTIGUO.    | USO MODERNO. |
|------------------|--------------|-----------------|--------------|
| Acertades. . . . | acertáis.    | Sentides. . . . | sentís.      |
| Ascendedes. . .  | ascendéis.   | Ides. . . . .   | vais.        |

Los que hoy terminan en *y* en la primera persona del singular del presente de indicativo, carecían de ella y terminaban en *o*. Como se decía *so*, en lugar de *soy*, decíase también *do* y *vo*, en lugar de *doy* y de *voy*.

Muchos de los que hoy acaban en *go* y *ga* en algunas personas, solían carecer de la *g*.

| USO ANTIGUO.  | USO MODERNO. | USO ANTIGUO.   | USO MODERNO. |
|---------------|--------------|----------------|--------------|
| Cayo. . . . . | caigo.       | Trayo. . . . . | traigo.      |
| Caya. . . . . | caiga.       | Traya. . . . . | traiga.      |
| Oyo. . . . .  | oigo.        | Valo. . . . .  | valgo.       |
| Oya. . . . .  | oiga.        | Vala. . . . .  | valga.       |

Los tiempos de otros, que hoy tienen *u* en la primera sílaba, tenían en su lugar *o*.

| USO ANTIGUO.    | USO MODERNO. | USO ANTIGUO.      | USO MODERNO. |
|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
| Copo. . . . .   | cupo.        | Ovo ú hobo. . . . | hubo.        |
| Dormió. . . . . | durmió.      | Poso. . . . .     | puso.        |
| Morió. . . . .  | murió.       | Sopo. . . . .     | supo.        |



## CAPÍTULO VII.

DE LOS VERBOS IMPERSONALES, DEFECTIVOS  
Y COMPUESTOS.

## VERBOS IMPERSONALES.

Verbos *impersonales* se llaman los que sólo se usan en el infinitivo y en la tercera persona de singular de todos los tiempos. Los principales de estos verbos son los siguientes:

|            |            |            |               |
|------------|------------|------------|---------------|
| Alborear.  | Diluviar.  | Helar.     | Nevar.        |
| Amanecer.  | Escarchar. | Llover.    | Relampaguear. |
| Anochecer. | Granizar.  | Lloviznar. | Tronar.       |

Llámanse impersonales porque, si bien se usan siempre en la tercera persona, como ya se ha dicho en la página 33, el agente no se determina, y la imaginación tiene que suplir alguno, v. gr., *Dios, el cielo, la nube*, etc.; aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos: *cuando Dios amanezca; amaneció EL DÍA; llovía, si Dios tenía qué.*

Los verbos *amanecer* y *anochecer* se suelen usar en todas tres personas; pero entónces no son impersonales, sino neutros; v. gr.: *yo AMANECÍ en Madrid, y ANOHECÍ en Guadalajara; tú ANOHECISTE bueno, y AMANECISTE malo.* También alguna vez se usan en plural, como cuando decimos *AMANECERÁN mejores días; ANOHECERÁN y no AMANECERÁN los malvados; esto es, dejarán de existir de la noche á la mañana.*

Otros verbos hay que algunas veces se usan como impersonales, aún cuando de suyo no lo sean. Así decimos *es tarde; es que no puedo complacerte; hace mal tiempo; parece que llueve;*



*importa, trabajar; conviene aprender, etc.*; en cuyas expresiones no se descubre sujeto á quien se puedan referir las terceras personas de los verbos *ser, hacer, parecer, importar, convenir*.

Son asimismo impersonales los verbos (y esto comprende á la mayor parte de ellos), cuando se usan en la tercera persona del plural, tambien sin sujeto preciso que los ponga en accion; por ejemplo: *ASEGURAN que será buena la cosecha; CUENTAN de un sabio....; allí RIÑEN; ¿qué DIRÁN?; lo cual es lo mismo que se asegura, se cuenta, se riñe, ¿qué se dirá?* Y hé aquí otro modo de usar como impersonales los verbos, por medio del pronombre *se*, en calidad de indeterminado, y sin que se le pueda sustituir con otro alguno de los personales.

Sobre el uso y circunstancias del verbo *haber* como impersonal, véase lo que queda dicho en la página 88.

#### VERBOS DEFECTIVOS.

Llámanse *defectivos* los verbos que carecen de algunos tiempos ó personas; tales son los siguientes, irregulares tambien los más.

El verbo *concernir*, además de estar comprendido entre los que sólo tienen tercera persona, es defectivo, porque rara vez se habrá usado fuera del presente y pretérito imperfecto de indicativo, *conciérne, conciernen, concernia, concernian*; del presente de subjuntivo *concierna, conciernan*; del gerundio *concerniendo*, y del participio activo *concerniente*.

*Erguir*, verbo irregular, y no muy usado, tiene la siguiente conjugacion:

##### MODO INDICATIVO.

###### Presente.

*Tú.* . . . irgues ó yergues.

*Él.* . . . irgue ó yergue.

*Nosotros* erguimos.

*Vosotros* erguis.

*Ellos.* . . irguen ó yerguen.

###### Pretérito imperfecto.

*Yo* erguía, *tú* erguías, *él* erguía, etc. (*Tiempo regular.*)



*Preterito perfecto.*

*Yo*. . . . erguí, ó he erguido, ó hube erguido.  
*Tú*. . . . erguiste, ó has erguido, ó hubiste erguido.  
*Él*. . . . irguió, ó ha erguido, ó hubo erguido.  
*Nosotros* erguimos, ó hemos erguido, ó hubimos erguido.  
*Vosotros* erguisteis, ó habéis erguido, ó hubisteis erguido.  
*Ellos*. . . irguieron, ó han erguido, ó hubieron erguido.

*Preterito pluscuamperfecto.*

*Yo* había erguido, *tú* habías erguido, etc. (*Tiempo regular.*)

*Futuro imperfecto.*

*Yo* erguiré, *tú* erguirás, etc. (*Tiempo regular.*)

*Futuro perfecto.*

*Yo* habré erguido, *tú* habrás erguido, etc. (*Tiempo regular.*)

## MODO IMPERATIVO.

|                            |                          |
|----------------------------|--------------------------|
| Irgue ó yergue <i>tú</i> . | Erguid <i>vosotros</i> . |
| Irga ó yerga <i>él</i> .   |                          |

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

|                                   |                                     |                                    |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . irga ó yerga.   | <i>Nosotros</i> irgamos ó yergamos. |                                    |
| <i>Tú</i> . . . . irgas ó yergas. |                                     | <i>Vosotros</i> irgáis ó yergáis.  |
| <i>Él</i> . . . . irga ó yerga.   |                                     | <i>Ellos</i> . . . irgan ó yergan. |

*Preterito imperfecto.*

*Yo* irguiera, erguiría é irguiese, etc.

*Preterito perfecto.*

*Yo* haya erguido, *tú* hayas erguido, etc. (*Tiempo regular.*)

*Preterito pluscuamperfecto.*

*Yo* hubiera, habría y hubiese erguido, etc. (*Tiempo regular.*)

*Futuro imperfecto.*

*Yo* irguiere, *tú* irguieres, *él* irguiere, etc.



*Futuro perfecto.*

Yo hubiere erguido, tú hubieres erguido, etc. (*Tiempo regular.*)

*Gerundio.* . . . . irguiendo.

La primera persona del presente de indicativo, que pudiera ser *irgo* ó *yergo*, no suele usarse.

Se ha dicho en alguna gramática que no es fácil que se use la segunda persona de singular en el imperativo del verbo *nacer*; pero D. Nicasio Álvarez de Cienfuegos usó atinadamente la segunda de plural en su composición *Á la Primavera*, diciendo, *Rosas, naced*, etc., expresión que podría usarse igualmente en singular.

También se ha dicho que *pacer*, por su significado, no suele usarse en primera persona de singular ni plural del presente de indicativo; no obstante, la segunda de singular se halla en el conocido proverbio, *no con quien naces, sino con quien paces*.

El verbo *placer*, cuando se usa como impersonal, tiene en el pretérito perfecto de indicativo la tercera persona de singular, *plugo*; en el presente de subjuntivo, *plega* ó *plegue*; en las terminaciones *ra* y *se* del pretérito imperfecto, *pluguiera* y *pluguiese*; y en el futuro perfecto, *pluguiere*.

El verbo *soler* se usa en el presente y pretérito imperfecto de indicativo, *suelo*, *solia*, en todas sus personas; y también, aunque no tanto, en las del presente de subjuntivo. El pretérito perfecto *solí* es muy poco usado; el participio pasivo *solido* se emplea sólo en el pretérito perfecto de indicativo, *he*, *has*, *ha solido*, etc.; y tampoco se usa en el mismo presente de infinitivo *soler*, que únicamente sirve para nombrar este verbo.

Sin duda por no ser gratas al oído, no se suelen usar en primera persona del presente de indicativo los verbos *incoar*, *loar* y *roer*, aunque en alguna provincia corren los presentes de indicativo y subjuntivo *rojo* y *roya*, *roigo* y *roiga*, uso que no hay razón para condenar. Lo mismo diremos de *raigo* y *raiga*, presentes de indicativo y de subjuntivo del verbo *raer*, añadiendo que son formas preferibles á *rayo* y *raya*, indicativo y subjuntivo usados antiguamente por algún escritor, los cuales pueden equivocarse con el indicativo del verbo *rayar*. Hay, en fin, otros



verbos que, por evitar también el mal sonido, ó porque en algunos tiempos y personas son de sentido anfibológico, únicamente se suelen conjugar en las desinencias que principian por la letra *i*: estos son *abolir*, *arrecirse*, *aterirse*, *empedernir*, *garantir*, *manir* y algun otro.

#### VERBOS COMPUESTOS.

Otra division de los verbos es la de simples y *compuestos*. *Simples* son aquellos á cuya formacion no contribuye ninguna otra voz agregada, como *clamar*, *tener*, *sentir*. *Compuestos* son los que constan del simple y de alguna otra sílaba ó palabra que se les antepone, como *aclamar*, *contener*, *disentir*, *salpimentar*, *uniformar*.

Las preposiciones y partículas que entran en la composicion de los verbos, son de dos especies: unas, que no tienen en nuestra lengua significado alguno fuera de la misma composicion, ó que al entrar en ella pierden el que tenían; y otras, que le tienen propio, y uno mismo, tanto en composicion como fuera de ella. Unas y otras vienen de voces ó partículas del idioma latino.

Las primeras son :

|                 |             |                |
|-----------------|-------------|----------------|
| Ab. . . . .     | } como en   | abjurar.       |
| Abs. . . . .    |             | abstraer.      |
| Ad. . . . .     |             | adherir.       |
| Circun. . . . . |             | circunscribir. |
| Des. . . . .    |             | descargar.     |
| Di. . . . .     |             | disentir.      |
| Dis. . . . .    |             | disgustar.     |
| E. . . . .      |             | emanar.        |
| Em (1). . . . . |             | embeber.       |
| Equi. . . . .   |             | equivaler.     |
| Es. . . . .     |             | escoger.       |
| Ex. . . . .     |             | exclamar.      |
| Extra. . . . .  |             | extralimitar.  |
| Im (2). . . . . |             | impugnar.      |
| In. . . . .     | indignarse. |                |

(1) (2) *Em* equivale á *en*, así como *im* á *in*, trocada la *m* en *n* por regla ortográfica.



|                |              |               |
|----------------|--------------|---------------|
| Inter. . . . . | } como en    | interponer.   |
| Ob. . . . .    |              | obtener.      |
| Per. . . . .   |              | perjurar.     |
| Pos. . . . .   |              | posponer.     |
| Pre. . . . .   |              | prevenir.     |
| Pro. . . . .   |              | procrear.     |
| Re. . . . .    |              | recargar.     |
| Res. . . . .   |              | resquemar.    |
| Retro. . . . . |              | retroceder.   |
| Se. . . . .    |              | separar.      |
| Son. . . . .   |              | sonsacar.     |
| Sor. . . . .   |              | sorprender.   |
| Sos. . . . .   |              | sostener.     |
| Su. . . . .    |              | suponer.      |
| Sub. . . . .   |              | subarrendar.  |
| Super. . . . . |              | superabundar. |
| Sus. . . . .   | suspender.   |               |
| Trans. . . . . | transformar. |               |

La mayor parte de estas sílabas ó partículas, que pertenecen al idioma latino ó provienen de él, no tienen por sí solas, ó separadas de la composicion, significado alguno en castellano (1); pero unidas á un verbo, forman otro de muy distinta y, á las veces, opuesta significacion, comparada con la de aquél.

*Ab* y *abs* significan, por lo comun, en composicion castellana, conforme á su significado en latin, separacion y deduccion. Por ejemplo, *abjurar*, separarse de un error con juramento; *abstraer*, deducir propiedades ó atributos de una cosa, considerándolos separados de ella.

*Ad* encarece el significado de los pocos verbos simples castellanos á que se agrega. *Admirar* quiere decir en nuestra lengua, como en la latina, mirar con suma complacencia, con asombro ó con extrañeza.

*Circum*, en latin *circum*, equivale á *alrededor*. Unida esta pre-

(1) Los monosílabos *e*, *es*, *pro*, *re*, *res*, *se*, *son*, *sor*, *Sos* (villa de Aragon), *su* y *sus* tienen seguramente especial y propia significacion en nuestra lengua; pero de modo ninguno vienen á comunicársela al verbo simple con quien se juntan. *Pos* significa lo mismo en composicion que fuera de ella; pero como vocablo suelto sirve solamente para el modo adverbial *en pos de*.



posicion al verbo castellano *escribir*, forma *circunscribir*, que en su sentido recto significa *escribir* ó trazar en torno, en derredor; y en el metafórico, reducir, contraer una cosa á ciertos limites.

*Des*, *di*, *dis* (*de*, *di* y *dis* en latin), significan de ordinario en nuestra lengua oposicion ó contrariedad á la significacion del simple; v. gr.: *desconfiar*, lo contrario de *confiar*; *disentir*, lo contrario de *sentir* ó pensar como otro; *disgustar*, lo contrario de *gustar*. *Dis* supone tambien cierta alteracion material en el estado que ántes tenian las cosas; v. gr.: *disponer* es *poner* en órden lo que ántes no lo tenia; *distraer* es segregar cosas que estaban reunidas, dándoles otro destino ó direccion.

*E* denota en castellano, como en latin, la procedencia de la cosa de que se trata, como *emanar*, *manar* ó proceder *de* alguna parte ú origen.

*Em*, que viene de la preposicion latina *in*, y es en castellano lo mismo que *en*, añade fuerza y vehemencia á la significacion del simple, como *empegar*, *pegar en*, ó *pegar con fuerza*.

*Equi* viene del adverbio latino *aequè*, y quiere decir *igualmente*: así *equivaler* una cosa á otra, es ser igual á ella, ó servir para el mismo fin.

*Es* viene á significar lo mismo que *ex*, que suele equivaler á *de*; pero en verbos compuestos es sólo aplicable á *escoger*, *estirar* y algun otro.

*Ex*, en ciertos casos, equivale á *de*, y añade vigor y eficacia á la voz simple; v. gr.: *exclamar*, *clamar* de lo íntimo del corazon, ó *clamar* con vehemencia. En otras ocasiones significa privacion, como *exheredar*, quitar la herencia; y denota tambien que un objeto se hace patente, manifiesto, como *exponer*, *poner* á la vista ó en claro (1).

*Extra* equivale á *fuera*, *más allá*, y en este sentido modifica la significacion del simple, como *extralimitar*, pasar los limites de un territorio, obrar fuera de ellos.

*Im*, *in*, suelen equivaler á *en*, como *imponer*, *poner en* ó so-

(1) Por esta explicacion del valor de la partícula *ex*, se vendrá en conocimiento de cuánto alteran la índole de ciertas palabras los que las usan indebidamente con *x*, diciendo, por ejemplo, *ex-caso*, *ex-pe-cial*, *ex-plendor*, *ex-pontáneo*, *ex-trecho*, *ex-tricto*, en lugar de *escaso*, *especial*, *esplendor*, *espontáneo*, etc.



bre. Otras veces significan privacion y contrariedad respecto del simple, como *inhabilitar*, privar de habilitacion.

*Inter* es lo mismo que *entre*, y significa la mediacion de una persona ó cosa, como en *intervenir*, *interponer*.

*Ob* significa, *por causa*, *en virtud* ó *en fuerza de*, como en *obtener*, adquirir en virtud, en fuerza, ó por medio de un empeño, de una solicitud, de méritos contraidos, etc.

*Per*, en castellano como en latin, aumenta la significacion y fuerza del simple; v. gr.: *perseguir*, *seguir* con encono ó con ahinco; *perturbar*, *turbar* mucho ó en gran manera. En el compuesto *perjurar* tiene la doble significacion de *jurar* en falso y faltar al juramento.

*Pos* (*post* en latin) quiere decir *detrás* ó *después de*, como en *posponer*, que equivale á *poner* despues.

*Pre* viene de la preposicion latina *prae*, que expresa antelacion á la significacion del simple; v. gr.: *preexistir*, *existir* ántes; *prever*, *ver* de antemano.

*Pro* es preposicion latina con que se varia mucho la significacion de los verbos simples, pues unas veces denota publicacion, como en *proclamar*; ó reproduccion, como en *procrear*; otras, que se da impulso á algun negocio, como en *promover*, *procurar*; y otras, que se contradice y destruye la accion del verbo primitivo, como en *proscribir*, *protestar*, etc. *Prohibir*, verbo acaso compuesto en latin de *procul* y *habere* (tener léjos, apartar), recuerda la significacion de estos componentes.

*Re* significa repeticion y reduplicacion del simple; como *realzar*, *alzar* ó *levantar* más; *recargar*, *cargar* más ó con más fuerza, ó volver á *cargar*; y á veces equivale á *retro*, como en *refluir*, volver hacia atras ó hacer retroceso algun líquido.

*Res* atenúa algun tanto la significacion del simple; y así *resquemar* es producir un sabor acre y mordicante, como si quemara el paladar; *resquebrarse* es empezar á henderse ó rajarse una pared, mueble, etc.

*Retro* hace pasar el sentido del verbo simple á un tiempo ó lugar anterior, como *retrovender*, *vender* un objeto al mismo de quien se habia comprado; *retroceder*, volver atras.

*Son*, *sor*, *sos*, *su*, *sub* y *sus*, que vienen de la preposicion latina *sub*, casi tienen la misma significacion, y equivalen á *de-*



*bajo* unas veces, y otras (figuradamente), á *antes*; v. gr.: *suponer*, que es *poner* ó sentar como por cimiento, *poner* algo en bajo, sobre lo cual ha de colocarse otra cosa, *poner* primeramente, ántes ó de antemano; *suspender*, sostener, *pende*r, colgar de aquello ó bajo aquello que ase, tira, tiene ó sujeta desde arriba; *subordinar*, poner una persona á las órdenes de otra; *substraer*, sacar por debajo, como furtivamente, rebajar, deducir una cantidad de otra mayor.

*Super*, que es lo mismo que *sobre*, realza y aumenta el significado del verbo simple; v. gr.: *superabundar* es *abundar* con exceso.

*Trans* significa á *traves*, *del otro lado* ó *á la parte opuesta*, como *transmutar*, mudar una cosa en otra, dándole diversa forma; *transbordar*, pasar personas ó efectos de un buque ó ferrocarril á otro.

Las preposiciones que tienen significado propio, y le comunican á los verbos que con ellas se componen, son:

|                 |            |   |              |
|-----------------|------------|---|--------------|
| A. . . . .      | } como en  | } | aclamar.     |
| Ante. . . . .   |            |   | anteponer.   |
| Con. . . . .    |            |   | conformar.   |
| Contra. . . . . |            |   | contradecir. |
| De. . . . .     |            |   | decaer.      |
| En. . . . .     |            |   | envolver.    |
| Entre. . . . .  |            |   | entremeter.  |
| So. . . . .     |            |   | socavar.     |
| Sobre. . . . .  | sobreasar. |   |              |
| Tras. . . . .   |            |   | trasladar.   |

De la varia significacion de estas preposiciones (que se explicará en su lugar oportuno), se infiere la de los compuestos que resultan de su agregacion.

Á veces se juntan dos preposiciones en un mismo verbo, como en *reconvenir*, *subdelegar*.

En la composicion de algunos, entran tambien adverbios, adjetivos y nombres, v. gr.: *menospreciar*, *vanagloriar*, *maniobrar*.

Otros se forman de preposicion y de verbo derivado de nombre ó adjetivo, como *atesorar*, *ensillar*, *abonar*, *aflojar*; de *tesoro*, *silla*, *bueno*, *flojo*.

En varios, uno de los dos términos de que se componen, ó



ambos juntamente, son latinos ó griegos, bien que siempre el segundo con terminacion castellanizada, por ejemplo: *aducir*, *inducir* y todos los que vienen de *ducere*; *edificar*, *versificar* y todos los análogos; *satisfacer*, *vaticinar*, *litografiar*, *fotografiar*.

Algunos verbos compuestos toman diversa terminacion que la del simple, y pasan, por consiguiente, á otra conjugacion, como *convertir*, que se forma de *con* y *verter*.

Otros, que parecen compuestos, no son sino derivados, como *expulsar*, que viene de *expulso*, participio pasivo de *expeler*, y no de *pulsar* y la preposicion latina *ex*.



## CAPÍTULO VIII.

## DEL PARTICIPIO.

El *participio* es una parte de la oracion, así llamada porque, segun sus varias aplicaciones, *participa* de la indole del verbo y de la del adjetivo, atendida la condicion de tal con que frecuentemente se emplea; no siendo raro el usarse tambien como nombre. Subdividese en participio *activo* y participio *pasivo*; significando el primero accion, y el segundo pasion, en sentido gramatical. Tambien suelen llamarse *de presente* y *de pretérito*, dando la primera de estas calificaciones á los *activos*, y la segunda á los *pasivos*.

Dicho queda en otro capítulo que los participios activos, cuando proceden de verbos de la primera conjugacion, acaban en *ante*, como *aspirante*, *semejante*; cuando de la segunda y tercera, en *ente* ó *iente*, como *recurrente*, *referente*, *obediente*, *perteneciente*. No es excepcion de esta regla el vocablo *transeunte*, participio activo en su origen, pues sólo en calidad de adjetivo le usamos, y á veces como nombre.

Tambien se dijo en otro lugar que los participios pasivos pertenecientes á la primera conjugacion tienen la desinencia en *ado*, y que acaban en *ido* los que proceden de las otras dos conjugaciones. Ahora no será ociosa la advertencia de que, al formarse el romance castellano, se dió la terminacion en *udo* á muchos de los participios en *ido*. Consta así en documentos antiguos, y entre otros en el Código Alfonsino, donde se lee *desatendudo* (ley xx, tit. v, Part. II), *apercebudo* (ley XXI, tit. v, Part. II), etc.; pero pronto prevaleció la desinencia *ido*, y es la que se sigue constantemente, con exclusion de aquélla.



Los participios pasivos que no acaban en *ado* ó en *ido*, son y se llaman *irregulares*, como los que contiene la lista siguiente:

|                   |                  |                 |                  |
|-------------------|------------------|-----------------|------------------|
| De abrir. . . . . | <i>abierto.</i>  | Morir. . . . .  | <i>muerto.</i>   |
| Cubrir.. . . .    | <i>cubierto.</i> | Poner. . . . .  | <i>puesto.</i>   |
| Decir. . . . .    | <i>dicho.</i>    | Resolver. . . . | <i>resuelto.</i> |
| Escribir. . . .   | <i>escrito.</i>  | Ver. . . . .    | <i>visto.</i>    |
| Hacer. . . . .    | <i>hecho.</i>    | Volver.. . . .  | <i>vuelto.</i>   |
| Imprimir. . . .   | <i>impreso.</i>  |                 |                  |

Y sus compuestos; como *contrahecho*, de contrahacer; *depuesto*, de deponer; *encubierto*, de encubrir; *revuelto*, de revolver; *suscrito*, de suscribir. De *inscribir* y *proscribir* se dice *inscripto* y *proscripto* ó *inscrito* y *proscrito*. Exceptúanse *benedicir* y *maldecir*, que pertenecen á la clase de que se trata en el párrafo siguiente.

Hay algunos verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, y son los siguientes:

PARTICIPIOS.

|                         |                       | Regulares. | Irregulares.       |
|-------------------------|-----------------------|------------|--------------------|
| Abstraer. . . . .       | abstraído. . . . .    |            | <i>abstracto.</i>  |
| Afijar (anticuado). . . | afijado. . . . .      |            | <i>afijo.</i>      |
| Afligir. . . . .        | afligido. . . . .     |            | <i>aflicto.</i>    |
| Ahitar. . . . .         | ahitado. . . . .      |            | <i>ahito.</i>      |
| Atender. . . . .        | atendido. . . . .     |            | <i>atento.</i>     |
| Benedicir. . . . .      | bendecido. . . . .    |            | <i>bendito.</i>    |
| Circuncidar. . . . .    | circuncidado. . . . . |            | <i>circunciso.</i> |
| Compeler. . . . .       | compelido. . . . .    |            | <i>compulso.</i>   |
| Comprender. . . . .     | comprendido. . . . .  |            | <i>compenso.</i>   |
| Comprimir. . . . .      | comprimido. . . . .   |            | <i>compreso.</i>   |
| Concluir. . . . .       | concluido. . . . .    |            | <i>concluso.</i>   |
| Confesar. . . . .       | confesado. . . . .    |            | <i>confeso.</i>    |
| Confundir. . . . .      | confundido. . . . .   |            | <i>confuso.</i>    |
| Consumir. . . . .       | consumido. . . . .    |            | <i>consumto.</i>   |
| Contundir. . . . .      | contundido. . . . .   |            | <i>contuso.</i>    |
| Convencer. . . . .      | convencido. . . . .   |            | <i>convicto.</i>   |
| Convertir. . . . .      | convertido. . . . .   |            | <i>converso.</i>   |
| Corregir. . . . .       | corregido. . . . .    |            | <i>correcto.</i>   |
| Corromper. . . . .      | corrompido. . . . .   |            | <i>corrupto.</i>   |



## PARTICIPIOS.

|                               | Regulares.                     | Irregulares.      |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Despertar . . . . .           | despertado . . . . .           | <i>despierto.</i> |
| Difundir . . . . .            | difundido . . . . .            | <i>difuso.</i>    |
| Dividir . . . . .             | dividido . . . . .             | <i>diviso.</i>    |
| Elegir . . . . .              | elegido . . . . .              | <i>electo.</i>    |
| Enjugar . . . . .             | enjugado . . . . .             | <i>enjueto.</i>   |
| Excluir . . . . .             | excluído . . . . .             | <i>excluso.</i>   |
| Eximir . . . . .              | eximido . . . . .              | <i>exento.</i>    |
| Expeler . . . . .             | expelido . . . . .             | <i>expulso.</i>   |
| Expresar . . . . .            | expresado . . . . .            | <i>expreso.</i>   |
| Extender . . . . .            | extendido . . . . .            | <i>extenso.</i>   |
| Extinguir . . . . .           | extinguido . . . . .           | <i>extinto.</i>   |
| Fijar . . . . .               | fijado . . . . .               | <i>fijo.</i>      |
| Freír . . . . .               | freído . . . . .               | <i>frito.</i>     |
| Hartar . . . . .              | hartado . . . . .              | <i>harto.</i>     |
| Incluir . . . . .             | incluído . . . . .             | <i>incluso.</i>   |
| Incurrir . . . . .            | incurrido . . . . .            | <i>incurso.</i>   |
| Infundir . . . . .            | infundido . . . . .            | <i>infuso.</i>    |
| Ingerir . . . . .             | ingerido . . . . .             | <i>ingerto.</i>   |
| Insertar . . . . .            | insertado . . . . .            | <i>inserto.</i>   |
| Invertir . . . . .            | invertido . . . . .            | <i>inverso.</i>   |
| Juntar . . . . .              | juntado . . . . .              | <i>junto.</i>     |
| Maldecir . . . . .            | maldecido . . . . .            | <i>maldito.</i>   |
| Manifestar . . . . .          | manifestado . . . . .          | <i>manifesto.</i> |
| Nacer . . . . .               | nacido . . . . .               | <i>nato.</i>      |
| Oprimir . . . . .             | oprimido . . . . .             | <i>opreso.</i>    |
| Pasar . . . . .               | pasado . . . . .               | <i>paso.</i>      |
| Poseer . . . . .              | poseído . . . . .              | <i>poseo.</i>     |
| Prender . . . . .             | prendido . . . . .             | <i>preso.</i>     |
| Presumir . . . . .            | presumido . . . . .            | <i>presunto.</i>  |
| Pretender . . . . .           | pretendido . . . . .           | <i>pretenso.</i>  |
| Propender . . . . .           | propendido . . . . .           | <i>propenso.</i>  |
| Proveer . . . . .             | proveído . . . . .             | <i>provisto.</i>  |
| Recluir . . . . .             | recluído . . . . .             | <i>recluso.</i>   |
| Romper . . . . .              | rompido . . . . .              | <i>roto.</i>      |
| Salpresar . . . . .           | salpresado . . . . .           | <i>salpreso.</i>  |
| Salvar . . . . .              | salvado . . . . .              | <i>salvo.</i>     |
| Sepelir (anticuado) . . . . . | sepelido (anticuado) . . . . . | <i>sepulto.</i>   |
| Soltar . . . . .              | soltado . . . . .              | <i>suelto.</i>    |
| Sujetar . . . . .             | sujetado . . . . .             | <i>sujeto.</i>    |



## PARTICIPIOS.

|                    | Regulares.          | Irregulares.      |
|--------------------|---------------------|-------------------|
| Suprimir. . . . .  | suprimido. . . . .  | <i>supreso.</i>   |
| Suspender. . . . . | suspendido.. . . .  | <i>suspenso.</i>  |
| Sustituir. . . . . | sustituido. . . . . | <i>sustituto.</i> |
| Teñir. . . . .     | teñido. . . . .     | <i>tinto.</i>     |
| Torcer. . . . .    | torcido. . . . .    | <i>tuerto.</i>    |

Con otros que se omiten, ó por muy anticuados, ó por de poco uso.

Estos participios irregulares, ménos usuales que los otros, por haberse tomado más literalmente del latín, sólo se usan como adjetivos, y nunca se emplean para formar los tiempos compuestos por medio del auxiliar haber. Exceptúanse los cuatro siguientes, *frito*, *preso*, *provisto*, *roto*, pues igualmente se puede decir:

|                     |       |   |              |
|---------------------|-------|---|--------------|
| Ha freído. . . . .  | } que | { | ha frito.    |
| Ha prendido.. . . . |       |   | ha preso.    |
| Ha proveído.. . . . |       |   | ha provisto. |
| Ha rompido. . . . . |       |   | ha roto.     |

Otros participios hay que, aunque pasivos por su terminación, tienen en ciertos casos significación activa, como los siguientes:

|                       |                                                |
|-----------------------|------------------------------------------------|
| Acostumbrado. . . . . | <i>el que acostumbra.</i>                      |
| Agradecido. . . . .   | <i>el que agradece.</i>                        |
| Almorzado. . . . .    | <i>el que ha almorzado.</i>                    |
| Atrevido. . . . .     | <i>el que se atreve, ó tiene atrevimiento.</i> |
| Bebido. . . . .       | <i>el que ha bebido hasta embriagarse.</i>     |
| Callado. . . . .      | <i>el que calla, ó sabe callar.</i>            |
| Cansado. . . . .      | <i>el que cansa á otro.</i>                    |
| Cenado. . . . .       | <i>el que ha cenado.</i>                       |
| Comedido. . . . .     | <i>el que tiene comedimiento.</i>              |
| Comido. . . . .       | <i>el que ha comido.</i>                       |
| Considerado. . . . .  | <i>el que tiene consideración.</i>             |



|                      |                                                         |
|----------------------|---------------------------------------------------------|
| Desconfiado. . . . . | <i>el que desconfía.</i>                                |
| Descreído. . . . .   | <i>el falto de fe ó de creencia.</i>                    |
| Desesperado. . . . . | <i>el que desespera.</i>                                |
| Desprendido. . . . . | <i>el que es dádioso.</i>                               |
| Disimulado. . . . .  | <i>el que disimula.</i>                                 |
| Encogido. . . . .    | <i>el corto de genio.</i>                               |
| Entendido. . . . .   | <i>el que es inteligente en alguna materia.</i>         |
| Esforzado. . . . .   | <i>el que tiene esfuerzo.</i>                           |
| Fingido. . . . .     | <i>el que finge.</i>                                    |
| Leído. . . . .       | <i>el que ha leído mucho.</i>                           |
| Medido. . . . .      | <i>el que mide sus acciones y palabras.</i>             |
| Mirado. . . . .      | <i>el que tiene miramiento.</i>                         |
| Moderado. . . . .    | <i>el que tiene moderacion.</i>                         |
| Osado. . . . .       | <i>el que tiene osadía.</i>                             |
| Parecido. . . . .    | <i>el que se asemeja á otro.</i>                        |
| Porfiado. . . . .    | <i>el que acostumbra á porfiar.</i>                     |
| Precavido. . . . .   | <i>el que tiene precaucion.</i>                         |
| Preciado. . . . .    | <i>el que se precia de lo que dice ó hace.</i>          |
| Presumido. . . . .   | <i>el que presume.</i>                                  |
| Recatado. . . . .    | <i>el que tiene recato.</i>                             |
| Resuelto. . . . .    | <i>el que habla y obra sin empacho, con resolucion.</i> |
| Sabido. . . . .      | <i>el que sabe mucho.</i>                               |
| Sacudido. . . . .    | <i>el que sabe defenderse.</i>                          |
| Sentido. . . . .     | <i>el que siente con facilidad.</i>                     |
| Valido. . . . .      | <i>el que tiene valimiento.</i>                         |

#### Y otros varios.

Los participios futuros latinos en *dus* han perdido este oficio en nuestra lengua; si bien conservan sustancialmente su índole los adjetivos ó nombres en *ando* y en *endo* que de ellos provienen, como *execrando*, lo digno de execracion; *memorando*, que equivale á memorable; *dividendo*, el número ó cantidad que ha de dividirse. Tambien es futuro ó condicional el concepto de los muy contados participios en *uro*, que procedentes de los latinos en *rus*, han pasado al castellano en calidad de adjetivos, como *futuro*, *venturo*; éste de poco uso, empleado el otro tambien como sustantivo. Mayor, aunque no crecido, es el número de los acabados en *ero* que reconocen igual procedencia, como *cumplidero*, *pagadero*, *venidero*; esto es, que se cumplirá, que se pagará, que vendrá; y como *hacadero*, fácil de hacerse; *perecedero*, fácil de perecer, de poca vida ó duracion. Por último, tene-



mos adjetivos en *endo* sin los verbos latinos de que fueron participios, como *estupendo*, *horrendo*.

Por ser más propias de la sintáxis, remitimos á aquel lugar otras importantes explicaciones relativas á los participios.

En el capítulo II de esta *Parte Primera*, queda advertido que el lenguaje familiar construye, á veces, diminutivos con el participio. Véase la página 45.



## CAPÍTULO IX.

## DEL ADVERBIO.

El *adverbio* es aquella parte de la oracion que sirve para modificar la significacion del verbo, ó de cualquiera otra palabra que tenga un sentido calificativo ó atributivo.

Modifica, por lo tanto, el adverbio los adjetivos, los verbos, los participios, y, á veces, á otro adverbio. Así, en las frases *horriblemente feo*, *comer bien*, *bastante mejorado*, *demasiado tarde*, las palabras *horriblemente*, *bien*, *bastante* y *demasiado* modifican la significacion de aquéllas con las cuales se juntan. Lo más comun, no obstante, es juntarse al *verbo*.

El *adverbio* se diferencia del *adjetivo* en que nunca es, como éste, calificativo ni determinativo de sustantivo, y se diferencia del *verbo* y del *participio* en que nunca expresa accion ó pasion.

Con todo, hacen frecuentemente el oficio de adverbios varios adjetivos, cuando se usan en la forma que más adelante se dirá; y tambien desempeñan igual oficio locuciones enteras (generalmente una preposicion y un nombre), que se denominan *modos adverbiales*, y de los cuales hablaremos al final del presente capitulo.

El *adverbio* no varía en su estructura, ó es parte *indeclinable* de la oracion, porque precisamente su destino en la frase es ahorrar accidentes gramaticales é inflexiones á los adjetivos, verbos y participios. Las ventajas del uso de los adverbios consisten principalmente en su *invariabilidad*, en juntarse sin alteracion á otras palabras, y modificar su significado de una manera siempre igual.

No obstante lo dicho, es de advertir que algunos adverbios



reciben diversas terminaciones para denotar *grados* de significacion. Así los hay aumentativos y diminutivos, como se puede ver en la página 45; y tambien comparativos y superlativos, v. gr.: *ménos deprisa, más atras, muy léjos ó lejisimos*, etc.

No es ésta la única analogía que tiene el adverbio con el adjetivo. Éste suple muchas veces á aquél, segun se ha indicado ya; v. gr.: *¡Qué TARDO pasa el tiempo sobre la vida de un desdichado!* (Jovellanos); *los astros giran MAJESTUOSOS por el espacio; ¡cuán VELOCES corren las malas nuevas!* Y otras veces el adverbio hace funciones de adjetivo, como en la expresion, *está CERCA el día de la boda*.

Otra analogía del adverbio con los adjetivos es la de admitir el artículo *lo*, con que en éstos se denota la significacion neutra ó indeterminada. Suele decirse, por ejemplo, *tiemblo al recordar LO MUCHO que peligré en aquel lance; merece premio por LO BIEN que me ha servido*, etc.

En vista de tantas analogías, no andan desacertados los gramáticos que consideran el adverbio como una forma del adjetivo, ó como un adjetivo especial é indeclinable, destinado á calificar los verbos y los participios, á la manera que los adjetivos califican á los sustantivos.

Notemos tambien que el adverbio se sustantiva á veces y toma el artículo masculino. Así decimos *el más y el ménos, el poco y el mucho, el si y el no, en aquel entónces*, etc.

Algunos adverbios, v. gr., *como, cuando, donde, bien, ya, luego*, etc., hacen, á veces, oficio de conjunciones.

Tampoco es raro hallar adverbios que toman el sentido de interjecciones, como en *¡arriba!, ¡bien!, ¡bravo!*, etc.

#### DIVISION DE LOS ADVERBIOS.

Por su *forma* se dividen en simples y compuestos.

*Simples* son los que constan de una sola voz, sin tener agregada otra ninguna sílaba ó palabra, como *más, ménos, léjos, cerca, dentro, fuera, mucho, poco, bien, mal, tarde, temprano, cuando, entónces, siempre, nunca, donde, arriba, abajo, aqui, alli, acá, acullá, si, no, asi, peor, mejor*.

*Compuestos* son los que se forman con los simples y alguna



silaba ó palabra agregada á ellos; v. gr.: *demás, además, asimismo, adonde*, etc. Compuestos pueden considerarse también todos los formados de adjetivo y de la voz *mente*, como *buenamente, malamente*, etc.

Por la diferente significación que tienen, se dividen en adverbios de *lugar*, de *tiempo*, de *modo*, de *cantidad*, de *comparación*, de *orden*, de *afirmación*, de *negación* y de *duda*.

Llámanse de *lugar* los que expresan dónde se hace ó sucede la cosa significada por la palabra á la cual modifican; v. gr., *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, enfrente, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás, encima, debajo, junto*. Agréguese *aquende, allende*, aunque son ya poco usados, y *suso, yuso ó ayuso*, que lo son ménos todavía.

Los adverbios que manifiestan cuándo se hace ó sucede aquello que expresan los verbos, participios ó adjetivos á que se juntan, se llaman adverbios de *tiempo*; como *hoy, ayer, anteayer, mañana, ahora, antes, después, luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, nunca, jamás, ya, mientras, aún, todavía, hoygaño, antaño*.

Los que denotan cómo se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, se llaman adverbios de *modo*; v. gr., *bien, mal, como, cual, así, apenas, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, excepto, salvo, conforme, adrede, aposta, buenamente, malamente*, y los más de los acabados en *mente*.

Otros hay de *cantidad*, como *mucho, poco, muy, casi, harto, bastante, tan, tanto, cuan, cuanto, nada*. *Mucho* es también adverbio de *afirmación*, cuando equivale á *si, ciertamente*, encareciendo, ó haciendo enfática la afirmación ordinaria, como en este ejemplo: *¿Estuvo V. en la corte?—Mucho, ó mucho que si*.

Otros adverbios hay de *comparación*, v. gr., *más, ménos, mejor, peor*; y también, á veces, los de *cantidad tan, tanto, cuan, cuanto*.

Otros hay de *orden*, como *primeramente, sucesivamente, últimamente*; y, en ciertos casos, *antes, después* y otros de *lugar* y de *tiempo*, que sirven para expresar el orden con referencia al espacio ó á la duración.

Otros de *afirmación*, como *si, cierto, ciertamente, verdaderamente, también*; y á veces el de *tiempo, aun*.



Otros de *negacion*, como *no*, *ni*, *nunca*, *jamás*, *tampoco*.

Otros de *duda*, como *acaso*, *quizá*.

Finalmente, el lenguaje familiar se goza en formar del adverbio algunos diminutivos, en no pocas ocasiones. Véase la página 45.

#### ADVERTENCIAS SOBRE EL USO DE ALGUNOS ADVERBIOS.

#### AQUÍ, ALLÍ, ACÁ, ALLÁ.

Aunque los adverbios *aquí* y *allí* suelen emplearse como sinónimos de *acá* y *allá* respectivamente, advertimos que *aquí* y *allí* se refieren á lugar más circunscrito que *acá* y *allá*, cuya significacion es de suyo más vaga: por lo mismo decimos *más acá*, *más allá*, *muy acá*, *muy allá*, *tan acá*, *tan allá*; y no decimos *más aquí*, *muy allí*, etc.

#### COMO.

Este adverbio es de modo, cuando alude al estado de una cosa ó persona, sin referencia á otra; v. gr.: ¿cómo *está el enfermo*? Es de comparacion, cuando denota la semejanza de dos ó más objetos; por ejemplo: *es blanco como la nieve*; y cuando se emplea para hacer algun recuerdo, poner algun ejemplo ó citar á un autor: *hazlo como ayer*; como *yo te lo digo*; *la caridad, como dice Fr. Luis de Granada*, etc. Tambien indica este adverbio el tono ó el ademan con que se dice ó hace alguna cosa: *me lo dijo como en son de amenaza*; *le miró como si quisiera tragársele con la vista*; *quedó como muerto del golpe*. Equivale á *luégo que*, en locuciones como la que sigue, aunque no están ya muy en uso: como *llegamos á la posada, se dispuso la cena*. Á veces significa lo mismo que *cuanto*: ¿cómo *ha llovido esta mañana*! Unido á un verbo en subjuntivo, suple al gerundio. Así lo mismo es decir como *sea tan dañoso el relente*, que *siendo tan dañoso el relente*, etc. Junto con los verbos *ser* y *estar*, da más energía á ciertas oraciones en que interviene el mismo gerundio, ó bien un adjetivo ó un participio en absoluto; v. gr.: *siendo, como es, tan dañoso el*



*relente*, etc.; *amigo*, como *soy*, *de la verdad*, etc.; *resuelto*, como *estoy*, *á vivir en paz*, etc.

Como hace, en ocasiones, oficios de conjuncion y tambien de interjeccion, segun se dirá en sus respectivos lugares.

### JAMAS.

Este adverbio se usa por lo mismo que *nunca*, y asi se dice: JAMAS *he visto tal cosa*; JAMAS *lo creyera*. Únese frecuentemente con las palabras *nunca*, *por siempre*, ó *para siempre*, á fin de dar más fuerza y energia á la oracion; v. gr.: NUNCA JAMAS *lo haré*; POR SIEMPRE, ó PARA SIEMPRE JAMAS, *me acordaré*. Y aqui se ve que cuando se junta con *siempre* significa todo lo contrario de *nunca*; esto es, perpetuamente, en todo tiempo.

### NO.

Este adverbio, aunque de ordinario significa negacion, en algunos casos sirve más bien para avivar la afirmacion, haciendo parar la atencion sobre una idea que se contrapone á otra; por ejemplo: *mejor es el trabajo que no la ociosidad*; *más vale ayunar que no enfermar*; en cuyas oraciones se puede omitir el adverbio *no*, quedando el mismo sentido.

Por el contrario, sin dicho adverbio ni otro alguno de su clase, hay proposiciones negativas como éstas: *en mi vida he oido tal cosa*; *en toda la noche he podido dormir*; y otras semejantes.

Dos adverbios negativos, ó dos voces que expresan negacion, niegan con mayor fuerza, y así se dice, *no quiero NADA*; *no salga NINGUNO*; *no sabe NADIE*; locuciones que sustancialmente equivalen á estas otras: *nada quiero*; *ninguno salga*; *nadie sabe*.

No hay otra excepcion de esta doctrina, que cuando al adverbio *no* sigue en una misma frase la preposicion *sin*; v. gr., *sirvió, no sin gloria, en la última guerra*; *no lo dijo sin misterio*; lo cual equivale á decir, *sirvió con gloria*; *lo dijo con misterio*.

Es propiedad de los adverbios de negacion el no posponerse nunca al verbo, expreso ó suplido, como se ha visto en los ejemplos anteriores; y cuando hay dos de esta clase en la misma



cláusula, y uno de ellos es *no*, éste es el que debe colocarse ántes del verbo, como en el citado ejemplo, *no quiero NADA*, y en los que siguen: *no he oído JAMAS tal cosa*; *no sale NUNCA de noche*.

### MÁS, MÉNOS.

Los adverbios *más*, *ménos*, además de la propiedad, comun á todos, de juntarse con los verbos, tienen la de acompañar á los adjetivos para formar comparación, v. gr.: *el maestro es MÁS DOCTO que el discípulo*; *la envidia es MÉNOS DISCULPABLE que los celos*. También se juntan algunas veces con sustantivos adjetivados; v. gr.: *este es MÁS HOMBRE ó MÉNOS HOMBRE que su hermano*. Asimismo se juntan con el verbo, sin sustantivo ni adjetivo; como, *MÁS ES hacer que decir*; *MÉNOS ES decir que hacer*; en cuyo caso se comparan entre sí los verbos, usados como nombres sustantivos. Igualmente se juntan con otros adverbios y modos adverbiales; como, *canta MÁS BIEN ó MÉNOS BIEN*; *oye MÁS ATENTAMENTE*; *se empeñó MÁS ó MÉNOS DE VERAS*.

En cuanto al adverbio *más*, hay que advertir que no debe confundirse con la conjunción adversativa *mas*, de que se tratará en su lugar, y que se escribe sin acento.

### MUY.

Este adverbio, que sirve para expresar el grado sumo ó superlativo de los adjetivos, y también de ciertos sustantivos adjetivados, adverbios y modos adverbiales, como no tiene por sí significación absoluta, sino unido con otras palabras, necesita anteponerse siempre á aquellas que por su medio han de adquirir sumo grado de significación; v. gr.: *MUY santo*, *MUY docto*, *MUY prudente*, son superlativos, explicados con el adverbio *muy*, y equivalen á *santísimo*, *doctísimo*, *prudentísimo*. *MUY hombre*, *MUY maestro*, *MUY amigo mio*; *MUY bien*, *MUY mal*, *MUY santamente*; *MUY de lejos*, *MUY de mala gana*, *MUY de prisa*, *MUY por encima*, son frases en que entran sustantivos adjetivados, adverbios y modos adverbiales, elevados del mismo modo al grado superlativo. *Muy* no es otra cosa que una sincopa ó abreviación del adverbio de su misma clase *mucho*; y todavía en algunas



provincias se dice MUCHO *bueno*, MUCHO *rico*, etc., por MUY *bueno*, MUY *rico*, etc.

### TANTO, CUANTO.

Estos dos adverbios pierden su última sílaba cuando les sigue inmediatamente otro adverbio, un adjetivo ó un participio. Se dice *estoy TAN cerca*; *es TAN dócil*; *viene TAN fatigado*; ¡CUÁN *despacio caminan!*; ¡CUÁN *obsequioso es con sus amigos!*; ¡CUÁN *constante en la adversidad!*; ¡CUÁN *perseguido fue!*; y NO, TANTO *cerca*, TANTO *dócil*, TANTO *fatigado*; CUÁNTO *despacio*, etc. Se exceptúan generalmente de esta regla los comparativos *mejor*, *peor*, *mayor* y *menor*; pues ha de decirse TANTO *mejor*, TANTO *peor*, etc., y NO, TAN *mejor*, TAN *peor*, etc.

El adverbio *cuanto* es muy ordinariamente correlativo de *tanto*, cuando ambos se usan como comparativos; v. gr., TANTO *valles*, CUANTO *tienes*; advirtiendo que en construcciones semejantes, *cuanto* es las más veces sustituido por *como*, que entónces significa lo mismo. Cuando se invierte el orden de la construcción, empezando por *cuanto*, puede y suele omitirse el adverbio *tanto*, poniendo en su lugar otro; v. gr.: CUANTO *más porfies*, MÉNOS *alcanzarás*. Cuando sigue al adverbio *tanto* el de comparación *más*, deben tener por correlativos los vocablos *cuanto que*, v. gr.: TANTO *más me empeño en acabar hoy esta obra*, CUANTO *que mañana no podré dedicarme á ella*.

Muchas son también las construcciones en que diciéndose *tanto* ó *cuanto* en la primera oración, no se emplea su correlativo en la segunda, bastando á unir las y completar el concepto la conjunción *que*, por ejemplo: TANTO *anduvo*, QUE *se cansó*.

### ADONDE, DONDE Y CUANDO.

Estos adverbios (aunque de distinta significación, pues *adonde* y *donde* se refieren á *lugar*, y *cuando* á *tiempo*), tienen la común circunstancia de preceder siempre á los verbos; ya sea preguntando, v. gr., ¿DÓNDE *vives?* ¿ADÓNDE *vas?* ¿CUÁNDO *vienes?*; ya afirmando, como, DONDE *lo dejes*, lo *encontrarás*; ADONDE *vayas*, te *seguiré*; CUANDO *vengas*, *avisa*. Si alguna vez se hallan



pospuestos, sin que se siga un verbo expreso, es porque se suple; v. gr.: *verdad es que estaba, pero ¿DÓNDE?* Aquí se suple otro *estaba. Es cierto que vino, pero ¿CUÁNDO?* Se suple *vino*.

El adverbio *donde* se suele usar como equivalente á lo *que*, lo *cual*, v. gr.: *le vi triste, demudado, taciturno, de DONDE infero que algun grave pesar le aflige*.

#### ADVERBIOS ACABADOS EN *MENTE*.

Todos estos adverbios, bien sean de modo, como *hábilmente, discretamente*; ya de órden ó tiempo, como *primeramente, últimamente*; ó ya de afirmacion, como *seguramente, efectivamente*, se forman de los adjetivos: ahora sean positivos, como, de *grande, grandemente*; ahora comparativos, como, de *mayor, mayormente*; ó superlativos, como, de *grandísimo, grandísimamente*, aunque de estos últimos son pocos los que se usan. Guardan, por tanto, perfecta analogía con los adjetivos de que se forman, pues tambien se suple en esta clase de adverbios la falta de comparativo ó superlativo con los agregados *más, ménos, muy* y otros, como *MÁS parcamente, MÉNOS oblicuamente, TAN lindamente, MUY ligeramente*. Por lo mismo la alteracion que algunos adjetivos experimentan en tal cual letra, al formarse de ellos los superlativos, se observa en los adverbios acabados en *mente* que de ellos proceden; v. gr.: *fortísimamente, fidelísimamente*.

Los adverbios acabados en *mente*, se han vaciado en un sencillo molde latino, expresivo de la manera, términos y fin con que procede el hombre en cada cual de sus obras. No son, pues, sino una frase, en la cual aparece calificada la voz latina *mens*, que en la hermosa lengua de Ciceron tiene muchas, pero muy propias acepciones. *Mens*, equivale en castellano á *el alma, la mente, el espíritu, la inteligencia, el ánimo, el entendimiento, el pensamiento, el sentimiento, el sentido, el instinto, la memoria, la voluntad, la indole, propension é inclinacion, el designio, intencion ó propósito* del hombre; pero no significa, ciertamente, nada relativo á la naturaleza y condicion de las cosas, á ménos que no se personifiquen éstas. Cuando decimos, *INGENIOSÍSIMAMENTE hubo de concebir su Quijote Miguel de Cervántes Saávedra; FINALMENTE,*



se casaron, siempre nos referimos con tales adverbios á determinadas operaciones del espíritu humano. Aquellas frases bien se podrían traducir, y con toda fidelidad, por estas otras: *Cervantes desplegó en el D. Quijote su portentoso ingenio; pongo fin á mi relato, diciendo que ambos amantes se casaron.*

Verdaderos ablativos absolutos latinos, los adverbios terminados en *mente*, se resuelven (con especialidad los de modo) y se traducen por una preposicion y su complemento, cambiándose el adjetivo en el sustantivo que le corresponde. Prodígalos nuestra lengua, al extremo de parecer muchas veces, á primera vista, que el adverbio se aleja y aparta de su índole y origen latinos, v. gr.: *ATROZ y FIERAMENTE procedió Nerón con su madre* (esto es, con atrocidad, con inhumanidad, con ánimo de fiera); *venia quedito doña Rodríguez, y movía los piés BLANDAMENTE* (es decir, con blandura, con propósito de no ser de modo ninguno sentida); *llegó EFECTIVAMENTE á mis manos tu carta* (lo mismo que llegó con efecto, la recibí como tú deseabas, llegó como tú querías que llegase).

Tales adverbios se han de considerar como oraciones, compendiadas y reducidas á su menor expresion, por no ser necesarios circunloquios para que sea cabalmente comprendido el pensamiento de quien habla ó escribe.

Como en latin y castellano es femenina la palabra *mente*, por fuerza han de ser femeninos tambien los adjetivos que la hayan de preceder para que resulte el adverbio. Los cuales, por esta circunstancia, resultan de índole demostrativa (1).

(1) Un instinto, de suyo filosófico á maravilla, nos impulsa á construir con suma propiedad y oportunidad estos adverbios, refiriéndonos, ahora inmediata, ahora mediatamente, á operaciones del ánimo; y nos hace esquivar y rehuir todo empleo violento y descaminado. Veámoslo en muy claros ejemplos: *trata PRIMERAMENTE la Crónica de como vinieron á España los iberos, celtas y fenicios; yo, PRIMERAMENTE, afirmo que no estás en lo cierto*, donde expresamos el arranque del discurso, el momento y propósito de entrar en materia. Y como la mente ha desplegado ya sus alas y se ha puesto en accion, por eso quizá, en nuestro idioma, venga á ser desaliñado é impropio, volverla á recordar formando los adverbios *segundamente* y *terceramente* (usados en lo antiguo); y ridículo y absurdo, los de *cuartamente*, *quintamente*, etc. En su lugar, emplearemos con acierto, los de *luego*,



Pueden, por último, aparecer á un tiempo mismo con varios matices las operaciones del alma; y de aquí la multitud de adverbios acabados en *mente*, que suelen introducirse en el discurso. Pero como nuestra mente es una sola, tiene entónces que aparecer solo y dominante en la oracion gramatical el vocablo que la representa, precediéndole aquellos adjetivos que la vehemente y fogosa imaginacion dicta á los labios ó á la pluma. Cuando, pues, ocurre poner juntos dos, tres ó más adverbios, se excusa por necesidad la terminacion *mente* en el primero ó primeros, y se agrega tan sólo al último, v. gr.: *Ciceron habló SABIA y ELOCUENTEMENTE*; *Salustio escribió CLARA, CONCISA y ELEGANTÍSIMAMENTE*.

#### ADJETIVOS QUE Á VECES SE USAN COMO ADVERBIOS.

Muchos adjetivos pasan á ser adverbios, pero siempre en terminacion masculina y en el número singular; lo cual se conoce claramente por el contexto de la oracion. Si la palabra de que

*despues*, *enseguida*, *más adelante*, *últimamente*, para indicar el desarrollo del discurso y la oportuna distribucion de sus miembros.

Tenemos el adverbio comparativo, *mayormente*, pero no el de *menormente*. Y consiste en que la mente humana se dilata y engrandece con la mayor razon, ilustracion y conocimiento de causa; y entónces aquel adverbio equivale á *especialmente*, *con especialidad*, *sobre todo*. Es gramatical y correcta la expresion *debemos amar á Dios, Criador y Redentor nuestro*, MAYORMENTE *si consideramos los beneficios innumerables que nos dispensa cada dia*. Pero, ideológica y gramaticalmente, resultaría un barbarismo la frase *debemos obediencia á nuestros superiores*, MENORMENTE *en lo deshonesto é ilícito*, en vez de *ménos en lo deshonesto é ilícito*.

De *mejor* y *peor* no se pueden formar adverbios acabados en *mente*, porque de suyo lo son una y otra palabra. Véase lo absurdo en este ejemplo: *mal hiciste en no acudir á la cita, y PEORMENTE en excusarte por enfermo*; en vez de *y peor en excusarte*, etc.

En fin, rechazamos tambien el adverbio *viejamente*, miéntas no ofrecen reparo ninguno los de *antiguamente* y *nuevamente*, supuesto que podemos renovar y refrescar de pronto y con facilidad nuestras imaginaciones, en virtud de noticias y objetos nuevos que llegan á excitarnos, y recordar lo antiguo, en su integridad y tal como ello fué.



se trata tiene racional concordancia explícita ó implícita, será adjetivo; si no la tiene ni puede tenerla, será adverbio. Así en el ejemplo, *el DIA está CLARO*, nadie dudará que *claro* es nombre adjetivo que concierne con *dia*. Pero en esta expresion, *ver CLARO*, la voz *claro* es adverbio, porque no califica ningun nombre sustantivo expreso ni suplido.

Lo propio que con los adjetivos anteriores sucede con el pronombre relativo *cual*, que á veces hace oficio de adverbio, y entónces es sinónimo de *como*. Sirva de ejemplo la locucion proverbial *CUAL digan dueñas*.

El adjetivo *mismo*, sin llegar á ser rigurosamente adverbio, pues nada significa por sí solo, adquiere naturaleza adverbial en ciertas cláusulas, porque se hace indeclinable, y porque, como los adverbios, explica alguna circunstancia de la significacion del verbo, ó más bien de otro adverbio de tiempo ó de lugar, en concepto de identidad ó corroboracion. Es, en fin, en las construcciones á que aludimos, una especie de adverbio adjetival, ó adjetivo adverbial, si se quiere, pues de una y otra cualidad participa. Los adverbios á que se agrega, pospuesto siempre á ellos, son los de tiempo, *ayer, hoy, ahora, mañana*; y los de lugar, *aquí y allí*, v. gr., *AYER MISMO le vi*; *HOY MISMO te daré la contestacion*; *AQUÍ MISMO os espero*, etc.; que es como si dijéramos, *AYER JUSTAMENTE le vi*; *HOY SIN FALTA te daré la contestacion*; *AQUÍ, NO EN OTRA PARTE, os espero*, etc.

El adverbio *asimismo* no es otra cosa que el de modo *así*, unido á la locucion adverbial de que hablamos.

Por último, cuando decimos *en VALENCIA MISMO no se come mejor melon que éste*, ó cosa semejante, puede considerarse igualmente como adverbial la voz *mismo*, atendida su discordancia con el femenino *Valencia*. Parece que se quiere decir, *áun en Valencia no se comerá*, ó *ni en Valencia se comerá fruta mejor*; ó bien la frase es elíptica y se suple en ella *el pueblo de*, sin cuya omision diríamos, *en EL MISMO PUEBLO DE Valencia*, etc.

Ya queda indicado que algunos adverbios pertenecen á dos ó más clases; y lo vamos á demostrar con nuevos ejemplos. Será de lugar el adverbio *aquí*, si decimos *el coronel ESTÁ AQUÍ*; y de tiempo en esta cláusula, *DE AQUÍ Á OCHO DIAS llegará Francisco*; esto es, *de hoy en ocho dias*. *Siquiera* corresponde á los adver-



bios de modo en expresiones como ésta, *hágalo usted*, SQUIERA POR CARIDAD; y á los de cantidad, diciendo, *dame SQUIERA UN DURO*. *Luégo* y *despues* son adverbios de *tiempo* cuando se dice *LUÉGO iré, vendré* DESPUES; y de *lugar*, y áun de *orden*, diciendo, *el Presidente iba el primero*, DESPUES *el Vicepresidente*, *LUÉGO el más antiguo*; y así otros varios, cuyas distintas significaciones se conocen fácilmente, segun el contexto de la oracion. Por lo mismo, puestos en la clase en que son más usados, se ha excusado repetir algunos en las otras, á que suelen pasar.

#### MODOS ADVERBIALES.

Llámanse así ciertas locuciones que hacen en la oracion oficio de adverbios, y abundan mucho en nuestra lengua; tales como *á sabiendas*, *á hurtadillas*, *á diestro y siniestro*, *ároso y veloso*, *á ciegas*, *á bullo*, *á la francesa*, *á la antigua*, *á la moderna*, *á la moda*, *á la chita callanda*, *ó á chitas callando*, *á pié juntillas*, *á la buena de Dios*, *á la cuenta*, *á oscuras*, *á tientas*, *á tontas y á locas*, *á troche y moche*, *al revés*, *al anochecer*, *con todo*, *de golpe*, *de pronto*, *de nuevo*, *de cuando en cuando*, *en el acto*, *en efecto*, *en resúmen*, *en fin*, *en un santiamén*, *entre dos luces*, *por último*, *por alto*, *por mayor*, *por junto*, *sin embargo*, *sin más ni más*, etc., etc.

Se pueden considerar como modos adverbiales muchas locuciones que denotan el tiempo que se invierte en hacer algo, y las que indican si un acto ó suceso es ó no repetido; v. gr.: *descansemos UN MOMENTO*; *ha dormido DOS HORAS*; *he contado el dinero TRES VECES*.

Por último, son de uso frecuente en castellano algunos adverbios y modos adverbiales puramente latinos, como *interin*, *grátis*, *máxime*, *item*, *inclusive*, *á priori*, *ex profeso*; y áun otras locuciones del mismo idioma que, sin ser en su origen de naturaleza adverbial, la adquirieron al pasar á nuestra lengua, como *ipso facto*, *cálamo corriente*, etc.

El adverbio entra en la composicion de los verbos, como puede verse en la página 150.



## CAPÍTULO X.

## DE LA PREPOSICION.

*Preposicion* es una parte indeclinable de la oracion, que sirve para denotar el régimen ó dependencia que tienen entre si dos palabras ó términos. Así, en las frases *compadezco á usted*; *litiga con empeño*; *uno contra cuatro*; *el jardín de mi amigo*; *nos veremos en el teatro*; *ahorrar para la vejez*; *pleitea por pobre*, etc., las preposiciones *á*, *con*, *contra*, *de*, *en*, *para*, *por*, marcan la índole de la relacion que tienen *usted* con *compadecer*, *empeño* con *litigar*, etc., etc.

Siendo, por lo general, complementos indirectos los nombres ó palabras á que la preposicion afecta, se colocan las más veces al fin de la oracion. Sin embargo, como el castellano se presta fácilmente á las transposiciones, no es raro el invertir este orden, diciendo: *Á tu padre escribo*; *de fuera vendrá quien de casa nos echará*; *en Cádiz ha llovido*; *para usted lo hago*; *por mi no hay inconveniente*, etc.

Las preposiciones son de todo punto indispensables en las lenguas que, como la castellana, carecen de las flexiones que en latin se llaman *casos*. Las relaciones denotadas por éstos se expresan en las lenguas derivadas del latin por medio de preposiciones. Así, el caso genitivo de la declinacion latina se representa por la preposicion *de*, el dativo por *á* ó *para*, el acusativo por *á*, el ablativo por *con*, *de*, *en*, *sin*, *sobre*, *tras*.

Las preposiciones son de dos especies: *separables* é *inseparables*. Las primeras tienen significado por si solas, aunque alguna vez entren tambien en la composicion de otras palabras; las segundas sólo se usan en composicion, y son *des*, *dis*, *ex*, *inter*, *ob*, *pre*, *pro*, *super*, *trans*, *ultra*, *anti*, *apo*, *peri*, *epi*, *pros*, etc.



Las más de las preposiciones nos han venido del latín; y algunas, del griego.

Tanto las inseparables como las separables preceden siempre al vocablo que afectan, y de ahí su nombre de *pre-posicion*, porque siempre *se ponen ántes*.

Algunas *preposiciones* se convierten en *adverbios* por la supresion de régimen; v. gr.: *CONTRA tí*, *SEGUN lo* hagas, etc.

No se concibe relacion gramatical sin dos partes ó miembros que se llaman *términos*, y de éstos, *antecedente* el primero, y *consecuente* ó *complemento* el segundo. En esta expresion, *amor DE madre*, hay dos términos, *amor*, que es el antecedente, y *madre*, que es el consecuente ó complemento de la preposicion *de*; cuyo importante oficio es ponerlos en relacion entre sí, explicando claramente que, en este caso, median entre los dos las de *procedencia* y de *ternura*.

Las preposiciones separables son las siguientes:

|         |        |        |
|---------|--------|--------|
| á.      | desde. | segun. |
| ante.   | en.    | sin.   |
| bajo.   | entre. | so.    |
| cabe.   | hacia. | sobre. |
| con.    | hasta. | tras.  |
| contra. | para.  |        |
| de.     | por.   |        |

#### USO Y SIGNIFICACION DE LAS PREPOSICIONES.

##### A.

Esta preposicion es de uso tan vario como frecuente en nuestra lengua. Precediendo á los nombres, denota:

La accion que sobre ellos ejercen los verbos, como: *socorre á los menesterosos*; *aborrece á los malvados*; *Juan obsequia á Ramona*.

La direccion que lleva, el término á que se encamina alguna persona ó cosa: *voy á Roma*, *á palacio*; *estos libros van dirigidos á Cádiz*, *á Manila*, *á un amigo*.

El complemento de la accion del verbo, cuando éste es un infinitivo, regido por aquél como determinante: *me enseñó á leer*; *le incita á jugar*.





El lugar y tiempo en que sucede alguna cosa: *le cogieron á la puerta; firmará á la noche.*

La distancia ó tiempo que media de una cosa á otra: *de calle á calle; de mes á mes; de once á doce del día.*

El modo de hacer alguna cosa: *á pié, á caballo, á mano, á golpes.*

La conformidad con otra cosa determinada: *á ley de Castilla; á fuero de Aragon; á fe de hombre de bien.*

La distribucion, ó cuenta proporcional: *á tres por ciento; á real por vecino; dos á dos.*

El precio de las cosas: *á veinte reales la vara; á cincuenta la fanega.*

El espacio de tiempo comprendido en algun plazo; el término ó punto en que éste concluye: *de aquí á San Juan; á la cosecha pagaré.*

La situacion de los territorios, pueblos, edificios y personas: *á oriente, á occidente; estaba á la derecha del Rey.*

La costumbre, moda, ó hechura de alguna cosa: *á la española, á la francesa, á la antigua.*

El móvil ó fin de alguna accion: *á instancia del Fiscal; ¿á qué propósito?*

Á veces, el instrumento con que se ejecuta alguna cosa: *quien á hierro mata, á hierro muere; los molieron á palos.*

La conexion ó inconexion de unas cosas con otras: *á semejanza, á diferencia de esto.*

La comparacion ó contraposicion entre dos personas ó conceptos: *vá mucho de Antonia á Juana; de recomendar una cosa, á mandarla.*

Entra igualmente en otras varias construcciones que enseña el uso.

Muchas veces se emplea por lo mismo que *hasta*: *pasó el rio con el agua á la cintura; no le llega la capa á la rodilla.*

Otras, por la conjuncion condicional *si*: *á no afirmarlo tú, lo dudaría, que equivale á si tu no lo afirmases, etc.*

En lo antiguo significaba proximidad, intermediacion á un punto conocido: *vive á la plaza, al Cármen, á los pozos de la nieve, á las tendillas de Sancho Bienhaya, etc.*; esto es, *vive en la plaza ó cerca de la plaza, hacia el Cármen ó junto al Cármen, etc.*



Sirve para formar muchas frases y modos adverbiales, puesta al principio de ellos: *á tientas*, *á bullo*, *á oscuras*, *á todo correr*, *á regañadientes*.

Esta preposicion entra á componer multitud de verbos, con la circunstancia de que la mayor parte de ellos tienen por base un nombre; v. gr., *álinear*, *ápodersarse*, *áproximar*, *átildar*, *átraillar*, que proceden de *línea*, *poder*, *próximo*, *tilde*, *trailla*. Los verbos así formados, no tienen otro oficio que el de poner en accion el significado de los nombres respectivos; pero cuando acaban en *ear*, como *alancear*, *apedrear*, *asaetear*, *atenecear*, etc., significan ademas una accion frecuente y reiterada, por lo cual se llaman *frecuentativos*.

Como la preposicion *á* sirve lo mismo para caracterizar el dativo que el acusativo, no puede ménos de nacer de aquí alguna confusion, y hasta perplejidad á las veces. *Ha sido forzoso dejar al enemigo en rehenes al Conde*. ¿Quién es aquí el dado en rehenes? *Recomiende V. á mi sobrino al señor Director*. ¿Quién es el recomendado, el *Director*, ó el *sobrino*? Lo peor es que esto suele ocurrir con alguna frecuencia, y que, empleando tal giro, no se encuentra preservativo ni remedio. La conversion de la oracion por pasiva no siempre es practicable; y ménos aún la supresion de la preposicion *á* ántes del sujeto, como quieren algunos. Digamos de una vez que son construcciones vedadas éstas que dan lugar á semejante confusion, hija de lo imperfecto de la semi-declinacion castellana; abundando por fortuna los medios y los giros con que expresar sin inconveniente las mismas ideas.

#### ANTE.

Esta preposicion expresa *delante*, ó *en presencia* de quien se está, ó se hace alguna cosa: *compareció ANTE el juez*; *ANTE mi pasó*.

Vale tambien lo mismo que *ántes que* ó *ántes de*, significando antelacion ó preferencia de cosas y acciones: *ANTE todas cosas*; *ANTE todo*.

Usada en composicion, significa prioridad de tiempo ú otra cualquiera: *ANTEayer*, *ANTEcámara*, *ANTEMural*, *ANTEponer*.



**BAJO.**

Viene á significar esta preposicion lo mismo que el adverbio *debajo*, y siempre indica *situacion inferior*, moral ó físicamente, *sujecion* ó *dependencia* de una cosa ó persona respecto de otra; v. gr.: *estar BAJO tutela; dormir BAJO techado; tres grados BAJO cero*, etc.

**CABE.**

Esta preposicion, que significa lo mismo que *junto á*, *cerca de*, no tiene ya uso en la prosa; pero sigue admitida en el lenguaje poético.

**CON.**

Sirve para significar:

La concurrencia y compañía de cosas ó personas: *vino con mi padre; va con sus hijos; leche con azúcar; Juan con la capa nueva.*

El medio ó instrumento con que se hace ó consigue alguna cosa: *con la gracia se alcanza la gloria; le hirió con la espada.*

Los afectos ú otros accidentes morales que intervienen en las acciones de los seres animados, y aún de los inanimados, cuando figuradamente se les atribuye personificacion: *trabaja con celo; come con ansia; le recomendó con eficacia; me mira con indiferencia; el invierno entró con furia.*

En algunas expresiones viene á significar lo mismo que la conjuncion adversativa *aunque*: *con ser Ambrosio tan ladino, con ser tanta su experiencia, no evitó que le engañasen*; lo cual equivale á decir, *AUNQUE Ambrosio es tan ladino, AUNQUE tiene tanta experiencia*, etc.

En composicion, conserva siempre su indole esta preposicion, ya se una á verbo ó á nombre, pues nunca deja de significar union, semejanza, cooperacion, afinidad entre diferentes personas, objetos ó acciones; v. gr.: *contratar*, tratar entre sí dos ó más sujetos; *concurrir*, acudir á un mismo punto varias gentes, ó convenir diversas circunstancias á un objeto; *condiscipulo*, el que estudia ó ha estudiado en compañía de otro ú otros.



La *n* de *con* pasa á ser *m* por seguirsele *p* ó *b*, como en la voz *composicion*: á veces, tambien la palabra á que se adhiere la preposicion sufre alguna mudanza en sus letras, como se advierte en el ejemplo *concurrir*, donde aparecen variadas las dos vocales del verbo simple *correr*; ó la misma preposicion pierde la última letra, como en *cooperar*, *cohibir*, *colateral*.

### CONTRA.

Por su primer origen y uso, proviniendo de la lengua madre latina, vale tanto como *al frente de*, á *la parte opuesta*: *esta habitacion está CONTRA el Norte*; esto es, ENFRENTE del Norte.

Denota *oposicion*, *pugna* ó *repugnancia* entre cosas ó personas: *Luis va CONTRA Antonio*; *la triaca es CONTRA el veneno*.

Indica tambien *choque violento*: *le estrelló CONTRA la pared*.

En *composicion*, ademas del sentido natural y recto, unas veces rebaja en un grado lo que sin ella significaría el nombre á que se agrega, como en *contralmirante* y *contramaestre*; otras, refuerza y como que presta mayor seguridad á lo que expresa el dicho nombre, como en *contrabarrera*, *contramarca*, *contrapares*, *contraquilla*, *contravidriera*; y otras, degenera de su natural significado, como en *contralto*, *contramesana*, *contrapunto*, etc. Variedad que descubre cómo la preposicion *contra*, muy á menudo, pierde su naturaleza, convirtiéndose en partícula compo- nente, de caprichoso influjo en el significado de la palabra que resulta compuesta con ella.

### DE.

El oficio de esta preposicion es tan vario, que ademas de pro- lijo, seria ocasionado á confusion el proponerse apurar todas sus diferentes acepciones.

Significa:

Posesion ó pertenencia, ya propia ya figuradamente: *la casa DE mi padre*; *la dote DE mi mujer*; *las potencias DEL alma*; *la fealdad DE la ingratitud*.

La procedencia por generacion, ó sea la filiacion: *la hija DE Jeshé*; *la madre DE los Macabeos*; *el nieto DE Luis XIV*.



El modo de hacer varias cosas, de suceder otras: *almorzó DE pié, cayó DE espaldas; murió DE viruelas; le dieron DE puñaladas; se viste DE prestado; dibujo DE pluma.*

La materia de que son ó se hacen las cosas: *la estatua es DE mármol; la caja DE oro.*

El lugar de donde son, vienen ó salen las cosas ó personas: *la piedra es DE Colmenar; vengo DE paseo; no salgo DE casa.*

Antepuesta á los apellidos, que consisten en nombres de pueblos ó localidades, solía denotar origen, procedencia, y, á veces, dominio, señorío, etc.; pero no siempre arguye nobleza, como algunos pretenden. No cabe anteponerla á los nombres patronímicos.

Significa tambien:

El tiempo ó parte del dia ó de la noche á que nos referimos: *DE dia, DE noche, DE madrugada.*

La oportunidad para obrar, ó al contrario: *ya es tiempo DE sembrar; es hora DE salir; no es época DE conquistas.*

Abundancia, escasez ó falta de algo: *año DE nieves; tiempo DE guerras; abundante DE trigo y escaso DE cebada; libre DE riesgos.*

El uso de una cosa, cuando sólo se toma una parte de ella: *comió DEL asado; tomó DEL trigo; venga uno DE esos bizcochos.*

El continente por el contenido: *un vaso DE agua, una jicara DE chocolate.*

Entre algunos adjetivos y verbos en el infinitivo, vale lo mismo que *para*: *es bueno DE comer; fácil DE digerir; difícil DE alcanzar; y tambien entre sustantivos y verbos: recado DE afeitar; gorro DE dormir; ó entre dos sustantivos: avios DE caza.*

Entre un nombre apelativo y otro propio de reinos, provincias y pueblos, se pone esta preposicion *de*, como, *reino DE España; la ciudad DE Sevilla*; en que por elipsis se suplen estas palabras ú otras semejantes: *el reino QUE LLEVA EL NOMBRE DE España; la ciudad QUE LLEVA EL NOMBRE DE Sevilla.* Por igual razon se agrega á la numeracion de los años, meses, etc.: *año DE 1808; mes DE Abril; semana DE Pasion.*

Á veces equivale á *por*: *lo hizo DE miedo; DE lástima; lloró DE gozo.*

Á veces tiene la misma significacion que *entre*: *DE usted para mi; DE herrero á herrero no pasa dinero.*



Otras, á con: *lo hizo DE intento; DE mala gana.*

Otras, á desde: *DE Madrid pasó á Alicante; DE España, á Italia.*

Se emplea en ciertas cláusulas condicionales: *DE no hacerlo así, no cuentas conmigo.*

Se usa, con particular gracia, entre dos nombres que parecen aplicados á dos personas distintas, aunque en realidad se refieren á una sola: *el ladrón DEL ventero; el bribón DEL criado; el tonto DEL amo.*

También se usa del mismo modo, y para dar más fuerza á las expresiones, entre adjetivos de lástima ó queja, y nombres sustantivos, ó pronombres, á los cuales hacen relacion: *¡pobre DE mi padre!; ¡infeliz DE mí!; ¡desdichada DE ella! (1).*

(1) Como se ve, pues, apenas tiene límites el uso de la preposición DE, pudiendo considerarse indicacion compendiosa, no enumeracion perfecta, ni aproximada siquiera á serlo, cuanto precede en punto á su frecuentísima aplicacion.

Mucha parte les cabe en ese continuo uso de la preposición DE, á las dobles funciones de que se halla encargada en la declinacion, sirviendo así para caracterizar el caso posesivo y genitivo, como también con mucha frecuencia el ablativo; hasta el punto de ser muy difícil señalar con certeza la relacion que nos proponemos expresar con ella en cada ocasion y lugar.

Cuando decimos *DE España son las islas Baleares y las Canarias; DE Francia era la mayor parte de los heróicos cruzados; DE Grecia pasó á Italia, por dos veces, la civilizacion y la cultura;* en la pobreza de nuestro idioma, en este punto, parece que empleamos una sola preposición; y sin embargo, á poco que se repare, resultará tan esencial diferencia, que apenas cabe entre las que llamamos acepciones de un mismo vocablo. Porque en el primer ejemplo significa *pertenencia y posesion*; en el segundo, *procedencia, naturaleza, filiacion*; al paso que en el último indica *salida, separacion, egresion*. Regla general y segura para hacer siempre esta distincion importante, no la conocemos; en la práctica puede servir la siguiente. Si, como en el primer ejemplo, entre el verbo y el complemento pueden intercalarse, sin grande alteracion en el sentido, frases como estas, *en propiedad, en posesion, en dominio*, el oficio de la preposición DE es posesivo; si, como en el segundo, puede suplirse, sin variar la idea, una de las palabras, *natural, procedente, hijo*, etc., la preposición DE indica *procedencia, filiacion, vínculo de parentesco*. Pero en todos los demás casos, y en la multitud de sus significados, siempre que para traducirla al idioma latino, hay que emplear alguna de las preposiciones *a, ab, de, e, ex*, ó la forma absoluta sin ninguna preposición, su oficio es decididamente de ablativo.



Si tan vario es de suyo el significado de esta preposicion, no lo es ménos cuando entra en la composicion de otros vocablos, como *DEMÉRITO*, *DECANTAR*, *DECLAMACION*, *DEMOSTRAR*, etc.

### DESDE.

Sirve para denotar principio de tiempo ó de lugar: *DESDE la creacion del mundo*; *DESDE Madrid á Sevilla*, ó *hasta Sevilla*; *DESDE ahora*; *DESDE mañana*.

### EN.

Indica el tiempo y lugar en que se está, y aquel en que se hace ó sucede alguna cosa. En estos ejemplos, *estamos EN la cenicula*; *lo hizo EN un momento*, significa tiempo. En estos otros, *está EN casa*; *entró EN la iglesia*, significa lugar.

Denota igualmente aquellas cosas en que un sujeto se ocupa, las cualidades buenas ó malas que le distinguen, y el arte ó facultad que profesa: *pasa la noche EN el juego*; *nadie le excede EN bondad*; *es docto EN medicina*.

Otras veces expresa el modo de hacer las cosas: *lo dijo EN broma*; *contestó EN latin*; *salió EN mangas de camisa*.

Tal eual vez se usa como equivalente de *sobre*: *obtuvo una pension EN Cruzada*; esto es, *sobre* los fondos de Cruzada.

Suele preceder á adjetivos de una terminacion, con los cuales forma modos adverbiales: *EN general*, *EN especial*, *EN particular*, que equivalen á los adverbios *generalmente*, *especialmente*, *particularmente*.

Precede al infinitivo en locuciones como ésta, *no hay inconveniente EN concederlo*; y tambien al gerundio, como, *EN explicando esto*, *se pasará á otra cosa*, que equivale á *DESPUES QUE se haya explicado esto*.

Con ella y otros vocablos se forman muchos verbos y algunos nombres: *ENlutar*, *ENSuciar*, *ENladrillar*, *ENTierro*, *ENCuentro*, etc. Se cambia en *m* la *n* de *en*, cuando la letra que sigue es *b* ó *p*, v. gr.: *EMBolar*, *EMPobrecer*.

### ENTRE.

Esta preposicion sirve para denotar situacion ó estado enme-



dio de dos ó más cosas ó personas: ENTRE *la espada y la pared*; ENTRE *agradecido y quejoso*; ENTRE *dos luces*; ENTRE *hombres*.

Sirve tambien para indicar cooperacion de dos ó más personas ó cosas: ENTRE *cuatro amigos se comieron un pavo*; ENTRE *el grano y la langosta me han dejado sin cosecha*.

Por último, á veces equivale á *para*: *dije ENTRE mi, no haré yo tal cosa*.

En composicion con algun nombre ó verbo, les comunica su indole; v. gr.: ENTRESACAR, *sacar una cosa de ENTRE otras*; ENTRETELA, lo que se coloca ENTRE dos telas.

#### HACIA.

Sirve para señalar con poca diferencia el lugar en que está ó sucede alguna cosa, ó adonde una persona, cosa ó accion se dirigen: HACIA *alli está el Escorial*; HACIA *Aranjuez llueve*; mira HACIA *el Norte*; voy HACIA *mi tierra*.

Alguna vez va precedida de la preposicion *de*, y en tal caso generalmente denota procedencia: *venia un hombre DE HACIA el Pardo*; *vino la nube DE HACIA Alcalá*.

#### HASTA.

Denota el término de lugar, accion, número ó tiempo: voy HASTA *Zaragoza*; *se ha de pelear HASTA vencer ó morir*; *llevaba HASTA mil soldados*; *se despidió HASTA la noche*.

#### PARA.

Indica el destino que se da á las cosas: *esta carta es PARA el correo*; *la honra de la victoria es PARA el General*; PARA *él será el bien*.

El fin que nos proponemos en nuestras acciones: *trabajar PARA comer*; *estudiar PARA abogado*.

Á veces significa movimiento, y vale lo mismo que *con direccion á*: *salgo PARA Logroño*, PARA *Valladolid*.

Otras, tiempo ó plazo determinado: *lo dejaremos PARA mañana*; PARA *San Juan me embarcaré*.

Otras, la relacion de unas cosas con otras: PARA *principiante, no*



*lo ha hecho mal*; PARA *el tiempo que hace, no está atrasado el campo.*

En otros casos explica la proximidad de algun hecho, etc.: *está PARA llover; estás PARA salir á capitan.*

Tambien denota el uso que conviene á cada cosa: *bueno tela PARA verano; excelente carruaje PARA correr la posta.*

### POR.

Siendo tambien esta preposicion de las que más se emplean en nuestra lengua, sería prolijo el explicar todos los usos que tiene. Así, nos limitaremos á indicar los siguientes, que son los principales.

Sirve en primer lugar para distinguir la persona agente en las oraciones de pasiva: *el mundo fué hecho POR Dios.*

Con ella expresamos ademas el fin ú objeto de nuestras acciones: *salgo sin capa, POR ir más ligero* (1). En tal caso se usa indiferentemente de esta preposicion ó de la anterior.

Se refiere á tiempo, formando así una frase de indole adverbial: *salgo de Madrid POR un mes; POR la mañana están abiertos los tribunales.*

Denota lugar: *pasa POR la calle; anda POR los cerros.*

Medio: *sirve el empleo POR sustituto; casarse POR poderes.*

Modo: *lo hace POR fuerza; vende POR mayor.*

Precio ó cuantía: *venderá la casa POR poco dinero; dió el caballo POR cien doblones; POR docenas; á tanto POR ciento.*

Equivalencia: *váyase lo uno POR lo otro; pocos soldados buenos valen POR un ejército.*

En favor de: *hablar ó abogar POR alguno; votemos POR fulano* (2).

En lugar de: *asisto POR mi compañero; suplo POR él.*

En cambio ó trueque de: *doy mi vestido POR el tuyo; la capa POR el sombrero.*

En concepto ú opinion de: *se le tiene POR bueno; pasa POR sabio.*

Sin: *la casa está POR barrer; la carta POR escribir.*

(1) Se comprenderá mejor la indole *causal* de la preposicion *por*, áun en los casos en que puede suplirse con *para*, desarrollando así la idea: *salgo sin capa, movido POR el deseo de ir más ligero.*

(2) Es decir *en pro de*, equivalencia de la preposicion latina *pro*, y no de *per*.



En clase ó calidad de: *le tomé POR criado; la recibió POR esposa; me adoptó POR hijo.*

Encarece el significado en frases como éstas: *POR grande que sea; POR mucho que digas, etc.*

En estas expresiones, *va POR leña; POR pan*, equivale á *va á traer pan, á traer leña.*

### SEGUN.

Damos á esta voz el nombre de preposicion, conformándonos con el uso constante, nacido de que algunas veces se presenta con caracteres de tal; como en las expresiones, *sentenció SEGUN ley; obra SEGUN las circunstancias.* Sin embargo, en otros casos hace funciones de adverbio; v. gr.: *lo cuento SEGUN me lo han contado; SEGUN lo hagas tú con ellos, lo harán ellos contigo.*

En una y otra acepcion sirve para denotar relaciones de conformidad de unas cosas con otras.

### SIN.

Sirve para expresar privacion ó carencia de alguna cosa: *estoy SIN empleo; SIN comer; trabaja SIN cesar.*

Vale tambien lo mismo que *ademas de, fuera de: llevaba joyas de diamantes, SIN otras alhajas de oro y plata.*

Entra á componer los vocablos *SINSabor, SINrazon, SINúmero.*

### SO.

Esta preposicion, que equivale á *bajo*, sólo tiene ya uso con los sustantivos *capa, color, pena y pretexto.* En composicion conserva unas veces su significado, como en *socavar, solomo*; otras modifica algun tanto el significado del simple, como en *soasar, sofrear, soflama, etc.*

### SOBRE.

Ademas de sus variás acepciones adverbiales, significa como preposicion, mayor elevacion, en lo material, y mayor dignidad, hablando figuradamente.



Sirve tambien para indicar el asunto de que se trata: *Herre-  
ra escribió SOBRE agricultura; se disputa SOBRE el sentido de esta  
cláusula; hablamos SOBRE las cosas del día.*

Igualmente significa *poco más ó ménos*: *fulano tendrá SOBRE  
cincuenta años; habrá aquí SOBRE cien volúmenes.*

Equivale á *demás ó además de*, tomando en este caso el ca-  
rácter de adverbio: *SOBRE lo de rústico, tiene algo de taimado.*

Se emplea figuradamente en los modos adverbiales *SOBRE se-  
guro* y *SOBRE aviso*, de los cuales el primero significa, sin arries-  
gar nada; y el segundo, precedido del verbo *estar* ó algun otro  
equivalente, indica estar alguno muy prevenido y alerta.

Vale asimismo proximidad, inmediatecion, cercanía: *la van-  
guardia va ya SOBRE el enemigo; Zamora está SOBRE el Duero; Cár-  
los V SOBRE Túnez.*

*Tomar SOBRE sí* equivale á tomar á su cargo; *estar SOBRE sí*, á  
estar con atencion, cuidado y cautela; y asimismo á estar en-  
greido y muy pagado de sí propio; y *va SOBRE mi conciencia*,  
quiere decir que ésta se considera comprometida en el caso.

Como se advierte, *SOBRE* hace muchas veces oficio de ad-  
verbio.

### TRAS.

Significa el orden con que se siguen unas cosas á otras: *voy  
TRAS ti; TRAS la fortuna viene la adversidad; TRAS la primavera el  
verano.*

Tambien significa lo mismo que *además de*: *TRAS ser, ó TRAS  
DE ser culpado, es el que más levanta el grito.*

Con esta preposicion se forman multitud de palabras, admi-  
tiéndola algunas en su recto sentido; como *TRASponer*, *TRASTienda*,  
y otras, desviándose de él más ó ménos; como *TRASTorno*, *TRAS-  
nochar*, *TRASlado*, etc.

De la concurrencia de dos preposiciones seguidas, se hablará  
en la *Sintáxis*.



## CAPÍTULO XI.

## DE LA CONJUNCION.

*Conjuncion* es aquella palabra ó frase que sirve para denotar la relacion que hay entre dos oraciones ó entre dos proposiciones de una misma oracion. Asi, en las oraciones *Juan no vendrá, porque está enfermo; no se lo cuenten, pues no ha de creerlo*, las palabras *porque* y *pues* son conjunciones.

La relacion que denotan las conjunciones es siempre una relacion de enlace, y de ahí el nombre de *conjuncion*, del latin *cum* y *jungere*, juntar con.

Toda conjuncion supone pluralidad de oraciones, aunque muchas veces se encuentre juntando palabras dentro de una oracion, al parecer, única. La conjuncion indica siempre una elipsis ó supresion; supresion muy natural en aquellas oraciones que tienen ciertos elementos comunes. Estos elementos se enuncian una sola vez, y las palabras diferentes aparecen entónces enlazadas por conjunciones. Si tenemos estas dos oraciones, *Homero fué un gran poeta; Virgilio fué un gran poeta*, las sumaremos, empleando una conjuncion, y diciendo más brevemente: *Homero y Virgilio fueron dos grandes poetas*.

La *conjuncion* es palabra indeclinable, ó carece de accidentes gramaticales, por la misma razon que no los tiene el adverbio ni la preposicion.

Las conjunciones no sólo denotan una relacion de enlace, sino que determinan tambien la naturaleza de este enlace. De ahí su division en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales é ilativas*.



## CONJUNCIONES COPULATIVAS.

*Conjunciones copulativas* son las que unen simplemente unas palabras con otras, ó las oraciones entre sí. Tales son *y*, *é*, *ni*, *que*.

Y—É (y en lo antiguo ET).

El oficio de esta conjuncion es unir las voces ó cláusulas en concepto afirmativo; v. gr.: *Pedro y Juan vienen*; *los godos vencieron á los romanos*, *y los sarracenos á los godos*. En lugar de *y* se pone *é* cuando la palabra que sigue empieza con *i* ó con *hi*, que es lo mismo, porque la *h* no suena; como, *Juan acometió á Pedro*, *é Isidro le defendió*; *padres é hijos profesan la misma doctrina*; con lo cual se evita el mal sonido que resultaria de la concurrencia de una *i* con otra.

No se verifica dicha sustitucion cuando es *y* la primera letra despues de la conjuncion, ni cuando á las letras *hi* sigue en la segunda palabra una *e*. Se dirá, pues, *tú y yo*; *Ocaña y Yépes*; *tigre y hiena*; no, *tú é yo*; *Ocaña é Yépes*, etc.

Tampoco se pone *é* por *y* en principio de interrogacion, aunque siga luégo palabra que empiece por *i* ó por *hi*. Debe, pues, decirse *¿y Ines?* *¿y Higino?* y no *¿é Ines?* *¿é Higino?*

Cuando son varios los vocablos consecutivos que habria de enlazar la conjuncion *y*, sólo se pone ésta ántes del último, y lo mismo se hace cuando une tres ó más oraciones; v. gr.: *ciudades, villas, lugares y aldeas*; *el mucho dormir quita el vigor á los miembros, embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales*.

Á veces la conjuncion *y* forma grupos de dos ó más vocablos ó conceptos, quedando sin ella los intermedios; como: *hombres y mujeres, niños, adultos y viejos, ricos y pobres, todos viven sujetos á las miserias humanas*.

Tambien entre varios nombres, adjetivos y verbos acontece el suprimirse de todo punto la conjuncion; v. gr.: *muros, alcázares, templos, todo lo subvierte*; *ufano, alegre, altivo, enamorado*; *acude, corre, vuela*, etc.



Por el contrario, hay ocasiones en que para dar más energía al discurso se repite entre vocablo y vocablo y entre concepto y concepto, áun en una larga serie de ellos; v. gr.: *se lo dije una y dos y tres veces, y no le pude convencer; es muy ladino, y sabe de todo, y tiene una labia, y escribe, que da gusto.*

Á veces se principia un periodo con la conjuncion *y*, que en ciertos casos no se une á otra palabra ó cláusula anterior, sino á reflexiones mentales, que hacen prorrumper con particular énfasis en exclamaciones como aquella de Fr. Luis de Leon.

*¡Y dejas, Pastor santo,  
Tu grey en este valle hondo, oscuro!*

### NI.

Esta conjuncion sirve para enlazar dos ó más frases ó vocablos en concepto negativo; y para ello, ó se repite la misma conjuncion, ó al principio se emplea un adverbio de negacion, expreso ó suplido; v. gr.: *NI Manuel NI Luciano acudieron á la cita; NADA hizo NI dejó hacer á los demas; NUNCA cometas una bastardia, NI en los mayores apuros; JAMAS hizo bien, NI áun á sus parientes.*

Cuando la cláusula empieza por el adverbio *no*, puede dejar de repetirse la conjuncion *ni*; y así, lo mismo se dice *no descansa NI de dia NI de noche*, que *no descansa DE DIA NI de noche*. Cuando el verbo está en último lugar, no puede suplirse la conjuncion por el adverbio: *NI de dia NI de noche descansa*, es buena locucion; y no lo sería, si dijésemos *no de dia NI de noche descansa*.

Otro carácter especial de esta conjuncion es el ser muy análoga, si no idéntica, á la disyuntiva ó en locuciones como las que siguen: *¿te hablé yo, NI te vi?; malo es que murmuren de la autoridad grandes NI pequeños.*

Hay casos en que esta conjuncion deja de serlo para tomar carácter de adverbio; v. gr.: *le recibió con cariño y le hospedó en su casa; NI hubiera podido excusarse de ello, siendo tan próximo pariente*: en cuyo ejemplo se ve que la conjuncion *ni* equivale á *y no*.



## QUE.

Ante todas cosas advertiremos que no se confunda esta conjuncion con el pronombre relativo *que*. Para ello bastará tener presente que su oficio como conjuncion es enlazar *dos verbos* entre sí, y el pronombre enlaza *un nombre con un verbo*, ó más bien, no es otra cosa que el mismo nombre en otra forma. Así, en este ejemplo, *los hombres que más codician las riquezas, dicen que no las apetecen*, el *que* de la primera oracion es pronombre, porque colocado entre *hombres* y *codician*, equivale á *los cuales hombres*; y el *que* de la segunda es conjuncion, porque pone en contacto á los verbos *dicen* y *apetecen*. Sólo en el modismo familiar *uno que otro*, que quiere decir *unos pocos, algunos*, deja de pedir verbo esta conjuncion, ya expreso, como en el ejemplo de arriba, ya suplido como en esta cláusula, *tu primo es mejor que tú*, donde se suple *eres* entre los vocablos *que* y *tú*.

Esta conjuncion equivale frecuentemente á la causal *porque*, v. gr.: *en este tiempo cayó tambien enferma su madre; que rara vez una desgracia viene sola*.

Se emplea tambien como equivalente de la conjuncion disyuntiva *ya*, ú otra semejante; v. gr.: *que quiera, que no quiera el enfermo, se le debe sangrar*.

Igualmente se sustituye á *y más*, como en las expresiones familiares *dale que dale, firme que firme*, y otras de la misma naturaleza.

Otras veces se usa en vez de la copulativa *y*, por ejemplo: *justicia pido, que no gracia*.

Puede suprimirse esta conjuncion, diciendo *le rogó fuese á su casa*, en lugar de *que fuese*; pero mejor es no omitirla, porque siempre da más claridad y vigor al discurso.

Á veces el adverbio *como*, convertido en conjuncion, suple á la copulativa *que*, v. gr.: *me dijo como no podía pagarme en el acto*; esto es, *que no podía*, etc.

## CONJUNCIONES DISYUNTIVAS.

Nos servimos de estas conjunciones para expresar la diferencia, separacion ó alternativa entre dos ó más objetos, ideas ó per-



sonas. La principal y más usada es *ó*, que se convierte en *ú* cuando la palabra siguiente empieza por la letra *o* ó por la silaba *ho*, v. gr.: *vas ó vienes; diez ú once; mujer ú hombre.*

Sirve asimismo esta conjuncion para explicar ó aclarar lo que ántes se ha dicho; como: *el protagonista, ó personaje principal de la fábula, es Hércules.*

Otra de las conjunciones de esta clase es el adverbio *ahora*, repetido en esta forma: *AHORA en verso, AHORA en prosa, siempre está escribiendo.* Tambien, y con más frecuencia, se dice *ora*, omitiendo las dos primeras letras de *ahora*; v. gr.: *tomando ORA la espada, ORA la pluma.* En ejemplos como éstos suele llamarse tambien *distributiva* esta conjuncion.

Adquieren igual carácter de conjunciones en muchos casos los adverbios *ya, bien.* Así decimos: *YA llorando, YA riendo; BIEN en mi casa, BIEN en la tuya.* Es de notar que al repetirse cualquiera de estos vocablos disyuntivos, suele agregárseles la misma conjuncion *ó*, que están destinados á suplir; v. gr.: *YA en la milicia, YA en las letras, ó YA en ambas profesiones; BIEN por este correo, ó BIEN por el de mañana, espera recibir los despachos.*

#### CONJUNCIONES ADVERSATIVAS.

Son las que expresan alguna oposicion y contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Las más usuales son *mas, pero, cuando, aunque, ántes ó ántes bien, bien que, mas que, sino, siquiera*, v. gr.: *quisiera salir, MAS no puedo; el dinero hace á los hombres ricos, PERO no dichosos; no haría una injusticia, CUANDO le importara la vida; el juez, AUNQUE severo, es justo; no le debe nada, ÁNTES (ó ÁNTES BIEN) es su acreedor; la virtud, BIEN QUE perseguida, es amada; hágase el bien, y MAS QUE no sea agradecido; no se ha de vivir para comer, SINO comer para vivir; hazme este favor, SIQUERA sea el último. Siquier, equivalente á *siquiera*, ya sólo tiene algun uso en poesia.*

La conjuncion *puesto que* fué muy usada como adversativa por nuestros escritores antiguos: pruébalo, entre infinitos que pudieran citarse, este ejemplo de Cervántes: *Y así como la vibora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene, PUESTO QUE con ella mata (esto es, AUNQUE mata con ella), etc.*



No ha de confundirse la conjuncion *sino* con los dos vocablos *si no*, conjuncion el primero y adverbio el segundo.

Varios modos adverbiales se emplean como conjunciones adversativas; tales son, entre otros, á *pesar de*, *con todo eso*, *no obstante*, *sin embargo*, *si bien*, *como quiera que*.

#### CONJUNCIONES CONDICIONALES.

Estas conjunciones denotan alguna *condicion*, ó la necesidad de que se verifique alguna circunstancia. Tales son *si*, *como*, *con tal que*, *siempre que*, *dado que*, *ya que*. Por ejemplo: *si aspiras á ser docto, estudia*; *COMO vuelvas á replicarme, te despido*; *diviértete*, *CON TAL QUE cumplas con tu obligacion*; *adelantarás en tu carrera*, *SIEMPRE QUE te apliques como hasta aqui*; *DADO QUE resuevas ordenarte, te cederá la capellania*; *YA QUE no tiene remedio, llévelo usted con paciencia*.

Á veces la conjuncion *si* no envuelve *condicion*, sino *duda*, v. gr.: *¿si lloverá esta tarde?*; *¿si será verdad lo del testamento?* Tambien deja de ser condicional esta conjuncion, al ménos explicitamente, cuando la usamos con énfasis, para dar más fuerza y eficacia á lo que decimos; v. gr.: *¡si parece mentira lo que está pasando!*

En autores antiguos (aunque ya no en los modernos), se halla escrito el adverbio *donde*, significando lo mismo que la conjuncion *si*. Dice Cervántes en boca de uno de los personájes del *Quijote*: *Que si esto él hace (el cielo, Dios) sin quitarme la vida, yo volveré á mejor discurso mis pensamientos, DONDE no, no hay sino rogarle que absolutamente tenga misericordia de mi alma* (1).

#### CONJUNCIONES CAUSALES.

Estas conjunciones, que son *porque*, *pues*, *pues que*, *puesto que*, preceden á aquellas oraciones en que se da la *causa* ó *razon* de alguna cosa que queda dicha; v. gr.: *no pudo asistir, PORQUE estaba ausente*; *sufre la pena, PUES cometiste la culpa*; *lo habrá exa-*

(1) Parte I, cap. xxvii.



minado, PUES QUE *lo ha resuelto*; *sin duda está malo*, PUESTO QUE *no ha venido*.

Cómo viene á ser lo mismo que *por qué*, cuando esta conjuncion se usa con interrogante. Decimos ¿cómo *niega usted hoy lo que afirmaba ayer?*, que equivale á decir ¿POR QUÉ *niega usted?*, etc.

*Pues que*, *puesto que*, y aún el modo adverbial *una vez que*, usado con igual sentido, no son, en rigor, otra cosa que la misma conjuncion *pues* en esta acepcion; pero se emplean para dar más variedad á la frase.

#### CONJUNCIONES CONTINUATIVAS.

Son las que sirven para *continuar* y apoyar la oracion, como *pues*, *así que*, *puesto que*, *supuesto que*; v. gr.: *repito*, PUES, *que ésa, y no otra, fué la causa del alboroto*; ASÍ QUE, *segun ya queda visto, no tuvo razon para irritarse*; PUESTO (ó SUPUESTO QUE) *temes ser mal recibido, no le visites*.

La conjuncion *pues*, que hemos contado entre las causales, es tambien continuativa, como lo acabamos de demostrar, é ilativa, como se verá despues; y aún se convierte en adverbio cuando se emplea para dar una respuesta afirmativa; v. gr.: ¿*Conque dices que te faltó al respeto?*—PUES. De otros varios modos se usa esta conjuncion, como la práctica lo enseñará; y á veces su significacion depende únicamente del tono con que se pronuncia la palabra.

Por lo que respecta á *puesto* ó *supuesto que* y otras conjunciones semejantes, ya se ha visto igualmente que se usan en distintos conceptos.

#### CONJUNCIONES COMPARATIVAS.

Son las que hacen expresa *comparacion* de unas cosas y oraciones con otras, y son *como*, *como que*, *así*, *así como*; por ejemplo: *como* (ó *así como*) *el sol alumbrá á la tierra*, *Así la buena doctrina es la luz del entendimiento*; *como vivo tan retirado en mi*



*quinta, no sé lo que pasa en la ciudad; no es mucho que le haya desconocido, como que no había vuelto á verle desde que era niño.*

Estas palabras y otras que, consideradas de un modo absoluto, no son sino adverbios, vienen á convertirse en conjunciones, cuando unen entre sí dos ó más términos de una comparación, como se ha visto en los ejemplos.

#### CONJUNCIONES FINALES.

Son las que preceden á una oracion que explica el fin ú objeto de otra ú otras anteriores, y son éstas: *para que, porque, á fin de que*; v. gr.: *se proponen los premios de la virtud, PARA QUE la amemos; el maestro se afana, PORQUE su propósito es hacer que adelanten sus discípulos; y les pondera los males de la ociosidad, Á FIN DE QUE huyan de ella.*

#### CONJUNCIONES ILATIVAS.

Dase este nombre á las conjunciones que sirven para enunciar una *ilacion* ó consecuencia, una deducción natural de lo que ántes se ha expuesto: tales son *conque, luego, pues, por consiguiente*, y otras semejantes. Ejemplos: *te educó, te dió carrera y te acude en todas tus necesidades, CONQUE no tienes motivo sino para estarle muy agradecido; anoche le vi en el teatro, LUEGO no será tan grave su dolencia; ¿no quiere seguir los consejos de sus amigos? PUES él lo llorará algún día; gasta más de lo que tiene, POR CONSIGUIENTE no tardará mucho en arruinarse.*

Ya se ha visto, por los ejemplos, que hay conjunciones de una sola palabra, y otras que constan de dos ó más: las primeras se llaman *simples*, y las segundas *compuestas*, ó *modos conjuntivos*.



## CAPÍTULO XII.

## DE LA INTERJECCION.

La *interjeccion* es una voz con que expresamos, por lo comun repentina é impremeditadamente, la impresion que causa en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos, recordamos, queremos ó deseamos.

Por consiguiente, las interjecciones, más bien que partes de la oracion, son oraciones enteras: un ¡ah! ¡oh! equivalen á *estoy admirado*, *estoy sorprendido*, etc. Pero su carácter sintético, y su forma, por lo regular monosilábica, son causa de que puedan entrar y colocarse *entre* las otras dicciones de la frase, sin alterar su sentido, aunque no sin darle cierta energia, de donde les viene la denominacion que llevan (del latin *inter* y *jacere*, echar, arrojar entre).

Siendo tan diversos los afectos humanos, son naturalmente varias las interjecciones, si bien no en tanto número como aquéllos; por lo cual una misma suele servir para mostrar alegría, tristeza, espanto, admiracion, burla, enojo, etc.; diferenciándose el sentido de cada interjeccion, segun el tono con que se pronuncia, y el gesto y ademanes que la acompañan.

Las que propiamente se llaman en castellano *interjecciones*, porque este es su único oficio, y porque las constituye una sola palabra, son las siguientes: ¡ah!, ¡ay!, ¡bah!, ¡ca!, ¡cáspita!, ¡ea!, ¡eh!, ¡guay!, ¡hola!, ¡huy!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡ox!, ¡puf!, ¡quíá!, ¡sús!, ¡tate!, ¡uf!, ¡zape!, y alguna otra.

Ah, ay y oh se usan indiferentemente para denotar pena, gozo, mofa, sorpresa, desprecio, ira y admiracion. Así, lo mismo decimos ¡AH qué desgracia!, ¡AY de mí!, ¡OH dolor!, que ¡AH bribon!, ¡AY qué alegría!, ¡OH asombro!, ¡AH qué necio!, ¡AY si le cojo!, ¡OH! ya nos veremos, etc., etc. Bah indica que nos causa



molestia, desden ó repugnancia lo que oímos. *Ca* ó *quidá* es indicio de negacion ó incredulidad. *Cáspita*, se usa para manifestar admiracion ó extrañeza. *Ea* sirve unas veces para infundir ánimo, otras para meter prisa, otras para imponer silencio; y otras, en fin, para significar enojo ó contradiccion. Con la interjeccion *eh*, no ménos variada que *ah*, reprendemos, llamamos, preguntamos, despreciamos y advertimos. *Guay*, vale intimacion y amenaza. Con la voz *hola* se llama á los inferiores, y se denota ya alegría, ya extrañeza. *Huy* es una exclamacion arrancada por el dolor que produce una quemadura ú otra lesion repentina, y tambien denota melindre, ó asombro con mezcla de disgusto. *Ojalá* indica vivo deseo de alguna cosa (1). *Ox* es voz con que se espanta á las aves domésticas. *Puf* manifiesta asco ó desagrado. *Sús* sirve únicamente para animar. *Tate* es demostracion de sorpresa, de advertencia para contenerse ó contener á otro, y lo es tambien de que se cae en cuenta de algo que no se tenia presente. *Uf*, ó *huf*, manifiesta cansancio, sofocacion. *Zape*, ademas de emplearse para ahuyentar á los gatos, es indicio de temer algun riesgo ó ponderarle.

Hay otras varias interjecciones, como ¡*arre!*, ¡*oxté!*, ¡*so!*, etc., y muchas que en distinto concepto son nombres, verbos, adverbios, etc; v. gr.: ¡*anda!*, ¡*bravo!*, ¡*calle!*, ¡*cómo!*, ¡*cuidado!*, ¡*chito!*, ¡*diablo!*, ¡*diantre!*, ¡*fuego!*, ¡*oiga!*, ¡*pues!*, ¡*qué!*, ¡*sopla!*, ¡*toma!*, ¡*vaya!*, ¡*ya!*, etc.

No se mencionan todas porque sería ocioso, ni se explica el respectivo significado de estas últimas, porque están al alcance de todos.

La interjeccion supone, como ya se ha dicho, un movimiento del ánimo, vehemente, aunque momentáneo; y por tanto, no sólo empleamos en tales casos cualquiera voz de las infinitas que el uso familiar autoriza, sino la primera que nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados.

Últimamente, advertiremos que algunas interjecciones suelen usarse repetidas, para dar más expresion al sentimiento que indican; como ¡*ea, ea!*; ¡*dale, dale!*; ¡*hola, hola!*; ¡*tate, tate!*; ¡*toma, toma!*; ¡*ya, ya!*, etc.

(1) Viene esta interjeccion de otra árabe, que significa ¡*quiera Dios!*



## CAPÍTULO XIII.

## DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN.

*Figuras de diccion* son ciertas alteraciones, que en su estructura material ó silábica han recibido, ó reciben á veces, algunos vocablos, ya para abreviarlos, ya para alargarlos, con el fin de suavizar su pronunciacion, y tal vez por rudeza ó ignorancia de los primeros que los usaron.

Llámanse *de diccion*, porque se cometen solamente en las *palabras*, á diferencia de las figuras de *construccion*, de que se hablará en la *Sintáxis*, las cuales tienen relacion con el *contexto de las oraciones*.

*Metaplasmo* (voz griega, que significa *transformacion*) se denominan genéricamente esas figuras, entre las que citaremos por principales las siguientes.

Metaplasmos por *adicion* ó *añadidura* son:

La *prótesis* ó *prótesis*, que consiste en añadir alguna ó algunas letras al principio de la diccion: *aqueste*, *aquese*, en lugar de *este*, *ese*.

La *epéntesis*, por la cual se añade la letra en medio de la palabra: *eyónica*, por *crónica*; y en lo antiguo, *Ingalaterra*, por *Inglaterra*.

La *paragoge*, que es la adiccion de una letra al fin del vocablo: *felice*, *infelice*, por *feliz*, *infeliz*, *huésped*, por *huésped*.

Otras veces consiste el metaplasmo en la *omision* ó *supresion* de alguna letra ó sílaba, y se llama:

*Aféresis*, cuando la omision se verifica por el principio: *nora-buena* y *noramala*, por *en hora buena* y *en hora mala*.

*Sincope*, cuando la supresion es en medio del vocablo: *cornado*, *hidatgo*, *navidad*, por *coronado*, *hijoalago*, *natividad*.



*Apócope*, cuando la supresion se hace al fin: *un*, *algun*, *nin-*  
*gun*, por *uno*, *alguno*, *ninguno*; *gran*, por *grande*; *cien*, por *ciento*;  
*siquier*, por *siquiera*.

La transformacion ó metaplasmo consiste á menudo en la *transposicion* de alguna letra ó silaba, y entónces se llama *metá-*  
*tesis*, v. gr.: *perlado*, por *prelado*; *dejalde*, *hacelde*, en lugar  
de *dejadle*, *hacedle*. Estas metátesis han caido ya en desuso;  
pero todavía se dice indistintamente *cantinel*a y *cantilena*, *gonze*  
y *gonce*, *cocodrilo* y *crocodilo*, etc.

Por último citaremos el metaplasmo denominado *contraccion*,  
figura por la cual se omite la vocal en que acaba una palabra,  
cuando se le sigue otra vocal, formando así de dos voces una;  
por ejemplo: *del*, por *de el*; *al*, por *á el*; *estotro*, *esotro*, por *este*  
*otro*, *ese otro*, *esto otro*, *eso otro*.

No es lícito emplear estas figuras sino en las voces en que ya  
lo ha autorizado el buen uso.



## PARTE SEGUNDA.

### SINTÁXIS.

---

#### CAPÍTULO PRIMERO.

---

##### DE LA SINTÁXIS EN GENERAL.

La *Analogía* nos ha enseñado en cuántas clases y con qué denominaciones se dividen los vocablos de que nos valemos para expresar nuestros pensamientos, afectos, designios, etc.; y cuáles son sus propiedades y accidentes respectivos. A estas tan precisas nociones, es fuerza añadir las de la *Sintáxis*, porque sin ellas no sabríamos combinar y relacionar entre sí aquellos primordiales elementos del idioma, de forma que, prestándose mutuo auxilio, concurran á que seamos comprendidos cuando hablamos ó escribimos. Es la *Sintáxis*, en suma, la acertada construcción de las oraciones gramaticales.

Dividese en *regular* y *figurada*: regular se llama aquélla en que se siguen estrictamente las reglas gramaticales; figurada es la que se observa para dar más vigor y elegancia á las oraciones, usando algunas licencias, que se dicen *figuras de construcción*.

La *Sintáxis regular*, cuyo principal objeto es la claridad, pide que no haya falta ni sobra de palabras en la oración; que tengan todas su propia y natural dependencia, y ocupen respectivamente el lugar que les corresponde. Pide que el nombre se anteponga al adjetivo; que la palabra regente preceda á la regida, y que cuando ocurre expresar dos ó más cosas, de las cuales la una tiene antelación por naturaleza, dignidad ó impor-



tancia, no se perturbe este orden; y así se dirá, por ejemplo: *oriente* y *occidente*, *cielo* y *tierra*, *sol* y *luna*, *día* y *noche*, *padre* é *hijo*, *reino* y *provincia*, *juéves* y *viérnes*.

Se previene, no obstante, que al hacer la conveniente division entre una y otra *Sintáxis*, para que se comprenda mejor la indole de nuestro idioma, no se recomienda la *regular* (rara vez observada con nimio rigor) como preferente en todo caso á la *figurada*, que se emplea instintivamente con mayor ó menor latitud, áun en el lenguaje más familiar y sencillo, las más veces con el designio de hacer resaltar en la cláusula la idea predominante.

En la *Sintáxis* hay que considerar principalmente la *concordancia*, el *régimen* y la *construccion*.



## CAPÍTULO II.

## DE LA CONCORDANCIA.

Lo primero que enseña la *Sintáxis* es á concertar unas palabras con otras; esto es, á establecer entre ellas la correspondencia y conformidad debidas. De las diez partes de la oracion, sólo pueden concertar entre sí las que se llaman variables, y son *artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo y participio*, las cuales están sujetas á una de estas tres concordancias: primera, de *nombre y adjetivo*; segunda, de *nombre y verbo*; tercera, de *relativo y antecedente*.

Hablando del nombre, se dijo que subsistía por sí solo en la oracion, sin necesidad de adjetivo; y del adjetivo, al contrario, que no puede subsistir sin un nombre, expreso ó suplido. De estos principios se sigue que el adjetivo ha de concertar con el nombre en género y en número; por ejemplo: *la ley es justa*. *Justa* es un adjetivo que califica al sustantivo *ley*, y así, concierta con él en género femenino y en número singular, y no habrá concordancia, mudando cualquiera de estos dos accidentes del nombre.

En la concordancia de nombre y adjetivo se comprenden el artículo, el pronombre y el participio, los cuales, para el fin de concertar, se consideran todos como adjetivos. La razon es clara, porque el artículo se aplica al nombre ú otra palabra que haga sus veces, sólo para determinarla; el pronombre, si es personal, ocupa en la oracion el lugar de un sustantivo; si demostrativo, posesivo, etc., obra las más veces como adjetivo; el participio necesita siempre de un nombre, con el cual concierta en toda construccion, excepto aquéllas en que siendo pasivo sirve para formar los tiempos compuestos de los verbos; y por consecuen-



cia el nombre es el que ha de servir de regla para conocer y determinar el género y el número de todas estas partes variables. Por ejemplo: *con estas reglas serán mejor comprendidas y aplicadas las nociones referentes á la Analogía gramatical*. El pronombre demostrativo *estas* concierta con el nombre *reglas*; el artículo *las*, los participios pasivos *comprendidas* y *aplicadas*, y el activo *referentes* conciertan con *nociones*; el artículo *la* y el adjetivo *gramatical*, con *Analogía*.

Sólo hay en esto una excepcion, que es la del artículo y el pronombre demostrativo, cuando conciertan con un adjetivo en significacion neutra. Decimos *lo bueno*; *esto*, *eso*, *aquello es bueno*, sin nombre expreso ni suplido; porque todos los nombres se contraen á cosas por ellos explicadas, y el género neutro no significa ninguna cosa en particular, sino el conjunto de algunas, ó bien es una fórmula de que nos servimos cuando, áun concretándonos á cosa determinada, no la queremos nombrar; v. gr., *esto está hermoso*, aludiendo á varios objetos que á la par halagan nuestra vista; y decimos tambien *eso es equitativo*, con referencia á un acto que nos merece tal calificacion; pero excusando en uno y otro caso la designacion de nombre. En semejantes construcciones el pronombre hace siempre, para el efecto de la concordancia, oficio de nombre masculino, como dichos ejemplos lo demuestran.

Ya se ha dicho en otro capítulo que la forma *lo* del artículo determinado se aplica á algunos adverbios; v. gr.: *lo cerca*, *lo lejos*, etc. En semejantes cláusulas no hay falta de concordancia, porque, á fuer de indeclinables, los adverbios vienen á hacer en ellas el oficio de adjetivos en significacion neutra. Tampoco la hay en construcciones como las siguientes: *es de alabar lo hacendosas que son tus hijas*; *en lo valientes y sufridos, ningún soldado aventaja á los españoles*; pues, así empleado, ó se convierte el artículo en adverbio, ó se suple por elipsis un verbo. Puede esto comprobarse diciendo, *es de alabar cuán hacendosas son tus hijas*, y variando así el segundo ejemplo, *en ser valientes y sufridos*, etc.

Cuando hay dos nombres seguidos, y de un mismo género en el número singular, y se les quiere aplicar un adjetivo que pertenezca á los dos, se pondrá éste en plural, sin que por ello se



altere la concordancia; por ejemplo: *padre é hijo son VALEROSOS*. La construccion está aquí determinada por el número plural que forman los dos singulares *padre é hijo*.

Si los dos nombres son de distinto género, el adjetivo se ha de concertar con el masculino, ya estén ambos nombres en un mismo número, ya uno de ellos en singular y otro en plural; v. gr.: EL MARIDO y LA MUJER *estaban ENFERMOS*; HOMBRES y MUJERES *deben ser CARITATIVOS*; EL DUQUE y SUS HIJAS *aparecieron ricamente ATAVIADOS*; LA CIUDAD y LOS ARRABALES *eran POPULOSOS*.

La concordancia de *nombre y verbo* pide que éste concierte con el nombre en número y persona; como: *el caballo corre*; *el buey ara*; *las aves vuelan*; *los niños lloran*. El verbo *corre* está en la tercera persona del número singular, concertando con *caballo*, que es nombre del número singular, y así de los demas. Lo mismo se ha de entender de todos los verbos, cualesquiera que sean el tiempo y persona en que estén, y de todos los nombres expresos ó suplidos; pues estas dos partes son tan precisas para formar la oracion, que no puede haber nombre sin verbo, ni verbo sin nombre, si se exceptúan los verbos impersonales. Entiéndase tambien de aquellas oraciones, cuyo sujeto es un infinitivo usado como nombre; v. gr., *el saber es siempre útil*, en que *saber* es el sujeto; *gastar en un banquete la renta de un año es locura*, en cuyo ejemplo la primera oracion es agente ó sujeto de la segunda.

Cuando el nombre sea colectivo y esté en singular, tambien se habrá de poner en singular el verbo; pero está autorizado el usarlo en plural cuando en el colectivo se considera, no el número singular que representa su terminacion, sino el de las cosas ó personas que incluye. Por ejemplo, cuando dice Cervántes, *finalmente, todas las dueñas le sellaron* (á Sancho) y OTRA MUCHA GENTE *de casa le PELLIZCARON*, el sustantivo *gente* concierta con el verbo *pellizaron*, si bien están en diversos números, porque *gente* es nombre colectivo que, aunque en terminacion singular, significa muchedumbre de personas. En los historiadores son muy frecuentes estas expresiones, *acudieron á la ciudad*, *entraron en la ciudad*, *una multitud*, *infinidad de gente*, y otras semejantes; pero conviene usar con parsimonia de tales licencias.



La concordancia de los pronombres *nos* y *vos* ofrece las siguientes anomalías. *Nos*, sin embargo de ser plural por su naturaleza, suele juntarse con nombres del número singular en despachos de curias eclesiásticas; v. gr.: *Nós D. Luis Belluga, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cartagena*. *Vos*, usado como tratamiento que se da á una persona, concuerda en singular con el género de ella respecto del adjetivo que se le aplica, y sin embargo, pide el verbo en plural; v. gr.: *vos, D. Pablo, sois DOCTO*; *vos, Clara, sois VIRTUOSA*.

La misma particularidad, respecto del adjetivo, ofrece el pronombre *usted*, abreviacion de las dos palabras *vuestra merced*, pues conforme nos dirigimos á hombre ó mujer, decimos *USTED es generoso*; *USTED es compasiva*.

La concordancia de *relativo* y *antecedente* debe ser tambien en género y número; por ejemplo: *fué citado el REO, EL CUAL se presentó*. El relativo *el cual* está en el mismo género masculino y en el mismo número singular que el antecedente, *reo*. *Le condenaron en COSTAS, LAS CUALES no pudo pagar por su extremada pobreza*. El relativo *las cuales* concierta con *costas* en género femenino y número plural. Hay oraciones en que el antecedente de un relativo no es un nombre, sino una oracion entera, y entonces no tienen aplicacion las reglas de concordancia que dejamos expuestas; como en este periodo: *entró en la sala, dijeronle que se sentase, LO CUAL (ó lo que) no quiso hacer*. En todos los ejemplos anteriores se verifica la concordancia por medio del artículo, porque el relativo *cual* no tiene más que esta terminacion en el número singular, y *cuales*, en plural. Lo mismo sucede con el relativo *que*, pues tampoco tiene más que esta terminacion y se suple con el artículo; bien que uno y otro pueden á veces usarse sin artículo en los dos números, como ya se advirtió en la *Primera Parte*.

Tambien se dijo en el mismo lugar que el relativo *que* se usa muchas veces como equivalente de *el cual*, *la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*; y ahora será bueno añadir que no siempre conviene valerse de tal sustitucion. Debe usarse con preferencia de *el cual*, *la cual*, etc., siempre que de lo contrario pueda resultar anfibología ó falta de claridad en el concepto, y por punto general, cuando al relativo preceda adverbio ó preposicion. Pero



á, con, de, en y por admiten, y á veces con preferencia, el relativo *que*, v. gr.: *la carta á que me remito; la capa con que me abrigo; la casa de que dependo; el pleito en que soy parte; la causa por que le han preso.*

Respecto de los relativos *quien, quienes, cuyo, cuya, cuyos, cuyas*, conviene agregar á lo dicho en el capítulo del pronombre, las siguientes observaciones.

Algunos llaman tambien *posesivo* al relativo *cuyo*, porque en realidad, ademas de hacer relacion á persona ó cosa ya dicha, significa *posesion*; pues cuando se dice *aquel cuya sea la hacienda, la cuide; aquel cuyo es el provecho, tenga el trabajo*,—*cuya* y *cuyo* equivalen á *de quien es*, que es posesivo; pero como asimismo significa *relacion*, se le llama con propiedad *relativo*, sin excluir la otra significacion. Ademas, aunque conviene en ésta con los pronombres posesivos, no así en las demas propiedades. Una de ellas es la concordancia; porque este pronombre la forma, no con el nombre á que hace relacion, sino con el de la persona ó cosa poseída; al paso que los posesivos *mio, tuyo*, etc., conciertan constantemente con el mismo nombre á que se refieren, como los adjetivos. Por ejemplo: *el hombre cuyo favor pretendemos; la casa cuya propiedad se litiga*. En estas expresiones concierta el pronombre *cuyo* con *favor*, y hace relacion al hombre; *cuya* concierta con *propiedad*, y se refiere á la casa.

Mediando, como en los ejemplos anteriores, dos nombres, uno para aplicarle la posesion y otro con el cual debe concertar el relativo *cuyo*, no siempre es indiferente el emplear éste ó su equivalente *de quien, de quienes*. Lo es de ordinario con el verbo *ser*, pues lo mismo podemos decir *aquel cuya fuere*, ó *aquel de quien fuere la viña*; pero los demas verbos piden forzosamente el primero. No son buenas locuciones, *los clientes de quienes defendemos los derechos; mi hermano de quien la salud está quebrantada*: es preciso decir *cuyos derechos defendemos; cuya salud está quebrantada*. Á veces *cuyo, cuya* se refieren, sin idea de posesion, á lo que se ha dicho ántes; v. gr.: *ayer cobré mil reales, con cuya cantidad pagué mi inclinatio.*

Una de las imperfecciones de nuestra lengua, aunque compensada con elementos de que otras carecen, es la ambigüedad á que es ocasionado el pronombre posesivo *suyo*, cuando por apó-



cope se reduce á *su* en singular y *sus* en plural, lo mismo para el género masculino que para el femenino. Se evitará la ambigüedad procurando colocar el pronombre de modo que sólo pueda referirse á un determinado nombre; v. gr.: *Antonio fué en su coche á la hacienda de Rafael*. Aquí no se duda que el coche es de Antonio; pero diciendo *Antonio fué á la hacienda de Rafael en su coche*, dudaría el que lo oyese si el carruaje pertenecía á Antonio ó á Rafael. Otro medio de evitar la anfibiaología en tales construcciones, es repetir el nombre á que deba aplicarse dicho pronombre, ó recordarle por medio de los personales *él*, *ella*, los demostrativos *este*, *ese*, *aquel*, ó los adjetivos numerales *el primero*, *el segundo*, etc., en el género que pida el nombre. Diciendo, por ejemplo, *cuando Simon se casó con Águeda sus hijos lo llevaron á mal*, no se expresa bien cuyos eran estos hijos; pero añadiendo alguno de los vocablos expresados, se sabrá si la prole anterior era de Simon ó de Águeda, y desaparecerá la ambigüedad.

Los genitivos *de mi*, *de ti*, *de si* tienen poco uso en castellano, aunque los vemos en locuciones como *una mitad DE mí* (1); *en favor DE TI*; *señor*, *señora* ó *señores DE sí*. No es raro hallarlas seguidas de los adjetivos *mismo* y *misma*, ó *propio*, *propia*; como en *defensor* ó *enemigo DE mí MISMO*; *retratista DE sí PROPIO*; y en títulos de comedias, como *El Secretario DE sí MISMO*, *La Carcelera DE sí MISMA*. En el catecismo del P. Ripalda se dice que *los mansos poseerán la tierra como señores DE sí MISMOS*. Pero lo general es emplear los adjetivos *mi*, *mia*, *mio*; *tu*, *tuya*, *tuyo*; *su*, *suya*, *suyo* en lugar de los genitivos *de mi*, *de ti*, *de si*. Dicese, pues, segun los casos, *MI opinion* ú *opinion MIA* (y no *opinion DE mí*), *TU libro* ó *libro TUYO* (y no *libro DE TI*), *SUS parientes* ó *parientes SUYOS*, ó *DE él* (y no *parientes DE sí*). Adviértase que no son casos de genitivo sino de ablativo aquéllos en que la preposicion *de* significa lo mismo que *por*, como al decir *despedido DE mí* (POR

(1) Don Nicasio Álvarez de Cienfuegos escribió en su tragedia *La Condesa de Castilla* (acto 3.º, escena 5.ª):

¡Ay! ¡ay! helada  
*Una mitad de mí*, ya no la siento.



*mi*), recibido DE *ti* (POR *tí*), ayudado solamente DE *si* (POR *si*, por solas sus propias fuerzas).

Á veces ocurren dos pronombres, uno de primera y otro de tercera persona, rigiendo á un solo verbo en singular, por la razón de que ambos pronombres se refieren á un mismo individuo. En tal caso, puede el verbo concertar con cualquiera de los dos. Así dijo Cervántes,

*Yo soy Merlin, aquel que en las historias  
Dicen que tuve por mi padre al diablo;*

al paso que en una copla vulgar se dice:

*Yo soy aquel que nació  
Sin que naciese su madre.*



## CAPÍTULO III.

## DEL RÉGIMEN.

Ademas de la concordancia de las partes variables de la oracion, es necesario que las palabras se enlacen y combinen de tal manera, que tengan entre si justa dependencia; que unas rijan á otras bajo ciertas reglas, quebrantadas las cuales, ó alguna de ellas, queda la oracion defectuosa. Esto se evita conociendo bien el *régimen* de las partes de la oracion. Veamos, pues, cuáles de éstas rigen á otras, cuáles son regidas, y de qué modo.

Las partes de la oracion que rigen á otras, son el *nombre* (ó un *pronombre* que le represente), el *adjetivo*, el *verbo*, el *participio*, la *preposicion* y la *conjuncion*.

Exclúyense de tener régimen el *artículo*, el *pronombre*, cuando no representa al nombre; el *adverbio*, porque ninguna de las partes de la oracion tiene de él inmediata dependencia; y la *interjeccion*, porque más bien es una exclamacion aislada que parte esencial de la oracion.

Son excepciones de esta regla los adverbios *antes*, *cerca*, *despues*, *dentro*, *fuera*, *lèjos*; y otros que, por medio de la preposicion *de*, tienen régimen algunas veces; v. gr., *ANTES DE tiempo*, *CERCA DE Granada*, *DESPUES DE misa*, etc.; y asimismo las interjecciones *ah* y *ay*, cuando decimos ¡*AH DE casa!* ¡*AY DE mi!*

Designadas ya las partes de la oracion que rigen á otras, veamos ahora de qué modo.

## EL NOMBRE RIGE Á OTRO NOMBRE.

La relacion directa entre dos sustantivos, se expresa siempre con el auxilio de una preposicion; como: *casa DE Bermúdez*;



*Luis* CONTRA *Juan*; *callejon* SIN *salida*; *sol* EN *Áries*; *sierpe* ENTRE *flores*; *capa* CON *embozos*; *miel* SOBRE *hojuelas*.

#### EL NOMBRE RIGE AL ADJETIVO.

De tres maneras se verifica este régimen: 1.ª, con la intervencion de un verbo intransitivo; v. gr., *la finca* ES *productiva*; *el hombre* NACE *desnudo*; 2.ª, mediando artículo; por ejemplo, *Alfonso* EL *Casto*; *Isabel* LA *Católica*; 3.ª sin ningun otro vocablo intermedio; como *Alejandro Magno*; *Felipe Quinto*; advirtiendo que en las dos últimas formas hay elipsis, esto es, se sobrentienden otras palabras.

#### EL ADJETIVO RIGE AL NOMBRE Y AL VERBO.

Régimen secundario es éste, pues aunque afecte el adjetivo á otras partes de la oracion, va siempre regido de un nombre. Afecta al nombre, mediante una preposicion; como en estas locuciones: *aficionado* Á *la lectura*; *limitrofe* CON *Francia*; *oriundo* DE *Sajonia*; *propio* PARA *el caso*; *expedito* EN *el despacho*. Afecta al verbo en infinitivo, tambien con el auxilio de una preposicion. Ejemplos: *ágil* PARA *correr*; *harto* DE *esperar*; *tenaz* EN *pretender*; *pronto* Á *transigir*; *contenta* CON *bailar*.

Rigiendo nombre, admite el adjetivo otras preposiciones; pero no con tanta frecuencia como las cinco nombradas. Ejemplos: *el solo* CONTRA *cinco*; *camino real* HASTA *Soria*; *noble* POR *linaje*; *libre* SIN *costas*, ó BAJO *fianza*; *disculpable* ENTRE *parientes*; *vuelto* HACIA *Oriente*, etc. Lo mismo acontece cuando rige verbo. Véase lo que más adelante se dice bajo el epigrafe *La preposicion rige al verbo*.

Mucho facilitaria la inteligencia y la práctica de esta teoria un conjunto de reglas sobre cuáles sean los adjetivos que, para regir nombres ó verbos, necesitan ser guiados á ellos por la preposicion á, y cuáles por cada una de las otras, *con*, *de*, *en*, *para*, etc.; pero el uso es en tales construcciones irregular sobremanera. En general, á los que denotan cariño, adhesion y dependencia,



sigue la preposicion *á*: *adicto*, *afecto á tal ó cual persona*; *sumiso*, *sujeto á tal otra*. Los que significan ciertas cualidades físicas ó morales en que sobresalen ó se distinguen personas ó cosas, piden con frecuencia la preposicion *de*: *alto de talle*; *blando de condicion*; *duro de pelar*; *flaco de memoria*; *fácil ó difícil de lograr*. Los que principian con la preposicion castellana *en*, ó la latina *in*, suelen servirse de la primera para regir otro vocablo: *envuelto en papel*, *ingerto en membrillo*; *inserto en la circular*. Tambien los que expresan ciencia, maestría: *diestro en la esgrima*; *docto en jurisprudencia*; *versado en cánones*; *perito en agricultura*. Á los que indican disposicion feliz para alguna cosa, ó al contrario, se adapta mejor que otras la preposicion *para*: *apto ó inepto para tal empleo*; *útil ó inútil para la labranza*; *hábil para reinar*; *adecuado para escritorio*.

Á estas breves reglas hay que limitarse, porque entre las que se pudieran añadir, rara sería la que estuviere exenta de excepciones, y porque no se podría dilucidar con más amplitud esta materia, sino en un libro consagrado exclusivamente á ella. Bastan para el objeto de éste los ejemplos ya dados, y los que todavía se darán respecto de los diversos usos de las preposiciones, particulas que, con estar ellas mismas tan necesitadas de apoyo, que sin él nada significarian, son de importancia suma, y casi siempre de absoluta necesidad en el mecanismo de los idiomas neolatinos.

#### EL ADJETIVO RIGE AL PRONOMBRE.

Entiéndese esto solamente de los pronombres personales y de los demostrativos, y siempre mediando preposicion. Ejemplos: *inmediato á mi*; *relativo á esto, eso, aquello*; *generoso con ellos*; *enemigo de aquel*; *ridículo en ó entre nosotros*; *útil para vosotros*, etc.

#### EL ADJETIVO RIGE Á ALGUNOS ADVERBIOS Y MODOS ADVERBIALES.

Lo prueban estas cláusulas: *vacio por dentro*; *feo de cerca*; *bueno para hoy*; *viuda desde ayer*, etc. Los adverbios acabados en



mente rechazan toda preposición. Nos ceñimos, pues, á decir, *severo ó benigno discretamente; avaro ó pródigo sobradamente*, etc. Bien es verdad que tales adverbios ni rigen ni son regidos; son simples aditamentos de la oracion, que modifican su concepto en un sentido ó en otro, pero sin influencia en la *Sintaxis*.

Lo dicho en el párrafo anterior se refiere á los adjetivos tan sólo, omitiendo de propósito los participios, ya de presente, ya de pretérito, que en ocasiones obran tambien como adjetivos. De ello se trata extensamente en otra seccion de este capítulo.

#### EL NOMBRE RIGE AL VERBO.

Todo nombre, ya represente persona ó cosa, como principio ó móvil de alguna accion, designio, accidente, etc., rige á un verbo que exprese esto mismo. Si decimos solamente *Rodrigo*, no hacemos más que pronunciar este nombre; pero añadiendo el verbo *estudia*, denotamos una accion de Rodrigo. Por lo mismo, la palabra regente es aqui *Rodrigo*, y la regida, *estudia*, concertando ambas en el número gramatical, única concordancia que admiten entre sí nombre y verbo. En este ejemplo está expreso el nombre: en *escribes*, *corremos*, están suplidos *tú* en el primer caso, y *nosotros* en el segundo, pues queda ya advertido que lo que se dice del nombre, se dice tambien del pronombre que se pone ó se supone en su lugar.

#### EL VERBO RIGE AL NOMBRE.

Aunque necesariamente todo verbo ha de ser regido de un nombre cuando no lo es de otro verbo, como se verá más adelante, los activos, ó sea transitivos, tienen la facultad de regir un nombre ó pronombre personal, que es término de su accion, con preposición ó sin ella. Cuando el término es nombre que significa persona, se expresa con la preposición *á*, como: *yo amo á Dios; socorremos (suple nosotros) á los menesterosos; César venció á Pompeyo*. Cuando el término significa cosa, generalmente no se



interpone preposicion; v. gr.: *Cervántes compuso la Galatea; Colon descubrió nuevo mundo.*

Hay casos, sin embargo, en que se omite dicha preposicion, áun refiriéndose á personas; como cuando decimos *busco criado; ganar amigos*; pero no se podrá excusar cuando es un nombre propio el regido. No estará bien dicho, por ejemplo, *convidé Lucas; desconozco Mariano*; en lugar de *convidé á Lucas; desconozco á Mariano*; *visito Cádiz*, en vez de *á Cádiz*; *ver Roma*, por *ver á Roma*. Con todo, si estos nombres de lugares tienen agregado articulo, puede y suele omitirse la preposicion, diciendo, por ejemplo: *dejo EL Ferrol; prefiero LA Coruña.*

Por el contrario, hay locuciones en que dicha preposicion á se agrega al complemento de la oracion, áun siendo éste un nombre de cosa, si va con articulo; v. gr.: *el nombre rige AL verbo; la noche sigue AL dia.*

Los verbos transitivos son los que, rigorosamente hablando, tienen verdadero régimen, porque su accion pasa á otra persona ó cosa, y los únicos que pueden volverse por pasiva, como se verifica en todos los ejemplos precedentes; pues lo mismo que *amo á Dios*, puede decirse *Dios es amado por mí*, etc. Así, en el hecho de no admitir la cláusula esta inversion, es claro que el verbo no es transitivo, ó no está empleado como tal, y que, por consiguiente, carece de régimen directo.

Cuando semejante régimen accesorio es el único con que se expresa un concepto en que interviene verbo activo, éste pasa á la condicion de neutro; como en los ejemplos que siguen: *leer mucho; comer con apetito; romper en llanto; atropellar por todo.*

Pero indirecto, se puede decir que todos los verbos le tienen, cuando se expresa alguna circunstancia que modifique su accion, lo cual suele hacerse por medio de gerundios, adverbios, modos adverbiales y nombres precedidos de cualquiera preposicion. Sirvan de ejemplo las locuciones siguientes: *Juan duerme RONCANDO; anoche heló TERRIBLEMENTE; llueve á CÁNTAROS; Jacinto crece á PALMOS; Micaela envidó POR FEBRERO; Laureano se gloria DE SUS PROEZAS; Ibáñez vino á CABALLO; Froilan marcha á ZARAGOZA*; de cuyas oraciones ninguna puede reducirse á la voz pasiva.

Aunque los verbos reciprocos ó reflexivos pueden en cierto modo llamarse transitivos, por quanto es un pronombre el tér-



mino de su accion, como dicho pronombre se refiere al mismo sujeto ó nominativo de la oracion, esta circunstancia los constituye en la clase de neutros, impidiéndoles ser vueltos por pasiva; y así, en lugar de *Francisco* SE ASENTA, no podríamos decir SE ES ASENTADO por *Francisco*.

#### EL VERBO RIGE Á OTRO VERBO.

El verbo rige á otro verbo, cuando éste es complemento ó régimen directo del primero; y lo hace, ó tomándole en infinitivo, como *quiero COMER*, ó llevándole á indicativo ó subjuntivo con la conjuncion *que*; v. gr.: *afirmé QUE ERAS tú; dije QUE VENDRÍAS; recelo QUE CAIGA*.

Es de notar, sin embargo, que no todos los verbos pueden determinar este régimen; ser objeto de él si pueden todos, como demostraremos.

Le tienen los verbos que denotan ejercicio ó resolucion del entendimiento ó de la voluntad, ó sus manifestaciones ó afectos, ó el poder, facultad, deseo ú obligacion de realizarlos; tales como *pensar, entender, querer, mandar, resolver, poder*; y así se dice: *resuelvo SALIR; puedes COMER; quiero TRABAJAR; debemos TRANSIGIR*.

Verbos hay tambien que rigen á otros en infinitivo, haciéndolos complemento directo; pero emplean necesariamente la preposicion *á*. Son estos principalmente los de indole ó significacion iniciativa, ó que indican accion, movimiento, tendencia, necesidad, v. gr.: *salgo Á PASEAR, vas Á VENIR, empieza Á AMANECER, aspiran Á ASCENDER, obligáronle Á FIRMAR la renuncia*.

No tienen igual facultad de régimen los demas verbos, numerosísimos, que denotan simplemente existencia ó accion, como *ser, trabajar, comer, dividir*.

Pero reciben régimen directo todos sin excepcion, incluso los que pueden ser determinantes, como: *¿podiera QUERER; ¿quieres RESOLVER?*

Es de considerar (y lo hemos visto en los ejemplos citados) que cuando los verbos son de carácter determinante, aunque sean neutros, pueden tener régimen directo, rigiendo á otros



verbos en subjuntivo, y en infinitivo, con la preposicion *á*, y áun sin ella. Así hemos dicho ántes, *recelo QUE CAIGA, puedes COMER.*

Los verbos *soler, acostumbrar*, y otros que sirven para significar el hábito de alguna accion, rigen tambien el verbo que la expresa; pero necesariamente en infinitivo, y no en indicativo ni subjuntivo: *suele VENIR, acostumbro PASEAR.*

Regla general, que fija cuándo un verbo de los que pueden ser determinantes ha de regir al determinado en infinitivo, es que el agente sea uno mismo para los dos. Así se dice, *quiero DORMIR, deseaste APRENDER*, sin que en estos ejemplos sea dable llevar el segundo verbo á indicativo ni á subjuntivo, ni decirse, por tanto, *quiero que yo duerma, deseaste que aprendieses.* Por el contrario, si el agente del primer verbo es distinto del agente del segundo, no cabe usar infinitivo, y ha de recurrirse al subjuntivo con la particula *que*. Ejemplos: *quiero QUE DUERMAS; deseaste QUE APRENDIERA Pedro; sin que pueda decirse, quiero tu dormir; deseaste Pedro aprender.*

Rige tambien el verbo al verbo, por medio de otras preposiciones; però en dejando ésta de ser *á* (hoy la única de acusativo propiamente), el régimen no es ya directo, y toca en rigor á la preposicion que precede al verbo regido. Esto sucede con *en, para, hasta*, y otras varias preposiciones.

#### EL VERBO RIGE AL ADVERBIO:

Todos los verbos, á excepcion de los auxiliares, como tales, rigen adverbios, y éstos se refieren á los verbos, del mismo modo y con la misma precision que el adjetivo se refiere al nombre; pues así como no puede haber adjetivo que no haga relacion á un sustantivo, nombrado ó supuesto, así tampoco hay adverbio que más ó ménos directamente no se refiera á un verbo, tácito ó expreso. El sujeto de cada verbo denota el autor ó agente de la idea que expresa el verbo; y el adverbio explica alguna particularidad del significado del verbo; esto es, el lugar, el tiempo, el modo, la cantidad, comparacion, afirmacion, negacion ó duda; y áun muchas oraciones tienen por único complemento uno, dos y hasta tres adverbios; v. gr.: *es TEMPRANO;*



AQUÍ *vivo*; AYER MAÑANA *murió*; *vive* LÉJOS; *no llegará* JAMAS; *estoy* MUY BIEN ASÍ, etc.

No es condicion precisa que en la frase haya de seguir siempre el adverbio al verbo que le rige; pero se ha de procurar que, ya le preceda, ya le siga, diste de él lo ménos posible: así se evitarán conceptos ambiguos. Por ejemplo, en la cláusula, *prometiò* AYER, ó AYER *prometiò pagarme*, el adverbio *ayer* denota el dia de la promesa, y debe, por consiguiente, unirse al primer verbo, no al segundo. Por el contrario, en esta otra, *prometiò pagarme* AYER, el dia del pago es lo esencial, y por lo mismo, *pagarme* es el verbo modificado por el adverbio, y á su lado, no al del otro, se debe colocar.

#### EL GERUNDIO RIGE AL NOMBRE.

El régimen del gerundio es el mismo del verbo á que pertenece; como: *amando* á DIOS; *ejercitando* LA VIRTUD; pero no forma oracion completa sin el auxilio de otro verbo, precediéndole ó siguiéndole; v. gr.: *jugando* ME DIVERTÍ; DESCANSARÉ *durmiendo*.

En algunos casos su significacion es semejante á la del participio activo, pero no su régimen; pues el del gerundio, como se ha dicho, nunca es otro que el del verbo de que procede. Decimos, por ejemplo, *SUPLIENDO* á su jefe, y *SUPLENTE* DE su jefe.

Háy oraciones en que el gerundio tiene un sentido que se puede llamar absoluto, porque se emplea como un incidente de la cláusula; v. gr., *ARANDO un labrador, encontró un tejuelo de oro*; donde se ve que la voz *arando*, sin auxilio de otra alguna, denota una circunstancia accesoria, que podria tambien expresarse, diciendo *un labrador, que araba*, etc. Si el gerundio expresa una idea anterior á la contenida en la oracion principal, suele ir precedido de la preposicion *en*, v. gr.: *EN COMIENDO, saldremos á paseo*.

#### EL PARTICIPIO, POR LO QUE TIENE DE VERBO, RIGE AL NOMBRE.

El participio activo, se ha de considerar como adjetivo ó como verbo: como adjetivo tiene el régimen de esta parte de la



oracion; considerado como parte del verbo, guarda unas veces el régimen de éste, y otras no. En los ejemplos: *obediente á las leyes; participante DE la desgracia de su amigo; tocante, correspondiente á esta cosa, ó la otra; tratante EN lanas; condescendiente CON todos*, y en otros que podrian agregarse, el régimen del participio y el del verbo á que pertenece son uno mismo. Pero en infinidad de otros casos son diferentes; v. gr.: *amante DE las letras; representante DE Bélgica; fabricante DE paños; complaciente CON sus subalternos; cursante EN medicina*, etc.

En lo antiguo hubo más participios activos que ahora, con el mismo régimen que sus verbos. Así, en la *Crónica General* se dice: *La segunda batalla que hizo Asdrúbal, fué PASANTE LOS MONTES PIRINEOS*; y en otro lugar: *Mientras que vivió, fué TEMIENTE Á DIOS*. Hoy son muy pocos los participios activos que conservan este régimen. Como tales se pueden reputar, además de los ya nombrados aquí y en la *Primera Parte* de esta gramática, *conveniente, conducente, concerniente, equivalente*, y otros que la práctica enseñará: es de sentir que su número no sea mayor. *Obstante* es de poco uso, á no precederle el adverbio *no*, como en *NO OBTANTE eso; NO OBTANTE lo mandado*. Los participios *dante, habiente, haciendo, teniendo* y *moviente*, sólo tienen ya uso en composicion con otra voz; como *poderdante, poderhabiente, fehaciente, lugarteniente, terrateniente, semoviente*.

Algunos siguen el mismo régimen que sus verbos en unas expresiones, y en otras no; como *habitante*, que tiene el régimen de su verbo cuando se usa para expresar dónde se habita, pero no para denotar qué es lo que se habita; y así no se puede decir *HABITANTE la casa*, pero sí *HABITANTE EN la casa*. Lo mismo se observa en otros que, por no llevar el régimen de sus verbos, no pueden en rigor tenerse por participios, aunque, atendido su origen, se les conserva este nombre. Todos ellos, incluso los que tienen régimen como sus verbos, se consideran y se usan más bien en calidad de adjetivos, como ya se ha dicho; y á veces se emplean como simples nombres, que admiten adjetivos ántes ó despues; como: *ciego AMANTE; ESCRIBIENTE fiel*.

Respecto del participio pasivo, conviene advertir que tiene hasta cuatro oficios diferentes en la oracion.

El primero y principal oficio del participio pasivo, es juntarse



con el verbo auxiliar *haber*, como en otro lugar se dijo, para formar los tiempos compuestos, en esta forma: *he sido*, *has estado*, *habrás determinado*, *hubiese venido*. En este caso no tiene plural ni terminacion femenina; y así se dice: HE COPIADO *tu carta*, y HE GLOSADO *tus versos*; HAN SALUDADO *á tu padre*, y HAN SALUDADO *á tus hermanas*.

En construcciones semejantes tenia antiguamente este participio desinencia femenina, como se ve en el ejemplo que sigue: *Cuando todas estas cosas ovieré CATADAS* (1).

La misma propiedad de indeclinable le corresponde cuando, como auxiliar, se junta con el verbo *tener*; v. gr.: *tengo ESCRITO á fulano ó fulana*; *tengo HABLADO á los jueces*. Pero si el verbo *tener* se usa como activo, el participio con que se junta, pasa, cual si fuera adjetivo, á concertar en género y número con el sustantivo que es complemento directo del verbo: *tengo ESCRITO un papel*, *ESCRITA una carta*.

El segundo oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar *ser*, para suplir la voz pasiva de los verbos. Entonces admite número plural y terminacion femenina como adjetivo: *las riquezas SON APETECIDAS*; *el mérito ES ENVIADO*.

El tercer oficio de dicho participio es juntarse con nombres y concertar con ellos en número y género como adjetivo: *hombre PERDIDO*, *obra ACABADA*, *caudales HEREDADOS*, *alabanzas MERECIDAS*.

El cuarto oficio es usarse como ablativo absoluto. En tal concepto se dice: *TOMADO el gusto al estudio*, *no hay cosa que más deleite*; *SOSEGADOS los alborotos*, *se restableció la abundancia*; *APRENDIDA la Gramática*, *abre camino para muchos conocimientos*. Pero se ha de advertir que estos ablativos absolutos son verdaderas locuciones elípticas (de que se hablará en la Sintáxis figurada), y como supuestos ó antecedentes de la oracion en que se hallan. *ACABADA la cena*, *se retiró Juan á su casa*. Aquí se ve que el agente de la oracion es *Juan*, y no la *cena*. Por lo regular los participios empleados así, preceden al nombre que los rige; pero más de una vez se suelen posponer; como en esta locucion proverbial, *comida HECHA*, *compañía DESHECHA*.

Dijose tambien en el capitulo del participio que muchos de

(1) *Partida 1.<sup>a</sup>*, tit. iv, ley 25.



los pasivos se suelen usar en significacion activa. La misma contextura de la frase deja ver en cuál de estos dos conceptos se emplean. Por ejemplo: *hombre* ENTENDIDO; *valor* ENTENDIDO. Fácil es conocer que el primer ejemplo alude á la inteligencia de un hombre en tal ó cual materia, y equivale á decir *hombre inteligente*; y el segundo, á un valor convenido ó supuesto. Si decimos *¡qué CANSADO es el necio!*, usamos del participio en significacion activa; esto es, denotando ser un hombre *que cansa* á los demas; pero si decimos *está CANSADO de trabajar*, le usamos en significacion pasiva, porque el sujeto de quien se habla es el que recibe ó padece el cansancio.

La misma propiedad que tienen los participios activos de pasar á ser adjetivos verbales, y de usarse algunas veces como nombres, se extiende á los pasivos. Por ejemplo, *sembrado* y *tejido* son adjetivos cuando se dice *terreno SEMBRADO*, *pañó TEJIDO*; y se usan como sustantivos, diciendo *hay buenos SEMBRADOS*, *se venden malos TEJIDOS*.

Con igual desinencia hay otros vocablos que, como sustantivos, se apartan, más que los anteriores, de la significacion que tienen como participios; v. gr.: *criado*, *estado*, *sentido*.

El participio de que vamos tratando, cuando hace veces de adjetivo, tiene el régimen propio de esta parte de la oracion. Cuando entra á componer varios tiempos del propio verbo de que procede, no es en realidad regente de ningun otro vocablo; pues haciendo este servicio, condicion de verbo, y no otra, es la suya. *HE PERDONADO á mi enemigo*; *HABRÁ EXIGIDO fianza*, etc., son para el efecto del régimen, construcciones idénticas á *perdoné*, *exigiria*, etc.

#### LA PREPOSICION RIGE AL NOMBRE, Ó AL PRONOMBRE QUE LE REPRESENTA.

Aun más secundario que el del adjetivo es el régimen activo de la preposicion, si así se le puede llamar, pues ya hemos visto que viene á la oracion regida de nombre, de adjetivo, de verbo, de participio, de adverbio y hasta de interjeccion alguna vez. Cómo, por vía de referencia, rige nombre, en las ante-



riores secciones de este capítulo se ha dicho ya; que rigiendo al nombre, rige también con frecuencia al pronombre, claramente se deduce de ser dicho pronombre las más veces una sustitución del nombre; y téngase entendido que si bien, al parecer, rigen ciertas preposiciones algún pronombre demostrativo y tal cual adjetivo, estos adjetivos y estos pronombres, ó se usan en concepto de neutros, y en tal caso toman, como también se ha dicho ya, carácter de nombres masculinos, así para el efecto del régimen, como para el de la concordancia, ó se suple con ellos; ya un nombre, ya una oración entera. Ejemplos: *no lo digo POR ESO* (esa cosa, lo que presumes, etc.); *prefiero Á ÉSTE*, ó *Á AQUÉL* (suple *hombre, soldado, sujeto*, etc.); *no me he acordado de él PARA BUENO ni PARA MALO*; esto es, *para cosa buena ni mala; le tengo POR VALIENTE*; es decir, *por hombre valiente*.

#### LA PREPOSICION RIGE AL VERBO.

Con muy contadas excepciones, de que luégo se hablará, el verbo regido por preposición, va siempre al infinitivo; como, *el Conde es aficionado Á VIAJAR*; y es de advertir que aquí se habla sólo de la preposición por sí misma; pues para regir al verbo en otros tiempos, necesita el auxilio de una de las conjunciones que ó *si*, v. gr.: *esto se reduce Á SI ES bueno ó malo; me contento con QUE me DES la mitad; se trata DE QUE lo HAGAS pronto; la duda está EN SI VENDRÁ hoy ó mañana; quiere saber HASTA SI CÓMO bien ó mal; ENTRE SI SON flores ó no son flores; estamos prevenidos POR SI el huésped LLEGA esta noche; disputaron SOBRE SI el paño ERA frances ó catalan.*

Las excepciones arriba insinuadas son éstas. La preposición *en* rige al gerundio, cuando se usa en una significación que equivale á *después de*, v. gr.: *EN COMIENDO, tomaremos café*. La preposición *según* nunca rige infinitivo, sino indicativo ó subjuntivo; por ejemplo: *SEGUN DICE la Gaceta, ya están firmadas las paces; SEGUN lo HAGAN ó HICIEREN conmigo, así lo haré yo con ellos.*

Ya en el capítulo de las preposiciones, al tratar del oficio de



cada una de ellas, se anticiparon algunas especies acerca del régimen, por la íntima conexión de estos dos conceptos. Así, tratándose ahora expresamente del último, no se puede excusar el repetir algo de lo que se dijo entónces.

#### A.

Esta preposicion afecta al verbo regido, siempre que éste es objeto de la accion del regente, por ejemplo: *voy Á PASEAR; te niegas Á ESCRIBIR; apostó Á CORRER, etc., etc.*

Tambien cuando entre los dos verbos se expresa diferencia de pensamientos ó acciones: *va mucho de estimar Á AMAR, de prometer Á CUMPLIR.*

Últimamente, cuando se usa en lugar de la conjuncion condicional *si*: *Á SABER yo eso; Á DECIR verdad*, cuyas locuciones equivalen á éstas: *si yo supiera ó hubiera sabido eso; si se ha de decir la verdad.*

#### CON.

El régimen de esta preposicion se verifica cuando el verbo se emplea como el medio ó instrumento para conseguir alguna cosa: *CON ESTUDIAR se adquiere la ciencia; CON VIVIR santamente se gana el cielo*: infinitivos sustantivados, que equivalen á decir *con el estudio, con la santa vida.*

#### DE.

Se usa de esta preposicion cuando denota la ocasion ó coyuntura en que se puede ó debe hacer alguna cosa: *ya es hora DE AGOSTARSE*; ó cuando se emplea como equivalente á *para*: *papel DE ESCRIBIR; navaja DE AFEITAR.*

Cuando se pospone á los verbos *haber, deber ó tener*, para indicar el propósito ó la necesidad de hacer alguna cosa, ó la presuncion de algun hecho, etc.: *HUBE DE contribuir; TENGO, ó HE DE hablar; DEBE DE estar nevando en la sierra.*

Tambien se pospone al verbo *ser* cuando rige á otro, en locuciones como éstas: *ES DE advertir; SERÍA DE desear.*

Cuando á un verbo regente siguen dos regidos, se antepone



al primero esta preposicion, en cláusulas semejantes á la que sigue: *hay mucha diferencia* DE HABLAR á obrar.

#### EN.

Rige esta preposicion á los verbos en tantos y tan varios casos, que no es posible comprenderlos en una regla general, como se prueba con los ejemplos que siguen: *no hay dificultad* EN HACER *eso*; *estoy* EN EVACUAR *el encargo*; *se ha obstinado* EN no DEJAR *el juego*; *dió* EN ESCRIBIR *comedias*; *pasa la vida* EN CAZAR; etc.

#### ENTRE.

Es aplicable á *entre* el último párrafo sobre el uso de la preposicion *de*; pues lo mismo es decir *hay mucha diferencia* DE *ofrecer á dar*, que ENTRE *ofrecer y dar*. Tambien se emplea en conceptos dubitativos; v. gr.: *vacilé* ENTRE *aceptar ó desechar la proposicion*.

#### HASTA.

Va asimismo esta preposicion con los infinitivos; por ejemplo: *bebió* HASTA *saciar*; *trabaja* HASTA *no poder más*.

#### PARA.

El principal objeto de esta preposicion, cuando se halla entre dos verbos, es determinar con el segundo el objeto del primero: *trabaja ahora* PARA *descansar luego*. Es régimen suyo, además, denotar la proximidad de una accion futura: *estoy* PARA *partir*; *poco me faltó* PARA *enviarle noramala*.

#### POR.

En significacion de fin ó motivo, rige al verbo lo mismo que *para*: *leo* POR *no estar ocioso*; *aprende el griego* POR *dar gusto á su padre*.

En otros casos se emplea como equivalente de *sin*: *la cama está* POR HACER; *la viña está* POR CAVAR.



## SIN.

Rige al verbo en concepto de carencia ó privacion: *estudia SIN DESCANSAR*; *sali de casa SIN DESAYUNARME*.

## SOBRE y TRAS.

Rigen al verbo estas preposiciones, cuando significan *á más ó además de*, v. gr.: *SOBRE valiente* (esto es, *SOBRE ser valiente*), *es tambien muy entendido*; *TRAS de ser culpado*, *reprende á los que no lo son*.

## LA PREPOSICION RIGE AL ADVERBIO.

Los adverbios de *lugar* pueden ir regidos de las preposiciones *de, desde, hacia, hasta, para, por*: *DE AQUÍ Ó DESDE AQUÍ pasaremos á Murcia*; *esa puerta se abre HACIA ADENTRO*; *HASTA AQUÍ llego la riada*; *DE ACÁ PARA ALLÁ*; *POR LÉJOS, POR CERCA que sea*; y así de los demas.

Los de *tiempo* pueden regirse todos, ménos *ya*, de las preposiciones *por* y *para*: *POR PRESTO, POR TEMPRANO que fui, no logré verle*; *PARA HOY está señalado el pleito*; *dejarlo PARA MAÑANA, PARA LUÉGO, PARA DESPUES*. *Hoy, ayer, mañana*, se rigen tambien de *con, de, desde, entre* y *hasta*: *CON HOY, ó CON MAÑANA, son ocho dias*; *DE HOY en un mes*; *DESDE AYER espero la noticia*; *ENTRE MAÑANA y pasado mañana lo acabaré*; *HASTA AYER no lo supe*.

Los de *modo* se rigen de la preposicion *por*, á excepcion de *asi*: *POR RECIO que le llamé, no me respondió*; *POR BIEN que nos vaya, no nos faltarán trabajos*; *POR MAL que le suceda, salvará la vida*. *Recio, firme* y *pronto* suelen además ser regidos de la preposicion *de*: *DE RECIO, DE FIRME*; *sintió DE PRONTO un fuerte dolor*; aunque estas locuciones y otras parecidas á ellas pueden considerarse tambien como modos adverbiales.

Los de *cantidad* pueden regirse de las preposiciones *para* y *por*: *se tiene POR MUY SABIO*; *POR MUCHO que madrugue*; *POR POCO que se retarde*; *es PARA MUCHO*; *hombre PARA POCO*. Estos dos se rigen tambien de *á, de, en* y *con*: *Á POCO que ande, se cansa*; *EN POCO estuvo*; *DE POCO se queja*; *excede á todos EN MUCHO*; *CON POCO*



*está contento. Nada* es regido de las preposiciones que muestran estos ejemplos: *Á NADA me obligo; no se alegra CON NADA; DE NADA de eso se trató; EN NADA están acordes; PARA NADA le necesitamos; POR NADA se altera; SIN NADA se quedó, por pagar sus deudas; ¿Sobre qué disputaban ustedes tanto?—SOBRE NADA.*

Á los de *comparacion* rigen *á, para, por*: *iba Á MÁS andar; fulano sirve PARA TANTO como otro cualquiera; el lance no es PARA MÉNOS; POR MÁS que uno se fatigue, no medra. Más y ménos se rigen tambien de con, de, en, entre, sin, sobre*: *CON MÁS diligencia hubiera logrado su objeto; CON MÉNOS tenia bastante; eso estaba DE MÁS; DE MÉNOS nos hizo Dios; EN MÁS de un mes no podrá salir de casa; eso se hace EN MÉNOS de seis minutos; le escogió ENTRE MÁS de ciento; ENTRE MÉNOS individuos seria mayor la utilidad de cada uno; SIN MÁS ni MÉNOS; SOBRE MÁS tonto, ó SOBRE MÉNOS discreto, es más presumido. Mejor y peor corren ordinariamente sin preposicion, pero la llevan en locuciones como *va de mal Á PEOR, ó EN PEOR; de bien Á MEJOR, y otras.**

*Antes*, adverbio de *orden*, se rige por las preposiciones *de, desde, para*: *DE ÁNTES lo sabia; DESDE ÁNTES lo pensé; PARA ÁNTES de comer.*

*Luégo* es regido por *desde, hasta y para*: *DESDE LUÉGO emprendi la obra; se despidió HASTA LUÉGO; dejémoslo PARA LUÉGO. Las dos últimas rigen tambien á despues*: *HASTA DESPUES no lo hará; quede eso PARA DESPUES.*

*Si*, de afirmacion, se rige de *por*, y lo mismo el de negacion *no*: *POR SÍ ó POR NO.*

Quedan indicados los casos más frecuentes de adverbios regidos por preposiciones; pero siendo tan varios y en tanto número, no es fácil asignar á cada uno de los omitidos la preposicion que más se le adapta: la práctica lo enseñará.

#### PREPOSICIONES QUE ADMITEN EN COMPOSICION LA COMPAÑÍA DE OTRAS.

La pasmosa variedad de relaciones que concebimos entre los seres y que procuramos expresar con palabras, es causa de que no nos contentemos con las expresiones sencillas, destinadas á lo usual y corriente, teniendo que recurrir á otras fórmulas



más complicadas, para casos de mayor delicadeza y para explicar conceptos más sutiles. Con la preposicion *para* indicamos *direccion, término, objeto, fin, daño, provecho, etc.*; y tenemos destinada la preposicion *con* como signo de *instrumento, de composicion, de consorcio*, y sobre todo de *agregacion y adicion* de cosas ó de ideas. Pues bien, lo que podríamos llamar riqueza de lenguaje, y no es sino la necesidad progresiva de más exquisita expresion, hace que hayamos acertado á reunir preposiciones, haciéndolas presentarse juntas, y producir no tanto un elegante pleonasmó, como una pintura más viva de la idea de *participacion* y de *comunicacion*, que consigo lleva cada una de por sí. *La inagotable bondad de Dios PARA CON los hombres*, no es lo mismo que si dijéramos *para los hombres* ó *con los hombres*.

Cuando decimos *de entre, de por, hasta para, por de, segun con*, es que expresamos relaciones que no consienten ninguna otra forma: no es gala, es necesidad la que nos obliga á expresarnos así.

En las demas partes de la oracion, y especialmente cuando se trata del calificativo y de su afin el participio, del verbo y del adverbio, la multiplicacion de algunos de ellos es simple corroboracion, explicacion ó ampliacion, y no produce ninguna otra novedad. Pero cuando la union y consorcio es de dos preposiciones, casi siempre se crea y se procura expresar alguna idea, alguna relacion nueva que no puede explicarse de otro modo, ó si se puede, es con ménos felicidad. No hay duda: tropezamos entónces con las que filológicamente podrian llamarse relaciones complexas ó mixtas, que sólo así pueden representarse.

El estudio de este fenómeno filológico, aunque curioso y hasta útil, no es del presente lugar, ni cabe dentro de los límites de una gramática. Baste haberlo apuntado, y la enumeracion de las principales combinaciones de varias preposiciones, que se presenta á continuacion, acaso por primera vez, sin que nos gloriemos de haberlas apurado todas.



## CUADRO DE LAS PREPOSICIONES DOBLES.

Á y CABE no admiten compañía. Á POR, aunque tan repetido entre el vulgo, es solecismo.

ANTE, BAJO, CON, no consienten que despues de ellas vayan otras.

CONTRA suele presentarse con una de sus hermanas antepuesta, y otra pospuesta; v. gr.: *alzóse EN CONTRA DE todos*.

DE se combina con sus hermanas CON, ENTRE, HACIA, POR y SOBRE.

DESDE, suele ir seguida de POR; v. gr.: DESDE POR *la mañana*.

EN, segun se acaba de decir, se une á CONTRA DE.

ENTRE y HACIA no preceden á otras.

HASTA admite las combinaciones, HASTA CON, HASTA DE, HASTA EN, HASTA PARA, HASTA POR, HASTA SIN, HASTA SOBRE.

PARA se usa en las siguientes combinaciones: PARA CON, PARA DE, PARA DESDE, PARA EN, PARA ENTRE, PARA SIN, PARA SOBRE.

POR consiente las que siguen: POR ANTE, POR BAJO, POR DE, POR ENTRE, POR SIN.

SEGUN admite la compañía de CON, CONTRA, DE, DESDE, EN, SOBRE.

SIN se acompaña con PARA y SOBRE.

Se omiten ejemplos, por ser muy fácil imaginarlos, y por no prolongar más esta seccion, concluyendo por observar que esta parte de nuestro idioma, que no carece de cierta sutileza, es de las más universalmente comprendidas y mejor observadas; y que es muy raro desconocer la verdadera significacion y casos de aplicacion de todas estas combinaciones; y casi sin ejemplo, hasta en los niños y gente rústica, el emplear otras nuevas y no autorizadas por el uso. Lo que equivale á decir que esta es una parte muy característica de nuestro idioma.

LAS CONJUNCIONES, EN GENERAL (LO MISMO QUE LAS PREPOSICIONES), RIGEN NOMBRE, Ó PRONOMBRE QUE LE REPRESENTA, VERBO Y ADVERBIO.

Poca dificultad ofrece el régimen de las *copulativas* y *disyuntivas*, que así unen nombres como verbos y adverbios, excepto



*que*, aplicable únicamente á los verbos. Para los ménos instruidos no serán, sin embargo, ociosas las siguientes advertencias.

Á un nombre en singular puede seguir otro en plural, regido de una de las conjunciones *y*, *ni*, ó: GONZALO *y* SUS HIJOS; *ni* JUAN *ni* TRES JUANES; ELVIRA ó SUS CRIADAS; ÉSE ó AQUÉL; y á un verbo se puede unir otro diferente, ó el mismo en distinto tiempo: *lo* HE DICHO *y* *lo* SOSTENGO; *la* AMO *y* *la* AMARÉ *miéntras* viva; ó *lo* HAGO *hoy*, ó *no lo* HARÉ *nunca*. Con las conjunciones *ora*, *ya* y *bien* sucede otro tanto respecto de los nombres, pues puede decirse *ora* EL OFICIAL, *ora* LOS SOLDADOS; *ya* EL LÁTIGO, *ya* LA ESPUELA; *bien* ÉL, *bien* sus HERMANOS; pero cuando unen dos verbos, necesariamente han de estar ambos en el mismo tiempo: *ora* te QUEDES, *ora* te VAYAS; *ya* RÍAS, *ya* LLORES; *bien* le HABLE ó *bien* le ESCRIBA; y lo mismo cuando se repite el de la primera cláusula con el adverbio *no*, v. gr.: *ora* SALGAS, *ora* NO SALGAS, etc.

El enlace de las palabras por medio de conjunciones, pide que aquéllas sean de una misma naturaleza; esto es, que la relacion sea de nombre á nombre, de verbo á verbo, de adverbio á adverbio, etc.; y no de nombre á verbo, de verbo á adverbio, ni de adverbio de modo á adverbio de lugar, etc. Así, no puede decirse PETRA *y* BUENA; TÚ *y* LLORAR; ESCRIBIR *y* YO; LA CARTA *y* ALLÍ; DESPACIO *y* MAÑANA. Ni se opone á esta regla que alguna vez ocurran cláusulas, semejantes en la apariencia, pues para ser racionales se supone repetido el verbo, supliéndole la entonacion cuando se habla, ó la puntuacion cuando se escribe; por ejemplo: *llegó* PETRA, *y* BUENA; esto es, *y* *llegó* buena; ¿ESCRIBIR?, *y* YO! es decir, ¿*y* escribir yo!

De la conjuncion *que* ha sido preciso hablar ántes de ahora, y con más detencion que de otras, por ser de uso tan frecuente. Acerca de sus propiedades y sintáxis nada hay, por consiguiente, que añadir á lo que se ha dicho en capitulos anteriores y en este mismo; pues hemos visto que sólo se une á los verbos, sirviendo de auxiliar á unos para regir á otros, ya en indicativo, ya en subjuntivo; ya á un tiempo, ya á otro, segun la significacion de los regentes.

De igual condicion son todas las demas conjunciones, esto es, las *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, etc., en cuanto á regir solamente verbos expresos, ó de propósito omi-



dos; y todas ellas se diferencian también de las *copulativas* (menos *que*) y de las *disyuntivas*, en enlazar únicamente oraciones, y no simples vocablos.

Explicar cuándo exigen un tiempo de los verbos, y cuándo otro, cada una de las conjunciones cuya larga serie hemos expuesto en el capítulo correspondiente, sería un trabajo excesivamente prolijo, que fatigaría en vano la memoria; pues para ello sería forzoso atender, no sólo al diferente carácter de las conjunciones, según sus diversas clases, sino á la significacion, también muy varia, que en ellas se observa, consideradas separadamente. Por otra parte, el verbo que rige indica ya de ordinario á qué tiempo debe llevarse el regido con el auxilio de la conjunción; y si puede llevarle á dos ó más, el contexto del discurso y la intencion de la persona que habla ó escribe, guían naturalmente al acierto. Excusamos, por tanto, nuevos preceptos y ejemplos sobre los ya dados en el capítulo xi de la *Primera Parte*: la voz del maestro, la práctica de hablar y la lectura han de enseñar en este punto más que las reglas.



## CAPÍTULO IV.

## DE LA CONSTRUCCION.

La *construccion* de las partes de la oracion es otra especie de vinculo que las une; pero no con tanta precision como el régimen, sino con alguna mayor libertad, ya añadiendo unas, ya introduciendo otras entre las que van enlazadas por el régimen, para explicar mejor los pensamientos, y evitar la uniformidad que resultaría si se guardaran constantemente en el uso las reglas del régimen y concordancia de las palabras.

*Constructiva* es la concordancia, *constructivo* el régimen; pero sin esta otra parte, á la cual se da por antonomasia el nombre de *construccion* (que es etimológicamente sinónimo de sintáxis), si pueden formarse oraciones sencillas, no las complexas; y ménos aún dos ligadas entre sí, ó una larga serie de ellas. Enseña, pues, este capítulo á combinar y completar los elementos explicados en los anteriores, concurriendo la doctrina de todos ellos á dar variedad y soltura á la frase, sin lo cual el lenguaje careceria de nervio y de atractivo.

Los principios de la *construccion* se han de buscar en estas dos fuentes: en los autores clásicos y en el uso de las personas cultas. Por consiguiente, no pueden ser tan constantes como los expuestos hasta aqui, por la diversidad de estilo de los autores y el gusto peculiar de cada uno. Propondremos, no obstante, aquellos principios en que todos los buenos escritores suelen convenir, y que con mayor seguridad pueden servir de norma para la inteligencia y uso de nuestra lengua.



CONSTRUCCION DEL NOMBRE, PRONOMBRE Y OTRAS PARTES  
DE LA ORACION, ÁNTES DEL VERBO.

Aunque los nombres que inician alguna accion reclaman despues de sí un verbo, no es preciso que éste siga inmediatamente al nombre; pues sin faltar al órden de la sintáxis regular, pueden interponerse otras palabras.

Todos los nombres, de cualquier especie que sean, admiten ántes del verbo otros nombres regidos de una preposicion: *un niño SIN PADRE, pide limosna; las obras DE CICERON manifiestan su gran talento; sus oraciones CONTRA CATILINA, son obras maestras; y* asimismo adjetivos ó participios que conciertan con ellos: *el hombre BUENO ama la virtud; los niños MIMADOS no se aficionan al estudio.* Estos adjetivos ó participios admiten tambien otros nombres con su régimen, ántes del verbo: *un libro lleno DE CITAS y NOTAS, cansa al lector; las aldeas cercanas Á LA CORTE, venden bien sus frutos; los hombres propensos Á LA AMBICION, no sosiegan nunca.* Otros llevan despues de sí el infinitivo de un verbo, regido de la preposicion que le pertenece, ántes del verbo de la oracion: *la fruta buena DE COMER y fácil DE DIGERIR, no hace daño; un caballo malo PARA CORRER, puede ser bueno PARA TIRAR de un carro.*

Admiten los nombres asimismo pronombres relativos con su verbo y el régimen de éste, que forman una oracion intermedia: *el sujeto DE QUIEN FORMAS QUEJA, te favorece; la mujer QUE CUIDA DE SU CASA Y FAMILIA, es muy estimada de todos.* Y todavia puede añadirse á la oracion de relativo un adverbio ó un nombre regido de preposicion: *ése, QUE TE ADULA HOY, te venderá mañana; el huésped, QUE VENDRÁ LUÉGO, nos servirá de testigo; la victoria QUE NOS ANUNCIARON POR TELÉGRAFO, salió cierta; la goleta QUE ZARPÓ DE TARRAGONA, varó en los Alfaques.*

Admiten tambien conjunciones con que se enlazan dos ó más nombres, ántes del verbo, y aún varias oraciones: *JUAN Y FRANCISCO vinieron; ó JUAN Y FRANCISCO Y TODOS LOS QUE SUELEN ACOMPAÑARLOS, llegaron juntos á casa.* Admiten igualmente interjecciones, y aún oraciones enteras, que podriamos llamar inter-



calares ó de paréntesis: *mi padre*, ¡ OH QUÉ DICHA! *está para llegar al puerto*; *su hermana*, SI ÁUN MERECE ESE NOMBRE, *le ha delatado*; *el último plazo*, TENLO PRESENTE, *se cumple mañana*.

#### CONSTRUCCION DEL VERBO CON LAS DEMAS PARTES DE LA ORACION.

El verbo *ser* se construye entre dos nombres, ó entre un nombre y un adjetivo: *Pedro es pintor*; *Juan fué militar*; *la función será larga*. Cuando esté verbo compone los tiempos de la voz pasiva, el sujeto forma concordancia con el participio pasivo del verbo que se le junta: ANTONIO *era* TEMIDO; GABRIELA *había sido* ENGAÑADA; LOS ENEMIGOS *serán* DERROTADOS.

Seguido de la preposicion *de*, se emplea con mucha frecuencia el verbo *ser* para expresar la naturaleza, procedencia, calidad, etc., de las cosas: *Juan es de Madrid*; *el paño es de Alcoy*, y *de primera clase*; y en otras locuciones: *soy de usted*; *es de dictámen ó parecer.....*; etc.

Decimos tambien *soy contento*, por *estoy ó quedo contento*; y *soy con usted*, que quiere decir *espere usted un poco*; *hablaremos pronto*, *al instante*.

El verbo *estar* forma construcciones semejantes; pero no del mismo modo. *Estar* no puede tener por término un sustantivo, pues no puede decirse *estoy pintor ó arquitecto*; pero sí un adjetivo ó participio; v. gr.: *estoy débil*; *estaba dormida*; *estás convalciente*.

La diferente significacion de los verbos *ser* y *estar* no permite que se confundan el uno con el otro, como suelen hacerlo los extranjeros poco instruidos en nuestro idioma. El primero se emplea para expresar que una persona ó cosa tienen tal ó cual condicion, esta ó la otra cualidad; el segundo sirve para explicar la situacion que ocupan ó el estado en que se hallan. Así, decir que *el laurel es verde*, es manifestar el color propio y permanente de este árbol; y cuando decimos que *las uvas están verdes*, aludimos al color que toman desde que nacen hasta que llegan á la conveniente sazón para comerlas. *Diego es em-*



*pleado*, significa que ésta es su profesion; y *Diego está empleado*, indica que la ejerce. Diciendo *Marta es mi vecina*, denoto una relacion entre ella y yo, una cualidad que nos es reciproca; pero si digo *su casa y la mia están vecinas*, me refiero únicamente á la situacion material de ambos edificios.

Muchas veces lo accidental llega á ser constante. Por ejemplo, el infeliz que por lesion ó enfermedad perdió la vista, y de quien se decia *está ciego*, mientras no se desesperaba de que la recobrase; perdida ya la esperanza de su curacion, *ciego es*, y así se le designa; aunque tambien se puede decir que *ciego está*.

Los verbos transitivos admiten, despues del complemento directo de la accion, otro indirecto concerniente á la persona ó cosa á que se dirige lo que el verbo significa: *el vencido dió rehenes AL VENCEDOR; remito esos libros PARA MI HERMANO*. Tambien suelen seguir al complemento directo del verbo otros nombres con diversas preposiciones, que significan circunstancias ó modificaciones que puede recibir la accion: *España aumentó su territorio CON UN NUEVO MUNDO, DESCUBIERTO POR COLON*.

Los verbos neutros ó intransitivos no tienen régimen directo, fuera de los casos en que rigen al infinitivo de otro verbo: por consiguiente, la construccion que forman con diferentes palabras, tendrá su régimen de ellas mismas; v. gr.: *el hombre nace CUBIERTO DE INFELICIDAD Y MISERIA*. El verbo no hace otra cosa en esta oracion que expresar el nacimiento del hombre; *cubierto* concierta con el sujeto de la oracion; el sustantivo *infelicidad* está regido de la preposicion *de*; *miseria* lo mismo, porque se enlaza con el otro sustantivo por medio de la conjuncion *y*.

Los reflexivos ó reciprocos, despues de su complemento directo, que es el pronombre personal, se construyen con otras palabras, regidas de diversas preposiciones; v. gr.: *me arrepiento DE MIS CULPAS; te desvives POR COMPLACERME; se esmera EN LA LABOR*.

Con todos los nombres puestos despues del verbo, lo mismo que cuando le preceden, pueden concordar adjetivos y participios, y á éstos pueden seguir otros nombres regidos de preposiciones: *la buena conciencia consuela al enfermo PRÓXIMO Á LA*



MUERTE; *he recibido la cuenta* REMITIDA POR USTED; *esa Real orden ha de estar en alguna de las gacetas* CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE.

#### CONSTRUCCION DE UNOS VERBOS CON OTROS Y CON LOS PARTICIPIOS.

Ya queda explicado, en el régimen del verbo y de la preposición, qué verbos rigen por sí á otros sin preposición, y qué preposiciones rigen á los verbos, y de qué modo. Resta añadir ahora que el régimen del verbo no pasa del nombre ó pronombre que es su complemento directo, ó del verbo regido respecto del regente; y las demas palabras, que se añadan á éstos, tendrán su régimen separado.

En construcciones como la de *vengo á que me pagues*, son dos las oraciones, sirviendo la segunda de complemento á la primera.

Á veces se juntan tres verbos en una construcción; v. gr.: *quiso hacer trotar* AL CABALLO; *pudo hacer venir* EL COCHE; en las cuales los vocablos *caballo* y *coche* no van regidos de *trotar* y *venir*, sino de *hacer*.

Finalmente, de lo que hemos explicado en más de un lugar, acerca de la indole y condiciones de los participios, resulta que éstos nunca pueden ser sujeto de una oración; complemento, sí; ya solos en construcciones semejantes á éstas, *Rita es OBEDIENTE*; *Mateo quedó CESANTE*; *Bruno fué POSTERGADO*; ya con la agregación de otras palabras; v. gr.: *Rita es OBEDIENTE Á SUS AMOS*; *Mateo quedó CESANTE POR REFORMA*; *Bruno fué POSTERGADO EN LA ÚLTIMA PROMOCION*; *Antonio venia MUERTO DE FRÍO*; *Juana estaba CORRIDA DE VERGÜENZA*.

#### CONSTRUCCION DEL VERBO CON EL PRONOMBRE.

Con los verbos *haber* y *hacer*, en locuciones de tercera persona de singular, se usan las voces *le* y *la*, *los* y *las* como nominativos de los pronombres *el* y *ella*. Así recordamos que se dijo en una vulgarísima redondilla:



Amor es duende importuno  
 Que al mundo asombrado tray (1):  
 Todos dicen que *le* hay,  
 Y no le ha visto ninguno (2).

Así también, refiriéndose á una tragedia ridícula, cuyo solo título ocupaba seis versos, dijo el Autor (personaje de la zarzuela de D. Tomás de Iriarte, *Donde ménos se piensa salta la liebre*): *Vale el título una escena*; á lo cual otro personaje replica chusco: *LAS hay que no son tan largas*.

Así, en fin, habiéndose mencionado ántes los sustantivos *razones* ó *antecedentes*, ú otros del caso, decimos que *LAS hay*, ó *LOS hay*, *LOS habia*, *LAS hubo*, etc. Y, hablando de tiempo, á las oraciones *mal día hace*, ó *hace mala noche*; *hará de eso un año*; *haría dos*, solemos contestar: *LE hace* (ó *LO hace*) *muy malo*; *malísima LA hace*; *si que LE hará*; *LOS haría por ahora, en efecto*. De la propia manera, cuando se pregunta si hace falta un libro, ú otra cosa, respondemos que *si LA hace*, ó que *no LA hace ya, pero que LA hizo*.

Tales nominativos pueden ir también después del verbo, uso que ántes era más frecuente que ahora. Decíase, por ejemplo: *¿Hay consonante á fraile?* Y solíase responder: *HAYLE, baile*. *¿Hay rima para baila?* *HAYLA, paila*. Estas posposiciones, aunque de forma elegante, no suelen hoy repetirse mucho.

El uso de las voces *le* y *les*, *los* y *las* en dativo y acusativo, ofrece dificultad, por las diversas opiniones que sobre el particular han seguido y siguen todavía escritores de nota. La Academia, habiendo de optar entre ellas, se ha atendido á la más autorizada, señalando la variante *le* para dativo singular del nombre, sea masculino ó femenino, como en estos ejemplos: *el juez persiguió á un LADRON, LE tomó declaracion y LE notificó la sentencia*; *el juez prendió á una GITANA, LE tomó declaracion, y, etc.*; donde se ve que el pronombre está en dativo, así cuando se refiere al *ladron*, como cuando alude á la *gitana*; pues ni ésta ni aquél son el complemento directo de la acción del verbo, sino los sustantivos *declaracion* y *sentencia*.

Para el acusativo, en género masculino, se admiten indistin-

(1) *Tray* en lugar de *trae*: licencia poética, ya pocas veces usada, por ser voces rústicas las de *tray*, *traile*, *traila*, *trainos*, etc.

(2) *El Amor al Uso*, comedia de Don Antonio de Solís, acto 2.º



tamente el *le* y el *lo*. Podrá, pues, decirse, *Antonio compuso un libro y le imprimió, ó lo imprimió*, mientras la costumbre, con el transcurso del tiempo, no dé marcada preferencia al *le* sobre el *lo*, ó vice-versa. Se observa, sin embargo, que muchos de los escritores más correctos evitan el uso del *lo*, refiriéndose á persona.

Por último, se establece, como regla sin excepcion, que *les* marque el dativo del plural, lo mismo para un género que para el otro; quedando *los, las* para el acusativo.

En el plural de los pronombres personales *yo* y *tú*, si van unidos á verbos, se notan las diferencias siguientes:

Cuando estos pronombres están en nominativo, ó, lo que es lo mismo, cuando rigen al verbo, se usan con todas sus letras, *nosotros, vosotros*; v. gr.: *NOSOTROS comemos á las seis; VOSOTROS vais á Tudela* (1). Pero cuando son regidos por el verbo, ocupando el lugar de acusativos ó dativos, se convierten el primero en *nos* y el segundo en *os*: *el viento nos da de cara; vuestro hermano os da el ejemplo*. Tambien se dice *nos* y *os* en lugar de *nosotros* y *vosotros* cuando estos pronombres se posponen al verbo: *DAMOS el viento de cara; DÍGOOS la verdad*.

Hoy por regla general se pospone todo pronombre al verbo en las personas del imperativo: *dAME, libranOS*.

Nótase ademas que, en algunos tiempos, los verbos á que van afijos dichos pronombres pierden alguna letra. Asi decimos, *unámonos, estémonos*, y no *unámosnos, estémosnos*; *quitáos de delante*, y no *quitados de delante*. Esto, en el segundo caso, ofrece la ventaja de que el imperativo no se confunda con el participio. Se dice, no obstante, *idos* y no *ios*, excepcion única de esta regla.

Si por necesidad hay que emplear juntos algunos de estos dos pronombres en una misma oracion, irá el uno con todas sus letras, y abreviado el otro; v. gr.: *nosotros nos hemos expuesto á las balas; os toca á vosotros ahora*.

Cuando los pronombres personales están en acusativo ó dativo, se usan en su construccion, ya antepuestos ó ya pospuestos

(1) Esto no se opone al uso del *vos*, como tratamiento, en lugar de *vosotros*, ó de *usted*, en toda obra literaria que lo exige; y á que, áun hoy mismo, se emplee alguna vez en poesia, y en prosa, cuando la materia de que se trata ó la gravedad del estilo, lo requieren.



al verbo (exceptuadas las personas del imperativo, que los llevan siempre despues, en el lenguaje corriente, segun ya se ha dicho); v. gr.: ME *halagas*; TE *persiguen*; SE *estiman*; LE *veneran*; LA *respetan*; LES *dan*; LOS *temen*; LO *dicen*; ME *aflijo*; NOS *quedamos*; y tambien *halágasME*; *persiguenTE*; *estímanse*; *venéranLE*; *respétanLA*; *danLES*; *témenLOS*; *aflijOME*; *quedámonOS*; *váyanSE*; *márchaTE*. Mas no se ha de tener el uso de esta varia colocacion del pronombre por tan constante, que se pueda decir indiferentemente en todas ocasiones ME *aprecian*; ME *aborrecen*; *aprécianME*; *aborrécenME*. Siempre es licito usar de la primera forma; pero no asi de la segunda. El buen gusto y la lectura de los autores clásicos, pueden únicamente fijar el uso.

Al emplear el pronombre *lo* como afijo de los verbos, aplicable lo mismo al género masculino que al neutro, hay que cuidarse mucho de evitar cacofonías y combinaciones de sílabas repugnantes al oído; teniendo presente, para excusar estos defectos, que *le* se usa en acusativo más generalmente que *lo*, refiriéndose á nombres masculinos. Hay peligro de estas disonancias: 1.º Agregando el pronombre *lo* despues de las terceras personas de singular de los pretéritos perfectos de indicativo de las tres conjugaciones; lo que, en casos de notable disonancia, se evitará, ya anteponiendo el pronombre al verbo, ó ya prefiriendo el *le*, como va dicho. 2.º Cuando hay que emplear verbos en tiempos y personas que ya llevan las sílabas *la*, *le*, *lo*; en cuyo caso el uso de los pronombres semejantes, ántes ó despues del verbo, sería intolerable, v. gr.: *la halagó* ó *halagóla*; *lo colocó* ó *colocólo*. Para evitarlo, se recurrirá á otros verbos equivalentes, si los hay, ó se repetirá el nombre, en vez de representarlo por el pronombre.

Más importante es observar que la facultad de posponer como afijos los pronombres, y en especial el *lo*, ha de entenderse sin perjuicio de las reglas establecidas sobre régimen y construccion. Es decir, que está proscrita en castellano la locucion bárbara *hacérselo cargo*, por *hacerse cargo de ello*, y sus semejantes.

El gerundio y el participio de pretérito se juntan tambien con los pronombres personales; pero en este caso van siempre pospuestos los pronombres. Se dice *siéndome*, *estándole*, *privándoos*, etc., y no, ME *siendo*, LE *estando*, OS *privando*; *habiendo*



*conferenciado conmigo el Jefe y DÁDOME (no me dado) las órdenes convenientes, partí á ejecutarlas.*

Cuando estos pronombres son *afijos*, esto es, cuando se oponen á un verbo, de tal modo se le juntan, que forman con él una sola dición, aunque sean dos ó tres los pronombres añadidos al verbo; v. gr.: *he perdido el sombrero, búsqüenMELO; á este niño enséñenMELE su obligación, y si es necesario, castigüeseMELE.* Si es cierto, no obstante, que á la formacion de tales vocablos se presta nuestro idioma, no lo es ménos que, por su escabrosa pronunciacion, se deben excusar. Cuando se usan así dos verbos, uno rigiendo á otro, se pueden colocar los pronombres ántes del primer verbo ó despues de cualquiera de ellos; v. gr.: *LE VOY á buscar, VOILE á buscar; voy á BUSCARLE.* Sin embargo, habiendo de ser afijo el pronombre, es preferible que se posponga al verbo regido; v. gr., *quieren BURLARTE.* Pero tén-gase presente que al reflexivo, ó usado en forma de tal, nunca se le ha de quitar el pronombre que le es inherente, aunque le lleve tambien el verbo por él dominado; v. gr.: *TE jactas de haberTE deshonorado; ME privo de darME buen trato; LE obligará á levantarse temprano.*

No basta que la significacion del verbo recaiga sobre el pronombre, para ser acusativo regido del verbo (como en los ejemplos anteriores); sino que, además, es preciso que sea complemento directo de la misma significacion. Por ejemplo: *fulano ME mira; fulano ME dice.* La significacion de ambos verbos recae sobre el pronombre, pero con notable diferencia. En el primér caso recae sobre el pronombre la significacion del verbo *mira*, siendo aquél su complemento directo, esto es, su acusativo; en el segundo, aunque la significacion del verbo recae sobre el pronombre, éste no es su acusativo, sino dativo, al cual se dirige la accion; viniendo á ser acusativo aquello que *me dice: una gracia, una injuria, que está bueno, que le han jubilado, ó cualquiera otra cosa.*

Cuando en una misma oracion concurren el pronombre *se* y otro de los personales, *me* ó *te* ó *le*, etc., aquél deberá nombrarse primero; v. gr.: *SE me hace tarde; SE te quema la capa; SE le ha curado la erisipela; SE nos ha avisado, etc.,* y NO *ME se hace tarde, etc.,* como algunos suelen decir. Advertimos tam-



bien que en todas las construcciones citadas y sus semejantes el pronombre *se* hace de acusativo (ya se considere como reflexivo ó recíproco, ya como impersonal el verbo), y los otros pronombres están en dativo. *SE ME hace tarde*; *SE TE quema la capa*, es como decir, *SE hace tarde PARA MÍ*; *la capa SE quema Á TI*. Si el otro pronombre unido á *se* es el neutro *lo*, sucede lo contrario: *se* es el dativo, y *lo* el acusativo; pues *SE LO dije*, es lo mismo que *LO dije ó dijelo á ÉL, á ELLA, á ELLOS, á ELLAS*.

No siempre consiente el uso que se supla el pronombre *él, ella, ellos, ellas* con la voz *si*; y aunque no es fácil determinar para todos los casos cuándo se debe emplear uno de estos modos de explicarse, y cuándo el otro, haremos, no obstante, sobre este particular algunas indicaciones, que sirvan de guía á los ménos instruidos en la infinidad de modismos, muchos de ellos harto caprichosos, que dificultan el estudio de la lengua castellana.

La preposicion *sin* excluye absolutamente el *si* pronombre. Nunca, pues, deberá decirse *sin si*; fuerza es decir *sin él, sin ella*, etc., ó usar de un giro diferente.

Cuando se dirige la palabra á la persona á quien luégo se aplica el pronombre, no se dirá *él, con él*, etc., sino *si, consigo*, etc.; v. gr.: *¿está V. en sí?*; *guárdelo V. para si*; *¿llevan ustedes dinero consigo?*

En otras locuciones se puede emplear indistintamente la una ó la otra fórmula. Tan buena construccion es *Juan y Fabricio acordaron entre sí*, como *acordaron entre ELLOS*. Se emplea en tales frases, sin embargo, el pronombre *si*, con marcada preferencia; fuera de que muy rara vez son equivalentes del todo: el *si* tiene casi siempre carácter reflexivo, de que no participa el otro pronombre. De aquí, y tambien de cierta anfibología que pudiera resultar, nace el que digamos: *para él (no para si) será la gloria ó la infamia*; *eran tres contra él (no contra si)*. De otro modo *la gloria y los tres* podrían parecer representados por el pronombre *si*. Por idéntica razon se dice, *Mendoza llevó á la exposicion su retrato, hecho por ÉL*; *mis amigos de Villaviciosa me enviaron flores, cultivadas por ELLOS*. Si á *él y ellos* sustituimos *si*, resultará que el retrato se hizo por *si* solo, y que las flores se cultivaban á *si* mismas.



## CAPÍTULO V.

## DE LAS ORACIONES.

Habiendo ya dado á conocer las partes de la oracion y los accidentes y propiedades de ellas; habiendo tambien explicado la concordancia, el régimen y la construccion que á cada parte corresponden, vamos á manifestar cuáles y cuántas son las *oraciones* gramaticales, fórmulas necesarias para la más oportuna expresion de los pensamientos.

La *oracion* gramatical consta unas veces de *sujeto*, *verbo* y *complemento*, y entónces se llama *primera*: cuando sólo consta de sujeto y de verbo, se llama *segunda*.

*Sujeto* de la oracion es la palabra, ó conjunto de ellas, que pone en accion al verbo; y por *complemento* se entiende la palabra, ó conjunto de ellas, en que termina la accion ó aplicacion del verbo, ya directa, ya indirectamente.

En realidad nunca hay oracion sin sujeto y verbo; pero muy á menudo suele omitirse el primero, y á veces, el segundo.

Hay oraciones de verbo en voz activa; de verbo en voz pasiva; de verbo sustantivo, de neutro, y de reflexivo ó reciproco; de modo imperativo y de infinitivo; de gerundio y de participio; impersonales y de relativo.

La oracion primera de verbo en voz activa, ó sea la *oracion primera de activa*, consta de sujeto, verbo regido de él, y complemento, regido directamente del verbo; v. gr.: *dádivas quebrantan peñas; la fe obra milagros; San Fernando conquistó á Sevilla*.

La oracion segunda de verbo en voz activa, ó sea la *oracion segunda de activa*, consta sólo de sujeto, y verbo regido por él; como: *Luis pretende; Malvina escribe*.



*Dádivas, la fe, San Fernando, Luis y Malvina*, palabras que imprimen direccion á los verbos *quebrantar, obrar, conquistar, pretender y escribir*, son los sujetos de estas cinco oraciones; *peñas, milagros y Sevilla*, palabras en las cuales termina la accion de *quebrantar, obrar y conquistar*, son los complementos directos de las oraciones primeras; *peñas y milagros* sin preposicion, *Sevilla* con ella. Las dos últimas oraciones, como segundas, carecen de complemento.

La oracion primera de verbo en voz pasiva, ó *primera de pasiva*, se compone de sujeto, del verbo *ser*, concertado con el sujeto, del correspondiente participio pasivo, y de un complemento regido por las preposiciones *de* ó *por*, v. gr.: *las paces fueron firmadas por los plenipotenciarios; la felicidad es deseada de todos*. Sujetos, *las paces y la felicidad*; complementos, *los plenipotenciarios y todos*. Esta primera de pasiva consta, á veces, tambien de sujeto, del pronombre *se*, de verbo activo, y de complemento regido de la preposicion *por*. Así, pues, los ejemplos anteriores pudieran variarse diciendo: *las paces se firmaron por los plenipotenciarios; la felicidad se desea por todos*.

Puede la primera oracion de pasiva volverse activa, dándole principio con lo que ántes fué complemento, hecho sujeto ya; concertando con él el verbo, en voz activa, en el mismo tiempo en que ántes estaba; y mudando en complemento el sujeto, regido del verbo, de esta manera: *los plenipotenciarios firmaron las paces; todos desean la felicidad*.

La segunda oracion de pasiva se diferencia de la primera en que no lleva complemento; y, por lo mismo, se compone de sujeto, del verbo *ser* y de un participio pasivo, concertados con el sujeto; ó si no, del pronombre *se*, un verbo activo, y el sujeto al fin, rigiendo al verbo; como cuando se dice: *la felicidad es deseada, ó se desea la felicidad*. Para convertir en activa esta oracion y sus semejantes, hay que principiar por el verbo, poniéndole en tercera persona de plural del mismo tiempo en que ántes estaba, y se coloca despues el sujeto como complemento directo; v. gr.: *desean la felicidad*.

Esta oracion pudiera considerarse como impersonal, porque no tiene sujeto expreso, si bien es claro que puede suplirsele, diciendo, como en el último párrafo, *todos desean la felicidad*. En-



tonces la oracion vendria á ser completamente primera de activa.

Las oraciones de *verbo sustantivo* se construyen con el verbo *ser*, colocado entre el sujeto y un complemento calificativo ó circunstancial; como: *Dios es todopoderoso*; *Lope de Vega fué sacerdote*.

Con *estar* y con los verbos neutros se forman oraciones, semejantes en la forma á las anteriores; diciendo: *Cervantes estuvo cautivo*; *Ambrosio cayó soldado*; *tu hermana viene enferma*; *la yegua corrió desbocada*.

Otras oraciones de *verbo neutro* son como las segundas de activa: constan de sujeto y de verbo. Á la manera que dijimos *Luis pretende*, se dice *el manantial fluye*; *mi padre ha muerto*.

La oracion de *verbo reflexivo* ó *reciproco* se compone de uno que lo sea, ó se use como tal, regido por el sujeto correspondiente; v. gr.: *yo me arrepiento*; *Miguel se quejaba*; *tú te conviñiste*; *Juan y Pedro se tutean*.

Las oraciones de verbo reflexivo, en las cuales éntre el pronombre *se*, no han de confundirse con las de pasiva: éstas se pueden volver por activa, y las de verbo reflexivo no consienten conversion de ninguna especie. *Miguel se queja*, *Pedro se jacta*, no se pueden cambiar en *Miguel queja á sí*, ó *Miguel es quejado por sí*; ni en *Pedro jacta á sí*, *Pedro es por sí jactado*.

Las oraciones de verbo activo, usado como reflexivo, siempre consienten alguna conversion, que, áun cuando sea poco usada, es por lo ménos inteligible. *Gregorio se alaba*, y *Diego se culpa*, no suelen convertirse en *Gregorio es alabado*, y *Diego es culpado por sí*; pero eso es lo que significan las dos oraciones: que el uno elogia y el otro reprueba sus propias acciones, ó su misma persona. Y si dijéramos *se alaba á Gregorio*, *se culpa á Diego*, éstas, como verdaderas oraciones de pasiva, fácilmente se podrian volver por activa, diciendo *alaban á Gregorio*, y *culpan á Diego*.

La oracion *primera de infinitivo* consta de sujeto, verbo regido de él, un presente de infinitivo, que constituye el primer término del complemento directo, y un segundo término regido del verbo, en esta forma: *todos pretenden obtener la preferencia*. En la oracion *segunda*, el verbo que está en infinitivo, es complemento del otro; v. gr.: *el trabajador necesita descansar*.



Fácil es conocer que las oraciones de infinitivo se reducen á primeras de activa, porque los complementos *obtener la preferencia*, y *descansar*, ocupan el puesto que llenarían dos nombres, cuando en el primer caso nos limitáramos á decir *todos pretenden la preferencia*; y quisiéramos decir en el segundo *el trabajador necesita descanso*.

Las oraciones de infinitivo, hechas con los verbos *ser* y *estar*, reclamarán siempre un complemento de nombre ó de adjetivo; v. gr.: *quiero SER arquitecto; deseo ESTAR solo*.

Con los gerundios se forman muchas oraciones de infinitivo; v. gr.: *queriendo el General partir; deseando el administrador ser bienquisto; pudiendo yo llegar temprano; debiendo amarse los hombres.....* Sin embargo, tales oraciones no hacen por si solas cabal sentido, y necesitan ir unidas á otras que se lo completen; v. gr.: *queriendo partir el General, se lo estorbó la gota; deseando el administrador ser bienquisto, trataba con afabilidad á los jornaleros; etc.* También hay oraciones que se forman con dos gerundios, de los cuales suele ser el primero el del verbo *estar*; como, por ejemplo: *estando Felipe comiendo, le dieron la noticia*.

Los gerundios y los participios pasivos, cuando se usan como ablativos absolutos, pueden resolverse en varias oraciones, según lo requiera el tiempo en que se halle el verbo que los siga; v. gr.: *HABLANDO, ó ESTANDO HABLANDO, le dió una congoja* (esto es, *cundo hablaba*); *YENDO en coche, llegaré más pronto* (es decir, *si voy en coche*); *INSTRUÍDO el expediente, se resolverá* (esto es, *habiéndose instruido, habiendo sido instruido, ó en estando instruido el expediente, será resuelto*).

Las oraciones de imperativo serán primeras ó segundas, generalmente, según el verbo que las formare. Primeras de imperativo de activa: *hijo, REVERENCIA á tu padre; el negligente PAGUE su dejadez; españoles, HONREMOS la memoria del Cid*. Segundas: *amigos, TRABAJEMOS; niñas, REZAD; prosiga el orador*. Primera de imperativo de pasiva: *ADORADO SEA el Criador por las criaturas*. Segunda: *BENDITO SEA su nombre*. De reflexivo: *Martín, VÍSTETE*. De verbo sustantivo: *sé tú mi guía*. De neutro: *muchacho, ANDA*. Aquí advertiremos que delante de segunda persona de imperativo, así en singular como en plural, no puede ponerse negación; hay que trasladar el verbo al presente de subjuntivo. Así se dice, *no cor-*



ras; no riñáis; en vez de no corre; no reñid. *No corre*, sería oración de tercera persona del presente de indicativo.

Oraciones hay que constan de una sola palabra, y son las que se expresan con los verbos llamados *impersonales*, ó con el imperativo del verbo; como *lueve, nieva, graniza, relampaguea, amanece, anochece; da, di, ve, ten, habla, oye*.

Son oraciones impersonales también las que, sin sujeto visible, se forman con el pronombre indeterminado *se*, y no expresan conceptos pasivos, ni los verbos que llevan, tienen el carácter de reflexivos; v. gr.: *en Madrid se vive cómodamente; en los cafés se miente mucho*.

Cuando el pensamiento que se quiere declarar no se puede comprender en una oración, sino que ha de ir pendiente de una á otra, se introduce un pronombre *relativo*, y de él toma este nombre la oración; v. gr.: *tu padre, que estuvo presente, no me desmentirá*. El pensamiento de estas dos oraciones principia en la primera, se interrumpe con el relativo de la segunda, y concluye después de ella. *Tu padre no me desmentirá*, forma la oración principal; *que estuvo presente*, es la intercalar, incidental ó accesoria. En la primera, el sujeto es *tu padre*; en la segunda, el sujeto es *tu padre* también, pero representado por el relativo *que*.

Este mismo relativo, que es sujeto en la oración precedente, sirve de complemento directo en otras, como *en recibí la carta que me escribiste*. El *que* se refiere en esta oración á *la carta*, la cual es *la escrita y la recibida*; y por consiguiente, donde termina la acción del verbo *escribir* y la de *recibir*. Á veces no se interpone una oración sola de relativo, sino dos ó más; v. gr.: *la persona, cuyo valimiento ponderas, que me brindó con él, y en quien yo confiaba tanto, no cumple sus promesas*.

En las oraciones de relativo no siempre lo intercalado va pospuesto, como en los ejemplos anteriores; también precede á cualesquiera otras, como se observa en los refranes *el que no duda, no sabe cosa alguna; quien bien te quiera, te hará llorar*.

Siempre que un pronombre personal fuere sujeto de una oración, ha de ir en nominativo. Ejemplo: *yo pido indulgencia; tú has crecido mucho; él es tu protector; ella fué muy querida de todos*.

La oración de verbo sustantivo, que le tenga entre dos pro-



nombres personales, los llevará siempre en nominativo. Ejemplo: NOSOTROS *no somos como* ELLOS; TÚ *eres otro* YO.

Aunque todo discurso consta de oraciones y se resuelve en ellas, unas no se presentan en las formas sencillas que dejamos indicadas, y otras (como se ha visto) aparecen más concisas aún; sobre lo cual se necesitan explicaciones.

Se dijo que era una oracion primera de activa aquella de *San Fernando conquistó á Sevilla*. Primera de activa sería tambien, aunque la dilatáramos en la forma siguiente: *el infatigable caudillo, el bienaventurado rey San Fernando, conquistó, para gloria suya y de la religion verdadera, la inclita ciudad de Sevilla, rica posesion de los agarenos en España*. El sujeto era en la primera oracion *San Fernando*; en la segunda se compone de ocho palabras: *el infatigable caudillo, el bienaventurado rey San Fernando*. En la primera oracion forman el complemento las dos dicciones *á Sevilla*. En el de la segunda se cuentan doce: *la inclita ciudad de Sevilla, rica posesion de los agarenos en España*; esto es, un articulo, un adjetivo, un nombre, una preposicion, otro nombre y un régimen, compuesto de adjetivo, nombre, preposicion, articulo, adjetivo sustantivado, otra preposicion y otro nombre. El verbo *conquistó* aparece solo en la primera oracion; en la segunda le sigue la cláusula *para gloria suya y de la religion verdadera*.

Hay, pues, en las oraciones sujetos simples, que constan sólo de un nombre, ó de articulo y nombre, ó de un nombre y un apellido, etc., y hay sujetos compuestos, que van acompañados de calificativos adjuntos.

Hay complementos simples, que constan solamente de un adjetivo ó nombre propio, ó de un nombre comun entre un articulo y un adjetivo, etc.; y hay complementos compuestos, que constan de varios términos, primero, segundo, tercero, etc., Puede, pues, haber sujetos y complementos de indefinida extension.

Asi tambien hay verbos que obran solos en la oracion, y verbos que llevan otros consigo, tal vez con agregados calificativos ó circunstanciales; v. gr.: *un rico propietario adoptó, educó, dotó y casó con el hijo de un grande de España á una pobre huérfana*.



El complemento puede ser directo ó indirecto. Será directo cualquier palabra, precedida ó no de artículo, en que termine la accion del verbo, con la preposicion *á* ó sin ella; v. gr.: *Adan cultivó la tierra; Cain mató á Abel; no ofendáis á Dios; el nombre rige al verbo; escuchame.*

Los complementos *tierra, Abel, Dios, verbo* y *me* pueden convertirse en sujetos de oracion pasiva, diciendo *la tierra fué cultivada por Adan; Abel fué muerto por Cain; no sea Dios ofendido por vosotros; el verbo es regido por el nombre; sea yo escuchado por ti.*

Cualquier otro complemento de oracion que repugne este cambio, y lleve la preposicion *á*, como sucede en *voy á Madrid; camino á caballo*, será indirecto.

*Por* y *de* señalan tambien complementos directos, quando preceden al de una oracion pasiva; como, por ejemplo: *José fué acusado POR, ó DE sus hermanos.* Tales complementos, omitiendo las preposiciones *por* y *de*, pueden formar el sujeto de la oracion activa: *acusaron á José sus hermanos.* Pero si variásemos la oracion y dijéramos *José fué acusado DE soberbia, ó José fué acusado POR causa de sus sueños proféticos*, ya en este caso, y en todos los á él semejantes, *de* y *por* señalarían complemento indirecto, como en esta expresion: *DE Cádiz á Málaga viaje POR mar.*

Las demas preposiciones *con, en, entre, sin, etc.*, producen siempre complementos indirectos.

Las oraciones de verbo neutro, las cuales no admiten los cambios de las activas y las pasivas, no pueden tener sino complemento indirecto.

Ambos complementos, el directo y el indirecto, caben en una misma oracion, como se ve en ésta, primera de activa: *doña Beatriz Galindo enseñó el latín á la reina doña Isabel la Católica.* *El latín* es el complemento directo en esta oracion, porque es lo enseñado; y puede convertirse en sujeto de una oracion pasiva, diciendo *el latín fué enseñado por doña Beatriz.* Las palabras *á doña Isabel la Católica* forman el complemento indirecto.

Oracion primera de infinitivo con dos complementos: *el General no deja dormir á los soldados.* En ésta, *dormir*, que es lo que no se deja, forma el complemento directo; el indirecto es *á los*



*soldados*. Compruébase con el cambio en pasiva, que, aunque desusado, sería éste: *no es dejado, ó no se deja por el General á los soldados dormir*.

El pronombre personal que sirve de complemento directo á una oracion (siempre que ésta no sea de verbo sustantivo ni de pasiva), se ha de poner en acusativo; el indirecto, siempre en dativo. Ejemplos: *Fernán González pobló á Sepúlveda, LA fortificó y LE dió fueros; á sí mismos se dañan los envidiosos; yo TE soy deudor; él SE basta para todo; ME gusta este libro; PARA mí no hay obra mejor*.

Los pronombres personales, que fueren complementos directos de oraciones pasivas, han de ponerse en ablativo; v. gr.: *elogiado mucho DE TI, fui muy bien recibido POR ÉL*.

En las oraciones de verbo activo usado como reflexivo, en las cuales al pronombre *se* siga otro tambien personal, que fuere término de la accion ó complemento directo, se ha de emplear éste en acusativo. Así como decimos *acusan á los delincuentes, LOS persiguen y LOS castigan*, se debe decir *á los delincuentes SE LOS acusa, SE LOS persigue y SE LOS castiga*. Ha sido, sin embargo, y es muy frecuente decir y escribir en este caso *les* en lugar de *los*, usando sin duda el monosilabo *les* como acusativo; pero en realidad no es sino dativo, y sin duda alguna el pronombre debe estar en acusativo, porque haciendo la prueba de volver la oracion por pasiva, solamente se podría decir *los delincuentes son acusados, son perseguidos, son castigados*. En tal conversion hay que dejar fuera el dativo *les*, que no debe desaparecer cuando es verdaderamente dativo, esto es, complemento indirecto. Ampliemos las oraciones, diciendo: *á los delincuentes LES acusan su inicua vida, LES persiguen los pasos y LES castigan el cuerpo y el caudal*. Volvamos por pasiva estas oraciones, y nos resultará: *la vida inicua LES es acusada, los pasos LES son perseguidos, y el cuerpo y el caudal LES son castigados á los delincuentes*. Aquí se conserva invariable el pronombre *les*, con lo cual se deja probado que sólo en este caso, en que es dativo, puede decirse con propiedad *les acusan, les persiguen y les castigan*, porque van despues los complementos directos *la inicua vida, los pasos, el cuerpo y el caudal*. Por eso ya ningun buen gramático acostumbra decir *á los delincuentes les acusan, les persiguen y les castigan, ni se les acusa*,



*se les persigue*, etc. En singular ya es diferente, porque *le* es acusativo y dativo; *les* nunca es acusativo.

Las oraciones formadas con un participio pasivo y un pronombre de persona, llevan éste en nominativo, lo cual hace ver que son oraciones pasivas, ó de gerundio ó de verbo reflexivo. *Escarmentado yo* vale tanto como *habiendo yo, habiendo sido yo, ó estando yo escarmentado*; *convencida tú* es como decir *habiendo sido tú, ó estando tú convencida, ó habiéndote tú convencido*. *Yo y tú*, aunque no son ablativos, se usan con la preposición *entre*, que rige tal caso; v. gr.: ENTRE *Juan y yo arreglaremos la casa*; ENTRE *Paula y tú dispondréis el convite*. Decíase ántes, no raras veces, *entre ti y mi*; ya no se usa; y despues de la preposicion se entienden suplidos en tales casos los pronombres *nosotros* y *vosotros*, como si dijéramos: ENTRE NOSOTROS, á saber, *Juan y yo, arreglaremos la casa*; ENTRE VOSOTROS, esto es, *Paula y tú, dispondréis el convite*.

Á causa de los nombres, de los adverbios, de las conjunciones y de las preposiciones con que las oraciones suelen principiar, se llaman éstas *comparativas, condicionales, causales, copulativas, disyuntivas, ilativas, adversativas*, etc.

Ejemplos. Adversativas y de relativo: *Pero yo, que aunque parezco padre, soy padrastro de Don Quijote, no quieroirme con la corriente del uso* (1).

Copulativa: *Y no eran sus adornos de los que ahora se usan* (2).

Comparativa: *MUCHO MEJOR me sabe lo que cómo en mi rincon, sin melindres ni respetos, aunque sea pan y cebolla, que los gallipavos de otras mesas* (3).

Condicional é interrogativa:

Si en las escuelas no aprendiste nada;  
Si en poder de aquel dómine pedante  
Tu banda siempre fué la desgraciada,  
¿POR QUÉ seguir procuras adelante? (4).

(1) CERVANTES, prólogo de *El Ingenioso Hidalgo, Don Quijote de la Mancha*.

(2) *Don Quijote*, 1.<sup>a</sup> parte, cap. XI.

(3) *Don Quijote*, 1.<sup>a</sup> parte, cap. XI.

(4) DON LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATIN, *Leccion poética*.



Disyuntiva :

Ó he de matar ó morir,  
Ó quién sois he de saber.

Ilativa ó continuativa :

PUES mirad cómo ha de ser ;

Causal :

QUE yo no lo he de decir (1).

Cuando la oracion tiene expresos el sujeto, el verbo y el complemento, se llama *completa*, y lo mismo cuando es segunda y tiene sujeto y verbo expresos: cuando se calla alguno de estos términos, es *incompleta*. Así las oraciones, citadas en la página 235, *todos desean la felicidad*, y *desean la felicidad*, son primeras de activa, completa la primera, incompleta la última. En ésta se omite el sujeto; en *da*, *di* y *ten* (véase pág. 238) se omiten el sujeto y el complemento; y aún el mismo verbo se calla en oraciones de muy enérgica expresion, como en *¡á ellos!*, *¡á ése!*, donde se sobrentiende *vamos* ó *id*, *seguid* ó *parad* ó *detened*, ú otros verbos propios del caso.

Completa ó incompleta, la oracion que por si hace sentido se llama *simple*; la que termina en otra ó depende de ella, se llama *compuesta*. Simples: las primeras que en este capítulo van escritas: *dávivas quebrantan peñas*; *la fe obra milagros*. Compuestas: *queriendo el General partir, se lo impidió la gota*; *estando Felipe comiendo, le dieron la noticia*.

Para enlazar unas oraciones con otras, ahora sean simples, ahora compuestas, frecuentemente nos servimos de los adverbios *como*, *cuando*, *cuanto*, *donde* y otros; v. gr.: *lo haré como lo deseas*; *ven cuando quieras*; *dime cuánto me costará*; *te esperaré donde dijiste*.

La conjuncion *que* sirve á cada paso en las oraciones compuestas, para enlazar los verbos que se llaman *regidos*, con los *regentes*. Ejemplo: *te agradeceré que me busques ese libro*; *suplico á usted que se sirva remitirme la cuenta*.

(1) DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA, primeros versos de su comedia *Los Empeños de un Acaso*.



Ahora es preciso advertir en qué modo y tiempo habremos de colocar en las oraciones algunos de los verbos regidos, lo cual depende del modo, tiempo y significacion de los verbos regentes.

Los que significan *desear, querer, pedir, pretender*, esto es, los que pertenecen ó se refieren á los actos de la voluntad, y en general los que significan *temor, alegría ó recelo*, si están en presente, futuro imperfecto ó futuro perfecto de indicativo, exigen que el verbo regido se ponga, por medio de la conjuncion *que*, en presente de subjuntivo; v. gr.: *te ruego QUE me ENSEÑES; me gusta QUE APRENDAS; teme QUE le ENGAÑEN; me alegraré de QUE ESTÉ bueno; habrá solicitado QUE le VUELVAN la cátedra.*

Si los verbos regentes se hallan en pretérito imperfecto, perfecto ó pluscuamperfecto de indicativo, ó bien en imperfecto ó pluscuamperfecto de subjuntivo, quieren que el verbo regido vaya, por medio de la misma conjuncion, al pretérito imperfecto de subjuntivo en su primera ó tercera terminacion; por ejemplo: *le pedía QUE le ENVIARA (ó ENVIASE) libros; suplicaron al juez QUE OYERA (ú OYESE) lo que alegaban; habían pretendido QUE ALABARAN (ó ALABASEN) sus obras; celebrarían (ó hubieran celebrado) QUE les DIERAN (ó DIESEN) parte en semejante empresa.*

Los que significan *decir ó pensar* y acciones análogas, como *declarar, manifestar, exponer, concebir, imaginar*, etc., si están en indicativo y rigen verbos cuya significacion se refiere á ellos y á sus sujetos, quieren comunmente que vaya el regido en el propio modo indicativo, ya en igual, ya en diverso tiempo; v. gr.: *digo QUE VOY, QUE IBA, QUE FUI, QUE HABÍA IDO, QUE IRÉ, QUE HABRÉ IDO; piensas tú QUE no te DESCUIDAS, QUE no te DESCUIDABAS, QUE no te DESCUIDASTE, QUE no te HAS, QUE no te HABÍAS DESCUIDADO, QUE no te DESCUIDARÁS, QUE no te HABRÁS DESCUIDADO; etc.*: y lo mismo se hace con los demas tiempos y personas del modo indicativo. Sin embargo, la circunstancia de requerir las más veces dichos verbos que el regido se ponga en indicativo, no quita que vaya en otros casos al subjuntivo, aunque sólo en el pretérito imperfecto y en su terminacion *ria*, como en estas cláusulas: *dije QUE yo le DARÍA el dinero; tú habías insinuado QUE nos ACOMPAÑARÍAS en la jornada; Elena dió á entender QUE VENDRÍA hoy ó mañana.* Si los expresados verbos de *pensar* ó *decir* rigen á otros, cuya significacion no se refiere á ellos mismos ni á sus



sujetos, sino á diferentes personas ó cosas, guardan en general la misma regla con los verbos regidos; pero se ha de observar: 1.º Que algunos, como *creer*, *suponer*, etc., si están en presente de indicativo, rigen futuro imperfecto del mismo modo ó presente de subjuntivo; v. gr.: *supongo*, *espero*, *creo* QUE SE SENTENCIE (ó SE SENTENCIARÁ) *la causa á mi favor*; *entiende*, *presume*, *imagina*, QUE LE HARÁN (ó LE HAGAN) *justicia*. 2.º Que si el verbo regente se halla en pretérito perfecto simple, ó en el pluscuamperfecto de indicativo, llevará al regido á pretérito imperfecto de subjuntivo en cualquiera de las tres terminaciones, aunque más de ordinario en la segunda; por ejemplo: *creyó*, *juzgó*, *había pensado* QUE LE PIDIERA, PEDIRÍA ó PIDIESE *alguna fianza*. La conjuncion *que* suele omitirse en algunas oraciones de esta clase.

Cuando á la oracion que sirve de complemento directo á una compuesta, precede inmediatamente la conjuncion *si*, y se expresa duda que puede resolver el que habla, irá el verbo regido á cualquier modo y tiempo, excepto el imperativo y los futuros de subjuntivo. Puede decirse *dudo* (ó *no sé*) SI AMO, SI AMABA, SI AMÉ, SI AMARÉ, SI HABRÉ AMADO, SI AME, SI AMARA, SI AMARÍA, SI HAYA AMADO, SI HUBIERA, HABRÍA, ó HUBIESE AMADO, SI AMAR, SI HABER AMADO; pero no se dice *dudo* SI AMAD; *dudo* SI AMARE.

Si no puede resolver la duda el que habla, porque no depende de su voluntad, el verbo regido podrá usarse en todos los tiempos del indicativo, en la terminacion *ia* del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el pluscuamperfecto; v. gr.: *no sé* SI ENTIENDO, SI ENTENDÍA, SI ENTENDÍ, SI HABÍA ENTENDIDO, SI ENTENDERÉ, SI HABRÉ ENTENDIDO, SI ENTENDERÍA, SI HUBIERA, HABRÍA ó HUBIESE ENTENDIDO *esta frase difícil*. Puede usarse el verbo *entender* en presente de subjuntivo, diciendo *no sé* SI ENTIENDA *esta frase difícil, como fulano*; pero ya se ve que en este caso la voluntad del que habla puede terminar la indecision ó duda, y está comprendido, por consiguiente, en la regla anterior.

Cuando la conjuncion *si* no es dubitativa, sino condicional, el verbo regente, ó ha de estar en cualquier tiempo de indicativo (ménos en futuro), ó en las terminaciones *ra* y *se* del pretérito imperfecto de subjuntivo, ó en uno de sus futuros; v. gr.: SI yo TEMO; SI tú TEMÍAS; SI *Gaspar* TEMIÓ; SI *Diego* HA TEMIDO; SI *mi hermano* TEMIERA ó TEMIESE; SI *tu hijo* TEMIERE ó HUBIERE TEMI-



do; etc. En los cuatro primeros casos, el verbo regido en la oracion que sirva de complemento directo á éstas, puede ir á cualquier tiempo, exceptuando los futuros de subjuntivo. Así, las oraciones de sentido incompleto, arriba insertas, pueden formar una cabal compuesta, concluyéndolas del modo siguiente: si *yo* TEMO, *tambien tú* TEMES, TEMÍAS, TEMISTE, HAS TEMIDO, HABÍAS TEMIDO, TEMERÁS ó HABRÁS TEMIDO *lo mismo que yo*; y acaso TEMAS, HAYAS TEMIDO, TEMIERAS, TEMERÍAS, TEMIESES, HUBIERAS, HABRÍAS ó HUBIESES TEMIDO *todavía más*; pero no se suele decir si *yo* TEMO, *tú acaso* TEMIERES ó HUBIERES TEMIDO. En el quinto caso (*si mi hermano temiera ó temiese*), el verbo regido ha de ir en el mismo tiempo; y convendrá no usar la desinencia *se*, como no la acompañe el adverbio *acaso*, el de *quizas*, ó las formas adverbiales *tal vez*, *puede que*, ú otra equivalente. Del sexto caso hablaremos luégo.

Ya hemos visto cómo y cuándo es regido el presente de subjuntivo; pero tambien es regente á veces; y entónces el verbo regido por él puede hallarse, ya en presente, futuro imperfecto ó perfecto de indicativo, ya en imperativo, ya en la primera ó segunda terminacion del pretérito imperfecto de subjuntivo; v. gr.: *quien tal* PIENSE, ES *mi enemigo*; *aunque* PORFÍES, EN BALDE SERÁ; *cuando él* VUELVA, HABRÁ ANOCHECIDO; *luégo que* ACABÉIS, RETIRAOS; *aunque usted lo* CREA, FUERA, ó SERÍA *mejor*, *callarlo*.

Cuando la oracion de pretérito imperfecto de subjuntivo empieza sin conjuncion condicional, puede usarse de la primera ó segunda terminacion, diciendo: *fortuna* FUERA (ó SERÍA) *que* LLOVIESE; *bueno* FUERA (ó SERÍA) *que lo* MANDARAN; *yo* HICIERA (ó HARÍA) *que* OBEDECIESEN.

Cuando la oracion de pretérito imperfecto de subjuntivo no está ligada á otra anterior, y empieza por alguna conjuncion condicional, como *si*, *aunque*, *bien que*, *dado que*, ó por interjeccion que signifique deseo, se puede usar de la primera ó tercera terminacion, pero nunca de la segunda; y así se dirá: si HUBIERA (ó HUBIESE) *buen fe*; AUNQUE HUBIERA (ó HUBIESE) *paz*; ¡OJALÁ FUERA (ó FUESE) *cierto!*; pero no si HABRÍA *buen fe*; AUNQUE HABRÍA *paz*; ¡OJALÁ SERÍA *cierto!* *Aunque habria paz* no expresaria deseo de que la hubiese, sino afirmaria que probablemente la habria.



Si para completar el sentido se hubiere de repetir el mismo tiempo en otra oracion subsiguiente, se usará de la primera ó segunda terminacion, diciendo *si* HUBIERA (ó HUBIESE) *buena fe*, FUERA (ó SERÍA) *mayor la solidez de los contratos; aunque* HUBIERA (ó HUBIESE) *paz, no* CESARAN (ó CESARIAN) *tan pronto los daños de la guerra.* Sin embargo, en estas segundas oraciones es preferible la terminacion en *ia*.

Como no es posible, sin dar á este libro más extension de la conveniente, explicar todas las variantes de construccion de esta clase de oraciones, nos ceñimos á lo que va indicado, y á lo que diremos del presente y futuro de subjuntivo. Por lo mismo no fijamos los tiempos á que pueden llevarse las oraciones complementarias, cuando entre éstas y las que con ellas se completan, median los adverbios *como, cuando, cuanto, etc.* La significacion y tiempo del verbo regente lo indicarán en cada caso.

El futuro imperfecto de subjuntivo y el perfecto, que no es tan usado, obran tambien como regentes, y llevan al regido tan sólo á presente ó futuro imperfecto de indicativo y al imperativo; v. gr.: *quien tal* AFIRMARE, *no dice verdad; si* VINIERE, *será bien recibido; si asi lo* HICIEREIS, *Dios os lo* PREMIE, *y si no, os lo* DEMANDE; *si para fin de año no* HUBIERE PAGADO, *le* APREMIAS, *APREMIALE, ó le* APREMIARÁS. Estas oraciones, en que el futuro imperfecto de subjuntivo es verbo regente, pueden trasladarse al presente de indicativo en ciertos casos, y al de subjuntivo en otros; por ejemplo: *si él* VIENE, *ó como él, ó cuando él* VENGA, *será bien recibido; quien tal* AFIRME, *no dice verdad; si asi lo* HACÉIS, *Dios os lo* premie, etc.



## CAPÍTULO VI.

## DE LA SINTÁXIS FIGURADA.

*Sintáxis figurada* es la distribución que hace de las palabras quien, al hablar ó escribir, dejándose llevar de los afectos que le dominan, ó queriendo dar mayor elegancia al discurso, altera el orden lógico de las dicciones; omite unas, añade otras, ó no se ciñe á las reglas de la concordancia. Estos varios modos de construir, diferentes de los que ántes han sido expuestos, se llaman *figuras*, porque se han considerado como adornos ó galas de la oracion.

Dice con suma gallardía Miguel de Cervántes en su novela *El Amante Liberal*: *Quedó, á la improvisa vista de la singular belleza de la cristiana, traspasado el corazon de Ali; y en el mismo grado y con la misma herida, se halló el de Hazan; sin quedarse exento de la amorosa llaga el del Cali, que más suspenso que todos, no sabia quitar los ojos de los hermosos de Leonisa.* Es de construccion figurada este párrafo, porque al verbo *quedó*, de la primera oracion, se posponen las palabras *el corazon de Ali*, que le sirven de sujeto; porque el agregado ó complemento, *á la improvisa vista de la singular belleza de la cristiana*, separa dicho verbo *quedó* del participio pasivo *traspasado*; porque en las dos oraciones siguientes se omite el propio vocablo *corazon*, sujeto de ambas; porque los complementos indirectos *en el mismo grado y con la misma herida*, sobre colocarse en primer lugar el que debería ocupar el segundo, se anteponen al verbo *se halló*, y éste á su sujeto, *el de Hazan*; porque en la última oracion no se repite la palabra *ojos*, como el rigor gramatical lo exigiria, ántes del adjetivo *hermosos*; y porque los adjetivos *improvisa, singular, mismo, misma*, y *amorosa*, preceden á sus correspondientes sustantivos



*vista, belleza, grado, herida y llaga.* Para reducir dicho período á la sintáxis regular, habría de construirse así: *El corazon de Ali quedó traspasado á la vista improvisa de la belleza singular de la cristiana; y el corazon de Hazan se halló con la herida misma y en el grado mismo; sin que el corazon del Cadi quedase exento de la llaga amorosa; el cual Cadi, más suspenso que todos, no sabia quitar los ojos de los ojos hermosos de Leonisa.* En exactitud gramatical habrá ganado el párrafo, pero á costa de toda su gala y hermosura.

La poesia nos ofrece á cada paso muestras de construcciones figuradas. Sirva de ejemplo la siguiente octava de Don Juan María Maury, en el poema que intituló *La Agresion Británica*:

Aquí su olivo el bético Silvano  
Despoja, y Baco sus racimos de oro;  
Allí cede la oveja á diestra mano  
De su vellon el cándido tesoro;  
Mientras purpúreo el insectillo indiano,  
Ya del sidonio múrice desdoro,  
Los albos copos á teñir se apresta,  
Cual púdico rubor frente modesta.

Sin tomar en cuenta otros primores de elocucion, se advierten en los citados versos las siguientes oportunas licencias de construccion gramatical. Se posponen al adverbio *aquí* y al complemento *su olivo* las dicciones *el bético Silvano*, que son sujeto de la oracion, y tambien el verbo *despoja*, al cual rigen; se excusa la repeticion del propio verbo despues del sujeto *Baco*; se anteponen, asimismo, el adverbio *allí* y el verbo *cede* á su agente *la oveja*, que por elegancia se coloca entre el mismo verbo y el complemento indirecto *á diestra mano*; el régimen *de su vellon* va delante del complemento *el cándido tesoro*; en la oracion incidental *ya del sidonio múrice desdoro*, se nota una trasposicion semejante, y se omiten ademas las palabras *que es*; el régimen *los albos copos* se antepone al verbo *teñir*, que le rige; y este mismo *teñir*, al otro verbo *se apresta*, de quien depende; al nombre *rubor* se suprime el artículo *el*, y á *frente* el artículo *la* ó *una*; por último, los adjetivos *bético, diestra, cándido, purpúreo, sidonio, albos* y *púdico*, se leen ántes que los nombres á que respectivamente se aplican. Por no profanar tan bella estancia poética,



nos abstenemos de presentarla construida en conformidad con los estrictos principios de la sintáxis regular.

Cinco son las figuras de construccion gramatical, á saber: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasmo*, *silépsis* y *traslacion*.

#### DEL HIPÉRBATON.

*Hipérbaton* es lo mismo que inversion del órden natural de las palabras; pero algunas tienen tal dependencia de otras, que no es posible alterar su colocacion.

Conviene, pues, que ántes de considerar en si misma esta figura, reunamos aquí algunas interesantes observaciones, así respecto de palabras que dependen inseparablemente de otras, como de aquéllas que pueden mudar su colocacion, ahora perdiendo, ahora reteniendo su más vulgar y recto significado.

Ya se dijo que el artículo nunca se ha de separar del nombre ó del adjetivo, ni se ha de posponer á ellos, y lo mismo sucede con las preposiciones, pues tienen que preceder forzosamente á las palabras que se rigen de ellas. No puede decirse *la fruta otoño* DE; *trabajo retribucion* SIN; *se dió de baja enfermo* POR; sino *la fruta* DE *otoño*; *trabajo* SIN *retribucion*; *se dió de baja* POR *enfermo*.

Aunque la más propia colocacion de las preposiciones y su régimen en la oracion, es despues de los verbos, suele invertirse este órden, diciendo: *Á tu padre escribo*; *DE fuera vendrá quien de casa nos echará*; *EN Cádiz ha llovido*, etc.

Las conjunciones han de ocupar siempre necesariamente el lugar oportuno para enlazar las palabras ú oraciones; por ejemplo: *turcos y griegos*; *si ó no*; *PERO hizo lo posible*; *SI es cierto*; *PORQUE es inocente*, *AUNQUE le acusan*, etc. Solamente *pues* (continuativa) y *empero* (adversativa) se posponen, y la primera con más frecuencia que la segunda; v. gr.: *viendo*, *PUES*, *que la defensa era ya imposible*, *se pidió capitulacion*; *la rehusó*, *EMPERO*, *el enemigo*.

Es tan poderoso el uso, que ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, las cuales serían defectuosas si quisiéramos reducirlas al rigoroso órden gramatical. En



proposiciones afirmativas anteponeamos casi siempre al sustantivo los adjetivos *alguno* y *ninguno*; y así decimos *tengo* ALGUNOS libros, y ALGUNOS libros *tengo*; NINGUN hombre *sensato menosprecia el estudio de las bellas letras*: y hablaría mal el que los pospusiese, diciendo *tengo* libros ALGUNOS; *hombre sensato* NINGUN, etc. En proposiciones negativas se antepone ó pospone al sustantivo el adjetivo *ninguno*; mas para lo segundo se necesita, por lo común, que la oracion empiece por un adverbio de negacion; v. gr.: *no viene* hombre NINGUNO, que es equivalente á decir NINGUN hombre *viene*. Supuesta una negacion al principio de una cláusula, es indispensable posponer el adjetivo *alguno*, que en este caso equivale á *ninguno*. Decimos, por ejemplo, *no hay remedio* ALGUNO para esa enfermedad, que es como decir *no hay* NINGUN remedio; y hoy no estaria bien dicho *no hay* ALGUN remedio (1), á no ser en tono de pregunta. Usado este mismo adjetivo *alguno* de un modo indeterminado y como equivalente de *alguien* (esto es, sin sustantivo expreso á que se aplique), sigue ó precede al verbo, indiferentemente. Así decimos ALGUNO lo sabrá, ó lo sabrá ALGUNO; pero no sucede otro tanto con la palabra *ninguno*, que usada vagamente, no se puede en general posponer, ni al nombre, como ya hemos dicho, ni en su caso al verbo, sin que le preceda el adverbio de negacion. Así la cláusula NINGUNO *viene*, sólo puede variarse con la de *no viene* NINGUNO, ó *nadie viene*.

*Uno*, cuando se usa como pronombre indeterminado, se coloca ántes ó despues del verbo; pues lo mismo decimos *uno se cansa*, que *se cansa* UNO. Pero cuando es adjetivo numeral cardinal, va siempre delante del sustantivo, y lo propio todos los de su clase, *dos*, *tres*, *diez*, *ciento*, etc.: *una mujer*, *dos hombres*, *tres reales*, *diez duros*, etc. Sin embargo, en lenguaje poético y en ciertas frases proverbiales se posponen estos numerales alguna vez; por ejemplo: *no hay más bronca, que años ONCE; al cabo de los años MIL, vuelven las aguas por do solian ir; en Abril, aguas MIL* (2).

(1) Escritores antiguos han usado esta locucion.

(2) No hacemos mencion de las listas, catálogos, cuentas, etc., donde se invierte el orden gramatical, con el solo objeto de que los guarismos, separados y puestos al márgen, faciliten las operaciones aritméticas.



Usada como adjetivo la palabra *medio*, precede al nombre correspondiente, cuando ella misma no va precedida de otro numeral. Se dice, pues, MEDIO *duro*, MEDIA *libra*. En el caso contrario, se pospone al sustantivo y á la conjuncion *y*; v. gr.: *veinte reales y MEDIO*. Se escribe, no obstante, en guarismo 20  $\frac{1}{2}$  reales. Cuando la misma voz es adverbio, y cuando, unida á la preposicion *á*, forma un modo adverbial, va siempre delante del adjetivo ó verbo con que se une; v. gr.: MEDIO *muerto*, *Á MEDIO vestir*.

*Buen y mal*, apócopos de *bueno y malo*, preceden necesariamente al nombre ó verbo en infinitivo: BUEN *pan*; BUEN *caminar*; MAL *soldado*; MAL *dormir*.

Los adjetivos *mucho y poco* no se pueden posponer cuando se juntan inmediatamente á los nombres; y así se dice, MUCHOS *soldados*, POCOS *viveres*; pero habiendo un verbo entre un nombre y un adjetivo, es tolerable que se anteponga el nombre; y así suele decirse, en la enumeracion de varias cosas. *soldados, habia MUCHOS; viveres, tenian POCOS*. En semejantes locuciones se suele tambien posponer el adjetivo *alguno*: *libros, tengo ALGUNOS*.

El adjetivo *cierto*, cuando se usa en sentido vago é indeterminado, precede siempre al nombre: CIERTO *amigo me vino á ver*; CIERTA *persona lo escribe*; hay CIERTOS *hombres con quienes no se puede tratar*; pero si el mismo adjetivo se usa en sentido fijo y determinado, se coloca despues del nombre; v. gr.: *el favorecer Don Anselmo á su enemigo, es señal CIERTA de su generosidad*.

El adjetivo *pobre*, cuando significa necesidad, penuria, escasez, va generalmente despues del nombre: *tengo parientes POBRES; una viuda POBRE*; aunque tambien puede decirse POBRE *cosecha ha sido la de este año*; mas cuando lleva la idea de compasion ó de menosprecio, se antepone siempre; v. gr.: ¡POBRE *hija mia!*; *fulana es una POBRE mujer; mengano es un POBRE diablo*.

*Simple*, como equivalente de poco avisado, se usa unas veces precedido del nombre, v. gr.: ¡*qué trabajo es tener un hijo SIMPLE!*, y otras veces hace oficio de nombre (y esto es lo más comun), diciendo: *mi vecino es un SIMPLE; á un SIMPLE, cualquiera le engaña*. Cuando significa *sencillo*, por contraposicion á *complicado*, se pospone unas veces y otras no, pues decimos *hay re-*



glas SIMPLES y compuestas; un beneficio SIMPLE; y se dice también á la SIMPLE vista; por la SIMPLE razon. Cuando se aplica á ciertas profesiones ó categorías, comparándolas mentalmente con otras superiores, es de rigor que se anteponga al nombre. Decimos en este concepto un SIMPLE soldado, un SIMPLE alférez, una SIMPLE criada; porque si dijéramos un soldado SIMPLE, etc., expresariamos una idea muy diferente. Por igual razon y en el propio sentido decimos un TRISTE salario, y no un salario TRISTE.

El adjetivo *mero* va siempre delante del nombre.

*Negro* es otro de los adjetivos que preceden al nombre en ciertas ocasiones, como en NEGRA honrilla.

En resolucion, ni todos los adjetivos se pueden anteponer ó posponer al sustantivo, ni su colocacion es indiferente.

De los adverbios *como*, *cual*, *cuan*, *muy*, *tan*, es condicion precisa que hayan de preceder al vocablo que modifican; v. gr.: Baltasar es TAN amigo mio COMO su hermano; es valiente CUAL ninguno; ¡CUÁN cierto es!....; TAN duramente; MUY de mañana; MUY por encima; MUY señor mio.

Tampoco pueden posponerse ciertos tratamientos, como *don*, *fray*, *sor*, *mosen*, cuya significacion es *el señor*, *el hermano*, *la hermana*, *mi señor*.

La particula *que*, ni como pronombre ni como conjuncion, se pospone nunca al nombre ó verbo que rige. Se dice pues: *éste es el hombre QUE necesitamos*; ¿QUÉ mandas?; y lo mismo cuando se une á un adverbio ó modo adverbial; v. gr.: ¿QUÉ pronto llegas!; ¿QUÉ de prisa has caminado!

El pronombre *quien* jamas se une con nombre, sino con verbo, ya precediéndole forzosamente, si la oracion es única, como sucede en las interrogativas y admirativas; v. gr.: ¿QUIÉN llama?; ¿QUIÉN lo creyera!; ya interpuesto entre el primero y el segundo, si las oraciones son dos; por ejemplo: *dáselo á QUIEN quieras*.

*Cuyo* precede solamente al verbo *ser*. Siendo otro cualquiera el que forme la oracion, dicho relativo irá siempre delante del nombre. Asi se ha dicho y se dice: ¿CÚYO es este sombrero?; *ese sujeto, CUYA casa frecuentas, tiene mala nota*; *En un lugar de la Mancha, de CUYO nombre no quiero acordarme*, etc.

La colocacion de los demas pronombres, y aún en parte la de



los que acabamos de citar, quedó suficientemente indicada al tratar de ellos en particular, y lo mismo la de varios adverbios que no consienten ser pospuestos á los verbos.

Fuera de estos casos, y algun otro que podrá haberse omitido involuntariamente, enseña la autoridad de los escritores clásicos, y asimismo la práctica de los que hablan bien, que se puede alterar el orden de la construccion regular con el fin de dar más elegancia y soltura á la frase.

Hasta aqui hemos reunido cuantas particularidades concierne á la colocacion forzosa de las palabras. Entremos ya á examinar la naturaleza é índole del hipébaton, propiamente dicho.

Si decimos, por ejemplo, *dichosos son aquellos padres que tienen buenos hijos; feliz es el reino donde viven los hombres en paz; acertadamente gobierna el que sabe evitar los delitos*, cometemos la figura hipébaton en el primer ejemplo, porque los adjetivos *dichosos* y *buenos* están antepuestos; en el segundo, porque está el adjetivo *feliz* ántes del nombre *reino*, y el verbo *viven* ántes que su sujeto *los hombres*; en el tercero, porque el adverbio *acertadamente* está ántes del verbo que le rige.

Haremos ver ahora que no sólo puede alterarse el orden regular, pues así lo pide con frecuencia el buen uso, sino que el mismo uso se funda en la mayor elegancia y energía que adquieren muchas construcciones por medio de la inversion.

Adquieren mayor elegancia dichas tres cláusulas, porque no sonarían tan bien si se pusieran por el orden regular, diciendo *aquellos padres que tienen hijos buenos, son dichosos; el reino donde los hombres viven en paz, es feliz; el que sabe evitar los delitos, gobierna acertadamente*; y adquieren mayor energía porque empiezan las oraciones por aquellas palabras cuyo significado es el objeto principal de la sentencia. (Véase la página 196.)

El del primer ejemplo es expresar la *dicha* de los padres que tienen buenos hijos; y así empieza por el adjetivo *dichosos*, que llama la atencion desde el principio; y como la dicha no consiste en tener hijos, sino en que éstos sean *buenos*, precede este adjetivo al nombre *hijos*. El fin del ejemplo segundo es encomiar la *felicidad* del reino donde se vive en paz; y así empieza por el adjetivo que denota esta felicidad. El del



tercero es manifestar el *acierto* con que gobierna el que impide que se cometan delitos; y así se comienza la sentencia por el adverbio que significa este *acierto*.

Cuando un autor de crédito (1) dijo *Tan terrible se mostró en una audiencia el rey Asuero á la reina Ester, que cayó desmayada*, sin duda puso el adjetivo *terrible* ántes que el nombre *Asuero*, porque su intento principal fué expresar el terror que causó en Ester el airado aspecto del Soberano. De otra suerte, pudiera haber dicho, *El rey Asuero se mostró tan terrible en una audiencia á la reina Ester, que cayó desmayada*; pero el concepto no tendría la misma fuerza, no anunciando desde luégo el terror.

De dicho ejemplo se infiere que, aunque el uso del hipérbaton y otras figuras parezca algunas veces arbitrario é indiferente, tiene de ordinario fundamento plausible, ó de razon ó de belleza.

Por la misma causa que los adjetivos preceden tal vez á los nombres, se anteponen otras veces los verbos á sus agentes; como en los ejemplos que siguen:

*Cuando se ACABARON los juegos, SERÍA el crepúsculo de la noche* (2).

*ARRÓJASE Colon á las inciertas olas del Océano en busca de nuevas provincias; y ni le DESESPERA la inscripcion del NON PLUS ULTRA, que DEJÓ Hércules en las columnas de Calpe y Ábila, ni le ATEMORIZAN los montes de agua interpuestos á sus intentos* (3).

*No se CONTENTÓ el entendimiento humano con la especulacion de las cosas terrestres* (4).

En el primer ejemplo pedia el orden regular esta construccion: *El crepúsculo de la noche SERÍA, cuando los juegos se ACABARON*. De ambos modos está y suena bien la segunda de estas dos oraciones; pero *el crepúsculo de la noche sería*, terminando la frase, se ha de tener por modo de hablar inusitado. El hipérbaton es á veces indispensable, es la manera comun de hablar.

En el segundo ejemplo se hubiera debido decir, segun el orden regular, *Colon se ARROJA á las olas inciertas del Océano en*

(1) SAAVEDRA, empresa 39.

(2) CERVANTES, *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, lib. I, capítulo XXII.

(3) SAAVEDRA, empresa 34.

(4) SAAVEDRA, empresa 36.



busca de provincias nuevas; y ni la inscripción del NON PLUS ULTRA (no más allá), que Hércules DEJÓ en las columnas de Calpe y Ábila, le DESESPERA, ni los montes de agua, interpuestos á sus intentos, le ATEMORIZAN. Pero mucho más bella, mucho más enérgica forma es arrojase Colon que Colon se arroja; de mejor sonido son las palabras inciertas olas y nuevas provincias que olas inciertas (las de un mar todavía desconocido) y provincias nuevas. Más pronto dan idea del valeroso espíritu del navegante las locuciones ni le desespera, ni le atemorizan, precediendo á los sujetos inscripción y montes de agua, que colocados los sujetos ántes de cada verbo; y el nombre inscripción, además, viene á quedar muy distante de desespera. De modo que á favor del feliz artificio de tales inversiones, corre el periodo más desembarazado que en el orden gramatical riguroso; y resulta, por consiguiente, más comprensible.

En el tercero pedía tambien el orden estrictamente gramatical construir de esta manera: *El entendimiento humano no se contentó con la especulacion de las cosas terrestres*; pero la frase es más expresiva adelantando la idea de que aspira el entendimiento humano á más que á la especulacion ó exámen de las cosas terrestres; y aparece con mayor elegancia tambien invirtiendo el orden gramatical, pues se evita el mal sonido que produciría la concurrencia de sonidos iguales en las palabras *humano no*.

Por iguales motivos se suelen anteponer tambien á los verbos los adverbios; y así se dice frecuentemente BIEN está; MUCHO tarda; PRONTO vuelvo; NADA importa; NUNCA cesa; porque en todos estos casos y otros semejantes deseamos anticipar á la significacion de los verbos las circunstancias que la modifican.

El régimen formado con los nombres, pronombres y participios que llevan delante la preposicion *de* en sentido de pertenencia, no se suele poner en prosa al principio de cláusula sino muy rara vez, aunque frecuentemente en poesia; pero la misma preposicion *de* con distinto significado, y cualquier régimen formado con otras preposiciones, dan elegante principio á las frases, como aqui puede verse:

De la palabra era será razon decir algo más (1).

(1) MARIANA, *Historia de España*, lib. III, cap. XXIII.



EN este medio, por cartas de César se supo la victoria que ganó contra Pompeyo (1).

Á Lépido cupo la Galia Narbonense, con toda España; á Antonio, lo demas de la Galia (2).

POR General de todo, quedó Marco Agripa (3).

Á los soldados que habian cumplido con la milicia....., mandó se les diesen campos donde morasen (4).

CON lo dicho basta sobre lo que ayer sucedió; sobre lo sucedido hoy, hablaremos.

En verso dijo Don Ignacio Luzan:

¡Oh DE Sagunto  
Inflexible valor! (5).

Rodrigo Caro:

Aqui DE Elio Adriano,  
DE Teodosio divino,  
DE Silio peregrino,  
Rodaron de marfil y oro las cunas (6).

Y Don Tomas de Iriarte:

DE sus hijos la torpe avutarda  
El pesado volar conocía (7).

Todos nuestros poetas han usado este hipérbaton y otros de la misma especie.

Repitamos, en fin, que la oracion sin necesidad de construirse en el órden lógico de sujeto, verbo y complemento, puede (cometiéndose oportunamente esta figura) principiar por el verbo ó por el complemento. *San Fernando conquistó á Sevilla*, oracion formada segun la regla, puede variarse, diciendo *conquistó San Fernando á Sevilla*, ó bien *á Sevilla conquistó San Fernando*.

(1) MARIANA, *Hist.*, cap. x.

(2) MARIANA, *ibid.*, cap. XXII.

(3) MARIANA, *ibid.* cap. último.

(4) MARIANA, *ibid.*

(5) En la *Conquista de Orán*, oda.

(6) En la *Cancion á las Ruinas de Itálica*.

(7) Fábulas de IRIARTE: *La Avutarda*.



En las oraciones de imperativo, tan bien suena *válgame Dios*, como *Dios me valga*; *sean bien venidos*, como *bien venidos sean*. Pero no siempre sucede así. Se dice *seamos justos*; *acerca una silla*; *venid mañana*, y no *justos seamos*; *una silla acerca*; *mañana venid*. Sin embargo, esta regla, como otras muchas, se suele infringir en poesía, lenguaje más libre que la prosa; diciendo, v. gr., *la mano dame á besar*; *á las armas corred*.

Á estos ejemplos de inversion gramatical pudiéramos añadir otros muchos, sin que ellos solos sirviesen de seguro norte á la juventud estudiosa para no extraviarse en el empleo del hipérbaton, figura á que tanto se presta el idioma castellano, y en la cual, por lo mismo, es más ocasionado el abuso.

Conviene en todo caso tener muy presente que, á las dotes de elegancia, vehemencia y eufonia, debe siempre preferirse la de claridad, sin la cual son superfluos todos los adornos del lenguaje. Contra la claridad peca esta redondilla, que leemos en una comedia antigua célebre:

Á Eva crió despues  
Dios que á (1) Adan, y aunque postrera,  
Fué, en ver la fruta, primera,  
De tan costoso interes.

Aunque las palabras *en ver la fruta* y *primera* muestran, por medio de las comas que las abrazan, haber dos transposiciones allí, es difícil leer estos versos de modo que la intencion del autor se conozca, y entendamos que nos quiso decir: *Dios crió á Eva despues que á Adan, y aunque postrera* (esto es, *aunque fué criada la postrera*), *fué primera en ver la fruta de interes tan costoso*.

Hipérbaton reprehensible, tambien, si no pareciese yerro casual, ó de pluma ó de imprenta, serían aquellas palabras de Cervántes, al principio del capítulo vi, primera parte de *El Ingenioso Hidalgo*, donde queriendo decir que el Cura pidió á la

(1) En la primera edicion que de esta comedia, *Marta la Piadosa*, conocemos, falta la preposicion *á* en este lugar; lo cual parece yerro del impresor, porque no se debe suponer que el autor la omitiese, ni por elegancia ni por licencia.



sobrina de Don Quijote las llaves de una estancia, se lee que *pidió las llaves á la sobrina del aposento.*

#### DE LA ELÍPSIS.

Elipsis es una figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras que, siendo necesarias para completar la construccion gramatical, no hacen falta para que el sentido se comprenda; ántes, si se expresaran, quitarían el mérito de la brevedad y la energia á las expresiones.

Es de muchísimo uso y de grande utilidad esta figura, porque aspirando á declarar nuestros pensamientos con la mayor concision posible, propendemos á excusar todo aquello sin lo cual nos damos á entender suficientemente. Para esto es necesario: primero, que las palabras omitidas sean las que supone ó suple sin trabajo la persona con quien se habla; segundo, que con la brevedad de la cláusula se evite cierta redundancia y pesadez que en otro caso tendria.

Elipsis del género más sencillo se comete en estos cinco ejemplos:

1.º *Áun los filósofos gentiles reconocieron la alteza y soberania de Dios.*

*La alteza y la soberania* se debiera decir en todo rigor gramatical; pero con el artículo que ya delante de *alteza* se puede omitir el segundo, porque sin dificultad lo supone desde luégo el que oye la cláusula.

2.º *Llegó á tanto su curiosidad y desatino..... (1).*

Aunque se omiten, despues de la conjuncion, el posesivo *su*; y ántes del último sustantivo, el verbo, la preposicion y el adverbio *llegó á tanto*, no hacen falta; porque no se puede dudar que se habla de la curiosidad y del desatino de una misma persona.

3.º *Por grande que sea el merecimiento de la sabiduria, el de la virtud le aventaja.*

*El de la virtud* no puede ser aquí sino *merecimiento*.

(1) *Don Quijote*, capitulo primero.



4.º *Era de complexion sana, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza* (1).

Discretamente se omite el verbo delante de *seco, enjuto, gran y amigo*, para excusar la innecesaria repetición *era de complexion sana, era seco de carnes, era enjuto de rostro, era gran madrugador y era amigo de la caza*.

5.º *Se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y los días de turbio en turbio* (2).

Cualquiera conoce que en la segunda oración se han de suplir las palabras de la primera, *se le pasaban y leyendo*.

No es necesario que la palabra ó palabras que se omitan, sean las mismas que estén ántes, ó quizá despues, en la cláusula. Si se dice, v. gr., *yo soy compasivo, tú ingrato; se hallaba Ines pobre, sus hermanos riquísimos*; entre las palabras *tú é ingrato*, no se suple *soy*, sino *eres*; entre *hermanos y riquísimos*, hay que suplir *se hallaban*, no *se hallaba*; mas no repugna, porque no se puede entender otra cosa. En el primer libro de la *Galatea* escribió Cervántes: *Y luégo determiné de tomar en Carino la venganza que en Crisalvo*. Leyendo el pasaje se ve que ó despues del relativo *que*, ó despues de *Crisalvo* se debe suplir el pretérito perfecto *tomé* ó el pluscuamperfecto *había tomado*, pues otros tiempos no tienen cabida.

Tambien se comete elipsis de palabras que no se refieren á otras anteriores; como en estos casos: *el año pasado llovió mucho; dada la hora, se principió la función; hechas las diligencias, me puse en camino; lleváronle preso, atadas las manos*. Tales locuciones son elípticas, pues *el año pasado llovió mucho*, quiere decir que *llovió mucho en varios días del año* (ó *durante el año*) anterior; *dada la hora*, significa *habiendo dado, llegado ó sonado la hora*; *hechas las diligencias*, vale tanto como *habiendo sido hechas, ó habiéndose hecho las diligencias*; y *lleváronle preso, atadas las manos*, es como si dijéramos *le llevaron preso con las manos atadas, ó habiéndole atado las manos*.

En el modo comun y familiar de hablarnos y saludarnos, decimos: *á Dios; buenos días; bien venido*. Parece que en estas ex-

(1) *Don Quijote*, capítulo primero.

(2) *Don Quijote*, ibíd.



presiones no hay oracion gramatical, porque falta verbo que pueda formarla; pero supliendo el que corresponde, se ve que equivalen á las siguientes: *á Dios te encomiendo*, ó *á Dios pido que te guarde*; *buenos días te dé Dios*, ó *buenos días te deseo*; *bien venido seas*.

Cuando alguno dice ó hace alguna cosa, ó la ve ó la oye decir ó hacer, y quiere saber acerca de ella el dictámen de otro que está presente, suele preguntarle *¿qué tal?*; y el preguntado responde *bien*, ó *bueno*. En la pregunta y en la respuesta se comete *elipsis*, porque, no cometiéndola, se diría en la pregunta *¿qué tal te parece?* y en la respuesta, *me parece bien*, ó *me parece bueno*.

Para mostrar agradecimiento á otro, por algun favor recibido, suele decirse solamente *gracias*; en cuya expresion se suple *doy* (á quien fuere) *por tal ó tal cosa*.

Cuando nos despedimos con ánimo de volver, solemos decir *hasta luégo*; *hasta mañana*; y se nos comprende como si dijéramos *hasta que vuelva luégo*; *hasta mañana, que volveré, que nos veamos, ó que nos veremos*.

Cuando á esta pregunta *¿eres amigo mio?*, se contesta *lo soy*, el pronombre neutro *lo* representa el segundo nombre de la oracion (*amigo*) y el pronombre posesivo correspondiente *tuyo*.

Con el monosilabo *qué*, interrogando, significamos oraciones enteras, tales como *¿qué quieres tú?*; *¿qué ha dicho usted?* Los simples adverbios *si* y *no* equivalen á la repeticion afirmativa ó negativa de la pregunta á que se contesta, que puede ser más de una oracion: y notemos de paso que las respuestas y réplicas son las que más convidan al uso de esta figura. Por último, hasta las más breves interjecciones encierran un pensamiento, y por consiguiente son oraciones elípticas.

Cuando se ponen seguidos sin conjuncion dos ó más nombres, pertenecientes á una misma cosa, se comete la misma *elipsis*, supliendo por ella algun pronombre relativo y un verbo; por ejemplo: *Madrid, capital de España*. *Madrid* y *capital* son dos nombres entre los cuales se suple el relativo *que* y el verbo *es*, equivaliendo aquella oracion elíptica á *Madrid, que es capital de España*. Lo mismo viene á suceder en la locucion *mañana domingo*; esto es, *mañana, que será domingo*, etc.





Es muy necesario no olvidar cuán frecuentemente usamos de esta figura, para no caer en el error de tener por excepciones de las reglas las que verdaderamente no lo son. Es regla general en nuestra Gramática que los nombres propios no llevan artículo, á excepcion de algunos que se han notado en la página 26; y sin embargo, no falta quien tenga por excepcion de dicha regla el usar con artículo ciertos nombres propios como *el Tajo*, *el Duero*, *el Ebro*, *el Moncayo*, *la Mancha*, *la Rioja*, sin considerar que ántes de estos nombres propios se suplen otros genéricos ó apelativos que admiten artículos, como *rio*, *monte*, *region*, etc.

Á veces los vocablos omitidos por la figura elipsis se suplen con el gesto ó con la accion, lo cual es más fácil de comprender que de explicar. En otras frases elípticas es algo vaga y arbitraria la significacion, aunque no por eso dejan de estar al alcance de todos. Tales son: *¡ahora es ella!*; *¡buena la hemos hecho!*; *¡ni por ésas!*; *¡aquí de Dios!*; *por supuesto*; *¡que si quieres!*; *á la cuenta*, y otras del estilo familiar.

Nuestros escritores antiguos, así poetas como prosistas, empleaban con demasiada latitud esta figura. Dice Lope de Vega en la comedia titulada *La Llave de la Honra*:

Pues habiéndole escrito, no me HA HONRADO  
Como merece LA que tú me has dado.

El artículo *la* pide que se supla ó se presuponga un nombre femenino singular, que debe ser *honra*, palabra que podremos sacar de la primera y segunda silaba del participio *honrado*, en la cual termina el primer verso de estos dos.

Escribe el mismo autor, en la propia comedia:

ELENA. Pues ¿tú TRISTEZAS conmigo?

Tú, ¡Señor!

LISARDO.

Que no LO ESTOY.

Se necesita suplir el adjetivo *triste*, deduciéndolo del sustantivo *tristezas*, en cuyas primeras silabas está comprendido; ó suponer que se había dicho ántes: *Pues ¿tú estás triste conmigo?*

Delante de las palabras *Que no lo estoy*, se ha cometido también elipsis, omitiendo el verbo *digo*, ó *creo*, ú otro.



Cervantes dijo, hablando de una fortaleza (1): *La MINARON por tres partes; pero con NINGUNA se pudo volar-lo que parecia ménos fuerte.*—*Con ninguna mina de las tres háy que entender aquí, sacando el sustantivo mina del verbo minaron.*

Se lee, por último, en *La Llave de la Honra*:

Mucho importa mi PARTIDA,  
Y ya EL de las postas suena.

Aquí es preciso referir el artículo *el*, del segundo verso, á un nombre del género masculino, que no hay en el verso primero: es forzoso entender que se quiere decir *ya suena el partir de las postas*, deduciendo el infinitivo *partir*, usado como nombre, del femenino anterior *partida*; voz que, á diferencia de otras que aparecen en los ejemplos anteriores, no contiene todas las letras de la que se suple.

Elipsis de tales especies, aunque se hayan usado, no deben imitarse, porque dificultan la inteligencia del concepto.

Ménos se han de usar las que se oponen á él ó lo contradicen, como se observa en estos tres casos:

*No solamente piensan de dejar lo tomado, mas con mucha facilidad sosiegan, pensando cómo habrán lo que queda* (2).

Se trata de los codiciosos, los cuales no sólo *no piensan* restituir lo mal adquirido, sino que desean adquirir más: no pudo, pues, omitirse el adverbio *no* despues de *solamente*, porque el primero no alcanza á suplirlo.

Yo protesto  
Tanto enmendarme, señora,  
Que *no sólo* he de ofenderla,  
Pero ni oirla ni verla (3).

Parece que se proponía, quien así hablaba, ofender á una mujer y además no verla ni oirla, siendo todo al contrario: ni quería ofenderla, ni hallarse en ocasión para ello, viéndola ú oyéndola. *No sólo* no es lo que se debe entender.

(1) *Don Quijote*, primera parte, cap. XL.

(2) GARCÍ-ORDÓÑEZ DE MONTALVO, *Sergas de Esplandian*, cap. LXXX.

(3) CALDERÓN, en la comedia *Duelos de Amor y Lealtad*, jornada 3.<sup>a</sup>



Aquí sólo á verse llegan  
 Mal desunidos fragmentos,  
 Que esparcidos por la tierra,  
*No sólo* imágen son, pero  
 Aún de serlo no dan señas (1).

Hablábase de una escultura hecha pedazos, la cual *no sólo no* era ya imágen, sino que no parecía lo hubiera sido: se debió, pues, repetir la negacion, y decir *no sólo no son imágen*, para no inducir en error con una elipsis contradictoria.

Sin producir contradiccion, causan repugnante extrañeza otras elipsis parecidas á la que se halla en el libro iv del *Amadis*, cap. xli: *Sabido por cierto la gente que el Duque tenía*, etc. Falta el gerundio *habiendo*; y de su omision, parece que resulta una concordancia defectuosa. No hay tal: lo que hay es una elipsis, licita y comprensible en el siglo xvi, la cual ha caido en desuso. Ahora sería necesario decir: *Habiendo sabido la gente que el Duque tenía*. Lo mismo sucede con estas cláusulas: *Habido todos tres su consejo* (2); *Firió el caballo de las espuelas, y alcanzado al gigante.....* (3); *Visto Lautaro serle conveniente.....* (4); *Hecho el Marqués de Cañete el castigo en el Perú, llegan mensajeros de Chile* (5). Los cuatro son casos de elipsis, y en cada uno se suple el gerundio de *haber*, como si hoy dijéramos: *Habiendo tenido su consejo los tres; Hirió al caballo con las espuelas, y habiendo alcanzado al gigante; Habiendo visto Lautaro serle conveniente; Habiendo hecho el Marqués de Cañete el castigo en el Perú, llegan mensajeros de Chile*. Así tambien escribió Cervántes, en el primer capítulo de *El Ingenioso Hidalgo*, *hecho del morrion celada*; y no *hecha celada del morrion*, ni *hecho celada el morrion*: quiso decir con una elipsis, de muy frecuente uso entónces, *habiendo hecho*, ó *hecho que hubo*, locucion aplicable tambien á los casos citados ántes.

(1) El mismo CALDERON, en la comedia *La Aurora en Copacavana*, jornada 3.<sup>a</sup>

(2) *Amadis*, tambien en el lib. iv, cap. xli.

(3) *Amadis*, lib. ii, cap. xv.

(4) DON ALONSO DE ERCILLA, canto v de la *Araucana*, primera parte.

(5) *Araucana*, sumario del canto xiii.



## DEL PLEONASMO.

Esta figura, que vale lo mismo que *sobra* ó *redundancia*, es viciosa cuando sin necesidad se usa de palabras que ni hacen falta en la locucion, ni le añaden belleza alguna; pero es útil cuando ciertos vocablos, al parecer superfluos, se emplean para dar más fuerza y colorido á la expresion, y para que á las personas que nos oyen, no quede duda alguna de lo que les queremos referir ó asegurar.

Cuando decimos *yo lo vi* POR MIS OJOS; *yo lo escribi* DE MI MANO, cometemos pleonasma, porque rigorosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos* y *de mi mano*, y bastaba decir *yo lo vi*; *yo lo escribi*: pero como se quiere dar más nervio y eficacia á la expresion, para que de ella no se dude, se añaden aquellas ó semejantes palabras, las cuales se pueden considerar como una repeticion de la frase; esto es, como si dijéramos dos veces cada una de las expresiones *yo lo vi*; *yo lo escribi*. No se puede, sin embargo, negar que tales locuciones son más pintorescas (y por eso más usadas) que necesarias. De la misma figura ó licencia usamos, cuando decimos *volar* POR EL AIRE; *subir* ARRIBA; *bajar* ABAJO, porque en rigor sobran las dicciones *por el aire*, *arriba* y *abajo*, pues no se vuela por la tierra, no se baja arriba, ni se sube abajo; pero el uso aprueba el aumento de estas y de otras voces, con que se añade más aseveracion y particularidad ó vida á lo que se dice, como si señaláramos con el dedo por donde se vuela, y adonde se ha de subir ó bajar; en fin, como si dijéramos: *habiendo volado el halcon desde alli* (un punto cualquiera), *subió hasta allá* (un punto elevado), *bajó acullá* (un punto inferior).

Úsase tambien de la propia figura, añadiendo los adjetivos *mismo* y *propio* á los nombres y pronombres con que se juntan; v. gr.: *tu PADRE MISMO lo ha mandado*; *TÚ PROPIO lo pediste*; *YO MISMA estuve presente*; en cuyas cláusulas parece que sobran *mismo*, *propio*, *misma*, porque sin estos vocablos quedaba completo el sentido gramatical; pero es muy frecuente el añadirlos, por-



que es como si se dijera, y parece mejor, *tu padre, tu padre lo ha mandado; yo, yo estuve presente.*

En ciertas locuciones está del propio modo muy admitida (y tanto, que nunca ó muy rara vez se excusa) la repeticion de los pronombres personales, áun quando recaen sobre una misma persona; v. gr.: *á MÍ ME dicen; á TI TE llama; á ÉL LE buscan; á sí mismos SE agravian; á NOSOTROS no NOS corresponde.*

Hay otras cláusulas en que el pleonasma tiene por objeto, no tanto el darles más vigor, como el indicar cierta sensacion grata ó desapacible, cierto interes de la persona que habla, con quien se habla, ó de quien se habla. *¡ME han muerto á mi hijo!*, exclama una madre al ver ó saber esta desgracia; y aunque pudiera limitarse á decir *¡han muerto á mi hijo!*, con el *me*, que parece redundante, encarece más el dolor que experimenta. Cuando Moratin, el hijo, hablando de un importuno, concluyó cierto romancillo, diciendo *allá entre el lodo ME le dejé*, dió á entender con el mismo pronombre *me* cuánto habia deseado verse libre de un hombre que le habia molestado muchísimo.

Dejáronse de usar tiempo ha ciertos pleonasmos, de que están llenos los libros españoles, anteriores al siglo último. En el segundo capítulo de *Don Quijote*, escribió Cervantes: *¿Quién duda sino que en los venideros tiempos, quando salga á luz la verdadera historia de mis famosos hechos, QUE el sabio que los escribiere no ponga, quando llegué á contar esta mi primera salida tan de mañana, desta manera? El sino, el no y el segundo que*, pleonasmos inusitados hoy, eran vulgarísimos durante los siglos XVI y XVII, así en la prosa como en el verso.

En la oracion dominical se conservan aún respetuosamente dos que parecen pleonasmos, ya fuera de uso. Decimos en ella *santificado sea EL tu nombre, venga á nos EL tu reino.* En el acto de contricion se han hecho dos alteraciones para excusar otro, que tambien parecia ya pleonasma inútil. En unos catecismos se lee *propongo firmemente nunca más pecar*; en otros, *propongo firmemente la enmienda de nunca más pecar.* Antes se decia *propongo firmemente DE nunca más pecar*, porque los verbos *proponer*, *determinar* y otros podían regir la preposicion *de*, como ya lo vimos en el ejemplo sacado de la *Galatea*: *determiné DE tomar venganza.*



## DE LA SILÉPSIS.

Usamos de esta figura, cuando damos á ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor gramatical les correspondería; y es porque atendemos á lo que representan, y no á lo que dicen. Así ordinariamente no concordamos los adjetivos ó participios con las voces que sirven para tratamientos de algunas personas, cuando decimos, v. gr., v. m. *es justo*; v. a. *sea servido*; pues siendo femeninos los nombres *majestad* y *alteza*, lo mismo que *beatitud*, *eminencia*, *excelencia*, *señoría*, etc., no conciertan con ellos el adjetivo *justó* ni el participio *servido*, ni otros semejantes, sino con los nombres *papa*, *rey*, *cardenal*, *infante*, etc. Lo mismo sucede con la tan usada palabra *usted*, sin- copa de *vuestra merced*, y con el tratamiento de *vos*, como se dijo en otro lugar (pág. 66).

Aun á nombres que no significan tratamiento, se suelen aplicar familiarmente adjetivos discordes en género. Sirva de ejemplo el epigrama de D. Leandro Fernández de Moratín:

¿Veis ESA repugnante CRIATURA,  
CHATO, PELON, sin dientes, ESTEVADO, etc.

La criatura que se designaba para que la viesan, era un hombre; y por eso los tres adjetivos *chato*, *estevado* y *pelon* se le unen con suficiente causa.

De la misma figura se usa cuando no concertamos los verbos en el número singular con nombres colectivos del mismo número, sino en plural, con la multitud que representan; por ejemplo: *La muchedumbre del pueblo alborotado nunca se sabe temprar: ó TEMEN, ó ESPANTAN; y PROCEDEN en sus cosas desapoderadamente* (1). En el primer periodo de este ejemplo no hay silépsis; pero la hay tres veces en el segundo, pues conciertan los tres verbos *temen*, *espantan* y *proceden*, no con el sustantivo *muchedumbre*, que está en número singular, sino con los muchos habitantes de un pueblo alborotado, plural significado por dicho

(1) MARIANA, *Hist.*, lib. XXII, cap. VIII.



vocablo *muchedumbre*. Se comete, pues, la figura silépsis, ó en el género, ó en el número gramatical de las palabras, ó en ambos juntamente.

Es comun en escritos de nuestra mejor época literaria ver dos ó más sustantivos en singular, puestos por sujetos de una oracion, en la cual el verbo y el complemento, calificativo de los dos sustantivos, concuerdan en singular solamente con el más inmediato. Fray Luis de Granada nos dijo (1): *No hay palabra ni pensamiento ni movimiento desordenado, que no lo tenga ESCRITO (Dios) en los libros y procesos de su justicia.*

Aun á veces suele estar en plural uno de los sustantivos que componen el sujeto, y hallarse en singular el verbo, concertando con el sustantivo inmediato; como en este ejemplo de Pedro Mejía (2): *¿Qué fuera..... si las crónicas y memoria de las cosas pasadas FALTARE?*

De estos ejemplos de silépsis, ó quizá de elipsis, el último es, aunque respetable, de los que no deben ser imitados.

#### DE LA TRASLACION.

Se hace uso de esta figura, cuando á ciertos tiempos de los verbos se da una significacion que ordinariamente no tienen.

El presente de infinitivo, por sí solo, manda en ocasiones, ó ruega, ó aconseja, ó persuade. Suele decirse *¡no correr!*, *¡no alborotar!*, *¡no mentir!*, en vez de *no corráis*, *no alborotéis*, *no mientas*, ó *no mintáis*. Pero respecto de estas breves locuciones hay que advertir: 1.º, que son expresiones repentinas y como inde- liberadas; 2.º, que más bien se emplean dirigiéndolas á muchas ó varias personas, que á una sola; 3.º, que nunca están bien usadas sin negacion; y los que en tono de ruego, mando, amenaza, etc., dicen *¡callar!*, *¡obedecer!*, quieren y debieran decir *callad*, *obedeced*, *callen*, ú *obedezcan*, *ustedes*.

Y todavía hay otra fórmula imperativa por medio del futuro imperfecto de indicativo, que hasta pierde el carácter de tal fu-

(1) *Guía de pecadores*, lib. I, cap. VIII.

(2) *Historia Imperial*, en el prólogo.



turo en algunas ocasiones. Ocurre, v. gr., decir á un criado: *me TRAERÁS*, en vez de *tráeme, unos sellos para mis cartas*.

Quedó explicado también cómo y en qué casos se usa promiscuamente del presente ó del futuro de subjuntivo; y sobre esto nada hay que añadir.

Pero no se limita sólo á los tiempos citados la facultad de tomar la significacion de otros, como lo vamos á ver.

El presente de indicativo ocupa á menudo, en las narraciones, el lugar del pretérito perfecto simple. Dice Ercilla en su *Araucana* (1):

Como si en tal sazón alas tuviera,  
 Más seguras que Dédalo las túvo,  
 SE ARROJA desde arriba; de manera  
 Que parece que en ellas SE SOSTUVO.

Traslaciones semejantes no sólo abundan en los libros, sino aún en la conversacion familiar; y es porque el ánimo apasionado se complace en representarnos como actuales los hechos ó sucesos notables que referimos.

Suele expresar también el presente de indicativo lo mismo que el pretérito perfecto compuesto, en frases como ésta: *siempre que voy á Madrid, visito el Museo del Prado*. *Voy* y *visito* significan aquí *he ido, he visitado*.

Á veces el presente y el pretérito imperfecto de indicativo hacen oficios de futuro, en expresiones como las siguientes: *el lunes próximo SALGO para Granada; á no ser por el temporal, mañana se CONCLUÍA la obra; de hoy en ocho días se CASA mi hermana*.

El futuro imperfecto de indicativo no siempre denota tiempo venidero, pues de él nos valemos también para expresar duda, vacilacion; como cuando decimos *SERÁN las diez*, por no estar seguros de ser ésa la hora; *fulano PODRÁ tener treinta años*, esto es, *me parece que los tiene; ¿si ESTARÉ yo trascordado?*, que es como decir *temo estarlo*; ó bien, cuando al aserto de otro respondemos, no queriendo darle por completo la razon, ó acaso con ánimo de contradecirle indirectamente, *asi SERÁ*. También se suele echar mano de la misma fórmula ambigua, aplicada á la segunda ter-

(1) Canto xx.



minacion del pretérito imperfecto de subjuntivo, en réplicas como ésta: *Mi padre fué un héroe.*—*Si SERÍA.*

Digamos, por último, que era frecuente en nuestros escritores antiguos usar, en vez del pretérito perfecto y pluscuamperfecto de indicativo, la primera terminacion del imperfecto de subjuntivo; esto es, *amara*, por *amé* ó *habia amado*; *temiera*, por *temí* ó *habia temido*: práctica que áun observan algunos autores, no sin afectacion de arcaísmo. En composiciones poéticas es ménos reparable esta inversion de tiempos.

Se emplean otras muchas figuras en el discurso, que omitimos, porque no pertenecen á la Gramática, sino á la Retórica y á la Poética.

Pero ántes de concluir esta *Parte*, indicaremos que hay en nuestra lengua muchos modismos que parecen evidentemente contrarios á las reglas más obvias de la Gramática, y que, sin embargo, son de uso corriente; v. gr.: *á pié juntillas*; *á ojos vistas*; *soy con usted*; *á más ver*, etc., etc. Parece, sin embargo, que tales locuciones pueden explicarse por *á juntilla de piés*; *á vistas de ojos*; *soy* (ó *estoy*) pronto á conversar *con usted*; *hasta que más nos veamos*, *hasta que nos veamos en otra ocasion*.

---

Aunque se ha tratado ya del régimen de las preposiciones segun su diverso significado, y de los verbos y otras partes de la oracion que se construyen con aquéllas; no obstante, para completar esta parte muy esencial de nuestra Gramática, y á fin de que se pueda salir de cualquiera duda que ocurra en punto de tanta variedad, se ordena la siguiente lista de varia construccion de un crecido número de palabras con sus respectivas preposiciones.

Por regla general no se comprenden en ella: 1.º Los verbos activos (á excepcion de los que juntos con pronombres personales mudan de régimen, y de los que, ademas del principal, tienen otro accesorio); porque aquéllos no se construyen con preposicion, sino cuando su accion pasa á personas ó cosas personificadas, en cuyo caso llevan la preposicion *á*, como queda dicho en su lugar: 2.º Los participios que siguen la construc-



cion de sus verbos: 5.º Los verbos que despues de si admiten preposicion que no forma construccion con ellos, sino que es parte de alguna frase ó modo adverbial, ó se usa en su natural significacion sin dependencia del verbo.

## LISTA DE PALABRAS QUE SE CONSTRUYEN CON PREPOSICION (1).

## A.

Abalanzarse á los peligros.  
 Abandonarse á la, *en* manos de la suerte.  
 Abatirse *al* suelo — *con*, *de* espíritu — *en*, *por* los reveses.  
 Abocarse *con* alguno.  
 Abochornarse *de*, *por* algo.  
 Abogar *por* alguno.  
 Abordar (una nave) á, *con* otra.  
 Aborrecer *de* muerte.  
 Aborrecible á las gentes.  
 Abrasarse *de* amor — *en* deseos.  
 Abridado *de* los vientos.  
 Abrigarse *bajo* techado — *con* ropa — *del* aguacero — *en* el portal.  
 Abrir (una lámina) á buril — *de* arriba á abajo — *en* canal.  
 Abrirse á, *con* los amigos.  
 Abroquelarse *con*, *de* su inocencia.  
 Absolver *ad cautelam* — *del* cargo.  
 Abstenerse *de* lo vedado.  
 Abultado *de* facciones.  
 Abundar *de*, *en* riqueza.  
 Aburrirse *con*, *de*, *por* todo — *en* casa.  
 Abusar *de* la amistad.  
 Acabar *con* su hacienda — *de* venir — *en* bien — *por* negarse.  
 Acaecer (algo) á alguno — *en* tal tiempo.  
 Acalorarse *con*, *en*, *por* la disputa.  
 Acarrear á lomo — *en* ruedas — *por* agua.  
 Accéder á la peticion.

(1) Se emplea en esta lista el guion — para distinguir unas de otras las diferentes construcciones, excusando la repeticion de la palabra con que empieza cada línea.

Se pone generalmente un solo ejemplo de cada preposicion, aunque una misma tenga en diversas frases muy diferente significado.

Se omiten, por lo comun, los casos en que las preposiciones *de* y *por* expresan construccion de participio pasivo; pues, por ejemplo, *Antonio es aborrecido de todos* ó *por todos*, equivale á *todos aborrecen á Antonio*.



- Accesible á todos.  
 Acendrarse (la virtud) *con*, *en* las pruebas.  
 Acepto á nobleza y plebe.  
 Acerca *de* lo dicho.  
 Acercarse á la villa.  
 Acertar á, *con* la casa — *en* el pronóstico (1).  
 Acoger *en* casa.  
 Acogerse á, *bajo* sagrado.  
 Acometido *de* un accidente — *por* la espalda.  
 Acomodarse á, *con* otro dictámen — *de* criado — *en* una casa.  
 Acompañar á palacio — *con*, *de* pruebas.  
 Acompañarse *de*, *con* ricos — *con* el piano.  
 Aconsejarse *con*, *de* sabios.  
 Acontecer á todos, *con* todos lo mismo.  
 Acordar (la voz) *con* un instrumento.  
 Acordarse *con* los contrarios — *de* lo pasado.  
 Acortar *de* palabras.  
 Acosado *de* los perros.  
 Acostumbrarse á los trabajos.  
 Acre *de* condicion.  
 Acreditado *en*, *para* su oficio.  
 Acreditarse *con*, *para con* alguno — *de* necio.  
 Acreedor á la confianza — *del* Estado.  
 Actuar *en* los negocios.  
 Acudir *al*, *con* el remedio.  
 Acusar (á alguno) *ante* el juez — *de* un delito.  
 Acusarse *de* las culpas.  
 Adaptar, y adaptarse, *al* uso.  
 Adecuado *al* asunto.  
 Adelantar *en* la carrera.  
 Adelantarse á otros — *en* algo.  
 Además *de* lo referido.  
 Adestrarse, ó adiestrarse, á esgrimir — *en* la lucha.  
 Adherir y adherirse á otro dictámen.  
 Admirarse *de* un suceso.  
 Admitir *en* cuenta.  
 Adolecer *de* alguna enfermedad.  
 Adoptar *por* hijo.  
 Adorar á Dios — *en* sus hijos.

(1) El verbo *acertar* tiene una acepción cuando se dice *acertar con la casa*, y otra distinta cuando decimos *acertar en el pronóstico*. Mayor diferencia de significado hay entre *acordarse con los contrarios*, y *acordarse de lo sucedido*. Consúltese en estos casos y otros idénticos el *Diccionario* de la Academia, para no confundir lo uno con lo otro.



- Adornar *con*, *de* tapices.
- Afable *con*, *para*, *para con* todos—*en* el trato.
- Afanarse *en* la labor—*por* ganar.
- Afecto *al* ministro—*de* un achaque.
- Aferrarse *á*, *con*, *en* su opinion.
- Afianzar *con* sus bienes—*de* calumnia.
- Afianzarse *en*, *sobre* los estribos.
- Aficionarse *á*, *de* alguna cosa.
- Afilarse *en* la piedra.
- Afirmarse *en* lo dicho.
- Afligido *de*, *con*, *por* lo que veía.
- Aflojar *en* el estudio.
- Afluente *en* palabras.
- Aferrar *con*, *de* piel—*en* lo mismo.
- Afrentar *con* denuestos.
- Afrentarse *de* su estado.
- Agarrar *de*, *por* las orejas.
- Agarrarse *á*, *de* un hierro.
- Ágil *de* piés.
- Agobiado *de*, *por* desgracias.
- Agobiarse *con*, *por* los años.
- Agraciar *con* una gran cruz.
- Agradable *al*, *para* el gusto—*de* gusto.
- Agradecido *á* los beneficios—*por* los favores.
- Agraviarse *de* alguno—*por* una chanza.
- Agregarse *á*, *con* otros.
- Agrio *al* gusto—*de* gesto.
- Aguardar *á* otro día.
- Agudo *de* ingenio—*en* sus ocurrencias.
- Aguerrido *en* combates.
- Ahítarse *de* manjares.
- Ahogarse *de* calor—*en* poca agua.
- Ahorcajarse *en* los hombros de alguno.
- Ahorcarse *de* un pino.
- Ahorrar *de* razones—no ahorrarse, ó no ahorrárselas *con* nadie.
- Airarse *con*, *contra* alguno—*de*, *por* lo que se oye.
- Ajeno *á* su carácter—*de* verdad.
- Ajustarse *á* la razon—*con* el amo—*en* sus costumbres.
- Alabar *de* discreto—(algo) *en* otro.
- Alabarse *de* valiente.
- Alargarse *á*, *hasta* la ciudad.
- Alcanzado *de* recursos.
- Alcanzar *al* techo—*con* porfias—*del* rey—*en* días—*para* tanto.
- Alegar *de* bien probado—*en* defensa.
- Alegrarse *con*, *de*, *por* algo.
- Alegre *de* cascos.



- Alejarse *de* su tierra.  
 Alentar *con* la esperanza.  
 Aliciente *á, de, para* las grandes acciones.  
 Alimentarse *con, de* hierbas.  
 Alindar (una heredad) *con* otra.  
 Alistarse *en* un cuerpo — *por* socio.  
 Aliviar *del, en* el trabajo.  
 Alternar *con* los sabios — *en* el servicio — *entre* unos y otros.  
 Alto *de* cuerpo.  
 Alucinarse *con* sofismas — *en* el exámen.  
 Alzar (los ojos) *al* cielo — (algo) *del* suelo — *por* caudillo.  
 Alzarse *á* más — *con* el reino — *en* rebelion.  
 Allanarse *á* lo justo — *hasta* el suelo.  
 Amable *á, con, para, para con* todos — *de* genio — *en* el trato.  
 Amante *de* la paz.  
 Amañarse *á* escribir — *con* cualquiera.  
 Amar *de* corazon.  
 Amargo *al* gusto — *de* sabor.  
 Amarrar *á* un tronco.  
 Á más, además, amén *de* lo dicho.  
 Ambos *á* dos.  
 Amenazar (*á* álguien) *al* pecho — *con* la espada — *de* muerte.  
 Amor *á* Dios — *de* Dios — *al* arte.  
 Amoroso *con, para con* los suyos.  
 Amparar (*á* uno) *de* la persecucion — *en* la posesion.  
 Ampararse *con, de* algo — *contra* el viento.  
 Amueblar *con* sillas y mesas — *de* nuevo (es decir, con muebles nuevos).  
 Análogo *al* caso.  
 Ancho *de* boca.  
 Andar *á* gatas — *con* el tiempo — *de* capa — *en* pleitos — *entre* mala gente — *por* conseguir algo — *sobre* un volcan — *tras* un negocio.  
 Andarse *en* flores — *por* las ramas.  
 Anegar *en* sangre.  
 Anhelar *á* más — *por* mayor fortuna.  
 Animar *al* certámen.  
 Animoso *en, para* los peligros.  
 Ansioso *del* triunfo — *por* la comida.  
 Anteponer *al* gusto la obligacion.  
 Anterior *á* tal fecha.  
 Antes *de* Cristo.  
 Anticiparse *á* otro.  
 Añadir *á* lo expuesto.  
 Apacentarse *con, de* memorias.  
 Aparar *en, con* la mano.  
 Aparecerse *á* alguno — *en* casa — *entre* sueños.  
 Aparejarse *al, para* el trabajo.



Apartar *de* sí.

Apartarse *á* un lado — *de* la ocasion.

Apasionarse *de, por* alguno.

Apearse *á, para* merendar — *de* la mula — *por* las orejas.

Apechugar *con* todo.

Apegarse *á* alguna cosa.

Apelar *á* otro medio — *de* la sentencia — *para ante* el Tribunal superior.

Apercibirse *á, para* la batalla — *contra* el enemigo — *de* armas.

Apesadumbrarse *con, de* la noticia — *por* niñerías.

*Á* pesar *de* lo que dicen.

Apetecible *al* gusto — *para* los muchachos.

Apiadarse *de* los pobres.

Aplicarse *á* los estudios.

Apoderarse *de* la hacienda.

Aportar *á* Barcelona.

Apostar *á* correr.

Apostárselas *con* fulano.

Apostatar *de* la fe.

Apoyar *con* citas — *en* autoridades.

Apreciar *en* mucho — *por* sus prendas.

Aprender *á* escribir — *con* fulano — *de* fulano — *por* principios.

Apresurarse *á* venir — *en* la réplica — *por* llegar *á* tiempo.

Apretar *á* correr — *con* las manos — *entre* los brazos.

Aprobado *de* cirujano.

Aprobar *en* alguna facultad al estudiante.

Apropiar *á* su idea — *para* sí.

Apróncuarse *á* alguna parte.

Aprovechar *en* el estudio.

Aprovecharse *de* la ocasion.

Aproximarse *al* altar.

Apto *para* el empleo.

Apurado *de* medios.

Apurarse *en* los contratiempos — *por* poco.

¡Aquí *de* los míos! — *para entre* los dos.

Aquietarse *con* la explicacion.

Arder, arderse, *de* cólera — *en* deseos.

Argüir *de* falso — (ignorancia) *en* una persona.

Armar *con* lanza — *de* carabinas — *en* corso.

Armarse *de* paciencia.

Arraigarse *en* Castilla.

Arrancar (la bróza) *al, del* suelo — *de* raíz.

Arrasarse (los ojos) *de, en* lágrimas.

Arrastrar *en* su caída — *por* tierra.

Arrebatarse *de, de entre* las manos.

Arrebatarse *de* ira.

Arrebozarse *con, en* la capa.



- Arrecirse *de* frío.  
 Arreglado *á* las leyes — *en* la conducta.  
 Arreglarse *á* la razon — *con* el acreedor.  
 Arregostarse *á* los bledos.  
 Arremeter *al, con, contra, para* el enemigo.  
 Arrepentirse *de* sus culpas.  
 Arrestarse *á* todo.  
 Arribar *á* tierra.  
 Arriesgarse *á* salir — *en* la empresa.  
 Arrimarse *á* la pared.  
 Arrinconarse *en* casa.  
 Arrojado *de* carácter.  
 Arrojar *de* sí.  
 Arrojar *á* pelear — *de, por* la ventana — *en* el estanque.  
 Arrojarse *con* la colcha.  
 Arrostrar *con, por* los peligros (1).  
 Asar *á* la lumbre.  
 Asarse *de* calor.  
 Ascender *á* otro empleo — *en* la carrera — *por* los aires.  
 Asegurar *contra* el granizo — *de* incendios.  
 Asegurarse *de* su contrario.  
 Asentir *á* otro dictámen.  
 Asesorarse *con, de* letrados.  
 Asimilar (una cosa) *á* otra.  
 Asir *de* la ropa — *por* los cabellos.  
 Asirse *á* las ramas — *con* el contrario.  
 Asistir *á* los enfermos — *de* oyente — *en* tal casa.  
 Asociarse *á, con* otro.  
 Asomarse *á, por* la ventana.  
 Asombrarse *con* el, *del* suceso.  
 Aspase *á* gritos — *por* alguna cosa.  
 Áspero, *al, para* el gusto — *con* los inferiores — *de* condicion — *en* las palabras.  
 Aspirar *á* mayor fortuna.  
 Asqueroso *á* la vista — *de* ver — *en* su aspecto.  
 Asustarse *de, con, por* un ruido.  
 Atar (el caballo) *á* un tronco — *de* piés y manos.  
 Atarearse *á* escribir — *con, en* los negocios.  
 Atarse *á* una sola cosa — *en* las dificultades.  
 Atascarse *de* comida — *en* el barro.  
 Ataviarse *con, de* lo ajeno.  
 Atemorizarse *de, por* algo.

(1) También se dice *arrostrar* los *peligros* (sin preposición); y en el mismo caso se hallan otros verbos que, si bien se adaptan á tal ó cual preposición, y no á las demas, se usan asimismo sin ninguna.



- Atender á la conversacion.  
 Atenerse á lo seguro.  
 Atentar á la vida — *contra* la propiedad.  
 Atento á la explicacion — *con* sus mayores.  
 Atestiguar *con* otro — *de* oídas.  
 Atinar *al* blanco — *con* la casa.  
 Atollarse *en* el lodo.  
 Atónito *con*, *del*, *por* el lance.  
 Atracarse *de* higos.  
 Atraer á su bando — *con* promesas.  
 Atragantarse *con* una espina.  
 Atrancarse *en* el vado.  
 Atrasado *de* noticias — *en* el estudio.  
 Atravesado *de* dolor — *por* una bala.  
 Atravesarse *en* el camino.  
 Atraverse á cosas grandes — *con* todos.  
 Atribuir á otro.  
 Atribularse *con*, *en*, *por* los trabajos.  
 Atrincherarse *con* una tapia — *en* un repecho.  
 Atropellar *con*, *por* todo.  
 Atropellarse *en* las acciones.  
 Atufarse *con*, *de*, *por* poco.  
 Aunarse *con* otro.  
 Ausentarse *de* Madrid.  
 Autorizar *con* su firma — *para* algun acto.  
 Avanzado *de*, *en* edad.  
 Avanzar á, *hacia*, *hasta* las líneas enemigas.  
 Avaro *de* su caudal.  
 Avecindarse *en* algun pueblo.  
 Avenirse á todo — *con* cualquiera.  
 Aventajarse á otros — *en* algo.  
 Avergonzarse á pedir — *de* pedir — *por* sus acciones.  
 Averiguarse *con* alguno.  
 Avezarse á la vagancia.  
 Aviarse *de* ropa — *para* salir.  
 Avocar (alguna cosa) á sí.  
 ¡Ay *de* mí! — *de* los vencidos!  
 Ayudar á vencer — *en* un apuro.

## B.

- Bailar *al* son — *por* alto.  
 Bajar á la cueva — *de* la torre — *hacia* el valle — *por* la escalera.  
 Bajo *de* cuerpo — *en* su estilo.  
 Balancear *en* la duda.  
 Balar *de* hambre las ovejas.  
 Baldarse *con* la humedad — *de* un lado.



- Bambolearse *en* la maroma.  
 Bañar *con, de, en* lágrimas un papel.  
 Barajar *con* el vecino.  
 Barar *en* la playa.  
 Barbear *con* la pared.  
 Basta *con* eso — *de* bulla — *para* chanza.  
 Bastar *á, para* enriquecerse.  
 Bastardear *de* su naturaleza — *en* sus acciones.  
 Batallar *con* los enemigos.  
 Beber *á* (otro) los pensamientos — *á* la, *por* la salud — *de, en* una fuente.  
 Benéfico *á, para* la salud — *con* sus contrarios.  
 Benemérito *de* la patria.  
 Besar *en* la frente.  
 Blanco *de* tez.  
 Blando *al* tacto — *de* corteza.  
 Blasfemar *contra* Dios — *de* la virtud.  
 Blasonar *de* valiente.  
 Bordar (algo) *al* tambor — *con, de* plata — *en* cañamazo.  
 Borracho *de* aguardiente.  
 Borrar *de* la matrícula.  
 Bostezar *de* hambre.  
 Boto *de* ingenio.  
 Boyante *en* la fortuna.  
 Bramar *de* furor.  
 Brear *á* golpes.  
 Breve *de* contar — *en* los razonamientos.  
 Bregar *con* alguno.  
 Brindar *á* la salud de alguno — *con* regalos — *por* el rey.  
 Bronco *de* genio.  
 Brotar *de, en* un peñascal.  
 Bueno *de, para* comer — *de* por sí — *en* sí.  
 Bufar *de* ira.  
 Bullir *en, por* los corrillos.  
 Burilar *en* cobre.  
 Burlar *á* alguno.  
 Burlarse *de* algo.  
 Buscar (el flanco) *al* enemigo — *por* donde salir.

## C.

- Cabalgar *á* mujeriegas — *en* mula.  
 Caballero *en* su porte — *sobre* un asno.  
 Caber *de* piés — *en* la mano.  
 Caer *á, hacia* tal parte — *con* otro — *de* lo alto — *en* tierra — bien *en* la silla — *por* Pascua — *sobre* los enemigos.



- Caerse á pedazos — *de* viejo.  
 Calar á fondo.  
 Calarse *de* agua.  
 Calentarse á la lumbre — *con* el ejercicio — *en* el juego.  
 Caliente *de* cascos — *para* bebido el caldo.  
 Calificar *de* docto.  
 Calzarse *con* la prebenda.  
 Callar (la verdad) á otro — *de*, *por* miedo.  
 Cambiar (alguna cosa) *con*, *por* otra — *en* calderilla (una peseta).  
 Cambiarse (la risa) *en* llanto.  
 Caminar á, *para* Sevilla — *de* concierto.  
 Campar *por* sí solo.  
 Cansarse *del*, *con* el trabajo.  
 Cantar á libro abierto — *de* plano — *en* los trabajos.  
 Capaz *de* cien arrobas — *para* el cargo.  
 Capitular *con* el enemigo — (á alguno) *de* malversacion.  
 Carecer *de* medios.  
 Cargado *de* espaldas.  
 Cargar á flete — á, *en* hombros — *con* todo — *de* trigo — *sobre* él.  
 Cargarse *de* razon.  
 Caritativo *con*, *para* *con* los pobres.  
 Casar (una persona ó cosa) *con* otra — *en* segundas nupcias.  
 Casarse *con* su prima — *por* poderes.  
 Castigado *de*, *por* su temeridad.  
 Catequizar (á alguno) *para* fin particular.  
 Cautivar (á alguno) *con* beneficios.  
 Cazcalear *de* una parte á otra — *por* las calles.  
 Cebarse *en* la matanza.  
 Ceder á la autoridad — *de* su derecho — *en* honra de alguno.  
 Cegarse *de* cólera.  
 Censurar (algo) á, *en* alguno.  
 Ceñir *de*, *con* laureles.  
 Ceñirse á lo justo.  
 Cerca *de* la villa.  
 Cercano á su fin.  
 Cerciorarse *de* un suceso.  
 Cerrado *de* mollera.  
 Cerrar á piedra y lodo — *con*, *contra* el enemigo.  
 Cerrarse *en* callar.  
 Cesar *de* correr — *en* su empleo.  
 Ciego *con* los celos — *de* ira.  
 Cierto *de* su razon.  
 Cifrar (su deseo) *en* las riquezas.  
 Circunscribirse á una cosa.  
 Clamar á Dios — *por* dinero.  
 Clamorear á muerto las campanas — *por* alguna cosa.



- Clavar *á*, *en* la pared.  
 Cobrar *de* los deudores—*en* papel.  
 Cocer *á* *la*, *con* lumbre.  
 Codicioso *de* dinero.  
 Coetáneo *de* César.  
 Coexistir *con* Homero.  
 Coger *á* mano—*al* ladrón *con* el hurto—*de* buen humor—*de* la, *por* la mano.  
 Cojear *del* pié derecho.  
 Cojo *de* nacimiento.  
 Colegir *de*, *por* los antecedentes.  
 Colgar *de* un clavo—*en* la percha.  
 Coligarse *con* alguno.  
 Colmar *de* impropiedades.  
 Colocar *con*, *en*, *por* orden—*entre* dos cosas.  
 Combatir *con*, *contra* el enemigo.  
 Combinar (una cosa) *con* otra.  
 Comedirse *en* las palabras.  
 Comenzar *á* decir—*por* reñir.  
 Comer *á* dos carrillos—(pan) *á* manteles—*de* todo—*de* vigilia—*por* cuatro.  
 Comerciar *con* su crédito—*en* granos—*por* mayor.  
 Comerse *de* envidia.  
 Compadecerse (una cosa) *con* otra—*del* infeliz.  
 Compañero *de*, *en* las fatigas.  
 Comparar (un objeto) *á*, *con* otro.  
 Compartir *en* dos cestas la fruta—*entre* varios.  
 Compatible *con* la justicia.  
 Compeler (*á* otro) *al* pago.  
 Compensar (una cosa) *con* otra.  
 Competir *con* alguno.  
 Complacer *á* un amigo.  
 Complacerse *con* la noticia—*de*, *en* alguna cosa.  
 Cómplice *con* otros—*de* otro—*en* el delito.  
 Componerse *con* los deudores—*de* bueno y malo.  
 Comprar (algo) *al* fiado—*del* comerciante—*por* libras.  
 Comprensible *al* entendimiento—*para* todos.  
 Comprobar *con* fechas—*de* cierto.  
 Comprometer *á* otro—*en* jueces ábitros.  
 Comprometerse *á* pagar—*con* alguno—*en* una empresa.  
 Comulgar (*á* otro) *con* ruedas de molino.  
 Comun *á* todos—*de* dos.  
 Comunicar (uno) *con* otro.  
 Comunicarse (dos lagos) *entre* sí—*por* señas.  
 Concentrar (el poder) *en* una mano.  
 Conceptuado *de* inteligente.



- Concertar (uno) *con* otro—*en* género y número—(las paces) *entre* dos contrarios.
- Conciliarse (el respeto) *de* todos.
- Concluir *con* algo—(á uno) *de* ignorante—*en* vocal.
- Concordar (la copia) *con* el original.
- Concurrir á algun fin—á un lugar—*con* otros—(muchos) *en* un dictámen.
- Condenar (á uno) á galeras—*con* costas—*en* las costas.
- Condescender á los ruegos—*con* la instancia—*en* retirarse.
- Condolerse *de* los trabajos.
- Conducir (una cosa) *al* bien de otro—*por* mar.
- Confabularse *con* los contrarios.
- Confederarse *con* alguno.
- Conferir (un negocio) *con*, *entre* los amigos.
- Confesar (el delito) *al* juez.
- Confesarse á Dios—*con* alguno—*de* sus culpas.
- Confiar *de*, *en* alguno.
- Confinar (á alguno) á, *en* tal parte—(España) *con* Francia.
- Confirmar (al orador) *de* docto—*en* la fe—*por* sabio.
- Confirmarse *en* su dictámen.
- Conformar (su opinion) á, *con* la ajena.
- Conformarse *al*, *con* el tiempo.
- Conforme á, *con* su opinion—(con otro) *en* su parecer.
- Confrontar (una cosa) *con* otra.
- Confundirse *de* lo que se ve—(una cosa) *con* otra—*en* sus juicios.
- Congeniar *con* alguno.
- Congraciarse *con* otros.
- Congratularse *con* los suyos—*de*, *por* alguna cosa.
- Conjeturar (algo) *de*, *por* los indicios.
- Conmutar (algo) *con* otra cosa—(una pena) *en* otra.
- Conocer á otro—*de* vista—*de*, *en* tal asunto—*por* su fama.
- Consagrar, y consagrarse, á Dios.
- Consentir *con* los caprichos—*en* algo.
- Conservarse *con*, *en* salud—*en* su retiro.
- Considerar (una cuestion) *bajo*, *en* todos sus aspectos—*por* todos lados.
- Consistir *en* una friolera.
- Consolar (á uno) *de* un trabajo—*en* su afliccion.
- Consolarse *con* sus parientes—*en* Dios.
- Conspirar á un fin—*con* otros—*contra* alguno—*en* un intento.
- Constante *en* la adversidad.
- Constar (el todo) *de* partes—*de*, *en* los autos—*por* escrito.
- Constituido *en* dignidad—(un censo) *sobre* una dehesa.
- Consultar *con* letrados—(á alguno) *para* un empleo.
- Consumado *en* una facultad.
- Consumirse á fuego lento—*con* la fiebre—*de* fastidio—*en* meditaciones.



- Contagiarse *con, del, por* el roce.  
 Contaminarse *con* los vicios — *de, en* la herejía.  
 Contar (algo) *al* vecino — *con* sus fuerzas — *por* verdadero.  
 Contemplar *á* un niño — *en* Dios.  
 Contemporizar *con* alguno.  
 Contender *con* alguno — *en* hidalguía — *por* las armas — *sobre* alguna cosa.  
 Contenerse *en* sus deseos.  
 Contentarse, contento, *con* su suerte — *del* parecer.  
 Contestar *á* la pregunta — *con* el declarante.  
 Contiguo *al* jardín.  
 Continuar *en* su puesto — *con* salud — *por* buen camino.  
 Contra (estar en) *de* alguno.  
 Contraer (algo) *á* un asunto — (amistad) *con* alguno.  
 Contrapesar (una cosa) *con* otra.  
 Contraponer (una cosa) *á, con* otra.  
 Contrapuntarse *con* alguno — *de* palabras.  
 Contrario *á, de* muchos — *en* ideas.  
 Contravenir *á* la ley.  
 Contribuir *á, para* tal cosa — *con* dinero.  
 Convalecer *de* la enfermedad.  
 Convencerse *con* las razones — *de* la razón.  
 Convenir (una cosa) *al* pueblo — *con* otro — *en* alguna cosa.  
 Convenirse *á, con, en* lo propuesto.  
 Conversar *con* alguno — *en, sobre* materias fútiles.  
 Convertir *á* otro objeto la cuestión — (la hacienda) *en* dinero.  
 Convertirse *á* Dios — (el mal) *en* bien.  
 Convidar (á alguno) *á* comer — *con* un billete.  
 Convidarse *á, para* la fiesta.  
 Convocar *á* junta.  
 Cooperar *á* alguna cosa — *con* otro.  
 Copiar *á* plana y renglon — *del* original.  
 Coronar *con, de* flores — *en* flores (1) — *por* monarca.  
 Corregirse *de* una falta.  
 Correr *á* caballo — *con* los gastos — *en* busca de uno — *por* mal camino — (un velo) *sobre* lo pasado.  
 Correrse (de vergüenza) *por* una culpa.  
 Corresponder *á* los beneficios — *con* el bienhechor.  
 Corresponderse *con* extranjeros — *con* agradecimiento.  
 Cortar *de* vestir — *por* lo sano.  
 Corto *de* genio — *en* dar.  
 Coser *á* puñaladas — *para* el corte.  
 Coserse (unos) *á, con* otros.  
 Cotejar (la copia) *con* el original.

(1) Poético.



- Crecer *en* virtudes.  
 Crecido *de* cuerpo — *en* bienes.  
 Creer *de* otro tal cosa — *de* su obligacion — *en* Dios — (á uno) *por*, *sobre* su dicho.  
 Creerse *de* habladurías.  
 Criar á los pechós — *con* leche de cabras — *en* el santo temor de Dios.  
 Criarse *en* buenos pañales — *para* las armas.  
 Cristalizar, cristalizarse *en* prismas.  
 Cruel *con*, *para*, *para con* su esposa — *de* condicion.  
 Cruzar *por* enfrente.  
 Cruzarse *de* caballero — *de* brazos — *de* palabras.  
 Cuadrar (una cosa) *al* interesado — lo uno *con* lo otro.  
 Cubrir, ó cubrirse, *con*, *de* ropa — *de* grande.  
 Cucharetear *en* todo.  
 ¡Cuenta *con* lo que dices!  
 ¡Cuidado *conmigo!*  
 Cuidadoso *con*, *para con* un enfermo — *del*, *por* el resultado.  
 Cuidar *de* algo, *de* alguno.  
 Culpar (á uno) *de* omiso — *en* otro lo que en sí se disculpa — (á otro) *por* lo que hace.  
 Cumplir á uno la promesa — cumplir (corresponder) á uno hacer un esfuerzo — *con* alguno — *con* su obligacion — *por* su padre.  
 Curar (cecina) *al* humo.  
 Curarse *con* baños — *de* una enfermedad — *de* lo ménos importante — *en* salud.  
 Curioso *de* noticias — *por* saber.  
 Curtido *al*, *del* sol — *en* bellaquerías.  
 Curtirse *al*, *con* el aire — *en* los trabajos.

## Ch.

- Chancearse *con* cualquiera.  
 Chapuzar *en* el río.  
 Chico *de* cuerpo.  
 Chocar á los presentes — *con* los vecinos — (los vecinos) *entre* sí.  
 Chocheo *con* la vejez — *de* viejo — *por* la vejez.

## D.

- Dañar (al prójimo) *en* la honra.  
 Dañarse *del* pecho.  
 Dar (algo) á cualquiera — *con* la carga en el suelo — golpes *con* un martillo — *con* quien lo entiende — (á alguno) *de* palos — (á la madera) *de* blanco — *de* baja — *de* sí — *en* manías — *en* ello (comprenderlo, adivinarlo) — *por* visto — *por* Dios — *sobre* el más flaco.  
 Darse á estudiar — *contra* la pared — *de* cachetes — *por* vencido.  
 Debajo *de* la mesa.



- Deber (dinero) *á* alguno — *de* justicia — *de* venir.  
 Decaer *de* su prosperidad — *en* fuerzas.  
 Decidir *de* todo — *en* un pleito — *sobre* un punto.  
 Decidirse *á* viajar — *en* favor — *por* un sistema.  
 Decir (algo) *á* otro — (bien) *con* una cosa — *de* alguno — *de* memoria —  
*en* conciencia — *para* sí — (una cosa) *por* otra.  
 Declarar *en* la causa — *por* contrario al indiferente.  
 Declararse *con* alguno — *por* un partido.  
 Declinar *á*, *hacia* un lado — *de* allí — *en* baja.  
 Dedicar (tiempo) *al* estudio.  
 Dedicarse *á* la medicina.  
 Deducir *de* lo, *por* lo dicho.  
 Defender (*á* uno) *de* sus contrarios — *por* pobre.  
 Defenderse *contra*, *de* tres — *con* testimonios.  
 Deferir *al* parecer de otro.  
 Defraudar (algo) *al*, *del* depósito — *en* las esperanzas.  
 Degenerar *de* su estirpe — *en* monstruo.  
 Dejar *con* la boca abierta — *de* escribir — (algo) *en* manos de otro —  
*para* mañana — (*á* *á*lguien) *por* loco — *por* hacer.  
 Dejarse *de* rodeos.  
 Delante *de* alguno.  
 Delatar (un crimen), y delatarse, *al* juez.  
 Deleitarse *con* la vista — *de*, *en* oír.  
 Deliberar *en* junta — *entre* amigos — *sobre* tal cosa.  
 Delirar *en* poesía — *por* la música.  
 Demandar *ante* el juez — *de* calumnia — *en* juicio.  
 Demas *de* esto.  
 Dentro *de* casa.  
 Departir *con* el compañero — *de*, *sobre* la guerra.  
 Dependier *de* alguno.  
 Deponer *contra* el acusado — (*á* alguno) *de* su empleo — *en* juicio.  
 Depositar *en* el Banco.  
 Depresivo *á* un personaje — *de* la nobleza.  
 Derivar, y derivarse, *de* grave autoridad.  
 Derramar, y derramarse, *al*, *en*, *por* el suelo.  
 Derribar *de* la cumbre *al* valle — *en*, *por* tierra.  
 Derrocar, *idem*.  
 Desabrirse *con* alguno.  
 Desacreditar, ó desacreditarse, *con*, *para* *con* el pueblo — *en* su profes-  
 sion — *entre* los compañeros.  
 Desagradable *al* gusto — *con*, *para* *con* las gentes.  
 Desagradecido *al* beneficio — *con*, *para* *con* su bienhechor.  
 Desaguar, desaguarse un pantano *por* las esclusas.  
 Desahogarse (con alguno) *de* su pena — *en* denuestos.  
 Desalojar *del* puesto.  
 Desapoderado *en* su ambicion.



- Desapoderar *de* la herencia.  
 Desapropiar, y desapropiarse, *de* algo.  
 Desarraigar *del* suelo.  
 Desasirse *de* malos hábitos.  
 Desatarse *de* todos los vínculos—*en* improprios.  
 Desavenirse *con* alguno—*de* otros—(dos) *entre* si.  
 Desayunarse *con* chocolate—*de* alguna noticia.  
 Desbordarse (el río) *en* la arena—*por* los campos.  
 Descabezarse *con*, *en* una dificultad.  
 Descalabazarse *con*, *en*, *por* alguna cosa.  
 Descalabrar á gritos—*con* su voz.  
 Descansar *de* la fatiga—(el amo) *en* el criado—*sobre* las armas.  
 Descararse á pedir—*con* el jefe.  
 Descargar *en*, *contra*, *sobre* el inocente.  
 Descargarse *con* el ausente—*de* alguna cosa.  
 Descartarse *de* la incumbencia.  
 Descender *al* valle—*de* buen linaje—*en* el favor—*por* grados.  
 Descolgar *al* jardín—*con* una noticia—*de*, *por* la pared.  
 Descollar *en* gallardía—*entre*, *sobre* otros.  
 Descomponerse *con* alguno—*en* palabras.  
 Desconfiar *de* alguno.  
 Desconocido á los beneficios—*de* sus paisanos—*para* todos.  
 Descontar *de* una cantidad.  
 Descontento *con* su suerte—*de* si mismo.  
 Descubrirse á, *con* alguno.  
 Descuidarse *de*, *en* su obligacion.  
 Desdecir *de* su carácter.  
 Desdecirse *de* su promesa.  
 Desdeñarse *de* alguna cosa.  
 Desdichado *de* mí, *de* ti, *del* que nace con mala índole—*en* elegir—  
*para* gobernar.  
 Desechar *del* pensamiento.  
 Desembarazarse *de* estorbos.  
 Desembarcar *de* la nave—*en* el puerto.  
 Desembocar *en* el mar.  
 Desemejante *de* los otros.  
 Desempeñarse *de* sus deudas.  
 Desenfrenarse *en* los apetitos.  
 Desengañarse *de* una ilusion.  
 Desenredarse *del* lazo.  
 Denterrar *del*, *de* *entre* el polvo.  
 Deseo, deseoso, *del* bien público.  
 Desertar *de* sus banderas á las contrarias.  
 Desesperar *de* la pretension.  
 Desfallecer *de* ánimo, *de* hambre.  
 Desfogar la cólera *en* alguno.



- Deshacerse *de* alguna cosa — *en* llanto.  
 Desimpresionarse *de* una idea.  
 Desistir *del* intento.  
 Desleal *á* su rey — *con* su amada.  
 Desleir *en* el agua.  
 Deslizarse *al*, *en* el vicio — *por* la pendiente.  
 Desmentir *á* uno — (una cosa) *de* otra.  
 Desnudarse *de* los afectos de la sangre.  
 Desórden *en* la administracion.  
 Despedirse *del* caminante.  
 Despegarse *del* mundo.  
 Despeñarse *al*, *en* el mar — *de* un vicio *en* otro — *por* la cuesta.  
 Despertar *al* que duerme — *del* sueño.  
 Despigar *de* la ofensa.  
 Despoblarse *de* gente.  
 Despojar ó despojarse, *de* la ropa.  
 Desposarse *con* soltera — *por* poderes.  
 Desposeer *de* una cosa.  
 Desprenderse *de* algo.  
 Despues *de* cena — *de* llegar.  
 Despuntar *de* ingenioso — *en* la sátira — *por* la pintura.  
 Desquitarse *de* la pérdida.  
 Desternillarse *de* risa.  
 Desterrar (á uno) *á* una isla — *de* su patria.  
 Destinar *á* la iglesia — un regalo *para* la señora.  
 Destituir *de* su cargo.  
 Desvergonzarse *con* alguno.  
 Desviarse *del* camino.  
 Desvivirse *por* algo.  
 Detenerse *á* comer — *con*, *en* los obstáculos.  
 Determinarse *á* partir — *en* favor de uno.  
 Detestar *de* la mentira.  
 Detras *de* la cerca.  
 Deudor *á* la, *de* la Hacienda — *en*, *por* muchos miles.  
 Devoto *de* su santo.  
 Dichoso *con* su suerte — *en* su estado.  
 Diestro *en* razonar — *en* la esgrima.  
 Diferencia *de* mayor á menor — *entre* lo temporal y lo eterno.  
 Diferenciarse (uno) *de* otro — *en* el habla.  
 Diferir (algo) *á*, *para* otro tiempo — *de* hoy á mañana — *en* parece-  
 res — *entre* sí.  
 Difícil *de* explicar.  
 Dignarse *de* otorgar licencia.  
 Dilatar (un asunto) *á*, *para* otra ocasion — *de* mes en mes — *hasta*  
 mañana.  
 Dilatarse *en* argumentos.



- Diligente *en* su oficio — *para* cobrar.
- Dimanar (una cosa) *de* otra.
- Diputado *á*, *en* Cortes.
- Diputar *para* un objeto.
- Dirigir *á*, *hacia* Sevilla — (á otro) *en* una empresa — *para* un fin — *por* un atajo.
- Discernir (una cosa) *de* otra.
- Discordar *del* maestro — *en* opiniones — *sobre* filosofía.
- Discrepar (un peso de otro) *en* onzas.
- Disculpar (al discípulo) *con* el catedrático.
- Disculparse *con* álguien — *de* una distraccion.
- Discurrir *de* un punto *á* otro — *en* varias materias — *sobre* artes.
- Disentir *de* los otros — *en* opiniones.
- Disfrazar *con* buenas apariencias.
- Disfrazarse *de* moro — *con*, *en* traje humilde.
- Disfrutar *de* buena renta.
- Disgustarse *con*, *de* alguna cosa — *por* causas frívolas.
- Disimular *con* otro.
- Disolver *en* espíritu de vino — *con* agua fuerte.
- Dispensar *de* asistir.
- Disponer *á* bien morir — *de* los bienes — *en* hileras — *por* secciones.
- Disponerse *á*, *para* caminar.
- Disputar *con* su hermano — *de*, *por*, *sobre* alguna cosa.
- Distar (un pueblo) *de* otro.
- Distinguir (una cosa) *de* otra.
- Distinguirse *de* sus compañeros — *en* las letras — *entre* todos — *por* único.
- Distraerse *á* diferente materia — *con*, *por* el ruido — *de*, *en* la conversacion.
- Distribuir *en* porciones — *entre* los necesitados.
- Disuadir *de* pleitear.
- Diverso *de* los demas — *en* carácter.
- Divertir *de* un objeto la atencion.
- Divertirse *con* un amigo — *en* pintar.
- Dividir *con*, *entre* muchos — (una cosa) *de* otra — *en* partes — *por* mitad.
- Divorciarse *de* su consorte.
- Doblar *á* palos — *de* un golpe — *por* un difunto.
- Doble *de* la medida.
- Dócil *al* mandato — *de* condicion — *para* aprender.
- Docto *en* jurisprudencia.
- Doctor *en* teología.
- Dolerse *de* los pecados — (con un amigo) *de* los trabajos de otro.
- Dormir *á* pierna suelta — *con* el niño — *en* paz — *sobre* ello.
- Dotado *de* ciencia.
- Dotar (á una hija) *con* bienes raíces — *de* lo mejor de un patrimonio — *en* medio millon.
- Ducho *en* negocios — *en* varias materias.



Dudar *de* alguna cosa—*en* salir—*entre* el sí y el no.  
 Dulce *al* gusto—*de*, *en* el trato—*para* tratado.  
 Durar *en* el mismo estado—*por* mucho tiempo.  
 Duro *de* corazón.

## E.

Echar (algo) *á*, *en*, *por* tierra—*de* casa—(olor) *de* sí—*de* ver—*sobre* sí la carga.  
 Echarla *de* guapo.  
 Educar *en* los buenos principios.  
 Ejercitarse *en* las armas.  
 Elevarse *al*, *hasta* el cielo—*de* la tierra—*en* éxtasis—*por* los aires—*sobre* el vulgo.  
 Embadurnar *de* almazarrón.  
 Embarazada *de* seis meses.  
 Embarazarse *con* la ropa.  
 Embarcarse *de* pasajero—*en* un vapor—*para* América.  
 Embebecerse *en* mirar.  
 Embeberse *del* espíritu—*en* la doctrina de Luis Vives.  
 Embelesarse *con* un niño—*en* oír.  
 Embestir *con*, *contra* la fiera.  
 Embobarse *con*, *de*, *en* algo.  
 Emborracharse *con* ponche—*de* aguardiente.  
 Emboscarse *en* la espesura.  
 Embozarse *con* la capa—*en* el manto.  
 Embravecerse *con*, *contra* el débil.  
 Embriagarse *con* aguardiente—*de* júbilo.  
 Embutir *de* algodón—(una cosa) *en* otra.  
 Empacharse *de* hablar—*por* nada.  
 Empalagarse *de* todo.  
 Empalmar (un madero) *con*, *en* otro.  
 Empapar *de*, *en* esencias.  
 Empaparse *en* la moral cristiana.  
 Emparejar *con* alguno—*con* la venta.  
 Emparentar *con* extranjeros.  
 Empedrar *con*, *de* adoquines.  
 Empeñarse *con*, *por* alguno—*en* una cosa—*en* mil duros.  
 Empezar *á* brotar—*con* bien—*en* malos términos—*por* lo difícil.  
 Emplearse *en* alguna cosa.  
 Empotrar *en* el muro.  
 Emprender *con* cuanto se presenta—(alguna obra) *por* sí solo.  
 Empujar *á*, *hacia*, *hasta* un abismo—*contra* la pared.  
 Emular *con* alguno.  
 Émulo *del* ministro—*en* influencia.  
 Enajenarse *de* alguna cosa.



- Enamorarse, y enamorarse, *de* alguno.  
 Encajar (la puerta) *con*, *en* el cerco.  
 Encajarse *en* la reunion.  
 Encallar (la nave) *en* arena.  
 Encaminarse *á* alguna parte.  
 Encanecer *en* los trabajos.  
 Encapricharse *con*, *en* una tema.  
 Encaramarse *al* tejado — *en* un árbol.  
 Encararse *á*, *con* alguno.  
 Encargarse *de* algun negocio.  
 Encarnizarse *con*, *en* los fugitivos.  
 Encenagarse *en* vicios.  
 Encender *á*, *en* la lumbre.  
 Encenderse *en* ira.  
 Encogerse *de* hombros.  
 Encomendar (la hacienda) *al* mayordomo.  
 Encomendarse *á* Dios — *en* manos de alguno.  
 Enconarse *con* alguno — *en* acusarle.  
 Encontrar *con* un obstáculo.  
 Encontrarse *con* un amigo — *en* varias ideas.  
 Encuadernar *á* la rústica — *de* fino — *en* pasta.  
 Encumbrarse *á*, *hasta* el cielo — *sobre* sus conciudadanos.  
 Encharcarse *en* agua.  
 Endurecerse *al* trabajo — *con*, *en*, *por* el ejercicio.  
 Enemistar *á* uno *con* otro.  
 Enfadarse *con*, *contra* un súbdito — *de* la réplica — *por* poco.  
 Enfermar *del* pecho.  
 Enfermo *con* calentura — *del* hígado — *de* peligro.  
 Enfrascarse *en* la plática.  
 Enfurecerse *con*, *contra* alguno — *de* ver injusticias — *por* todo.  
 Engalanarse *con* brocados.  
 Engañarse *con*, *por* las apariencias — *en* la cuenta.  
 Engastar *con* perlas — *en* oro.  
 Engolfarse *en* cosas graves.  
 Engolosinarse *con* algo.  
 Engreirse *con*, *de* su fortuna.  
 Enjugar (ropa) *á* la lumbre.  
 Enjuto *de* carnes.  
 Enlazar (una cosa) *á*, *con* otra.  
 Enloquecer *de* pesadumbre.  
 Enmendarse *con*, *por* el aviso — *de* una falta.  
 Enojarse *con*, *contra* el malo — *de* lo que se dice.  
 Enojoso *á* su familia — *en* el habla.  
 Enredarse (una cosa) *á*, *con*, *en* otra — *de* palabras — *entre* zarzas.  
 Enriquecer *con* dádivas — *de* dones.  
 Enriquecerse *de* ciencia.



- Ensangrentarse *con, contra* uno.  
 Ensayarse á cantar—*en* el canto—*para* hablar en público.  
 Enseñado *en* buenas doctrinas.  
 Enseñar á leer—*por* buen autor.  
 Enseñorearse *de* un reino.  
 Entapizar *con, de* ricas telas.  
 Entender *de* alguna cosa—*en* sus negocios.  
 Entenderse *con* álguien—*por* señas.  
 Enterarse *de* la carta—*en* el asunto.  
 Entrambos á dos.  
 Entrar á saco—*con* todo—*de* novicio—*en* la iglesia—*hasta* el coro—  
*por* poco, ó *por* mucho.  
 Entregar (algo) á alguno.  
 Entregarse *al* estudio—*de* un establecimiento—*en* brazos de la suerte.  
 Entremeterse *en* asuntos de otro.  
 Entresacar (todo lo bueno) *de* un libro.  
 Entretenerse *con* ver la tropa—*en* leer.  
 Entristecerse *con, de, por* la noticia.  
 Envanecerse *con, de, en, por* la victoria.  
 Envejecer *con, por* los disgustos—*en* el oficio.  
 Enviar (á alguno) á la corte—*con* un presente—*de* apoderado—*por*  
 vino.  
 Enviarse *con, en* el juego.  
 Envolver *con* papeles—*en, entre* lienzo.  
 Envolverse *con, en* la manta—*entre* mantas.  
 Enzarsarse *en* una quimera.  
 Equipar (á uno) *con, de* lo necesario.  
 Equiparar (una cosa) á, *con* otra.  
 Equivocar (una cosa) *con* otra.  
 Equivocarse *con* otro—*en* algo.  
 Erizado *de* espinas.  
 Erudito *en* antigüedades.  
 Escabullirse *entre, de entre, por entre* la multitud.  
 Escapar á la calle—*con* vida—*en* una tabla.  
 Escarmentado *de* rondar.  
 Escarmentar *con* la desgracia—*en* cabeza ajena.  
 Escaso *de* medios—*en* pagar—*para* lo más preciso.  
 Escoger *del, en* el monton—*entre* varias cosas—*para, por* mujer.  
 Escondarse á la persecucion—*de* alguno—*en* alguna parte—*entre* las  
 matas.  
 Escribir *de, sobre* historia—*desde* Roma—*en* español—*por* el correo.  
 Escrupulizar *en* pequeñeces.  
 Escuchar *en* silencio.  
 Escudarse *con, de* la fe—*contra* el peligro.  
 Esculpir á cincel—*de* relieve—*en* mármol.  
 Escupir *al, en* el rostro.



- Ecurrirse *al* suelo—*de entre, entre* las manos.  
 Esencial *al, en, para* el negocio.  
 Esforzarse *á, en, por* trabajar.  
 Esmaltar *con, de* flores—*en* flores (1).  
 Esmerarse *en* alguna cosa.  
 Espantarse *al, con* el estruendo—*de, por* algo.  
 Especular *con* algo—*en* papel.  
 Esperar *á* que vengan—*de* Dios—*en* Dios.  
 Estampar *á* mano—*contra* la pared—*en* papel—*sobre* tela.  
 Estar *á, bajo* la órden de otro—*con, en* ánimo de viajar—*de* vuelta—  
*en* casa—*entre* enemigos—*para* salir—*por* alguno—(algo) *por* su-  
 ceder—*sin* sosiego—*sobre* sí.  
 Estéril *de, en* frutos.  
 Estimular *al* estudio—*con* premios.  
 Estragarse *con* la prosperidad—*por* las malas compañías.  
 Estrecharse *con* alguno—*en* los gastos.  
 Estrecho *de* manga.  
 Estrellarse *con* alguno—*contra, en* alguna cosa.  
 Estrenarse *con* una obra maestra.  
 Estriar *en* el plinto.  
 Estropeado *de* manos y piés.  
 Estudiar *con* los Escolapios—*en* buen autor—*para* médico—*por* Ne-  
 brija—*sin* maestro.  
 Exacto *en* sus promesas.  
 Examinar, y examinarse, *de* gramática.  
 Exceder (una cuenta) *á* otra—*de* la talla—*en* mil reales.  
 Excederse *de* sus facultades.  
 Exceptuar (*á* alguno) *de* la regla.  
 Excitar *á* la rebelion.  
 Excluir (*á* alguno) *de* alguna parte ó cosa.  
 Excusarse *con* alguno—*de* hacer alguna cosa.  
 Exento *de* cargas.  
 Exhortar *á* la penitencia.  
 Eximir, y eximirse, *de* alguna ocupacion.  
 Exonerar *del* empleo.  
 Expeler *del* reino—*por* la boca.  
 Exponer *al, ante* el público.  
 Exponerse *á* un desaire.  
 Extenderse *á, hasta* mil reales—*en* digresiones.  
 Extraer *de* la mina.  
 Extrañar *de* la patria.  
 Extrañarse *de, con* su amigo.  
 Extraño *al* asunto—*de* ver.  
 Extraviarse *á* otra cuestion—*de* la carretera—*en* sus opiniones.

(1) Poético.



## F.

- Fácil á cualquiera—*con, para, para con* los inferiores—*de* digerir—*en* creer.
- Faltar á la palabra—*de* alguna parte—*en* algo—(un real) *para* veinte—(la cola) *por* desollar.
- Falto *de* juicio.
- Fallar *con, en* tono magistral.
- Fastidiarse *de* manjares.
- Fatigarse *de* andar—*en* pretensiones—*por* sobresalir.
- Favorable á, *para* alguno.
- Favorecerse *de* álguien.
- Favorecido *de* la suerte—*por* el ministro.
- Fecundo *de* palabras—*en* recursos.
- Fértil *de, en* granos.
- Fiar (algo) á, *de* alguno—*en* sí.
- Fiarse á, *de, en* alguno.
- Fiel á, *con, para con* sus amigos—*en* su creencia.
- Fijar *en* la pared.
- Fijarse *en* el buen propósito.
- Firmar *con* estampilla—*de* propia mano—*en* blanco—*por* su principal.
- Firme *de* hombros—*en* su designio.
- Flaco *de* estómago—*en* sus resoluciones.
- Flanqueado *de* torres.
- Flaquear *en* la honradez—*por* los cimientos.
- Flexible á la razon—*de* talle.
- Flojo *de* piernas—*en, para* la fatiga.
- Florecer *en* virtudes.
- Fluctuar *en, entre* dudas.
- Forastero *en* su país.
- Forjar (el hierro) *en* barras.
- Formar, y formarse, *con* el buen ejemplo—(quejas) *de* un amigo—*en* columna—*por* compañías.
- Forrado. (Véase Aforrado.)
- Forrar *de, con* seda—*en* cobre.
- Fortificarse *con* faginas—*contra* el enemigo—*en* un punto.
- Franco á, *con, para, para con* todos—*de* carácter—*en* decir.
- Franquearse á, *con* alguno.
- Freir *con, en* aceite.
- Frisar (una moldura) *con, en* otra.
- Fuera *de* casa.
- Fuerte *con* los débiles—*de* condicion—*en* razones.
- Fumar *con* tenacillas—*en* pipa.



Fundarse *en* razon.

FuriOSO *al* oirlo—*con* la noticia—*contra* la mentira—*de* ira—*por* un contratiempo.

## G.

Ganar *al* ajedrez—*con* el tiempo—*de* posicion—*en* categoria—*por* la mano—no ganar *para* sustos.

Gastar *con* garbo—*de* su hacienda—*en* banquetes.

Generoso *con*, *para* *con* los pobres—*de* espíritu—*en* acciones.

Girar *á* cargo *de*, *contra* otro—*de* una parte *á* otra—*en* torno—*hacia* la izquierda—*por* tal parte—*sobre* una casa de comercio.

Gloriarse *de* alguna cosa—*en* el Señor.

Gordo *de* talle.

Gozar, y gozarse, *con*, *en* el bien comun—*de* alguna cosa.

Gozoso *con* la noticia—*del* triunfo.

Grabar *al* agua fuerte—*con* agujas—*en* madera.

Graduar *á* claustro pleno—(una cosa) *de*, *por* buena.

Graduarse *de* licenciado—*en* leyes.

Grande *de* talla—*en*, *por* sus acciones.

Granjear (la voluntad) *á*, *de* alguno—*para* sí.

Grato *al*, *para* el oído—*de* recordar.

Gravar *con* impuestos—*en* mucho.

Gravoso *al* pueblo.

Grueso *de* cuello.

Guardar *bajo*, *con* llave—*en* la memoria—*entre* algodones—*para* semente.

Guardarse *de* algo, *de* alguno.

Guarecerse *bajo* el pórtico—*de* la intemperie—*en* una choza.

Guarnecer (una cosa) *con*, *de* otra.

Guiado *de*, *por* alguno.

Guiarse *por* un práctico.

Guindarse *de* una ventana—*por* la pared.

Gustar *de* bromas.

Gusto *al* baile—*para* vestir—*por* las antigüedades.

Gustoso *al* paladar—*en* alguna cosa.

## H.

Haber *á* las manos—*de* morir—(á alguno) *por* confeso.

Haberlo *de* la cabeza.

Habérselas *con* otro.

Hábil *en* papeles—*para* el empleo.

Habilitar (á uno) *con* fondos—*de*, *en*, *para* alguna cosa.

Habitar *bajo* un techo—*con* alguno—*en* tal parte—*entre* fieras.



- Habituarse *al* frío.
- Hablar *con* alguno—*de, en, sobre* alguna cosa—*entre* dientes—*por* sí y *por* otros—*sin* ton ni son.
- Hacer *á* todo—(mucho) *con* poco trabajo—*de* valiente—*de* galan ó barba—(algo) *en* regla—*para* sí—*por* alguno.
- Hacerse *á* las armas—*con, de* buenos libros—*de* rogar—(algo) *en* debida forma.
- Hallar (un bolsillo) *en* la calle.
- Hallarse *á, en* la fiesta—*con* un obstáculo.
- Hartar, y hartarse, *con* fruta—*de* esperar.
- Helarse *de* frío.
- Henchir (el colchon) *de* lana.
- Heredar *de* un pariente—*en* el título—*en, por* línea recta.
- Herir *de* muerte—*en* la estimación.
- Hermanar, ó hermanarse, dos, *á* dos—(una cosa) *con* otra—*entre* sí.
- Herrar *á* fuego—*en* frío.
- Hervir (un lugar) *de, en* gente.
- Hincarse *de* rodillas.
- Hocicar *con, contra, en* alguna cosa.
- Holgarse *con, de* alguna cosa.
- Hollar *con* la planta el suelo.
- Hombrearse *con* los mayores.
- Honrarse *con* la amistad de alguno—*de* complacer á un amigo.
- Huésped *de* su tío—*en* su casa.
- Huir *al* despoblado—*de* la villa.
- Humanarse *á* lavar los piés á un pobre—*con* los vencidos.
- Humano *con* el rendido—*en* su comportamiento.
- Humedecer *con, en* un líquido.
- Humillarse *á* alguna persona ó cosa—*ante* Dios.
- Hundir, ó hundirse, *en* el cieno.
- Hurtar *de* la tela—*en* el precio.
- Hurtarse á los ojos *de* otro.

## I.

- Idóneo *para* alguna cosa.
- Igual *á, con* otro—*en* fuerzas.
- Igualar (una cosa) *á, con* otra—*en* la medida.
- Igualarse *á, con* otro—*en* saber.
- Imbuir (á alguno) *de, en* alguna cosa.
- Impaciente *con, de, por* la tardanza.
- Impedido *de* un brazo—*para* trabajar.
- Impeler (á alguno) *á* alguna cosa.
- Impelido *de* la necesidad—*por* el ejemplo.
- Impenetrable *á* todos—*en* el secreto.
- Impetrar algo *del* superior.



- Implacable *en* la ira.  
 Implicarse *con* alguno—*en* algun enredo.  
 Imponer (pena) *al* reo—*en* la Caja de Ahorros—*sobre* consumos.  
 Imponerse *en* sus quehaceres.  
 Importar (mucho) *á* alguno—(géneros) *de* Francia *á*, *en* España.  
 Importunar *con* pretensiones.  
 Imposibilidad *de* vencer.  
 Impotente *contra* la mala fortuna—*para* el mal.  
 Imprimir *con*, *de* letra nueva—*en* el ánimo—*sobre* la cera.  
 Impropio *á*, *de*, *en*, *para* su edad.  
 Impugnado *de*, *por* todos.  
 Inaccesible *á* los pretendientes.  
 Inapeable *de* su opinion.  
 Incansable *en* el trabajo.  
 Incapaz *de* heredar—*para* un cargo.  
 Incautarse *de* lo ajeno.  
 Incesante *en* sus tareas.  
 Incidir *en* culpa.  
 Incierto *del* triunfo—*en* sus opiniones.  
 Incitar (*á* alguno) *á* rebelarse—*contra* otro—*para* pelear.  
 Inclinar (*á* alguno) *á* la virtud.  
 Inclinarsé *á* la adulacion—*hasta* el suelo.  
 Incluir *en* el número—*entre* los buenos.  
 Incompatible (un destino) *con* otro.  
 Incomprensible *á*, *para* los hombres.  
 Inconsecuente *con*, *para*, *para con* los amigos—*en* alguna cosa.  
 Inconstante *en* su proceder.  
 Incorporar (una cosa) *á*, *con*, *en* otra.  
 Increíble *á*, *para* muchos.  
 Inculcar *en* el ánimo.  
 Incumbir *al* Alcalde tal diligencia.  
 Incurrir *en* falta.  
 Indeciso *en*, *para* resolver.  
 Indemnizar (*á* alguno) *del* perjuicio.  
 Independiente *de* todos—*en* sus dictámenes.  
 Indignarse *con*, *contra* alguno—*de*, *por* una mala accion.  
 Indisponer (*á* uno) *con*, *contra* otro.  
 Inducir (*á* uno) *á* pecar—*en* error.  
 Indulgente *con*, *para*, *para con* el prójimo—*en* sus juicios.  
 Indultar (*á* alguno) *de* la pena.  
 Infatigable *en*, *para* el estudio.  
 Infatuarse *con* los aplausos.  
 Infecto *de* herejía.  
 Inferior *á* otro—*en* talento.  
 Inferir (una cosa) *de*, *por* otra.  
 Infestar (un pueblo) *con*, *de* malos ejemplos.



- Inficionado *de* peste.  
 Infiel *á* su amigo — *en* sus tratos.  
 Inflamar, *é* inflamarse, *de*, *en* ira.  
 Inflexible *á* los ruegos — *en* su dictámen.  
 Influir *con* el jefe — *en* alguna cosa — *para* el indulto.  
 Informar (*á* alguno) *de*, *en*, *sobre* alguna cosa.  
 Infundir (ánimo) *á*, *en* alguno.  
 Ingeniarse *á* vivir con poco — *en* alguna cosa — *para* ir viviendo.  
 Ingerir *á* púa — *de* escudete — un árbol *en* otro.  
 Ingerirse *en* asuntos de otros.  
 Ingrato *á* los beneficios — *con* los amigos — *para* *con* todos.  
 Inhábil *en* sus manejos — *para* el empleo.  
 Inhabilitar (*á* alguno) *de* un oficio — *para* alguna cosa.  
 Inherente *al* cargo que desempeña.  
 Inhibirse (el juez) *de*, *en* el conocimiento de una causa.  
 Iniciar, *é* iniciarse, *en* los misterios.  
 Inmediato *á* la corte.  
 Inocente *del* crimen — *en* su conducta.  
 Inquietarse *con*, *de*, *por* las hablillas.  
 Insaciable *de* dinero — *en* sus apetitos.  
 Insensible *á* las injurias.  
 Inseparable *de* la virtud.  
 Insertar (un documento) *en* otro.  
 Insinuarse *con* los poderosos — *en* el ánimo del Rey.  
 Insípido *al* gusto.  
 Insistir *en*, *sobre* alguna cosa.  
 Inspirar (una idea) *á*, *en* alguno.  
 Instalar (*á* uno) *en* su cargo.  
 Instar *para* el logro — *por* una solicitud — *sobre* alguna cosa.  
 Inteligente *en* matemáticas.  
 Instruir (*á* alguno) *de*, *en*, *sobre* alguna cosa.  
 Intentar (una acusación) *á*, *contra* alguno.  
 Interceder *con* alguno — *por* otro.  
 Interesarse *con* alguno — *por* otro — *en* alguna empresa.  
 Internarse *en* alguna cosa, *en* algun lugar.  
 Interpolar (unas cosas) *con*, *entre* otras.  
 Interponer (su autoridad) *con* alguno — *por* otro.  
 Interponerse *entre* los contendientes.  
 Interpretar *del* griego *al* latín — *de* hebreo *en* castellano.  
 Interpuesto *á*, *entre* dos sustantivos.  
 Intervenir *en* el reparto — *por* alguno.  
 Intolerante *con*, *para* *con* sus amigos — *en* punto de honra.  
 Introducir, *ó* introducirse, *á* consejero — *con* los que mandan — *en*, *por* alguna parte — *entre* las filas.  
 Inundar *de*, *en* sangre el suelo.  
 Inútil *para* caudillo.



Invernarse *en* tal parte.

Inverso (lo) *de* tal cosa.

Invertir (el caudal) *en* fincas.

Ir *á*, *hacia* Cádiz—*bajo* custodia—*con* su padre—*contra* alguno—*de* un lado *á* otro—*en* coche—*entre* bayonetas—*para* viejo—*por* camino de hierro—*por* pan—*sobre* Túnez—*tras* un prófugo.

### J.

Jactarse *de* noble.

Jubilar *del* empleo.

Jugar *á* los naipes—(unos) *con* otros—(alguna cosa) *con*, *por* otra—*de* manos.

Juntar (alguna cosa) *á*, *con* otra.

Jurar *de* hacer ó no hacer alguna cosa—*en* vano—*por* su nombre—*sobre* los Evangelios.

Jurárselas *á* otro.

Justificarse *con*, *para* *con* el jefe—*de* algun cargo.

Juzgar *á*, *por* deshonra—*de* alguna cosa—*en* una materia—*entre* partes—*segun* fuero—*sobre* apariencias.

### L.

Labrar *á* martillo—*de* piedra un edificio—*en* el espíritu.

Ladear, y ladearse, (una cosa) *á*, *hacia* tal parte.

Ladearse (alguno) *á* otro partido—*con* un compañero.

Ladrear *á* la luna.

Lamentarse *de*, *por* la desgracia.

Lanzar (dardos) *á*, *contra* el adversario—*del* puesto.

Lanzarse *al*, *en* el mar—*sobre* la presa.

Largo *de* manos—*en* ofrecer.

Lastimarse *con*, *contra*, *en* una piedra—*de* la noticia.

Lavar *con*, *en* sangre la ofensa.

Leer *de*, *en* oposicion—*sobre* cánones.

Lejano *de* la fuente.

Léjos *de* tierra.

Lento *en* resolverse—*para* comprender.

Levantar (las manos) *al* cielo—*de* cascos—*del* suelo—*en* alto—*por* las nubes—*sobre* todos.

Levantarse *con* lo ajeno—*contra* el gobierno—*de* la silla—*en* armas.

Liberal *con* todos—*de* lo suyo.

Libertar, ó libertarse, *del* peligro.

Librar *á* cargo de ó *contra* un banquero—(á alguno) *de* riesgos—*en* Dios las esperanzas—(letras) *sobre* una plaza.

Libre *de* sujecion—*en* sus discursos.

Lidiar *con*, *contra* infieles—*por* la fe.

Ligar (una cosa) *á*, *con* otra.



Ligarse *con*, *por* su promesa.  
 Ligeró *de* piés—*en* afirmar.  
 Limitado *de* talento—*en* ciencia.  
 Limpiar *de* broza la tierra.  
 Limpiarse *con*, *en* el pañuelo—*de* la broza.  
 Limpio *de* manos—*en* su traje.  
 Lindar (una tierra) *con* otra.  
 Lisonjearse *con*, *de* esperanzas.  
 Litigar *con*, *contra* un pariente—*por* pobre—*sobre* un mayorazgo.  
 Loco (estar) *con* su nieto—*de* amor—(ser) *en* sus acciones—*por* los toros.  
 Lograr *del* superior una gracia.  
 Luchar *con*, *contra* alguno—*por* recobrar algo.  
 Ludir (una cosa) *con* otra.

## LI.

Llamar *á* la puerta—*á* juicio—*con* la mano—*de* tú *á* otro—*por* señas.  
 Llamarse *á* engaño.  
 Llegar *á* la posada—*de* Indias.  
 Llenar *con* tierra el hoyo—*de* trigo el saco.  
 Lleno *de* alegría.  
 Llevar (algo) *á* casa—*con* paciencia—*de* vencida—*en* peso—*por* tema—*sobre* el corazón.  
 Llevarse (bien) *con* el vecino—*de* una pasión.  
 Llorar *de* gozo—*en*, *por* la felicidad ajena.  
 Llover *á* cántaros—(trabajos) *en*, *sobre* una familia—*sobre* mojado.

## M.

Maldecir *á* otro—*de* todo.  
 Maliciar *de* cualquiera—*en* cualquiera cosa.  
 Malo *con*, *para*, *para* *con* su padre—*de* condición.  
 Malquistarse *con* alguno.  
 Mamar un vicio *con*, *en* la leche.  
 Manar (agua) *de* una fuente—(un campo) *en* agua.  
 Manco *de* la derecha—(no ser manco) *en*, *para* algun juego ó ejercicio.  
 Mancomunarse *con* otros.  
 Manchar la ropa *con*, *de*, *en* lodo.  
 Mandar (una carta) *al* correo—*de* emisario—*en* casa—*por* dulces.  
 Manso *de* genio—*en* su gobierno.  
 Mantenedor *de*, *en* un torneo.  
 Mantener (correspondencia) *con* alguno—(la casa) *en* buen estado.  
 Mantenerse *con*, *de* hierbas—*en* paz.  
 Maquinar *contra* alguno.  
 Maravillarse *con*, *de* una noticia.



- Marcar á fuego—*con* hierro—*por* suyo.  
 Más *de* cien ducados.  
 Matarse á trabajar—*con* un necio—*por* conseguir alguna cosa.  
 Matizar *con*, *de* colores.  
 Mayor *de* edad—*en* edad.  
 Mediano *de* cuerpo—*en* capacidad.  
 Mediar *con* alguno—*en* una cuestion—*entre* los contrarios—*por* un amigo.  
 Medir á palmos—(una cosa) *con* otra—*por* varas—medirlo todo *con*, *por* un rasero.  
 Medirse *con* sus fuerzas—*en* las palabras.  
 Meditar *en*, *sobre* un misterio—*entre* sí.  
 Medrar *en* hacienda.  
 Mejorar *de* condicion—(á una hija) *en* tercio y quinto.  
 Menor *de* edad—*en* graduacion.  
 Méenos *de* cien personas.  
 Merecer *con*, *de*, *para* *con* alguno—*para* alcanzar.  
 Mesurarse *en* las acciones.  
 Meter á barato—(dinero) *en* el cofre—(una cosa) *entre* otras varias—*por* vereda.  
 Meterse á gobernar—*con* los que mandan—*de* piés *en* los peligros—*entre* gente ruin—*por* medio.  
 Mezclar (una cosa) *con* otra.  
 Mezclarse *con* mala gente—*en* varios negocios.  
 Mirar (la ciudad) á oriente—*con* buenos ojos—*de* reojo—*por* alguno—*sobre* hombro.  
 Mirarse *al* espejo—*en* el agua.  
 Misericordioso *con*, *para*, *para* *con* los desvalidos.  
 Moderarse *en* las palabras.  
 Mofarse *de* un forastero.  
 Mojar *en* caldo.  
 Moler á coces—*con* impertinencias.  
 Molerse á trabajar.  
 Molestar (á uno) *con* visitas.  
 Molesto á todos—*en* el trato.  
 Molido á palos—*de* andar.  
 Montar á caballo—*en* cólera.  
 Morar *en* despoblado—*entre* salvajes.  
 Moreno *de* cara.  
 Morir á manos del contrario—*de* mano airada—*de* poca edad—*de* enfermedad—*en* gracia—*entre* infieles—*para* el mundo—*por* Dios.  
 Morirse *de* frío—*por* lograr alguna cosa.  
 Mortificarse *con* ayunos—*en* algo.  
 Motejar (á alguno) *de* ignorante.  
 Motivar (el decreto) *con*, *en* buenas razones.  
 Mover, y moverse, á piedad—*con* lo que se oye—*de* una parte á otra.



Muchos *de* los presentes.  
 Mudar (alguna cosa) *á* otra parte—*de* intento—(una cosa) *en* otra.  
 Mudarse *de* casa—(el favor) *en* desvío.  
 Murmurar *de* los ausentes.

## N.

Nacer *con* fortuna—(esto) *de* aquello—*en* Castilla—*para* trabajos.  
 Nadar *de* espaldas—*en* riquezas—*entre* dos aguas.  
 Natural *de* Sevilla.  
 Navegar *á*, *para* Indias—*con* viento fresco—*de* bolina—*contra* la corriente—*en* un vapor—*entre* dos aguas—*hacia* el polo.  
 Necesario *á*, *para* la salud.  
 Necesitar *de* auxilios—*para* vivir.  
 Negado *de* entendimiento—*para* todo.  
 Negarse *al* trato.  
 Negligente *en*, *para* recaudar.  
 Negociante *en* vinos—*por* mayor.  
 Negociar *con* papel—*en* granos.  
 Nimio *en* sus escrúpulos.  
 Ninguno *de* los presentes—*entre* tantos.  
 Nivelarse *á* lo justo—*con* los humildes.  
 Noble *de* cuna—*en* sus obras—*por* su origen.  
 Nombrar (á alguno) *para* tal empleo.  
 Notar *con* piedra blanca—(á alguno) *de* hablador—(faltas) *en* una obra ajena.  
 Novicio *en* el mundo.  
 Nutrirse *con* manjares sustanciosos—*de*, *en* sabiduría.

## O.

Obedecer *al* superior.  
 Obligar (al usurpador) *á* restituir—*con* las finezas.  
 Obrar *á* ley—*con* malicia—*en* autos.  
 Obsequioso *con*, *para* *con* sus huéspedes.  
 Obstar (una cosa) *á*, *para* otra.  
 Obstinar *contra* alguno—*en* alguna cosa.  
 Obtener (alguna gracia) *de* otro.  
 Ocultar (alguna cosa) *á*, *de* otro.  
 Ocuparse *con*, *en* varias ideas—*en* trabajar.  
 Ocurrir *á* la urgencia.  
 Odioso *á* las gentes.  
 Ofenderse *con*, *de* alguna cosa—*por* todo.  
 Ofrecerse *á* los peligros—*de* acompañante—*en* holocausto—*por* servidor.



- Oír *bajo* secreto—*con*, *por* sus oídos—*de* persona autorizada—*en* justicia.
- Oler *á* rosas.
- Olvidarse *de* lo pasado.
- Oneroso *á* sus deudos—*para* el comprador.
- Opinar (bien) *de* un sujeto—*en*, *sobre* alguna cosa.
- Oponerse *á* la sinrazon.
- Oportuno *al*, *para* el caso—*en* las réplicas.
- Oprimir *bajo* el peso—*con* el poder.
- Optar *á*, *por* un empleo—*entre* dos candidatos.
- Orar *en* favor de—*por* los difuntos.
- Ordenado *á*, *para* tal fin—*en* series.
- Ordenar, y ordenarse, *de* sacerdote—*en* filas—*por* materias.
- Orgulloso *con*, *de*, *por* su caudal—*en* su aspecto.

## P.

- Pactar (alguna cosa) *con* otro—*entre* si.
- Padecer *con* las impertinencias de otro—*de* los nervios—*en* la honra—*por* Dios.
- Pagar *á*, *en* dinero—*con* palabras—*de* sus ahorros—*por* otro.
- Pagarse *con*, *de* buenas razones.
- Paliar (alguna cosa) *con* otra.
- Pálido *de* color.
- Palpar *con*, *por* sus manos.
- Parar *á* la puerta—*en* casa.
- Pararse *á* descansar—*ante* alguna dificultad—*con* alguno—*en* alguna cosa.
- Parco *en* la comida.
- Parecer *ante* el juez—*en* alguna parte.
- Parecerse *á* otro—*de* cara—*en* el brío.
- Participar *de* alguna cosa—*en* el negocio.
- Particularizarse *con* alguno—*en* alguna cosa.
- Partir *á*, *para* Italia—(algo) *con* otros—*de* España—*en* pedazos—*entre* amigos—*por* mitad.
- Pasado *en* cuenta—*por* cedazo.
- Pasante *de* leyes—*en* teología.
- Pasar *de* Segovia *á* Madrid—*de* cien duros el gasto—*en* silencio—*entre* montes—*por* *entre* árboles—*por* cobarde.
- Pasarse *al* enemigo—*con* poco—(alguna cosa) *de* la memoria—*en* claro—(la fruta) *de* madura—(uno) *sin* lo que más desearía.
- Pasear la calle *á* una dama.
- Pasarse *con* otro—*en*, *por* el campo.
- Pasmarse *con* la helada—*de* frío.
- Pecar *con* la intencion—*contra* la ley—*de* ignorante—*en* alguna cosa—*por* demasia.



- Pedir *contra* alguno—*de* derecho—*en* justicia—*para* las ánimas—*por* Dios—*por* alguno.
- Pegar (una cosa) *á*, *con* otra—*con* alguno—*contra*, *en* la pared—(dar golpes) *sobre* un tablero.
- Pelear *en* defensa de—*por* la patria.
- Pelearse uno *con* otro—*por* alguna cosa.
- Peligrar *en* los remedios.
- Penar *de* amores—*en* la otra vida—*por* alguna persona ó cosa.
- Pender *ante* el tribunal—*de* un cabello—*en* la cruz.
- Penetrado *de* dolor.
- Penetrar *en* la hondura—*entre*, *por* *entre* las filas—*hasta* las entrañas—*por* lo más espeso.
- Penetrarse *de* la razon.
- Pensar *en*, *sobre* alguna cosa—*entre* si—*para* consigo—*para* sí.
- Perder *al*, *en* el juego—(algo) *de* vista.
- Perdersé (alguno) *de* vista—*en* el camino—*por* temerario.
- Perecer *de* hambre.
- Perecerse *de* risa—*por* alguna cosa.
- Peregrinar *á* regiones extrañas—*por* el mundo.
- Peregrino *de* Compostela—*en* Jerusalem.
- Perfecto *ante* Dios—*en* su clase.
- Perfumar *con* incienso.
- Perjudicial *á*, *para* la vista.
- Permanecer *en* su lugar.
- Permutar (una cosa) *con*, *por* otra.
- Pernicioso *á* las costumbres—*en* el trato—*para* los jóvenes.
- Perpetuar (su fama) *en* la posteridad.
- Perseguido *de* enemigos—*por* prófugo.
- Perseverar *en* algun intento.
- Persistir *en* una idea.
- Persuadido *de* que es justa una solicitud.
- Persuadir, y persuadirse, *á* hacer alguna cosa—*con*, *por* buenas razones.
- Pertenecer *á* tal familia.
- Pertinaz *de* carácter—*en* su yerro.
- Pertrecharse *con*, *de* lo necesario.
- Pesado *de* cuerpo—*en* la conversacion.
- Pesarle *al* pecador—*de* sus culpas.
- Piar *por* alguna cosa.
- Picar *de*, *en* todo.
- Picarse *con* alguno—*de* puntual—*en* el juego—*por* una chanza.
- Pintar *al* pastel—*de* azul.
- Pintiparado *á* alguno—*para* el caso.
- Plagarse *de* granos.
- Plantar (*á* uno) *en* alguna parte.
- Plantarse *en* Cádiz.



- Pleitear *con, contra* alguno — *por* pobre.  
 Poblarse *de* árboles — *en* buen paraje.  
 Poblarse *de* gente.  
 Pobre *de* espíritu — *en* facultades.  
 Poder *con* la carga — *con, para con* alguno.  
 Poderoso *á, para* triunfar — *en* estados.  
 Ponderar (una cosa) *de* grande.  
 Poner (á uno) *á* oficio — *bajo* tutela — (bien ó mal) *con* otro — (á alguno) *de* corregidor — *de, por* empeño — (alguna cosa) *en* tal ó cual paraje.  
 Ponerse *á* escribir — bien *con* Dios — (dos) *de* vuelta y media — *en* defensa — *por* medio.  
 Porfiar *con, contra* alguno — *en* un empeño — *hasta* morir — *sobre* el mismo tema.  
 Portarse *con* valor.  
 Posar *en, sobre* alguna parte.  
 Poseído *de* temor.  
 Posponer (el interes) *á* la honra.  
 Posterior *á* otro.  
 Postrado *con, de* la enfermedad — *por* los trabajos.  
 Postrarse *á* los piés de alguno — *de* dolor — *en* cama — *por* el suelo.  
 Práctico *en* cirugía.  
 Precaverse *contra* el mal — *del* aire.  
 Preceder (á otro) *en* categoría.  
 Preciarse *de* valiente.  
 Precipitarse *al, en* el foso — *de, desde, por* la cumbre.  
 Precisar *á* confesar la culpa.  
 Preeminencia *en* clase — (de una cosa) *sobre* otra.  
 Preferido *de* alguno — *entre* otros.  
 Preferir (á alguno) *en* estimación — *para* un cargo.  
 Preguntar (una cosa) *á* alguno — *para* saber — *por* el ausente.  
 Prendarse *del* garbo.  
 Prender (las plantas) *en* la tierra.  
 Prender, y prenderse, *con* alfileres — *de* veinticinco alfileres — *en* un gancho.  
 Preocuparse *con* alguna cosa.  
 Prepararse *á, para* alguna cosa — *con* armas defensivas — *contra* algun mal.  
 Preponderar (una cosa) *á, sobre* otra.  
 Prescindir *de* alguna cosa.  
 Presentar (á uno) *para* una prebenda.  
 Presentarse *al* Rey — *bajo* mal aspecto — *de, por* candidato — *en* la corte — *por* el lado favorable.  
 Preservar, y preservarse, *del* daño.  
 Presidido *del, por* el jefe.  
 Presidir *en* un tribunal — *por* antigüedad.  
 Prestar (dinero) *á* alguno — (la dieta) *para* la salud — *sobre* prenda.



- Presto á, *para* correr— *en* obrar.  
 Presumir *de* docto.  
 Prevaler *entre* todos— (la verdad) *sobre* la mentira.  
 Prevenirse *al, contra* el peligro— *de, con* lo necesario— *en* la ocasion  
 — *para* un viaje.  
 Primero *de, entre* todos.  
 Príncipe *de, entre* los poetas.  
 Principiar *con, en, por* tales palabras.  
 Pringarse *con, de* grasa— *en* una miseria.  
 Privar *con* alguno— (á alguno) *de* lo suyo.  
 Probar á saltar— *de* todo.  
 Proceder á la eleccion— *con, sin* acuerdo— *contra* alguno— (una cosa)  
*de* otra— *de* oficio— *en* justicia.  
 Procesar (á uno) *por* delitos.  
 Procurar *para* sí— *por* alguno.  
 Pródigo *de, en* ofertas.  
 Producir *ante* los tribunales— *en* juicio.  
 Proejar *contra* las olas.  
 Profesar *en* una religion.  
 Prolongar (el plazo) *al* deudor.  
 Prometer *en* casamiento— *por* esposa.  
 Prometerse *de* un negocio buen resultado.  
 Promover (á uno) á algun cargo.  
 Pronto á enfadarse— *de* genio— *en* las preguntas— *para* trabajar.  
 Propagar *en, por* la comarca— *entre* los suyos tal especie.  
 Propasarse á, *en* una cosa.  
 Propender á la clemencia.  
 Propicio *al* ruego.  
 Propio *al, del, para* el caso.  
 Proponer (la paz) *al* contrario— (á alguno) *en* primer lugar— *para* la  
 eleccion— *por* árbitro á alguno.  
 Proporcionar, y proporcionarse, á las fuerzas— *con, para* alguna cosa.  
 Prorrumpir *en* lágrimas.  
 Proseguir *con, en* la tarea.  
 Prosternarse á, *para* suplicar— *ante* Dios— *en* tierra.  
 Protestar (uno) *contra* la calumnia— *de* su inocencia.  
 Prostituir (el ingenio) *al* oro.  
 Proteger (á alguno) *en* sus designios.  
 Provechoso *al, para* el vecindario.  
 Proveer á la necesidad del pueblo— (la plaza) *con, de* viveres— *en*  
 justicia— (el empleo) *en* el más digno— *entre* partes.  
 Provenir *de* otra causa.  
 Provocar á ira— (á alguno) *con* malas palabras.  
 Próximo á morir— *en* grado.  
 Pudrirse (incomodarse) *de, por* todo.  
 Pugnar *con, contra* otro— *en* defensa *de* otro— *para, por* escaparse.



Pujante *en* lozanía.

Pujar *con*, *contra* los obstáculos — *en*, *sobre* el precio — *por* alguna cosa.

Purgarse *con* emético — *de* la culpa.

Purificarse *de* la mancha.

## Q.

Quebrado *de* color — *de* cintura.

Quebrantarse *con*, *por* el esfuerzo — *de* angustia.

Quebrar (el corazón) *á* alguno — *con* un amigo — *en* tal cantidad — *por* lo más delgado.

Quebrarse (el ánimo) *con*, *por* las desgracias.

Quedar *á* deber — *con* un amigo *en* tal ó cual cosa — *de* asiento — *de* piés — *en* casa — *para* contarlo — *por* cobarde.

Quedarse *á* servir — *con* lo ajeno — *de* mano *en* el juego — *en* cama — *para* tía — *por* amo de todo — *sin* blanca.

Quejarse *á* uno *de* otro.

Quemarse *con*, *de*, *por* alguna palabra.

Querellarse *al* alcalde — *ante* el juez — *contra*, *de* su vecino.

Quién *de* ellos — *entre* tantos.

Quitar (algo) *á* lo escrito — *del* medio.

Quitarse *de* enredos.

## R.

Rabiar *contra* alguno — *de* hambre — *por* comer.

Radicar *en* tal parte.

Raer *del* casco.

Rayar *con* los primeros — *en* lo sublime.

Razonar *con* alguno — *sobre* un punto.

Rebajar (una cantidad) *de* otra.

Rebasar *de* tal punto.

Rebatir (una razón) *con* otra — (una cantidad) *de* otra.

Rebosar *de*, *en* agua.

Recabar *con*, *de* alguno.

Recaer *en* la falta — (la elección) *en* el más digno.

Recatarse *de* las gentes.

Recelar, recelarse y receloso, *del* vecino.

Recetar *contra* alguno — *sobre* un fondo.

Recibir *á* cuenta (alguna cosa) *de* alguno — *de* criado (*á* alguno) *en* casa — *en* cuenta — *por* esposa.

Recibirse *de* abogado.

Recio *de* cuerpo.

Reclamar *á*, *de* fulano tal cosa — *ante* un tribunal — *contra* un hermano — *en* juicio — *para* sí — *por* bien.

Reclinarse *en*, *sobre* alguna cosa.

Recobrase *de* la enfermedad.



- Recogerse á casa — *en sí mismo*.  
 Recompensar (un beneficio) *con* dos.  
 Reconcentrarse (el ódio) *en* el corazón.  
 Reconciliar, y reconciliarse, *con* otro.  
 Reconocer á alguno *por* amigo — (mérito) *en* una obra.  
 Referirse (á alguno) *con, de, por, sobre* alguna cosa.  
 Recostarse *en, sobre* la cama.  
 Recrearse *con* la lectura — *en* leer.  
 Reducir (alguna cosa) á la mitad.  
 Reducirse á lo más preciso — *en* los gastos.  
 Redundar *en* beneficio.  
 Reemplazar (á una persona) *con* otra — (á Luis) *en* su empleo.  
 Referirse á alguna cosa.  
 Reflejar (la luz) *en, sobre* un plano.  
 Reflexionar *en, sobre* tal materia.  
 Reformarse *en* el vestir.  
 Refugiarse á, *bajo, en* sagrado.  
 Regalarse *con* vinos extranjeros — *en* dulces memorias.  
 Regar *con, de* llanto.  
 Regir *de* vientre.  
 Reglarse á lo justo — *por* otro.  
 Regodearse *con, en* alguna cosa.  
 Reinar *en* España — *entre* las gentes el terror — *sobre* muchos millones de hombres.  
 Reincidir *en* el crimen.  
 Reintegrado *de* lo suyo.  
 Reintegrar (á un huérfano) *en* sus bienes.  
 Reirse *de* Juan *con* Pedro.  
 Relajar *al* brazo seglar.  
 Relajarse *del* lado izquierdo — *en* la conducta.  
 Rematar *al* toro — *con* una copla — *en* cruz.  
 Remirado *en* su conducta.  
 Remitirse *al* original.  
 Remontarse *al, hasta* el cielo — *en* alas de la fantasía — *por* los aires — *sobre* todos.  
 Remover *de* su puesto.  
 Renacer á la vida — *con, por* la gracia — *en* Jesucristo.  
 Rendirse á la razón — *con* la carga — *de* fatiga.  
 Renegar *de* alguna cosa.  
 Renunciar á un proyecto — (algo) *en* otro.  
 Reo *contra* la sociedad — *de* muerte.  
 Reparar perjuicios *con* favores — *en* cualquier cosa.  
 Repararse *del* daño.  
 Repartir (alguna cosa) á, *entre* algunos — *en* porciones iguales.  
 Representar *al* Rey — *sobre* un asunto.  
 Representarse (alguna cosa) á, *en* la imaginación.



- Reputar (á alguno) *por* honrado.  
 Requerir *de* amores.  
 Requerirse (algo) *en, para* un negocio.  
 Resbalar *con, en, sobre* el hielo.  
 Resbalarsé *de, de entre, entre* las manos—*por* la pendiente.  
 Resentirse *con, contra* alguno—*de, por* alguna cosa—*del, en* el costado.  
 Resfriarse *con* alguno—*en* la amistad.  
 Resguardarse *con* el muro—*de* los tiros.  
 Residir *en* la corte—*entre* personas cultas.  
 Resignarse á los trabajos—*con* su suerte—*en* la adversidad.  
 Resolverse á alguna cosa—(el agua) *en* vapor—*por* tal partido.  
 Resonar (la ciudad) *con, en* cánticos de gozo.  
 Respaldarse *con, contra* la pared—*en* la silla.  
 Resplandecer *en* sabiduría.  
 Responder á la pregunta—*con* las fianzas—*del* depósito—*por* otro.  
 Restar (una cantidad) *de* otra.  
 Restituído *en* sus estados—*por* entero.  
 Restituirse á su casa.  
 Resuelto *en, para* obrar.  
 Resultar (una cosa) *de* otra.  
 Retar á muerte—*de* traidor.  
 Retirarse á la soledad—*del* mundo.  
 Retractarse *de* la acusacion.  
 Retraerse á alguna parte—*de* alguna cosa.  
 Retroceder á, *hacia* tal parte—*de* un sitio á otro—*en* el camino.  
 Reventar *de* risa—*por* hablar.  
 Revestir (á alguno) *con, de* facultades.  
 Revestirse *de* autoridad.  
 Revolearse *en* su sangre.  
 Revolver (algo) *en* la mente—*entre* si.  
 Revolverse *al, contra, sobre* el enemigo.  
 Rezar á los santos—*por* los difuntos.  
 Rico *con, por* su legitima—*de* hacienda—*en* ganados.  
 Ridículo *en* su porte—*por* su traza.  
 Rígido *con, para, para con* su familia—*de* carácter—*en* sus juicios.  
 Rodar *de* lo alto—(el jinete) *por* tierra.  
 Rodear (una plaza) *con, de* murallas.  
 Rogar *por* si, ó *por* otro.  
 Romper *con* alguno—*en* llanto—*por* medio.  
 Rozarse (una cosa) *con* otra—*en* las palabras.

## S.

- Saber á vino—*de* trabajos—*para* si.  
 Sabio *en* su profesion.  
 Saborearse *con* el dulce.



- Sacar (una cosa) á plaza, á la plaza—á pulso—con bien—de alguna parte—de entre infieles—en limpio—por consecuencia.
- Saciar de viandas.
- Saciarse con poco—de venganza.
- Sacrificarse por alguno.
- Sacudir algo de sí.
- Sacudirse de importunos.
- Salir á la, en la cara—con un despropósito—contra alguno—de alguna parte—de pobre—por fiador.
- Salirse con la pretension—de la regla.
- Salpicar con, de aceite.
- Saltar (una cosa) á los ojos—con una simpleza—de gozo—en tierra—por la cerca.
- Salvar (á alguno) del peligro.
- Salvarse á nado—en el esquiife—por piés.
- Sanar de la enfermedad—por ensalmo.
- Sano de cuerpo.
- Satisfacer con las setenas—por las culpas.
- Satisfacer, y satisfacerse, de la duda.
- Satisfecho consigo—de sí.
- Secar al aire—con un paño.
- Secarse de sed.
- Seco de carnes.
- Sediento de placeres.
- Segregar (una cosa) de otra.
- Seguir con la empresa—de cerca—en el intento—para Cádiz.
- Seguirse (una cosa) á, de otra.
- Seguro de ganar—en su virtud.
- Sembrar con, de flores el camino—en la arena—entre piedras.
- Semejante á su padre—en todo.
- Semejar, ó semejarse, (una cosa) á otra—en algo.
- Sensible á la injuria.
- Sentarse á la mesa—de cabecera de mesa—en la silla—sobre un cofre.
- Sentenciar á destierro—en justicia—por estafa—segun ley.
- Sentir con otro—de muerte.
- Sentirse de algo.
- Señalado con la marca de frágil—de la mano de Dios.
- Señalar con el dedo.
- Señalarse en la guerra—por discreto.
- Separar (una cosa) de otra.
- Ser (una cosa) á gusto de todos—de desear—de dictámen—de, para, para en uno.
- Ser (estar) con otro—en batalla.
- Servir con armas y caballo—de mayordomo—en palacio—para el caso—por la comida—sin sueldo.



- Servirse *de* alguno — *en*, *para* un lance — *por* la escalera falsa.  
 Sévero *con* los discípulos — *de* semblante — *en* sus juicios — *para*, *para*  
*con* los súbditos.  
 Sincerarse *ante* un juez — *con* otro — *de* la culpa.  
 Sin embargo *de* eso.  
 Singularizarse *con* alguno — *en* vestir — *entre* los suyos — *por* su traje.  
 Sisar *de* la tela — *en* la compra.  
 Sitiado *de* los enemigos.  
 Sitiar *por* mar y tierra.  
 Sito *en* Madrid.  
 Situado *á*, *hacia* la izquierda — *sobre* el monte.  
 Situarse *en* alguna parte — *entre* dos ríos.  
 Soberbio *con*, *para* *con* sus amigos — *de* índole — *en* palabras.  
 Sobrepujar (á alguno) *en* autoridad.  
 Sobresalir *en* mérito — *entre* todos — *por* su elocuencia.  
 Sobresaltarse *con*, *por* el ruido — *de* la noticia.  
 Sobreseer *en* la causa.  
 Sobrio *de* palabras — *en* comer.  
 Socorrer *con* algo — *de* víveres.  
 Sojuzgado *de* los poderosos — *por* la plebe.  
 Solazarse *con* fiestas — *en* banquetes — *entre* amigos.  
 Solicitar *con* el Ministro — *del* Rey — *para*, *por* otros.  
 Solícito *con* otro — *en*, *para* pretender.  
 Soltar (á un niño) *á* andar.  
 Someterse *á* alguno.  
 Sonar (alguna cosa) *á* hueco — *en*, *hacia* tal parte.  
 Soñar *con* ladrones — *en* esto ó aquello.  
 Sordo *á* las voces — *de* un oído.  
 Sorprender *con* alguna cosa — *en* el hecho.  
 Sorprendido *con*, *de* la bulla.  
 Sospechar (infidelidad) *de* un criado — *en* alguno.  
 Sospechoso *á* alguno — *de* herejía — *en* la fe — *por* su comportamiento.  
 Sostener *con* razones — (algo) *en* las Cortes.  
 Subdividir *en* partes.  
 Subir *á*, *en* alguna parte — *de* la bodega — *sobre* la mesa.  
 Subordinado *al* caudillo.  
 Subrogar (una cosa) *con*, *por* otra — *en* lugar de otra.  
 Subsistir *con*, *del* auxilio ajeno.  
 Suceder *á* Pedro — *con* Pedro lo que *con* Juan — (á alguno) *en* el empleo.  
 Suelto *de* lengua — *en* el decir.  
 Sufrido *en* la adversidad.  
 Sufrir *con* paciencia — *de* uno lo que no se sufre *de* otro — *por* amor de  
 Dios.  
 Sujetar *con* lazos — *por* los brazos.  
 Sujetarse, sujeto, *á* alguno ó *á* alguna cosa.  
 Sumirse *en* una ciénaga.



- Sumiso á las leyes.  
 Supeditado *de*, *por* los contrarios.  
 Superior á sus enemigos—*en* luces—*por* su ingenio.  
 Suplicar *al* Rey—*de* la sentencia—*en* revista—*para* ante el Consejo—*por* alguno.  
 Suplir *en* actos del servicio—*por* alguno.  
 Surgir (la nave) *en* el puerto.  
 Surtir *de* víveres.  
 Suspender *de* una argolla—*de* empleo y sueldo—*en* el aire—*por* los cabellos.  
 Suspirar *de* amor—*por* el mando.  
 Sustentarse *con* hierbas—*de* esperanzas.  
 Sustituir á, *por* alguno—(una cosa) *con* otra—(un poder) *en* alguno.  
 Sustraerse á, *de* la obediencia.

## T.

- Tachar (á alguno) *de* ligero—*por* su mala conducta.  
 Tachonar *de*, *con* florones de oro.  
 Tardar *en* venir.  
 Tardo á sentir—*de* oído—*en* comprender.  
 Tejer *con*, *de* seda.  
 Temblar *con* el susto—*de* frío—*por* su vida.  
 Temer *de* otro—*por* sus hijos.  
 Temeroso *de* la muerte.  
 Temible á los contrarios—*por* su arrojo.  
 Temido *de*, *entre* muchos.  
 Temor *al* peligro—*de* Dios.  
 Templarse *en* comer.  
 Tener á mano—á ménos ó *en* ménos—*con* ó *en* cuidado—*de* criado ó *por* criado—(algo) *en*, *entre* manos—*para* sí—(á su madre) *sin* sosiego—*sobre* sí.  
 Tenerse *de*, *en* pié—*por* inteligente.  
 Teñir *con* grana—*de* azul—*en* negro.  
 Terciar *en* una contienda—*entre* dos.  
 Terminar *en* punta.  
 Tierno *de* corazón.  
 Tirar á, *hacia*, *por* tal parte—*de* la falda.  
 Tiritar *de* frío.  
 Titubear *en* alguna cosa.  
 Tocado *al* iman—*de* enfermedad.  
 Tocar (la herencia) á alguno—á muerto—*en* alguna parte.  
 Tomar á pechos—*bajo* su protección—*con*, *en*, *entre* las manos—*de* un autor una especie—(una cosa) *de* tal modo—*en* mala parte—*hacia* la derecha—*para* sí—*por* ofensa—*sobre* sí.



- Tomarse *con*, *por* la humedad—*de* orin.  
 Topar *con*, *contra*, *en* un poste.  
 Torcido *con* otro—*de* cuerpo—*en* sus miras—*por* la punta.  
 Tornar á las andadas—*de* Galicia—*por* el resto.  
 Trabajar á destajo—*de* sastre—*en* tal materia—*para* comer—*por* distinguirse.  
 Trabrar (una cosa) *con* otra—*de* alguno—*en* alguna cosa.  
 Trabarse *de* palabras.  
 Trabucarse *en* la disputa.  
 Traducir *al*, *en* castellano—*del* latin.  
 Traer (una cosa) á alguna parte—*ante* sí—*consigo*—*de* Francia—*en*,  
*entre* manos—*hacia* sí—*por* divisa—*sobre* sí.  
 Traficar *con* su crédito—*en* drogas.  
 Transferir (alguna cosa) á, *en* otra persona.  
 Transferirse *de* una parte á otra.  
 Transfigurarse *en* otra cosa.  
 Transformar, ó transformarse, (una cosa) *en* otra.  
 Transitar *por* alguna parte.  
 Transpirar *por* todas partes.  
 Transportar (alguna cosa) á lomo—*de* una parte á otra—*en* hombros.  
 Transportarse *de* alegría.  
 Trasbordar *de* una vía á otra.  
 Trasladar (algo) á álguien—*al* castellano—*de* Sevilla á Cádiz—*del*  
 griego.  
 Traspasado *de* dolor.  
 Traspasar (alguna cosa) á, *en* alguno.  
 Trasplantar *de* una parte á, *en* otra.  
 Tratar á la baqueta—*con* alguno—*de* cobarde—*de*, *sobre* alguna cosa  
 —*en* lanas.  
 Travesear *con* alguno.  
 Triste *de* aspecto—*de*, *con*, *por* el suceso.  
 Triunfar *de* los enemigos—*de* espada (en los juegos)—*en* la lid.  
 Trocar (una cosa) *con*, *en*, *por* otra—*de* papeles.  
 Tropezar *con*, *contra*, *en* alguna cosa.  
 Tuerto *del* ojo derecho.  
 Turbar *en* la posesion.

## U.

- Ufanarse, ufano, *con*, *de* sus hechos.  
 Último *de* todos—*en* la clase.  
 Ultrajar *con* apodos—*de* palabra—*en* la honra.  
 Uncir (los bueyes) *al* carro—macho *con* mula.  
 Ungir *con* esencias—*por* obispo.  
 Único *en* su línea—*entre* mil—*para* el objeto.  
 Uniformar (una cosa) á, *con* otra.



- Unir (una cosa) *á*, *con* otra.  
 Unirse *á*, *con* los compañeros—*en* comunidad—*entre* sí.  
 Uno *á* uno—uno *con* otro—uno *de* tantos—uno *entre* muchos—uno *para* cada cosa—uno *por* otro—uno *sobre* los demas—uno *tras* otro.  
 Untar *con*, *de* aceite.  
 Usar *con*, *contra* un simple, *de* enredos.  
 Útil *á* la patria—*para* tal cosa.  
 Utilizarse *con*, *de*, *en* alguna cosa.

## V.

- Vacar *al* estudio.  
 Vaciar *en* yeso.  
 Vaciarse *de* alguna cosa—*por* la boca.  
 Vacilar *en* la eleccion—*entre* la esperanza y el temor.  
 Vacío *de* entendimiento.  
 Vagar *por* el mundo.  
 Valerse *de* alguno—*de* alguna cosa.  
 Vanagloriarse *de*, *por* su estirpe.  
 Variar *de* opinion—*en* dictámen.  
 Vecino *al*, *del* palacio.  
 Velar *á* los muertos—*en* defensa—*por* los que duermen—*sobre* alguna cosa.  
 Velloso, velludo, *de* cuerpo.  
 Vencer *en* la batalla.  
 Vencerse *á* alguna cosa—*de* ruegos.  
 Vencido (el aparejo) *á*, *hacia* la derecha—*de* los contrarios—*por* los enemigos.  
 Vender *á* tanto—*en* tanto—gato *por* liebre.  
 Venderse *á* alguno—*en* tanto—*por* amigo.  
 Vengarse *de* una ofensa—*en* el ofensor.  
 Venir *á* casa—*á* tierra—*con* un criado—*del* teatro—*de*, *hacia* Sevilla—*en* ello—*hacia* aquí—*por* buen conducto—*sobre* uno mil desgracias.  
 Venirse *á* buenas—*con* chanzas.  
 Ver *de* hacer algo—*con* sus ojos—*por* un agujero.  
 Versado *en* la paleografía.  
 Verse *con* alguno—*en* altura.  
 Verter *al* suelo—*al*, *en* castellano—*del* cántaro—*en* el jarro.  
 Vestir *á* la moda—*de* máscara.  
 Vestirse *con* lo ajeno—*de* paño.  
 Viciarse *con* el, *del* trato.  
 Vigilar *en* custodia de —*por* el bien público—*sobre* sus súbditos.  
 Vincular (la gloria) *en* la virtud—*sobre* una hacienda.  
 Vindicar, ó vindicarse, *de* la injuria.  
 Violentarse, *á*, *en* alguna cosa.



Visible á, *para* todos—*entre* todos.

Vivir á su gusto—*con* su suegro—*de* limosna—*para* ver—*por* milagro—*sobre* la haz de la tierra.

Volar *al* cielo—*de* rama *en* rama—*por* muy alto.

Volver á casa—*de* la aldea—*en* sí—*hacia* tal parte—*por* tal camino—*por* la verdad—*sobre* sí.

Votar (una novena) á la Virgen—*con* la mayoría—*en* el pleito—*por* alguno.

**Z.**

Zabullirse, ó zambullirse, *en* el agua.

Zafarse *de* alguna persona—*del* compromiso.

Zamparse *en* la sala.

Zampuzarse *en* agua.

Zozobrar *en* la tormenta.







# PARTE TERCERA.

## PROSODIA.

### DE LA PROSODIA EN GENERAL.

La *Prosodia* es aquella parte de la Gramática, que enseña la recta pronunciacion y acentuacion de las letras, sílabas y palabras.

Mas no basta aprender esta pronunciacion y ejercitarse en ella aisladamente, sino que es preciso, para hablar y leer con entonacion propia y sentido perfecto, atender á la prosodia de la cláusula entera. En su lugar se completará esta indicacion, sin salir de los límites de la *Prosodia*, ni tocar en la jurisdiccion de la Métrica.

De lo mucho que pudiera decirse acerca de esta parte de la Gramática, sólo contiene el presente libro los principios fundamentales y las reglas más precisas. Estas no pueden observarse sin tomar por juez al oído, á diferencia de la *Ortografía*, sobre la cual juzga la vista; pues que leyendo es como se advierte si los sonidos están fielmente representados por escrito: la *Analogía* y la *Sintaxis*, por el contrario, hablan exclusivamente á la inteligencia y al raciocinio. Por lo cual debe tenerse entendido que en todas aquellas reglas prosódicas que sólo pueden comunicarse de viva voz, y practicarse imitando lo que se oye, consideramos como norma ó modelo de *pronunciacion* y *acentuacion* las de la gente culta de Castilla.



## CAPÍTULO PRIMERO.

## DEL ALFABETO.

En el alfabeto castellano, como en los de todos los idiomas, hay que distinguir dos cosas: los *sonidos* que usamos en nuestra lengua hablada, y los signos ó figuras con que los representamos por escrito, y á los cuales damos el nombre de *letras* (1). Dicho queda en las NOCIONES PRELIMINARES que por extension se denomina tambien *letra* el sonido.

Para que se comprenda mejor esta distincion entre el *sonido* y su *signo*, es decir, entre la letra pronunciada y la letra escrita, pongamos algunos ejemplos.

Los vocablos *jira*, pedazo desgarrado de una tela, y *gira*, tercera persona del presente de indicativo del verbo *gizar*, se pronuncian idénticamente; y aunque las consonantes que en uno y otro acompañan á la *i* son distintas, las sílabas *gi* y *ji* suenan en ambos del mismo modo, confundiéndose para el oído del que escucha las dos palabras; pero no para la vista de quien las mira escritas. Lo propio sucede con las sílabas *ze* y *ce* de las palabras *zeda* y *cedazo*; *ki* y *qui* de *kilómetro* y *quilo*; igual semejanza prosódica y diferencia ortográfica se observan en *hay* verbo y *ay* interjeccion; en *haya*, que, ya significando árbol, ya siendo tiempo del auxiliar haber, suena como *aya*, mujer encargada de educar á un niño. De manera que, segun se ve, ni todas las letras tienen la representacion exclusiva de un sonido, ni *sonidos* idénticos se escriben siempre con las mismas *letras*: así aparece claramente del cuadro alfabético de la página 12,

(1) Los *sonidos* son objeto de la *Prosodia*; los signos ó *letras* lo son de la *Ortografía*.



del cual resultan 28 signos; pero los sonidos representados son solamente 25.

De las cinco letras *a, e, i, o, u* (que, como ya sabemos, se llaman vocales) cada cual representa un sonido, de *pronunciacion* clara y distinta; circunstancia que no ocurre en los demas de la lengua castellana; pues todos ellos, es decir, los veintiuno ya indicados, son como una especie de sonidos medios, que nunca se producen solos, sino adheridos á una ó más vocales, y *sonando con* ellas simultáneamente; de donde viene el dictado de *consonante*, dado al sonido mismo y al signo ó letra que por escrito le representa (1). Los veinte sonidos medios ó consonantes (como queda dicho en las NOCIONES PRELIMINARES) siempre se apoyan ó articulan sobre una vocal, que unas veces se postpone, como en la sílaba *la*, y otras se antepone, como en *al*. Un oído atento fácilmente descubre que en cada una de estas dos sílabas, aunque con un solo golpe ó emision de la voz, que es lo que constituye sílaba, hay dos sonidos bien perceptibles, no obstante la simultaneidad con que hieren nuestro oído; á saber: el sonido de la pronunciacion de la *a* y el de la articulacion de la *l*. Aplicando la misma observacion á sílabas más complicadas, se distinguirán tres sonidos en las de tres letras, como *soy, las, ten, bla, tro* y otras análogas (2); cuatro sonidos en *pers, bien, tras, clan, cons, pues, subs*, etc.; cinco sonidos en

(1) Obsérvese que para *pronunciar* una vocal se disponen convenientemente los órganos que concurren á formar voz que produzca aquel sonido, y no se hace otro movimiento que el meramente indispensable para arrojar ó emitir el aire; mas para *articular* una consonante, se mueven alguno ó algunos órganos, como la lengua, los labios, las mandíbulas, etc. Por esta razon, parece que las consonantes merecen más especialmente el título de *articulaciones*; por eso tambien todo sonido vocal puede reduplicarse ó prolongarse indefinidamente, mientras hay aliento; de los sonidos consonantes sólo algunos son susceptibles de esta duracion; á saber: *f, j, r* (fuerte), *s, z*; pero la inmovilidad de los órganos cesa al resolverlos en la vocal á que van afectos. Compruébese esta observacion pronunciando *ffffa, rrrra, ssssa*, etc.

(2) Adviértase que las sílabas *gue, qui, que, qui*, en que la *u* es muda, no deben considerarse sino de dos letras (*bilíteras*), no siendo de tres (ó *sílabas trilíteras*) sino ortográficamente. Por la misma razon debe excluirse de ésta cuenta la *h*, letra muda.



*trans*; y es el mayor número que podemos hallar en una sílaba de voz castellana. Ha convenido insistir en esto, para hacer la debida distincion entre el sonido de la letra y el de la sílaba: el primero es simple; es complejo el segundo, aunque articulado en un solo tiempo.

Todos los sonidos representados por las letras vocales y consonantes, excepto el doble de la *x* y el dé la *r* suave ó *ere*, se encuentran en principio de diction: el de *ñe*, es decir, el de la letra *ñ*, solamente es inicial en número muy escaso de voces.

Aunque el sonido suave de la *r* nunca comienza diction, se halla muy frecuentemente empezando sílaba con todas las cinco vocales: *ba-ra-to*, *ca-re-o*, *me-ri-no*, *ma-ro-ma*, *ba-riú-llo*.

Estudiemos ahora la colocacion de las consonantes para terminar sílaba, ya se halle ésta en medio ó en fin de la diction.

Se presentan en uno ú en otro caso, indistintamente y con frecuencia, las siguientes: *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, *z*. Adviértase que la *r* siempre se pronuncia suave finalizando sílaba.

No hay palabra castellana que termine con los sonidos que producirían las letras *ch*, *ll*, *ñ*, *v*, *y*, precedidas de vocal (1). Exceptúanse la voz *detall*, tomada del frances, y algunos nombres propios extranjeros, y otros originarios de territorios de España en que se hablan dialectos especiales.

Acerca de las letras no comprendidas en los antecedentes párrafos, hay que hacer las siguientes observaciones:

## B.

El sonido de esta letra se halla muchas veces terminando sílaba, por ejemplo, *ab-soluto*, *ob-sequío* (2); pero no en final de diction, propiamente castellana. Están, sin embargo, admitidos vocablos como *nabab*, *hagib*, *rob*; dícese en poesía *querub*, y tambien pronunciamos con *b* final nombres propios extranjeros.

(1) Entiéndase bien que, incluyendo la *ye*, tratamos de su sonido propio como tal consonante; y no de los casos en que hace veces, en lo escrito, de *i*. Las palabras *hay*, *rey*, *muy*, no puede decirse, prosódicamente hablando, que terminan en *ye*.

(2) Fácil es de notar que estas voces y otras semejantes comienzan por una preposicion latina, que no ha pasado á nuestra lengua.



## C.

Del sonido fuerte producido por la *c* final, idéntico al de la *k*, hay que advertir lo mismo, es decir, que se halla terminando sílaba en muchos vocablos; pero no es postrera letra de casi ninguno; por ejemplo: *ac-to*, *efec-to*, *invic-to*, *oc-tava*,  *fruc-ti-fero*. No hay otra excepcion que la de algunas voces modernas, y de procedencia extranjera, como *clac*, *coñac*, *frac*, *vivac*, *zinc*, y el nombre, muy poco usado, *ruc* (1). Fuera de estos casos, sólo en algunos apellidos se hallará este sonido de *c* final, ó en nombres extranjeros, históricos, geográficos, etc. (2).

## F.

Este sonido es rarísimo en fin de palabra, como en las onomatopeyas *paf*, *pif*, y en la interjeccion *puf*. No es tampoco frecuente el caso de que en principio de dición finalice sílaba, como en *of-talmia*.

## G.

Del sonido de *g* suave hay ejemplos, como en las voces *mag-nánimo*, *impreg-nar*, *malig-no*, *dog-mático*, *repug-nante*; esto es, en principio ó en medio del vocablo terminando sílaba; pero nunca es final de voz castellana. *Gog*, *Magog*, y otras excepciones son nombres extranjeros.

## J.

Poquísimas palabras terminan con el sonido de la *j*, como *boj*, y nunca se le encuentra finalizando sílaba en principio ó en medio de una palabra.

## M.

Respecto al sonido de la *m*, debe tenerse por regla la ya establecida para otros anteriores: puede finalizar sílaba, pero no palabra: *am-nistia*, *tem-poral*, *sim-ple*, *som-bra*, *rum-bo*. Ter-

(1) Ave fabulosa.

(2) La expresion *ad hoc* es puramente latina; y el nombre de *Tiquitoc*, invencion festiva de Cervántes.



minan en esta letra *Cam*, *Sem*, *Ibrahim*, y otros muchos nombres, particularmente de los biblicos.

### P.

El sonido de la *p* sigue exactamente la regla anterior. Las voces *ap-titud*, *rep-til*, *op-tar* pueden servir de ejemplo.

### T.

Apénas tenemos sílabas que acaben con el sonido de la *t*, como las de *at-mósfera*, *át-las*, *ist-mo*; ni se hallará en final de vocablo castellano, aunque sí en nombres propios, tomados de otras lenguas ó dialectos; v. gr.: *Montserrat*, *Calmet*, ó en términos de las ciencias, como *zenit*, *azimut*.

Resta sólo advertir que la terminacion de sílaba en dos consonantes, caso raro aún en medio de diccion, como *tráns-fuga*, *abs-tinencia*, lo es más todavía en fin de vocablo: *corps*, *prest*, *vals*, *zinc*, y algun otro.

Los sonidos de *ele* y *ere* tienen la propiedad de poderse interponer entre ciertas consonantes y la vocal con que éstas se articulan, de donde nacen las combinaciones siguientes: *bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu*.—*Bra*..... etc.—*Cl*a..... etc.—*Cra*..... etc.—*Dra*..... etc.—*Fla*..... etc.—*Fra*.....— etc.—*Gla*..... etc.—*Gra*..... etc.—*Pla*..... etc.—*Pra*..... etc.—*Tra*..... etc. (1).

De la *l* siguiendo á la *t* no se encuentran más ejemplos que *Tlascal*, *tlascalteca*, y algun otro de origen americano.

Para explicar ahora la anomalia de que siendo veintiocho las letras, sean veinticinco solamente los sonidos, bastará con las observaciones siguientes:

El sonido de *c* fuerte, idéntico al de la *k*, se representa por esta última letra con las cinco vocales; pero la *c* sólo le produce sobre la *a*, la *o* y la *u* en voces puramente castellanas. Para producirle sobre *e* ó *i*, supliendo á la *c*, hay que anteponer á estas vocales la combinacion *qu* de esta manera, *que*, *qui*; siendo su sonido igual á *ke*, *ki*.

(1) Véase acerca de las consonantes líquidas lo explicado en las NOTICIONES PRELIMINARES, pág. 15.



La *c* seguida de estas mismas *e, i*, se pronuncia como la *z*; pero si estas vocales van precedidas de *l* ó *r*, recobra la *c* su sonido fuerte de *k*, pronunciándose *cle, cli, cre, cri*, como si estuviera escrito *kle, kre*, etc.

La consonante *g* presenta una anomalía semejante á la de la *c*; es decir, que tiene dos diferentes sonidos: suave delante de *a, o, u*, y fuerte (idéntico al de la *j*) cuando precede á la *e* y á la *i*. Para que con estas dos tenga el mismo sonido que con las tres primeras, se ha de interponer una *u*, que no se pronuncia, resultando así escrito: *gue, gui*. También vuelve la *g* á su sonido suave, aún con la *e* y la *i*, cuando á éstas preceden *l* ó *r*: *gle, gre, gli, gri*.

Se ve, pues, que la *u* es la única vocal que en castellano se escribe alguna vez para no pronunciarse; esto es, en los dos casos citados, de la *g* y de la *q*.

Entre las consonantes, sólo la *h* es muda; y lo es por regla constante (1).

La letra *r* tiene, según queda ya indicado, un sonido suave, como en *mora*, y otro fuerte, como en *ramo*; en el primer caso, se denomina *ere*, y en el segundo, *erre*.

EN RESÚMEN. Hay tres letras que tienen cada una dos sonidos; y son la *c*, la *g* y la *r*.—Hay dos sonidos que se representan con diferentes letras: *ce, ze; ki, qui*.—Hay una vocal, la *u*, que en ciertas combinaciones es muda (como en *gui* y en *que*); y por último, una consonante, la *h*, siempre muda.

#### DE LAS SÍLABAS.

*Silaba*, en términos de *Prosodia*, es el sonido de una ó más letras que se pronuncian en una emision de la voz, y el oido pa-

(1) El uso, que no siempre afina y perfecciona las lenguas, sino que tal vez menoscaba y desfigura sus bellezas, ha privado al idioma castellano de la aspiracion de la *h*; la cual, delicadamente ejecutada, y en ciertos casos, no carece de gracia, como puede observarse, oyéndola de labios andaluces ó extremeños. Los poetas de nuestro siglo de oro tuvieron muchas veces en cuenta la *h* aspirada en sus composiciones métricas, y gran número de versos suyos, leídos sin aspiracion, desmerecen, y hasta suenan como si no constasen.



rece que las percibe á un tiempo (1). Como ya se dijo arriba que sólo las vocales pueden pronunciarse aisladamente, es claro que cualquiera que sea el número y combinacion de las letras que forman una silaba, ha de haber en ella, por lo ménos, una vocal. Será, pues, *silaba* cada una de las combinaciones siguientes: *á, ó, he, ay, hay, hue, yo, no, bla, mes, car, gris, sois, buey, siais, zinc, trans*, y otras semejantes.

En estos ejemplos se han reunido muestras de combinaciones usuales en castellano, de manera que de su estudio pueda inferirse (asociándole al que hemos hecho de las letras aisladas) el carácter prosódico, ó por decirlo así, la índole armónica de nuestra lengua (2).

#### DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.

Al establecer la regla sin excepcion de que no puede haber silaba sin vocal, se dijo que una por lo ménos; con cuya expresion se quiso dar á entender que hay casos en que la silaba tiene dos y aún tres vocales (3). Ya se indicó así en las NOCIONES

(1) La Fisiología analizando el mecanismo de la pronunciacion, y la Acústica el de la percepcion del sonido, pueden dividir en partes esta unidad de tiempo de la emision de una silaba; mas para la *Prosodia*, á lo ménos en el actual estado de nuestra lengua, es inapreciable tal subdivision, como lo prueba el valor de mera unidad que la Métrica da generalmente á la silaba.

(2) Estas observaciones, que á primera vista podrian parecer ociosas, contribuyen á inculcar la idea de las propiedades esenciales de nuestro idioma; sirven al orador y al escritor prosista para esmerarse con provecho en la construccion armoniosa de los periodos; dan útil enseñaanza al poeta que quiere perfeccionar la estructura de sus versos; y son, por último, una barrera contra las invasiones de neologismos de vocablos exóticos, cuya escabrosidad y dureza tanto repugnan á oídos españoles, como *grog, club, whist, groom, rails*, etc., etc.

(3) En la union prosódica de dos palabras, producida por la figura llamada *sinalefa*, suelen pronunciarse hasta cuatro vocales en un golpe, formando silaba métrica:

Éstos, Fabio, ¡AY dolor! que ves ahora....

(Rodrigo Caro.)



PRELIMINARES, páginas 14 y 15; y se previno que á la combinacion de dos vocales, pronunciada en un solo golpe, se llama *dip-tongo*, y á la de tres, *triptongo*. Las combinaciones de esta clase que se hallan en castellano son las que á continuacion se ponen, con sus respectivos ejemplos:

| Diptongos.  | Ejemplos.                                                                          |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| AI. . . . . | <i>ay</i> (1), <i>hay</i> , <i>aire</i> , <i>estay</i> .                           |
| AU. . . . . | <i>pausa</i> .                                                                     |
| OI. . . . . | <i>hoy</i> , <i>soy</i> , <i>sois</i> , <i>estoico</i> , <i>convoy</i> .           |
| OU. . . . . | <i>bou</i> .                                                                       |
| EI. . . . . | <i>ley</i> , <i>veis</i> , <i>pleito</i> , <i>carey</i> .                          |
| EU. . . . . | <i>feudo</i> .                                                                     |
| IA. . . . . | <i>diabio</i> , <i>lluvia</i> .                                                    |
| IO. . . . . | <i>vió</i> , <i>diócesis</i> , <i>estudio</i> , <i>estudió</i> , <i>atencion</i> . |
| IE. . . . . | <i>pié</i> , <i>fiel</i> , <i>anuncie</i> , <i>anuncié</i> , <i>bien</i> .         |
| IU. . . . . | <i>viuda</i> , <i>ciudad</i> , <i>triunfo</i> , <i>triunfó</i> .                   |
| UA. . . . . | <i>cual</i> , <i>agua</i> , <i>ingenua</i> , <i>cuanto</i> , <i>igual</i> .        |
| UO. . . . . | <i>cuota</i> , <i>residuo</i> , <i>evacuo</i> , <i>evacuó</i> .                    |
| UE. . . . . | <i>fué</i> , <i>pues</i> , <i>santigue</i> , <i>santigué</i> , <i>hijuela</i> .    |
| UI. . . . . | <i>fuí</i> , <i>cuita</i> , <i>benjuí</i> .                                        |

ADVERTENCIA.—Ha parecido conveniente multiplicar los ejemplos en la tabla anterior, á fin de presentar varios casos de monosílabos con ó sin letra consonante final, y de vocablos de dos ó más sílabas, diversamente acentuados. La importancia de este estudio se comprenderá, cuando se haga el de los acentos, más adelante.

Se ha ordenado por la escala de sonoridad de las vocales, pareciendo este método más propio de la *Prosodia* que el meramente alfabético.

| Triptongos.  | Ejemplos.                          |
|--------------|------------------------------------|
| IAI. . . . . | <i>apreciáis</i> .                 |
| IEI. . . . . | <i>despreciáis</i> .               |
| UAI. . . . . | <i>guay</i> , <i>amortiguáis</i> . |
| UEI. . . . . | <i>buey</i> , <i>amortiguéis</i> . |

(1) Ya se ha advertido que la *y* final equivale á *i*.



La escala gradual en la sonoridad de las cinco vocales es la siguiente: *a, o, e, i, u*.

Conforme á esta pauta, la *regularidad armónica* de nuestra lengua no puede, en manera alguna, formar diptongos con las tres vocales más sonoras, *a, o, e*, combinadas entre sí; y los forma, uniendo á cada una de éstas una de las más débiles *i, u*; ó bien combinando entre sí estas dos últimas.

Sin embargo, en algunas voces terminadas en dos vocales de las más sonoras ó fuertes se contraen éstas, formando uno que pudiéramos llamar *cuasi diptongo*; por ejemplo: *héroe, funéreo, Guipúzcoa*.

En todo *diptongo* y *triptongo* carga siempre la pronunciaci3n sobre la vocal más sonora de las combinadas. Carga sobre la última de ellas cuando el *diptongo* es de *i*, ántes ó después de *u*.

El diptongo *uo*, como ménos grato al oído, escasea mucho. Los de *ou, úu, eu*, más ingratos todavía, apenas se encuentran en castellano (1).

El *triptongo* no es otra cosa que una como soldadura ó fusion de dos diptongos: por eso no se encuentran generalmente, sino en algunos verbos, en personas de tiempos derivados, cuyo primitivo tiene ya un diptongo, y cuya terminaci3n exige otro. Pondremos ejemplos para mayor claridad.

Del presente de infinitivo de los verbos en *ar*, como *amar*, se derivan ó forman los presentes de indicativo y de subjuntivo, cuyas segundas personas de plural terminan en sílaba con diptongo: *amáis, améis*. Pues bien, cuando el infinitivo es de verbo de dicha conjugaci3n, que lleva ya en sí un diptongo, como los de *apreciar, despreciar, amortiguar, apaciguar*, etc., al segregarse la terminaci3n *ar* para sustituirla con la de *áis, éis*, se quita, por decirlo así, medio diptongo, y el otro medio queda con las letras radicales para unirse al diptongo de la nueva terminaci3n, componiendo así un *triptongo*, en esta forma: *apreci-áis, despreci-éis, amortigu-áis, apacigü-éis*.

(1) Sobre todo en los finales, donde también falta el *au*. Nueva confirmaci3n de aquella especie de repugnancia constante de nuestra lengua á toda terminaci3n ó desinencia sorda, áspera, inarmónica. Por eso ciertos dialectos suenan tan mal á nuestros oídos.



Conviene asimismo, para evitar dudas y errores, advertir aquí que no siempre forman diptongo ó triptongo las combinaciones de vocales contenidas en la tabla preinserta. Compruébase con los siguientes ejemplos:

|             |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AI. . . . . | } no es<br>diptongo en | } <i>páis, máiz.</i><br><i>áunar.</i><br><i>óido.</i><br><i>léi.</i><br><i>tía, impía.</i><br><i>lio, estío.</i><br><i>fié, fié.</i><br><i>púa, salúa, continúa.</i><br><i>acentúe, desvirtúe.</i><br><i>dúo, sitúo, desvirtúo.</i><br><i>húir, frúicion.</i> |
| AU. . . . . |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| OI. . . . . |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| EI. . . . . |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| IA. . . . . |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| IO. . . . . |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| IE. . . . . |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| UA. . . . . |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| UE. . . . . |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| UO. . . . . |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| UI. . . . . |                        |                                                                                                                                                                                                                                                               |

De la misma manera,

|              |                         |                                                                                    |
|--------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| IAI. . . . . | } no es<br>triptongo en | } <i>apreciaríais.</i><br><i>fiéis, confiéis.</i><br><i>continúéis, acentúéis.</i> |
| IEL. . . . . |                         |                                                                                    |
| UEI. . . . . |                         |                                                                                    |

El uso adoctrinará el oído acerca de estas distinciones, y la ortografía dará reglas para evitar dudas en lo escrito.



## CAPÍTULO II.

## DE LOS ACENTOS.

Llámase *acento* aquel esfuerzo particular con que se pronuncia la vocal de ciertas sílabas, alargando el tiempo de su duración. De manera que el acento se compone, por decirlo así, de dos elementos: *esfuerzo* en la pronunciación de la vocal acentuada, y *tiempo* durante el cual se dilata.

Para indicar en lo escrito cuál es la vocal que así se distingue y sobresale al pronunciarse, se le pinta encima una rayita, que, por su uso, ha recibido también el mismo nombre de *acento*. El no haber necesidad de señalar siempre el acento por escrito, prueba que en castellano hay ciertas reglas muy generales de acentuación prosódica. En efecto, el mayor número de las palabras de nuestra lengua es el de las que cargan la pronunciación en la penúltima sílaba; son menos abundantes las que se acentúan en la última vocal, y de éstas, la mayor parte están sujetas á reglas fijas, como son casi todas las que terminan en consonante, ciertas personas de determinados tiempos de los verbos, etc.; por último, hay otro corto número de voces acentuadas en la vocal de la antepenúltima sílaba, á cuya clase se agregan los verbos con un pronombre afijo.

De estas tres clases de voces acentuadas, las primeras, es decir, las que llevan acento en la penúltima sílaba, se llaman comúnmente llanas ó graves; v. gr.: *mano*, *cárcel*, *cantara*.

Las segundas, ó acentuadas en la sílaba final, se denominan *agudas*; por ejemplo: *sofá*, *aleli*, *verjel*, *corazon*, *amar*, *escribi*, *leeré*, *cantará*.

Las de la tercera clase, ó sean las de antepenúltima sílaba acentuada, se conocen por el nombre de *esdrújulos*, ó voces es-



drújulas; tales son: *bárbaro, célibe, infulas, cántara*. Se cuentan también en esta clase los verbos con afijos, por ejemplo: *dijole, habiéndose, dióselo*. Suelen asimismo tomar esta forma esdrújula algunos participios, por razón del mismo aditamento; como cuando se dice: *Habiendo traído al reo, y NOTIFICÁDOLE la sentencia..... etc.*

Por este enlace de afijos, resultan á veces palabras compuestas, en que la sílaba acentuada va seguida de tres ó cuatro, como *castiguesele, castiguesemele*: éstas se llaman *sobre-esdrújulas*.

Es de observar que además de este acento principal de cada dición, hay algunas que por su naturaleza tienen otro, que se llama acento débil ó secundario. Así sucede con la mayor parte de las compuestas, ya lo sean por composición de sustantivo con adjetivo, ó de nombre con verbo, como *barbi-lucio, cari-largo, para-caídas, destripa-terrones*, etc. En esta clase se incluyen los adverbios de terminación *mente*, que forman una verdadera composición con la femenina ó la común de los adjetivos, v. gr.: *oculta-mente, sagaz-mente*.

No falta quien ponga también dos acentos en los verbos acompañados de afijos, pronunciando, v. gr., *adorámóste, dímeló*; y aún algunos poetas de nota lo han usado de esta manera: sin embargo, debe considerarse, en prosa como una incorrección ó vulgaridad, y en verso como licencia poética, poco admisible.

Aun fuera de los dos citados casos, es tal la propensión prosódica de nuestra lengua á acentuar las sílabas, alternadas de dos en dos, que cuando preceden ó siguen á la acentuada dos ó más sin acento, ya el oído ménos delicado percibe que no es igual la debilidad en todas las no acentuadas. De esta regla es comprobación evidente todo esdrújulo, cuya penúltima sílaba, por ser mucho más débil que la postrera, no se cuenta para nada en lo que se llama asonancia en el Arte Métrica, porque su sonido queda completamente eclipsado. No hay español, por rudo que sea, que no perciba cierta armonía en los sonidos análogos, si oye por finales de verso en una copla ó un romance las palabras *bárbaro, ábrego, cándido*, porque en todas ellas la vocal acentuada y la última repiten el sonido *a-o, a-o, a-o*; sin que le desfigure ni oscurezca, por ser muy débil, el otro sonido intermedio, que en la primera voz de nuestro ejemplo es una *a*



(*bárbaro*), en la segunda una *e* (*ábrego*) y en la tercera una *i* (*cándido*). Por la misma razón son asonantes respectivamente las voces,

Piélago, céfiro, Éolo.  
Píladés, milite, ciclope.  
Cítara, nitida, incola.  
Bóveda, órbita, prónuba, etc., etc.

Obsérvese en esos ejemplos que algunos de ellos tienen acentuada la vocal de naturaleza más débil; pero el acento le da sonoridad, al paso que la vocal de la penúltima sílaba, aunque sea de las más sonoras, queda, por su colocación, oscurecida.

En cada una de las expresiones siguientes, *lo que se me dice*; *los de mi partido*, no hay más que una sílaba acentuada, á saber: *di* en la primera, y *ti* en la segunda. La pronunciación perfecta es, en efecto, la que rápidamente camina hasta apoyarse en ella; y sin embargo, no hay duda en que algo más se esfuerzan los artículos *lo* y *los* en dichas frases, que las sílabas subsiguientes; y aún no falta quien ponga, al hablar, otros acentos, pronunciando así: *Ló que sé me dice*; *Lós de mí partido*; lo cual consiste en esa misma propensión que dejamos indicada á parear las sílabas; si bien, exagerada con desentono, es defecto que debe evitarse, porque produce falta de armonía, y hasta impropiedad en la elocución (1).

En cuanto á los pronombres posesivos *mi*, *tu*, *su*, es de advertir que en algunas provincias de España se pronuncian siempre, con igual impropiedad, como si estuvieran acentuados; v. gr.: *mí*, *tú*, *sú casa*.

Esto de la impropiedad se comprenderá más fácilmente, si se considera que la acentuación prosódica no es tan caprichosa como á primera vista parece. El lenguaje humano, que rigurosamente es el habla, pues la escritura no es otra cosa que su imagen ó representación figurada, ha dado instintivamente mayor

(1) La mala acentuación de una frase puede oscurecer y aun alterar su verdadero sentido, según se observa en el ejemplo *lo que sé me dice*; donde el *sé*, pronunciado como si llevara acento, no parece pronombre, sino persona del verbo *saber*.



sonoridad á cada vocablo, segun su valor ideológico ó gramatical. De aquí resulta que de las partes de la oracion que nada significan sino enlazadas con otras (*partículas* las llaman muchos gramáticos), no tienen acento en la frase las que nunca se pronuncian sino apoyándose en otras, como se ha visto en los dos últimos ejemplos: en este caso se encuentran el artículo determinado y el indeterminado en todas sus formas, *el, la, lo, los, las, un, una, unos, unas*; los pronombres posesivos antepuestos *mi, mis, tu, tus, su, sus*; el personal *nos* cuando no es sujeto de la oracion, y el de la misma clase *os*; los relativos *que, quien, cuyo*, cuando en la oracion no figuran aisladamente, ó no comienzan interrogacion ni exclamacion; las preposiciones todas, y las conjunciones.

Confirma esta regla el ver que todas las demas partes de la oracion, y áun algunas de las enumeradas, cuando están en cierta forma ó situacion determinada, llevan acento, porque su funcion gramatical es de mayor importancia, hasta llegar á veces á formar por si solas una oracion eliptica. Estúdiense atentamente, para comprenderlo asi, las siguientes:

¿Qué papel es el que han traído?—*Éste.*

¿Quién ha venido?—*Yó.*

¿Fué él, ó ella?—*Él.*

¿Cúyo es este libro?—*Mío* (1), etc., etc.

Siguiendo la antedicha analogia, las interjecciones son acentuadas, porque cada cual de ellas vale toda una oracion ó frase, que el ánimo, embargado por una pasion ó afecto, no puede, ó no cree necesario, formar, supliéndola con aquella rápida exclamacion, *acentuada*, y realzada por la entonacion y el gesto.

(1) Otra demostracion de la regularidad ó consecuencia ideológica de nuestra hermosa habla castellana, hasta en su Prosodia, es el haber ido el uso desechando la antigua prelación del posesivo: ya no decimos *el MIO Cid*; *la MIA dueña*. Y es que el posesivo antepuesto participa mucho á veces de la indole del artículo, como se ve claramente cuando decimos *tráeme LA capa* y *EL sombrero*, en equivalencia de *MI capa*, *MI sombrero*. Posesivo ó artículo, ambos tienen aquí por oficio el determinar el objeto, y no deben acentuarse.



Fundadas las reglas de la *Prosodia* en este sistema ideológico, son más fáciles de comprender, y resuelven los casos dudosos.

Con esta pauta se hará bien la distincion de acentuar ó esforzar los adverbios monosílabos de los siguientes ejemplos, cuando están, ya aislados, ó ya pospuestos al verbo: en ambos casos llevan acento fuerte; pero cuando están antepuestos, sólo le tienen débil ó secundario:

*No* vienes?—No.

*Bien* habla el letrado.—En efecto habla BIEN.

*Mal* hizo en ceder.—Sí que hizo MAL.

*Ya* llega la comitiva.—¿YA?

Este predominio que el acento da á la palabra significativa, eclipsando á las que, por decirlo así, ejercen oficios subalternos en la oracion, nos conduce á observar la fuerza que en el periodo ó la cláusula tiene relativamente la palabra culminante. En acertar á distinguirla consiste la buena entonacion del que habla; y la falta de tal conocimiento, no sólo produce monotonía, sino que, por decirlo así, pone en discordancia las impresiones del oído con las que va recibiendo el ánimo del que escucha. En este punto de acentuar bien las cláusulas, es donde se tocan y confunden los límites de la *Prosodia* con los de la Oratoria ó Retórica.

En cuanto á lo que queda dicho de la relacion que guardan los acentos con el valor gramatical, no es éste el único enlace que tiene la *Prosodia* con las dos primeras partes de la Gramática, la *Analogia* y la *Sintáxis*: la posicion del acento está sujeta tambien á reglas, que dependen de la inflexion y de la derivacion, y son las siguientes:

1.<sup>a</sup> El plural conserva la acentuacion del singular, de donde se sigue que, por lo general, los vocablos *agudos* se convierten en *llanos*, al hacerse plurales; y los *llanos*, en esdrújulos, si en el singular terminan en consonante. — *Mano, roca, firme, dura*, hacen, sin alteracion prosódica, *manos, rocas, firmes, duras*. — *Amor, jardín, marcial, infiel, baja, aléi*, agudos, se vuelven llanos en sus plurales, *amores, jardines, marciales, infieles, bajáes, alelies*. Los singulares llanos, *márgen, virgen, cráter, dócil, fácil*, se tornan esdrújulos en el plural: *márgenes, virgenes, crá-*



*teres, dóciles, fáciles.*—Se exceptúa *carácter*, que traspasa el acento á la penúltima de su plural, *caractéres*.

Otros vocablos análogos, y de origen griego tambien, apénas tienen uso en plural, como *régimen, esfínter*, y algun otro. De éstos, sólo el primero padece la misma alteracion, haciendo *regimenes*.

2.<sup>a</sup> El verbo no presenta más que los siguientes casos de esdrújulo en las varias inflexiones que produce su conjugacion. Primera persona de plural de los imperfectos de indicativo y de subjuntivo, y del futuro de subjuntivo: *amábamos, temíamos, partíamos; amáramos, amáramos, amásemos; amáremos, temiéremos, etc.*

La primera persona, en ambos números, de todo presente que no sea monosilaba, como *voy, soy, doy*, es llana, sin más excepcion que la de *estoy* (1).

Las dudas que pueden ofrecer en su acentuacion varias personas ó tiempos de algunos verbos, especialmente de aquellos cuyos infinitivos terminan en *iar* ó en *uar*, se resuelven estudiando bien las leyes de la derivacion que rigen la conjugacion, y enseña la primera parte de la GRAMÁTICA.

En todas las palabras compuestas de dos voces castellanas (no siendo verbo ó participio con afijo), domina el acento del segundo elemento componente; asi decimos, *cari-redondo, boquirubio, saca-trápos*, pasando rápidamente y sin esforzar apénas el acento de *cari, bóqui y sáca*: éste, pues, queda convertido en acento débil, á pesar de que era fuerte en las palabras simples *sáca, bóca y cára*. Esta regla no rige invariablemente cuando una ú otra parte del compuesto es latina, griega ó de otro origen, y no ha entrado por sí sola á formar parte del caudal de nuestra lengua: asi se observa en *carni-voro, kilómetro, ventrilocuo*, que apoyan al acento en el primer elemento de la composicion; *monosilabo, neoplatónico*, que le apoyan en el segundo. Tambien es vario el acento, acomodándose á su origen, en vocablos compuestos de dos elementos exóticos: *telé-grafo, epi-*

(1) Por esta regla se ve cuán viciosamente pronuncian las palabras *vayamos, hayamos, hagamos, seamos*, los que las hacen esdrújulas, diciendo *váyamos, háyamos, hágamos y séamos*.



*grafe* son, y deben ser, esdrújulos; *tele-gráma* y *epi-gráma* son, y deben ser, llanos.

La estructura material de los vocablos presenta asimismo tal regularidad en su influencia sobre la acentuación, que conviene estudiarla para conocer á fondo la índole prosódica de nuestra lengua, y evitar dudas en la pronunciación. Así, observaremos:

1.° Que no puede ser esdrújula una palabra cuyas dos últimas vocales están separadas por dos consonantes, ó por una de las que prosódicamente deben considerarse como dobles, y son á saber: la *ch*, la *ll*, la *ñ*, la *rr*, y la *y*. Excepción, más aparente que real, de esta regla es el caso de ser *l* ó *r* líquida una de las dos consonantes interpuestas, porque entónces éste que en la página 15 hemos llamado especie de *diptongo de consonantes*, resulta de menor valor efectivo que dos articulaciones completas: ejemplos de lo que vamos explicando son los esdrújulos *sínebre*, *lúgubre*, *cátedra*, *cómitre*, *décuplo*, *múltiple*, etc.

2.° Tampoco puede ser esdrújula una palabra que lleve diptongo en alguna de sus dos últimas sílabas (1).

Tanto de esta regla como de la anterior se exceptúan los compuestos de verbo con afijo, como *princiipiase*, y los adjetivos *grandilocuo*, *ventrilocuo*, etc.

5.° Como el diptongo tiene, por su índole especial, cuando ménos, acento débil ó secundario, se observa que el triptongo, del cual ya se dijo que es una como fusión de dos diptongos, siempre es acentuado.

4.° Las palabras que terminan en consonante, precedida de una sola vocal ó de un diptongo, son, si se exceptúan los plurales de nombre, generalmente agudas: por eso la *Ortografía* no exige en ellas el acento escrito, el cual sólo se pone en la penúltima sílaba de palabras que son llanas, aunque terminadas en consonante. Ejemplos: *árbol*, *cáliz*, *cónsul*, *crisis*, *dúctil*, *fácil*, *márgen*, *tésis*, *útil*, etc.

5.° Los patronímicos terminados en consonante, aunque no suelen acentuarse en lo escrito, son por lo comun voces llanas, como *González*, *López*, *Márquez*, *Pérez*.

(1) La razón prosódica y cuasi musical de esta regla es que todo diptongo tiene, por su naturaleza, una especie de acento débil.



## CAPÍTULO III.

## DE LA CANTIDAD.

Llámase *cantidad* la mayor detencion con que, relativamente á otras, se pronuncia alguna sílaba, ya por recaer en ella el acento, ya por razon de la estructura del vocablo, ó de la expresion que conviene dar á la frase.

La *cantidad* prosódica en la lengua castellana nada tiene que ver con la del latin y del griego, acerca de la cual se han deducido ciertas reglas del estudio de sus poetas, bien que, en rigor, no esté muy averiguado en qué consistía.

Distinguimos la sílaba de mayor duracion, y la acentuada, llamándolas *largas*; y decimos que es *breve* la que no se halla en este caso.

Siendo esta duracion puramente relativa, como queda dicho, claro es que no puede darse medida fija de tiempo para las largas y breves, ni de valor equivalente ó correspondencia entre unas y otras. Solamente en los versos agudos y esdrújulos hay regla fija; pero esto pertenece á la métrica.

Tales son las reglas principales que pueden darse sobre *Prosodia* castellana en un tratado elemental, que debe naturalmente prescindir de observaciones más minuciosas.

Por conclusion, repetimos lo ya indicado: como la pronunciacion, el tono, el acento y la cantidad se rigen por el oido, la mejor norma será escuchar atentamente y seguir el buen uso, tomado, por supuesto, de las personas doctas y bien educadas, que en su modo de hablar no tengan resabios evidentes, ó vicios originados de algun defecto fisico.





III

DE LA FORTUNA

El hombre es un animal que busca la felicidad en esta vida, y para ello necesita de la fortuna. La fortuna es el conjunto de circunstancias que rodean al hombre y que le ayudan a alcanzar sus fines. Sin embargo, la fortuna es caprichosa y no siempre favorece a quien se la merece. Por lo tanto, el hombre debe aprender a aceptar la fortuna tal como es, y no dejarse llevar por ella.

La fortuna es como el viento que sopla a veces a favor y a veces en contra. El hombre debe aprender a navegar con ella, y no dejarse llevar por ella. Si el viento sopla a favor, el hombre debe aprovecharlo para avanzar. Si el viento sopla en contra, el hombre debe aprender a resistir y no dejarse llevar por él.

La fortuna es como el agua que fluye a veces hacia arriba y a veces hacia abajo. El hombre debe aprender a nadar con ella, y no dejarse llevar por ella. Si el agua fluye hacia arriba, el hombre debe aprovecharlo para subir. Si el agua fluye hacia abajo, el hombre debe aprender a nadar y no dejarse llevar por ella.

La fortuna es como el fuego que quema a veces y calienta a veces. El hombre debe aprender a controlar el fuego, y no dejarse quemar por él. Si el fuego quema, el hombre debe aprender a alejarse de él. Si el fuego calienta, el hombre debe aprender a aprovecharlo para calentarse.

La fortuna es como el sol que ilumina a veces y oscurece a veces. El hombre debe aprender a vivir con el sol, y no dejarse cegar por él. Si el sol ilumina, el hombre debe aprender a aprovecharlo para ver. Si el sol oscurece, el hombre debe aprender a vivir con la oscuridad y no dejarse cegar por ella.

La fortuna es como la luna que brilla a veces y se oculta a veces. El hombre debe aprender a vivir con la luna, y no dejarse confundir por ella. Si la luna brilla, el hombre debe aprender a aprovecharlo para iluminarse. Si la luna se oculta, el hombre debe aprender a vivir con la oscuridad y no dejarse confundir por ella.

La fortuna es como el viento que sopla a veces y a veces en contra. El hombre debe aprender a navegar con ella, y no dejarse llevar por ella. Si el viento sopla a favor, el hombre debe aprovecharlo para avanzar. Si el viento sopla en contra, el hombre debe aprender a resistir y no dejarse llevar por él.

La fortuna es como el agua que fluye a veces hacia arriba y a veces hacia abajo. El hombre debe aprender a nadar con ella, y no dejarse llevar por ella. Si el agua fluye hacia arriba, el hombre debe aprovecharlo para subir. Si el agua fluye hacia abajo, el hombre debe aprender a nadar y no dejarse llevar por ella.

La fortuna es como el fuego que quema a veces y calienta a veces. El hombre debe aprender a controlar el fuego, y no dejarse quemar por él. Si el fuego quema, el hombre debe aprender a alejarse de él. Si el fuego calienta, el hombre debe aprender a aprovecharlo para calentarse.

La fortuna es como el sol que ilumina a veces y oscurece a veces. El hombre debe aprender a vivir con el sol, y no dejarse cegar por él. Si el sol ilumina, el hombre debe aprender a aprovecharlo para ver. Si el sol oscurece, el hombre debe aprender a vivir con la oscuridad y no dejarse cegar por ella.

La fortuna es como la luna que brilla a veces y se oculta a veces. El hombre debe aprender a vivir con la luna, y no dejarse confundir por ella. Si la luna brilla, el hombre debe aprender a aprovecharlo para iluminarse. Si la luna se oculta, el hombre debe aprender a vivir con la oscuridad y no dejarse confundir por ella.



# PARTE CUARTA.

## ORTOGRAFÍA.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

---

#### DEFINICIONES Y ADVERTENCIAS GENERALES.

Dos palabras griegas, que significan *recta* (ó buena) *escritura*, forman la voz *Ortografía*.

La escritura española es, como la de otras muchas naciones, representacion de palabras por medio de letras, figuradas en cualquier superficie.

Qué son letras, y qué nombre tiene cada una de las veintiocho del alfabeto castellano, quedó ya dicho en las NOCIONES PRELIMINARES.

El arte de escribir, en el sentido de formar *bien* las letras, que se llama *Caligrafía*, no pertenece á la Gramática.

Con las letras usamos en la escritura otros varios signos ó notas, que sirven para la mejor inteligencia de lo que se escribe. La *Ortografía* establece cómo se han de emplear las letras y los signos auxiliares de la escritura.

Tres principios dan fundamento á la *Ortografía* castellana: la *pronunciacion* de las letras y sílabas; la *etimología*, ú origen, de las voces; y el *uso* de los que mejor han escrito.

Para escribir en castellano bien la mayor parte de las dicciones, basta conocer el alfabeto y representar cada sonido con la letra que le pertenece; pero hay sonidos á los cuales puede con motivo dudarse qué letra se ha de aplicar; pues algunas tenemos que, siendo en la forma y en el nombre distintas (la *c* y la *z*, la *k* y la *q*), representan á veces un mismo sonido; las tene-



mos tambien (la misma *c* y la *g*), que á veces representan uno y á veces otro; y la *u* en ocasiones y modernamente la *h* no representan sonido alguno: en la *Prosodia* queda ya enunciado. Vo ces escribimos con arreglo á su etimología ú origen, esto es, como se escribía cada una de ellas en la lengua de donde fué tomada para la nuestra; y voces tenemos que, en fuerza de uso, por su larga duracion respetable, se escriben contra la etimología: uso que suele variar, segun la ilustracion de los tiempos. Absolutamente preciso es conocer las varias reglas que se derivan de los tres principios enumerados.

Las que vamos á dar son principalmente para la escritura de mano, hecha con pluma, lápiz ú otro instrumento semejante; pero hay reglas tambien especiales para lo que se imprime, lo cual siempre ha sido ántes manuscrito.

Los dos alfabetos estampados en las páginas 12 y 13 del presente libro son los que generalmente se usan en los impresos; las letras para la escritura de mano son las siguientes:

## MAYÚSCULAS.

A, B, C, Ch, D, E, F, G, H, I,  
 J, K, L, Ll, M, N, Ñ, O, P,  
 Q, R, S, C, U, V, X, Y, Z.

## MINÚSCULAS.

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll,  
 m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

Ademas de *mayúsculas* y *minúsculas*, las letras se dividen, relativamente á la escritura, en *sencillas* y *dobles*. Las sencillas son las que, en número de veinticinco, se expresan con una figura, signo ó carácter solo, como la *a*, la *n* y la *z*; son dobles las tres que se representan con dos signos, á saber, la *ch*, la *ll*, y la *r* cuando se escribe duplicada, *rr*.



## CAPÍTULO II.

## DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS EN GENERAL.

En lo manuscrito no suelen escribirse con letras mayúsculas palabras ó frases enteras; en las portadas de los libros impresos, en los títulos de sus divisiones y en las inscripciones monumentales, lo más comun es usar de solas mayúsculas, todas generalmente de igual tamaño, sobre lo cual nada hay que advertir en particular; pero en cualquiera voz en que se haya de emplear letra mayúscula con una ó con diferentes minúsculas, aquélla ha de ser la inicial, ó primera de la dición.

REGLA 1.<sup>a</sup>

Se pondrá letra inicial mayúscula á la primera palabra de todo escrito, y de ciertas divisiones de los que las tuvieren, como á su tiempo se dirá.

REGLA 2.<sup>a</sup>

Se han de escribir con letra inicial mayúscula todos los nombres propios y los apellidos; *Dios, Jehovah, Jesus*; los nombres de ente angélico y ser humano, como *Gabriel, Satanas, Platon, Pedro, Maria*; los sobrenombres, como *Alarcon, Pérez, Guevara*; las divinidades fabulosas y cualquier personaje ficticio, como *Apolo, Caliope, Amadis de Gaula*; las voces geográficas, ya se designe una parte del mundo, un reino ó provincia, como *Europa, España, Castilla*, ya una ciudad, villa, aldea, palacio ó casa de campo, como *Toledo, Madrid, Carabanchel, Vista-alegre*, ya monte, ya mar, ya rio, ya fuente, como *Tabor, Océano, Tajo, Aganipe*; los nombres, en fin, impuestos á algunos ani-



males, como *Bucéfalo*, *Babieca*, *Rocinante*. Con mayúscula suelen escribirse también, considerándolos como si fueran nombres propios, los de los meses: *Enero*, *Abril*, *Julio*, etc.

En lo impreso, los nombres de Dios y sus santos, los de sagrados misterios, los de personajes y escritos célebres, y algunas otras dicciones, y aún cláusulas notables, llevan mayúsculas á veces todas sus letras.

#### REGLA 3.<sup>a</sup>

También se escribirán con inicial mayúscula los atributos divinos, como *Criador* y *Redentor*; los títulos y nombres de dignidad, como *Sumo Pontífice*, *Duque de Cádiz*, *Marqués de Villena*; los renombres y apodos con que se designa á determinadas personas, como el *Grán Capitan*, *Alfonso el Sabio*, *García el Trémulo*; y particularmente los dictados generales de jerarquía ó cargo importante, cuando equivalgan á nombres propios. Así, en las respectivas historias de Urbano IV, Alfonso X y D. Fernando Álvarez de Toledo, se deberá escribir con mayúscula *el Papa*, *el Rey* y *el Duque* todas las veces que en esta forma fueren nombrados aquellos personajes; pero se podrá usar de minúsculas para extender, por ejemplo, la vulgar sentencia, *el papa*, *el rey* y *el duque están sujetos á morir*, como lo está el pordiosero.

#### REGLA 4.<sup>a</sup>

Escribense también con mayúscula los tratamientos, y especialmente si están en abreviatura, como *Sr. D.* (*Señor Don*), *U.* ó *V.* (*usted*), *V. S.* (*usia*), etc. *Usted*, cuando se escribe con todas sus letras, no suele llevar mayúscula.

#### REGLA 5.<sup>a</sup>

Ciertos nombres de los llamados *colectivos*, que comprenden muchas personas juntas, se escribirán asimismo con letra mayúscula, como en estos ejemplos: *el Reino representó á S. M. contra tales desórdenes*; *el Ejército lo habia hecho ántes*; *el Consejo de Castilla se componia sólo de Ministros togados*; *la Universidad de Salamanca era la más famosa de España*.



REGLA 6.<sup>a</sup>

Los sustantivos y adjetivos, que compongan el nombre de una institucion, de un cuerpo ó establecimiento notable, se escribirán tambien con mayúscula, como *el Supremo Tribunal de Justicia; el Museo de Bellas Artes; el Colegio Naval; la Academia de la Historia.*

REGLA 7.<sup>a</sup>

Los nombres y adjetivos, que entraren en el titulo de cualquiera obra, deberán tambien escribirse con letra mayúscula, como *Tratado de Esgrima;—de Ortografia Castellana; Historia de los Vándalos,* etc. No se observa esta regla cuando el titulo es largo; v. gr.: *Del rey abajo, ninguno; y labrador más honrado, García del Castañar.*

REGLA 8.<sup>a</sup>

En las leyes, decretos y otros documentos oficiales, y en los reglamentos y correspondencia de toda clase de corporaciones, suelen escribirse con mayúscula todas las palabras que expresan poder, dignidad, ó cargo importante, como *Rey, Principe, República, Regente, Trono, Corona, Monarquía, Estado, Gobierno, Ministro, Senador, Diputado, Autoridad, Justicia, Magistrado, Juez, General, Jefe, Gobernador, Alcalde, Presidente, Director, Consiliario, Secretario,* etc.

REGLA 9.<sup>a</sup>

Empléanse igualmente las mayúsculas en el principio de cada verso, de cuya práctica parece procedió el nombre de *versales*, que suele darse tambien á dichas letras.

Sin embargo, no hay regla constante sobre este punto.

## REGLA 10.

En palabras escritas con letras mayúsculas y minúsculas en que la inicial fuere *Ch* ó *Ll*, solo se formarán de carácter mayúsculo la *C* y la *L*, que son primera parte de estas letras compuestas ó dobles. Escribiremos, pues, *Chimborazo* y *Chinchilla*,



*Llerena* y *Llorente*; y de ninguna manera, *CHinchilla*, *CHimbo-razo*, *LLorente*, *LLlerena*.

## REGLA 11.

Se imprimen á veces, como ya se ha dicho, palabras y cláusulas en que son mayúsculas todas las letras: en algun caso de éstos suelen emplearse otras mayúsculas de mayor tamaño, en aquellas palabras que en el uso comun llevan mayúscula inicial, ó constan de una letra sola que debe ser mayúscula.

## REGLA 12.

La numeracion romana se escribe hoy con letras mayúsculas, y se suele usar en lo impreso para significar el número con que se distinguen personas del mismo nombre, como *Pio V*, *Fernando III*; el número de cada siglo, como el actual, *XIX* de la era cristiana; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones.



## CAPÍTULO III.

## DEL USO DE VARIAS LETRAS EN PARTICULAR.

## B, b; V, v.

Siendo en gran parte de España igual, aunque no debiera, la pronunciacion de la *b* y de la *v*, que ha sido llamada vulgarmente *u de corazon*, ó *u consonante*, conviene tratar aqui de las dos, bien que tan apartadas en el órden alfabético. De las reglas que siguen, unas son seguras y constantes, otras padecen excepciones, que ha introducido y legitimado el uso.

REGLA 1.<sup>a</sup>

Se escriben con *b* muchos vocablos que la tienen en su origen, como *bondad* y *abundancia*, que provienen de *bonitate* y *abundantia* (1), palabras latinas; y lo mismo se hace con otras que en latin se escriben con *p*, como *Obispo* y *recibir*, que vienen de *Episcopo* y *recipere* (2). Mas como probablemente será tal origen desconocido para la mayor parte de los que estudien esta GRAMÁTICA, se incluirán aqui unos cuantos preceptos; y para los demas casos, que no pueden sujetarse bien á regla, consultará el lector el CATÁLOGO DE VOCES DE ESCRITURA DUDOSA, que, impreso al fin de nuestro libro, enseña cómo deberán escribirse. No puede, con efecto, darse una regla constante y segura, porque el uso ha respetado el origen en unas ocasiones, y en otras no. *Abogado*, *aviles* y *maravilla* se escriben; por uso, con *b* la primera,

(1) Se pronuncia *abundancia*, como en castellano.

(2) Se pronuncian *Episcopo* y *recipere*.



y con *v* las otras dos, aunque provienen de *advocato*, *abulensi* y *mirabilia*, dicciones del idioma latino, en el cual se escriben al contrario: con *v* la primera, y con *b* la siguiente y la última.

REGLA 2.<sup>a</sup>

Empléase la *b*, sin excepcion alguna, en las terminaciones *ba*, *bas*, *bamos*, *bais* y *ban* de los pretéritos imperfectos de indicativo, correspondientes á los verbos de la primera conjugacion, como *afanaba*, *contabas*, *desempeñábamos*, *felicitabais*, *esperaban*. Tambien se escribe con *b* el pretérito imperfecto de indicativo del verbo *ir*.

REGLA 3.<sup>a</sup>

Se usa tambien la *b* en los infinitivos y en toda la conjugacion de los verbos *beber* y *deber*; en los infinitivos y en casi todos los tiempos de *caber*, *haber* y *saber*; en los infinitivos con los sonidos finales *bir* y en todos sus tiempos. Pero se escriben con *v* *hervir*, *servir*, *vivir* y sus derivados.

REGLA 4.<sup>a</sup>

Tambien se han de escribir con *b* los vocablos que principian con los sonidos *bibl*, ó con las sílabas *bu*, *bur* y *bus*, como *biblioteca*, *bulá*, *burlar*, *buscar*. Exceptúanse las voces anticuadas *vusco*, *vusted*, *vustedes*, en que van embebidos los pronombres *vos*, *vuestra*, *vuestras*.

REGLA 5.<sup>a</sup>

Igualmente se ha de escribir con *b* la segunda sílaba de *riba* en los vocablos que principian con estas dos, como *Ribagorza*, *Ribadeo*, *ribazo*; y la misma letra debería emplearse en todo nombre apelativo ó propio que traiga su origen de la voz latina *ripa* (ribera).

REGLA 6.<sup>a</sup>

Asimismo se escribirán con *b* los acabados en *bilidad*, á excepcion de *movilidad*; tambien los en *bunda* y *bundo*, como



*abunda, meditando*; y tambien *silaba* y sus compuestos, como *bisilabo, polisilabo*.

REGLA 7.<sup>a</sup>

Terminan en *b* algunas voces admitidas en el idioma castellano, y nombres propios extranjeros, como *Acab, hagib, Horeb, Merob, nabab, rob, querub*. En *v* no termina en castellano palabra ni silaba.

REGLA 8.<sup>a</sup>

La *b* puede preceder á varias consonantes, como en *lóbrego, blanco, obstruir*; la *v* no puede jamas anteceder á otra consonante en voz castellana. El nombre del puerto frances *Havre de Gracia* se escribe con *v*; pero en la tercera persona del presente de indicativo del verbo *abrir* se usa la *b* (*abre*), y lo mismo en el sustantivo *abra*, especie de ensenada ó bahía, que es lo que significa *havre* en lengua francesa. No puede, por consiguiente, escribirse *vlanco, hamvriento, acostumvrar*, sino *acostumbrar, hamvriento, blanco*.

REGLA 9.<sup>a</sup>

En dicciones castellanas no se usa una *b* tras otra, sino *v* despues de *b*, como en *obvio* y *subvenir*. Usase en algunos nombres y apellidos extranjeros, como *Dobbio* (1), *Grabbe* (2), *Abbevilla*, ó *Abbeville* (3), y *Gábbata* (4).

## REGLA 10.

Despues de silaba terminada en *m*, no se pone *v*, sino *b*; despues de silaba terminada en *n*, no se pone *b*, sino *v*. Asi escribimos, *ámbar, embozado, cimbel, combate, zumba, manvacio, envarar, invencion, convite, circunvenir*. Pero *coramvóbis*, palabra compuesta de las dos latinas *coram* y *vobis*, se escribe con *m* como en latin.

- (1) Nombre del que mató al Rey Ataulfo.
- (2) Poeta aleman.
- (3) Ciudad de Francia.
- (4) Galeria del tribunal donde fué juzgado Jesucristo.



## REGLA 11.

Las voces que principian con la sílaba *ad*, nunca llevan después la *b*, sino la *v*, como *adviento*, *advertencia*.

## REGLA 12.

À excepcion de *árabe*, sus compuestos *alárabe* y *mozárabe*, las voces ya citadas que terminan en *ilaba* é *ilabo* y sus plurales, no hay en castellano adjetivos que terminen en *aba*, *abe*, *abo*, *eba*, *ebe*, *ebo*, *iba* ni *ibo*: por consiguiente, se escribirá con *v*, y no con *b*, toda voz adjetiva de terminacion semejante, como *octava*, *grave*, *esclavo*, *nueva*, *aleve*, *longevo*, *decisiva*, *activo*, y sus plurales; y lo mismo cualquiera de estas propias voces que se use como sustantivo.

## REGLA 13.

Se usa tambien de la *v* en los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*: *voy*, *ve*, *vaya*, *vayamos*, etc. Asimismo se usa en el pretérito perfecto de indicativo, y en el imperfecto y futuro de subjuntivo, del verbo *estar*, y de *andar*, *tener*, y sus compuestos. Debe, pues, escribirse *estuvo*, *estuviéramos*, *estuviere*; *anduve*, *anduviera*, *desanduvo*; *tuviste*, *retuvo*, *sostuviera*, *contuviere*, *mantuviere*, etc.

## REGLA 14.

Con *v* se escribirán los vocablos compuestos que principian con las dicciones *vice*, *villa* y *villar*, como *Vicealmirante*, *Villalobos* y *Villarcayo*; y tambien los acabados en *ivoro*, *ivora*, ó *viro*, *vira*, como *carnivoro*, *carnivora*, *decenviro*, *Elvira*, *Tavira*. *Vibora* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia.

## REGLA 15.

Las palabras derivadas de otras en que entran la *b* y la *v*, conservan dichas letras de su origen, como se observa en *bandera* y *abanderado*, *vano* y *vanidad*, *virtud* y *virtuoso*.



**C, c; K, k; Q, q; Z, z.**

Conviene tratar de estas cuatro letras juntas, porque en ciertos casos representan sonidos iguales.

REGLA 1.<sup>a</sup>

La *c* tiene, como ya se ha dicho, dos pronunciaciones en nuestra lengua: la una es el sonido de la *k* ó de la *q*, y la otra el de *z*; pero la *k* sólo se usa para escribir un corto número de voces, tomadas de otros idiomas, como *képis*, *kilogramo*, *kiosko*, todas insertas en el CATÁLOGO DE VOCES DE ESCRITURA DUDOSA.

REGLA 2.<sup>a</sup>

Los sonidos *ka*, *ko* y *ku*, en voces españolas, han de representarse, por regla general, con *c*; como en *cantidad*, *contador*, *cuna*.

REGLA 3.<sup>a</sup>

Los sonidos *ke* y *ki*, por regla general, se han de escribir con *q* seguida de *u*, la cual no se pronuncia, como en las palabras *esquila* y *aquí*. La *q* no se escribe nunca sin *u*: de modo que las dos letras juntas han de considerarse como una sola, simple en el sonido y doble en la escritura, á la manera que la *ch*, la *ll* y la *rr*.

REGLA 4.<sup>a</sup>

En las sílabas en que el sonido de la *c*, igual á *k*, preceda á la *u*, y esta vocal suene, se usará siempre de la *c*, como en *cual*, *escuela*, *cuíta*, *cuota*.

REGLA 5.<sup>a</sup>

El sonido de *k*, precediendo al de *z* ó al de otra consonante, en voz castellana, se representará siempre con *c*; como en *acceso*, *ficcion*, *clavo*, *crimen*, *efecto*.



REGLA 6.<sup>a</sup>

El sonido de *z*, seguido en la misma sílaba de *e* ó de *i*, se expresará con *c*, áun en voces procedentes de otras que llevan *z*. Se escribe, pues, *cebo*, *cima*, *endurecerse*, *enflaquecer*, *felices*, *felicitar*, *paces*, *pacífico*, *macito*, *recemos*, *tacilla*. Exceptúanse *Zenobia*, *zink*, y algunas otras, incluidas en el CATÁLOGO al fin de este libro.

## Ch.

Esta letra, doble en la escritura y sencilla en sonido, tiene el que formamos en la palabra *achaque* uniéndolo á la segunda *a*, y en *noche*, *rechinar*<sup>1</sup>, *choza* y *chuzo* unido con la *e*, la *i*, la *o* y la *u*. Pero antiguamente se escribían con *ch* muchos vocablos procedentes del hebreo, del griego y otras lenguas, en los cuales la *ch* representaba sonido de *k*, v. gr.: *Chám*, *Machabeos*, *eucharistia*, *cherubin*, *máchina*, *Antiocho*, *Jesuchristo*, *Achmet*. Tales voces, y todas sus semejantes, se escriben hoy en castellano con arreglo á la pronunciaci3n, ya con *c*, ya con *q* y *u*: *Cam*, *Macabeos*, *eucaristia*, *querubin*, *máquina*, *Antloco*, *Jesucristo*, *Acmet*.

## G, g; J, j.

La *g* tiene en castellano dos distintas pronunciaci3nes, como sucede con la *c*: la una blanda y suave, que es cuando hiere á las vocales *a*, *o*, *u*; y tambien cuando entre la *g* y las vocales *e*, *i* se interpone la *u*, ya conservando ésta su sonido (lo cual se indica con dos puntos sobre ella), como en *antigüedad*, *argüir*, *lingüística*, ya perdiéndolo, como en *guerra*, *guía*. Siempre que entre la *g* y una vocal se interpone la *l*, la *n* ó la *r*, es asimismo suave la pronunciaci3n de la *g*, como en las voces *gloria*, *gnómon*, *gracia*. Lo es igualmente cuando sigue á una vocal, formando sílaba con ella, como en *Magdalena*, *ignorancia*, *pugna*.

La otra pronunciaci3n de la *g* es gutural fuerte, y la misma



que la de la *j*: verificase cuando la *g* hiere á la *e* ó á la *i*, formando los sonidos *je*, *ji*, que se hallan en el nombre de persona, *Giges*. En el del río *Ganges* empleamos ambas pronunciaciones, la suave y la fuerte. Delante, pues, de *e* y de *i*, lo mismo se pronuncia la *g* que la *j*: para usar bien de ésta y de aquélla, tenemos algunas reglas de etimología y de uso, y por suplemento hay que recurrir al CATÁLOGO.

Los sonidos *ge*, *gi*, sólo se han de representar con *g* en las voces que notoriamente la tienen en su origen.

REGLA 1.<sup>a</sup>

Se escriben con *g* las dicciones que principian con los sonidos *jeo*, como *geógrafo*, *geometria*, *geognosia*.

REGLA 2.<sup>a</sup>

À excepcion de *tejer*, *brujir*, *crujir* y sus derivados, que se escriben con *j*, los infinitivos terminados en los sonidos *jer* y *jir* se escriben con *g*; y con ella, por consiguiente, la conjugacion toda de dichos verbos, exceptuando (por supuesto) las personas que terminan en *jo*, *jas*, *ja*, *jamos*, *jais* y *jan*. Así se escribe *co-ge*, *proteged*, *elegiamos*, *rigieron*.

REGLA 3.<sup>a</sup>

La sílaba *gen*, final de nombre, como *origen* y *márgen*, se escribe asimismo con *g*. Exceptúase *comejen* (1).

REGLA 4.<sup>a</sup>

Con *g* también las voces que terminan en *gético*, *genario*, *généneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gesimal*, *gésimo* y *gético*, como *angélico*, *sexagenario*, *homogéneo*, *fotogénico*, *ingenio*, *primogénito*, *cuadragesimal*, *vigésimo* y *apologético*; sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan.

(1) Insecto, *carcoma*.



REGLA 5.<sup>a</sup>

Los acabados en *giénico*, *ginal*, *gineo*, *ginoso* y *gismo*, como *higiénico*, *original*, *virgineo*, *ferruginoso* y *neologismo*; sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que tuvieren. Exceptúanse *aguajinoso*, *espejismo* y *salvajismo*, que se escriben con *j*.

REGLA 6.<sup>a</sup>

Los nombres y adjetivos acabados en los monosílabos *gia*, *gio* y *gion*, en *gional*, *gionario*, *gioso* y *girico*, como *magia*, *regia*, *Frigia*, *demagogia*, *liturgia*, *litigio*, *religion*, *regional*, *legionario*, *prodigioso* y *panegirico*; sus plurales, y los femeninos, singular y plural, de los que los tuvieren.

REGLA 7.<sup>a</sup>

Los acabados en *ogia*, como *teologia*, y los en *ógica* y *ógico*, v. gr.: *lógica*, *patológico*, y sus plurales.

REGLA 8.<sup>a</sup>

Los acabados en *igena*, *igeno*, *igera*, *igero* y sus plurales, como *indigena*, *oxigeno*, *aligeras*, *beligeros*, y los que terminan en *igerar*, como *morigerar* y *refrigerar*. El verbo *desquijerar*, que se deriva de *quijera*, se escribe con *j*.

REGLA 9.<sup>a</sup>

Se escriben con *j*:

1.º Los infinitivos que terminan en los sonidos *jear*, como *flojea*, y los nombres terminados en *jeria*, como *cerrajería*.

2.º Los finales *je*, *jes*, *jemos*, *jeis* y *jen* se expresan con *j* en los verbos cuyo infinitivo termina en *jar*, como *dejar* y *trabajar*: así se escribe *dejé* y *deje*, *dejes*, *dejemos*, *dejéis* y *dejen*; *trabajé* y *trabaje*, *trabajes*, *trabajemos*, *trabajéis*, *trabajen*.

5.º Se escriben con *j* los sonidos *je* y *ji* en personas de verbos en cuyo infinitivo no entra *g* ni *j*, como *aducir* y *decir*, que tienen las personas *aduje*, *dije*, *dijimos*, *adujimos*, etc.



4.º Se escriben con *j* los sonidos *je*, última sílaba de nombres, como *coráje* y *fleje*, á excepcion de *compage*, *enálage*, *erínge*, *esfínge*, *estrixe*, *falánge*, *farínge*, *fránge*, *iságoxe*, *larínge*, *larínge*, *metágoxe*, *parágoxe* y *línge* (1).

5.º Con *j* se escriben también los derivados de voces acabadas en vocal precedida de *j*, como *cajeta* y *cajita*, diminutivos de *caja*; *rojizo*, que se deriva de *rojo*.

### H, h.

Esta letra, que puede preceder á todas las vocales, mas no á las consonantes, no tiene hoy sonido alguno en nuestro idioma. Se conserva, no obstante, en la escritura, ya por respeto al origen de las voces, ya porque á veces altera el significado de ellas sin alterar su pronunciacion, como en *huso* (instrumento para hilar) y *uso* (costumbre); *hasta* (preposicion), y *asta* (nombre). Para el acertado empleo de la *h*, puédense dar las reglas siguientes:

#### REGLA 1.ª

Se usará de la *h* en todas las voces que la tienen en su origen, como *haber*, *habilitar*, *hebreo*, *hélice*, *Helvecia*, *hemisferio*, *hereje*, *herencia*, *héroe*, *hiedra*, *hierba*, *hisopo*, *historia*, *hombre*, *hombro*, *honestidad*, *honor*, *horror*, *hoy*, *huerta*, *huésped*, *humilde*, *humor*, y sus derivados; pero algunas, como *España*, *armonia*, *arpa* y *abhorrecer*, que vienen de *Hispania*, *harmonia*, *harpa* y *abhorrere*, voces del idioma latino, se escriben sin *h*; y en el adverbio *ahora*, formado sobre las dos voces *hac hora*, se conserva la *h* en la segunda sílaba, y no en la primera. También se omite ya en varias diccionnes de origen hebreo ó griego, como *Tamar* y *Aténas*, que ántes se escribieron con *th*, siguiendo la

(1) *Compage* es voz anticuada, que significa enlace ó trabazon; *enálage* y *parágoxe* son figuras gramaticales; *metágoxe* lo es de retórica; *erínge* es nombre del cardo setero; *estrixe*, de una ave nocturna; *farínge* es el tragadero ó esófago; *iságoxe* significa introduccion; *larínge*, una clase de uva; *larínge* es una cavidad debajo de la parte posterior de la lengua; *línge*, una especie de halcon; *falánge*, cuerpo militar; *fránge*, término del blason.



ortografía de los romanos. La propia voz *Ortografía* se escribió ántes *Orthographia* por la misma razón, expresándose con *p* y *h* el sonido de *f*, como luégo se repetirá.

REGLA 2.<sup>a</sup>

*Haba, hacer, halcon, hambre, harina, haz, heno, hermoso, hiel, hijo, hilo, hoja, hongo, humo, hundir, huso,* y sus derivados, se escriben con *h*, porque al pasar estas palabras de la lengua latina á la nuestra, se pronunciaban con sonido de *f* inicial, como en aquélla, diciéndose *fabá, facer, farina, foja, fumo y fuso*. La pronunciación de la *f* varió con el tiempo, y vino á convertirse en una aspiración, que se expresaba entónces con *h*, letra que ha subsistido por uso en la escritura, aunque ya en dichas palabras no conserva sonido alguno.

REGLA 3.<sup>a</sup>

Llevan *h* inicial todas las voces que en nuestro idioma se pronuncian principiando con los sonidos *idr, iper, ipo*, y los diptongos *ie* y *ue*. Se escriben, pues, con *h* inicial *hidra, hidráulico, hidrógeno, hipóbole, hiperdulia, hipócrita, hiede, hiere, hierro, huele, hueste* (ejército), *huérfano, huesa*, etc. Exceptúan-se sólo la voz *ueste* (poniente) y sus derivados *uesnorueste* y *uessudueste*, que ya tienen poco uso, pues lo comun es empezarlas con *o*, y no con *u*.

REGLA 4.<sup>a</sup>

Los vocablos que se escriben con *h*, como *honra* y *hablador*, la conservarán en sus compuestos y derivados, como *deshonra* y *habladuría*; sin que de esta regla se exceptúen otras voces que *osamenta, óvalo, orfandad* y *oquedad*, referentes á *hueso, huevo, huérfano* y *hueco*. La voz *acción* se escribe sin *h*, porque no se deriva del verbo *hacer*, sino del nombre latino *actio* (1).

Acerca de otras voces, como *hermano* y *haragan*, y muchas

(1) Se pronuncia *azzio*.—Tampoco *ilación* se escribe con *h*, porque no viene de *hilo* ni de *hilar*, sino de la voz latina *illatio*, que se pronuncia *il-lazio*.



más que se escriben con *h*, no se pueden dar reglas seguras, y hay que acudir al CATÁLOGO.

I, i; Y, y.

REGLA 1.<sup>a</sup>

En el uso de la *i*, llamada por muchos *i latina*, no hay el menor tropiezo sino en los casos en que la precede otra vocal con la cual forma diptongo, como en *baile*, *aceite*, *toison*, *cuidado*. En tales casos se escribirán con *i* las voces castellanas en que esta letra no sea final.

REGLA 2.<sup>a</sup>

Pero se empleará la *i*, aunque sea final de una voz, siempre que fuere larga, como en las dicciones *lei*, *rei*, *fui*, *benjui*. Exceptúase el adverbio *muy*, que por costumbre se escribe con *y*. En los monosílabos con diptongo, en que no fuere larga la *i*, y en todos los casos en que el diptongo con *i* forme la última sílaba de la palabra, se usará de la *y*, como en *verdegay*, *ley*, *rey*, *estoy*, *Bermuy*. Sin embargo, se escribe *Espeluy*, *Tiuy*, palabras llanas, donde la *i* no hace diptongo con la *u*.

REGLA 3.<sup>a</sup>

Úsase también la *y* en vez de la *i* cuando es conjunción, como en *cielo y tierra*, *Juan y Pedro*. Así lo ha querido el uso, á pesar de la práctica contraria de algunos escritores, la cual no puede razonablemente desaprobarse.

También ha introducido el uso con bastante generalidad que en lugar de la *i* latina mayúscula (*I*), se use de la *Y* en los manuscritos, siendo harto común escribir *Ygnacio* en vez de *Ignacio*; pero siempre es mejor evitar esta irregularidad, usando de la letra correspondiente.

REGLA 4.<sup>a</sup>

En todos los casos expresados, en que usamos la *y*, hace oficio de *i*, y su pronunciación es la propia de esta vocal; en todos los demás es siempre consonante, se pronuncia como tal, y ejer-



ce su accion precediendo á las cinco vocales, como en *arrayan*, *yema*, *rayita*, *ensayo*, *ayuno*.

REGLA 5.<sup>a</sup>

*Hiedra* y *hierba* tienen esta forma y la de *yedra* y *yerba*.

*Yela*, *Yéles*, *Yelo*, *Yera* y *Yéres*, pueblos de España, harto se diferencian de *hiela*, *hiera*, *hieres*, verbos; y *hieles*, *hielo*, nombres.

## LI.

El sonido que expresamos con esta letra no es ya el de dos *es*, una tras otra, aunque eso aparezca por su figura: es uno solo, y el que da principio á la última sílaba en las dicciones *valla*, *calle*, *alli*, *caballo*, *Gallur*. Se escriben ya con sola una *l* ciertas palabras, como *Sibila*, *Helesponto*, *Galia*, *Marcelo* y *Pólux*, que ántes se escribian con dos, á la griega ó latina, dando lugar á que, contra la intencion de los escritores, pronunciara con sonido de *ll* más de un lector, *Sibilla*, *Hellesponto*, *Gallia*, *Marcello*, y *Póllux*; y á que muchos digan *Caracalla*.

## M, m.

Esta consonante se pone siempre, y no la *n*, ántes de *b* y de *p* en voces castellanias, como *ambiguo*, *imperio*. Ciertos nombres propios, por ejemplo, *Altenberg*, *Cronberg*, *Kronborg*, y otras voces extranjerias de varia indole, suelen no obedecer á esta regla.

Tambien suele la *m* preceder inmediatamente á *n*, como en *indemne*, *himno*, *alumno*.

## P, p.

Antiguamente, siguiendo el uso del latin, se usaba de *p* y *h* para expresar sonido de *f* en ciertas palabras, como *Pharaon*, *limpha*, *phantasia*, *propheta*, *Phelipe*, *Philosophia*, *triumpho*, *sulphúrico*; ya se escriben con *f* todas estas palabras y las demas del mismo género: *Faraon*, *farmacia*, *linfa*, *Fedro*, *fantasia*, *pro-*



*feta, Felipe, Ifigenia, serafin, triunfo, foca, sulfuro, sulfúrico, etc., etc., etc.*

**R, r, rr.**REGLA 1.<sup>a</sup>

La *r* tiene dos sonidos ó pronunciaciones, una fuerte y otra suave, que se hallan en la dición *Herrera*. Para expresar el sonido suave se usa siempre la *r* sencilla, ya precediendo á una vocal ó siguiéndola, como en *cara; caldero, donaire, amar, temer, partir*, ya á otra consonante, como en *arpegio, perla*; y en esto no hay excepcion alguna. Para expresar el sonido fuerte, se duplica la letra, como en *cerrojo y emparrado*; pero son varias las ocasiones en que basta una sola *r* para producir el mismo efecto.

REGLA 2.<sup>a</sup>

No habiendo palabra alguna en castellano que empiece con *r* sin que tenga el sonido fuerte, basta para expresarlo usar de la *r* sencilla, como en *rama, regla, rico, rosa, rumor*.

REGLA 3.<sup>a</sup>

Cuando en medio de dición hay *r* con sonido fuerte, precedida de *l, n* ó *s*, bastará tambien usar de la *r* sencilla: se escriben, pues, con sola una *r* las palabras *malrotar, enredo, israelita*, etc.

REGLA 4.<sup>a</sup>

En los demas casos el sonido de *r* fuerte se escribirá con *r* doble.

**U, u.**

Queda ya dicho que se escribe la *u*, aunque no se pronuncia, despues de *q*; se escribe tambien, aunque tampoco se pronuncia, despues de *g*, siempre que se ha de expresar el sonido de *g* suave formando silaba con *e* ó con *i*, como en las palabras *higuera, guisante*. En estos casos es enteramente muda; pero hay palabras en que puesta la *u* despues de *g* y siguiéndose *e* ó *i*, conserva la *u* su natural sonido: entónces hay que señalar sobre ella dos puntos, uno al lado del otro, que se llaman *diéresis, crema*, ó *puntos diacríticos*; y así se ve en las voces *antigüedad*



y *argüir* (segun se advirtió tratando de la *g*), ó en *desagüe* y *agüilla*.

## W.

Realmente, con las veintiocho letras del alfabeto castellano sobra para expresar todos los sonidos de nuestra lengua; pero es comun usar ademas otra letra, que es la *w* (*v* doble), no sólo en voces extranjeras, sino en nombres célebres en nuestra historia. Los de *Wamba* y *Witiza*, y los de otros personajes godos, así se han escrito generalmente; aunque suelen verse tambien con sola una *V*, que es la pronunciación que les corresponde, y no la de *U* seguida de *v*. La misma debe darse á los apellidos *Wallenstein* y *Waterloo*, y á toda voz tomada del alemán en que éntre la dicha letra; las que la tienen y proceden del idioma inglés, suelen pronunciarse por los inteligentes con *u*, escribiendo, v. gr.: *Washington*, *Wellington*, y pronunciando *Huásington*, *Huélington*. Pero no siendo posible que la generalidad de los españoles sepa la pronunciación de voces de idioma extraño, lo mejor será escribirlas como en la lengua original, por no desfigurárlas, y pronunciarlas á nuestro modo, esto es, la *w* (*v* doble) siempre como *v* (sencilla).

## X, x.

Dos sonidos se representaban antiguamente con *x*: uno doble, parecido al de *k* ó de *g* suave, seguidas de *s* las dos, y otro sencillo y fuerte, el mismo que tiene la *j*; ya sólo se emplea la *x* para significar los dos sonidos de *k* ó de *g* suave y de *s* consecutivas, como en las palabras *convexa*, *excelente*, *exento*, *axioma*, *laxo*, *exuberancia*.

Por consecuencia de la indicada abolición de la *x* fuerte, se escribirán con *j* final muchas voces que ántes terminaban en aquella consonante, como *reloj*, *carcaj*, cuyos plurales son *relojes*, *carcajes* (1).

(1) Cuando la *x* va despues de una vocal, terminando sílaba, como en *experto*, *extraño*, suelen algunos poner una *s* en su lugar; pero la Academia ha creído que debe mantenerse el uso de la *x* en los casos dichos, por tres razones: primera, por no apartarse, sin utilidad nota-



*Facsimile*, aunque presenta los sonidos de *k* y *s* inmediatos, no se escribe con *x*, sino como las palabras *fac* y *simile* en latin, idioma del cual ha sido tomado este compuesto.

Recuérdese, en fin, lo dicho por nota en la página 148.

### Z, z, ç.

La *c* con una coma ó virgulilla en su curva inferior, en esta forma (*ç*), se usaba ántes para expresar sonido de *z*, y esta letra se llamaba *cedilla*; ya sólo se usa cuando se copian textos con ortografía anticuada.

Las demas letras de que no se ha tratado, no ofrecen dificultad: la pronunciacion rige su uso. En los apellidos se respeta la práctica de las familias; pero sin adoptarla como ley.

ble, de su etimología; segunda, por juzgar que, so color de suavizar la pronunciacion castellana de aquellas sílabas, se desvirtúa y afemina; tercera, porque con dicha sustitucion se confunden palabras de distinto significado, como los verbos *expiar* y *espíar*, que significan cosas muy diversas.

En el uso de la *x*, tratándose de voces en que esta consonante precede á una vocal, como *axioma*, *exámen*, se ha introducido por algunos impresores otra innovacion no ménos vituperable, escribiendo *acsíoma*, *ecsámen*; pues no sólo desfiguran las voces, ofendiendo la vista como si fuesen de una lengua desconocida, sino que contravienen á uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el excusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles. De tal innovacion resulta lo contrario, pues son menester dos letras para representar inexactamente el verdadero y propio sonido de una sola.



## CAPÍTULO IV.

## DE LOS ACENTOS.

Se llama acento ortográfico, ó simplemente *acento* en este sentido, una rayita oblicua ( / ) que baja de derecha á izquierda del que escribe, y se pone, en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba larga, donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo (1).

Esta vocal y sílaba, generalmente no son más que una en cada uno, como en *cálida*, *ca*; en *azúcar*, *zu*; en *rubi*, *bi*; en *eterno*, *ter*; en *ceremonioso*, *nió*. Decimos *generalmente*, porque hay palabras, como las compuestas de un adjetivo y la terminación *mente*, que se pronuncian como dos dicciones separadas, y cada cual tiene la sílaba y pronunciación largas que le corresponden. *Buenamente*, *miseramente* y *cortésmente* vienen á sonar lo mismo que *buen*a, *miser*a y *cortés*, seguidas del nombre femenino *mente*.

En muchas voces no se marca el acento, por excusar trabajo inútil. Para escribirle ó no, se observarán las reglas que siguen.

REGLA 1.<sup>a</sup>

Principiando por las voces de una sílaba, y de éstas por las de una letra sola, se usa poner acento sobre la *a*, cuando es preposición, y sobre la *e*, la *o* y la *u*, cuando son conjunciones, como en *voy á Sevilla*; *Beatriz é Irene*; *Gómez ó su sobrino*; *las*

(1) En la antigua ortografía se usaban tres clases de acentos: el indicado en el texto, que llamaban *agudo*; el de izquierda á derecha ( \ ), á que decían *grave*; y el compuesto ó doble ( ^ ), apellidado *circunflejo*. No habiendo motivo para mantener esta práctica, se ha conservado únicamente el más fácil y usual.



*nombradas ú otras*. En tales casos, la pronunciacion de dichos sonidos es débil; y siendo fuerte, larga ó alta, euando son nombres (como ántes, cuando dijimos *la a, la e, la o y la u*), no se las acentúa. El uso aquí se opone al principio fundamental de la acentuacion, que es (repetimos) señalar la vocal de la sílaba larga.

REGLA 2.<sup>a</sup>

Los monosílabos de más de una letra, y de una sola pronunciacion, no llevan acento, como *va, ve, di, fin, sol, Dios, dar, bien, luz, dos, tres, mil*.

REGLA 3.<sup>a</sup>

Los monosílabos de más de una letra, y de doble pronunciacion, llevan acento cuando ésta es fuerte ó larga, y se omite cuando es breve ó débil.

I. Por consiguiente, no se acentúa el monosílabo *el* cuando es artículo, como si decimos *EL jinete, EL caballo*; pero debe llevar acento cuando es pronombre, como en la frase, *alaban este caballo todos los jinetes que se sirven de él*. La contraccion *al* necesitará tambien acento, cuando haga oficios de pronombre ó nombre, como cuando leamos en *ÁL estuvo*, esto es, «en otra cosa consistió».

II. El monosílabo *la* tampoco se acentúa cuando es artículo, como en *LA virtud, LA sabiduría*; cuando es nombre, como signo de música, puede necesitar el acento. *Acordes en LA mayor*, son palabras que pueden referirse á dos personas que, argumentando, convienen en la proposicion primera, ó *mayor*, de un silogismo. *Acordes en LA mayor*, quiere decir union de sonidos armónicos en el tono del signo *lá*, mayor.

III. *Mi* debe tambien llevar acento cuando es signo de música ó pronombre personal, y no lo lleva cuando es posesivo ó adjetivo, por ejemplo: *si MI dicho vale, á MÍ me parece que este re debe ser un mí*.

IV. *Nós* tiene alguna vez pronunciacion fuerte, que se debe señalar con acento. Desde luego lo necesita aquí, donde se usa como nombre; pero ademas, cuando una persona de alta dignidad escribe *Nós ordenamos esta regla; Nós convenimos en lo que se*



nos *propone*, hace falta el acento en el primero y segundo *Nós*, y estaría mal en el tercero, y en estas otras cláusulas ó sus semejantes: *nosotros nos convenimos al instante*; *nosotros nos ordenamos en fila*.

V. *Te* no se acentúa como pronombre; como nombre, si *TE servimos*, significando *servimos á ti*, no lleva acento; puede llevarlo cuando se dice *en lugar de café, servimos té*.

VI. *Tu* se acentúa siendo pronombre personal, no cuando es posesivo ó adjetivo, como en el ejemplo: *No debes tú quejarte, hago tu gusto*.

VII. *Se* no se acentúa cuando es pronombre, sino cuando es verbo, como en estas cláusulas: *no sé qué responder á lo que se me pregunta*; *sé tu mi defensor*.

VIII. *Si* lleva acento como nombre, como pronombre y como adverbio de afirmacion. Escríbese, pues: *El Sí de las Niñas*; *creo que sí*; *cada uno para sí*; *llega al sí bemol*. No recibe acento cuando es conjuncion condicional, como en *si te vas, escribeme*.

IX. *Cual* y su plural *cuales*, *cuan*, *que*, *quien* y su plural *quienes*, recibirán acento para expresar que su pronunciacion es fuerte, como cuando se usan en sentido de pregunta, admiracion, encarecimiento, duda ó resolucion, v. gr., en estos ejemplos: *¿QUÉ quiere el niño?*—*Ya sé yo. QUÉ*; *¿QUIÉN es?*—*Ignoro QUIÉN sea*; *¿CUÁL iria más pronto?*—*Piensen ustedes CUÁL, CUÁLES ó QUIÉNES irían*; *¿CUÁN admirable es el poder del Señor!*

X. *Aun* lleva acento siempre; en la *a* si es monosilabo, y en la *u* si forma dos silabas. Cuando equivale á *hasta*, ó *tambien*, y cuando, con significacion semejante á la de *todavía*, precede al verbo, expreso ó suplido, pronunciamos esta palabra cargando la fuerza en la *a*, ó (lo que es lo mismo) haciendo diptongo con la *a* y la *u*. Al contrario, apoyamos la pronunciacion en la *u*, dando dos silabas al vocablo, cuando va despues del verbo. Conventrá, pues, escribir: *AUN* (hasta) *sus amigos le abandonan*; *te daré el duro, y AUN* (tambien) *dos, porque calles*; *estoy AÚN* (todavía) *sin desayunarme*; *no ha venido AÚN* (todavía no ha venido).

XI. Se pone acento á *mas* cuando es adverbio comparativo, no cuando es conjuncion adversativa, como en *se le concedió la segunda licencia, MAS* (pero) *ya no MÁS*; *vaya con Dios, y MAS que ya no vuelva* (aunque no vuelva ya).



XII. También se impone acento á *de* cuando es verbo, no cuando es preposición, como en *DÉ usted la tercera parte de lo que yo DÉ.*

XIII. Se acentúan, por último, los monosílabos *fué, fui, dió, pié, piés, vió.*

REGLA 4.<sup>a</sup>

Se escribirá acento en cualquiera palabra de más de una sílaba, que tenga larga la última y termine en vocal, como *será, mamá, café, quinqué, marroquí, chacó, partió, alajú;* en los nombres plurales terminados en sílaba larga, como *chacós, mamás, quinqués, marabís;* y en la última sílaba larga de persona de verbo, terminada en *s* ó *n*, como *llegarás, obedecéis, partis, serán, estén.*

REGLA 5.<sup>a</sup>

Fuera de las palabras terminadas en *n* y *s*, comprendidas en la regla anterior, se escribirán sin acento aquéllas cuya última sílaba fuere larga, y consonante la última letra, como *Joab, vivac, Hostalrich, pared, Tarif, Magog, Jehovah, reloj, Abdelmelik, laurel, detall, Edom, carmin, Estañ, Polop, Domecq, crecer, compas, Masanet, Guadix, Virrey, capuz.*

REGLA 6.<sup>a</sup>

Se ha de poner acento á los esdrújulos y sobre-esdrújulos, esto es, á las palabras de tres ó más sílabas, que tienen larga la antepenúltima ú otra anterior, como *cántaro, música, eminentísimo, Álvarez, amábamos, alféreces, mártires, perdónale, guardamela, dábasemelo;* y en los adverbios acabados en *mente*, compuestos de adjetivos acentuados, como *cándidamente, intrépidamente, ágilmente.*

REGLA 7.<sup>a</sup>

No llevan acento las dicciones que, terminadas en vocal, tienen larga la penúltima sílaba, ni los plurales de nombres, pronombres, adjetivos ni participios con penúltima sílaba larga, como *vara y varas, contra, llave y llaves, desde, casi, cielo y cielos,*



*bajaes, perales, mercedes, cordones, azules, ella y ellos, otro y otras, ambas, sendos, amado, temido, roto, amados, temidos, rotos, rotas.*

REGLA 8.<sup>a</sup>

Llevan acento en la penúltima sílaba las personas de verbos que, terminando en sílaba aguda, traen unido un pronombre. Así se escribirá *pidiome, conmovila, rogóles, convenciólos.*

REGLA 9.<sup>a</sup>

Necesitan acento las voces que, no siendo plurales ni verbos, terminaren en consonante y tengan larga su penúltima sílaba, como *árbol, trébol, útil, Cármen, entónces, Lucas, miéntras, alférez.* Las que, de esta clase, tienen iguales el singular y el plural, como *juéves, crisis, dosis y virus,* suelen acentuarse en plural tambien, aunque no es muy necesario.

No ha sido costumbre acentuar ciertos apellidos españoles que tienen larga la penúltima sílaba y consonante la última letra, como *Gutierrez, Aristizabal;* pero tampoco se suele poner acento á otros que tienen larga la última sílaba y acaban tambien en consonante, como *Ferraz, Muñoz, Ortiz,* lo cual produce una irregularidad viciosa. Convendría, pues, que tanto los apellidos como las voces geográficas se sujetaran á la regla general, y escribiéramos con acento *Cervántes, Diaz, Armildez, Pérez, Aristizábal, Menjibar, Fines,* etc., etc., etc.

## REGLA 10.

Tambien se usa poner acento en las voces con penúltima sílaba larga, terminadas en los que hemos llamado *cuasi diptongos* (página 524) de *ea, eo, ae, oa* y *oe,* y sus plurales; é igualmente sobre la *i* y la *u* largas, que en dicciones de dos ó más sílabas formaren la penúltima de la voz, precediéndolas ó siguiéndolas otra vocal. Ejemplos: *hectárea y cerúleos, Danae, Guipúzcoa y héroes; brio, Sofia, Garcia, saúco, temia, temiais y temian, preceptúo y preceptúen, aíllo y aíllos, desvario y desvarios, turquíes, tisúes.*



## REGLA 11.

Pero no se acentúan las voces de verbos que, terminando en *n* ó en *s*, tienen tambien larga la penúltima sílaba, y no entran en ella *i* ni *u* largas, precedidas ó seguidas de otra vocal, como *saltas* y *saltan*, *pensabas* y *pensaban*, *debieron* y *debierais*, *fueseis* y *fuesen*.

## REGLA 12.

Entre las palabras de más de una sílaba, las hay tambien de más de una pronunciacion. Se acentúan ó no por la misma regla que los monosílabos, ya expresada: sí, cuando suenan más; no, cuando suenan ménos; como las siguientes ó cualesquiera otras en casos iguales.

I. *Aquel*, *aquella*, *ese*, *esa*, *este*, *esta*, y sus plurales, tal vez necesitan acento cuando aparecen en la oracion separados de las voces á que se refieren, como aquí se verá: *Llegaron á Madrid el Conde y el Duque*, declarado ÉSTE (ya se ve que se habla del Duque) *competidor con el otro. Era llamado AQUÉL* (el Conde), *hombre justo por excelencia. No es ÉSE Ramiro* (no es Ramiro ese sujeto que me señalas), *es el que está sentado*.

II. Cuando, *cuanto*, *cuanta*, *cuantos* y *cuantas*; *cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas*, y *donde*, han de llevar tambien acento, cuando se pronuncian estas voces con sonido elevado, como si se dice: ¿DÓNDE estabas? *Importa que sepamos DÓNDE*, y con *CUÁNTOS* *compañeros*; ¿CUÁNDO vendrá mi hijo?; ¿CÚYO es el coche? (1)

III. Á como se le impondrá acento cuando fuere nombre ó verbo, ó adverbio con significacion de *cuánto*, ó *en cuál* ó *de que* manera, v. gr.: *no cómo bien*; *allí se vió cómo* (cuánto) *se querian los dos hermanos*; *les dijo que arreglaría la cuestion*; *pero sin declararles cómo*, ó *el cómo*. No se acentúa cuando significa igualdad ó semejanza, ó es conjuncion equivalente á *que*, por ejemplo: *ya soy como tú* (igual á ti); *pongo en tu conocimiento como* (esto es, *que*) *ya soy mayor de edad*.

IV. Á *luégo* tambien se suele poner acento cuando signifi-

(1) Véase el párrafo ix de la regla 3.<sup>a</sup>, página 358.



ca inmediatamente ó despues. *Poco esperarás, porque estoy aquí LUÉGO; Deja que pase un año, y LUÉGO pensaré lo que entónces convenga.* Va sin acento cuando equivale á *por tanto, por consiguiente*, como en el axioma: *Pienso, LUEGO existo.*

V. *Entre, para y sobre* se señalarán con acento, cuando fueren verbos, como en estos casos: *no quiero que ese alborotador ÉNTE en mi casa; veamos si se PÀRA el tren; SÓBRE el pan, aunque falte el vino. Sobre* como sustantivo (*sobre* de carta) no suele ir acentuado.

VI. Convendrá tambien escribir con acento diversas voces, como *andén, batán, Marqués, Bailén, César, cortés, picarón*, á fin de diferenciarlas de *anden, batan, marques, bailen, cesar, cortes, y picaron.*

VII. Se escribe (porque así se pronuncia) *cónclave y conclave, ójala y ojalá.*

Tambien, para pronunciar algunas palabras como, por licencia poética, las han usado graves autores, hay que poner acento á veces fuera del debido lugar, como en *impio, vendemé, desatalós, consagralé.*

Tambien, por último, á fin de que todos lean sin dificultad, convendría poner acento á las voces latinas, ó de otras lenguas, que no lo tienen en la escritura propia, y se usan á menudo en la nuestra. Tales son *accésit, ad libitum, agibilibus, álias, exequátur, grátis, Háydén, idem, item, ibidem, memorándum, Milton, paternóster, volavérunt, etc.*

#### REGLA 13.

Ninguna voz ha de llevar más de un acento: áun las que se componen de dos esdrújulos, como *decimoseptimo*, se escribirán con solo uno, colocado en la sílaba antepenúltima del segundo esdrújulo.



## CAPÍTULO V.

## DE LOS SIGNOS DE PUNTUACION Y NOTAS AUXILIARES.

Los signos de puntuacion son indispensables en la escritura, pues sin ellos podría ser defectuosa la expresion de las cláusulas, y dudoso y oscuro su significado.

Los que se usan en castellano son la coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), línea de puntos, ó puntos suspensivos (.....), principio de interrogacion (¿), fin de interrogacion (?), principio de admiracion (¡), fin de admiracion (!), paréntesis (), diéresis ó crema (¨). Las notas son las comillas (« ») y los guiones (— =). La coma, los puntos y paréntesis indican las pausas más ó ménos cortas, ó las mudanzas de entonacion, que en la lectura sirven para dar á conocer el valor de las voces y el sentido de las frases; la interrogacion y admiracion declaran el tono de pregunta, de maravilla, queja, énfasis ó encarecimiento; la diéresis sirve en unos casos para manifestar que la *u* tiene sonido, como ya se ha dicho, y en otros es signo de separacion de diptongo; las comillas marcan las citas; de los guiones, uno es señal de palabra incompleta ó compuesta, y los otros de separacion de palabras, cláusulas ó párrafos. Para el acierto en el modo de colocar tales signos y notas, servirán las reglas que van á continuacion.

## DE LA COMA.

REGLA 1.<sup>a</sup>

El nombre, ó el equivalente al nombre, de la persona ó entidad con quien se habla, llevará una coma despues de sí, cuando estuviere al principio de lo que se diga; y en otros casos la



llevará ántes y despues, por ejemplo: *Julian, óyeme; repito, Julian, que oigas lo que te digo; señora, señores, perdonadme; ¡Redentor de los hombres, misericordia!; ¡cielos, valedme!*

REGLA 2.<sup>a</sup>

Siempre que haya en lo escrito dos ó más partes de la oracion consecutivas y de un mismo género (y al leerlas deba hacerse una leve pausa, porque hay separacion de sentido), se dividirán con una coma, á excepcion de aquellas voces entre las cuales mediare alguna de las conjunciones *y, ni, ó*, como *Juan, Pedro, Lucas y Antonia; bueno, sabio, prudente y cortés; NI el jóven NI el viejo; tú, ella y nosotros; vine, vi y venci; pronta, fácil y honrosamente; bueno, malo ó mediano.*

REGLA 3.<sup>a</sup>

Dividense con ella las oraciones de un período entre las cuales se hace tambien al pronunciarlas alguna pausa, como en éste: *Al apuntar el alba, cantan las aves, el campo se alegra, el ambiente cobra movimiento y frescura.*

REGLA 4.<sup>a</sup>

Cuando una proposicion se interrumpe, ya por nombrar á la persona con quien se habla, ya porque se cita ó indica el sujeto ó la obra de donde se ha tomado, ya porque se inserta como de paso otra cláusula, que aclara ó amplía lo que se está diciendo; tales palabras, que suspenden momentáneamente el relato principal, se encierran entre dos comas, v. gr.: *Lo que V. propone, Sr. D. Juan, es muy necesario; La verdad, escribe un politico, se ha de sustentar con razones y autoridades. Pero tal es su fuerza, añade, que á veces basta que sencilla y modestamente se indique, para que todos le rindan acatamiento; Los vientos del sur, que en aquellas abrasadas regiones son muy frecuentes, ponen en grave conflicto á los viajeros.*

REGLA 5.<sup>a</sup>

Cuando se invierte el órden natural de una proposicion, poniendo primero lo que había de ir despues, debe señalarse con una coma al fin la parte que se anticipa, v. gr.: *Donde interviene*



*conocerse las personas, tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamento alguno.* Como el orden natural de esta proposición de Cervántes (1) sería *no hay encantamento alguno donde interviene conocerse las personas*, importa para la claridad, que se haga una breve pausa en *personas*, la cual se indica con la coma. Pero se debe advertir que en las transposiciones cortas y muy perceptibles no se ha de poner esta señal.

## DEL PUNTO Y COMA.

REGLA 1.<sup>a</sup>

Cuando los miembros de un período constan de más de una oración, por lo cual, ó por otra causa, llevan ya alguna coma, se separarán con punto y coma unos de otros, por ejemplo: *Vinieron los aquilones de Noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas á los árboles, llevándolas, ya rodando por tierra, ya volando entre nubes de grueso polvo; se guareció el rabadán en su cabaña y el labrador en su alquería; la nieve, descendiendo espesa sobre el monte y el valle, borró los caminos, llenó los barrancos y cubrió con su triste blancura todos los matices del suelo, toda la variedad riquísima de la naturaleza.*

REGLA 2.<sup>a</sup>

En todo período de alguna extensión se pondrá punto y coma ántes de las conjunciones adversativas *mas, pero, aunque, etc.*, v. gr.: *Salieron los soldados á media noche, y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa.* Si la cláusula es corta, bastará una simple coma ántes de la conjunción, como en *vendrá, pero tarde; lo hizo, aunque de mala gana.*

REGLA 3.<sup>a</sup>

Siempre que á una cláusula sigue precedida de conjunción otra cláusula que, en orden á la idea que expresa, no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner al fin de la primera

(1) *Don Quijote*, parte primera, capítulo xxxvii.



punto y coma, segun lo aclarará el ejemplo siguiente (1): *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo, de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió á la merced de los españoles.* Si despues de la palabra *artillería*, sólo se pusiese coma, la oracion *y se observó*, etc., vendría regida de la preposicion *hasta*, y cambiaría mucho el sentido.

## DE LOS DOS PUNTOS.

REGLA 1.<sup>a</sup>

Cuando se sienta una proposicion general, y en seguida se comprueba y explica con otras cláusulas, se la separa de éstas por medio de dos puntos, uno encima del otro, como por ejemplo: *No aflige á los mortales vicio más pernicioso que el juego: por él, gentes muy acomodadas han venido á parar en la mayor miseria, y áun en el patíbulo; por él, ademas del caudal, pierde el hombre la vergüenza, y hasta la estimacion de si propio.*

REGLA 2.<sup>a</sup>

Cuando á una ó varias cláusulas sigue otra, que es consecuencia de lo que antecede, ó resumen de ello, ésta se ha de separar con dos puntos; como en el ejemplo siguiente, sugerido ántes por la novela que por la historia: *Aquel que por sus riquezas y esplendor fué tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del Imperio hasta el confin de los arenales de la Libia, murió ciego, pobre, olvidado, y mendigando su alimento de puerta en puerta: ;raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna!*

REGLA 3.<sup>a</sup>

En los decretos y sentencias, bandos y edictos, se suele escribir é imprimir separadamente cada motivo ó fundamento de

(1) *Historia de Nueva España*, por Don Antonio Solis, lib. III, capítulo VII.



la resolucíon, principiándolos con letra mayúscula, terminándolos con dos puntos, y poniendo al fin, tambien con mayúscula y en otra línea, los verbos *Venyo, Fallamos, Fallo, Ordeno y mando, Hago saber*, ú otra voz ó frase cualquiera que dé principio á la cláusula que comprende la resolucíon. En las certificaciones tambien se escribe con mayúscula la primera palabra que va despues de los dos puntos siguientes á la de *Certifico*; y lo mismo en las solicitudes, esto es: dos puntos despues de las palabras *expone, hace presente, llega y dice*, ú otras análogas, y en seguida, letra mayúscula.

REGLA 4.<sup>a</sup>

Citando palabras textuales, se usa de ordinario tambien poner dos puntos ántes del primer vocablo de la cita, y principiar aquél con mayúscula, v. gr.: *Ciceron en sus Oficios dice á este propósito lo siguiente: No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia.*

REGLA 5.<sup>a</sup>

Es costumbre, asimismo, poner dos puntos despues del *Muy señor mio*, y otras expresiones semejantes, con que se suele dar principio á las cartas, v. gr.: *Amigo mio: En contestacion á la estimada de V., etc.; Muy señor mio: Sirvase V. tomar á su cargo, etc.*

## DEL PUNTO FINAL.

Se pone punto final cuando el periodo forma completo sentido, en términos de poderse pasar á otro nuevo, sin quedar pendiente la comprensíon de aquél: es esto tan claro, que no ha menester ejemplos. Si despues de punto, se escribe algo, la primera letra debe ser mayúscula.

Resta advertir que, á más del punto final, suelen hacerse varias separaciones, que se llaman *párrafos*, en toda clase de escritos. Consisten estas separaciones ó divisiones en poner punto despues de la palabra última de un renglon, llénese con ella ó no se llene, y empezar el siguiente con letra mayúscula, más adentro que los demas. Deben principalmente usarse tales divi-



siones cuando se va á pasar á diverso asunto, ó bien á considerar el mismo bajo otro aspecto.

#### DE LA LÍNEA DE PUNTOS.

Cuando conviene al escritor dejar incompleta la cláusula, y suspenso su sentido, lo denota poniendo á lo largo del renglon, y en la parte inferior de él, una línea ó serie de puntos, que se llaman suspensivos, v. gr.: *Él concitó á la plebe contra los patriotas; él acaudilló y juramentó á los mozos más perversos y corrompidos de la Republica, para realizar con su auxilio sus proyectos ambiciosos; él sobornó con oro y con promesas..... Pero ¿á qué repetir lo que á todos es notorio?* Asimismo, si en una cláusula de completo sentido gramatical se necesita pararse un poco, expresando temor ó duda, ó para sorprender al lector con lo inesperado de la salida, se indicará la pausa con puntos suspensivos, v. gr.: *¿Le diré que ha muerto su padre?.... No tengo valor para tanto.—Se citó á junta, distribuyendo centenares de esquelas, y llegamos á reunirnos..... cuatro personas.* Tambien se usan dichos puntos cuando se copia algun texto ú autoridad, los cuales no hace al caso insertar integros, señalando así dónde estaba lo que se omite.

#### DE LA INTERROGACION Y LA ADMIRACION.

##### REGLA 4.<sup>a</sup>

La interrogacion se pone al principio y fin de cláusula en que se hace pregunta: al principio con este signo (¿); al fin con este otro (?). Por ejemplo: *¿Dónde estás?; ¿Á qué vienes?; ¿Te verá mañana?*

##### REGLA 2.<sup>a</sup>

La letra con que empieza la interrogacion suele ser mayúscula; mas si las preguntas son varias, breves y seguidas, no hay necesidad de que empiecen con mayúscula, á excepcion de la primera, v. gr.: *¿Dónde has estado? ¿qué has hecho en tantos dias? ¿cómo no te pusiste en camino así que recibiste mi carta?*



REGLA 3.<sup>a</sup>

La primera palabra que se escriba despues de interrogacion, y ya no exprese concepto interrogativo, suele ordinariamente llevar letra mayúscula; pero no la llevará cuando lo escrito despues de la interrogacion fuere complemento de la pregunta, segun se observa en el ejemplo siguiente: *¿Digo yo que no tengas razon? contestó Blas á Diego.*—En el uso de los signos de admiracion se practica lo mismo: *Y ¡cómo me miran ustedes! añadió, viendo que le contemplaban con extrañeza.*

REGLA 4.<sup>a</sup>

La interrogacion inversa, ó signo de principio de interrogacion, se ha de colocar donde empiece la pregunta, aunque allí no comience el periodo, v. gr.: *Privado del racional discurso, ¿qué es el hombre sino una criatura desvalida, inferior á muchos irracionales?*

REGLA 5.<sup>a</sup>

La nota de admiracion se pone, como la de interrogacion, al principio y fin de las cláusulas; y el signo de admiracion inverso se coloca á veces al principio, y á veces más adentro de la frase, es decir, donde principie el sentido de admiracion. Se usa, no sólo para expresarla, sino tambien para la queja y lástima, para llamar la atencion hacia una cosa, ponderarla, ó dar énfasis á lo que se escribe, v. gr.: *¡Qué hermoso cuadro!; ¡Ay de mi!; ¡Pobre criatura!; ¡Tal era la suerte de Roma entonces: un parricida, un monstruo coronado, Neron la mandaba!*

REGLA 6.<sup>a</sup>

Es muy frecuente escribir cláusulas, á las cuales no conviene con total propiedad el signo de admiracion ni el de interrogacion exclusivamente, porque participan de lo uno y lo otro en su espíritu: en tales casos, se pondrá nota de admiracion al principio y de interrogacion al fin, ó vice-versa, segun la frase apreciare de admiracion interrogativa ó de interrogacion admirada, por ejemplo: *¡Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte?; ¿Qué persecucion es ésta, Dios mio!*



## DEL PARÉNTESIS.

REGLA 4.<sup>a</sup>

Tratando de la coma, se dijo en la regla 5.<sup>a</sup> que cuando se interrumpian el sentido y giro de una oracion, porque se insertaba otra cláusula aclaratoria, debía ponerse ésta entre dos comas; pero cuando la cláusula es larga, ó su conexion con la anterior es más remota, se la encierra dentro de un paréntesis, como en el ejemplo siguiente: *Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comian tendidos, y soslayado el cuerpo sobre el codo izquierdo), empezó á echarles en cara la tibieza de su fe, etc.*

En este ejemplo se ha puesto coma despues del paréntesis, porque allí finaliza el miembro del período con que va unida la cláusula inclusa en el paréntesis; y al fin de él, ó dentro, se ha de usar ademas la puntuacion que la cláusula necesitare. Cuando el paréntesis termina la cláusula de que depende, el punto final irá fuera.

REGLA 2.<sup>a</sup>

En las obras dramáticas suele encerrarse entre paréntesis lo que los interlocutores dicen aparte. Para que tales paréntesis no se confundan con otros, convendría valerse de los signos de paréntesis rectangulares, en esta forma [ ], que algunos impresores usaban en el siglo pasado.

El punto final de los apartes va colocado dentro del paréntesis.

## DE LA DIÉRESIS, Ó CREMA.

Hablando del sonido suave de la *g*, se dijo que cuando hería á la *e* ó la *i*, se interponía una *u* entre aquella consonante y estas vocales, como en *guerra* y *guia*, añadiendo que dicha *u* no tenía el menor sonido. Se había dicho ántes que en las voces en que la *u* pospuesta á la *g* se pronuncia como en *antigüedad* y *argüir*, se expresa en lo escrito dicha pronunciacion, poniendo sobre la *u* dos puntos, uno al lado del otro. Esta nota es la que



se llama *diéresis*, y tambien *crema* ó *puntos diacríticos*; y en prosa, sólo se emplea en el indicado caso; si bien en poesia se usa tambien siempre que es menester detenerse en la primera vocal de un diptongo, y deshacerle, á fin de dar una sílaba más á la palabra. Asi, para usar como vocablos de tres sílabas las voces *suave* y *ruido*, que tienen sólo dos, se marca la *u* con la crema, escribiendo *süave* y *rüido*, con los dos puntos encima de la primera vocal del diptongo que se ha disuelto.

Convendría tambien usar la diéresis en aquellas palabras que, de no puntuarse con ella, pudieran pronunciarse indebidamente; como, por ejemplo, *pié*, pretérito del verbo *piar*, que de este modo se diferencia del imperativo ó subjuntivo del mismo verbo, *pie*, y del nombre *pié*.

#### DE LAS COMILLAS.

##### REGLA 1.<sup>a</sup>

Para distinguir las palabras sobre las cuales quiere el que escribe llamar particularmente la atención del lector, se subrayan en lo manuscrito; y en lo impreso se ponen de letra *cursiva*, y á veces mayúscula. Se practica lo mismo con las voces ó citas de idioma extranjero, con el texto literal tambien de otras en castellano, con los títulos de libros, y con las dicciones y cláusulas que en las obras de enseñanza y otras se ponen por ejemplos. Mas cuando las cláusulas de este género tienen razonable extension y llenan varias líneas, se les suelen poner comillas inversas al principio, y ordinarias al fin; y á veces tambien comillas ordinarias al principio de cada uno de los renglones que ocupan, v. gr.: Dice un escritor célebre: « El hombre tiene aptitud por su naturaleza para habitar en todos los países del mundo: en los arenales del desierto, en los montes más encumbrados, en los climas polares puede vivir y propagarse. No así los animales; que sujetos á más estrechos límites, perecen fuera de ellos, ó arrastran una vida penosa », etc.

##### REGLA 2.<sup>a</sup>

Cuando ocurren, dentro de un discurso ó cita larga, otra ci-



ta, ó palabras literales de persona, distinta de la que hace el discurso, convendrá, para diferenciar lo uno de lo otro, poner comillas inversas al principio, y ordinarias al fin del primer razonamiento, otras comillas al principio y al fin del segundo discurso ó cita; y continuar poniéndolas ordinarias al principio de cada renglon de él ó ella, omitiéndose en lo demas.

En ciertas impresiones buenas del siglo pasado, y tambien del actual, se han estampado con carácter cursivo ó mayúsculo esas segundas citas.

REGLA 3.<sup>a</sup>

Cuando se emplearen las comillas en trozos de prosa ó verso, que se extendieren á varios párrafos ó estrofas, lo mejor será poner solamente comillas al principio y al fin del trozo; y al principio y no al fin de cada párrafo intermedio, redondilla, quintilla ú octava, etc.

## DEL GUIÓN.

REGLA 4.<sup>a</sup>

Toda palabra, conste de muchas ó pocas letras, conste de una sola, se ha de escribir separada de las otras que hubiere en el mismo renglon. Cuando al fin de uno de éstos no cupiere un vocablo entero, se escribirá sólo una parte, la cual siempre ha de formar silaba cabal. Asi, las palabras *con-ca-vi-dad*, *pro-tes-ta*, *sub-si-guien-te*, *ca-ri-a-con-te-ci-do*, podrán dividirse al fin de renglon, por donde señalan las rayas que van interpuestas en dichas voces; mas no de otra suerte. Esa raya, que las divide á lo largo, se llama *guion*.

REGLA 2.<sup>a</sup>

Como cualquier diptongo ó triptongo no forma sino una sola silaba, no deben dividirse las letras que lo constituyen. Asi se escribirá *gra-cio-so*, *tiem-po*, *no-ti-cidís*, *ave-ri-güéis*.

REGLA 3.<sup>a</sup>

Cuando la primera ó la última silaba de una palabra fuere



una vocal, se evitará poner aquella letra sola en fin ni en principio de línea.

REGLA 4.<sup>a</sup>

Cuando una consonante se halla entre dos vocales, forma sílaba con la segunda vocal, á la cual se habrá de agregar para dividir la palabra, como la *l* en *te-la*, la *ch* en *le-cho*, la *g* en *fra-gua*, la *j* en *flu-jo*.

Se exceptúan de esta regla las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz, las cuales se han de dividir sin descomponer dicha partícula, como en *des-o-var*, *des-am-pa-ro*.

*Nos-otros*, *vos-otros* y *es-otros* se dividen también separando de las dos últimas sílabas las primeras *nos*, *vos* y *es*.

REGLA 5.<sup>a</sup>

En las dicciones compuestas de preposición castellana ó latina; cuando después de ella viene una *s* y otra consonante además, como en *constante*, *inspirar*, *obstar*, *perspicacia*, se han de dividir las sílabas agregando la *s* á la preposición, y escribiendo, por consiguiente, *cons-tan-te*, *ins-pi-rar*, *pers-pi-ca-cia*.

REGLA 6.<sup>a</sup>

La *ch* y la *ll*, letras simples en su pronunciación y dobles en su figura, no se desunirán jamás. Así, *co-che* y *ca-lle* se dividirán como aquí se ven. Las dos erres (*rr*) se hallan en el mismo caso, y por ello debe cesar la costumbre de separarlas; y habrán de dividirse de esta manera: *ca-rre-ta*, *pe-rro*.

REGLA 7.<sup>a</sup>

Los vocablos compuestos se escriben sin separación alguna entre las partes de que están formados, como *convenir*, *exposición*, *salvaguardia*, *maltratar*, *mondadientes*, *quitamanchas*, *tráelo*, *dime*, etc. Exceptúanse por el uso algunos pocos, como *Ciudad Real*, *Puerto Rico*, *Ciudad Rodrigo*, cuyas mitades se suelen dividir con un guion, aunque no es necesario; y en la pá-



gina 557 de este libro va interpuesto el guion en el nombre de localidad *Vista-alegre*.

REGLA 8.<sup>a</sup>

Úsase también del guion, pero más largo que el que divide las sílabas, en los diálogos, para indicar que habla otra persona, y evitar la repetición de advertencias, como *Juan dijo, Pedro replicó*, v. gr.: *Maravillado el Capitan del valor de aquel soldado, le mandó venir á su presencia y le dijo: ¿Cómo te llamas?—Andrés Pereda, contestó el valiente.—¿De dónde eres?—De Castilla.—¿De qué pueblo?—De Bercimuel.*

REGLA 9.<sup>a</sup>

Puede asimismo usarse en vez de paréntesis, el guion largo; y también para significar que allí se han de entender suplidas alguna ó algunas palabras, como en la LISTA de la página 271 de este volumen, donde «Acabar con su hacienda—de venir—en bien—por negarse», equivale á «Acabar con su hacienda, acabar de venir, acabar en bien, acabar por negarse».

Otras veces se pone guion en principio de línea; y equivale á la palabra ó palabras con que principia otra línea anterior, como se observa en el ÍNDICE de este libro.

DE LOS DOS GUIONES.

Esta nota se usaba para dividir algunas palabras compuestas; pero actualmente se emplea sólo en las copias, para denotar que en el original se pasa á renglon aislado ó párrafo distinto.



## CAPÍTULO VI.

## DE OTROS SIGNOS, Y DE LAS ABREVIATURAS.

## DEL ASTERISCO.

Cuando en un escrito se necesita poner una nota fuera del texto que se redacta, se acostumbra colocar un signo ó señal donde hace falta la nota, y repetir la misma señal en la márgen ó al pié de la plana, que es donde, con letra diferente del texto, se escribe ó imprime la nota. Suelen ser las señales, bien estrellitas, que llevan el nombre de *asteriscos*, bien letras, ó números, cruces, etc.

## DE LOS SIGNOS DE PÁRRAFO.

Con éste (§), ú otro parecido, se suele significar la palabra *párrafo*; y con este otro (¶) se expresó antiguamente, y se le da en ortografía el nombre de *calderon*.

## DEL USO ANTIGUO DE LOS ACENTOS.

Al principio no se usaban acentos en nuestra escritura; se usaron despues los que se citan en la nota de la página 556, á saber: el *agudo*, el *grave* y el *circunflejo*; pero con tan poca regularidad, que á veces se significaba con cualquiera de los tres la sílaba larga. El *circunflejo* se empleó en el siglo pasado sobre las vocales precedidas de *x*, para expresar que allí no sonaba como *j*, sino que se pronunciaba con su propio y especial sonido. Tambien algunos, cuando escribian *ch* dándole sonido de *k*, ponian acento circunflejo á la vocal siguiente, escribiendo *Patriarchâ*, *Rachêl*, *monarchîa*, *Plutarchô*: ya no se hace así. En el primer caso, por ser inútil: no usándose la *x* ya, sino para figurar sonido que se asemeja al de *k* ó *g* y *s* consecutivas, no hay



para qué distinguir este único uso. En el segundo caso, porque ya no se emplea la *ch*, sino la *c* ó la *q* en aquellas palabras, escribiéndose *Patriarca*, *Raquel*, *monarquía*, *Plutarco*.

#### DEL APÓSTROFO.

Algunos, aunque pocos, escritores españoles antiguos usaban un signo llamado *apóstrofo*, que es una coma, colocada á la mayor altura de los palos de las letras, para expresar la omision ó elision de una vocal, principalmente en poesia. Se ve así, en ciertos libros, impreso *d'aquel* por *de aquel*, *l'aspereza* por *la aspereza*, *qu'es* por *que es*. Inútil parece advertir que tal uso no se ha propagado; pero recientemente se ha restablecido en alguna réimpresion de obra antigua, para indicar las vocales que se omitían, y no formar de dos voces corrientes una desconocida, imprimiendo *daquel*, *laspereza*, *ques*.

Tambien en la página 49 y siguientes de esta GRAMÁTICA se emplea por necesidad el apóstrofo, para hacer manifiesto cómo está elidida la letra idéntica á la de la terminacion correspondiente, en ciertas voces aumentativas ó diminutivas.

#### DE LAS ABREVIATURAS.

Es general costumbre que algunas palabras no se escriban con todas sus letras, y áun que algunas se expresen con una sola: escritura abreviada, cuyas voces ó letras llevan por eso el nombre de *abreviaturas*. Tales son en las cartas y otros documentos las tres *eses* que significan *su seguro servidor*; la *U.* ó la *V.*, de *Usted*; la *V.* y la *E.*, de *Vuestra Excelencia* ó *Vuecencia*: letras todas mayúsculas, seguidas de punto.

Se usan muchas más; y algunas que de ninguna manera se deberían emplear, ya por ser oscuras, ya por poco autorizadas ó conocidas. Cuando se halla, por ejemplo, en un manuscrito la abreviatura *conf.<sup>n</sup>*, no se sabe al pronto si quiere decir *confesion*, *confusion* ú *confirmacion*, etc. En los nombres de pueblos y en los apellidos es censurable y perjudicial el uso de abreviaturas.

Para dar á conocer las que son más comunes ó tolerables, y sin recomendar el uso de muchas, ofrecemos á los curiosos la lista siguiente.



## ABREVIATURAS QUE MÁS COMUNMENTE SE USAN EN CASTELLANO (\*).

A. *aprobado*, en exámen.  
 a. *área*.  
 (a) *alias*, por otro nombre, por apodo, conocido ó conocida por...  
 @ *arroba*.  
 @@ *arrobos*.  
 AA. *Autores y Altezas*.  
 ab. *abad*.  
 Abs. gen. *Absolucion general*.  
 A. C. *Año de Cristo*, ó comun.  
 \* *admon. administracion*.  
 adm.<sup>or</sup> *administrador*.  
 af.<sup>mo</sup> *afectísimo*.  
 af.<sup>to</sup> *afecto*.  
 Ag.<sup>to</sup> *Agosto*.  
 Alcánt.<sup>a</sup> *Alcántara*.  
 Alej.<sup>o</sup> *Alejandro*.  
 Ál.v.<sup>o</sup> *Álvaro*.  
 am.<sup>o</sup> *amigo*.  
 anac. *anacoreta*.  
 Ant.<sup>o</sup> *Antonio*.  
 añ. *antífona*.  
 ap. *aparte*.  
 ap.<sup>ca</sup> ap.<sup>co</sup> *apostólica, apostólico*.  
 apóst. y ap. *apóstol*.  
 art. y art.<sup>o</sup> *artículo*.  
 \* arz. ó arzbpo. *arzobispo*.  
 B. *Beato, bueno*, en exámen.  
 Barc.<sup>na</sup> *Barcelona*.  
 Bar.<sup>mé</sup> *Bartolomé*.  
 Benav.<sup>te</sup> *Benavente*.  
 Bern.<sup>o</sup> *Bernardo*.  
 B. L. M., ó b. l. m. *besa la mano*.  
 B. L. P., ó b. l. p. *besa los piés*.  
 B.<sup>mo</sup> P.<sup>e</sup> *Beatísimo Padre*.  
 B. p. *Bendicion papal*.  
 br. *bachiller*.  
 Calat.<sup>d</sup> *Calatayud*.  
 Calt.<sup>va</sup> *Calatrava*.

cap. ó cap.<sup>o</sup> *capítulo*.  
 cap.<sup>n</sup> *capitan*.  
 capp.<sup>n</sup> *capellan*.  
 cf. conf., ó confr. *confesor*.  
 cg. *centígramo*.  
 cl. *centilitro*.  
 Clem.<sup>te</sup> *Clemente*.  
 cm. *centímetro*.  
 C. M. B., ó c. m. b. *cuyas manos beso*.  
 col., ó col.<sup>a</sup> *columna*.  
 comis.<sup>o</sup> *comisario*.  
 comp.<sup>a</sup> *compañía*.  
 comps., ó eps. *compañeros*.  
 cons.<sup>o</sup> *consejo*.  
 conv.<sup>te</sup> *conveniente* (1).  
 corr.<sup>te</sup> *corriente*.  
 C. P. B., ó c. p. b. *cuyos piés beso*.  
 errec.<sup>te</sup> *creciente*.  
 c.<sup>ta</sup> *cuenta* (2).  
 c.<sup>to</sup> *cuarto*.  
 D., ó D.<sup>n</sup> *Don*.  
 D.<sup>a</sup> *Doña*.  
 DD. *Doctores*.  
 Dg. *decagramo*.  
 \* dha., dho., dhas., dhos., *dicha, dicho, dichas, dichos*.  
 Dic.<sup>e</sup>, ó 40.<sup>e</sup> *Diciembre*.  
 Dl. *decalitro*.  
 dl. *decilitro*.  
 Dm. *Decámetro*.  
 dm. *decigramo*.  
 dm. *decímetro*.  
 doct. y dr. *doctor*.  
 docum.<sup>to</sup> *documento* (3).  
 Dom.<sup>o</sup> *Domingo*.  
 \* dra., dro., dras., dros., *derecha, derecho, etc*.  
 E. *este* (orient).

(\*) Las palabras precedidas de asterisco han de llevar una raya, tilde ó rasgo encima, puesto á la larga, que cruzará los palos de las letras altas.

(1) De la propia manera se pueden abreviar cualesquiera otras voces terminadas en *ente* ó *iente*.

(2) Así tambien se pueden abreviar otras voces acabadas en *enta*.

(3) Así tambien se pueden abreviar otras voces acabadas en *ento*.



|                                                                                                            |                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| ec. <sup>ca</sup> ec. <sup>co</sup> <i>eclesiástica, eclesiástico.</i>                                     | Jerón. <sup>a</sup> Jerón. <sup>o</sup> <i>Jerónima, Jerónimo.</i>          |
| E. M. <i>Estado Mayor.</i>                                                                                 | * Jhs. <i>Jesus.</i>                                                        |
| Em. <sup>a</sup> <i>Eminencia.</i>                                                                         | J. <sup>o</sup> (antiguamente) <i>Juan.</i>                                 |
| Em. <sup>mo</sup> <i>Eminentísimo.</i>                                                                     | * Jph. <i>José.</i>                                                         |
| ENE. <i>estenordeste</i> (entre oriente y norte).                                                          | Juév. <i>Juéves.</i>                                                        |
| En. <sup>o</sup> <i>Enero.</i>                                                                             | Jul. <sup>a</sup> <i>Julian.</i>                                            |
| ermit. <i>ermitaño.</i>                                                                                    | Kg. <i>kilogramo.</i>                                                       |
| esc. <sup>o</sup> <i>escudo, escs. escudos.</i>                                                            | Kl. <i>kilolitro.</i>                                                       |
| Escor. <sup>l</sup> <i>Escorial.</i>                                                                       | Km. <i>kilómetro.</i>                                                       |
| ESE. <i>estesudeste</i> (entre oriente y sur).                                                             | l. <i>ley, libro, litro.</i>                                                |
| etc., ó &c. <i>etcétera.</i>                                                                               | lbs. <i>libras.</i>                                                         |
| Eug. <sup>o</sup> <i>Eugenio.</i>                                                                          | lib. <i>libro, libra.</i>                                                   |
| Exc. <sup>a</sup> <i>Excelencia.</i>                                                                       | lic. <i>licenciado.</i>                                                     |
| Exc. <sup>ma</sup> , ó * Excma. <i>Excelentísima.</i>                                                      | L. S. <i>locus sigilli, lugar del sello.</i>                                |
| Exc. <sup>mo</sup> , ó * Excmo. <i>Excelentísimo.</i>                                                      | Lún. <i>Lúnes.</i>                                                          |
| F. <i>Fulano.</i>                                                                                          | M. <i>Madre, mediano</i> (en exámen).                                       |
| F. de T. <i>Fulano de Tal.</i>                                                                             | m. <i>minuto, minutos, metro.</i>                                           |
| F. <sup>ca</sup> F. <sup>co</sup> , ó Fran. <sup>ca</sup> Fran. <sup>co</sup> <i>Francisca, Francisco.</i> | Man. <sup>l</sup> <i>Manuel.</i>                                            |
| Feb. <sup>o</sup> <i>Febrero.</i>                                                                          | mañ. <i>mañana.</i>                                                         |
| * fha. fho. <i>fecha, fecho.</i>                                                                           | M. <sup>a</sup> <i>María.</i>                                               |
| fol. <i>folio.</i>                                                                                         | Marg. <sup>ta</sup> <i>Margarita.</i>                                       |
| Fr. <i>Fray, ó Frey.</i>                                                                                   | Marq. <sup>ta</sup> <i>Mariquita.</i>                                       |
| * Frnz. ó Fz. <i>Fernández.</i>                                                                            | Márt. <i>Mártres.</i>                                                       |
| fund. <i>fundador.</i>                                                                                     | márts. <i>mártires.</i>                                                     |
| g. <i>gramo.</i>                                                                                           | may. <sup>mo</sup> <i>mayordomo.</i>                                        |
| g. <sup>de</sup> , ó * gue. <i>guarde.</i>                                                                 | M. <sup>d</sup> , ó Mad. <sup>d</sup> <i>Madrid.</i>                        |
| gen. <sup>l</sup> <i>general</i> (dignidad).                                                               | M. <sup>e</sup> <i>Madre.</i>                                               |
| Gob. <sup>no</sup> <i>Gobierno.</i>                                                                        | meng. <i>menguante.</i>                                                     |
| * gral. <i>general.</i>                                                                                    | Miérc. <i>Miércoles.</i>                                                    |
| Gran. <sup>a</sup> <i>Granada.</i>                                                                         | Mig. <sup>l</sup> <i>Miguel.</i>                                            |
| Greg. <sup>o</sup> <i>Gregorio.</i>                                                                        | mill. <sup>s</sup> <i>milesimas.</i>                                        |
| Guadj. <sup>a</sup> <i>Guadalajara.</i>                                                                    | min. <sup>o</sup> <i>ministro.</i>                                          |
| hect. <i>hectárea.</i>                                                                                     | mg. <i>miligramo.</i>                                                       |
| Hg. <i>hectogramo.</i>                                                                                     | Mm. <i>mirímetro.</i>                                                       |
| Hl. <i>hectolitro.</i>                                                                                     | mm. <i>milímetros.</i>                                                      |
| Hm. <i>hectómetro.</i>                                                                                     | monast. <sup>o</sup> <i>monasterio.</i>                                     |
| ib. <i>ibidem</i> (allí mismo).                                                                            | Mons. <i>Monseñor.</i>                                                      |
| id. <i>idem</i> (lo mismo).                                                                                | M. P. S. <i>Muy Poderoso Señor.</i>                                         |
| * igl. <sup>a</sup> <i>iglesia.</i>                                                                        | Mr. <i>Monsieur y Mister.</i>                                               |
| Ign. <sup>a</sup> Ign. <sup>o</sup> <i>Ignacia, Ignacio.</i>                                               | mr. <i>mártir.</i>                                                          |
| Il. <sup>e</sup> <i>Ilustre.</i>                                                                           | mrd. <i>merced.</i>                                                         |
| Il. <sup>ma</sup> Il. <sup>mo</sup> , ó * Illma. Illmo. <i>Ilustrísima, Ilustrísimo.</i>                   | * Mrn. <i>Martin.</i>                                                       |
| Indulg. plen., ó I. P. <i>Indulgencia plenaria.</i>                                                        | * Mrnz. <i>Martínez.</i>                                                    |
| inq. <sup>or</sup> <i>inquisidor.</i>                                                                      | * Mro. <i>Maestro.</i>                                                      |
| intend. <sup>te</sup> <i>intendente.</i>                                                                   | mrs. <i>maravedises y mártires.</i>                                         |
| it. <i>item</i> (más, además).                                                                             | M. S. <i>manuscrito. M. SS. manuscritos.</i>                                |
| * izq. <sup>a</sup> izq. <sup>o</sup> <i>izquierda, izquierdo.</i>                                         | m. <sup>s</sup> a. <sup>s</sup> <i>muchos años.</i>                         |
| Jac. <sup>ta</sup> Jac. <sup>to</sup> <i>Jacinta, Jacinto.</i>                                             | N. <i>Nombre ignorado. Notablemente aprovechado, en exámen. Norte.</i>      |
|                                                                                                            | N. B. <i>Nota bene</i> (nótese).                                            |
|                                                                                                            | n. <sup>o</sup> , ó núm. <sup>o</sup> <i>número. (1.<sup>o</sup> prime-</i> |



- ro; 2.º segundo; 3.º tercero, etc.  
 Nov.<sup>e</sup>, ó 9.º *Noviembre*.  
 \* nra., nro., ntra., ntro., *nuestra, nuestro, etc.*  
 N. S. *Nuestro Señor*.  
 N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> *Nuestra Señora*.  
 N. S. J. C. *Nuestro Señor Jesucristo*.  
 O. *oeste* (occidente).  
 ob., ú \* *obpo. obispo*.  
 Oct.<sup>e</sup>, ú 8.º *Octubre*.  
 ONO. *Oesnorueste* (entre occidente y norte).  
 OSO. *Oessudueste* (entre occidente y sur).  
 onz. *onza, onzas*.  
 \* orn. *orden*.  
 P. *Papa*.  
 P. A. *por ausencia*.  
 p.<sup>a</sup> *para*.  
 pág. *página*, págs. *páginas*.  
 Pamp.<sup>na</sup> *Pamplona*.  
 patr. *patriarca*.  
 \* pbro. y presb. *presbítero*.  
 P. D. *posdata*.  
 p.<sup>o</sup> *padre*.  
 p. ej. *por ejemplo*.  
 penit. *penitente*.  
 P. M. *Padre Maestro*.  
 P. O. *por orden*.  
 P.<sup>o</sup> *Pedro*.  
 p.<sup>o</sup> *pero*.  
 P. P. *porte pagado. Por poder*.  
 p.<sup>r</sup> *por*.  
 \* pral. *principal*.  
 priv. *privilegio*.  
 proc. *procesion*.  
 Prof. *profeta*.  
 prol. *prólogo*.  
 \* pror. *procurador*.  
 prov.<sup>a</sup> *provincia*.  
 prov.<sup>or</sup> *provisor*.  
 P. S. *post scriptum* (posdata).  
 Q. B. S. M., ó q. b. s. m. *que besa su mano*.  
 Q. B. S. P., ó q. b. s. p. *que besa sus pies*.  
 Q. D. G., ó q. D. g. *que Dios guarde*.  
 q.<sup>o</sup> *que*.  
 q. e. g. e. *que en gloria esté*.  
 q. e. p. d. *que en paz descanse*.  
 q.<sup>n</sup> *quien*.  
 q. s. g. h. *que santa gloria haya*.  
 R. *reprobado* (en exámen).  
 R̄. *Responde ó respuesta*.  
 R.<sup>hi</sup> *recibí*.  
 R.<sup>e</sup> *Récipe* (receta).  
 R. I. P. *requiescat in pace* (en paz descanse).  
 R.<sup>l</sup> R.<sup>s</sup> *Real, Reales*.  
 R. P. M. *Reverendo Padre Maestro*.  
 r.<sup>s</sup> *reales* (moneda).  
 S. *San, ó Santo. Sobresaliente* (en exámen). *Sur* (mediodía).  
 S.<sup>a</sup> *Señora*.  
 S. A. *Su Alteza*.  
 Sáb. *Sábado*.  
 S. A. I. *Su Alteza Imperial*.  
 Salm.<sup>ca</sup> *Salamanca*.  
 S. A. R. *Su Alteza Real*.  
 S. A. S. *Su Alteza Serenísima*.  
 s. c. *su casa*.  
 S. C. M. *Sacra, Católica Majestad*.  
 S. C. C. R. M. *Sacra, Cesárea, Católica, Real Majestad*.  
 S. D. M. *Su Divina Majestad*.  
 Seb.<sup>n</sup> *Sebastian*.  
 secret.<sup>a</sup> *secretaría*.  
 s. e. ú o. *salvo error ú omision*.  
 Ser.<sup>ma</sup> Ser.<sup>mo</sup>, ó \* *Serma. Sermo. Serenísima, Serenísimo*.  
 serv.<sup>o</sup> *servicio*.  
 serv.<sup>or</sup> *servidor*.  
 Set.<sup>e</sup>, Sept.<sup>e</sup>, ó 7.º *Setiembre ó Septiembre*.  
 Sev.<sup>a</sup> *Sevilla*.  
 sig.<sup>te</sup> *siguiente*.  
 Sig.<sup>za</sup> *Siguienza*.  
 S. M. *Su Majestad*.  
 S. M. B. *Su Majestad Británica*.  
 S. M. C. *Su Majestad Católica*.  
 S. M. F. *Su Majestad Fidelísima*.  
 S.<sup>n</sup> *San*.  
 S. N. *Servicio Nacional*.  
 \* Sor. *Señor*.  
 \* spre. *siempre*.  
 Sr.<sup>r</sup> ó Sr. *Señor*.  
 \* Sra. *Señora*.  
 s.<sup>ria</sup> s.<sup>rio</sup>, ó \* *sria. srio. secretaria, secretario*.  
 \* Srta. *Señorita*.  
 S. R. M. *Su Real Majestad*.  
 S. S. *Su Santidad*.  
 SS. AA. *Sus Altezas*.  
 SS. MM. *Sus Majestades*.  
 SS.<sup>mo</sup> *Santísimo*.  
 SS.<sup>mo</sup> P. *Santísimo Padre*.  
 SS.<sup>no</sup> *escribano*.



|                                                                |                                                          |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| S. S. S. <i>su seguro servidor.</i>                            | Vict. <sup>a</sup> <i>Victoria.</i>                      |
| sup. <i>suplica.</i>                                           | Viér. <i>Viérnes.</i>                                    |
| super. <sup>te</sup> <i>superintendente.</i>                   | virg. y vg. <i>virgen, virgs. y vgs.</i>                 |
| supl. <sup>te</sup> <i>suplente.</i>                           | <i>virgenes.</i>                                         |
| sup. <sup>te</sup> <i>suplicante.</i>                          | Vit. <sup>a</sup> <i>Vitoria.</i>                        |
| ten. <sup>te</sup> <i>teniente.</i>                            | Vit. <sup>o</sup> <i>Vitorio.</i>                        |
| test. <sup>mo</sup> <i>testamento.</i>                         | V. M. <i>Vuestra Majestad.</i>                           |
| test. <sup>o</sup> <i>testigo.</i>                             | Vm. Vmd. <i>Vuestra merced, ó Us-</i>                    |
| tit., ó tit. <sup>o</sup> <i>título.</i>                       | <i>ted.</i>                                              |
| tom., ó t. <sup>o</sup> <i>tomo.</i>                           | vn. <i>vellon.</i>                                       |
| * tpo. <i>tiempo.</i>                                          | V. <sup>o</sup> B. <sup>o</sup> <i>Visto bueno.</i>      |
| U. ó Ud. <i>usted.</i>                                         | vol. <i>volúmen, voluntad.</i>                           |
| V. <i>usted, Venerable, Véase.</i>                             | V. O. T. <i>Venerable Orden Tercera.</i>                 |
| ÿ. <i>Versículo.</i>                                           | V. P. <i>Vuestra Paternidad.</i>                         |
| V. <sup>a</sup> <i>vigilia.</i>                                | V. R. <i>Vuestra Reverencia.</i>                         |
| V. A. <i>Vuestra Alteza.</i>                                   | * vra. vro. <i>vuestra, vuestro.</i>                     |
| Val. <sup>a</sup> <i>Valencia.</i>                             | V. S. <i>Vueseñoría, ó Usía.</i>                         |
| Vall. <sup>d</sup> <i>Valladolid.</i>                          | V. S. I. <i>Vueseñoría Ilustrísima, ó</i>                |
| V. A. R. <i>Vuestra Alteza Real.</i>                           | <i>Usía Ilustrísima.</i>                                 |
| V. B. <sup>d</sup> <i>Vuestra Beatitud.</i>                    | v. <sup>ta</sup> v. <sup>to</sup> <i>vuelta, vuelto.</i> |
| V. E. <i>Vuestra Excelencia, Vuce-</i>                         | x. <sup>mo</sup> <i>diezmo.</i>                          |
| <i>lencia, Vucecencia.</i>                                     | * xptiano, <i>cristiano.</i>                             |
| vers. <sup>o</sup> <i>versículo.</i>                           | * Xpto. <i>Cristo.</i>                                   |
| vg., v. g. ó v. gr. <i>verbigracia.</i>                        | * Xptóbal. <i>Cristóbal.</i>                             |
| Vic. <sup>ta</sup> Vic. <sup>te</sup> <i>Vicenta, Vicente.</i> | Zarg. <sup>za</sup> <i>Zaragoza.</i>                     |

## NOTAS.

1.<sup>a</sup> En esta lista no era posible seguir siempre la regla de empezar con mayúscula la primera palabra despues de punto. Por ejemplo, *dl* es abreviatura de *decilitro*: si, porque dichas letras principian artículo, hubieramos impreso *Dl*, la abreviatura de *decalitro* resultaría doble, y *decilitro* carecería de la suya.

2.<sup>a</sup> La *x* y la *p* de las abreviaturas \* *Xpto* y *xptiano* son letras griegas equivalentes á nuestra *c* y nuestra *r*.

3.<sup>a</sup> Es imposible sujetar á número ni á reglas fijas y constantes las abreviaturas, habiendo como debe haber justa libertad para convenir en cuantas sean necesarias y oportunas en libros de cierta índole, como diccionarios, catálogos, bibliografías, colecciones epigráficas, &., &.; donde resultaría molesto, perjudicial y enfadoso el repetir con todas sus letras y hasta la saciedad, una ó dos docenas de palabras de clasificacion ó especificacion comun á infinitos artículos del libro. Al frente de él se pone siempre la tabla de las abreviaturas.



## CATÁLOGO

de voces de escritura dudosa, en las cuales han de entrar las letras

b, g (1), h, k, v, x y z.

Á fin de no hacerle demasiado extenso, generalmente se omiten las palabras compuestas, las derivadas de otras (conocida la procedencia), y los femeninos cuyo masculino se incluye. Van en el CATÁLOGO varios nombres de Santos del calendario español, y no otros nombres de persona, porque sería grande su número; y en cuanto á los de montes, ríos, ciudades, etc., sólo se hace mención de los más notables en los dominios de España y Portugal.

### A.

Ababa, ó ababol.  
 Abacá.  
 Abacería.  
 Abacial.  
 Abaco.  
 Abad.  
 Abada, *rinoceronte*.  
 Abadejo.  
 Abajo.  
 Abalanzarse.  
 Abalear.  
 Abalorio.  
 Abandonar.  
 Abanico.  
 Abanto.  
 Abarca.  
 Abarcar.  
 Abastecer.  
 Abasto.  
 Abate.  
 Ábate.  
 Abatir.  
 Abecedario.  
 Abedul.  
 Abeja.  
 Abejaruco.  
 Abenuz.

Aberracion.  
 Abertal.  
 Abertura.  
 Abeterno.  
 Abeto.  
 Abierto.  
 Abigarrado.  
 Abigeo.  
 Abinicio.  
 Abintestato.  
 Abisaque.  
 Abismo.  
 Abobado.  
 Abocar.  
 Abocardado.  
 Abocinar.  
 Abogado.  
 Abohetado.  
 Abolengo.  
 Abolir.  
 Abollar.  
 Abominar.  
 Abonar.  
 Abordaje.  
 Abordar.  
 Aborígenes.  
 Aborrecer.  
 Abortar.  
 Abotagado.

Aboyado.  
 Aboyar.  
 Abrevadero.  
 Abreviar.  
 Absolver.  
 Abubilla.  
 Abuelo.  
 Abulense.  
 Abundancia.  
 Abundio (*San*).  
 Abur.  
 Aburar.  
 Aburrir.  
 Aburujar.  
 Abusar.  
 Acabar.  
 Acebal.  
 Acebo.  
 Acebuche.  
 Acerbo, *adj.*  
 Acervo, *monton*.  
 Acetábulo.  
 Acibar.  
 Acimboga.  
 Acribillar.  
 Acróbata.  
 Activar.  
 Adalberto (*San*).  
 Adarvar.

(1) Las voces con sonido de *j*, no incluídas en el CATÁLOGO entre las escritas con *g*, se escribirán no con esta, sino con aquella letra.



|                              |                         |                            |
|------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Adarve.                      | <i>Álava.</i>           | Albo.                      |
| Adehala.                     | Alba.                   | Albogue.                   |
| Adherencia.                  | Albacea.                | Albohol.                   |
| Adherir.                     | <i>Albacete.</i>        | Albol.                     |
| Adhesion.                    | Albacora.               | Albóndiga.                 |
| Ad hoc.                      | Albada.                 | Alboqueron.                |
| Adiva.                       | Albahaça.               | Albor.                     |
| Adiver.                      | <i>Albaida.</i>         | Albornia.                  |
| Adivinar.                    | Albalá.                 | Alborno.                   |
| Adjetivo.                    | Albanega.               | Albornoz.                  |
| Ad libitum.                  | Albanes.                | Alborocera.                |
| Adobar.                      | Albano ( <i>San</i> ).  | Alboronia.                 |
| Adobe.                       | Albañal.                | Alboroque.                 |
| Afligir.                     | Albañil.                | Alboroto.                  |
| Agavanzo.                    | Albar.                  | Alborozo.                  |
| Agenciar.                    | Albaran.                | Albotin.                   |
| Agenda.                      | Albarazo.               | <i>Albudeite.</i>          |
| Agenesia.                    | Albarda.                | Albudeja.                  |
| Agerato.                     | Albardan.               | <i>Albufera.</i>           |
| Agibilibus.                  | Albardin.               | <i>Albuhera.</i>           |
| Ágil.                        | Albarejo.               | Álbum.                     |
| Agiotista.                   | Albarico.               | Albúmina.                  |
| Agitar.                      | Albaricoque.            | Albur.                     |
| Agobiar.                     | Albarillo.              | Albura.                    |
| Agravar.                     | Albarizo.               | Alburno.                   |
| Agravio.                     | <i>Albarracin.</i>      | <i>Alburquerque.</i>       |
| Aguavilla.                   | Albarrada.              | Alcabala.                  |
| ¡ Ah !                       | Albarran.               | Alcabor.                   |
| Ahacado.                     | Albarraz.               | Alcabota.                  |
| Ahelear.                     | Albayalde.              | Alcahaz.                   |
| Ahelgado.                    | Albazano.               | Alcah uete.                |
| Aherrojar.                   | Albedrío.               | Alcaravan.                 |
| Ahi.                         | Albedro.                | Alcaravea.                 |
| Ahijada.                     | Albéitar.               | Alcazaba.                  |
| Ahijado.                     | <i>Albelda.</i>         | Alcoba.                    |
| Ahijar.                      | Albeldar.               | Alcohol.                   |
| Ahilar.                      | Albellanino.            | Alcrebite.                 |
| Ahincó.                      | Albellon.               | <i>Alcubierre.</i>         |
| Ahitar.                      | Albena.                 | Alcubilla.                 |
| Ahobachonado.                | Albenda.                | Aldaba.                    |
| Ahogar.                      | Albendera.              | Aldabía.                   |
| Ahoguijo.                    | Albéntola.              | Aldebaran.                 |
| Ahoguío.                     | Alberca.                | Aldehuela.                 |
| Ahojar.                      | <i>Alberche.</i>        | Alefanginas.               |
| Ahora.                       | Albérchigo.             | Aleve.                     |
| Ahorrar.                     | Albergue.               | Alevilla.                  |
| Ahuyentar.                   | <i>Alberique.</i>       | Alexifármaco.              |
| Alabar.                      | Alberto ( <i>San</i> ). | Alfábega, ó alhábe-<br>ga. |
| Alabarda.                    | Albigense.              | Alfabeto.                  |
| Alabastro.                   | Albihar.                | Alfahar, ó alfar.          |
| Álabe, <i>rama de olivo.</i> | Albilla, <i>uva.</i>    | Algarabia.                 |
| Alábega.                     | Albin.                  | <i>Algarbe.</i>            |
| Alabeo.                      | Albino.                 | Algarroba.                 |
| Alarbe.                      | Albitana.               |                            |



|                          |                              |                                |
|--------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Algavaro.                | Alvino, <i>relativo al</i>   | Arezzo ( <i>B. Pablo de</i> ). |
| Algebra.                 | <i>bajo vientre.</i>         | Argelino.                      |
| Algido.                  | Ambages.                     | Argemone.                      |
| Alhadida.                | Ámbar.                       | Argen.                         |
| Alhageme, <i>ó</i> alfa- | Ambicion.                    | Argentar.                      |
| geme.                    | Ambidextro.                  | Argentino.                     |
| Alhaja.                  | Ambiente.                    | Argivo.                        |
| <i>Alhama.</i>           | Ambigú.                      | Arquitrabe.                    |
| Alhámega.                | Ambiguo.                     | Arquivolta.                    |
| Alhamel.                 | Ámbito.                      | Arrabal.                       |
| Alhandal.                | Ambo.                        | Arrebañar.                     |
| Alharaca.                | Ambos.                       | Arrebatar.                     |
| Alhárgama.               | Ambrosía.                    | Arrebol.                       |
| <i>Alhaurin.</i>         | Ambuesta.                    | Arrebolera.                    |
| Alhelí, <i>ó</i> alelí.  | Ambulante.                   | Arrebujar.                     |
| Alheña.                  | Anebeo.                      | Arrequite.                     |
| Alhoja, <i>alondra.</i>  | Anchova.                     | Arriba.                        |
| Alholva.                 | Andrógino.                   | Arribar.                       |
| Alhóndiga.               | Anexion.                     | Arroba.                        |
| Alhorma.                 | Anexo.                       | Arrobarse.                     |
| Alhorre.                 | Anfibio.                     | Arveja.                        |
| Alhoz.                   | Anfisbena.                   | Arvejo.                        |
| Alhucema.                | Ángel.                       | Arvejon.                       |
| <i>Alhucemas.</i>        | Angina.                      | Arvejona.                      |
| Alhuceña.                | Anhérito.                    | Arvense.                       |
| Alhumajo.                | Anhelo.                      | Asarabácara.                   |
| Alhurrecá.               | Animadversion.               | Asbesto.                       |
| Alivio.                  | Aniversario.                 | Aseverar.                      |
| Aljaba.                  | Ansovino ( <i>San</i> ).     | Asfixia.                       |
| Aljebena.                | Antuvión.                    | Asobarcar.                     |
| Aljibe.                  | Anverso.                     | Asobiar.                       |
| Aljuba.                  | Aovar.                       | Asobinarse.                    |
| Almadraba.               | Apogeo.                      | Aspaviento.                    |
| Almagesto.               | Aprehender, <i>coger.</i>    | Aspérges.                      |
| Almibar.                 | Aprobar.                     | Astringente.                   |
| Almimbar.                | Aprovechar.                  | Astrolabio.                    |
| <i>Almodóvar.</i>        | Aproximar.                   | Asubiar.                       |
| Almogárame.              | Árabe.                       | Atabaca.                       |
| Almogávar.               | Árabeto.                     | Atabal.                        |
| Almohada.                | <i>Arabal.</i>               | Atabe.                         |
| Almohades.               | Arbitrio.                    | Atabillar.                     |
| Almohaza.                | Árbitro.                     | Ataharre.                      |
| Almojabana.              | <i>Arbizu.</i>               | Atahorma.                      |
| Almoravides.             | Árbol.                       | Atavío.                        |
| <i>Almudébar.</i>        | Arbollon.                    | Atiborrar.                     |
| Alóbrogos.               | Arbotante.                   | Atisbar.                       |
| Altivez.                 | <i>Arbues.</i>               | Atrabancar.                    |
| Alubia.                  | Arbusto.                     | Atravesar.                     |
| Aluvion.                 | Arcabuz.                     | Atrevimiento.                  |
| Álvaro ( <i>San</i> ).   | Archivo.                     | Atribuir.                      |
| Alveario.                | <i>Arechavaleta.</i>         | Atribularse.                   |
| Álveo.                   | Areopagita ( <i>San Dio-</i> | Atributo.                      |
| Alvéolo.                 | <i>nisio</i> ).              | Auge.                          |
| Alverja.                 | <i>Arévalo.</i>              | Auxiliar.                      |



Avadarse.  
 Avahar.  
 Aval.  
 Avaluar.  
 Avambrazo.  
 Avance.  
 Avante.  
 Avaricia.  
 Aye.  
 AVECINDAR.  
 Avechucho.  
 Avejuntarse.  
 Avelino (*San Andrés*).  
 Avellana.  
 Avena.  
 Avenar.  
 Avenate.  
 Avenencia.  
 Aventajarse.  
 Aventar.  
 Aventura.  
 Avería.  
 Averiguar.  
 Averno.  
 Aversion.  
 Avestruz.  
 Avezar.  
 Aviar.  
 Avidez.  
 Avieso.  
*Avila.*  
 Avilantez.  
 Aviles.  
 Aviñonense, ó Avinones.  
 Avío.  
 Avion.  
 Aviso.  
 Avispa.  
 Avivar.  
 Avizor.  
 Avo.  
 Avocar.  
 Avogalla.  
 Avucastro.  
 Avuguero.  
 Avutarda.  
 Axioma.  
 Axiómetro.  
 Azabache.  
 Azabara.  
 Azahar.  
 Azamboa.

Azarbe.  
 Azimo, ó ácimo.  
 Azimut.  
 Azúmbar.

## B.

Baba.  
 Babada.  
 Babazorro.  
 Babel.  
 Babia.  
 Babieca.  
 Babilónico, babilonio.  
 Babor.  
 Babucha.  
 Bacalao, ó bacallao.  
 Bacanal.  
 Bacante, *de Baco*.  
 BÁCARA.  
 Bacelar.  
 Bacera.  
 Baceta.  
 Bacia, *de barbero*.  
 BÁCIGA.  
 Bacillar.  
 Bacin.  
 Báculo.  
 Bache.  
 Bachiller.  
 Badajo.  
*Badajoz.*  
*Badalona.*  
 Badana.  
 Badea.  
 Baden.  
 Badiana.  
 Badil.  
 Badina.  
 Badomía.  
 Badulaque.  
*Baena.*  
*Baeza.*  
 Baga.  
 Bagar, *echar бага el vino*.  
 Bagatela.  
 Baguio.  
 ¡Bah!  
 Baharí.  
 Bahía.  
 Bahorrina.  
 Bahuno.  
 Baile.

*Bailén.*  
 Bailío.  
 Bailon (*San Pascual*).  
 Baivel.  
 Bajá.  
 Bajar.  
 Bajel.  
 Bajío.  
 Bajo.  
 Bajoca.  
 Bala.  
 Balada.  
 Baladí.  
 Baladro.  
 Baladron.  
 Bálago.  
*Balaguer.*  
 Balaj.  
 Balance.  
 Balancin.  
 Balandra.  
 Balandran.  
 Balano.  
 Balanza.  
 Balar.  
 Balastre.  
 Balaustre.  
 Balbina (*Santa*).  
 Balbucir.  
 Balcon.  
 Baldar.  
 Balde, *cuño*.  
 Balde (*de, en*).  
 Baldés.  
 Baldío.  
 Baldo.  
 Baldomero (*San*).  
 Baldon.  
 Baldosa.  
 Balduque.  
*Baleares* (Islas).  
 Balido, *de balar*.  
 Balija.  
 Balística.  
 Balitadera.  
 Balneario.  
 Balon, *fardo, juego*.  
 Balota.  
 Balsa.  
 Balsamina.  
 Balsamita.  
 Bálamo.  
 Baluarte.  
 Balumba.



Ballena.  
 Ballesta.  
 Ballueca.  
 Bamba.  
 Bambalear.  
 Bambalina.  
 Bambarria.  
 Bamboche.  
 Bamboleo.  
 Bambolla.  
 Bambú.  
 Banasta.  
 Banca.  
 Bancal.  
 Banco.  
 Banda.  
 Bandada.  
 Bandearse.  
 Bandeja.  
 Bandera.  
 Bandido.  
 Bandin.  
 Bando.  
 Bandola.  
 Bandolera.  
 Bandolero.  
 Bandolina.  
 Bandullo.  
 Bandurria.  
 Banova.  
 Banquete.  
 Banzo.  
*Bañeza (La).*  
 Baño.  
 Bao, *madero de bu-  
 que.*  
 Baque.  
 Baqueta, *de fusil.*  
 Báquico.  
 Baquío.  
*Barahona.*  
 Baraja.  
 Baranda.  
 Baratija.  
 Barato.  
 Báratro.  
 Baraunda.  
 Barba.  
 Barbacana.  
 Barbaja.  
 Bárbara (*Santa*).  
 Bárbaro.  
*Barbastro.*  
 Barbecho.

Barbitaheño.  
 Barbo.  
 Barboquejo.  
 Barbotar.  
 Barbote.  
 Barbullar.  
 Barca.  
*Barcelona.*  
 Barceo.  
 Barcina.  
 Barcino.  
 Barda.  
 Bardaguera.  
 Bardana.  
 Bardo.  
 Bardoma.  
 Bardomera.  
 Bari (*San Nicolás de*).  
 Barita.  
 Baritel.  
 Baritono.  
 Barjuleta.  
 Barloa.  
 Barloar.  
 Barlovento.  
 Barnabita.  
 Barniz.  
 Barómetro.  
 Baron, *título.*  
 Barquillo.  
 Barquin.  
 Barquinazo.  
 Barra.  
 Barrabasada.  
 Barraca.  
 Barragan.  
 Barral.  
 Barranco.  
 Barrear.  
 Barrena.  
 Barreño.  
 Barrer.  
 Barrera.  
 Barrica.  
 Barricada.  
 Barriga.  
 Barril.  
 Barrilla.  
 Barrío.  
 Barro.  
 Barrocho.  
 Barrueco.  
 Barrumbada.  
 Barrunto.

Bartola (*á la*).  
 Bartolomé (*San*).  
 Bártulos.  
 Baruca.  
 Barullo.  
 Barzonear.  
 Basa (*Santa*).  
 Basa, base.  
 Basalto.  
 Basca.  
 Bascosidad.  
 Báscula.  
 Bascuñana.  
 Basílica.  
 Basilio (*San*).  
 Basilisa (*Santa*).  
 Basilisco.  
 Basquiña.  
 Basta.  
*Bastán, ó Baztan.*  
 Bastar.  
 Bastardo.  
 Bastero.  
 Bastida.  
*Bastida (La).*  
 Bastidor.  
 Bastilla.  
 Bastimento.  
 Bastion.  
 Basto, *ordinario.*  
 Baston.  
 Basura.  
 Bata.  
 Batacazo.  
 Batahola.  
 Batalla.  
 Batán.  
 Batata.  
 Bátavo.  
 Batayola.  
 Batea.  
 Batel.  
 Bateo.  
 Bateria.  
 Batiborrillo.  
 Batihoja.  
 Batir.  
 Batista.  
 Batojar.  
 Batuda.  
*Batuecas (Las).*  
 Baturrillo.  
 Baudilio (*San*).  
 Baul.



- Baupres.  
 Bausan.  
 Bautismo.  
 Bautista (*San Juan*).  
 Bávaro.  
 Baya, *de las plantas*.  
 Bayal.  
 Bayeta.  
 Bayo.  
 Bayoco, ó bayoque.  
*Bayona*.  
 Bayoneta.  
 Bayuca.  
 Baza.  
*Baza*.  
 Bazar.  
 Bazo.  
 Bazofia.  
 Bazuqueo.  
 Be.  
 Bearnes.  
 Beato.  
 Beatilla.  
 Beatriz (*Santa*).  
 Bébedo.  
 Beber.  
 Beca.  
 Becada.  
 Becafigo.  
 Becardon.  
*Beceite*.  
*Becerril*.  
 Becerro.  
 Becoquin.  
 Becuadro.  
 Bedel.  
 Bedelio.  
 Beduino.  
 Befa.  
 Befo.  
 Begardo.  
 Behetria.  
*Beira*.  
*Beja*.  
*Béjar*.  
 Bejín.  
 Bejuco.  
 Bela, *anticuado*, Blas.  
*Belchite*.  
 Beldad.  
 Belemnita.  
 Belen (*Nuestra Señora de*).  
 Beleño.
- Belérico.  
 Belesa.  
 Belfo.  
 Belga.  
 Bélgico.  
 Belheces.  
 Belhez.  
 Bélico.  
 Beligerante.  
*Belinchon*.  
 Belitre.  
*Belmonte*.  
*Belorado*.  
 Belorato.  
 Beltran (*San Luis*).  
 Bellaco.  
 Belladona.  
 Belleza.  
 Bello (*adj.*).  
 Bellorio.  
 Bellota.  
 Bellote.  
 Bemol.  
*Benabarre*.  
*Benasque*.  
*Benavente*.  
 Bendecir.  
 Benedicta.  
 Benedictino.  
 Beneficio.  
 Benemérito.  
 Benoplácito.  
 Benevolencia.  
 Bengala.  
*Benicarló*.  
 Benicio (*San Felipe*).  
*Benigánim*, y todos los de la misma raíz *beni*, que en árabe significa *atribu*.  
 Benigno.  
 Benilde, ó Benilda (*Santa*).  
 Benito (*San*).  
 Benjuí.  
 Benon (*San*).  
 Beodo.  
 Berberisco.  
 Bérberos.  
 Berbiquí.  
 Berciano.  
*Bercimuel*.
- Berengena.  
*Berga*.  
 Bergamasco.  
 Bergamota.  
 Bergante.  
 Bergantín.  
 Berilo.  
*Berja*.  
*Berlanga*.  
 Berlina.  
 Berlinga.  
 Berma.  
 Bermejo.  
 Bermejuela.  
 Bermellon.  
*Bermeo*.  
 Bernabé (*San*).  
 Bernardinas.  
 Bernardo (*San*).  
 Bernegal.  
 Berraza.  
 Berrenchin.  
 Berrendo.  
 Berrido.  
 Berrin.  
 Berrinche.  
 Berro.  
 Berroqueño.  
 Berza.  
*Besalú*.  
 Besana.  
 Besante.  
 Besar.  
*Besós*.  
 Bestia.  
 Bestola.  
 Besugo.  
 Beta, *cuerda y letra*.  
*Betanzos*.  
 Betarraga.  
 Betel.  
*Bética (La)*.  
 Betlemita.  
 Betónica.  
 Betun.  
 Beúna.  
 Beút.  
 Bey.  
 Bezante.  
 Bezar.  
 Bezo.  
 Biblioteca.  
 Bicenal.  
 Bicerra.



Bicoca.  
 Bicorné.  
 Bichero.  
 Bicho.  
*Bidasoa.*  
 Bidente.  
 Bielda.  
 Bieldo.  
 Bien.  
 Bienal.  
 Bienio.  
 Bienvenido (*San*).  
 Bierzo.  
 Biforme.  
 Bifronte.  
 Bifurcarse.  
 Bigamia.  
 Bigardo.  
 Bigornia.  
 Bigote.  
 Bija.  
*Bilbao.*  
 Bilingüe.  
 Bilis.  
 Billa, *en el juego de*  
*billar.*  
 Billete.  
 Billon.  
 Bimembre.  
 Bimestre.  
 Binar.  
 Binario.  
 Binazon.  
 Binomio.  
 Binza.  
 Biograffa.  
 Biombo.  
 Bípodo.  
 Bircú.  
 Birlar.  
 Birlibirloque.  
 Birlocha.  
 Birlocho.  
 Birlon.  
 Birlonga.  
 Birreta.  
 Birrete.  
 Bisabuelo.  
 Bisagra.  
 Bisalto.  
 Bisarma.  
*Bisbal (La).*  
 Bisbis.  
 Bisbisar.

Bisel.  
 Bisiesto.  
 Bismuto.  
 Bisnieto, *ó biznieto.*  
 Bisojo.  
 Bisonte.  
 Bisoño.  
 Bispon.  
 Bistola.  
 Bistorta.  
 Bisturi.  
 Bisulco.  
 Bisunto.  
 Bitácora.  
 Bitas.  
 Bitola.  
 Bitoque.  
 Bitor.  
 Bivalvo.  
 Biza.  
 Bizantino.  
 Bizarro.  
 Bizazas.  
 Bizco.  
 Bizcocho, *comida y*  
*porcelana.*  
 Bizma.  
 Biznaga.  
 Boa.  
 Boá.  
*Boal.*  
 Boato.  
 Bóbilis (*de*), bóbilis.  
 Bobo.  
 Boca.  
 Bocací.  
*Bocairente.*  
 Bocal.  
 Bocel.  
 Bocera.  
 Bocezar.  
 Boceto.  
 Bocin.  
 Bocina.  
 Bocio.  
 Bocon.  
 Bocha.  
 Boche.  
 Bochorno.  
 Boda.  
 Bode.  
 Bodega.  
 Bodigo.  
 Bodijo.

Bodocal.  
 Bodollo.  
 Bodoque.  
 Bodorrio.  
 Bodrio.  
 Bofe.  
 Bofeta.  
 Bofetada.  
 Boga, *pez.*  
 Bogar.  
 Bogavante.  
 Bogotano.  
 Bohemio.  
 Bohio.  
 Bohordo.  
 Boil.  
 Boina.  
 Boj.  
 Boja.  
 Bojar.  
 Bol.  
 Bola.  
 Bolado, *azucarillo.*  
 Bolea.  
 Boleo.  
 Bolero.  
 Boleta.  
 Boletin.  
 Boliche.  
 Bolin (*de*), de bolan.  
 Bolina.  
 Bolisa.  
 Boliviano.  
 Bolo.  
 Bolonio.  
 Boloñes.  
 Bolsa.  
*Boltaña.*  
 Bollar.  
 Bollo.  
 Bomba.  
 Bombarda.  
 Bombasí.  
 Bombo.  
 Bona (*Santa*).  
 Bonachon.  
 Bonanza.  
 Bonazo.  
 Bondad.  
 Bonete.  
 Boniato, buniato.  
 Bonifacio (*San*).  
 Bonijo.  
 Bonina.



|                                             |                           |                                |
|---------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Bonito.                                     | Bostezar.                 | Bucear.                        |
| Bono ( <i>Beato Gaspar</i> ).               | Bota.                     | Buces, ó bruces ( <i>de</i> ). |
| Bono.                                       | Botagueña.                | Bucólico.                      |
| Bononiense.                                 | Botalon.                  | Buche.                         |
| Bonzo.                                      | Botámen.                  | Budion.                        |
| Boñiga.                                     | Botana.                   | Buenaventura ( <i>San</i> ).   |
| Boótes.                                     | Botánica.                 | Bueno.                         |
| Boquera.                                    | Botar, <i>la pelota</i> . | Buey.                          |
| Boqueron.                                   | Botarate.                 | Búfalo.                        |
| Boquin.                                     | Botarel.                  | Bufar.                         |
| Bórax.                                      | Botarga.                  | Bufete.                        |
| Borbollar.                                  | Botavante.                | Bugalla.                       |
| Borbotar.                                   | Bote.                     | Buhardilla.                    |
| Borcegui.                                   | Botella.                  | Buhedera.                      |
| Borda.                                      | Botica.                   | Buhedo.                        |
| Bordada.                                    | Botiga.                   | Buho.                          |
| Bordar.                                     | Botija.                   | Buhonero.                      |
| Borde.                                      | Botillería.               | Buido.                         |
| Bordear.                                    | Botín.                    | <i>Buitrago</i> .              |
| Bordo.                                      | Botivoleo.                | Buitre.                        |
| Bordon.                                     | Boto ( <i>adj.</i> ).     | Buitron.                       |
| Boreal.                                     | Boton.                    | Buje.                          |
| Bóreas.                                     | Botoral.                  | Bujería.                       |
| Borgoñon.                                   | Bou.                      | Bujeta.                        |
| <i>Borja</i> .                              | Bovaje.                   | Bujía.                         |
| Borla.                                      | Bóveda.                   | Bula.                          |
| Bornear.                                    | Bovino.                   | Bulbo.                         |
| Bornera.                                    | Boya.                     | Búlgaro.                       |
| Borní.                                      | Boyada.                   | Bulto.                         |
| <i>Bórnos</i> .                             | Boyal.                    | Bululú.                        |
| Borona.                                     | Boyante.                  | Bulla.                         |
| Boronía.                                    | Boyero.                   | Bullir.                        |
| Borra.                                      | Boza.                     | Bunio.                         |
| Borracho.                                   | Bozal.                    | Buñuelo.                       |
| Borraja.                                    | Bozo.                     | Buque.                         |
| Borrajejar.                                 | Brabante.                 | Burato.                        |
| Borrajo.                                    | Brahon.                   | Barbuja.                       |
| Borrar.                                     | Bravata.                  | Burdel.                        |
| Borrasca.                                   | Bravo.                    | Burdo.                         |
| Borrego.                                    | Bravonel.                 | <i>Bureba (La)</i> .           |
| Borrén.                                     | Bravucon.                 | Burel.                         |
| Borrico.                                    | Brebaje.                  | Bureo.                         |
| <i>Borriol</i> .                            | Breva.                    | Burgales.                      |
| Borro.                                      | Breve.                    | Burges.                        |
| Borromeo ( <i>San Cár-</i><br><i>los</i> ). | Breviario.                | Burgo.                         |
| Borrón.                                     | Briba.                    | Buriel.                        |
| Borrufalla.                                 | Bribon.                   | Buril.                         |
| Boruca.                                     | Brígida ( <i>Santa</i> ). | Burjaca.                       |
| Borusca.                                    | <i>Brihuega</i> .         | Burla.                         |
| Boscaje.                                    | Brik-barca.               | Burro.                         |
| Bósforo.                                    | <i>Briviesca</i> .        | Burujo.                        |
| Bosque.                                     | Bu.                       | Busca.                         |
| Bosquejar.                                  | Búbalo.                   | Busilis.                       |
|                                             | Búcaro.                   | Busto.                         |



Butaca.  
Butifarra.  
Buzo.  
Buzon.

**C.**

Cabal.  
Cábala.  
Cabalhueste.  
Caballa.  
Caballete.  
Caballo.  
Cabaña.  
Cabe.  
Cabello.  
Cabero.  
Cabestro.  
Cabete.  
Cabeza.  
Cabial.  
Cabida.  
Cabildo.  
Cabilla.  
Cabio.  
Cabo.  
Cabotaje.  
Cabrahigo.  
Cabrestante.  
Cabrevar.  
Cabu.  
Cabujon.  
Cabuya.  
Cabuyería.  
Cacahuete.  
Cachivache.  
Cadáver.  
Cahiz.  
Cahuerco.  
Calabaza.  
Calabozo.  
*Calahorra.*  
*Calatrava.*  
Calavera.  
Calixto (*San*).  
Calva.  
Calvario.  
Calvero.  
Calvinista.  
Calvo.  
Canibal.  
Cañaheja, ó cañaher-  
la.  
Cañaverál.  
Caoba.

Cáraba.  
*Carabanchel.*  
Cárabe.  
Carabela.  
Carabina.  
Cárabo.  
Caracciolo (*B. Fran-*  
*cisco*).  
*Caravaca.*  
Caravana.  
Carbon.  
Carbono.  
Carbunclo.  
Cárcava.  
Carcavina.  
Cardialgia.  
Caribe.  
Carnaval.  
Carquexia.  
Cartabon.  
*Cartagena.*  
Cartaginense, ó car-  
cartagines.  
Cascabel.  
Cascabillo.  
Catacumba.  
Caterva.  
Cautivo.  
Cavalillo.  
Cavar.  
Cavatina.  
Caverna.  
Cavi.  
Cavidad.  
Cavilar.  
Cavo, cava.  
Cazabe.  
Ce.  
Cebada.  
Cebadilla.  
Cebar.  
Cebellina.  
Cebolla.  
Ceburro.  
Cefalalgia.  
Ceferino, ó Zeferino  
(*San*).  
Céfiro, ó zéfiro.  
Ceiba.  
*Celanova.*  
Celibato.  
Celtibero, celtibéri-  
co.  
Cenobita.

Cenojil.  
Cenopegias.  
Cerbatana.  
Cerebelo.  
Cerval.  
Cervato.  
Cervellon (*Sta. Ma-*  
*ria de*).  
*Cervera.*  
Cerveza.  
Cerviguillo.  
Cervino, ó cervuno.  
Cerviz.  
Ciaboga.  
Cibario.  
Cibera.  
Cibica y cibicon.  
Cibolo.  
Ciervo.  
Cimbalaria.  
Cimbalo.  
Cimbara.  
Cimbel.  
Cimborio, ó cimbo-  
rrio.  
Cingaro, ó zingaro.  
Cipriano (*San*).  
Circunvalar.  
Circunvolucion.  
Cirugia.  
Cívico.  
Civil.  
Claraboya.  
Clava.  
Claval.  
Clavar.  
Clavario.  
Clave.  
Clavel.  
Claveque.  
Clavero.  
Clavicordio.  
Clavícula.  
Clavija.  
Claviórgano.  
Clavo.  
Climax.  
Clivoso.  
Coacervacion.  
Coadyuvar.  
Cobalto.  
Cobarde.  
Cobertera.  
Cobertizo.



- Cobertor.  
 Cobijar.  
 Cocobolo.  
 Cochevira.  
 Cochevis.  
 Cochinas.  
 Cochitehervite.  
 Coevo.  
 Coexistir.  
 Coger.  
 Cohechar.  
 Coheredar.  
 Coherente.  
 Cohesion.  
 Cohete.  
 Cohibir.  
 Cohóbacion.  
 Cohombro.  
 Cohonestar.  
 Cohorte.  
 Cok.  
 Colaborador.  
 Colegio.  
 Colegiata.  
 Colegir.  
 Colombiano.  
 Columbino.  
 Comitiva.  
 Compagnar.  
 Complexion.  
 Complexo.  
 Compungirse.  
 Concavidad.  
 Concebir.  
 Conciliábulo.  
 Cónclave, ó conclave.  
 Concubina.  
 Concúbulo.  
 Conchavar.  
 Conexion.  
 Congelar.  
 Congeniar.  
 Congerie.  
 Congestion.  
 Congiario.  
 Conivalvo.  
 Conmixto.  
 Connivencia.  
 Connubio.  
 Conservar.  
 Constringir.  
 Contagio.  
 Contexto.
- Contextura.  
 Contingencia.  
 Contravalacion.  
 Contravencion.  
 Contribuir.  
 Contribulado.  
 Controvertir.  
 Contubernio.  
 Convalecer.  
 Convelerse.  
 Convencion.  
 Convenio.  
 Convento.  
 Convergencia.  
 Conversar.  
 Convertir.  
 Convexidad.  
 Conviccion.  
 Convicto.  
 Convictorio.  
 Convidar.  
 Convincente.  
 Convocar.  
 Convoy.  
 Convulsion.  
 Cónyuge.  
 Copaiba.  
 Coramvóbis.  
 Corbacho.  
 Corbas, *plumas*.  
 Corbata.  
 Corbato.  
 Corbeta, *barco*.  
 Corcova.  
 Corcovo.  
 Córdoba.  
 Cordoban.  
 Coriambo.  
 Coribante.  
 Corimbo.  
 Corregir.  
 Correhuela.  
 Corroborar.  
 Corva.  
 Corval.  
 Corvato.  
 Corvejon.  
 Corvejos.  
 Corveta, *del caballo*.  
 Corvillo.  
 Corvina.  
 Corvino.  
 Corvo.  
 Costrivo.
- Cotobelo.  
 Covacha.  
*Covadonga*.  
 Covanillo.  
 Coxcojilla.  
 Cracoviano.  
 Crebol.  
 Crehuela.  
*Crevillente*.  
 Criba, ó cribo.  
 Cristóbal (*San*).  
 Crucifixion.  
 Cuadrivio.  
 Cuatralbo.  
 Cuba.  
*Cuba*.  
 Cubeta.  
 Cúbico.  
 Cubiculario.  
 Cubichete.  
 Cubil.  
 Cubilar.  
 Cubilete.  
 Cubilla.  
 Cúbulo.  
 Cubo.  
 Cucúrbita.  
 Cuerva, cuervo.  
 Cueva.  
 Cuévano.  
 Cultivar.  
 Cumbé.  
 Cumquibus.  
 Curva, curvo.  
 Curvaton.  
 Curvilíneo.
- Ch.**
- Chabacano.  
 Chabeta.  
 Chambelan.  
 Chambergo.  
 Chambon.  
*Chelva*.  
 Cherva.  
 Chichisveo.  
 Chiribitas.  
 Chiribitil.  
 Chirivía.  
 Chisgarabis.  
*Chiva*.  
 Chivata.  
 Chivetero.



Chivo.  
Chomba.  
Chova.  
Chubasco.  
Chumbo.  
Churumbela.

**D.**

Dádiva.  
Darbasi.  
Debajo.  
Debatir.  
Debelar.  
Deber.  
Débil.  
Débito.  
Debó.  
Decenvirato.  
Declive.  
Decúbito.  
Degenerar.  
Dehesa.  
Deliberar.  
Depravacion.  
Derivar.  
Derrabar.  
Derribar.  
Derrubiar.  
Derviche, ó dervis.  
Desabillé.  
Desaborar.  
Desahuciar.  
Desbabar.  
Desbagar.  
Desbarajustar.  
Desbaratar.  
Desbarrar.  
Desbastar.  
Desbazadero.  
Desbullar.  
Descervigar.  
Descobajar.  
Desenvelejar.  
Desenvoltura.  
Deshaldo.  
Desharrapado.  
Deshebrar.  
Deshecha.  
Desherber.  
Deshiladiz.  
Deshonrable.  
Deshornar.  
Deslavazado.  
Desovar.

Despabilar.  
Desrabotar.  
Desvahar.  
Desvaído.  
Desvalido.  
Desvan.  
Desvanecer.  
Desvarar.  
Desvario.  
Desvelo.  
Desvencijar.  
Desventar.  
Desvezar.  
Desvío.  
Desvirar.  
Desvirtuar.  
*Deva.*  
Devalar.  
Devanar.  
Devaneo.  
Devantal.  
Devastar.  
Devengar.  
Deviación.  
Devisa.  
Devocion.  
Devolutivo.  
Devorar.  
Diabétes.  
Diabólico.  
Diatriba.  
Dibujar.  
Digerir.  
Digesto.  
Digital.  
Dígito.  
Dije.  
Diligencia.  
Diluvio.  
Diógenes (*San*).  
Dirigir.  
Disolver.  
Distribuir.  
Disturbio.  
Ditirambo.  
Divan.  
Divergencia.  
Diversidad.  
Diversión.  
Divertir.  
Dividir.  
Divieso.  
Divino.  
Divisa.

Division.  
Divisor.  
Divo.  
Divorcio.  
Divulgar.  
Dombo.  
Dovela.  
Draba.  
Duba.  
Dubio.  
Dubitacion.  
Duunvirato.  
Dux.

**E.**

Ebanista.  
Ébano.  
Ebullicion.  
Ebúrneo.  
Eccehomo.  
Eduvigis (*Santa*).  
Efervescencia.  
Efigenia, ó Ifigenia  
(*Santa*).  
Efigie.  
Efluvio.  
Efugio.  
Égida.  
Egilope.  
Egipcio.  
¡Eh!  
*Eibar.*  
Ékis, ó équis.  
Elaborar.  
Eléboro.  
Elegia.  
Elegir.  
Elevar.  
Elixir.  
Elvira (*Santa*).  
Embadurnar.  
Embaidor.  
Embajada.  
Embalar.  
Embalumar.  
Embarazo.  
Embarbascar.  
Embarcacion.  
Embargo.  
Embarnecer.  
Embastar.  
Embate.  
Embaucar.



Embazar.  
 Embebecer.  
 Embeber.  
 Embeleco.  
 Embeleso.  
 Emberar.  
 Emberrincharse.  
 Embestir, *acometer*.  
 Embijar.  
 Embocar.  
 Embojar.  
 Embolismo.  
 Émbolo.  
 Emboque.  
 Embornal, ó imbornal.  
 Emborrazar.  
 Emborrizar.  
 Emborrullarse.  
 Emboscada.  
 Embotar.  
 Emboza.  
 Embozar.  
 Embudo.  
 Embujar.  
 Embuste.  
 Embutir.  
 Emergente.  
 Empuje.  
 Emulgente.  
 Enálage.  
 Encavarse.  
 Encobar.  
 Encorvar.  
 Encovar.  
 Encubertar.  
 Endibia.  
 Energía.  
 Enervar.  
 Engarbullar.  
 Engelberto (*San*).  
 Engendrar.  
 Engero.  
 Engertar.  
 Enhatijar.  
 Enhenar.  
 Enherbolar.  
 Enhestar, enhiesto.  
 Enjear.  
 Enmohecerse.  
 Enrehojar.  
 Entibar.  
 Entibiarse.  
 Entibo.

Entrambos.  
 Entrecejo.  
 Entreverar.  
 Envarar.  
 Envasar.  
 Envejecer.  
 Enves.  
 Envestir, *invertir*.  
 Enviar.  
 Envidar.  
 Envidia.  
 Envilecer.  
 Envion.  
 Envirar.  
 Enviscar.  
 Envite.  
 Envoltorio.  
 Eovaldo (*San*).  
 Equivalencia.  
 Equivocar.  
 Erigir.  
 Eringe.  
 Erubescencia.  
 Ervato.  
 Ervilla.  
 Esbatimento.  
 Esbelto.  
 Esbirro.  
 Esbozo.  
 Escabeche.  
 Escabel.  
 Escabiosa.  
 Escabullirse.  
 Escampavia.  
 Escandinavo.  
 Escarabajo.  
 Escarbar.  
 Esclavina.  
 Esclavo.  
 Esclavon.  
 Escoba.  
 Escobajo.  
 Escobén.  
 Escoger.  
 Escorbuto.  
 Escriba.  
 Escribano.  
 Escurribanda.  
 Esfinge.  
*Esqueva*.  
 Eslabon.  
 Espagórico.  
 Esparavan.  
 Esparavel.

Espibia, espibio, espibion.  
 Espongioso.  
*Esquivias*.  
 Esquivo.  
 Esteba, *hierba*.  
 Estéban (*San*).  
 Estebar.  
 Esteva, *del arado*.  
 Estevado.  
 Estibia, estibion.  
 Estigio.  
 Estiva.  
 Estivar.  
 Estivo.  
 Estivon.  
 Estorbo.  
 Estovar.  
 Estrabismo.  
 Estrambote.  
 Estrambótico.  
 Estratagama.  
 Estrategia.  
 Estrave.  
 Estribar.  
 Estribillo.  
 Estribo.  
 Estribor.  
 Estrige.  
 Estrigil.  
 Estrovo.  
 Eubolia.  
 Eudoxia (*Santa*).  
 Euforbio.  
 Eugenio (*San*).  
 Eulogio (*San*).  
 Eusebio (*San*).  
 Evacuar.  
 Evadir.  
 Evangelio.  
 Evaporar.  
 Evaristo (*San*).  
 Evasion.  
 Evento.  
 Eventual.  
 Eversion.  
 Evicción.  
 Evidencia.  
 Evitar.  
 Eviterno.  
 Evo.  
 Evocar.  
 Evolucion.  
*Évora*.



Exabrupto, ó ex  
abrupto.  
Exaccion.  
Exacerbar.  
Exacto.  
Exactor.  
Exagerar.  
Exaltar.  
Examinar.  
Exangüe.  
Exánime.  
Exarca, ó Exarco.  
Exasperar.  
Excarcelar.  
Excerceracion.  
Excavar.  
Exceder.  
Excelencia.  
Excelso.  
Excéntrico.  
Excepcion.  
Exceptuar.  
Excerta, ó excerpta.  
Exceso.  
Excitar.  
Exclamar.  
Exclaustrado.  
Excluir.  
Exclusive.  
Excogitar.  
Excomulgar.  
Excoriacion.  
Excrescencia.  
Excrecion.  
Excrementar.  
Excrex.  
Excursion.  
Excusa.  
Excusalí.  
Excusion.  
Execrar.  
Exencion, exentar.  
Exequátur.  
Exequias.  
Exergo.  
Exfoliacion.  
Exhalacion.  
Exhalar.  
Exhausto.  
Exheredar.  
Exhibir.  
Exhortar.  
Exhumar.  
Exigir.

Exigüidad.  
Eximio.  
Eximir.  
Exinacion.  
Existimacion.  
Existir.  
Éxito.  
Éxodo.  
Exonerar.  
Exorable.  
Exorbitancia.  
Exorcismo.  
Exordio.  
Exornar.  
Exótico.  
Expansion.  
Expatriarse.  
Expectacion.  
Expectorar.  
Expedicion.  
Expediente.  
Expedir.  
Expeditamente.  
Expeler.  
Expender.  
Expensas.  
Experiencia.  
Experimentar.  
Experto.  
Expiar.  
Expillo.  
Explanar.  
Explayar.  
Expletivo.  
Explicar.  
Explicito.  
Explorar.  
Explosion.  
Explotar.  
Expoliacion.  
Exponer.  
Exportar.  
Expósito.  
Expremijo.  
Expresar.  
Expresion.  
Expreso.  
Exprimir.  
Exprefeso.  
Expropiar.  
Expugnar.  
Expulsar.  
Expurgar.  
Exquisito.

Éxtasis.  
Extático.  
Extemporáneo.  
Extender.  
Extension.  
Extenuar.  
Exterior.  
Exterminar.  
Externo.  
Extinguir.  
Extirpar.  
Extorsion.  
Extractar.  
Extradicion.  
Extraer.  
Extrajudicial.  
Extramuros.  
Extranjero.  
Extrañar.  
Extraño.  
Extraordinario.  
Extratémpera.  
Extravagancia.  
Extravasarse.  
Extravenarse.  
Extraviar.  
Extravío.  
*Extremadura.*  
Extremar.  
Extremauncion.  
Extremidad.  
Extremoso.  
Extreñir.  
Extrinseco.  
Exuberancia.  
Exulcerar.  
Exultacion.  
Ezequiel (*San*).

## F.

Fabian (*San*).  
Fabio (*San*).  
Fabordon.  
Fabuco.  
Fábula.  
Fagina.  
Falange.  
Falangia.  
Falbalá.  
Falleba.  
Faringe.  
Favila, *pavesa*.  
Favonio.



Favor.  
 Febeo.  
 Febo.  
 Fehaciente.  
 Félix (*San*).  
 Fénix.  
 Fernambuco.  
 Ferrugiento.  
 Férvido.  
 Ferviente.  
 Fervor.  
 Fervorin.  
 Festividad, festivo.  
 Filiberto (*San*).  
 Filibote.  
 Filibustero.  
 Fingir.  
 Flagelacion.  
 Flavio (*San*).  
 Flavo.  
 Flébil.  
 Flebotomia.  
 Flexible.  
 Flexion.  
*Fluvia*.  
 Fluvial.  
 Flux.  
 Fluxion.  
 Frágil.  
 Frambueso.  
 Frange.  
 Frangente.  
 Frigidez.  
 Frívolo.  
 Frugífero.  
*Fuenterrabia*.  
 Fugitivo.  
 Fulgencio (*San*).  
 Fulgente.

## G.

Gabacho.  
 Gaban.  
 Gabarda.  
 Gabardina.  
 Gabarra.  
 Gabarro.  
 Gabata.  
 Gabazo.  
 Gabela.  
 Gabesina.  
 Gabinete.  
 Gabino (*San*).

Gabote.  
 Gachumbo.  
 Galaxia.  
 Galbana.  
 Galbanismo.  
 Gálbano.  
 Gálbulo.  
 Gambalúa.  
 Gámbaro.  
 Gambeta.  
 Gambeto.  
 Gambo.  
 Garabato.  
 Garabero.  
 Garabito.  
 Garambaina.  
 Garba.  
 Garbanzo.  
 Garbar.  
 Garbear.  
 Garbera.  
 Garbias.  
 Garbillar.  
 Garbin.  
 Garbino.  
 Garbo.  
 Garbullo.  
 Gargabero.  
 Garrobal.  
 Gavanzo.  
 Gaveta.  
 Gavia.  
 Gavilan.  
 Gavilla.  
 Gavina.  
 Gavion.  
 Gaviota, ó gavina.  
 Gavota.  
 Gayuba.  
 Ge.  
 Gehena.  
 Gelatina.  
 Gélido.  
 Gema, *yema y sal*.  
 Gemacion.  
 Gemelo.  
 Geminar.  
 Géminis.  
 Gémino.  
 Gemir.  
 Genciana.  
 Gendarme.  
 Geneático.  
 Generacion.

General.  
 Generar.  
 Género.  
 Generoso (*San*).  
 Generosidad.  
 Génesis.  
 Genetliaco.  
 Genial.  
 Genio.  
 Genista.  
 Genital.  
 Genitivo.  
 Genitura.  
 Genizaro.  
 Genoves.  
 Genoveva (*Santa*).  
 Gente.  
 Gentil.  
 Genuflexion.  
 Genuino.  
 Gépido.  
 Geranio.  
 Gerardo (*San*).  
 Gerbo.  
 Gerencia.  
 Gerifalte.  
 German (*San*).  
 Germania.  
 Germen.  
*Gerona*.  
 Gertrúdis (*Santa*).  
 Geruncio (*San*).  
 Gerundense.  
 Gerundio.  
 Gervasio (*San*).  
 Gesolreút.  
 Gesta.  
 Gestacion.  
 Gestion.  
 Gesto.  
 Gestor.  
 Geta, *escita*.  
 Gétulo.  
 Giba.  
 Gigante.  
*Gijon*.  
 Gil (*San*).  
 Gimnasio.  
 Gimnico.  
 Gimotear.  
 Ginebra.  
 Gineceo.  
 Gines (*San*).  
 Ginesta.



Gineta, *comadreja*.  
 Gingidio.  
 Girándula.  
 Girar.  
 Girasol.  
 Giróvago.  
 Gitano.  
 Gleba.  
 Globo.  
 Glóbulo.  
 Governalle.  
 Gobernar.  
 Gobierno.  
 Gobio.  
 Gorbion.  
 Gorjeo.  
 Grabar, *esculpir*.  
 Grajea.  
 Granévano.  
 Grava.  
 Gravámen.  
 Gravar, *cargar*.  
 Grave.  
 Gravitar.  
 Greba.  
*Guadalaviar*.  
*Guadalhorce*.  
*Guadalia*.  
*Guadalquivir*.  
 Guadijeño.  
*Guadir*.  
 Guajiro.  
 Gualberto (*San Juan*).  
 Guanábano.  
 Guarentigio.  
 Guayabo.  
 Gubia.  
*Guevara*.  
 Guijeño.  
 Guindaleta.  
 Gurbion.  
 Gurvio.  
 Gustavo (*San*).  
 Gutagamba.

H.

Haba.  
*Habana*.  
 Haber.  
 Habichuela.  
 Hábil.  
 Habilitar.  
 Habitar.

Hábito.  
 Habituar.  
 Hablar.  
 Habon.  
 Haca.  
 Hacanea.  
 Hacendado.  
 Hacer.  
 Hacia.  
 Hacienda.  
 Hacina.  
 Hacha.  
 Hache.  
 Hacho.  
 Hada.  
 Hado.  
 ¡Hala!, *interjeccion*.  
 Halago.  
 Halar.  
 Halcon.  
 Halda.  
 Haldear.  
 Haleche.  
 Halieta.  
 Hábito.  
 Halo, ó halon.  
 Haloza.  
 Hallar.  
 Hallullo.  
 Hamaca.  
 Hamadriada.  
 Hambre.  
 Hamez.  
 Hampa.  
 Hampon.  
 Hanega.  
 Hanoveriano.  
 Haragan.  
 Harapo.  
 Harem.  
 Harija.  
 Harina.  
 Harnero.  
*Haro*.  
 Haron.  
 Hartar.  
 Hasiz.  
 Hasta, *preposicion*.  
 Hastio.  
 Hatajo, *de ganado*.  
 Hateria.  
 Hatijo.  
 Hato.  
 Haya, *árbol*.

Hayo, *coca*.  
 Hayuco.  
 Haz.  
 Haza.  
 Hazaleja.  
 Hazaña.  
 Hebdómada.  
 Heben.  
 Hebilla.  
 Hebra.  
 Hebraico.  
 Hebreo.  
 Hecatombe.  
 Hectárea.  
 Hectogramo.  
 Hectolitro.  
 Hectómetro.  
 Hecha, *impuesto sobre riegos*.  
 Hechiceria.  
 Heder.  
 Hediondo.  
 Hedor.  
 Hedrar.  
 Hegemonia.  
 Hégira.  
 Helar.  
 Helecho.  
 Helena, *meteoro*.  
 Helénico.  
 Helenismo.  
 Helera.  
 Helespóntico.  
 Helgadura.  
 Heliaco.  
 Hélice.  
 Hélico.  
 Heliodoro (*San*).  
 Heliómetro.  
 Helioscopio.  
 Heliotropio.  
 Helvético.  
*Hellin*.  
 Hematemésis.  
 Hematítes.  
 Hematósis.  
 Hematuria.  
 Hembra.  
 Hemiciclo.  
 Hemicránea.  
 Hemina.  
 Hemiplejia.  
 Hemisferio.  
 Hemistiquio.



|                                         |                             |                                                   |
|-----------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------|
| Hemorragia.                             | <i>Herrera.</i>             | Hilo.                                             |
| Hemorroide.                             | Herrero.                    | Hilvan.                                           |
| Hemorroo.                               | Herreruelo.                 | Himeneo.                                          |
| Henar.                                  | Herrete.                    | Himno.                                            |
| <i>Henáres.</i>                         | Herrial.                    | Himplar.                                          |
| Henchir.                                | Herrin.                     | Hincar.                                           |
| Hender.                                 | Herron.                     | Hincon.                                           |
| Heno.                                   | Herrumbre.                  | Hinchar.                                          |
| Heñir.                                  | Hérulo.                     | Hiniesta.                                         |
| Hepático.                               | Hervidero.                  | Hinojo.                                           |
| Heptacordo.                             | Hesitacion.                 | <i>Hinojosa.</i>                                  |
| Heptágono.                              | Hesperia.                   | Hintero.                                          |
| Heraclio ( <i>San</i> ).                | Héspero.                    | Hipnal.                                           |
| Heraldo.                                | Heterodoxo.                 | Hipo.                                             |
| Herbáceo.                               | Heterogéneo.                | Hipólito ( <i>San</i> ).                          |
| Herbajar.                               | Heteroscios.                | Hircano.                                          |
| Herbar.                                 | Hética, <i>calentura.</i>   | Hirco.                                            |
| Herbario.                               | Hexacordo.                  | Hirma.                                            |
| Herbazal.                               | Hexáedro, ó exáedro.        | Hjrmar.                                           |
| Herbolar.                               | Hexágono, ó exágono.        | Hirme.                                            |
| Herbolario.                             | Hexámetro, ó exáme-<br>tro. | Hirsuto.                                          |
| Herborizar.                             | Hexángulo.                  | Hirundinaria.                                     |
| Herboso.                                | Hexápeda.                   | Hisca.                                            |
| Herculano ( <i>San</i> ).               | Hez.                        | Hiscal.                                           |
| Hercúleo.                               | Híadas.                     | Hiscio ( <i>San</i> ).                            |
| Heredad.                                | Hiato.                      | Hisopo.                                           |
| Heredar.                                | Hibernes.                   | Hispalense.                                       |
| Hereje.                                 | Hibierno, invierno.         | Hispano.                                          |
| Heren.                                  | Hibleo.                     | Hispido.                                          |
| Herencia.                               | Híbrido.                    | Hispir.                                           |
| Heresiarca.                             | Hicocervo.                  | Histérico.                                        |
| Heria.                                  | Hidalgo.                    | Historia.                                         |
| Heriberto ( <i>San</i> ).               | Hidrotórax.                 | Histrion.                                         |
| Herir.                                  | Hidróxido.                  | Hita.                                             |
| Hermafrodita.                           | Hierba.                     | Hobachon.                                         |
| Herman ( <i>Beato</i> ).                | Higa.                       | Hocico.                                           |
| Hermano.                                | Hígado.                     | Hocino.                                           |
| Hermenegildo ( <i>San</i> ).            | Higate.                     | Hogaño.                                           |
| Hérmes ( <i>San</i> ).                  | Higiene.                    | Hogar.                                            |
| Herméticamente.                         | Higinio ( <i>San</i> ).     | Hogaza.                                           |
| Herminio ( <i>San</i> ).                | Higo.                       | Hoguera.                                          |
| Hermógenes ( <i>San</i> ).              | Higrómetro.                 | Hoja.                                             |
| Hermosura.                              | Hilario ( <i>San</i> ).     | Hojalde.                                          |
| <i>Hernani.</i>                         | <i>Híjar.</i>               | Hojarasca.                                        |
| Hernia.                                 | Hijo.                       | Hojear, <i>mover las ho-<br/>jas de un libro.</i> |
| Héroe.                                  | Hijuela.                    | ¡Hola! <i>interjeccion.</i>                       |
| Herpes.                                 | Hila.                       | Holanda.                                          |
| Herrada, <i>cubo.</i>                   | Hilacha.                    | Holgar.                                           |
| Herraj.                                 | Hilar.                      | Holgazán.                                         |
| Herramienta.                            | Hilaridad.                  | Holgazán.                                         |
| Herrar, <i>á las caba-<br/>llerías.</i> | Hilarion ( <i>San</i> ).    | Holgorio.                                         |
| Herren.                                 | Hilarion ( <i>San</i> ).    | Holocausto.                                       |
| Herreñal.                               | Hilera.                     |                                                   |



Holosérico.  
 Hollar.  
 Holleca.  
 Hollejo.  
 Hollin.  
 Hombre.  
 Hombre.  
 Homecillo.  
 Homeopatía.  
 Homérico.  
 Homicidio.  
 Homilía.  
 Hominicaco.  
 Homobono (*San*).  
 Homogéneo.  
 Homólogo.  
 Homónimo.  
 Honda, *de pastor*.  
 Hondarras.  
 Hondo.  
 Hondura.  
 Honesto.  
 Hongo.  
 Honor.  
 Honorato (*San*).  
 Honorio (*San*).  
 Honra.  
 Hontanar.  
 Hopa.  
 Hopalanda.  
 Hopear.  
 Hopo.  
 Hoque.  
 Hora.  
 Horaciano.  
 Horadar.  
 Horambre.  
 Horario, *muestra de reloj*.  
 Horca.  
 Horcajadura.  
 Horcajo.  
 Horchata.  
 Horda.  
 Hordiate.  
 Horizonte.  
 Horma.  
 Hormiga.  
 Hormigon.  
 Hormigos.  
 Hormiguillo.  
 Hornabeque.  
 Hornacina.  
 Hornacho.

Hornaguera.  
 Hornaza.  
 Hornija.  
 Hornijero.  
 Horno.  
 Horon.  
 Horopter.  
 Horóscopo.  
 Horra.  
 Horrendo.  
 Hórreo.  
 Horrero.  
 Horrible.  
 Horripilar.  
 Horrisono.  
 Horro.  
 Horror.  
 Horrura.  
 Hortaliza.  
 Hortatorio.  
 Hortelano.  
 Hortense.  
 Hortensia.  
 Hortera.  
 Horticultura.  
 Horuelo.  
 Hosco.  
 Hospedar.  
 Hospicio.  
 Hospital.  
 Hospodar.  
*Hostalrich*.  
 Hostería.  
 Hostia.  
 Hostigar.  
 Hostigo.  
 Hostil.  
 Hotentote.  
 Hoto.  
 Hoy.  
 Hoya.  
 Hoyanca.  
 Hoyo.  
 Hoz.  
 Hozar.  
 Hucha.  
 Hugo (*San*).  
 Hugonote.  
 Huir.  
 Hujier.  
 Hule.  
 Hulla.  
 Humano.  
 Humazga.

Humear.  
 Humedad.  
 Humeral.  
 Humilde.  
 Humillar.  
 Humo.  
 Humor.  
 Hundir.  
 Húngaro.  
 Huno.  
 Hura.  
 Huracan.  
 Huraño.  
 Hurgar.  
 Huri.  
 Huron.  
 Hurra.  
 Hurtadillas (*á*).  
 Hurtar.  
 Húsar.  
 Husita.  
 Hasmear.  
 Husmo.  
 Huso, *para hilar*.  
 Huta.  
 Hutía.

## I.

*Iberia*.  
 Íbice.  
 Ibicenco.  
 Íbis.  
*Ibiza*.  
 Ibon.  
 Ignívomo.  
 Iliberitano.  
 Imaginar.  
 Imaginería.  
 Imbécil.  
 Imbele.  
 Imberbe.  
 Imbornal.  
 Imbuir.  
 Impávido.  
 Improbó.  
 Improvisar.  
 Impúbero.  
 Inclusive.  
 Inconexo.  
 Incubancia.  
 Incubo.  
 Incumbencia.  
 Indigencia.



Indigesto.  
 Individuo.  
 Indiviso.  
 Indubitable.  
 Indulgencia.  
 Inexactitud.  
 Inexorable.  
 Inexpugnable.  
 Inextinguible.  
 Inextricable.  
 Inflexion.  
 Infligir.  
 Infrangible.  
 Infringir.  
 Ingente.  
 Ingenuidad.  
 Ingerir.  
 Ingertar.  
 Ingina.  
 Inhalacion.  
 Inherente.  
 Inhibir.  
 Inhiesto.  
 Innovar.  
 In pártibus.  
 Insolencia.  
 Insurgente.  
 Integérrimo.  
 Inteligencia.  
 Inteligible.  
 Intervalo.  
 Intoxicar.  
 Invadir.  
 Inválido.  
 Inectiva.  
 Invencion.  
 Inventar.  
 Inventario.  
 Inverecundo.  
 Invernáculo.  
 Inverso.  
 Invertir.  
 Investigar.  
 Inveterado.  
 Invicto.  
 Ívido.  
 Invierno.  
 Invitar.  
 Invocar.  
 Involucrar.  
 Irreflexion.  
 Isabel (*Santa*).  
 Isagoge.  
 Ivo, ó Ivon (*San*).

## J.

Jabalcon.  
 Jabali.  
 Jabalina.  
 Jabardo.  
 Jabato.  
 Jábega.  
 Jabeque.  
 Jabi.  
 Jabino.  
 Jabon.  
 Jacena.  
 Jacobino.  
 Jaharrar.  
 Jalbegar.  
 Jarabe.  
*Játiva.*  
*Javalon.*  
 Javanes.  
 Javier (*San Francis-*  
*co*).  
 Jea.  
 Jebe.  
 Jenaro (*San*).  
 Jengibre.  
 Jeremías (*San*).  
 Jerónimo (*San*).  
 Jetabe.  
 Jibia.  
 Jibion.  
 Jorge (*San*).  
 Joroba.  
 Jovada, ó juvada.  
 Jóven.  
 Jovial.  
 Jovita (*San*).  
 Jubeteria.  
*Jubia.*  
 Jubilar.  
 Jubileo.  
 Júbilo.  
 Jubon.  
 Judihuelo.  
 Juéves.  
 Jusbarba.  
 Juvencio (*San*).  
 Juvenil.  
 Juventud.

## K.

Kabila.  
 Kaleidoscopio.  
 Kalmuco.

Kan.  
 Kantismo.  
 Karaita.  
 Képis.  
 Kérmes.  
 Kiliárea.  
 Kilogramo.  
 Kilolitro.  
 Kilómetro.  
 Kiosko.  
 Kirie.  
 Kisto.  
 Kostka (*San Esta-*  
*nislao de*).  
 Kurdo.

## L.

Lábaro.  
 Labe.  
 Laberinto.  
 Labia.  
 Labiérnago.  
 Labio.  
 Labor.  
 Lambertito (*San*).  
 Landgrave.  
 Larige.  
 Laringe.  
 Larva.  
 Lascivia.  
 Lava.  
 Lavabo.  
 Lavanco.  
 Lavandera.  
 Lavar.  
 Lavativa.  
 Lavazas.  
 Lave.  
 Laxar, laxo.  
 Legenda.  
 Legible.  
 Legion.  
 Legislacion.  
 Legista.  
 Legitimidad.  
 Leovigildo (*San*).  
 Lesbio.  
 Letárgico.  
 Leva.  
 Levadizo.  
 Levadura.  
 Levantar.  
 Levante.  
 Levar.



Leve.  
 Leveche.  
 Leviatan.  
 Levirato.  
 Levita.  
 Lexiarca.  
 Léxico, ó léxicon.  
 Lexicografía.  
 Libacion.  
 Libela.  
 Libelo.  
 Liberal.  
 Liberata (*Santa*).  
 Libertad.  
 Libertino.  
 Líbico.  
 Libidinoso.  
 Libro.  
 Libitum (*ad*).  
 Liborio (*San*).  
*Liébana*.  
 Ligerero.  
*Lisboa*.  
 Litarge, ó litargirio.  
 Litogenesia.  
 Liturgia.  
 Liviano.  
 Lívido.  
 Livonio.  
 Loba.  
 Lóbado.  
 Lobagante.  
 Lobanillo.  
 Lobina, ó lubina.  
 Lobo.  
 Lógica.  
 Longevidad.  
 Longevo.  
 Longinos (*San*).  
 Longitud.  
 Lopgia.  
 Losange.  
 Lovaniense.  
 Luxacion.

Ll.

Llave.  
 Llevar.  
 Llover.  
 Lluvia.

M.

Magia.  
 Magin.

Magin (*San*).  
 Magisterio.  
 Magistral.  
 Magistratura.  
 Mahometano.  
*Mahon*.  
 Malabar.  
 Malbaratar.  
 Malévolo.  
 Malhadado.  
 Malva.  
 Malvado.  
 Malvasia.  
 Malvavisco.  
 Malversar.  
 Malviz, ó malvis.  
 Mancebo.  
 Mandíbula.  
 Maquiavélico.  
 Maravedi.  
 Maravilla.  
*Marbella*.  
 Marbete.  
 Marhojo.  
 Mascabado.  
 Masejicomar.  
 Matalahuva.  
 Matihuelo.  
 Maxencio, ó Majen-  
 cio (*San*).  
 Maxilar.  
 Máxima.  
 Máxime.  
 Maximiliano (*San*).  
 Maximiano (*San*).  
 Maximino (*San*).  
 Máximo.  
 Máximum.  
 Mazurka.  
*Menjíbar*.  
 Menoscabo.  
 Merovingio.  
 Metagoge.  
 Metalurgia.  
 Minerva.  
 Mirabel.  
 Mirabolano.  
 Mixtifori.  
 Mixto.  
 Mixtura.  
 Moabita.  
*Mogrovejo*.  
 Moharra.  
 Moharracho.

Mohatra.  
 Moheda.  
 Mohino.  
 Moho.  
 Moka.  
*Monóvar*.  
*Montalban*.  
 Morabito.  
 Moravo.  
 Morbidez.  
 Morbo.  
 Mordihuí.  
 Morigerado.  
 Moscovita.  
 Motivar.  
 Mover.  
 Móvil.  
 Moxa.  
 Mozalbete.  
 Múgil.  
 Mugir.  
*Murciedro*.

N.

Naba, especie de nabo.  
 Nabateo.  
 Nabo.  
 Naboria.  
 Narbonense.  
 Narval.  
 Natividad.  
*Nava, y todos sus  
 compuestos*.  
 Navacero.  
 Naval.  
 Navaja.  
 Navarca.  
*Navarra*.  
 Navazo.  
 Nave.  
 Navegar.  
 Naveta.  
*Navia*.  
 Navicula.  
 Navidad.  
 Nayuribe.  
 Nébeda.  
 Nebuloso.  
 Negligencia.  
 Nerveo.  
 Nervino.  
 Nervio.  
*Nervion*.



|                          |                  |                            |
|--------------------------|------------------|----------------------------|
| Neuralgia.               | Odontalgia.      | Parahuso.                  |
| Nevar.                   | ¡Oh!             | Paralaxi, ó paralaje.      |
| Nexo.                    | <i>Oliva.</i>    | Parasceve.                 |
| Nicerobino.              | Olivarda.        | Parihuelas.                |
| Nikel.                   | Olivarse.        | Paroxismo.                 |
| Ninivita.                | <i>Olivenza.</i> | Parva.                     |
| Nivel.                   | Olivo.           | Parvedad.                  |
| Nobiliario.              | <i>Oloa.</i>     | Parvo.                     |
| Noli me tângere.         | <i>Olvera.</i>   | Párvulo.                   |
| Norberto ( <i>San</i> ). | Olvido.          | Pasavante.                 |
| Nordovestear.            | Ómnibus.         | Patíbulo.                  |
| Nostalgia.               | Ónix.            | Pavana.                    |
| Novacion.                | Oprobio.         | Paves.                     |
| Novaciano.               | Orbayar.         | Pavesa.                    |
| Noval.                   | Orbe.            | Pavía.                     |
| Novato ( <i>San</i> ).   | <i>Orbigo.</i>   | Paviano.                   |
| Novedad.                 | Órbita.          | Pavimento.                 |
| Novel.                   | <i>Orihuela.</i> | Paviota.                   |
| Novela.                  | <i>Orjiva.</i>   | Pavo.                      |
| <i>Novelda.</i>          | Oróbias.         | Pavonazo.                  |
| Noveno.                  | <i>Orotava.</i>  | Pavor.                     |
| Noventa.                 | Ortodoxia.       | Pavorde.                   |
| Novia, novio.            | Orvalle.         | Pebete.                    |
| Novicio.                 | Ova.             | Pediluvios.                |
| Noviembre.               | Ovacion.         | Pelagiano.                 |
| Novilunio.               | Oval.            | Pélvís.                    |
| Novillo.                 | Óvalo.           | Percibir.                  |
| Novísimo.                | Ovario.          | Perigeo.                   |
| Noxa.                    | Oveja.           | Perihelio.                 |
| Nube.                    | Overo.           | Persevante.                |
| Núbil.                   | <i>Oviedo.</i>   | Perseveranda ( <i>San-</i> |
| Nueve.                   | Ovil.            | <i>ta</i> ).               |
| Nuevo.                   | Ovillo.          | Perseverar.                |
|                          | Ovípara.         | Perspectiva.               |
|                          | ¡Ox!             | Peruviano.                 |
|                          | Oxalme.          | Perverso.                  |
|                          | Oxear.           | Pervertir.                 |
|                          | Oxiacanta.       | Pervigilio.                |
|                          | Oxidar.          | Peucedano.                 |
|                          | Oxímaco.         | Picacureba.                |
|                          | Oxizacre.        | Picardihuela.              |
|                          | Oxte.            | <i>Piedrahita.</i>         |
|                          |                  | Pihua.                     |
|                          | <b>P.</b>        | Pihuela.                   |
|                          | Pabellon.        | Pinabete.                  |
|                          | Pábilo.          | Piscolábis.                |
|                          | Pábulo.          | Píxide.                    |
|                          | Página.          | Plébano.                   |
|                          | Pangelin.        | Plebe.                     |
|                          | Papahigo.        | Plexo.                     |
|                          | Papialbillo.     | Plombagina.                |
|                          | Paquebote.       | Plúmbeo.                   |
|                          | Parábola.        | Pluvial.                   |
|                          | Paragoge.        | Pobo.                      |

## O.

*Obarenes, montes.*

Obedecer.  
 Obelisco.  
 Óbelo.  
 Obenque.  
 Obeso.  
 Óbice.  
 Obispo.  
 Óbifo.  
 Obnoxio.  
 Óboc.  
 Óbolo.  
 Observar.  
 Obus.  
 Obvencion.  
 Óbvio.  
 Octavo.  
 Ochavo.



Polivalvo.  
 Polixena (*Santa*).  
 Polka.  
 Polvo.  
 Pólvara.  
 Ponleví.  
*Pontevedra*.  
 Pravedad.  
*Pravia*.  
 Práxedes, ó Práxedes (*Santa*).  
 Práxis.  
 Prebenda.  
 Preboste.  
 Precaver.  
 Presagiar.  
 Présbite.  
 Presbítero.  
 Prescribir.  
 Preservar.  
 Pretextá.  
 Pretexto.  
 Prevalecer.  
 Prevaricar.  
 Prevencion.  
 Prever.  
 Previo.  
 Previsor.  
 Primavera.  
 Primevo.  
 Primigenio.  
 Primitivo.  
 Privacion.  
 Privanza.  
 Privilegio.  
 Probar.  
 Probática.  
 Probidad.  
 Probo.  
 Proclive.  
 Profilaxis.  
 Progenie.  
 Progenitor.  
 Prohibir.  
 Prohijar.  
 Prónuba.  
 Proscribir.  
 Proteger.  
 Protervo.  
 Protuberancia.  
 Propecto.  
 Provecho.  
 Proveer.  
 Provena.

*Provencio*.  
 Provenzal.  
 Proverbio.  
 Providencia.  
 Providente.  
 Próvido.  
 Provincia.  
 Provision.  
 Provisor.  
 Provocar.  
 Proximidad, próximo.  
 Prueba.  
 Pubertad.  
 Púbis.  
 Pugilato.  
 Pujavante.  
 Pulverizar.  
 Pulverulento.  
 Pungente.  
 Pungitivo.

Q.

Querubin.  
 Querva.  
 Quibey.  
 Quinquenervia.  
 Quirúrgico.

R.

Rabadan.  
 Rabadilla.  
 Rábano.  
 Rabazuz.  
 Rabel.  
 Rabera.  
 Rabí.  
 Rabia.  
 Rabino.  
 Rabiza.  
 Rabo.  
 Rábula.  
 Rahez.  
 Rangifero ó rengifero.  
 Ratihabicion.  
 Ravenes.  
 Rebaba.  
 Rebaja.  
 Rebalaje.  
 Rebanada.  
 Rebanco.  
 Rebañar.

Rebaño.  
 Rebasar.  
 Rebatíña.  
 Rebatir.  
 Rebato.  
 Rebelar, *insurreccionar*.  
 Rebelde.  
 Rebellin.  
 Rebenque.  
 Rebeza.  
 Rebociño.  
 Rebollidura.  
 Rebollo.  
 Rebolludo.  
 Reboñar.  
 Rebosar.  
 Rebotar.  
 Rebotín.  
 Rebozar.  
 Rebudiar.  
 Rebujal.  
 Rebujiña.  
 Rebujo.  
 Rebullir.  
 Reburujar.  
 Rebuzznar.  
 Recabar, *conseguir*.  
 Recavar, *volver á cavar*.  
 Recibir.  
 Recizalla.  
 Reconvencion.  
 Recova.  
 Recoveco.  
 Redhibitorio.  
 Reflexionar.  
 Reflexivo.  
 Refrigerio.  
 Refulgencia.  
 Regencia.  
 Regenerar.  
 Regicida.  
 Régimen.  
 Regimentar.  
 Regina (*Santa*).  
 Regir.  
 Régis (*San Juan Francisco de*).  
 Registrar.  
 Regitar.  
 Regurgitar.  
 Rehacio.  
 Rehen.



Rehendija.  
 Rehilete.  
 Rehilo.  
 Rehogar.  
 Rehusar.  
 Reivindicar.  
 Rejuvenecer.  
 Relave.  
 Relevante.  
 Relevar.  
 Relieve.  
 Remigio (*San*).  
 Renovar.  
 Renovero.  
 Renvalsar.  
 Reprobar.  
 Réprobo.  
 Resabio.  
 Resbalar.  
 Reserva.  
 Resolver.  
 Restringir.  
 Retahila.  
 Retrahuir.  
 Retrovendicion.  
 Retumbar.  
 Revalidar.  
 Revecero.  
 Revejido.  
 Revelar, *descubrir*.  
 Reveler.  
 Revenirse.  
 Reventar.  
 Reverberar.  
 Reverdecer.  
 Reverencia.  
 Reverendo.  
 Reverbero.  
 Reversion.  
 Reverso.  
 Reves.  
 Revesado.  
 Revesar.  
 Revesino.  
 Revezar.  
 Revisar.  
 Revista.  
 Revocar.  
 Revolotear.  
 Revoltillo.  
 Revoltoso.  
 Revolucion.  
 Revólver.  
 Revulsion.

Ribadoquin.  
 Ribaldo.  
 Ribazo.  
 Ribera, *orilla*.  
 Ribereño.  
 Riberiego.  
 Ribero.  
 Ribete.  
 Rigente.  
 Rigidez.  
 Rigoberto (*San*).  
 Rival.  
 Rivera, *arroyo*.  
 Rizzis (*Santa Catalina de*).  
 Robada, *medida*.  
 Robaliza.  
 Róballo.  
 Robar.  
 Roberto (*San*).  
 Robezo.  
 Robin.  
 Robo.  
 Roborativo.  
 Robustiano (*San*).  
 Robusto.  
 Rodaballo.  
 Rogelio (*San*).  
*Roncesvalles*.  
 Rongigata.  
 Rúbeo.  
 Rubeta.  
 Rubi.  
 Rubia, *planta*.  
 Rubican.  
 Rubicundo.  
 Rubio, rubia.  
 Rubor.  
 Rugir.  
 Ruibarbo.

## S.

*Sabadell*.  
 Sábado.  
 Sabalera.  
 Sábalo.  
 Sábana, *ropa*.  
 Sabana, *páramo*.  
 Sabandija.  
 Sabañon.  
 Sábás (*San*).  
 Sabeliano.  
 Sabeo.

Saber.  
 Sabiduría.  
 Sabina.  
 Sabino (*San*).  
 Sabio.  
 Saboga.  
 Saboneta.  
 Sabor.  
 Saboyano.  
 Sabueso.  
 Sabuloso.  
 Saburroso.  
 Sagita.  
 Sagitario.  
*Sahagun*.  
 Sahornarse.  
 Sahumerio.  
 Salbadera.  
 Saliva.  
 Salva.  
 Salvado.  
 Salvaje.  
 Salvar.  
 Salve.  
 Salvia.  
 Salvilla.  
 Sanguisorba.  
 Sargento.  
 Savia, *jugo de las plantas*.  
 Saxátil.  
 Saxeo.  
 Saxifraga.  
 Schah.  
 Sebastian (*San*).  
 Sebe.  
 Sebesten.  
 Sebo.  
 Segismundo (*San*).  
*Segorbe*.  
*Segovia*.  
 Selva.  
*Sepúlveda*.  
 Serbal, *ó serbo*.  
 Sergio (*San*).  
 Servando (*San*).  
 Servato, *ó ervato*.  
 Serventesio.  
 Servicio.  
 Serviodeo (*San*).  
 Servil.  
 Servilleta.  
 Servir.  
 Servita.



Sérvulo (*San*).  
 Setabiense.  
*Setúbal*.  
 Severiano (*San*).  
 Severidad.  
 Severino (*San*).  
 Severo (*San*).  
 Sevicia.  
*Sevilla*.  
 Sexagésima.  
 Sexagonal.  
 Sexángulo.  
 Sexenio.  
 Sexma.  
 Sexo.  
 Sexta, sexto.  
 Sextante.  
 Sextil.  
 Sextina.  
 Sextuplicar.  
 Sexual.  
 Sibarita.  
 Sibil.  
 Sibila.  
 Sibilante.  
 Siervo.  
 Sietelear.  
 Sigilo.  
 Síflaba.  
 Silbar.  
 Silogismo.  
 Silva, *combinacion métrica*.  
 Silvano (*San*).  
 Silverio (*San*).  
 Silvestre (*San*).  
 Silvicultura.  
 Silvino (*San*).  
 Silvio (*San*).  
 Silvoso.  
 Sintáxis.  
 Sixto (*San*).  
 Soba.  
 Sobaco.  
 Sobajar.  
 Sobanda.  
 Sobar.  
 Sobarbada.  
 Sobarcar.  
 Soberano.  
 Soberbia.  
 Sobina.  
 Sobornal.  
 Sobornar.

*Sobrarbe*.  
 Sobrehaz.  
 Sobrevesta, *ó sobre-veste*.  
 Socavar.  
 Soliviar.  
 Solvente.  
 Somnábulo.  
 Sorba.  
 Sorber.  
 Sorbete.  
 Sornaviron.  
 Sotavento.  
 Suave.  
 Subalterno.  
 Subasta.  
 Subclavio.  
 Subiilla.  
 Subir.  
 Súbito.  
 Sublevar.  
 Subordinar.  
 Suburbio.  
 Subvencion.  
 Subversion, *ó su-version*.  
 Súcubo.  
 Sucumbir.  
 Suevo.  
 Sugerir.  
 Sugesto.  
 Sumergir.  
 Superávit.  
 Supervacáneo.  
 Supervencion.  
 Supervivencia.  
 Surgir.

**T.**

Taba.  
 Tabaco.  
 Tabalear.  
 Tabanazo.  
 Tabanco.  
 Tábano.  
 Tabaola, *ó batahola*.  
 Tabaque.  
 Tabardillo.  
 Tabardo.  
 Tábega.  
 Taberna.  
 Tabernáculo.  
 Tabí.  
 Tabica.

Tabique.  
 Tábido.  
 Tabuco.  
 Taburete.  
 Taha.  
 Tahali.  
 Taharal.  
 Tahéño.  
 Tahona.  
 Tahulla.  
 Tahir.  
 Talabarte.  
*Talavera*.  
 Talvina.  
 Tambien.  
 Tangente.  
 Tangerino.  
 Tangible.  
 Taravilla.  
 Tarbea.  
 Tarjeta.  
*Tavira*.  
 Taxativo.  
 Taxidermia.  
 Tebano.  
 Tebeo.  
 Teógenes (*San*).  
 Terebinto.  
 Tereniabín.  
 Tergiversar.  
 Terrigeno.  
 Texto.  
 Textorio.  
 Textura.  
 Thálier, *ó táler*.  
 Tibia, *flauta*.  
 Tibio, tibia.  
 Tibor.  
 Tiborna.  
 Tiburcio (*San*).  
 Tiburon.  
 Tinge.  
 Tingitano.  
 Tiorba.  
 Tirabuzon.  
 Titubear.  
 Toba.  
*Tobarra*.  
 Tobera.  
 Tobillo.  
*Toboso*.  
 Todavía.  
 Tolva.  
 Tórax.



Torbellino.  
 Tornaviron.  
 Torvisco.  
 Torvo.  
 Totovia.  
 Toxicología.  
 Traba.  
 Trabacuenta.  
 Trabajar.  
 Trabal.  
 Trabanco.  
 Trabar.  
 Trabe.  
 Trábea.  
 Trabucar.  
 Trabuco.  
 Tragedia.  
 Trancahilo.  
 Transfixion.  
 Transigir.  
 Transilvano.  
 Transverberacion.  
 Transversal.  
 Trashoguero.  
 Trashumante.  
 Trasvenarse.  
 Traves.  
 Travesaño.  
 Travesear.  
 Travesía.  
 Travieso.  
 Trebala.  
 Trébedes.  
 Trebejo.  
 Trebeliánica.  
 Trébol.  
*Trebujena.*  
 Tresbolillo (*al*).  
*Trevisno.*  
 Tribon.  
 Tribu.  
 Tribuir.  
 Tribulacion.  
 Tribuna.  
 Tribunal.  
 Tribuno.  
 Tributo.  
 Triunvirato.  
 Trivial.  
 Trivio.  
 Troj, ó troje.  
 Trova.  
 Trovador.  
 Truhan.

*Trujillo.*  
 Tubérculo.  
 Tuberosidad.  
 Tubo.  
 Tumba.  
 Turba.  
 Turbal.  
 Turbante.  
 Turbar.  
 Turbinto.  
 Turbio.  
 Turbion.  
 Turbulento.  
 Urgencia.

## U.

Ubaldo (*San*).  
*Úbeda.*  
 Ubérrimo.  
 Ubio.  
 Ukase.  
 Undivago.  
 Ungir.  
 Univalvo.  
 Universalidad.  
 Universo.  
 Univoco.  
 Urbanidad.  
 Urbano (*San*).  
*Urgel.*  
 Urgencia.  
 Uva.  
 Uvaguemaestre, ó  
 Waguemaestre.  
 Úvea.

## V.

Vaca.  
 Vacacion.  
 Vacante, *de vacar.*  
 Vaciar.  
 Vacilar.  
 Vacío.  
 Vacisco.  
 Vacuna.  
 Vademécum.  
 Vado.  
 Vafe.  
 Vagar.  
 Vagaroso.  
 Vagido.  
 Vagina.  
 Vagon.

Vaguido.  
 Vahanero.  
 Vahar.  
 Vaharada.  
 Vaharera.  
 Vaharina.  
 Vahear.  
 Vahido.  
 Vaho.  
 Vaida.  
 Vaina.  
 Vainilla.  
 Vaiven.  
 Vajilla.  
 Val, y todos los de  
*esta raiz.*  
 Válaco.  
 Valdense, ó wal-  
 dense.  
 Vale.  
*Valencia.*  
 Valentin (*San*).  
 Valentia.  
 Valeo.  
 Valer.  
 Valeriana.  
 Valeriano (*San*).  
 Valerio (*San*).  
 Valero (*San*).  
 Valeroso.  
 Valetudinario.  
 Valí, ó wali, *gob-*  
*rador moro.*  
 Valía.  
 Validar.  
 Valido, *privado.*  
 Válido.  
 Valiente.  
 Valioso.  
 Valiza.  
 Valon, ó walon, *bel-*  
*ga.*  
 Valona.  
 Valones.  
 Valois (*San Felix de*).  
*Válor.*  
 Valor.  
*Valoria la Buena.*  
 Valoria.  
 Vals.  
 Valuar.  
 Valva.  
 Valvasor.  
 Válvula.



|                               |                                                              |                             |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Valla.                        | Vedar.                                                       | Vendicion, <i>venta</i> .   |
| Valladar.                     | Vedegambre.                                                  | Vendimia.                   |
| <i>Valladolid.</i>            | Vedija.                                                      | Vendo.                      |
| Vallar.                       | Veduño.                                                      | <i>Vendrell.</i>            |
| Valle.                        | Veedor.                                                      | Veneciano.                  |
| Vallico.                      | Vega.                                                        | Veneficio, <i>hechizo</i> . |
| <i>Valls.</i>                 | Vegetar.                                                     | Veneno.                     |
| Vampiro.                      | Veguer.                                                      | Venera.                     |
| Vándalo, <i>ó wándalo</i> .   | Vehemencia.                                                  | Veneranda ( <i>Santa</i> ). |
| Vandola.                      | Vehículo.                                                    | Venerar.                    |
| Vanguardia.                   | Veimares, <i>ó weimares</i> .                                | Venéreo.                    |
| Vanidad.                      | Veinte, veintiuno, veintidos, etc. ( <i>en una dición</i> ). | Venero.                     |
| Vano.                         | Vejacion.                                                    | Véneto.                     |
| Vapor.                        | Vejamén.                                                     | Venezolano.                 |
| Vapular.                      | Vejancon.                                                    | Vengar.                     |
| Vaqueta, <i>cuero</i> .       | Vejar.                                                       | Venia.                      |
| Vara.                         | <i>Vejer.</i>                                                | Venial.                     |
| Varadera.                     | Vejestorio.                                                  | Venir.                      |
| Varar.                        | Vejez.                                                       | Venora.                     |
| Varasceto.                    | Vejiga.                                                      | Venta.                      |
| Varbasco, <i>ó verbasco</i> . | Vela.                                                        | Ventada.                    |
| Varchilla.                    | Velacho.                                                     | Ventaja.                    |
| Vardasca, <i>ó verdasca</i> . | Velar.                                                       | Ventalla.                   |
| Várdulo.                      | Velarte.                                                     | Ventalle.                   |
| Varenga.                      | Veleidad.                                                    | Ventana.                    |
| Vareo.                        | Veleta.                                                      | Ventarrón.                  |
| Varga.                        | <i>Vélez.</i>                                                | Venteadura.                 |
| Variar.                       | Velicacion.                                                  | Ventilar.                   |
| Várice.                       | Velo.                                                        | Ventisca.                   |
| Varicoso.                     | Velon.                                                       | Ventolera.                  |
| Vario.                        | Veloz.                                                       | Ventolina.                  |
| Váriz.                        | Vellido.                                                     | Ventor.                     |
| Varon, <i>hombre</i> .        | Vello, <i>pelo</i> .                                         | Ventorrillo.                |
| Varsoviano.                   | Vellocino.                                                   | Ventosa.                    |
| Vasallo.                      | Vellon.                                                      | Ventoso.                    |
| Vasar.                        | Vellora.                                                     | Ventral.                    |
| Vascon.                       | Vellorí.                                                     | Ventregada.                 |
| Vascuence.                    | Vellorita.                                                   | Ventrera.                   |
| Vasija.                       | Vellutero.                                                   | Ventriculo.                 |
| Vaso.                         | Vena.                                                        | Ventril.                    |
| Vástago.                      | Venablo.                                                     | Ventrilocuó.                |
| Vasto, <i>extenso</i> .       | Venado.                                                      | Ventura.                    |
| Vate.                         | Venal.                                                       | Venturina.                  |
| Vaticinio.                    | Venancio ( <i>San</i> ).                                     | Venturo.                    |
| Vatídico.                     | Venatorio.                                                   | Vénus.                      |
| Vaya, <i>burla</i> .          | Vencejo.                                                     | Venusto.                    |
| Ve.                           | Vencer.                                                      | Ver.                        |
| Vecera.                       | Venda.                                                       | <i>Vera</i> .               |
| Vecería.                      | Vendaval.                                                    | Veracidad.                  |
| Vecero.                       | Vendeja.                                                     | Verano.                     |
| Vecino.                       | Vender.                                                      | Veras.                      |
| Vector.                       |                                                              | Veratro.                    |
|                               |                                                              | Veraz.                      |
|                               |                                                              | Verbal.                     |



|                            |                            |                             |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Verbasco.                  | Versículo.                 | Victoriano ( <i>San</i> ).  |
| Verbena.                   | Versificar.                | Victorina ( <i>Santa</i> ). |
| Verberacion.               | Version.                   | Victorio ( <i>San</i> ).    |
| Verbigracia.               | Verso.                     | Vicuña.                     |
| Verbo.                     | Vértebra.                  | Vid.                        |
| Verbosidad.                | Vertello.                  | Vida.                       |
| Verdacho.                  | Verter.                    | Vidal ( <i>San</i> ).       |
| Verdad.                    | Vertical.                  | Vidente.                    |
| Verdal.                    | Vértice.                   | Vidrio.                     |
| Verde.                     | Vertiente.                 | Vidual.                     |
| Verdea.                    | Vértigo.                   | Viduño, ó vidueño.          |
| Verdeja.                   | Vesícula.                  | Viejo.                      |
| Verderol.                  | Véspero.                   | <i>Viella</i> .             |
| Verderon.                  | Vespertillo.               | Vienense.                   |
| Verdolaga.                 | Vespertino.                | Viento.                     |
| Verdoyo.                   | Vestal.                    | Vientre.                    |
| Verdugo.                   | Veste.                     | Viérnes.                    |
| Verdugon.                  | Vestfaliano, ó west-       | Viga.                       |
| Verdura.                   | faliano.                   | Vigente.                    |
| Vereda.                    | Vestíbulo.                 | Vigia.                      |
| Verga.                     | Vestigio.                  | Vigilar.                    |
| Vergajo.                   | Vestugo.                   | Vigilia.                    |
| <i>Vergara</i> .           | Veta.                      | Vigilio ( <i>San</i> ).     |
| Vergaroso.                 | Veterano.                  | <i>Vigo</i> .               |
| Vergeta, ó vergueta.       | Veterinaria.               | Vigor.                      |
| Vergeteado.                | Veto.                      | Vigota.                     |
| Vergonzante.               | Vetusto.                   | Viguería.                   |
| Vergüenza.                 | Vez.                       | Vihuela.                    |
| Verguer, ó verguero.       | Vezo.                      | Vil.                        |
| Vericuetto.                | Vía.                       | Vilano.                     |
| Verídico.                  | Viadera.                   | Vilipendio.                 |
| Verificar.                 | Viador.                    | Vilo ( <i>en</i> ).         |
| <i>Verin</i> .             | Viaducto.                  | Vilordo.                    |
| Verisimil, ó verosi-       | Viajar.                    | Vilorta.                    |
| mil.                       | Vial.                      | Villa; <i>poblacion</i> .   |
| Verísimo ( <i>San</i> ).   | <i>Viana</i> .             | Villancico.                 |
| Verja.                     | Vianda.                    | Villano.                    |
| Verjel.                    | Viandante.                 | <i>Villena</i> .            |
| Vermicular.                | Viaraza.                   | Villorin.                   |
| Vermifugo.                 | Viático.                   | Villorrio.                  |
| Verminoso.                 | Vibiana ( <i>Santa</i> ).  | Vinagre.                    |
| Vernal.                    | Víbor.                     | Vinajera.                   |
| Vero ( <i>San</i> ).       | Vibrar.                    | Vinariego.                  |
| Verona ( <i>San Pedro</i>  | Viburno.                   | Vinario.                    |
| <i>de</i> ).               | <i>Vic, Vich ó Vique</i> . | <i>Vinaroz</i> .            |
| Verones.                   | Vicaria.                   | Vincular.                   |
| Verónica ( <i>Santa</i> ). | Vicario.                   | Vindicar.                   |
| Verraco.                   | Vicente ( <i>San</i> ).    | Vindicta.                   |
| Verriondo.                 | Viceversa.                 | Viniebla.                   |
| Verruga.                   | Vicio.                     | Vino.                       |
| Versado.                   | Vicisitud.                 | Viña.                       |
| Versal.                    | Víctima.                   | Viñeta.                     |
| Versátil.                  | Victor ( <i>San</i> ).     | Viola.                      |
| Versete.                   | Victoria.                  | Violáceo.                   |



Violar.  
 Violario.  
 Violencia.  
 Violeta.  
 Violin.  
 Violon.  
 Viperino.  
 Vira.  
 Virador.  
 Virar.  
 Virazon.  
 Virgo.  
 Vírgula.  
 Viril.  
 Virio.  
 Viripotente.  
 Virol.  
 Virola.  
 Virolento.  
 Virote.  
 Virtud.  
 Viruela.  
 Virulencia.  
 Vírus.  
 Viruta.  
 Virrey.  
 Visar.  
 Víspera.  
 Viscoso.  
*Viseo.*  
 Visera.  
 Visia (*Santa*).  
 Visigodo, visogodo,  
 wisigodo ó wiso-  
 godo.  
 Vision.  
 Visir.  
 Visita.  
 Visivo.  
 Vislumbre.  
*Viso.*  
 Visorio.  
 Visorrey.  
 Víspera.  
 Vist ó whist.  
 Vista.  
 Visual.  
 Visura.  
 Vital.  
 Vitalicio.  
 Vitando.  
 Vitela.  
 Vitembergues ó wi-  
 tembergues.

*Vitigudino.*  
 Vito (*San*).  
 Vitor.  
*Vitoria.*  
 Vitreo.  
 Vitrificar.  
 Vitriolo.  
 Vitulo marino.  
 Vitualla.  
 Vituperio.  
 Viudo.  
 Vivac, ó vivaque.  
 Vivacidad.  
 Vivandera.  
 Vivar.  
 Vivaracho.  
 Viveres.  
 Vivero.  
 Viveza.  
 Vivienda.  
 Vivido.  
 Vivificar.  
 Vivípara.  
 Vizcacha.  
*Vizcaya.*  
 Vizconde.  
 Vocabulario.  
 Vocacion.  
 Vocal.  
 Vocativo.  
 Vocear.  
 Vociferar.  
 Vocinglería.  
 Voila.  
 Volapié.  
 Volar.  
 Volandas (*en*).  
 Volanta.  
 Volanton.  
 Volateria.  
 Volátil.  
 Volatilizar.  
 Volatin.  
 Voláverunt.  
 Volcan.  
 Volcar.  
 Voleo.  
 Voltario.  
 Voltear.  
 Voluble.  
 Volúmen.  
 Voluntad.  
 Voluptuoso.  
 Voluta.

Volver.  
 Vólvulo.  
 Vómica.  
 Vomitorio.  
 VoráGINE.  
 Voraz.  
 Vormela.  
 Vos.  
 Votar.  
 Votivo.  
 Voz.  
 Voznar.  
 Vuecencia.  
 Vuelco.  
 Vuelo.  
 Vuelta.  
 Vuestro.  
 Vulgata.  
 Vulgo.  
 Vulnerar.  
 Vulpeja.  
 Vulva.

**W.**

Wenceslao (*San*).  
 Whig.  
 Wistremundo (*San*  
*Pedro*).

**Y.**

*Yéboes.*  
 Yerba.  
 Yervo.  
 Yuxtaposicion.  
 Yuyuba.

**Z.**

Zabarceda.  
 Zabida.  
 Zabila.  
 Zabordar.  
 Zabucar.  
 Zabullir.  
 Zacear.  
 Zahareño.  
 Zaharron.  
 Zahren.  
 Zahena.  
 Zaherir.  
 Zahina.  
 Zahinas.  
 Zahan.  
 Zahonado.  
 Zahondar.



Zahorar.  
 Zahori.  
 Zahorra.  
 Zahurda.  
 Zambo.  
 Zambomba.  
 Zamborotudo.  
 Zambucar.  
 Zanañoria.  
 Zanquivano.  
 Zarabanda.  
 Zarabutero.  
 Zarevitz.  
 Zarzahan.  
 Zebra, ó cebra.  
 Zeca, ó ceca.  
 Zeda, zeta, ó ceda,  
 ceta.

Zedilla, ó cedilla.  
 Zedoaria, ó cedoaria.  
 Zelandes, ó celandes.  
 Zelar, ó celar.  
 Zelo, ó celo.  
 Zelotipia, ó celotipia.  
 Zend.  
 Zeneida (*Santa*).  
 Zenit, ó cenit.  
 Zenobia.  
 Zenobio (*San*).  
 Zenon (*San*).  
 Zénzalo.  
 Zequí, ó cequí.  
 Zequia.  
 Zeugma, ó ceugma.  
 Zilórgano, ó xilór-  
 gano.

Zinc.  
 Zincografía.  
 Zíngaro, ó cingaro.  
 Zipizape.  
 Zirigaña.  
 Ziszas.  
 Zita (*Santa*).  
 Zizaña, ó cizaña.  
 Zizigia.  
 Zuavo.  
 Zubia.  
 Zuhéros.  
 Zumba.  
 Zumbel.  
 Zurcido.  
 Zurribanda.  
 Zurriburri.



## TABLA ALFABÉTICA DE MATERIAS.

| Págs.                                                                                                                                | Págs.   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Á, preposición: su significacion y oficios. . . . .                                                                                  | 471     |
| — entra á componer multitud de verbos. . . . .                                                                                       | 473     |
| — equivocos y anfibologías á que da lugar su uso. . . . .                                                                            | Ibidem. |
| — sirve para formar frases y modos adverbiales. . . . .                                                                              | Ib.     |
| — su régimen. . . . .                                                                                                                | 216     |
| AB Y ABS, partículas componentes. . . . .                                                                                            | 147     |
| ABECEDARIO: qué es. . . . .                                                                                                          | 42      |
| ABLATIVO. (V. <i>Casos</i> .)                                                                                                        |         |
| — ABOLIR, verbo defectivo. . . . .                                                                                                   | 146     |
| — ABREVIATURAS en la escritura: qué son y su uso y abuso. . . . .                                                                    | 376     |
| — más comunes en castellano. . . . .                                                                                                 | 377     |
| — que son necesarias en ciertos tratados. . . . .                                                                                    | 380     |
| — ABSOLVER, verbo irregular: su conjugacion, y la de los que la tienen igual. . . . .                                                | 118     |
| — ACA, ALLÁ: uso de estos adverbios. . . . .                                                                                         | 161     |
| — ACCIDENTES GRAMATICALES: algunos de ellos. . . . .                                                                                 | 47      |
| — del nombre. . . . .                                                                                                                | 30      |
| — ACENTO: su definicion y elementos de que consta. . . . .                                                                           | 326     |
| — generalmente no hay más que uno en cada palabra. . . . .                                                                           | 356     |
| — no admite más de uno expreso cada palabra castellana. . . . .                                                                      | 327     |
| — DÉBIL ó SECUNDARIO: cuál sea. . . . .                                                                                              | Ib.     |
| — signo ortográfico. . . . .                                                                                                         | 356     |
| — eran tres diferentes en lo antiguo. . . . .                                                                                        | Ib.     |
| — reglas para su uso en los monosílabos. . . . .                                                                                     | Ib.     |
| — reglas para su uso en los polisílabos. . . . .                                                                                     | 359     |
| — uso que los antiguos hacían de estos signos ortográficos. . . . .                                                                  | 375     |
| — ACENTUACION DEFECTUOSA, puede alterar el sentido de la frase. . . . .                                                              | 328     |
| — ACERTAR, verbo irregular: su conjugacion y la de los demas verbos que la tienen semejante. . . . .                                 | 408     |
| — ACOSTAR, verbo irregular: su conjugacion y la de los otros verbos que la tienen semejante. . . . .                                 | 111     |
| — ACUSATIVO. (V. <i>Casos</i> .)                                                                                                     |         |
| AD, particula componente. . . . .                                                                                                    | 147     |
| — ADJETIVO: definicion. . . . .                                                                                                      | 55      |
| — su declinacion. . . . .                                                                                                            | 57      |
| — varias especies que hay de ellos. 55 y sig.                                                                                        | 55      |
| — de una ó de dos terminaciones. . . . .                                                                                             | 55      |
| — diversidad en las desinencias de los de una sola terminacion. . . . .                                                              | 56      |
| — formacion de sus desinencias femeninas. . . . .                                                                                    | 55      |
| — en <i>endo</i> , provienen de participios latinos. . . . .                                                                         | 157     |
| — irregularidades en su uso. . . . .                                                                                                 | 55      |
| — que pasan á ser adverbios: regla para distinguirlos. . . . .                                                                       | 167     |
| — los que repugnan el grado superlativo. . . . .                                                                                     | 62      |
| — ADMIRACION, signo ortográfico. (Véase <i>Interrogacion</i> .)                                                                      |         |
| — ADMIRACION INTERROGATIVA: qué sea. . . . .                                                                                         | 369     |
| — ADONDE, DONDE Y CUANDO, adverbios: su uso. . . . .                                                                                 | 164     |
| — ADVERBIO: su definicion. . . . .                                                                                                   | 158     |
| — es indeclinable é invariable. . . . .                                                                                              | Ib.     |
| — si puede considerarse como adjetivo indeclinable. . . . .                                                                          | 159     |
| — en qué se diferencia del adjetivo y del verbo. . . . .                                                                             | 158     |
| — suele hacer veces de adjetivo, y al contrario. . . . .                                                                             | 159     |
| — hace oficio de conjuncion. . . . .                                                                                                 | Ib.     |
| — se usa como interjeccion. . . . .                                                                                                  | Ib.     |
| — puede considerarse á veces como una oracion compendiada. . . . .                                                                   | 166     |
| — á qué partes de la oracion afecta. . . . .                                                                                         | 158     |
| — suele tomar el artículo masculino. . . . .                                                                                         | 159     |
| — admite á veces el artículo neutro. . . . .                                                                                         | Ib.     |
| — casos en que ejercen régimen. . . . .                                                                                              | 204     |
| — lugar de algunos en la oracion. . . . .                                                                                            | 253     |
| — los hay aumentativos y diminutivos, comparativos y superlativos. . . . .                                                           | 159     |
| — <i>diminutivos</i> . . . . .                                                                                                       | 161     |
| — su division por lo que significan. . . . .                                                                                         | 160     |
| — los hay que pertenecen á dos especies, de <i>lugar</i> , y de <i>tiempo</i> ; de <i>modo</i> , y de <i>cantidad</i> , etc. . . . . | 168     |
| — su division en simples y compuestos. . . . .                                                                                       | 159     |



| Págs.                                                                                                           | Págs.          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| ADVERBIOS: qué preposiciones los rigen. . . . .                                                                 | 210, 216 y 218 |
| — EN MENTE, rechazan toda preposición, y ni rigen ni son regidos. . . . .                                       | 207            |
| — id.: son ablativos absolutos, y se resuelven en una preposición y un sustantivo. . . . .                      | 466            |
| — id.: por qué llevan con la desinencia femenina su adjetivo componente. . . . .                                | Ib.            |
| — id.: por qué se suprime esta terminación ménos en el último, cuando son varios consecutivos aquéllos. . . . . | 467            |
| — id.: teoría de su formación y casos en que sería repugnante emplearlos. . . . .                               | 466            |
| — MONOSÍLABOS: cuándo se acentúan y cuándo no. . . . .                                                          | 330            |
| — y MODOS ADVERBIALES latinos, algunos recibidos en castellano. . . . .                                         | 169            |
| AFÉRESIS: qué sea. . . . .                                                                                      | 193            |
| AHORA es adverbio de tiempo y conjunción disyuntiva. . . . .                                                    | 459            |
| ALFABETO: comprende los <i>sonidos</i> que usamos y los <i>signos</i> con que los representamos. . . . .        | 316            |
| — CASTELLANO: los signos de que consta. . . . .                                                                 | 42             |
| — para la escritura de mano, de mayúsculas y minúsculas. . . . .                                                | 336            |
| ALGUIEN Y NADIE: se llaman pronombres indeterminados. . . . .                                                   | 70             |
| ALGUNO, NINGUNO: lugar que deben ocupar en la oración estos adjetivos. . . . .                                  | 251            |
| AMAR (El verbo): su conjugación. . . . .                                                                        | 92             |
| ANALOGÍA: qué es. . . . .                                                                                       | 46 y 23        |
| ANDAR: su conjugación irregular. . . . .                                                                        | 113            |
| ANTE, preposición: su significación y oficios. . . . .                                                          | 173            |
| ANTES, adverbio de orden y de tiempo. . . . .                                                                   | 460            |
| ANTES Y ANTES BIEN, conjunciones adversativas. . . . .                                                          | 187            |
| APÓCOPE: qué sea. . . . .                                                                                       | 194            |
| APÓSTROFO, antiguo signo ortográfico. . . . .                                                                   | 376            |
| AQUESTE, AQUESE: su uso. . . . .                                                                                | 67             |
| AQUÍ, ALLÍ, ACÁ, ALLÁ: su uso. . . . .                                                                          | 161            |
| ARRERCIARSE, verbo defectivo. . . . .                                                                           | 146            |
| ARTÍCULO: su definición. . . . .                                                                                | 23             |
| — su declinación. . . . .                                                                                       | Ib.            |
| — carácter determinante que tiene las más veces. . . . .                                                        | 25             |
| — dónde se ha de colocar en ciertos casos. . . . .                                                              | Ib.            |
| — suele preceder á un infinitivo. . . . .                                                                       | 24             |
| — suele preceder á locuciones enteras. . . . .                                                                  | Ib.            |
| — algunas reglas locante á su omisión, en determinados casos. . . . .                                           | 25 y 26        |
| — INDETERMINADO: su naturaleza y oficios. . . . .                                                               | 27             |
| — MASCULINO: cuándo se usa ante nombres femeninos, por eufonía. . . . .                                         | Ib.            |
| ASCENDER, verbo irregular: su conjugación y la de los que la tienen igual. . . . .                              | 119            |
| Así, adverbio modal, es también conjunción comparativa. . . . .                                                 | 189            |
| ASIR: irregularidades de este verbo. . . . .                                                                    | 128            |
| ASTERISCO, signo ortográfico: qué es y su uso. . . . .                                                          | 375            |
| ATERIRSE, verbo defectivo. . . . .                                                                              | 146            |
| AUMENTATIVOS: diferencias en su significación segun sus terminaciones. . . . .                                  | 49             |
| — sus terminaciones masculinas. . . . .                                                                         | Ib.            |
| — AUMENTATIVOS, diminutivos y despectivos. . . . .                                                              | 43             |
| — AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS: su género. . . . .                                                                | 31             |
| — son voces afectivas. . . . .                                                                                  | 53             |
| AUN, adverbio de tiempo, es también de afirmación. . . . .                                                      | 160            |
| B: con esta consonante no termina palabra alguna castellana. . . . .                                            | 318            |
| B, B; V, v: reglas para distinguir cuándo se deben emplear las primeras y las segundas. . . . .                 | 341            |
| BAJO, preposición: su significación. . . . .                                                                    | 174            |
| BENDECIR: irregularidades de este verbo y de sus semejantes. . . . .                                            | 130            |
| BIEN, adverbio modal, es también conjunción disyuntiva. . . . .                                                 | 160 y 187      |
| BUEN, MAL: su puesto en la oración. . . . .                                                                     | 252            |
| C: con esta consonante no termina palabra alguna verdaderamente castellana. . . . .                             | 319            |
| C y K: su diferente efecto. . . . .                                                                             | 320            |
| C, c; K, k; Q, q; Z, z: reglas para el uso de todas estas letras. . . . .                                       | 345            |
| C y Z: sus diferencias. . . . .                                                                                 | 321            |
| C: su uso anticuado ya. . . . .                                                                                 | 353            |
| CABE, preposición, sólo usada en poesía. . . . .                                                                | 174            |
| CABER, verbo irregular: su conjugación. . . . .                                                                 | 119            |
| CAER, verbo irregular: su conjugación. . . . .                                                                  | 120            |
| CALDERON, antiguo signo ortográfico. . . . .                                                                    | 375            |
| CALIGRAFÍA: qué es. . . . .                                                                                     | 335            |
| CANTIDAD prosódica en nuestra lengua: qué sea. . . . .                                                          | 333            |
| — en las lenguas griega y latina, se ignora en qué consistía. . . . .                                           | Ib.            |
| CASOS: oficio de cada uno. . . . .                                                                              | 21             |
| — DE LA DECLINACION: qué los hay en castellano, distinguiéndose por medio de preposiciones. . . . .             | 20             |
| CATÁLOGO DE VOCES DE ESCRITURA DUDOSA. (V. <i>Voces id.</i> ) . . . . .                                         | 381            |
| CEÑIR y demás verbos acabados en <i>ñir</i> : su irregularidad. . . . .                                         | 137            |
| CIERTO, lugar que ha de ocupar este adjetivo en la oración. . . . .                                             | 252            |
| CIRCUN, partícula componente. . . . .                                                                           | 147            |
| CLARIDAD que siempre debe preferirse á la elegancia. . . . .                                                    | 258            |
| COMA: reglas para el uso de este signo ortográfico. . . . .                                                     | 363            |
| COMILLAS, signo ortográfico: su uso. . . . .                                                                    | 371            |
| COMO, adverbio: su uso. . . . .                                                                                 | 161            |
| — hace oficios de conjunción y de interjección. . . . .                                                         | 162            |
| COMPARATIVOS: son irregulares. . . . .                                                                          | 60             |
| — son muy escasos en castellano;                                                                                |                |



| Págs.                                                                                                                                       | Págs.            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| cómo se suplen. . . . .                                                                                                                     | 60               |
| COMPLEMENTO: qué es. . . . .                                                                                                                | 234              |
| — cuál es el directo y el indirecto. . . . .                                                                                                | 240              |
| — DIRECTO É INDIRECTO caben en una misma oración. . . . .                                                                                   | Ib.              |
| CON, preposicion: su significacion, y usos. . . . .                                                                                         | 174              |
| — su régimen. . . . .                                                                                                                       | 216              |
| CONCORDANCIA: qué es. . . . .                                                                                                               | 197              |
| — tres especies que hay de ella. . . . .                                                                                                    | Ib.              |
| — en GÉNERO. . . . .                                                                                                                        | 18               |
| — DE NOMBRE Y ADJETIVO: sus reglas. . . . .                                                                                                 | 197              |
| — DE NOMBRE Y ADJETIVO, comprenden tambien las de <i>artículo, pronombre y participio</i> . . . . .                                         | Ib.              |
| — DE NOMBRE Y VERBO: sus reglas. . . . .                                                                                                    | 199              |
| — DE RELATIVO Y ANTECEDENTE: sus reglas. . . . .                                                                                            | 200              |
| — sin nombre expreso ni suplido, ó sean de artículo ó de pronombre demostrativo, concertados con un adjetivo en terminacion neutra. . . . . | 198              |
| CONJUGACION: qué es. . . . .                                                                                                                | 73               |
| — antigua: algunas observaciones sobre ella. . . . .                                                                                        | 105              |
| — id. de los verbos regulares. . . . .                                                                                                      | 103              |
| — id. de los verbos <i>ser</i> y <i>haber</i> . . . . .                                                                                     | 104              |
| — que casi es una sola en todos los verbos castellanos. . . . .                                                                             | 103              |
| — la 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> son casi una misma. . . . .                                                                          | 104              |
| — se distinguen las tres por las terminaciones de los infinitivos en <i>ar, er, ir</i> . . . . .                                            | 74               |
| — caracteres comunes que presentan las tres. . . . .                                                                                        | 101              |
| CONJUNCION: su definicion y oficios. . . . .                                                                                                | 183              |
| — QUE, sólo se une á los verbos. . . . .                                                                                                    | 222              |
| CONJUNCIONES: especies en que se dividen. . . . .                                                                                           | 183 y sig. á 190 |
| — COPULATIVAS Y DISYUNTIVAS: su régimen. . . . .                                                                                            | 222              |
| — id., enlazan partes de la oracion; las demas enlazan oraciones. . . . .                                                                   | Ib.              |
| — el enlace que producen ha de ser entre partes homogéneas de la oracion. . . . .                                                           | Ib.              |
| CONOCER, verbo irregular: su conjugacion. . . . .                                                                                           | 416              |
| CONSONANTES (Letras): cuáles sean. . . . .                                                                                                  | 43               |
| — son articulaciones. . . . .                                                                                                               | 317              |
| — su naturaleza. . . . .                                                                                                                    | Ib.              |
| — las que terminan palabra, y las que nunca. . . . .                                                                                        | 318              |
| — muy pocas palabras terminan con dos de ellas. . . . .                                                                                     | 320              |
| — LÍQUIDAS: cuáles sean. . . . .                                                                                                            | 45               |
| — id.: combinaciones que se hacen con ellas. . . . .                                                                                        | 320              |
| — su sonido es generalmente pasajero: excepciones. . . . .                                                                                  | 317              |
| CONSTRUCCION GRAMATICAL: su objeto é importancia. . . . .                                                                                   | 224              |
| — del nombre, pronombre, etc., antes del verbo. . . . .                                                                                     | 225              |
| — del verbo con el pronombre. . . . .                                                                                                       | 228              |
| — del verbo con las demas partes de la oracion. . . . .                                                                                     | 226              |
| — de unos verbos con otros y con los participios. . . . .                                                                                   | 228              |
| CONSTRUCCION GRAMATICAL DE VARIAS PALABRAS CASTELLANAS con las preposiciones regidas por cada una. . . . .                                  | 270              |
| CONTRA, preposicion: su significacion. . . . .                                                                                              | 175              |
| — considerada como preposicion componente. . . . .                                                                                          | Ib.              |
| CONTRACCION, como figura de diction: qué sea. . . . .                                                                                       | 194              |
| CREMA signo ortográfico. (V. <i>Diéresis</i> .) . . . . .                                                                                   | 370              |
| CUAL, pronombre, pasa á veces á ser adverbio y equivale á como. . . . .                                                                     | 70 y 168         |
| — y TAL, pronombres relativos: su uso. . . . .                                                                                              | 69               |
| CUALQUIER ó CUALQUIERA, pronombre: su uso general y el respectivo de cada una de estas formas. . . . .                                      | 70               |
| CUANDO, adverbio: su uso. . . . .                                                                                                           | 164              |
| — conjuncion adversativa. . . . .                                                                                                           | 187              |
| CUANTO Y TANTO, adjetivos, se usan como pronombres relativos, y tambien como adverbios. . . . .                                             | 69               |
| CUASIDIPTONGO. . . . .                                                                                                                      | 324              |
| CUYO, relativo: reglas para emplearlo. — su puesto en la oracion. . . . .                                                                   | 201<br>253       |
| CH: cuándo se emplea esta consonante. . . . .                                                                                               | 346              |
| DAR, verbo irregular: su conjugacion. . . . .                                                                                               | 114              |
| DATIVO: su oficio. . . . .                                                                                                                  | 21               |
| DE, preposicion: su significacion y oficios. . . . .                                                                                        | 175              |
| — id.: su régimen. . . . .                                                                                                                  | 216              |
| — id.: designa más de un caso de nuestra declinacion; medios que hay para distinguir cuál sea el designado. . . . .                         | 177              |
| DE y otras preposiciones, suelen ponerse al principio de la oracion. . . . .                                                                | 256              |
| DE MÍ, DE TI, DE SÍ, genitivos, tienen poco uso, y suelen sustituirse con <i>mío, tuyo, suyo</i> . . . . .                                  | 202              |
| DEBER (El verbo): cuándo se usa con la preposicion <i>de</i> y cuándo sin ella. . . . .                                                     | 85               |
| — seguido de la preposicion <i>de</i> y de un infinitivo, y significando duda, es auxiliar. . . . .                                         | Ib.              |
| DECIR: irregularidades de este verbo. . . . .                                                                                               | 429              |
| DECLINACION: qué sea. . . . .                                                                                                               | 49               |
| — casos que comprende. . . . .                                                                                                              | Ib.              |
| DEL, DELLA, DELLO, eran equivalentes á <i>de el, de ella</i> , etc. . . . .                                                                 | 66               |
| DES, DI, DIS, particulas componentes. . . . .                                                                                               | 148              |
| DESDE, preposicion: lo que significa. . . . .                                                                                               | 178              |
| DESLEIR y otros verbos acabados en <i>eir</i> : sus irregularidades. . . . .                                                                | 437              |
| DESPECTIVOS ó DESPRECIATIVOS: sus terminaciones más comunes. . . . .                                                                        | 53               |
| — (V. <i>Aumentativos</i> .) . . . . .                                                                                                      | 45               |
| DIÉRESIS: qué sea y su uso. . . . .                                                                                                         | 370              |
| DIMINUTIVOS. (V. <i>Aumentativos</i> .) . . . . .                                                                                           | 45               |
| — cuadro de sus desinencias. . . . .                                                                                                        | 50               |
| — reglas para su formacion. . . . .                                                                                                         | Ib.              |



| Págs.                                                                                                                   | Págs.      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| DIMINUTIVOS de nombres propios de personas. . . . .                                                                     | 52         |
| — que pueden llamarse provinciales. . . . .                                                                             | Ib.        |
| DIPTONGO: qué es. . . . .                                                                                               | 44         |
| — cuáles son los que hay en castellano. . . . .                                                                         | 323        |
| — que no se pueden formar con las tres vocales más sonoras, sino con una de ellas y otra débil, ó dos de estas. . . . . | 324        |
| — tienen por su naturaleza una especie de acento débil. . . . .                                                         | 332        |
| — que repugnan por ingratos al oído. . . . .                                                                            | 324        |
| — Y TRIPTONGOS, que no siempre lo son las combinaciones de varias vocales. . . . .                                      | 325        |
| DONDE, adverbio. . . . .                                                                                                | 164        |
| — conjunción condicional. . . . .                                                                                       | 188        |
| DORMIR, verbo irregular: su conjugación. . . . .                                                                        | 432        |
| E, partícula componente. . . . .                                                                                        | 448        |
| ÉL, LA, LO, LOS, LAS, pronombres: en qué se diferencian de los artículos. . . . .                                       | 66         |
| ELIPSIS: definición de esta figura. . . . .                                                                             | 259        |
| — ejemplos de ella. . . . .                                                                                             | Ib.        |
| — varios casos en que se comete. . . . .                                                                                | 260        |
| — abusos de ella. . . . .                                                                                               | 262        |
| ELLO y LO, pronombres neutros: su oficio y significación. . . . .                                                       | 66         |
| EM, partícula componente. . . . .                                                                                       | 448        |
| EMPEDERNIR, verbo defectivo. . . . .                                                                                    | 446        |
| EMPOBRECER, verbo irregular: su conjugación. . . . .                                                                    | 416        |
| EN, preposición: su significación y oficios. . . . .                                                                    | 178        |
| — su régimen. . . . .                                                                                                   | 217        |
| ENTRE, preposición: su régimen. . . . .                                                                                 | Ib.        |
| ÉPÉNTESIS: qué sea. . . . .                                                                                             | 493        |
| EQUI, partícula componente. . . . .                                                                                     | 448        |
| ERGUIR, verbo irregular defectivo: su conjugación. . . . .                                                              | 443        |
| ERRAR, verbo irregular: su conjugación. . . . .                                                                         | 414        |
| ES, partícula componente. . . . .                                                                                       | 448        |
| ESCRITURA, la nuestra es por medio de letras. . . . .                                                                   | 335        |
| ESDRÚJULA (Palabra) no puede ser la que lleva diptongo en una de sus dos últimas sílabas. . . . .                       | 332        |
| — no pueden serlo las palabras cuyas dos últimas vocales están separadas por dos consonantes. . . . .                   | Ib.        |
| ESDRÚJULOS que resultan de las varias inflexiones de los verbos. . . . .                                                | 331        |
| — que en ellos es muy débil la penúltima sílaba, no contándose para determinar el asonante. . . . .                     | 327        |
| ESTAR, verbo irregular: su conjugación. . . . .                                                                         | 415        |
| — es verbo auxiliar. . . . .                                                                                            | 85         |
| ESTOTRO, ESOTRO: cuándo se emplean. . . . .                                                                             | 67         |
| ESTRUCTURA MATERIAL de los vocablos, su influjo en la acentuación. . . . .                                              | 332        |
| EX, partícula componente. . . . .                                                                                       | 448        |
| Ex: abuso de equivocarla con <i>es</i> , partícula también componente. . . . .                                          | 448        |
| EXTRA, partícula componente. . . . .                                                                                    | Ib.        |
| F: con esta consonante son muy raras palabras las que terminan. . . . .                                                 | 319        |
| FIGURAS DE CONSTRUCCION: cuáles sean. . . . .                                                                           | 249 y sig. |
| FIGURAS DE DICCIÓN: definición de ellas. . . . .                                                                        | 493        |
| — que han de estar autorizadas. . . . .                                                                                 | 494        |
| — DE SINTÁXIS: por qué se llaman así. . . . .                                                                           | 248        |
| FUTURO: qué sea; su división en imperfecto y perfecto. . . . .                                                          | 78         |
| FUTURO IMPERFECTO DE INDICATIVO, se emplea para indicar duda ó vacilación. . . . .                                      | 269        |
| — de infinitivo: cuál sea. . . . .                                                                                      | 73         |
| FUTUROS con fuerza de imperativos. . . . .                                                                              | 268        |
| G: reglas sobre el uso de esta consonante. . . . .                                                                      | 321        |
| — termina algunas sílabas, pero ninguna palabra. . . . .                                                                | 439        |
| G, G; J, J: reglas para el uso de estas letras. . . . .                                                                 | 346        |
| GARANTIR, verbo defectivo. . . . .                                                                                      | 446        |
| GÉNERO de los nombres: qué sea. . . . .                                                                                 | 47         |
| — MASCULINO. . . . .                                                                                                    | Ib.        |
| — FEMENINO. . . . .                                                                                                     | Ib.        |
| — NEUTRO. . . . .                                                                                                       | Ib.        |
| — COMUN: cuál sea. . . . .                                                                                              | 48         |
| — EPICENO: cuál sea. . . . .                                                                                            | Ib.        |
| — AMBIGUO: cuál sea. . . . .                                                                                            | Ib.        |
| — DE LOS NOMBRES: reglas para señalarlo, tomadas de la significación de estos. . . . .                                  | 30         |
| GENITIVO, caso de la declinación. . . . .                                                                               | 24         |
| GERUNDIO: su oficio. . . . .                                                                                            | 79         |
| — su carácter: no tiene tiempos. . . . .                                                                                | 75         |
| — se refiere lo mismo á todos los tiempos. . . . .                                                                      | 80         |
| — se acomoda á todos los números y géneros sin variar de terminación. . . . .                                           | Ib.        |
| — reglas para su formación. . . . .                                                                                     | 79         |
| — sus terminaciones. . . . .                                                                                            | 73         |
| — empleo de dos consecutivos, y su efecto. . . . .                                                                      | 80         |
| — familiares en forma diminutiva. . . . .                                                                               | 81         |
| — en sentido absoluto. . . . .                                                                                          | 214        |
| — unido al verbo <i>estar</i> : qué valor tiene. . . . .                                                                | 80         |
| — algunos que hay irregulares en su formación. . . . .                                                                  | Ib.        |
| GRAMÁTICA: su definición. . . . .                                                                                       | 41         |
| — su importante objeto. . . . .                                                                                         | 46         |
| — partes en que se divide. . . . .                                                                                      | 44         |
| GUION, signo ortográfico: reglas para su uso. . . . .                                                                   | 372        |
| GUION GRANDE, signo ortográfico: cuándo y cómo se emplea. . . . .                                                       | 374        |
| GUIONES (Dos): su uso. . . . .                                                                                          | Ib.        |
| H, H: reglas para el uso de esta consonante. . . . .                                                                    | 349        |
| — que siempre es muda. . . . .                                                                                          | 321        |
| — que fué aspirada pero ha dejado                                                                                       |            |



| Págs.                                                                                      | Págs. |                                                                                          |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| de serlo . . . . .                                                                         | 321   | gunas palabras, pero ninguna si-                                                         |          |
| <b>HABER</b> (El verbo): es auxiliar, activo                                               |       | lababa en medio de ellas. . . . .                                                        | 319      |
| é impersonal. . . . .                                                                      | 83    | <b>JAMAS</b> , adverbio: su uso. . . . .                                                 | 162      |
| — su conjugacion como auxiliar. . . . .                                                    | Ib.   | <b>JUGAR</b> , verbo irregular: su conjugacion. . . . .                                  | 115      |
| — es tambien auxiliar en otra forma                                                        |       |                                                                                          |          |
| seguido de la preposicion <i>de</i> y un                                                   |       |                                                                                          |          |
| infinitivo. . . . .                                                                        | 85    | <b>LE</b> , denota dativo singular de nombre,                                            |          |
| — su conjugacion como activo. . . . .                                                      | 86    | sea masculino ó femenino. . . . .                                                        | 229      |
| — cuando significa <i>tener</i> es activo. . . . .                                         | Ib.   | — se aplica para el acusativo masculino lo mismo que <i>lo</i> . . . . .                 | Ib.      |
| — es impersonal á las veces: diferencias en su conjugacion. . . . .                        | 88    | — <b>LES, LOS y LAS</b> , en dativo y acusativo, ofrecen dificultad. . . . .             | Ib.      |
| <b>HACER</b> , verbo irregular: su conjugacion. . . . .                                    | 116   | <b>LENGUA CASTELLANA</b> : por qué se llama así. . . . .                                 | 11       |
| — conjugacion de sus compuestos. . . . .                                                   | 117   | <b>LES</b> , marca el dativo de plural masculino ó femenino. . . . .                     | 230      |
| <b>HACIA</b> , preposicion: lo que significa. . . . .                                      | 179   | — y <b>LOS</b> : reglas para emplear estos pronombres. . . . .                           | 241      |
| <b>HASTA</b> , preposicion: lo que significa. . . . .                                      | Ib.   | <b>LETRAS</b> : su oficio. . . . .                                                       | 12       |
| — su régimen. . . . .                                                                      | 217   | — cuáles son sencillas y cuáles dobles. . . . .                                          | 335      |
| <b>HIPÉRBATON</b> : su definición. . . . .                                                 | 250   | — clasificacion de ellas segun los órganos que más influyen en su pronunciacion. . . . . | 13       |
| — su naturaleza y su indole; ejemplos. . . . .                                             | 254   | — que hay voces en castellano que comienzan por cada una de ellas. . . . .               | 318      |
| — por anteposicion del adjetivo al sustantivo. . . . .                                     | 255   | <b>LISTA DE PALABRAS</b> que se construyen con preposicion. . . . .                      | 271      |
| — por anteposicion de los adverbios á los verbos. . . . .                                  | 256   | <b>Lo</b> , acusativo singular, no suele aplicarse á personas. . . . .                   | 230      |
| — por anteposicion del verbo al sujeto. . . . .                                            | 255   | — articulo, parece concertar á veces con adverbios y con adjetivos. . . . .              | 198      |
| — que con esta figura puede empezar la oracion por el verbo ó por el complemento. . . . .  | 257   | <b>LOAR</b> , verbo defectivo. . . . .                                                   | 145      |
| — ejemplos de abuso de esta figura. . . . .                                                | 258   | <b>LOS, LAS</b> , marcan el acusativo de plural. . . . .                                 | 230      |
| <b>HUIR</b> , verbo irregular: su conjugacion. . . . .                                     | 433   |                                                                                          |          |
|                                                                                            |       | <b>LL</b> : reglas para el uso de esta letra. . . . .                                    | 352      |
| <b>I, I, Y, Y</b> : reglas para el uso de estas letras. . . . .                            | 351   | <b>LLEVAR</b> se usa como verbo auxiliar. . . . .                                        | 85       |
| <b>I, E</b> , conjunciones copulativas: sus oficios. . . . .                               | 184   |                                                                                          |          |
| <b>IDIOMA</b> : su definición. . . . .                                                     | 41    | <b>M, m</b> : cómo se emplea esta letra. . . . .                                         | 352      |
| <b>IM, IN</b> , particulas componentes. . . . .                                            | 148   | — terminan sillabas, pero no palabras con ella. . . . .                                  | 319      |
| <b>IMPERATIVO</b> : no tiene más tiempo que el presente. . . . .                           | 78    | <b>MANIR</b> , verbo defectivo. . . . .                                                  | 146      |
| <b>IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO</b> empleado en lugar de los pretéritos de indicativo. . . . . | 270   | <b>MÁS y MENOS</b> , adverbios: su uso. . . . .                                          | 163      |
| <b>INCOAR</b> , verbo defectivo. . . . .                                                   | 145   | <b>MAYÚSCULAS</b> : alfabeto de las de imprenta y de las cursivas. . . . .               | 12 y 336 |
| <b>INDICATIVO</b> : cuáles son los tiempos que admite. . . . .                             | 75    | — reglas para su uso cuando son iniciales de párrafo, nombre propio, etc. . . . .        | 337      |
| <b>INFINITIVO</b> : su definición. . . . .                                                 | 73    | — reglas para su uso en los demas casos en que se emplean. . . . .                       | Ib.      |
| — su naturaleza y carácter. . . . .                                                        | 74    | — su uso cuando lo son todas en una portada, inscripcion, etc. . . . .                   | Ib.      |
| — exige otro verbo que le fije y determine. . . . .                                        | 75    | <b>MEDIO</b> : su sitio en la oracion cuando es adverbio, ó numeral. . . . .             | 252      |
| — ¿tiene en realidad tiempos? . . . . .                                                    | Ib.   | <b>METAPLASMO</b> : su definición. . . . .                                               | 193      |
| — con articulo, hace veces de sustantivo. . . . .                                          | 499   | <b>METÁTESIS</b> : qué sea. . . . .                                                      | 191      |
| — tomado como imperativo. . . . .                                                          | 268   | <b>MINÚSCULAS</b> : alfabetos de las de imprenta y de las cursivas. . . . .              | 12 y 336 |
| <b>INTER</b> , particula componente. . . . .                                               | 149   | <b>MIO, TUYO, SUYO</b> : cuándo se convierten en <i>mi, tu, su</i> . . . . .             | 68       |
| <b>INTERJECCION</b> : su definición, naturaleza y oficios. . . . .                         | 191   | <b>MISMO</b> , es á veces <i>adjetivo adverbial</i> . . . . .                            | 168      |
| <b>INTERJECCIONES</b> : lista de las que hay en castellano. . . . .                        | Ib.   | — cuando hace oficios de adverbio sólo se usa con desinencia masculina. . . . .          | Ib.      |
| — <b>IMPROPIAS</b> , ó palabras que sin serlo se usan como tales. . . . .                  | 192   | — y <b>PROPIO</b> , adjetivos: se usan frecuentemente por pleonismo. . . . .             | 265      |
| <b>INTERROGACION Y ADMIRACION</b> : reglas para su uso. . . . .                            | 368   | <b>MODISMOS CASTELLANOS</b> opuestos á las reglas gramaticales. . . . .                  | 270      |
| <b>INTERROGACION ADMIRATIVA</b> . (V. <i>Admiracion</i> ). . . . .                         | 369   |                                                                                          |          |
| <b>IR</b> , verbo irregular: su conjugacion. . . . .                                       | 433   |                                                                                          |          |
| <b>J</b> : con esta consonante terminan al-                                                |       |                                                                                          |          |



| Págs.                                                                                                                                              | Págs.     |                                                                                                        |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| MODO IMPERATIVO: cuál sea . . . . .                                                                                                                | 74        | NOMBRES DE ORIGEN GRIEGO: su género. . . . .                                                           | 31  |
| — INDICATIVO: cuál sea. . . . .                                                                                                                    | Ib.       | NOMINATIVO: primer caso de la declinación. . . . .                                                     | 21  |
| — SUBJUNTIVO: cuál sea. . . . .                                                                                                                    | Ib.       | Nos, vos, NOSOTROS Y VOSOTROS: su uso. . . . .                                                         | 66  |
| MODOS ADVERBIALES: cuáles se dicen. . . . .                                                                                                        | 158 y 169 | — aunque plurales, se consideran á veces como singulares. . . . .                                      | 200 |
| MODOS, TIEMPOS Y NÚMEROS del verbo: cuáles son. . . . .                                                                                            | 73        | NOSOTROS, VOSOTROS: cuándo se contraen reduciéndose á <i>nos, os</i> . . . . .                         | 230 |
| MONOSÍLABO: qué es. . . . .                                                                                                                        | 45        | NUESTRO, VUESTRO: casos en que se refieren á una sola persona. . . . .                                 | 68  |
| MORIR, verbo irregular: su conjugación. . . . .                                                                                                    | 433       | NUMERALES: sus especies. . . . .                                                                       | 58  |
| MUCHO Y POCO: su puesto en la oración. . . . .                                                                                                     | 252       | — absolutos ó cardinales. . . . .                                                                      | Ib. |
| MUY, adverbio: su uso. . . . .                                                                                                                     | 163       | — sitio de estos adjetivos en la oración. . . . .                                                      | 251 |
| — se emplea este adverbio para elevar un positivo á superlativo. . . . .                                                                           | 61        | NÚMERO en la declinación y en la conjugación: qué sea. . . . .                                         | 48  |
| NACER, verbo irregular: su conjugación. . . . .                                                                                                    | 416       | — SINGULAR. . . . .                                                                                    | Ib. |
| — verbo irregular: si es ó no defectivo. . . . .                                                                                                   | 445       | — PLURAL. . . . .                                                                                      | 19  |
| NI, conjunción copulativa: sus oficios. . . . .                                                                                                    | 485       | — SINGULAR Y PLURAL en los verbos. . . . .                                                             | 82  |
| NO, adverbio: su uso. . . . .                                                                                                                      | 462       | Ó y ú, conjunciones disyuntivas: su uso. . . . .                                                       | 185 |
| NOMBRE: su definición. . . . .                                                                                                                     | 29        | OB, partícula componente. . . . .                                                                      | 149 |
| — llámase también <i>sustantivo</i> . . . . .                                                                                                      | Ib.       | OIR, verbo irregular: su conjugación. . . . .                                                          | 135 |
| — su declinación. . . . .                                                                                                                          | 41        | ORA, conjunción disyuntiva. (Véase <i>Ahora</i> .)                                                     |     |
| NOMBRES: varias especies que hay de ellos. . . . .                                                                                                 | 42        | ORACION <i>gramatical</i> : qué es. . . . .                                                            | 46  |
| — COLECTIVOS. . . . .                                                                                                                              | 44        | — ORACIONES: especies de ellas. . . . .                                                                | 234 |
| — COLECTIVOS: se consideran á veces como plurales al concertar con los verbos. . . . .                                                             | 199       | — PRIMERA: cuál sea. . . . .                                                                           | Ib. |
| — GENÉRICOS: llámanse también <i>apelativos ó comunes</i> . . . . .                                                                                | 29        | — SEGUNDA: cuál sea. . . . .                                                                           | Ib. |
| — PARTITIVOS. . . . .                                                                                                                              | 45        | — PRIMERA DE ACTIVA: cuál sea. . . . .                                                                 | Ib. |
| — PATRONÍMICOS. . . . .                                                                                                                            | 42        | — SEGUNDA DE ACTIVA: cuál sea. . . . .                                                                 | Ib. |
| — PRIMITIVOS y derivados. . . . .                                                                                                                  | Ib.       | — DE IMPERATIVO. . . . .                                                                               | 237 |
| — PROPIOS: en ellos la terminación no decide el género. . . . .                                                                                    | 32        | — PRIMERA DE INFINITIVO. . . . .                                                                       | 236 |
| — PROPIOS de lugar. . . . .                                                                                                                        | 30        | — DE INFINITIVO formadas con <i>gerundio</i> . . . . .                                                 | 237 |
| — PROPORCIONALES. . . . .                                                                                                                          | 45        | — DE PARTICIPIO PASIVO Y PRONOMBRE PERSONAL. . . . .                                                   | 242 |
| — SIMPLES Y COMPUESTOS. . . . .                                                                                                                    | 43        | — PRIMERA DE PASIVA: cuál sea. . . . .                                                                 | 235 |
| — VERBALES. . . . .                                                                                                                                | 45        | — SEGUNDA DE PASIVA: cuál sea. . . . .                                                                 | Ib. |
| — que, sin serlo, aparecen plurales. . . . .                                                                                                       | 40        | — DE RELATIVO. . . . .                                                                                 | 238 |
| — que se usan solo en plural. . . . .                                                                                                              | Ib.       | — DE VERBO IMPERSONAL Y DE IMPERATIVO, suelen constar de una sola palabra. . . . .                     | Ib. |
| — al pasar al plural conservan comúnmente la acentuación del singular, resultando graves los que eran agudos, y esdrújulos los que graves. . . . . | 330       | — DE VERBO REFLEXIVO. . . . .                                                                          | Ib. |
| — su género segun la sílaba en que terminan. . . . .                                                                                               | 31        | — DE VERBO SUBSTANTIVO: cuál sea. . . . .                                                              | Ib. |
| — terminados en <i>a</i> : su género. . . . .                                                                                                      | 32 y 33   | — suelen tomar el nombre de los adverbios, conjunciones y preposiciones con que dan principio. . . . . | 242 |
| — id. en <i>a</i> que tienen dos significados: sus géneros. . . . .                                                                                | 32        | — COMPLEJAS, en que pueden entrar sujetos y complementos compuestos, y más de un verbo. . . . .        | 239 |
| — id. en <i>e</i> : su género. . . . .                                                                                                             | 33        | — COMPLETAS É INCOMPLETAS, SIMPLES Y COMPUESTAS. . . . .                                               | 243 |
| — id. en <i>e</i> que tienen dos significados: sus géneros. . . . .                                                                                | Ib.       | ORDINALES: cuáles son. . . . .                                                                         | 59  |
| — id. en <i>i</i> : su género. . . . .                                                                                                             | 34        | ORTOGRAFÍA: qué es. . . . .                                                                            | 46  |
| — id. en <i>o</i> : su género. . . . .                                                                                                             | Ib.       | — qué significa esta palabra. . . . .                                                                  | 335 |
| — id. en <i>u</i> : su género. . . . .                                                                                                             | Ib.       | ORTOGRAFÍA CASTELLANA: fuentes de que se toma. . . . .                                                 | Ib. |
| — id. en <i>d</i> : su género. . . . .                                                                                                             | Ib.       | — las reglas comprendidas en esta gramática son principalmente para la escritura de mano. . . . .      | 336 |
| — id. en otras consonantes: sus géneros. . . . .                                                                                                   | Ib.       | ORTOGRAFÍA DUDOSA: palabras castellanas en que lo es. (V. <i>Voces de escritura dudosa</i> ). . . . .  | 381 |
| — DE RIOS: su género. . . . .                                                                                                                      | 31        |                                                                                                        |     |
| — cuando concurren varios, cómo se concertará con ellos el adjetivo. . . . .                                                                       | 498       |                                                                                                        |     |
| — DE DOS TERMINACIONES: en qué se diferencian de los adjetivos. . . . .                                                                            | 30        |                                                                                                        |     |



|                                                                                                         | Págs.    |                                                                                                                           | Págs.     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| P. P.: ha quedado reducida á su natural sonido. . . . .                                                 | 352      | PARTICIPIOS PASIVOS: sólo se usan como adjetivos; excepciones. . . . .                                                    | 455       |
| — con esta consonante terminan sílabas, pero no palabras. . . . .                                       | 320      | — en la forma, que á veces tienen significacion activa. . . . .                                                           | 244 y 155 |
| PACER, verbo irregular: si es ó no defectivo. . . . .                                                   | 445      | — en lenguaje vulgar toman forma de diminutivos. . . . .                                                                  | 457       |
| PALABRA ó <i>vocablo</i> : qué sea. . . . .                                                             | 45       | — <i>latinos en DUS</i> , hacen su oficio en castellano los adjetivos ó nombres en <i>ando</i> y en <i>endo</i> . . . . . | 456       |
| PALABRAS: su division en <i>agudas</i> , <i>graves</i> y <i>esdrújulas</i> . . . . .                    | 99 y 326 | PARTICULAS: casos en que no se acentúan, y por qué. . . . .                                                               | 329       |
| — AGUDAS: cuáles sean. . . . .                                                                          | 15       | — INSEPARABLES: cuáles son las que entran en la composicion de los verbos. . . . .                                        | 446       |
| — GRAVES ó llanas. . . . .                                                                              | Ib.      | PARTIR (El verbo): su conjugacion. . . . .                                                                                | 97        |
| — ESDRÚJULAS. . . . .                                                                                   | Ib.      | PATRONÍMICOS terminados en consonante son por lo comun llanos. . . . .                                                    | 332       |
| — SOBRESDRÚJULAS. . . . .                                                                               | Ib.      | PEDIR y sus semejantes: irregularidad de su conjugacion. . . . .                                                          | 435       |
| — SIMPLES. . . . .                                                                                      | Ib.      | PER, partícula componente. . . . .                                                                                        | 149       |
| — COMPUESTAS. . . . .                                                                                   | Ib.      | PERÍODO: qué es. . . . .                                                                                                  | 46        |
| — id.: reglas para su acentuacion. . . . .                                                              | 331      | PERSONAS EN LOS VERBOS: cuántas y cuáles sean. . . . .                                                                    | 73 y 84   |
| — PRIMITIVAS. . . . .                                                                                   | 45       | PLACER, verbo: sus irregularidades. . . . .                                                                               | 145       |
| — DERIVADAS. . . . .                                                                                    | Ib.      | PLEONASMO, figura de dicción. . . . .                                                                                     | 265       |
| — CULMINANTES en cada período: han de distinguirse por la entonacion, al pronunciarlas. . . . .         | 330      | PLURAL (Número): reglas para su formacion. . . . .                                                                        | 37        |
| — que terminan en consonante, precedida de una vocal ó de un diptongo, son generalmente agudas. . . . . | 332      | — cómo lo forman las palabras compuestas. . . . .                                                                         | 39        |
| — QUE SE CONSTRUYEN CON PREPOSICION: lista de las más notables y que pueden ofrecer dificultad. . . . . | 271      | — nombres que carecen de él. . . . .                                                                                      | 38        |
| PARA, preposicion: su significacion y oficios. . . . .                                                  | 479      | PLURALES poco usados de <i>régimen</i> y <i>esfinter</i> . . . . .                                                        | 331       |
| — su régimen. . . . .                                                                                   | 217      | POBRE, diferentes puestos de este adjetivo en la oracion, segun el sentido en que se toma. . . . .                        | 252       |
| PARAGOGGE: qué sea. . . . .                                                                             | 193      | PODRIR. (V. <i>Pudrir</i> ). . . . .                                                                                      | 137       |
| PARENTESIS: qué sea y su uso. . . . .                                                                   | 370      | POLISÍLABO: qué es. . . . .                                                                                               | 45        |
| PÁRRAFO, signo ortográfico para designar esta palabra. . . . .                                          | 375      | PONER, verbo irregular: su conjugacion, y la de sus compuestos. . . . .                                                   | 420       |
| PARTES DE LA ORACION: cuántas y cuáles sean. . . . .                                                    | 47       | POR, preposicion: su significacion y oficios. . . . .                                                                     | 180       |
| — que no consenten se altere su natural colocacion. . . . .                                             | 250      | — su régimen. . . . .                                                                                                     | 247       |
| — invariables. . . . .                                                                                  | 49       | POS, partícula componente. . . . .                                                                                        | 149       |
| — variables. . . . .                                                                                    | Ib.      | POSESIVOS, no se acentúan como en lo antiguo, y participan de la indole del artículo. . . . .                             | 329       |
| PARTICPIO, <i>participios</i> : por qué se llaman así. . . . .                                          | 452      | PRE, partícula componente. . . . .                                                                                        | 449       |
| — su carácter; no tienen tiempos; cuándo se convierten en adjetivos. . . . .                            | 75       | PREPOSICION, <i>preposiciones</i> : su definicion y objeto. . . . .                                                       | 470       |
| — muchos con este nombre son adjetivos, y hasta se usan como sustantivos. . . . .                       | 242      | — su mucha importancia en los idiomas neolatinos. . . . .                                                                 | 206       |
| — sus terminaciones. . . . .                                                                            | 73       | — cuál es su lugar natural en la oracion. . . . .                                                                         | 470       |
| — su division en <i>activos</i> ó <i>de presente</i> y <i>pasivos</i> ó <i>de pretérito</i> . . . . .   | 152      | — su diferente uso y aplicacion, como auxiliares del régimen. . . . .                                                     | 205       |
| — ACTIVOS: sus desinencias en las tres conjugaciones. . . . .                                           | Ib.      | — verdaderas castellanas, ó separables: lista de todas ellas. . . . .                                                     | 471       |
| — activos con régimen de verbos se han anticuado muchos. . . . .                                        | 242      | — preceden al vocablo que afectan. . . . .                                                                                | Ib.       |
| — suelen pasar á ser adjetivos verbales. . . . .                                                        | 244      | — sirven en castellano para distinguir los casos. . . . .                                                                 | 470       |
| — sus diferentes oficios en la oracion. . . . .                                                         | 242      | — son separables ó inseparables. . . . .                                                                                  | Ib.       |
| — PASIVOS: sus desinencias en <i>ado</i> y en <i>ido</i> . . . . .                                      | 452      | — consideradas como partículas componentes separables. . . . .                                                            | 450       |
| — su desinencia anticuada en <i>udo</i> . . . . .                                                       | Ib.      | — cuándo y cómo se convierten algunas en adverbios. . . . .                                                               | 471       |
| — usados como adjetivos, qué régimen tienen. . . . .                                                    | 244      | — DOBLES: enumeracion de ellas. . . . .                                                                                   | 221       |
| — sus principales oficios. . . . .                                                                      | 443      | — que van acompañadas de otras: efectos de esta reunion. . . . .                                                          | 249       |
| — irregulares. . . . .                                                                                  | 253      | — con que se construye gran nú-                                                                                           |           |
| — en <i>uro</i> , sustituyen á los <i>latinos</i> en <i>rus</i> . . . . .                               | 456      |                                                                                                                           |           |



|                                                                                                              | Págs. |                                                                                    | Págs.     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| mero de palabras. (V. <i>Palabras que se construyen</i> , etc.)                                              |       | PRONOMBRES POSESIVOS: cuáles son y cómo se declinan.                               | 67        |
| PRESENTE DE INDICATIVO: cuál es su carácter.                                                                 | 75    | — id. que por lo general no deben acentuarse.                                      | 328       |
| — con oficios de futuro.                                                                                     | 289   | — abuso de acentuarlos.                                                            | Ib.       |
| — empleado como pretérito perfecto.                                                                          | Ib.   | — RELATIVOS: cuáles son y su uso.                                                  | 68        |
| PRESENTE de infinitivo: cuál es.                                                                             | 73    | PRONUNCIACION, es la principal fuente de la ortografía castellana.                 | 335       |
| PRETÉRITO IMPERFECTO: su carácter.                                                                           | 76    | — la mejor regla es el buen uso entre personas doctas.                             | 333       |
| — de infinitivo: cuál sea.                                                                                   | 73    | PROSODIA: su definición.                                                           | 16 y 315  |
| — PERFECTO: su significacion; es simple y compuesto.                                                         | 76    | — está sujeta á la pronunciacion y acentuacion de la gente culta de Castilla.      | Ib.       |
| — compuesto de <i>hube</i> , <i>hubiste</i> , etc., y del <i>participio pasivo</i> : su uso y significacion. | 77    | — el oído es el juez en esta materia.                                              | Ib.       |
| — PERFECTO SIMPLE Y COMPUESTO: reglas para el uso de cada uno de los dos.                                    | 76    | — su enlace con la analogia y la sintaxis.                                         | 330       |
| — PLUSCAMPERFECTO: su uso y significacion.                                                                   | 77    | PRÓTESIS ó PRÓTESIS: su definición.                                                | 493       |
| PRIMERAS PERSONAS de presente no monosílabo son llanas.                                                      | 334   | PUDRIR: irregularidades de este verbo.                                             | 437       |
| PRO, partícula componente.                                                                                   | 149   | PUNTE: su género.                                                                  | 34        |
| PRONOMBRE, <i>pronombres</i> : su definición y especies.                                                     | 63    | PUES, conjuncion: su uso.                                                          | 189       |
| — AFIJOS: su colocacion cuando hay en la oracion dos verbos.                                                 | 232   | PUNTO Y COMA: reglas para el uso de este signo ortográfico.                        | 363       |
| — observaciones y reglas para su uso.                                                                        | 230   | PUNTO FINAL: uso de este signo ortográfico.                                        | 367       |
| — AFJOS, dobles y triples.                                                                                   | 232   | PUNTOS (Dos): reglas para el uso de este signo ortográfico.                        | 366       |
| — DEMOSTRATIVOS: cuáles son y su uso.                                                                        | 66    | PUNTOS DIACRÍTICOS. (V. <i>Diéresis</i> ).                                         | 371       |
| — id.: en qué se asemejan y se diferencian de los adjetivos.                                                 | 67    | PUNTOS SUSPENSIVOS: cuándo y cómo se emplean.                                      | 368       |
| — id. <i>este</i> , <i>ese</i> , <i>aquel</i> : su significacion respectiva.                                 | Ib.   | QUE: es conjuncion muy frecuentemente.                                             | 70        |
| — PERSONALES: cuáles son.                                                                                    | 63    | — conjuncion copulativa: sus oficios.                                              | 186       |
| — id.: su declinacion.                                                                                       | Ib.   | — como pronombre y como partícula, su puesto en la oracion.                        | 253       |
| — id.: regla para el uso de <i>le</i> y <i>les</i> y de <i>lo</i> y <i>los</i> .                             | 64    | — (pronombre): su significacion más comun.                                         | 69        |
| — id.: al juntarse con gerundios y participios de pretérito, deben ir siempre como afijos.                   | 231   | — pronombre neutro indefinido: su oficio.                                          | Ib.       |
| — id.: pueden preceder al verbo ó seguirle como afijos; pero no siempre esto último.                         | Ib.   | QUERER, verbo irregular: su conjugacion, y la de sus compuestos.                   | 122       |
| — id. <i>MÍ</i> , <i>ME</i> , <i>TI</i> y <i>TE</i> , se emplean frecuentemente repetidos por pleonasm.      | 266   | QUIEN: su lugar en la oracion.                                                     | 253       |
| — LA, LE, LAS, LOS: cuándo hacen veces de nominativos.                                                       | 65    | R, r; RR: reglas para su uso.                                                      | 353       |
| — LO, al emplearlo como afijo hay que evitar cacofonias.                                                     | 234   | R, es suave, y doble ó inicial fuerte.                                             | 324       |
| — LO y los demas personales, al emplearlos como afijos, hay que usar de cierta precaucion.                   | Ib.   | R suave, nunca comienza dccion; sílaba á menudo.                                   | 318       |
| — ME: regla para conocer cuándo es acusativo y cuándo dativo.                                                | 232   | RADICALES: cuáles sean.                                                            | 81        |
| — SE, cuando concurre con <i>me</i> , <i>te</i> , <i>le</i> , debe precederlos siempre.                      | Ib.   | RAER, verbo defectivo.                                                             | 145       |
| — SE, en concurrencia con <i>me</i> , <i>te</i> , <i>le</i> , es acusativo, y estos dativos.                 | 233   | RE, partícula componente.                                                          | 149       |
| — sí: reglas para su aplicacion.                                                                             | Ib.   | RELATIVOS QUE Y EL CUAL, LA CUAL, etc.: cuándo conviene emplear cada uno de ellos. | 200       |
| — <i>yo</i> , <i>tú</i> , <i>aquel</i> : las más veces se omiten en la conjugacion práctica.                 | 83    | RES, partícula componente.                                                         | 149       |
| — cuando concurren varios de diferentes personas, cómo ha de concertar con ellos el verbo.                   | 203   | RETRO, partícula componente.                                                       | Ib.       |
|                                                                                                              |       | RÉGIMEN: su naturaleza y objeto.                                                   | 204       |
|                                                                                                              |       | — de los nombres sobre otros nombres.                                              | Ib.       |
|                                                                                                              |       | — de los nombres sobre los adjetivos.                                              | 205       |
|                                                                                                              |       | — del nombre sobre el verbo.                                                       | 207       |
|                                                                                                              |       | — de los adjetivos sobre los nombres y los verbos.                                 | 205       |
|                                                                                                              |       | — del adjetivo sobre el pronombre personal y demostrativo.                         | 206       |
|                                                                                                              |       | — del adjetivo sobre algunos adverbios.                                            | Ib.       |
|                                                                                                              |       | — de los verbos sobre los nombres con preposicion ó sin ella.                      | 207 y 208 |



| Págs.                                         |          | Págs.                                                |
|-----------------------------------------------|----------|------------------------------------------------------|
| RÉGIMEN: de verbo á adverbio. . . . .         | 210      | SINTÁXIS FIGURADA: ejemplos en                       |
| — de verbo á verbo, y sus diferentes          | 209      | poesia. . . . .                                      |
| — indirecto tienen todos los ver-             | 208      | — se usa más frecuentemente que                      |
| bos. . . . .                                  |          | la regular. . . . .                                  |
| — del <i>gerundio</i> : es el del verbo de    | 211      | So, preposición: su significacion. . . . .           |
| que procede. . . . .                          |          | Sobae, preposición: su significacion                 |
| — de gerundio á nombre. . . . .               | 1b.      | y oficios. . . . .                                   |
| — de <i>participio</i> á nombre. . . . .      | 1b.      | — su régimen. . . . .                                |
| — de las <i>preposiciones</i> . . . . .       | 216      | SOBRESDRÁJULOS, proceden de la                       |
| — id.: casos particulares. . . . .            | 215      | agregacion de afijos. . . . .                        |
| — de preposicion á nombre y á pro-            | 214      | SOLER, verbo irregular, es tambien                   |
| nombre. . . . .                               |          | defectivo. . . . .                                   |
| — de preposicion á verbo. . . . .             | 215      | SON, SOR, SOS, SU, SUB, SUS, particu-                |
| — de preposicion á adverbio. . . . .          | 218      | las componentes. . . . .                             |
| — de las <i>conjunciones</i> . . . . .        | 221      | SONIDOS idénticos á menudo se re-                    |
| — cuáles son las partes de la ora-            | 204      | presentan por signos diferentes. . . . .             |
| cion que no lo ejercen. . . . .               |          | — por qué son ménos que los signos. . . . .          |
| ROER, verbo defectivo. . . . .                | 445      | — cuáles repugnan á la indole del                    |
| SABER, verbo irregular: su conju-             | 123      | castellano. . . . .                                  |
| gacion y la de sus compuestos. . . . .        |          | 322                                                  |
| SALIR: irregularidad de este verbo y          | 437      | SU, SUS, pronombres posesivos, son                   |
| de su compuesto <i>sobresalir</i> . . . . .   |          | ocasionados á anfibologias: reg-                     |
| SE, sí: son variantes del pronombre           | 65       | glas para evitarlas. . . . .                         |
| <i>él</i> ; su declinacion, su oficio y ob-   |          | 202                                                  |
| jeto. . . . .                                 |          | SUBJUNTIVO: tiene los mismos seis                    |
| SEGUN, generalmente tenida por pre-           | 481      | tiempos que el modo indicativo. . . . .              |
| posicion: su significacion. . . . .           |          | 78                                                   |
| SENTIR: irregularidades de este ver-          | 438      | SUJETO: qué es. . . . .                              |
| bo y de sus compuestos. . . . .               |          | 234                                                  |
| SER (El verbo auxiliar): su conju-            | 90       | SUPER, particula componente. . . . .                 |
| gacion. . . . .                               |          | 447 y 450                                            |
| — es <i>sustantivo</i> : su naturaleza y      | 88       | SUPERLATIVOS: los en <i>érrimo</i> . . . . .         |
| significado. . . . .                          |          | 61                                                   |
| — en su significacion abstracta es            | 89       | — los en <i>ísimo</i> . . . . .                      |
| <i>neutro</i> . . . . .                       |          | 60                                                   |
| SI, conjuncion condicional: su uso. . . . .   | 488      | — los irregulares. . . . .                           |
| SIGNOS: tenemos 28; sonidos, 25. . . . .      | 317      | 61                                                   |
| SIGNOS ORTOGRÁFICOS. . . . .                  | 333      | SUSTANTIVO. (V. <i>Nombre</i> .)                     |
| — ortográficos de puntuacion, cuán-           | 363      | T: con esta consonante son muy                       |
| tos y cuáles son. . . . .                     |          | pocas las silabas que terminan;                      |
| SILABA: qué es. . . . .                       | 14 y 321 | palabra, ninguna. . . . .                            |
| — <i>simples</i> ó de una vocal. . . . .      | 1b.      | 320                                                  |
| — <i>compuestas</i> de vocal y consonan-      | 1b.      | TAL, CUAL, QUIEN: se usan como                       |
| tes. . . . .                                  |          | pronombres indeterminados. . . . .                   |
| — las hay que comprenden desde                | 317      | 74                                                   |
| uno á cinco sonidos diferentes. . . . .       |          | TAL, SEMEJANTE Y TANTO, aunque                       |
| — largas y breves. . . . .                    | 333      | adjetivos, desempeñan funciones                      |
| — prosódicamente tienen el mismo              | 322      | de pronombres demostrativos. . . . .                 |
| valor, por muchas que sean las le-            |          | 67                                                   |
| tras de que consten. . . . .                  |          | TANTO Y CUANTO, adverbios: su uso. . . . .           |
| SILÉPISIS: definicion de esta figura. . . . . | 267      | 164                                                  |
| — varios casos de esta figura. . . . .        | 268      | TANER: pequeña irregularidad de                      |
| — tomando por plurales los colec-             | 267      | este verbo. . . . .                                  |
| tivos. . . . .                                |          | 124                                                  |
| SIMPLE: puesto de este adjetivo en            | 252      | TEMER (El verbo): su conjugacion. . . . .            |
| la oracion, segun su significado. . . . .     |          | 95                                                   |
| SIN, preposicion: su significacion. . . . .   | 481      | TENER (El verbo): es auxiliar segui-                 |
| — su régimen. . . . .                         | 218      | do de la conjuncion <i>que</i> y de un               |
| SINCOPE: qué sea. . . . .                     | 493      | infinitivo. . . . .                                  |
| SINTÁXIS: qué es. . . . .                     | 46       | 85                                                   |
| — su definicion, objeto é impor-              | 495      | — verbo irregular: su conjugacion                    |
| tancia. . . . .                               |          | y la de sus compuestos. . . . .                      |
| — partes de que consta. . . . .               | 496      | 124                                                  |
| — regular; cuál sea. . . . .                  | 495      | TERMINACIONES <i>ra</i> , <i>ria</i> y <i>se</i> del |
| — id.: sus principios más generales. . . . .  | 1b.      | pretérito imperfecto de subjunti-                    |
| SINTÁXIS FIGURADA: cuál sea. . . . .          | 248      | vo, que no pueden emplearse in-                      |
| — ejemplos en prosa. . . . .                  | 1b.      | distintamente: algunas adverten-                     |
|                                               |          | cias sobre la materia. . . . .                       |
|                                               |          | 78                                                   |
|                                               |          | TÉRMINOS son ó antecedentes ó con-                   |
|                                               |          | siguientes. . . . .                                  |
|                                               |          | 171                                                  |
|                                               |          | — cuáles se llaman así en las rela-                  |
|                                               |          | ciones gramaticales. . . . .                         |
|                                               |          | 1b.                                                  |
|                                               |          | TIEMPOS DEL VERBO: cuáles sean. . . . .              |
|                                               |          | 74                                                   |
|                                               |          | — division de ellos en simples y                     |
|                                               |          | compuestos. . . . .                                  |
|                                               |          | 81                                                   |
|                                               |          | — COMPUESTOS: cómo se forman con                     |
|                                               |          | el verbo auxiliar <i>haber</i> . . . . .             |
|                                               |          | 84                                                   |
|                                               |          | — ABSOLUTOS Y RELATIVOS: en qué                      |
|                                               |          | se distinguen. . . . .                               |
|                                               |          | 74                                                   |
|                                               |          | TRAER: irregularidades de este ver-                  |
|                                               |          | bo y sus compuestos. . . . .                         |
|                                               |          | 425                                                  |
|                                               |          | TRANS, particula componente. . . . .                 |
|                                               |          | 450                                                  |
|                                               |          | TRAS, preposicion: su significacion y                |
|                                               |          | oficios. . . . .                                     |
|                                               |          | 182                                                  |





|                                                                                                     | Págs.     |                                                                                                                          | Págs.      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| TRAS: su régimen. . . . .                                                                           | 218       | VERBOS DEFECTIVOS: cuáles sean. . .                                                                                      | 443        |
| TRASLACION: definición de esta figura. . . . .                                                      | 268       | — división de ellos en regulares é irregulares. . . . .                                                                  | 82         |
| TRATAMIENTOS, como <i>don, fray, etc.</i> : su lugar en la oración. . . . .                         | 253       | — REGULARES: desinencias que añaden á su raíz en cada tiempo de su conjugación. . . . .                                  | 99         |
| TRIPTONGO: qué es. . . . .                                                                          | 45        | — IRREGULARES: cuáles son. . . . .                                                                                       | 407        |
| — observaciones sobre su origen y formación. . . . .                                                | 324       | — terminados en <i>ar</i> , primera conjugación. . . . .                                                                 | 108 y sig. |
| — siempre es acentuado. . . . .                                                                     | 332       | — id. en <i>er</i> , segunda conjugación. . . . .                                                                        | 416 y sig. |
| TULLIR y otros verbos que terminan en <i>llir</i> : su irregularidad. . . . .                       | 437       | — id. en <i>ir</i> , tercera conjugación. 428 y sig.                                                                     | 416 y sig. |
| U vocal: cuándo es muda. . . . .                                                                    | 347 y 353 | — IRREGULARES: su conjugación en lo antiguo. . . . .                                                                     | 444        |
| UN: cuándo es artículo indeterminado y cuándo adjetivo numeral. . . . .                             | 28        | — no basta para llamarlos <i>irregulares</i> alguna pequeña diferencia entre su conjugación y la de los modelos. . . . . | 407        |
| — UNA: es galicismo emplearlos sin necesidad. . . . .                                               | Ib.       | — simples y compuestos. . . . .                                                                                          | 446        |
| Uno, pronombre indeterminado: su puesto en la oración. . . . .                                      | 251       | — COMPUESTOS: observaciones sobre los elementos de que suelen constar. . . . .                                           | 150        |
| — se considera como pronombre indeterminado; su uso, lo tiene también en plural. . . . .            | 70        | — RECÍPROCO: su definición. . . . .                                                                                      | 72         |
| — como numeral: cuándo tiene significación indefinida. . . . .                                      | 59        | — REFLEXIVO: su definición. . . . .                                                                                      | Ib.        |
| — y CIENTO: cuándo se reducen á <i>un y cien</i> . . . . .                                          | Ib.       | — REFLEXIVOS, son de la clase de los neutros y no consienten conversión pasiva. . . . .                                  | 209        |
| USTED, es pronombre, y concierta con el género de la persona á quien se refiere. . . . .            | 200       | — que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular. . . . .                                              | 453        |
| V: palabras que se escriben con esta consonante. (V. <i>Voces de escritura dudosas</i> .) . . . . . | 81        | — REGENTES Y REGIDOS en las oraciones: tiempos en que han de ponerse respectivamente. . . . .                            | 244        |
| VALER: irregularidades de este verbo, y de sus compuestos. . . . .                                  | 381       | — REGENTES en futuro imperfecto de subjuntivo: á qué tiempos llevan á los verbos regidos. . . . .                        | 247        |
| VAYAMOS, HAYAMOS, HAGAMOS y SEAMOS sus palabras llanas y no esdrújulas. . . . .                     | 436       | VOCAL (Letras): cuáles sean. . . . .                                                                                     | 43         |
| VENIR: irregularidad de este verbo y de sus compuestos. . . . .                                     | 331       | — son simples emisiones del aire. . . . .                                                                                | 317        |
| VER: irregularidades de este verbo y de sus compuestos. . . . .                                     | 440       | — su sonido puede sostenerse indefinidamente. . . . .                                                                    | Ib.        |
| VERBALES en <i>ero</i> , provienen de participios futuros latinos en <i>rus</i> . . . . .           | 427       | — cuáles son sonoras y cuáles débiles. . . . .                                                                           | 324        |
| VERBO, <i>verbos</i> : su definición. . . . .                                                       | 456       | — escala de sonoridad comparativa entre ellas. . . . .                                                                   | 323        |
| — qué se entiende por conjugación. . . . .                                                          | 72        | — caso en que se pronuncian cuatro en una sola emisión. . . . .                                                          | 322        |
| — varias especies que hay de ellos. . . . .                                                         | 79        | VOCATIVO: caso de la declinación. . . . .                                                                                | 21         |
| — AUXILIARES: por qué se les da este nombre. . . . .                                                | 43        | VOCES ACTIVA Y PASIVA de los verbos: su definición y carácter. . . . .                                                   | 406        |
| — cuáles son. . . . .                                                                               | 82        | — DE ESCRITURA DUDOSA: catálogo de ellas. . . . .                                                                        | 381        |
| — <i>dejar, estar, quedar</i> y <i>llevar</i> lo son y cuándo. . . . .                              | Ib.       | W: cuándo se escribe y cómo se pronuncia. . . . .                                                                        | 354        |
| — <i>activo ó transitivo</i> : cuál sea. . . . .                                                    | 85        | X, x: si está bien llamada ékis. . . . .                                                                                 | 44         |
| — TRANSITIVOS, que son los únicos capaces de verdadero régimen. . . . .                             | 208       | — advertencias sobre su uso. . . . .                                                                                     | 354        |
| — NEUTRO ó INTRANSITIVO: cuál se llama así. . . . .                                                 | 72        | Y, cuando termina palabra, no es consonante. . . . .                                                                     | 348        |
| — IMPERSONALES: cuáles son. . . . .                                                                 | 442       | YACER: irregularidades de este verbo. . . . .                                                                            | 428        |
| — que se usan como <i>impersonales</i> . . . . .                                                    | Ib.       | Z, z; ç: uso ya anticuado de la ç. . . . .                                                                               | 355        |
| — cuándo, aunque no lo sean, toman el aspecto de <i>impersonales</i> . . . . .                      | 443       |                                                                                                                          |            |



# ÍNDICE.

|                                | <u>Páginas.</u> |
|--------------------------------|-----------------|
| ADVERTENCIA. . . . .           | 5               |
| NOCIONES PRELIMINARES. . . . . | 11              |

## PARTE PRIMERA.

### ANALOGÍA.

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO PRIMERO.—DEL ARTÍCULO. . . . .      | 23  |
| Su declinacion.. . . . .                     | Ib. |
| Artículo determinado.. . . . .               | 24  |
| Artículo genérico ó indeterminado. . . . .   | 27  |
| CAPÍTULO II.—DEL NOMBRE. . . . .             | 29  |
| Género de los Nombres. . . . .               | 30  |
| Número de los Nombres. . . . .               | 36  |
| Declinacion del Nombre. . . . .              | 41  |
| De las varias especies de Nombres.. . . . .  | 42  |
| CAPÍTULO III.—DEL ADJETIVO. . . . .          | 55  |
| Declinacion del Adjetivo. . . . .            | 57  |
| De las varias especies de Adjetivos. . . . . | Ib. |
| CAPÍTULO IV.—DEL PRONOMBRE. . . . .          | 63  |
| Su declinacion.. . . . .                     | Ib. |
| Pronombres demostrativos. . . . .            | 66  |
| Pronombres posesivos. . . . .                | 67  |
| Pronombres relativos. . . . .                | 68  |
| Pronombres indeterminados. . . . .           | 70  |
| CAPÍTULO V.—DEL VERBO. . . . .               | 72  |
| Conjugacion. . . . .                         | 73  |
| Modos del Verbo. . . . .                     | Ib. |
| Tiempos del Verbo. . . . .                   | 74  |

\*



|                                                                                                    | Páginas. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Del Gerundio. . . . .                                                                              | 79       |
| Formacion de los tiempos. . . . .                                                                  | 81       |
| De los Verbos auxiliares. . . . .                                                                  | 82       |
| Del verbo <i>Haber</i> . . . . .                                                                   | 83       |
| Conjugacion del verbo <i>Haber</i> , como auxiliar. . . . .                                        | Ib.      |
| Conjugacion del verbo <i>Haber</i> , como activo. . . . .                                          | 86       |
| Del verbo <i>Ser</i> . . . . .                                                                     | 88       |
| Conjugacion del verbo auxiliar <i>Ser</i> . . . . .                                                | 90       |
| Conjugaciones de los Verbos regulares.—Ejemplo de la<br>primera conjugacion. <i>Amar</i> . . . . . | 92       |
| Ejemplo de la segunda conjugacion. <i>Temer</i> . . . . .                                          | 95       |
| Ejemplo de la tercera conjugacion. <i>Partir</i> . . . . .                                         | 97       |
| Cuadro de las desinencias de los Verbos regulares. . . . .                                         | 99       |
| Uso antiguo de algunos tiempos. . . . .                                                            | 103      |
| Voz pasiva de los Verbos. . . . .                                                                  | 106      |
| CAPÍTULO VI.—DE LOS VERBOS IRREGULARES. . . . .                                                    | 107      |
| Verbos irregulares de la primera conjugacion. . . . .                                              | 108      |
| Verbos irregulares de la segunda conjugacion. . . . .                                              | 116      |
| Verbos irregulares de la tercera conjugacion. . . . .                                              | 128      |
| CAPÍTULO VII.—DE LOS VERBOS IMPERSONALES, DE-<br>FECTIVOS Y COMPUESTOS. . . . .                    | 142      |
| Verbos impersonales. . . . .                                                                       | Ib.      |
| Verbos defectivos. . . . .                                                                         | 143      |
| Verbos compuestos. . . . .                                                                         | 146      |
| CAPÍTULO VIII.—DEL PARTICIPIO. . . . .                                                             | 152      |
| CAPÍTULO IX.—DEL ADVERBIO. . . . .                                                                 | 158      |
| Division de los adverbios. . . . .                                                                 | 159      |
| Advertencias sobre el uso de algunos Adverbios. . . . .                                            | 161      |
| Adverbios acabados en <i>mente</i> . . . . .                                                       | 165      |
| Adjetivos que á veces se usan como Adverbios. . . . .                                              | 167      |
| Modos adverbiales. . . . .                                                                         | 169      |
| CAPÍTULO X.—DE LA PREPOSICION. . . . .                                                             | 170      |
| Uso y significacion de las Preposiciones. . . . .                                                  | 171      |
| CAPÍTULO XI.—DE LA CONJUNCION. . . . .                                                             | 183      |
| Conjunciones copulativas. . . . .                                                                  | 184      |
| Conjunciones disyuntivas. . . . .                                                                  | 186      |
| Conjunciones adversativas. . . . .                                                                 | 187      |
| Conjunciones condicionales. . . . .                                                                | 188      |
| Conjunciones causales. . . . .                                                                     | Ib.      |
| Conjunciones continuativas. . . . .                                                                | 189      |



|                                                    | Páginas. |
|----------------------------------------------------|----------|
| Conjunciones comparativas.. . . . .                | 189      |
| Conjunciones finales. . . . .                      | 190      |
| Conjunciones ilativas.. . . . .                    | Ib.      |
| CAPÍTULO XII.—DE LA INTERJECCION.. . . . .         | 191      |
| CAPÍTULO XIII.—DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN.. . . . . | 193      |

## PARTE SEGUNDA.

## SINTÁXIS.

|                                                                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO PRIMERO.—DE LA SINTÁXIS EN GENERAL . . . . .                                                                               | 195 |
| CAPÍTULO II.—DE LA CONCORDANCIA. . . . .                                                                                            | 197 |
| CAPÍTULO III.—DEL RÉGIMEN. . . . .                                                                                                  | 204 |
| El nombre rige á otro nombre. . . . .                                                                                               | Ib. |
| El nombre rige al adjetivo. . . . .                                                                                                 | 205 |
| El adjetivo rige al nombre y al verbo. . . . .                                                                                      | Ib. |
| El adjetivo rige al pronombre. . . . .                                                                                              | 206 |
| El adjetivo rige á algunos adverbios y modos adverbiales. . . . .                                                                   | Ib. |
| El nombre rige al verbo. . . . .                                                                                                    | 207 |
| El verbo rige al nombre. . . . .                                                                                                    | Ib. |
| El verbo rige á otro verbo. . . . .                                                                                                 | 209 |
| El verbo rige al adverbio. . . . .                                                                                                  | 210 |
| El gerundio rige al nombre. . . . .                                                                                                 | 211 |
| El participio, por lo que tiene de verbo, rige al nombre. . . . .                                                                   | Ib. |
| La preposicion rige al nombre ó al pronombre que le representa.. . . . .                                                            | 214 |
| La preposicion rige al verbo. . . . .                                                                                               | 215 |
| La preposicion rige al adverbio.. . . . .                                                                                           | 218 |
| Preposiciones que admiten en composicion la compañía de otras. . . . .                                                              | 219 |
| Cuadro de las preposiciones dobles. . . . .                                                                                         | 221 |
| Las conjunciones en general, lo mismo que las preposiciones, rigen nombre ó pronombre que los representa, verbo y adverbio. . . . . | Ib. |
| CAPÍTULO IV.—DE LA CONSTRUCCION. . . . .                                                                                            | 224 |
| Construccion del nombre, pronombre y otras partes de la oracion ántes del verbo. . . . .                                            | 225 |
| Construccion del verbo con las demas partes de la oracion. . . . .                                                                  | 226 |



|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
| Construccion de unos verbos con otros y con los participios. . . . . | 228 |
| Construccion del verbo con el pronombre. . . . .                     | Ib. |
| CAPÍTULO V.—DE LAS ORACIONES. . . . .                                | 234 |
| CAPÍTULO VI.—DE LA SINTÁXIS FIGURADA. . . . .                        | 248 |
| Del Hipérbaton... . . . .                                            | 250 |
| De la Elípsis. . . . .                                               | 259 |
| Del Pleonasma. . . . .                                               | 265 |
| De la Silépsis. . . . .                                              | 267 |
| De la Traslacion.. . . .                                             | 268 |
| Lista de palabras que se construyen con preposicion. . .             | 271 |

## PARTE TERCERA.

### PROSODIA.

|                                         |     |
|-----------------------------------------|-----|
| DE LA PROSODIA EN GENERAL. . . . .      | 315 |
| CAPÍTULO PRIMERO.—DEL ALFABETO. . . . . | 316 |
| De las Sílabas. . . . .                 | 321 |
| Diptongos y triptongos. . . . .         | 322 |
| CAPÍTULO II.—DE LOS ACENTOS. . . . .    | 326 |
| CAPÍTULO III.—DE LA CANTIDAD. . . . .   | 333 |

## PARTE CUARTA.

### ORTOGRAFÍA.

|                                                                     |     |
|---------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO PRIMERO.—DEFINICIONES Y ADVERTENCIAS GENERALES. . . . .    | 335 |
| CAPÍTULO II.—DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS EN GENERAL. . . . .           | 337 |
| CAPÍTULO III.—DEL USO DE VARIAS LETRAS EN PARTICULAR. . . . .       | 341 |
| CAPÍTULO IV.—DE LOS ACENTOS. . . . .                                | 356 |
| CAPÍTULO V.—DE LOS SIGNOS DE PUNTUACION Y NOTAS AUXILIARES. . . . . | 363 |
| De la Coma. . . . .                                                 | Ib. |
| Del punto y coma. . . . .                                           | 365 |



|                                                                                                                            | Páginas. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| De los Dos puntos. . . . .                                                                                                 | 366      |
| Del Punto final. . . . .                                                                                                   | 367      |
| De la Línea de puntos. . . . .                                                                                             | 368      |
| De la Interrogacion y la Admiracion.. . . .                                                                                | Ib.      |
| Del Paréntesis. . . . .                                                                                                    | 370      |
| De la Diéresis ó Crema.. . . .                                                                                             | Ib.      |
| De las Comillas.. . . .                                                                                                    | 371      |
| Del Guion.. . . .                                                                                                          | 372      |
| De los Dos guiones. . . . .                                                                                                | 374      |
| CAPÍTULO VI.—DE OTROS SIGNOS, Y DE LAS ABREVIATURAS. . . . .                                                               | 375      |
| Del Asterisco. . . . .                                                                                                     | Ib.      |
| De los signos de párrafo. . . . .                                                                                          | Ib.      |
| Del uso antiguo de los acentos. . . . .                                                                                    | Ib.      |
| Del Apóstrofo.. . . .                                                                                                      | 376      |
| De las Abreviaturas. . . . .                                                                                               | Ib.      |
| Abreviaturas que más comunmente se usan en castellano. . . . .                                                             | 377      |
| Catálogo de voces de escritura dudosa, en las cuales han de entrar las letras <i>b, g, h, k, v, x</i> y <i>z</i> . . . . . | 381      |
| Tabla alfabética de materias. . . . .                                                                                      | 409      |







## ERRATAS.

| PÁGINA. | LÍNEA. | DICE.             | LÉASE.            |
|---------|--------|-------------------|-------------------|
| 42      | 35     | Toma              | Toman             |
| 142     | 20     | <i>lo</i>         | <i>la</i>         |
| 203     | 8      | que en las        | que las           |
| 241     | 24     | por pasiva,       | por otra pasiva,  |
| 354     | 12     | <i>Waterloo,</i>  | <i>Weber,</i>     |
| 377     | 32     | <i>Decámetro.</i> | <i>decámetro.</i> |







# CATÁLOGO

de las obras publicadas por la Academia Española, que se hallan de  
venta en Madrid, en su casa, calle de Valverde, núm. 26.

| TÍTULO DE LAS OBRAS.                                                                                                                                                                              | PRECIO DE CADA EJEMPLAR. |                |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------|----------------|
|                                                                                                                                                                                                   | En<br>pasta.             | En<br>rústica. | En<br>papel.   |
|                                                                                                                                                                                                   | <i>Rs. vn.</i>           | <i>Rs. vn.</i> | <i>Rs. vn.</i> |
| <i>Gramática de la Lengua Castellana.</i> . . . . .                                                                                                                                               | »                        | 16             | »              |
| <i>Compendio de la misma, destinado á la se-<br/>gunda enseñanza.</i> . . . . .                                                                                                                   | »                        | 4              | »              |
| <i>Epítome de la misma Gramática, dispuesto<br/>para la enseñanza elemental.</i> . . . . .                                                                                                        | »                        | 2              | »              |
| <i>Diccionario de la Lengua Castellana, undé-<br/>cima edicion.</i> . . . . .                                                                                                                     | 70                       | »              | 60             |
| <i>Prontuario de Ortografía Castellana.</i> . . . . .                                                                                                                                             | »                        | 3              | »              |
| <i>Discursos de recepcion en la Academia Es-<br/>pañola: tres tomos en 8.º mayor, cada uno.</i>                                                                                                   | »                        | 20             | »              |
| <i>Obras Poéticas del Duque de Frías, un tomo<br/>en 4.º mayor, edicion de todo lujo.</i> . . . . .                                                                                               | »                        | 40             | »              |
| <i>Obras Poéticas de D. Juan Nicasio Gallego,<br/>un tomo en 8.º prolongado.</i> . . . . .                                                                                                        | »                        | 20             | »              |
| <i>El Fuero Juzgo en latin y en castellano, un<br/>tomo en folio.</i> . . . . .                                                                                                                   | 32                       | »              | »              |
| <i>El Siglo de Oro, de D. Bernardo Balbuena,<br/>con el poema La Grandeza Mejicana, un<br/>tomo.</i> . . . . .                                                                                    | 46                       | »              | »              |
| <i>El Fuero de Aviles, con el texto en facsimi-<br/>le, sus concordancias y su vocabulario,<br/>por D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe.</i>                                                     | »                        | 20             | »              |
| <i>La Sepultura de Cervántes, Memoria escrita<br/>por el Sr. Marqués de Molins, un tomo<br/>en 8.º.</i> . . . . .                                                                                 | 42                       | »              | »              |
| <i>Ensayo histórico, etimológico, filológico, so-<br/>bre los apellidos castellanos, por D. José<br/>Godoy y Alcántara, obra premiada por la<br/>Academia Española, un tomo en 8.º.</i> . . . . . | »                        | 10             | »              |
| <i>Otro Ensayo histórico, por D. Angel de los<br/>Ríos y Ríos, que mereció el accesit, un to-<br/>mo en 8.º.</i> . . . . .                                                                        | »                        | 10             | »              |
| <i>Roma, obra póstuma de D. Severo Catalina,<br/>publicada por la Academia Española, un<br/>tomo en 4.º.</i> . . . . .                                                                            | »                        | 40             | »              |
| <i>Sesion de la Academia Española, á que asis-<br/>tió S. M. el Emperador del Brasil, un tomo<br/>en 8.º.</i> . . . . .                                                                           | »                        | 8              | »              |



| TÍTULO DE LAS OBRAS.                                                                                                                                          | PRECIO DE CADA EJEMPLAR. |             |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------|-----------|
|                                                                                                                                                               | En pasta.                | En rústica. | En papel. |
|                                                                                                                                                               | Rs. vn.                  | Rs. vn.     | Rs. vn.   |
| BIBLIOTECA SELECTA DE AUTORES ESPAÑOLES.                                                                                                                      |                          |             |           |
| <i>La Araucana</i> , de D. Alonso de Ercilla, con un prólogo é ilustraciones de D. Antonio Ferrer del Río, dos tomos. . . . .                                 | »                        | 30          | »         |
| <i>Farsas y Églogas</i> de Lucas Fernández, con un prólogo é ilustraciones de D. Manuel Cañete, un tomo. . . . .                                              | »                        | 12          | »         |
| <i>Comedias escogidas</i> de D. Juan Ruiz de Alarcón, con un prólogo y juicio crítico de Don Isaac Núñez de Arenas, tres tomos. . . . .                       | »                        | 36          | »         |
| <i>Teatro escogido</i> de D. Pedro Calderon de la Barca, con un prólogo y juicio crítico de D. Patricio de la Escosura, tomos I y II. . . . .                 | »                        | 24          | »         |
| <i>Memorias de la Academia Española.</i> —Se publican en cuadernos de á 160 páginas, y al precio de 8 reales cada uno por suscripción. Cuatro forman un tomo. |                          |             |           |

La venta por mayor se verifica en dicha Academia, calle de Valverde. Por lo que toca al *Diccionario*, se hacen rebajas proporcionadas al número de ejemplares que se pidan. Quien compre de 12 á 50 ejemplares de la *Gramática*, del *Compendio* y *Eptóme* de la misma, y del *Prontuario de Ortografía*, logrará una rebaja de 5 por 100 en el importe; y de 10 por 100, de 50 en adelante.

Respecto de la *Biblioteca de Clásicos Españoles*, obtendrán los libreros las siguientes rebajas: desde 1 á 25 ejemplares, un 10 por 100; desde 26 á 50, un 12 por 100; desde 51 en adelante, un 15 por 100.

En las demas obras en que no se especifica rebaja, se hará ésta proporcional, segun la importancia del pedido.

Se advierte que estos precios son recibiendo los libros y pagando al contado su importe en Madrid.

En los pedidos para Ultramar, el precio será el doble, á ménos que el importe del pedido se pague al contado, corriendo todos los gastos de cuenta de quien le haga.

Si el pedido fuere muy considerable, y se pague al contado la mitad de él, asegurándose el resto á satisfaccion de la Academia, la rebaja será mayor, y se fijará por mutuo convenio.











22

100  
100  
100